



Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
040T01023-634

CONTRATO **CERRADO** PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO), (PARTIDA 48), (HOSP. PEDIATRÍA JALISCO), QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, EN LO SUCESIVO “**EL INSTITUTO**”, REPRESENTADO POR LA **C. ELIA SANDRA VARAS GALEANA**, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS Y APODERADA LEGAL, Y POR LA OTRA **FEHLMEX, S.A DE C.V.**, EN LO SUCESIVO “**EL PROVEEDOR**”, REPRESENTADA POR LA **C. LAURA SILVA DELGADO**, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ “**LAS PARTES**”, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

DECLARACIONES

I. “**EL INSTITUTO**” declara que:

- I.1 “**EL INSTITUTO**” es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene a su cargo la organización y administración del Seguro Social, como un servicio público de carácter nacional, en términos de los artículos 4º y 5º de la Ley del Seguro Social.
- I.2 Conforme a lo dispuesto por el artículo 268 A de la Ley de Seguro Social, acredita su personalidad mediante el testimonio de la Escritura Pública número 45,902 de fecha 25 de julio de 2023, otorgada ante la fe del Licenciado José Luis Franco Varela, Titular de la Notaría Pública Número 150 de la Ciudad de México, en cuyo protocolo también actúa por convenio de asociación, el Licenciado José Luis Franco Jiménez, Titular de la Notaría 64 de la Ciudad de México, e inscrita en el Registro Público de Organismos Descentralizados bajo el folio número 97-7-28072023-130615, de fecha 28 de julio de 2023; manifiesta bajo protesta de decir verdad que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas, ni restringidas en forma alguna en cumplimiento a los artículos 24 y 25 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la C. Elia Sandra Varas Galeana, Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos y Apoderada Legal, con R.F.C. [REDACTED] es una servidora pública adscrita al mismo, que cuenta con facultades legales para celebrar el presente contrato, quien podrá ser sustituida en cualquier momento en su cargo o funciones, sin que por ello, sea necesario celebrar un convenio modificatorio.
- I.3 De conformidad con el artículo 84, penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, “**LAASSP**”, suscribe el presente instrumento el servidor público señalado en el documento de designación de administrador del contrato que se integra en el **Anexo 4 (cuatro)**, designado para dar seguimiento y verificar el cumplimiento de las obligaciones que deriven del objeto del presente contrato, quien podrá ser sustituido en cualquier momento, bastando para tales efectos un comunicado por escrito y firmado por el servidor público facultado para ello, informando a “**EL PROVEEDOR**” para los efectos del presente contrato.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
040T01023-634

I.4 La adjudicación del presente contrato se realizó mediante el procedimiento de Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio, con Capítulo de Compras Gubernamentales número **LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023**, al amparo de lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 fracción I, 26 Bis, fracción II, 26 Ter y 28 fracción II de la **“LAASSP”** y los correlativos de su Reglamento, en términos del acta de fallo de fecha 04 de septiembre de 2023, emitida por la Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico, documento que se integra en el **Anexo 3 (tres)** del presente contrato.

I.5 **“EL INSTITUTO”** cuenta con recursos suficientes y con autorización para ejercerlos en el cumplimiento de sus obligaciones derivadas del presente contrato, como se desprende del(los) Oficio(s) de Liberación de Inversión (OLI), que se integra(n) en el **Anexo 1 (uno)** del presente contrato.

I.6 Cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes **Nº IMS421231I45**.


I.7 Tiene establecido su domicilio en Calle Durango número 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en la Ciudad de México, mismo que señala para los fines y efectos legales del presente contrato.

II. “EL PROVEEDOR” declara que:

II.1 Es una persona **MORAL** legalmente constituida según consta en la Escritura Pública número 15,571 de fecha 6 de noviembre de 1978, pasada ante la fe del Licenciado Ángel Otero Rivero, Titular de la Notaría Pública número 10 del Estado de México, e inscrita en el Registro Público de Comercio de la misma entidad, en el libro primero, bajo la partida número 10 del volumen I, bajo la denominación **FEHLMEX, S.A**, cuyo objeto social es, entre otros, comercialización, importación, exportación, manufactura, preparación, procesamiento, construcción, acabados, diseños, compras, ventas, arrendamiento, comodato y comercio en general de cualquier y todo tipo de productos terminados o semi terminados, artículos o mercancías no prohibidas por la ley, con las limitaciones que fijen las leyes respectivas.

Por escritura número 128,696 de fecha 13 de abril de 1989, otorgada ante la fe del Licenciado Fausto Rico Álvarez, Titular de la notaría Pública número 6 del Distrito Federal (actualmente Ciudad de México), e inscrita en el Registro Público de Comercio de la misma entidad en el folio mercantil número 118625, se hizo constar la transformación de la sociedad a **“FEHLMEX, S.A. DE C.V.”**

II.2 La **C. Laura Silva Delgado**, en su carácter de **representante legal**, cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente contrato y obligar a su representada en los términos, lo cual acredita mediante la Escritura Pública número 53,401 de fecha 7 de diciembre de 2009, pasada ante la fe del Licenciado Carlos Antonio Morales Montes de Oca, Titular de la Notaría Pública número 227 del Distrito Federal (actualmente Ciudad de México) e inscrita en el

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-634
---	--	--

Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México en el folio mercantil electrónico número 118625-1, misma que bajo protesta de decir verdad manifiesta que no le han sido limitado ni revocado en forma alguna.

- II.3 Reúne las condiciones técnicas, jurídicas y económicas, y cuenta con la organización y elementos necesarios para su cumplimiento.
- II.4 Cuenta con su Registro Federal de Contribuyentes **FEH781106F99**.
- II.5 Bajo protesta de decir verdad, está al corriente en los pagos de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT); lo que acredita con la Constancia de Situación Fiscal en materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos, sin adeudo, emitida por el INFONAVIT, la cual se encuentra vigente.

Manifiesta bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la “**LAASSP**”.

En caso de que “**EL PROVEEDOR**” se encuentre en los supuestos señalados anteriormente, el contrato será nulo previa determinación de la autoridad competente de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la “**LAASSP**”.


Asimismo, manifiesta que ni ella ni ninguno de los socios o accionistas desempeñan un empleo, cargo o comisión en el servicio público, ni se encuentran inhabilitados para ello, o en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del presente contrato no se actualiza un conflicto de interés, en términos del artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Conforme a lo previsto en los artículos 57 de la “**LAASSP**” y 107 de su Reglamento, “**EL PROVEEDOR**”, en caso de auditorías, visitas o inspecciones que practique la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control en “**EL INSTITUTO**” y cualquier otra entidad fiscalizadora, deberá proporcionar la información relativa al presente contrato que en su momento se requiera, generada desde el procedimiento de adjudicación hasta la conclusión de la vigencia, a efecto de ser sujetos a fiscalización de los recursos de carácter federal.

- II.6 Se señala para todos los efectos legales, para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos el teléfono: (55) 5133-7200, correo electrónico: ventas@fehlmex.mx, domicilio ubicado en Avenida Industria, número 244 A, Colonia Moctezuma 2da Sección, Demarcación Territorial Venustiano Carranza, Código Postal 15530, Ciudad de México.



III.- De “**LAS PARTES**”:

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-634
---	--	--

III.1 Que es su voluntad celebrar el presente contrato y sujetarse a sus términos y condiciones, por lo que de común acuerdo se obligan de conformidad con las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO.

“**EL PROVEEDOR**” acepta y se obliga a proporcionar a “**EL INSTITUTO**” el Programa Nacional de Adquisición de Equipo Médico (Binario), (Partida 48), (HOSP. PEDIATRÍA JALISCO), en los términos y condiciones establecidos en este contrato y sus anexos que forman parte integrante del mismo.

Los **Anexos** que forman parte integrante del presente contrato, se enuncian a continuación:

- Anexo 1 (uno)** “Oficio(s) de Liberación de Inversión”
- Anexo 2 (dos)** “Anexo Técnico y Términos y Condiciones”
- Anexo 3 (tres)** “Propuesta Técnica y Económica de “**EL PROVEEDOR**”, Carta Garantía y Acta de Fallo”
- Anexo 4 (cuatro)** “Documento de Designación de Administrador del Contrato”
- Anexo 5 (cinco)** “Junta de Aclaraciones”, la cual se encuentra disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.


SEGUNDA. MONTO DEL CONTRATO.

“**EL INSTITUTO**” pagará a “**EL PROVEEDOR**” como contraprestación por el suministro de los bienes objeto de este contrato, la cantidad de **\$61,300.00 (SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** más impuestos por **\$9,808.00 (NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.)**, que hace un total de **\$71,108.00 (SETENTA Y UN MIL CIENTO OCHO PESOS 00/100 M.N.)**, de conformidad con el precio unitario que se indica en el **Anexo 3 (tres)** del presente contrato.

El precio unitario es considerado fijo y en moneda nacional hasta que concluya la relación contractual que se formaliza, incluyendo todos los conceptos y costos involucrados en el Programa Nacional de Adquisición de Equipo Médico (Binario), (PARTIDA 48), (HOSP. PEDIATRÍA JALISCO), por lo que “**EL PROVEEDOR**” no podrá agregar ningún costo extra y el precio será inalterable durante la vigencia del presente contrato.

TERCERA. ANTICIPO.

Para el presente contrato “**EL INSTITUTO**” no otorgará anticipo a “**EL PROVEEDOR**”.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-634
---	--	--

CUARTA. FORMA Y LUGAR DE PAGO.


“**EL INSTITUTO**” efectuará el pago de los bienes a “**EL PROVEEDOR**” en una sola exhibición por partida completa o por OOAD o UMAE entregada, respecto al total de sus bienes adjudicados, recibidos, instalados y operando a entera satisfacción de “**EL INSTITUTO**”, a través del administrador del presente contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de la “**LAASSP**”, así como por lo establecido en el inciso k) de los Términos y Condiciones, que se agregan al presente contrato en el **Anexo 2 (dos)**.

Los pagos se realizarán en pesos mexicanos, en los plazos normados por la Dirección de Finanzas, de acuerdo al “Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos” sin que éstos rebasen los 20 (veinte) días naturales posteriores a aquel en que “**EL PROVEEDOR**” presente en forma impresa el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), siempre y cuando se cuente con la suficiencia presupuestal, así como con la documentación comprobatoria que acredite la entrega de los bienes conforme lo señalado en los Términos y Condiciones que se agregan en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato, y conforme a los numerales cuarto y sexto del capítulo quinto, intitulado, de los Lineamientos para promover la agilización de pago a los proveedores contenidos en el “Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas”, concordante con los artículos 65 y 66 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

El CFDI deberá presentarse ante la División de Trámite de Erogaciones de la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones en Órganos Normativos, para proceder a su glosa, revisión y, en su caso, aprobación. En caso de aplicar, dicho CFDI deberá contener el nombre, cargo y firma de autorización del Administrador del Contrato, con excepción de los bienes y servicios cuya recepción haya generado alta a través del SAI o el RREI de manera electrónica. Asimismo, en dicho CFDI se deberán indicar: número de alta en SAI o número de identificación de pedido-recepción en PREI-Millenium (cuando sea aplicable), número de proveedor, número de contrato, y la indicación de que “**EL PROVEEDOR**” cuenta con opinión positiva y vigente en materia de aportaciones obrero-patronales ante el INFONAVIT.

En caso de que el devengo por la entrega-recepción no genere número de alta en SAI o número de pedido-recepción en PREI-Millenium, en su caso, se deberá adjuntar acta de entrega-recepción.

El personal de la División de Trámite de Erogaciones de la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones no podrá devolver el CFDI presentado por errores que no afecten la validez fiscal del documento o por causas imputables a “**EL INSTITUTO**”.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-634
---	--	--

Para los casos en que no se formalice el presente contrato, el fallo o notificación de la adjudicación será el documento con el cual procederá el pago respectivo de los bienes entregados, únicamente para el periodo comprendido entre el fallo y la fecha en que debió formalizarse el contrato.

Para efectos de lo anterior, la División de Contratos deberá informar al administrador del presente contrato o Área Consolidadora, en su caso, en un plazo no mayor a 24 (veinticuatro) horas posteriores al vencimiento del plazo para formalización del instrumento legal, de la falta de formalización del mismo, a efecto de que se realicen las gestiones que correspondan para no recibir los bienes materia del presente contrato.

“EL PROVEEDOR” deberá expedir sus CFDI en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas en los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación (CFF), así como las que emita el Servicio de Administración Tributaria (SAT) a nombre de **“EL INSTITUTO”**, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231145 y en caso de ser necesario como dato adicional, el domicilio en Avenida Paseo de la Reforma Núm. 476 en la Colonia Juárez, C.P. 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México.


Para la validación de dichos comprobantes **“EL PROVEEDOR”** deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página de **“EL INSTITUTO”** archivo en formato XML. La validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos y en la fecha, a través del esquema electrónico interbancario que **“EL INSTITUTO”** tiene en operación, para tal efecto **“EL PROVEEDOR”** deberá proporcionar la documentación requerida por la Coordinación de Tesorería, para dar de alta en el Sistema de **“EL INSTITUTO”**, la cuenta bancaria, (no deberá ser referenciada ni concentradora), CLABE, Banco y Sucursal a menos que éste acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará a **“EL PROVEEDOR”** en la fecha programada, a través del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios.

El administrador del presente contrato será quien dará la autorización para que la Dirección de Finanzas proceda a su pago de acuerdo a lo normado en el anexo “Normatividad de pago de las Cuentas Contables” del “Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos”.

En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes, si no se ha determinado, calculado y notificado a **“EL PROVEEDOR”** las penas convencionales o deducciones pactadas en el presente contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millenium.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-634
---	---	---

“**EL PROVEEDOR**” podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo con “**EL INSTITUTO**”.

En caso de que “**EL PROVEEDOR**” reciba pagos en exceso deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso más los intereses correspondientes, conforme a la tasa que establezca la Ley de Ingresos de la Federación, en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Los intereses se calcularán sobre las cantidades en exceso y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de “**EL INSTITUTO**”.


En caso de que “**EL PROVEEDOR**” presente su CFDI con errores o deficiencias, conforme a lo previsto en los artículos 89 y 90 del Reglamento de la “**LAASSP**”, “**EL INSTITUTO**” dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la recepción de la misma, indicará por escrito a “**EL PROVEEDOR**” las deficiencias o errores que deberá corregir. El periodo que transcurra a partir de la entrega del citado escrito y hasta que “**EL PROVEEDOR**” presente las correcciones no se computará dentro del plazo estipulado para el pago.

“**EL PROVEEDOR**”, para cada uno de los pagos que efectivamente reciba, de acuerdo con esta cláusula, deberá de expedir a nombre de “**EL INSTITUTO**”, el “CFDI con complemento para la recepción de pagos”, también denominado “recibo electrónico de pago”, el cual elaborará dentro de los plazos establecidos por las disposiciones fiscales vigentes y lo cargará en el portal de servicios a proveedores de la página de “**EL INSTITUTO**”.

“**EL PROVEEDOR**” se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor de “**EL INSTITUTO**” previamente validados en el portal de servicios a proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al administrador del presente contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y reposición del CFDI en su caso.

El administrador del presente contrato llevará a cabo la valoración de la procedencia del pago por concepto de gastos no recuperables conforme a lo previsto en los artículos 101 y 102 del Reglamento de la “**LAASSP**”, en relación con los artículos 38, 46, 54 Bis y 55 Bis, segundo párrafo de la “**LAASSP**”, previa solicitud por escrito a “**EL PROVEEDOR**”, acompañada de los documentos siguientes:

- Copia de la identificación oficial vigente con fotografía y firma de la persona que haya realizado los trámites relacionados con el procedimiento de contratación.
- El CFDI que reúna los requisitos de los artículos 29 y 29-A del CFF, 37 al 40 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación (RCFF) y, en su caso, la Resolución de la Miscelánea Fiscal del Ejercicio que corresponda.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-634
---	---	---

• La solicitud la realizará al administrador del presente contrato para la determinación de la procedencia del pago y, en su caso, elaborar el finiquito y remitirlo para el pago respectivo a la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones, dependiente de la Dirección de Finanzas.

Al notificar a **“EL PROVEEDOR”** la aplicación de una pena convencional, el administrador del presente contrato deberá solicitar a las áreas de contabilidad (en Órganos Normativos, OOAD o en UMAE) la emisión del CFDI de ingreso por dicho concepto y entregarlo a **“EL PROVEEDOR”** para que se compense contra los adeudos que tenga **“EL INSTITUTO”** para con **“EL PROVEEDOR”** o, para que, en su defecto, éste proceda a pagar a **“EL INSTITUTO”** la pena convencional.

El pago de los bienes quedará condicionado proporcionalmente al pago que **“EL PROVEEDOR”** deba efectuar por conceptos de penas convencionales y/o deducciones. En ambos casos, **“EL INSTITUTO”** realizará las retenciones correspondientes sobre el CFDI que se presente para pago. En el entendido de que en el supuesto de que sea rescindido el presente contrato, no procederá el cobro de dichas penalizaciones, ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento, de conformidad con lo establecido por el artículo 95 del Reglamento de la **“LAASSP”**.

Las Unidades Responsables del Gasto (URG) deberán registrar los contratos, convenios y su DDP en el Sistema PREI Millenium para el trámite de pago correspondiente.

Los bienes cuya recepción no genere alta a través del SAI o el PREI Millenium de manera electrónica, deberán contener la firma de recepción y de autorización para el trámite de pago de acuerdo a lo establecido en el “Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos” vigente, así como el Acta de Entrega-Recepción, según corresponda.

Para que **“EL PROVEEDOR”** pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, mismo que deberá notificarlo por escrito a **“EL INSTITUTO”** con un mínimo de 5 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el administrador del presente contrato, o en su caso, el Titular del Área Requirente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión al área responsable de autorizar ésta, conforme al “Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos”.

“EL PROVEEDOR” que tenga cuentas líquidas y exigibles a su cargo por concepto de cuotas obrero-patronales, conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social, acepta que **“EL INSTITUTO”** las compense con el o los pagos que tenga que hacerle por concepto de contraprestación por la entrega de los bienes objeto de este contrato.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
040T01023-634

El cómputo del plazo para realizar el pago se contabilizará a partir del día hábil siguiente de la aceptación del CFDI o factura electrónica, y ésta reúna los requisitos fiscales que establece la legislación en la materia, el desglose de los bienes entregados, los precios unitarios, se verifique su autenticidad, no existan aclaraciones al importe y vaya acompañada con la documentación soporte de la entrega de los bienes facturados.

De conformidad con el artículo 90 del Reglamento de la “**LAASSP**”, en caso de que el CFDI o factura electrónica entregado presente errores, el Administrador del presente contrato o quien éste designe por escrito, dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes de su recepción, indicará a “**EL PROVEEDOR**” las deficiencias que deberá corregir; por lo que, el procedimiento de pago reiniciará en el momento en que “**EL PROVEEDOR**” presente el CFDI y/o documentos soporte corregidos y sean aceptados.

El tiempo que “**EL PROVEEDOR**” utilice para la corrección del CFDI y/o documentación soporte entregada, no se computará para efectos de pago, de acuerdo con lo establecido en el artículo 51 de la “**LAASSP**”.

El CFDI o factura electrónica deberá ser presentada de forma impresa.

El CFDI o factura electrónica se deberá presentar desglosando el impuesto cuando aplique.

“**EL PROVEEDOR**” manifiesta su conformidad que, hasta en tanto no se cumpla con la verificación, supervisión y aceptación de los bienes, no se tendrán como recibidos o aceptados por el Administrador del presente contrato.

Para efectos de trámite de pago, “**EL PROVEEDOR**” deberá ser titular de una cuenta bancaria, en la que se efectuará la transferencia electrónica de pago, respecto de la cual deberá proporcionar toda la información y documentación que le sea requerida por “**EL INSTITUTO**”, para efectos del pago.


“**EL PROVEEDOR**” deberá presentar la información y documentación que “**EL INSTITUTO**” le solicite para el trámite de pago, atendiendo a las disposiciones legales e internas de “**EL INSTITUTO**”.

El pago de los bienes entregados quedará condicionado al pago que “**EL PROVEEDOR**” deba efectuar por concepto de penas convencionales.

Para el caso de que se presenten pagos en exceso, se estará a lo dispuesto por el artículo 51, párrafo tercero, de la “**LAASSP**”.

QUINTA. LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES.

La entrega de los bienes será conforme a los plazos, condiciones y entregables establecidos por “**EL INSTITUTO**”, en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones, integrados en el **Anexo**

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-634
---	--	--

2 (dos), del presente instrumento jurídico, apegándose a las condiciones, alcances y características detalladas en la Convocatoria, Junta de Aclaraciones y Acta de Fallo, disponibles para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.

LUGAR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.- El lugar de entrega de los bienes a entera satisfacción de **“EL INSTITUTO”** se encuentra señalado en el Anexo No. 3.5 “Guía de Distribución”, integrado en el **Anexo 2 (dos)** de este instrumento jurídico.

PLAZO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.- El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción de **“EL INSTITUTO”** será acorde a lo establecido en el Anexo No. 3.4 “Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)” para cada partida, mismo que se integra en el **Anexo 2 (dos)** de este instrumento jurídico, los cuales serán contados a partir del día hábil siguiente al Acto de Fallo. En este plazo, **“EL PROVEEDOR”** deberá realizar la entrega - recepción de los bienes, en caso de que aplique, desinstalación e instalación, puesta en operación y capacitación al personal de **“EL INSTITUTO”**, establecidos en los Términos y Condiciones.


De acuerdo con lo establecido en la Junta de Aclaraciones, disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet, se precisa que el plazo para la entrega de los bienes a entera satisfacción de **“EL INSTITUTO”** podrá extenderse únicamente a 110 (ciento diez) días naturales contados a partir del día natural siguiente al acto de fallo.

Posterior al vencimiento del plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción de **“EL INSTITUTO”**, **“EL PROVEEDOR”** podrá realizar la entrega de los equipos dentro de los siguientes 8 (ocho) días naturales, aplicándole el 1.25% (uno punto veinticinco por ciento) de penalización por cada día natural de entrega extemporánea, hasta alcanzar el 10% (diez por ciento) del valor del contrato, acorde a lo descrito en la Cláusula Décima Cuarta del presente contrato.

Posterior a los 8 (ocho) días señalados en el párrafo anterior, no se recibirán los bienes adjudicados, siendo procedente el inicio del procedimiento de rescisión o la aplicación de deductivas, según corresponda, acorde a lo descrito en la Cláusula Décima Tercera del presente contrato.

CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.- **“EL PROVEEDOR”** se obliga con **“EL INSTITUTO”** a cumplir con las condiciones de la entrega de los bienes, de acuerdo al Anexo Técnico y a los Términos y Condiciones que se integran al presente instrumento jurídico en el **Anexo 2 (dos)**, así como a lo ofrecido en sus propuestas técnica y económica que se agregan como **Anexo 3 (tres)** al presente contrato y lo dispuesto en la Junta de Aclaraciones, disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.

Asimismo, **“EL PROVEEDOR”** se obliga a cumplir con las condiciones de entrega establecidas en los incisos i), j) y l) de los Términos y Condiciones, Condiciones integrados en el **Anexo 2**

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-634
---	--	--

(dos) y lo dispuesto en la Junta de Aclaraciones, disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.

PLAZO Y CONDICIONES DE CANJE O DEVOLUCIÓN DEL BIEN.- Cuando se presenten fallas, defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el presente contrato identificadas posterior a la entrega o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio, por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del Administrador del Contrato, deberá solicitar a **“EL PROVEEDOR”** la reparación de los bienes y/o sus accesorios a través del mantenimiento correctivo que corresponda, cuando así proceda, en un plazo máximo de **6 (seis)** días hábiles o bien, a través del canje o reemplazo por bienes nuevos en un plazo máximo de **30 (treinta)** días hábiles, a entera satisfacción de **“EL INSTITUTO”**, contando a partir de la fecha de notificación por parte de éste, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien. Cuando las fallas en el equipo médico, que genere la suspensión de la operación y servicio al que este destinado, provocando la afectación en un 30% (treinta por ciento) o más de la atención programado a la derechohabiente, en un periodo de **3 (tres) meses**, se procederá a la rescisión del contrato y el inicio de los procedimientos ante la Secretaría de la Función Pública para la determinación de las sanciones que correspondan. Lo anterior con independencia a los servicios de mantenimiento correctivo que proporcione **“EL PROVEEDOR”**. Lo anterior no será aplicable cuando la falla se origine por una incorrecta operación del equipo por el personal de **“EL INSTITUTO”**, de acuerdo con lo establecido en el manual de operación correspondiente y debidamente acreditado por **“EL PROVEEDOR”**.


Todos los gastos que se generen con motivo de reparación, canje o visitas correrán por cuenta de **“EL PROVEEDOR”**, previa notificación de **“EL INSTITUTO”**.

En los casos que derivado de la verificación se detecten defectos o discrepancias en la entrega de los bienes o incumplimiento en las especificaciones técnicas, **“EL PROVEEDOR”** contará con el plazo establecido en los Términos y Condiciones integrados en el **Anexo 2 (dos)** de este instrumento jurídico para la reposición o corrección, contados a partir del momento de la notificación por correo electrónico y/o escrito, sin costo adicional para **“EL INSTITUTO”**.

Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de entrega de los bienes establecidas, **“EL INSTITUTO”** no dará por entregados los bienes objeto de este contrato.

SEXTA. VIGENCIA.

“LAS PARTES” convienen en que la vigencia del presente contrato será a partir del día natural siguiente al Acto de Fallo, es decir, del 05 de septiembre de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-634
---	--	--

SÉPTIMA. MODIFICACIONES DEL CONTRATO.

“**LAS PARTES**” están de acuerdo que “**EL INSTITUTO**” por razones fundadas y explícitas podrá ampliar el monto o en la cantidad de los bienes, de conformidad con el artículo 52 de la “**LAASSP**”, siempre y cuando las modificaciones no rebasen en su conjunto el 20% (veinte por ciento) de los establecidos originalmente, el precio unitario sea igual al originalmente pactado y el contrato esté vigente. La modificación se formalizará mediante la celebración de un Convenio Modificatorio.

“**EL INSTITUTO**”, podrá ampliar la vigencia del presente instrumento, siempre y cuando, no implique incremento del monto contratado o de la cantidad de bienes, siendo necesario que se obtenga el previo consentimiento de “**EL PROVEEDOR**”.

De presentarse caso fortuito o fuerza mayor, o por causas atribuibles a “**EL INSTITUTO**”, se podrá modificar el plazo del presente instrumento jurídico, debiendo acreditar dichos supuestos con las constancias respectivas. La modificación del plazo por caso fortuito o fuerza mayor podrá ser solicitada por cualquiera de “**LAS PARTES**”

En los supuestos previstos en los dos párrafos anteriores, no procederá la aplicación de penas convencionales por atraso.


Cualquier modificación al presente contrato deberá formalizarse por escrito, y deberá suscribirse por el servidor público de “**EL INSTITUTO**” que lo haya hecho, o quien lo sustituya o esté facultado para ello, para lo cual “**EL PROVEEDOR**” realizará el ajuste respectivo de la garantía de cumplimiento, en términos del artículo 91, último párrafo del Reglamento de la LAASSP, salvo que por disposición legal se encuentre exceptuado de presentar garantía de cumplimiento.

“**EL INSTITUTO**” se abstendrá de hacer modificaciones que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un proveedor comparadas con las establecidas originalmente.

OCTAVA. GARANTÍA DE LOS BIENES.

“**EL PROVEEDOR**” deberá garantizar los bienes, así como su óptimo funcionamiento por el periodo mínimo indispensable establecido en la columna “Periodo de garantía” del Anexo No. 3.4 “Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)”, misma que será exigible por “**EL INSTITUTO**” a partir de la entrega de los bienes a su entera satisfacción y hasta el cumplimiento del periodo correspondiente.

“**EL PROVEEDOR**” integró a su oferta, copia simple de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa, firmada por su representante legal, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, así como, que la garantía responde a una

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-634
---	--	--

cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por el periodo establecido.

El original de la Carta de Garantía en mención deberá ser entregada por **“EL PROVEEDOR”** durante el acto de entrega - recepción de los bienes en la o las Unidades Médicas de destino final de los bienes, debiendo ésta corresponder a copia de la Carta integrada en la propuesta técnica correspondiente.


Asimismo, **“EL PROVEEDOR”** deberá entregar conjuntamente con los bienes al momento del acto de entrega – recepción de los bienes, un escrito en formato libre, en papel membretado, firmado por su representante legal, en la que se indiquen los centros de servicio, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el número telefónico y correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

“EL PROVEEDOR” se compromete a garantizar durante la vigencia de la garantía de los bienes y su óptimo funcionamiento, la existencia de refacciones, accesorios y consumibles, según sea el caso, para los bienes entregados y a mantener existencias de estas refacciones por cada partida durante el periodo establecido en la columna “Periodo de garantía” del Anexo No. 3.4 “Requisitos para puesta en operación de los bienes” (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas).

Las obligaciones respecto de las garantías de los bienes contraídas por **“EL PROVEEDOR”** tendrán vigencia contada a partir de la recepción a entera satisfacción del Instituto en la Unidad Médica de destino final de los bienes acorde al Anexo No. 3.5 “Guía de Distribución”, por el periodo mínimo indispensable establecido en la columna “Periodo de garantía” del Anexo No. 3.4 “Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)”, contando a partir de la entrega a entera satisfacción en la unidad médica de destino final de los bienes.

Posterior al vencimiento de la garantía, **“EL PROVEEDOR”** deberá procurar, durante un período mínimo de **7 (siete) años** la existencia de refacciones a **“EL INSTITUTO”** para los bienes motivo del procedimiento y a mantener existencias de estas refacciones durante el periodo antes señalado, mediante carta compromiso en formato libre, en papel membretado, firmada por su representante legal, dirigida al Administrador del Contrato.

Asimismo, **“EL PROVEEDOR”** deberá cumplir con lo señalado en los incisos i) y j) de los Términos y Condiciones, integrados al presente contrato como **Anexo 2 (dos)**, así como lo dispuesto en la Junta de Aclaraciones, disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-634
---	---	---

NOVENA. GARANTÍAS.

A) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Conforme a los artículos 48, fracción II, 49, fracción II, de la **"LAASSP"**; 85, fracción III, y 103 de su Reglamento; y 166 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a constituir una garantía la cual podrá ser, **divisible**, la cual sólo se hará efectiva en la proporción correspondiente al incumplimiento de la obligación principal, mediante fianza expedida por compañía afianzadora mexicana autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y de Fianzas, a favor de **"EL INSTITUTO"**, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) sobre el importe total del presente contrato, en moneda nacional, sin incluir impuestos.

Dicha fianza deberá ser entregada a **"EL INSTITUTO"**, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del presente contrato.


"EL PROVEEDOR" queda obligado a entregar a **"EL INSTITUTO"** la póliza de fianza antes señalada, en la División de Contratos, ubicada en Calle Durango número 291, 10º piso, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en la Ciudad de México, apegándose al formato que para tal efecto se entregará en la referida División.

Dicha póliza de garantía de cumplimiento del contrato se liberará de forma inmediata a **"EL PROVEEDOR"** una vez que **"EL INSTITUTO"** le otorgue autorización por escrito, para que éste pueda solicitar a la afianzadora correspondiente la cancelación de la fianza, autorización que se entregará a **"EL PROVEEDOR"** siempre que demuestre haber cumplido con la totalidad de las obligaciones adquiridas por virtud del presente contrato; para lo anterior deberá presentar mediante escrito la solicitud de liberación de la fianza en la División de Contratos, misma que llevará a cabo el procedimiento para su liberación y entrega.

ENDOSO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.- En el supuesto de que **"EL INSTITUTO"** y por así convenir a sus intereses, decidiera modificar en cualquiera de sus partes el presente contrato, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a otorgar el endoso de la póliza de garantía originalmente entregada, en el que conste las modificaciones o cambios en la respectiva fianza, observándose los mismos términos y condiciones señalados en la presente cláusula para la entrega de la garantía de cumplimiento, debiéndola entregar **"EL PROVEEDOR"** a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del convenio respectivo.

No obstante lo anterior, y toda vez que el monto del presente contrato es menor a 900 (novecientos) días de Unidad de Medida y Actualización (UMA), **"EL PROVEEDOR"** podrá presentar la garantía de cumplimiento de las obligaciones estipuladas, mediante cheque certificado, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, en favor de **"EL INSTITUTO"**, siendo necesario considerar lo siguiente:

- a) El cheque debe expedirse a nombre del "Instituto Mexicano del Seguro Social".

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-634
---	---	---

- a) Dicho cheque deberá ser resguardado, a título de garantía, por **“EL INSTITUTO”** en la División de Contratos.
- b) El cheque será devuelto a solicitud, por escrito de **“EL PROVEEDOR”** el segundo día hábil posterior a que **“EL INSTITUTO”** constate el cumplimiento del presente instrumento, previa validación del administrador del presente contrato.

EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.- “EL INSTITUTO” llevará a cabo la ejecución de la garantía de cumplimiento de contrato en los casos siguientes:


- a) Se rescinda administrativamente el presente contrato.
- b) Durante su vigencia se detecten deficiencias, fallas o calidad inferior de los bienes entregados, en comparación con lo ofertado.
- c) Cuando en el supuesto de que se realicen modificaciones al contrato, **“EL PROVEEDOR”** no entregue en el plazo pactado el endoso o la nueva garantía, que ampare el porcentaje establecido para garantizar el cumplimiento del presente instrumento, de conformidad con la presente Cláusula.
- d) Por cualquier otro incumplimiento de las obligaciones contraídas en este contrato.

En caso de que **“EL PROVEEDOR”** incumpla con la entrega de la garantía en el plazo establecido, **“EL INSTITUTO”** podrá rescindir el contrato y dará vista al Órgano Interno de Control para que proceda en el ámbito de sus facultades.

La garantía de cumplimiento no será considerada como una limitante de responsabilidad de **“EL PROVEEDOR”**, derivada de sus obligaciones y garantías estipuladas en el presente instrumento jurídico, y no impedirá que **“EL INSTITUTO”** reclame la indemnización por cualquier incumplimiento que pueda exceder el valor de la garantía de cumplimiento.

En caso de incremento al monto del presente instrumento jurídico o modificación al plazo, **“EL PROVEEDOR”** se obliga a entregar a **“EL INSTITUTO”**, dentro de los 10 (diez días) naturales siguientes a la formalización del mismo, de conformidad con el último párrafo del artículo 91, del Reglamento de la **“LAASSP”**, los documentos modificatorios o endosos correspondientes, debiendo contener en el documento la estipulación de que se otorga de manera conjunta, solidaria e inseparable de la garantía otorgada inicialmente.

Una vez cumplidas las obligaciones a satisfacción, el servidor público facultado por **“EL INSTITUTO”** procederá inmediatamente a extender la constancia de cumplimiento de las obligaciones contractuales y dará inicio a los trámites para la cancelación de la garantía cumplimiento del contrato, lo que comunicará a **“EL PROVEEDOR”**.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-634
---	---	---

DÉCIMA. OBLIGACIONES DE “EL PROVEEDOR”.

“EL PROVEEDOR”, se obliga a:

- a) Entregar los bienes en las fechas o plazos y lugares establecidos conforme a lo pactado en el presente contrato y anexos respectivos.
- a) Cumplir con las especificaciones técnicas y de calidad y demás condiciones establecidas en el presente contrato y sus respectivos anexos.
- b) Realizar los trámites de importación y cubrir los impuestos y derechos que se generen, cuando se trate de bienes de procedencia extranjera.
- c) Asumir la responsabilidad de cualquier daño que llegue a ocasionar a “EL INSTITUTO” o a terceros con motivo de la ejecución y cumplimiento del presente contrato.
- d) Proporcionar la información que le sea requerida por la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control, de conformidad con el artículo 107 del Reglamento de la “LAASSP”.
- e) Así, como a lo señalado en los Términos y Condiciones que se integran en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.


DÉCIMA PRIMERA. OBLIGACIONES DE “EL INSTITUTO”

“EL INSTITUTO”, se obliga a:

- a) Otorgar las facilidades necesarias, a efecto de que “EL PROVEEDOR” lleve a cabo en los términos convenidos, el suministro de bienes objeto del contrato.
- a) Realizar el pago correspondiente en tiempo y forma.
- b) Extender a “EL PROVEEDOR”, por conducto del servidor público facultado, la constancia de cumplimiento de obligaciones contractuales inmediatamente que se cumplan éstas a satisfacción expresa de dicho servidor público para que se dé trámite a la cancelación de la garantía de cumplimiento del presente contrato.
- c) Así como a lo señalado en los Términos y Condiciones que se integran en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

DÉCIMA SEGUNDA. ADMINISTRACIÓN, VERIFICACIÓN, SUPERVISIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS BIENES.

“EL INSTITUTO” designa como administrador del presente contrato al servidor público que suscribe el mismo, quien fue designado mediante el documento que se adjunta en el **Anexo 4 (cuatro)**, quien dará seguimiento y verificará el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en este instrumento.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-634
---	--	--

En el caso de que se lleve a cabo un relevo institucional temporal o permanente con dicho servidor público de **“EL INSTITUTO”** tendrá carácter de ADMINISTRADOR DEL PRESENTE CONTRATO la persona que sustituya al servidor público en el cargo, conforme a la designación correspondiente.

Los bienes se tendrán por recibidos previa revisión del administrador del presente contrato, la cual consistirá en la verificación del cumplimiento de las especificaciones establecidas y en su caso en los anexos respectivos, así como las contenidas en la propuesta técnica.

“EL INSTITUTO”, a través del administrador del contrato, rechazará los bienes que no cumplan las especificaciones establecidas en este contrato y en sus Anexos, obligándose **“EL PROVEEDOR”** en este supuesto, a entregarlos nuevamente bajo su responsabilidad y sin costo adicional para **“EL INSTITUTO”**, sin perjuicio de la aplicación de las penas convencionales o deducciones al cobro correspondientes.

“EL INSTITUTO”, a través del administrador del contrato, podrá aceptar los bienes que incumplan de manera parcial o deficiente las especificaciones establecidas en este contrato y en los anexos respectivos, sin perjuicio de la aplicación de las deducciones al pago que procedan, y reposición de los bienes, cuando la naturaleza propia de éstos lo permita.

DÉCIMA TERCERA. DEDUCCIONES.

“EL INSTITUTO” aplicará deducciones al pago por el incumplimiento parcial o deficiente, en que incurra **“EL PROVEEDOR”** conforme a lo estipulado en las cláusulas del presente contrato y sus anexos respectivos, las cuales se calcularán conforme a lo establecido en el inciso h) de los Términos y Condiciones a las partidas en las que aplique, acorde al Anexo No. 3.4 “Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)”, documentos que se agregan en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato. Las cantidades a deducir se aplicarán en el CFDI o factura electrónica que **“EL PROVEEDOR”** presente para su cobro, en el pago que se encuentre en trámite o bien en el siguiente pago.

Posterior a los 8 (ocho) días de vencido el plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción de **“EL INSTITUTO”**, en caso de no haber realizado la entrega total de la cantidad de bienes adjudicados por partida, atendiendo al porcentaje de entrega parcial realizada, el administrador del contrato solicitará el inicio del procedimiento de rescisión si la entrega parcial no supera el 59% (cincuenta y nueve por ciento) del total de los bienes adjudicados por partida. En caso contrario, es decir, que la entrega parcial de los bienes haya superado el 60% (sesenta por ciento), se aplicará una deducción al pago de los bienes recibidos a razón del 1% (uno por ciento) del valor unitario ofertado, por cada bien no entregado del total adjudicado.

De no existir pagos pendientes, se requerirá a **“EL PROVEEDOR”** que realice el pago de la deductiva, en términos de la legislación aplicable.

Las deducciones económicas se aplicarán sobre la cantidad indicada sin incluir impuestos.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
040T01023-634

“**EL INSTITUTO**”, a través del administrador del presente contrato será responsable del cálculo, aplicación y seguimiento de las deducciones. El monto máximo de aplicación de las deducciones no podrá ser mayor al que resulte de aplicar el porcentaje de la garantía de cumplimiento del presente contrato.

En caso de que se exceda se podrá proceder a la rescisión del presente contrato.

DÉCIMA CUARTA. PENAS CONVENCIONALES.

En caso que “**EL PROVEEDOR**” incurra en atraso en el cumplimiento conforme a lo pactado para la entrega de los bienes objeto del presente contrato, conforme a lo establecido en los Términos y Condiciones, integrados al **Anexo 2 (dos)** del presente contrato, “**EL INSTITUTO**” por conducto del administrador del contrato aplicará una pena convencional por cada día natural de atraso, en el cumplimiento de las obligaciones, por el equivalente al 1.25% (uno punto veinticinco por ciento), de acuerdo con lo establecido en el numeral h) de los mencionados Términos y Condiciones, así como lo dispuesto en la Junta de Aclaraciones, disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet, conformidad con este instrumento legal y sus respectivos anexos.


El administrador del presente contrato será el responsable de determinar, calcular y aplicar las penas convencionales, vigilando los correspondientes registros o captura y validación en el sistema PREI Millenium, así como de notificarlas a “**EL PROVEEDOR**” personalmente, mediante oficio o por medios de comunicación electrónica.

“**EL INSTITUTO**” descontará las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional, sobre los pagos que deba cubrir a “**EL PROVEEDOR**”. Por lo tanto, “**EL PROVEEDOR**” autoriza a descontar las cantidades que resulten de aplicar las sanciones señaladas en párrafos anteriores, sobre los pagos que éste deba cubrirle a “**EL INSTITUTO**” durante el período en que incurra y/o se mantenga en atraso con motivo de la entrega de los bienes.

Para autorizar el pago de los bienes, previamente “**EL PROVEEDOR**” tiene que haber cubierto las penas convencionales aplicadas conforme a lo dispuesto en el presente contrato. El administrador del presente contrato será el responsable de verificar que se cumpla esta obligación, dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la conclusión del atraso.

El importe de la pena convencional no podrá exceder el equivalente al monto total de la garantía de cumplimiento del contrato, y en el caso de no haberse requerido esta garantía, no deberá exceder del 20% (veinte por ciento) del monto total del contrato.

Cuando “**EL PROVEEDOR**” quede exceptuado de la presentación de la garantía de cumplimiento, en los supuestos previsto en la “**LAASSP**”, el monto máximo de las penas convencionales por atraso que se puede aplicar será del 20% (veinte por ciento) del monto de los

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-634
---	--	--

bienes entregados fuera de la fecha convenida, de conformidad con lo establecido en el tercer párrafo del artículo 96 del Reglamento de la “**LAASSP**”.

DÉCIMA QUINTA. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS.

Los bienes, que de acuerdo al objeto del presente contrato se adquieran o contraten, deberán cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas y con las Normas Mexicanas, según proceda, y a falta de éstas, con las Normas Internacionales, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Infraestructura de la Calidad; en su caso, con las normas de referencia o especificaciones técnicas y cumplir con las características y especificaciones requeridas en el Anexo Técnico y los Términos y Condiciones, que se agregan al presente contrato en el **Anexo 2 (dos)**.

DÉCIMA SEXTA. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Para la adquisición de los bienes, materia del presente contrato, no se requiere que “**EL PROVEEDOR**” contrate una póliza de seguro por responsabilidad civil.

DÉCIMA SÉPTIMA. TRANSPORTE.

“**EL PROVEEDOR**” se obliga bajo su costa y riesgo, a transportar los bienes e insumos necesarios para la adquisición de los bienes, desde su lugar de origen, hasta las instalaciones señaladas en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones, que se agregan en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.


DÉCIMA OCTAVA. IMPUESTOS Y DERECHOS.

Los impuestos, derechos y gastos que procedan con motivo de la adquisición de los bienes, objeto del presente contrato, serán pagados por “**EL PROVEEDOR**”, mismos que no serán repercutidos a “**EL INSTITUTO**”.

“**EL INSTITUTO**” sólo cubrirá, cuando aplique, lo correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (IVA), en los términos de la normatividad aplicable y de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes.

DÉCIMA NOVENA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.

“**EL PROVEEDOR**” no podrá ceder total o parcialmente los derechos y obligaciones derivados del presente contrato, a favor de cualquier otra persona física o moral, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con la conformidad previa y por escrito de “**EL INSTITUTO**”.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-634
---	---	---

VIGÉSIMA. DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y/O MARCAS.

“EL PROVEEDOR” se obliga para con “EL INSTITUTO”, a responder por los daños y/o perjuicios que pudiera causar a “EL INSTITUTO” y/o a terceros, si con motivo de la entrega de los bienes se violan derechos de autor, de patentes y/o marcas u otro derecho reservado a nivel Nacional o Internacional.

Por lo anterior, “EL PROVEEDOR” manifiesta en este acto bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal del Derecho de Autor, ni a la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

En caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra de “EL INSTITUTO” por cualquiera de las causas antes mencionadas, la única obligación de éste será la de dar aviso en el domicilio previsto en este instrumento jurídico a “EL PROVEEDOR”, para que éste lleve a cabo las acciones necesarias que garanticen la liberación de “EL INSTITUTO” de cualquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 45, fracción XX de la “LAASSP”.

VIGÉSIMA PRIMERA. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

“LAS PARTES” acuerdan que la información que se intercambie de conformidad con las disposiciones del presente instrumento, se tratarán de manera confidencial, siendo de uso exclusivo para la consecución del objeto del presente contrato y no podrá difundirse a terceros de conformidad con lo establecido en la Ley General y Federal, respectivamente, de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados y demás legislación aplicable.

Para el tratamiento de los datos personales que “LAS PARTES” recaben con motivo de la celebración del presente contrato, deberá de realizarse con base en lo previsto en los Avisos de Privacidad respectivos.

Por tal motivo, “EL PROVEEDOR” asume cualquier responsabilidad que se derive del incumplimiento de su parte, o de sus empleados, a las obligaciones de confidencialidad descritas en el presente contrato.

Asimismo, en caso de aplicar, “EL PROVEEDOR” deberá observar lo establecido en el Anexo aplicable a la Confidencialidad de la información del presente Contrato.

VIGÉSIMA SEGUNDA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO

“EL INSTITUTO” cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de suministrar los bienes originalmente contratados y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
040T01023-634

algún daño o perjuicio a la “**EL INSTITUTO**”, o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al presente contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio, emitida por la Secretaría de la Función Pública, podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato sin responsabilidad alguna para “**EL INSTITUTO**”, ello con independencia de lo establecido en la cláusula que antecede.

Cuando “**EL INSTITUTO**” determine dar por terminado anticipadamente el contrato, lo notificará al “**EL PROVEEDOR**” hasta con 30 (treinta) días naturales anteriores al hecho, debiendo sustentarlo en un dictamen fundado y motivado, en el que se precisarán las razones o causas que dieron origen a la misma y pagará a “**EL PROVEEDOR**” la parte proporcional de los bienes suministrados, así como los gastos no recuperables en que haya incurrido, previa solicitud por escrito, siempre que estos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato, limitándose según corresponda a los conceptos establecidos en la fracción I, del artículo 102 del Reglamento de la “**LAASSP**”.

VIGÉSIMA TERCERA. RESCISIÓN.

“**EL INSTITUTO**” podrá iniciar en cualquier momento el procedimiento de rescisión, cuando “**EL PROVEEDOR**” incurra en alguna de las siguientes causales:

- a) Contravenir los términos pactados para el suministro de los bienes establecidos en el presente contrato.
- a) Transferir en todo o en parte las obligaciones que deriven del presente contrato a un tercero ajeno a la relación contractual.
- b) Ceder los derechos de cobro derivados del contrato, sin contar con la conformidad previa y por escrito de “**EL INSTITUTO**”.
- c) Suspender total o parcialmente y sin causa justificada el suministro objeto del presente contrato
- d) Omitir suministrar los bienes en tiempo y forma conforme a lo establecido en el presente contrato y sus respectivos anexos.
- e) No proporcionar a los Órganos de Fiscalización, la información que le sea requerida con motivo de las auditorías, visitas e inspecciones que realicen.
- f) Ser declarado en concurso mercantil, o por cualquier otra causa distinta o análoga que afecte su patrimonio.
- g) En caso de que compruebe la falsedad de alguna manifestación, información o documentación proporcionada para efecto del presente contrato;
- h) No entregar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha de firma del presente contrato, la garantía de cumplimiento del mismo.
- i) En caso de que la suma de las penas convencionales o las deducciones al pago, igualan el monto total de la garantía de cumplimiento del contrato y/o alcanzan el 20% (veinte por ciento) del monto total de este contrato cuando no se haya requerido la garantía de cumplimiento.
- j) Divulgar, transferir o utilizar la información que conozca en el desarrollo del cumplimiento del objeto del presente contrato, sin contar con la autorización de “**EL INSTITUTO**” en los



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
040T01023-634

- términos de lo dispuesto en la cláusula Vigésima Primera de Confidencialidad y Protección de Datos Personales del presente instrumento jurídico;
- k) Impedir el desempeño normal de labores de **“EL INSTITUTO”**;
 - l) Incumplir cualquier obligación distinta de las anteriores y derivadas del presente contrato.

Para el caso de optar por la rescisión del contrato, **“EL INSTITUTO”** comunicará por escrito a **“EL PROVEEDOR”** el incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la notificación, exponga lo que a su derecho convenga y aporte en su caso las pruebas que estime pertinentes.

Transcurrido dicho término **“EL INSTITUTO”**, en un plazo de 15 (quince) días hábiles siguientes, tomando en consideración los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer **“EL PROVEEDOR”**, determinará de manera fundada y motivada dar o no por rescindido el contrato, y comunicará a **“EL PROVEEDOR”** dicha determinación dentro del citado plazo.

Cuando se rescinda el contrato, se formulará el finiquito correspondiente, a efecto de hacer constar los pagos que deba efectuar **“EL INSTITUTO”** por concepto del contrato hasta el momento de rescisión, o los que resulten a cargo de **“EL PROVEEDOR”**.


Iniciado un procedimiento de conciliación **“EL INSTITUTO”** podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato se entregaran los bienes, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación de **“EL INSTITUTO”** de que continúa vigente la necesidad de los bienes aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

“EL INSTITUTO” podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento advierta que la rescisión del mismo pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, **“EL INSTITUTO”** elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

De no rescindirse el contrato, **“EL INSTITUTO”** establecerá con **“EL PROVEEDOR”** otro plazo que le permita subsanar el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento, aplicando las sanciones correspondientes. El convenio modificatorio que al efecto se celebre deberá atender a las condiciones previstas por los dos últimos párrafos del artículo 52 de la **“LAASSP”**.

No obstante, de que se hubiere firmado el convenio modificatorio a que se refiere el párrafo anterior, si se presenta de nueva cuenta el incumplimiento, **“EL INSTITUTO”** quedará expresamente facultada para optar por exigir el cumplimiento del contrato, o rescindirlo, aplicando las sanciones que procedan.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-634
---	--	--

Si se llevara a cabo la rescisión del contrato, y en el caso de que a **“EL PROVEEDOR”** se le hubieran entregado pagos progresivos, éste deberá de reintegrarlos más los intereses correspondientes, conforme a lo indicado en el artículo 51, párrafo cuarto, de la **“LAASSP”**.

Los intereses se calcularán sobre el monto de los pagos progresivos efectuados y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **“EL INSTITUTO”**.

VIGÉSIMA CUARTA. RELACIÓN Y EXCLUSIÓN LABORAL

“EL PROVEEDOR” reconoce y acepta ser el único patrón de todos y cada uno de los trabajadores que intervienen en la adquisición y suministro de los bienes, por lo que, deslinda de toda responsabilidad a **“EL INSTITUTO”** respecto de cualquier reclamo que en su caso puedan efectuar sus trabajadores, sea de índole laboral, fiscal o de seguridad social y en ningún caso se le podrá considerar patrón sustituto, patrón solidario, beneficiario o intermediario.

“EL PROVEEDOR” asume en forma total y exclusiva las obligaciones propias de patrón respecto de cualquier relación laboral, que el mismo contraiga con el personal que labore bajo sus órdenes o intervenga o contrate para la atención de los asuntos encomendados por **“EL INSTITUTO”**, así como en la ejecución del objeto del presente contrato.

Para cualquier caso no previsto, **“EL PROVEEDOR”** exime expresamente a **“EL INSTITUTO”** de cualquier responsabilidad laboral, civil o penal o de cualquier otra especie que en su caso pudiera llegar a generarse, relacionado con el presente contrato.

Para el caso que, con posterioridad a la conclusión del presente contrato, **“EL INSTITUTO”** reciba una demanda laboral por parte de los trabajadores de **“EL PROVEEDOR”**, en la que se demande la solidaridad y/o sustitución patronal a **“EL INSTITUTO”**, **“EL PROVEEDOR”** queda obligado a dar cumplimiento a lo establecido en la presente cláusula.

VIGÉSIMA QUINTA. DISCREPANCIAS.

“LAS PARTES” convienen que, en caso de discrepancia entre la convocatoria a la licitación pública, la invitación a cuando menos tres personas, o la solicitud de cotización, según corresponda del procedimiento de contratación del cual deriva el presente instrumento jurídico, y el modelo de contrato, prevalecerá lo establecido en la convocatoria, invitación o solicitud respectiva, de conformidad con el artículo 81, fracción IV, del Reglamento de la **“LAASSP”**.

VIGÉSIMA SEXTA. CONCILIACIÓN.

“LAS PARTES” acuerdan que para el caso de que se presenten desavenencias derivadas de la ejecución y cumplimiento del presente contrato podrán someterse al procedimiento de conciliación establecido en los artículos 77, 78 y 79 de la **“LAASSP”**, y 126 al 136 de su Reglamento.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
040T01023-634

VIGÉSIMA SÉPTIMA. DOMICILIOS.

“LAS PARTES” señalan como sus domicilios legales para todos los efectos a que haya lugar y que se relacionan en el presente contrato, los que se indican en el apartado de Declaraciones, por lo que cualquier notificación judicial o extrajudicial, emplazamiento, requerimiento o diligencia que en dichos domicilios se practique, será enteramente válida, al tenor de lo dispuesto en el Título Tercero del Código Civil Federal.

VIGÉSIMA OCTAVA. LEGISLACIÓN APLICABLE.

“LAS PARTES” se obligan a sujetarse estrictamente para el suministro de bienes objeto del presente contrato a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, sus Anexos que forman parte integral del mismo, a la “LAASSP”, su Reglamento; al Código Civil Federal; a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; al Código Federal de Procedimientos Civiles; a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

VIGÉSIMA NOVENA. JURISDICCIÓN.

“LAS PARTES” convienen que, para la interpretación y cumplimiento de este contrato, así como para lo no previsto en el mismo, se someterán a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales con sede en la Ciudad de México, renunciando expresamente al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio actual o futuro.

FIRMANTES O SUSCRIPCIÓN.

Por lo anterior expuesto, “EL INSTITUTO” y “EL PROVEEDOR”, manifiestan estar conformes y enterados de las consecuencias, valor y alcance legal de todas y cada una de las estipulaciones que el presente instrumento jurídico contiene, por lo que lo ratifican y firman en todas sus partes, por triplicado, en la Ciudad de México, el **19 de septiembre de 2023**, quedando un ejemplar en poder de “EL PROVEEDOR” y los restantes en poder de “EL INSTITUTO”.

POR “EL INSTITUTO”
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

POR “EL PROVEEDOR”
FEHLMEX, S.A. DE C.V.
R.F.C.: FEH781106F99

C. ELIA SANDRA VARAS GALEANA

Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos y Apoderada Legal
R.F.C. [REDACTED]

C. LAURA SILVA DELGADO
Representante Legal

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 24

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

“Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala”.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
040T01023-634

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S)
FÍSICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC,
POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA
DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA
DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO
ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I
Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-
mayo-2016

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. Paulina Corona Martínez,
Jefe de División de Ingeniería Biomédica de la UMAE
Hosp. Pediatría Jalisco

R.F.C. [REDACTED]

RRSR/HR/JJML/MLPVV

SIN TEXTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

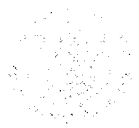
Contrato Número
040T01023-634

ANEXO 1 (UNO)

“OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN”

**ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS**

SIN TEXTO



Dra. Karla Adriana Espinosa Bautista
Coordinadora de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
Presente

Ciudad de México, a 22 de junio de 2023

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612B10/CTIM/DEE/000833
La Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales provenientes del proyecto PPEI 21330002 con destino al proyecto PREI 21090022 por un monto de \$1,569,540.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico, referente al presupuesto 2023 del programa Equipo médico módulo PrevenIMSS, para la adquisición de 21 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2023

No. 099001/6B3000/6B30/0409/ 292 / 1572

Descripción de Cartera del Programa o Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP

Nombre de Cartera: Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos para Módulos PrevenIMSS.
Clave de Cartera: 2250CVR0028
No. de solicitud: 68217
Unidad Responsable: CYR
Modalidad: K
Programa presupuestario: 029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 7,248,602.00
Localización geográfica: No distribuible geográficamente

Información del HCT del IMSS

Proyecto PREI: 21090022
Acuerdos: ACDO.AS3.HCT.250423/A03.P.DF
ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF
Asignación presupuestaria: 6,624,637.00
Nombre del PPI: Equipo médico módulo PrevenIMSS

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2023

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 7.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas, numeral 7.5.11 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social y al oficio circular No. 099001/6B3000/6B30/0409 signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en julio de 2021, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2023.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 21
Monto original con IVA: 1,569,540.00

(un millón quinientos sesenta y nueve mil quinientos cuarenta pesos 00/100 m.n)

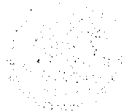
Por tanto, la URG será la ejecutora de los recursos señalados con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.5.17 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Titular

Giovanni D. Bojorquez Covarrubias

Continúa al reverso





Dra. Karla Adriana Espinosa Bautista
Coordinadora de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
Presente

Ciudad de México, a 22 de junio de 2023

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612B10/CTIM/DEE/000833
La Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales provenientes del proyecto PREI 21330002 con destino al proyecto PREI 21090022 por un monto de \$1,569,540.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico, referente al presupuesto 2023 del programa Equipo médico módulo PrevenIMSS, para la adquisición de 21 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2023

No. 059001/6B3000/6B30/BM123/ 292 / 1572

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el seguimiento de los programas y proyectos de inversión a través de la División de Control y Seguimiento al Presupuesto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Elicer Moreno Peralta.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICCC)
Lic. Jessica Miranda Vega.- Coordinadora Técnica de Gestión Presupuestaria. (SICCC)
C.P. Rebeca López Elizondo.- Encargada del Despacho de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Nuevo León. (I)
Lic. Claudia Aracely Enríquez Saritoyo.- Encargada del Despacho de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Sonora. (I)
C.P. Rocio Jiménez Martínez.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Veracruz Norte. (I)
Lic. Esli Queren Martínez Hernández.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Veracruz Sur. (I)
L.A.D.E. Yerson Ricardo Sosa Meza.- Encargado del Despacho de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Yucatán. (I)

(OOAD) Organo de Operación Administrativa Desconcentrada

(SICCC) Se envia por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

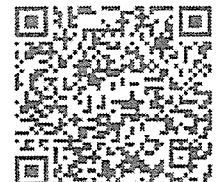
(I) Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para el OOAD o UMAE:

http://comunidades.imss.gob.mx:106/sites/cc/dt/dcsgi/default.aspx

Obten el anexo del OLI en formato Excel en:

https://imssmx.sharepoint.com/:x:/s/AnexoOLI2023/EagRp9UTTJModG4S_tHggIBH9msgM67dYmGPIzJbsIj9A?e=DRXU7r

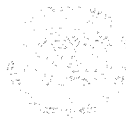
O bien



JMV/APOR/DP/VM

Volante No. 2023000752

SIN TEXTO



Dra. Karla Adriana Espinosa Bautista
Coordinadora de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
Presente

Ciudad de México, a 27 de junio de 2023

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612B10/CTIM/DEE/000835 y 000923
La Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales entre diversas combinaciones Unidad Responsable del Gasto-Destino por un monto de \$1,644,280.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico; referente al presupuesto 2023 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 22 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2023

No. 099001/6B3000/6B30/BM123/ 421 / 1663

Descripción de Cartera del Programa o Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP

Nombre de Cartera: Programa Nacional de Sustitución de Equipamiento Médico, 2022 y 2023. (adquisición 2023)

Clave de Cartera: 2250CYR0019

No. de solicitud: 68415

Unidad Responsable: CYR

Modalidad: K

Programa presupuestario: 029

Fuente financiamiento: 4

Importe del calendario fiscal: 4,739,512,992.00

Localización geográfica: No distribuible geográficamente

Información del HCT del IMSS

Proyecto PREI: 22090026

Acuerdos: ACDO.AS3.HCT.250423/103.P.DF
ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF

Asignación presupuestaria: 3,226,250,162.00

Nombre del PPI: Equipo Médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2023

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 7.1.21 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas, numeral 7.5.11 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social y al oficio circular No. 0990016B3000/6B30/0409 signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en julio de 2021, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2023.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central

Número de bienes: 22

Monto original con IVA: 1,644,280.00

(un millón seiscientos cuarenta y cuatro mil doscientos ochenta pesos 00/100 m.n.)

Por tanto, la URG será la ejecutora de los recursos señalados con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.5.17 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Titular

Handwritten signature of Giovanni D. Bojorquez Covarrubias

Continúa al reverso



Dra. Karla Adriana Espinosa Bautista
Coordinadora de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
Presente

Ciudad de México, a 27 de junio de 2023

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612B10/CTIM/DEE/000835 y 000923

La Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales entre diversas combinaciones Unidad Responsable del Gasto-Destino por un monto de \$1,644,280.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico, referente al presupuesto 2023 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 22 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2023

No. 099001/6B3000/6B30/BM123/ 421 / 1663

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Presupuesto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Elecer Moreno Peralta.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICCC)
- Lic. Jessica Miranda Vega.- Coordinadora Técnica de Gestión Presupuestaria. (SICCC)
- Lic. Carlos David Barraza Haro.- Encargado del Despacho de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Baja California. (/1)
- Lic. Alberto Marquina Platon.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Morelos. (/1)
- Mtro. José Luis Páez Zamora.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Querétaro. (/1)
- C.P. Manuel Armando Pérez Domínguez.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Tabasco. (/1)
- L.A.D.E. Yerson Ricardo Sosa Meza.- Encargado del Despacho de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Yucatán. (/1)
- LAE. Paulina Rosales Borrego.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Zacatecas. (/1)
- Lic. Jessica Elizabeth Orozco Cordero.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HP CMNO Guadalajara, Jalisco. (/1)
- Lic. Yubra Lorena Patlan de Alba.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMNO Guadalajara Jalisco. (/1)
- Lic. Natalia Cuerra Estrada.- Encargada del Despacho de la Jefatura del Departamento de Finanzas en la UMAE HTO Magdalena de las Salinas. (/1)

(OOAD) Organismo de Operación Administrativa Desconcentrada

(N.C.C.) Se envía por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

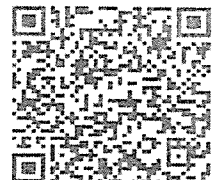
(1) Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para el OOAD o UMAE:

<http://comunidades.imss.gob.mx:106/sites/cc/df/dcsgi/default.aspx>

Obten el anexo del OLI en formato Excel en:

https://imssmx.sharepoint.com/x/s/AnexoOLI2023/EagRp9UTTJModG4S_tHggIBH9msgM67dYmGPi2Jbs1j9A?e=DRXU7r

O bien



JMW/ACOR/JP/MP/MP

Volante No. 2023000754 y 2023000821

Anexo 1 Equipamiento 2023

Clave de Cartera SHCP : 2250GYR0019
 No. solicitud de SHCP : 68415

No. de programa o proyecto PREI : 22090026
 Cuenta contable PREI : 13350109


OLI No.: 421 / 1663

Programa Nacional de Sustitución de Equipamiento Médico, 2022 y 2023. (adquisición 2023)

Nombre del programa o proyecto :

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI-Municipio/Presupuesto del Destino del Bien			SAU			EPEI		URG		URC		Cuentas de Compras		No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Monto total con IVA	
						Municipio/Estado	Ubicación	UFI	Centro de Costo	GPO-ESP-CEN	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URC	UFI	Cuentas de Compras	Detalle				
53101	Equipo médico y de laboratorio	18913306	0000296495	171	U Med Familiar 29	Emenada	02140001	022414	200200	533-787-0181	02	01	30002314	REFRIGERADOR PARA PUTINARIO 14 PIES CUBICOS	09	09530007	099001	2B1000	2023M09	1	74,740.00	74,740.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	18913307	0000296496	171	Hospital Psiquiátrico Oblatos/AJAE	Cuadajajara	14460001	141101	200200	533-787-0181	02	01	30002314	REFRIGERADOR PARA PUTINARIO 14 PIES CUBICOS	09	09530007	099001	2B1000	2023M09	1	74,740.00	74,740.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	18913308	0000296494	171	M.H. ESPECIALIDAD DE OBLATOS	CUADALAJARA JAL.	14460003	141901	200200	533-787-0181	02	01	30002314	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO PUTINARIO 14 PIES CUBICOS	09	09530007	099001	2B1000	2023M09	2	74,740.00	149,480.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	18913309	0000296497	171	U Med Familiar 16	Temuco	18940001	182406	200200	533-787-0181	02	01	30002314	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO PUTINARIO 14 PIES CUBICOS	09	09530007	099001	2B1000	2023M09	1	74,740.00	74,740.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	18913310	0000296498	171	M. UNITS + OFINAS ADAPTAS	QUEPESLARO	23010003	232401	200200	533-787-0181	02	01	30002314	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO PUTINARIO 14 PIES CUBICOS	09	09530007	099001	2B1000	2023M09	4	74,740.00	298,960.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	18913311	0000296499	171	UNIF N° 15 - CENTRO EDUC FORM	QUEPESLARO QRO.	23010001	232403	200200	533-787-0181	02	01	30002314	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO PUTINARIO 14 PIES CUBICOS	09	09530007	099001	2B1000	2023M09	2	74,740.00	149,480.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	18913312	0000296491	171	M.H.C.Z.M.F. 2	CARDENAS	28020001	280903	200200	533-787-0181	02	01	30002314	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO PUTINARIO 14 PIES CUBICOS	09	09530007	099001	2B1000	2023M09	2	74,740.00	149,480.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	18913314	0000296485	171	M.H.C.Z.M.F. 1	ZACATECAS	34010001	340902	200200	533-787-0181	02	01	30002314	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO PUTINARIO 14 PIES CUBICOS	09	09530007	099001	2B1000	2023M09	1	74,740.00	74,740.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	18913315	0000296490	171	U Med Familiar 55	EPESNILLO	34020003	342408	200200	533-787-0181	02	01	30002314	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO PUTINARIO 14 PIES CUBICOS	09	09530007	099001	2B1000	2023M09	2	74,740.00	149,480.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	18913316	0000296475	171	U.P.E. N° 21 - ALMACEN GRAL	CALERA	34030001	347473	200200	533-787-0181	02	01	30002314	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO PUTINARIO 14 PIES CUBICOS	09	09530007	099001	2B1000	2023M09	4	74,740.00	298,960.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	18913317	0000296486	171	M.H. OPTOMETRIA	Cuervo A. Mariano	35030003	350901	200200	533-787-0181	02	01	30002314	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO PUTINARIO 14 PIES CUBICOS	09	09530007	099001	2B1000	2023M09	1	74,740.00	74,740.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	18913318	0000296502	171	U MED FAMILIAR NUM 20	CAYCEL VOC	33020001	334223	200200	533-787-0181	02	01	30002314	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO PUTINARIO 14 PIES CUBICOS	09	09530007	099001	2B1000	2023M09	1	74,740.00	74,740.00	
TOTAL:																					22	896,800.00	1,644,280.00

SIM TEXTO
SIM TEXTO
SIM TEXTO

	<p>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS</p>	<p>Contrato Número 040T01023-634</p>
---	--	--

ANEXO 2 (DOS)

“ANEXO TÉCNICO, TÉRMINOS Y CONDICIONES”

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

Anexo Uno, Anexo Técnico
"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

a) Descripción amplia y detallada de los bienes, incluyendo las cantidades por partida. Las especificaciones y requisitos de los bienes objeto del presente requerimiento de compra, se encuentran debidamente descritos en el Anexo No. 3.1 "Cédulas de Descripción de Artículo", en caso de que el licitante advierta que el bien requiere algún equipo adicional o accesorio para su buen funcionamiento, este deberá incluirlo en su propuesta técnica. Asimismo, se deberán considerar las cantidades y requisitos de los bienes" y Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivos) precisando que los bienes deberán entregarse a entera satisfacción del Instituto, en cada una de las Unidades Médicas de destino final de los bienes establecidos por el Área Requerente, las cuales se detallan en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución".

Los bienes objeto del presente requerimiento son:

Partida	Descripción	Cantidad
1	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACIÓN	477
2	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCIÓN CONTINUA	44
3	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCIÓN CONTINUA	41
4	INTERMITENTE PARA SUCCIÓN CONTINUA	5
5	EQUIPO PORTATIL ASPIRADOR PARA SUCCIÓN RÁPIDA	290
6	BASCUILA ELECTRÓNICA CON ESTADIMETRO	298
7	BASCUILA ELECTRÓNICA	4
8	CAMPÍMETRO COMPUTARIZADO DESFIBRILADOR MONITOR	59
9	DIAPR-APASO	28
10	CAPNÓGRAFO CON CRÍMETRO	5
11	UNIDAD PARA MEDIR HEMOGLOBINA	2,798
12	PORTATIL DE LATIDOS FETALES	11
13	ESTUGHE DE DIAGNÓSTICO HOSPITALARIO	536
14	ESTUGHE DE DIAGNÓSTICO BÁSICO	75
15	HIJERO-DIRECCIÓN DE TEJIDOS SUAVES, EQUIPO DE	1
16	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES	61



2023
FRANCISCO VILLA

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)
Anexo No. 3
Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)
Página 2 de 5

Partida	Superficie (m²)	Código	Cant.	Descripción	Unidad
17	Medicina Física y Rehabilitación	5310543	1833	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES	61
18	Medicina Física y Rehabilitación	5310545	1837	EQUIPO NEUMÁTICO PARA ESQUEMA	9
19	Medicina Física y Rehabilitación	5310563	1851	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACÓGRAFO	32
20	Mecánica y Fluidos	5310564	1852	PRUEBAS DE EJERCICIO EN DOBLE	6
21	Mecánica y Fluidos	5310566	1853	ESTETOSCOPIO DE CÁPSULA	194
22	Mecánica y Fluidos	5310568	1855	ESTETOSCOPIO DE CÁPSULA SERCILLA	214
23	Medicina Física y Rehabilitación	5310571	1858	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAGE CORRIENTE PULSATIL Y DE FRECUENCIA	373
24	Medicina Física y Rehabilitación	5310573	1859	ESTIMULADOR TENS.	32
25	Mecánica y Fluidos	5310640	1937	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	3
26	Óptica	5310650	1947	LAMPARA DE EXANIMACION CON FUENTE DE LUZ LED	367
27	Óptica	5310653	1950	LAMPARA FLUORESCENTE CON TRANSFORMADOR	43
28	Electrónica Médica y Fluidos	5310705	12010	MARCAPASO TEMPORAL BIPOLAR	38
29	Electrónica Médica y Fluidos	5310698	12071	ESTADIMETRO PEDIATRICO	24
30	Laboratorio	5310150	12030	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO DE ACEO INDETERMINABLE	32
31	Medicina Física y Rehabilitación	5310705	12033	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO	20
32	Óptica	5310151	12054	VIDEOMICROSCOPIO	42
33	Laboratorio	5310152	12056	MICROSCOPIO CON CIRCUITO INTEGRADO DE TELEVISION	77
34	Mecánica y Fluidos	5310782	12120	DESFIBRILADOR PARA UNIDAD DE INTENSIVIDAD	13
35	Medicina Física y Rehabilitación	5310839	12170	EQUIPO DE SEGUNDO PARA ULTRASONIDO TERAPEUTICO	292
36	Laboratorio	5310209	12233	CENTRIFUGA AUTOMATIZADA PARA LAVADO DE CELULAS	4
37	Laboratorio	5310600	12235	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS DE 13 X 100 MM	55
38	Laboratorio	5310121	12235	CENTRIFUGA CON GABEZAL INTERCAMBIABLE	28



2023
FRANCISCO VILLA

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo No. 3
Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)
Página 4 de 5

Partida	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
60	Laboratorio	53101310	21346	533.860.004.101.01
5	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA (ANTICUERPOS)			

Es indispensable considerar en su oferta y propuesta técnica, únicamente para la partida 60 Tinción automatizada de tejidos, equipo para (anticuerpos), los consumibles indicados en los siguientes anexos:

- Anexo No. 3.6 Anticuerpos para Tinción Automatizada de Tejidos, Equipo para (Anticuerpos).
- Anexo No. 3.7 Pruebas por perfil para Tinción Automatizada de Tejidos, Equipo para (Anticuerpos).
- Anexo No. 3.8 Pruebas de hibridación para Tinción Automatizada de Tejidos, Equipo para (Anticuerpos).

Toda vez que, acorde a las tablas antes mencionadas, por cada equipo solicitado descrito en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", se deberán considerar para su entrega en las unidades médicas de destino final de los bienes los anticuerpos, pruebas y pruebas de hibridación de acuerdo con las cantidades establecidas en dichos anexos.

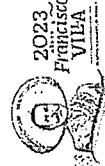
b) Realización de pruebas o presentación de muestras

No aplica la realización de pruebas señaladas en la fracción X del artículo 29 de la LAASSP.

c) Modificación de las especificaciones técnicas de algún bien que no se encuentre regulado por el Compendio Nacional de Insumos para la Salud expedido por el Consejo de Salubridad General, el Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Catálogo de Instrumental y Equipo Médico emitidos por la Comisión del Compendio Nacional de Insumos para la Salud y el Cuadro Básico Institucional.

Las descripciones de las cédulas de equipo médico con fines diagnóstico y terapéutico considerarán las características generales más sobresalientes, estableciendo mínimos de seguridad en los insumos que así lo requieran. Cuando las cédulas descriptivas contengan más de una opción dentro de las especificaciones de un insumo, las instituciones de salud determinarán las opciones de acuerdo con sus requerimientos de atención.

Para efectos de este procedimiento se toman en cuenta las cédulas de descripción de artículo vigentes a la fecha y elaboradas por la División de Evaluación de Equipamiento, en las cuales se amplía la descripción por bien en el Compendio Nacional de Insumos expedido por el Consejo de Salubridad General, el Cuadro Básico y Catálogo de



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Prestaciones de Servicios de Salud en el Área

LOS/GAMF/LAG

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo No. 3
Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)
Página 5 de 5

Partida	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
39	Laboratorio	53103601	12397	533.224.077.03.02.01
40	Laboratorio	53101213	12241	533.224.175.00.01.01
41	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0718.03.01
42	Laboratorio	53101228	12252	533.308.0124.01.01
43	Laboratorio	53101272	12794	533.622.0909.02.01
44	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01
45	Laboratorio	53101278	12300	533.631.0155.03.01
46	Laboratorio	53101288	12305	533.746.0108.01.01
47	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01
48	Laboratorio	53101296	12314	533.787.0181.02.01
49	Laboratorio	53101299	12316	533.818.0555.01.01
50	Laboratorio	53101310	12324	533.860.0041.01.01
51	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01
52	Medicina Física y Rehabilitación	53102355	16243	564.002.0680.02.01
53	Medicina Física y Rehabilitación	53101445	16445	533.254.0122.01.01
54	Medicina Física y Rehabilitación	53102185	16448	564.002.1126.01.01
55	Laboratorio	53103602	16203	533.224.0711.04.01
56	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01
57	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01
58	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01
59	Laboratorio	53100162	20366	528.001.0051.00.01
60	Laboratorio	53101310	21346	533.860.0041.01.01

Para la partida:



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Prestaciones de Servicios de Salud en el Área

LOS/GAMF/LAG

Anexo Uno. Anexo Técnico
"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

a) Descripción amplia y detallada de los bienes, incluyendo las cantidades por partida Las especificaciones y requisitos de los bienes objeto del presente requerimiento de compra, se encuentran debidamente descritos en el Anexo No. 3.1 "Cédulas de Descripción de Artículo", en caso de que el licitante advierta que el bien requiere algún equipo adicional o accesorio para su buen funcionamiento, este deberá incluirlo en su propuesta técnica. Asimismo, se deberán considerar las cantidades y requisitos contenidos en el Anexo No. 3.2 "Relación y Cantidad de Bienes", Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", y Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)" precisando de los bienes deberán entregarse a entera satisfacción del Instituto, en cada una de las Unidades Médicas de destino final de los bienes establecidos por el Área Requerente, las cuales se detallan en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución".

Los bienes objeto del presente requerimiento son:

Partida	Unidad	Grupo	Clave	Descripción	Cantidad
1	Quirófano	53102118	18594	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION	4771
2	Mecánica y Fluidos	53101338	18336	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCIÓN CONTINUA	44
3	Mecánica y Fluidos	53101342	18640	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCIÓN CONTINUA INTERMITENTE	41
4	Mecánica y Fluidos	53101343	18641	EQUIPO PORTATIL ASPIRADOR PARA SUCCIÓN RÁPIDA	5
5	Mecánica y Fluidos	53101358	18655	BASQUILA ELECTRÓNICA CON ESTADIMETRO	290
6	Mecánica y Fluidos	53101359	18656	BASQUILA ELECTRÓNICA	208
7	Electrónica	53101410	18712	CAMPELETRÓMETRO COMPUTARIZADO	4
8	Mecánica y Fluidos	53101412	18714	RESPIRADOR - MONITOR MARCADASO	30
9	Mecánica y Fluidos	53101414	18716	CAPNOGRAFO CON OXÍMETRO	28
10	Electrónica	53101416	18717	UNIDAD PARA MEDIR METALUISMO	5
11	Electrónica	53101464	18762	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS HEATALES	2,798
12	Electrónica	53101466	18764	CARDIOCOGROFA	11
13	Óptica	53101468	18765	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO	506
14	Óptica	53101469	18767	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO	75
15	Quirófano	53101474	18772	HIDRO-DISECCION DE TEJIDOS SUAVES, EQUIPO DE	1
16	Mecánica y Fluidos y Rehabilitación	53101562	18832	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES	61

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)
Anexo No. 3
Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)
Página 2 de 5

Partida	Unidad	Grupo	Clave	Descripción	Cantidad
17	Medicina Rehabilitación	53101543	18833	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES	61
18	Mecánica y Fluidos	53101545	18837	EQUIPO NEUMÁTICO PARA ISQUEMIA	9
19	Mecánica y Fluidos	53101563	18851	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO EN ERGOSPIROMETRO	32
20	Mecánica y Fluidos	53101564	18852	PRUEBAS DE EJERCICIO EN DOBLE	6
21	Mecánica y Fluidos	53101566	18853	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE	104
22	Mecánica y Fluidos	53101568	18855	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	204
23	Medicina Rehabilitación	53101571	18858	RESPIRADOR DE ALTO VOLUMEN CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN	313
24	Mecánica y Fluidos	53101572	18860	ESTIMULADOR TENS	22
25	Mecánica y Fluidos	53101570	18857	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	13
26	Óptica	53101580	18947	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED	367
27	Óptica	53101583	18950	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS	63
28	Electrónica	53101585	12000	TEMPORAL BIPOLAR	38
29	Mecánica y Fluidos	53101589	12021	MARCAPASO CARDIACO	24
30	Laboratorio	53101590	12030	ESTADIMETRO PEDIATRICO	32
31	Mecánica y Fluidos	53101705	12033	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO DE ACERO INOXIDABLE	20
32	Óptica	53101851	12054	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO	42
33	Laboratorio	53101852	12096	VISIONOTOSCOPICO MICROSCOPIO DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION PARA CADAVERES	77
34	Mecánica y Fluidos	53101782	12120	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE RIHALOTERAPIA	13
35	Medicina Rehabilitación	53101839	12170	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE	282
36	Laboratorio	53101209	12233	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE	4
37	Laboratorio	53101360	12235	CENTRIFUGA AUTOMATIZADA PARA LAVADO DE CELULAS	55
38	Laboratorio	53101211	12236	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS DE 13 X 100 MM INTERCAMBIABLE CON CABLE ZAL	28



"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo No. 3
 Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)
 Página 3 de 5

Cantidad	Descripción	Clave	Unidad	Unidad	Cantidad	
39	Laboratorio	53103601	12337	533.224.0703.02.01	CENTRIFUGA SEMIAUTOMÁTICA PARA PRUEBAS CRUZADAS DE CELULAS	10
40	Laboratorio	53101213	12241	533.224.1750.01.01	CENTRIFUGA PARA SEPARACION DE CÉLULAS	3
41	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS, DISPENSADOR DE PARAFINA	239
42	Laboratorio	53101228	12252	533.308.0124.01.01	MICROFOTOGRAFIA	57
43	Laboratorio	53101272	12294	533.622.0909.02.01	MICROSCOPIO TRIOCCULAR PARA PARAFINA	91
44	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROFONO CON SISTEMA DE REGISTRO AUTOMÁTICO	101
45	Laboratorio	53101278	12300	533.631.0185.03.01	ROTATORIO TIPO CROSTATO	37
46	Laboratorio	53101288	12305	533.746.0108.01.01	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS	64
47	Laboratorio	53101883	12331	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS	502
48	Laboratorio	53101296	12314	533.787.0181.02.01	LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS	43
49	Laboratorio	53101299	12316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	63
50	Laboratorio	53101310	12324	533.860.0041.01.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA PERCUTOR ELECTRICO	37
51	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	MESA TERAPEUTICA PARA EJERCICIOS DE RESISTENCIA PROGRESIVA	64
52	Medicina Física y Rehabilitación	53102165	16243	564.007.0690.02.01	EQUIPO COMPUTARIZADO PARA SIMULACION LABORAL	2
53	Medicina Física y Rehabilitación	53101445	16445	531.254.0122.01.01	TINA REMOLINO HORIZONTAL (GRANDE)	9
54	Medicina Física y Rehabilitación	53102165	16448	564.002.1126.01.01	CENTRIFUGA DE PISO MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLABO	2
55	Laboratorio	53103602	19203	533.224.0711.04.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	150
56	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	99
57	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	KIT PARA MEDICOS	301
58	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0016.02.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA (ANTICUERPOS)	10,000
59	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0031.00.01		
60	Laboratorio	53101310	21346	533.860.0041.01.01		5

Para la partida:



"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo No. 3
 Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)
 Página 4 de 5

Cantidad	Descripción	Clave	Unidad	Unidad	Cantidad	
60	Laboratorio	53101310	21346	533.860.0041.01.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA (ANTICUERPOS)	5

Es indispensable considerar en su oferta y propuesta técnica, únicamente para la partida 60 Tinción automatizada de tejidos, equipo para (anticuerpos), los consumibles indicados en los siguientes anexos:

- Anexo No. 3.6 Anticuerpos para Tinción Automatizada de Tejidos, Equipo para (Anticuerpos).
- Anexo No. 3.7 Pruebas por perfil para Tinción Automatizada de Tejidos, Equipo para (Anticuerpos).
- Anexo No. 3.8 Pruebas de hibridación para Tinción Automatizada de Tejidos, Equipo para (Anticuerpos).

Toda vez que, acorde a las tablas antes mencionadas, por cada equipo solicitado descrito en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", se deberán considerar para su entrega en las unidades médicas de destino final de los bienes los anticuerpos, pruebas y pruebas de hibridación de acuerdo con las cantidades establecidas en dichos anexos.

b) Realización de pruebas o presentación de muestras

No aplica la realización de pruebas señaladas en la fracción X del artículo 29 de la LAASSP.

c) Modificación de las especificaciones técnicas de algún bien que no se encuentre regulado por el Compendio Nacional de Insumos para la Salud expedido por el Consejo de Salubridad General, el Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Catálogo de Instrumental y Equipo Médico emitidos por la Comisión del Compendio Nacional de Insumos para la Salud y el Cuadro Básico Institucional.

Las descripciones de las cédulas de equipo médico con fines diagnóstico y terapéutico considerarán las características generales más sobresalientes, estableciendo mínimos de seguridad en los insumos que así lo requieran. Cuando las cédulas descriptivas contengan más de una opción dentro de las especificaciones de un insumo, las instituciones de salud determinarán las opciones de acuerdo con sus requerimientos de atención.

Para efectos de este procedimiento se toman en cuenta las cédulas de descripción de artículo vigentes a la fecha y elaboradas por la División de Evaluación de Equipamiento, en las cuales se amplía la descripción por bien en el Compendio Nacional de Insumos expedido por el Consejo de Salubridad General, el Cuadro Básico y Catálogo de



"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Borrador)
Anexo No. 3
Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)
Página 5 de 5

Instrumentos) y Equipo Médico emitidos por la Comisión del Compendio Nacional de Instrumentos para la Salud y el Cuadro Básico Institucional.

d) Modificación de las especificaciones técnicas de un bien respecto de las estipuladas en el ejercicio anterior, y que derivado de la investigación de mercado el Area Contratante advierta que existan circunstancias que pudieran limitar la libre participación, concurrencia y competencia económica.

Los requisitos contenidos en las especificaciones técnicas de los bienes no limitan de ninguna forma la libre participación, concurrencia y competencia económica.

e) Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes

Para todas las partidas se solicita el cumplimiento de al menos una de las siguientes Certificaciones de Calidad:

- ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad vigente, o,
- ISO-13485:2016 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, o,
- Norma Industrial de Japón (JIS) vigente, o,
- Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MDSAP) vigente, o,
- Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017:745, vigente.

Deberá presentarse copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica y deberán estar a nombre del fabricante de los bienes. El alcance deberá amparar la fabricación de bienes de iguales o similares características a los solicitados en los presentes Términos y Condiciones, dicho certificado deberá amparar todos los accesorios del o los bienes que sean de la misma marca y ofertados por el licitante. En caso de presentar accesorios de diferente marca del equipo principal, deberá de entregar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, el o los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica, estar a nombre del fabricante del o los accesorios y el alcance deberá amparar la fabricación de estos.

Para aquellos bienes identificados como "Si Req." (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", se deberá de integrar el Registro Sanitario vigente al momento de presentar la propuesta técnica, debiendo cumplir los requisitos establecidos en inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar del Anexo No. 4 "Terminos y Condiciones".

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

2023
Francisco
VILLA

SIN TEXTO



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.2
Relación y Cantidad de Bienes

Partida	Grupo de Licitación	CUCOP	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Cantidad
1	Quirófano	5310211B	11594	531.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	477
2	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	531.081.0014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	44
3	Mecánica y Fluidos	53101342	11640	531.081.0766.02.01	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE.	41
4	Mecánica y Fluidos	53101343	11641	531.081.0816.02.01	EQUIPO PORTATIL ASPIRADOR PARA SUCCION RAPIDA.	5
5	Electrónica Médica	53101358	11655	531.110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	290
6	Electrónica Médica	53101359	11656	531.110.0209.02.01	BASCULA ELECTRONICA.	208
7	Oftalmología	53101410	11712	531.165.0021.01.01	CAMPIMETRO COMPUTARIZADO.	4
8	Electrónica Médica	53101412	11714	531.172.0014.01.01	DEFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	39
9	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531.175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	28
10	Electrónica Médica	53101416	11717	531.191.0045.01.01	UNIDAD PARA MEDIR METABOLISMO.	5
11	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2,798
12	Electrónica Médica	53101466	11764	531.292.0258.01.01	CARDIOTOCOGRAFO.	11
13	Óptica	53101468	11766	531.295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	536
14	Óptica	53101469	11767	531.295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	75
15	Quirófano	53101474	11772	531.308.0011.01.01	HIDRO-DISECCION DE TEJIDOS SUAVES, EQUIPO DE.	1
16	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531.343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	61
17	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531.343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	61
18	Mecánica y Fluidos	53101545	11837	531.345.0321.02.01	EQUIPO NEUMATICO PARA ISQUEMIA.	9
19	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	531.361.0171.01.01	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	32
20	Mecánica y Fluidos	53101564	11852	531.361.0189.01.01	ERGOESPIROMETRO EN PRUEBAS DE EJERCICIO.	6
21	Mecánica y Fluidos	53101566	11853	531.375.0126.03.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE.	104
22	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	214
23	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCION.	313
24	Medicina Física y Rehabilitación	53101573	11860	531.380.0145.03.01	ESTIMULADOR TENS.	22
25	Mecánica y Fluidos	53101640	11937	531.562.0046.04.01	LAMPARA DE FOTOTERAPIA.	13
26	Óptica	53101650	11947	531.562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	367
27	Óptica	53101653	11950	531.562.1481.01.01	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	43
28	Electrónica Médica	53102085	12010	531.609.0033.12.01	MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL BIPOLAR.	38
29	Mecánica y Fluidos	53101698	12021	531.614.0424.02.01	ESTADIMETRO PEDIATRICO.	24
30	Laboratorio	53101150	12030	531.616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	32
31	Medicina Física y Rehabilitación	53101705	12033	531.616.5066.03.01	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO.	20
32	Óptica	53101151	12054	531.626.0107.01.01	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION).	42
33	Laboratorio	53101152	12096	531.773.0207.01.01	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	77
34	Mecánica y Fluidos	53101782	12120	531.806.0042.01.01	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	13
35	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531.923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	292
36	Laboratorio	53101209	12233	533.224.0133.02.01	CENTRIFUGA AUTOMATIZADA PARA LAVADO DE CELULAS.	4
37	Laboratorio	53103600	12235	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	55
38	Laboratorio	53101211	12236	533.224.0653.01.01	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	28
39	Laboratorio	53103601	12237	533.224.0703.02.01	CENTRIFUGA SEMIAUTOMATICA PARA PRUEBAS CRUZADAS.	10
40	Laboratorio	53101213	12241	533.224.1750.01.01	CENTRIFUGA PARA SEPARACION DE CELULAS.	3
41	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	239
42	Laboratorio	53101228	12252	533.308.0124.01.01	DISPENSADOR DE PARAFINA.	57
43	Laboratorio	53101272	12294	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA	1

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



Anexo No. 3.2
Relación y Cantidad de Bienes

Partida	Grupo de Ubicación	CUCOP	Clave PRE	Clave SAL	Descripción	Cantidad
44	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	101
45	Laboratorio	53101278	12300	533.631.0155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	37
46	Laboratorio	53101288	12305	533.746.0108.01.01	PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.	64
47	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	502
48	Laboratorio	53101296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	43
49	Laboratorio	53101299	12316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	63
50	Laboratorio	53101310	12324	533.860.0041.01.01	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	37
51	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	64
52	Medicina Física y Rehabilitación	53102155	16243	564.002.0680.02.01	MESA TERAPEUTICA PARA EJERCICIOS DE RESISTENCIA PROGRESIVA.	2
53	Medicina Física y Rehabilitación	53101445	16445	531.254.0122.01.01	EQUIPO COMPUTARIZADO PARA SIMULACION LABORAL.	2
54	Medicina Física y Rehabilitación	53102185	16448	564.002.1126.01.01	TINA REMOLINO HORIZONTAL. (GRANDE).	9
55	Laboratorio	53103602	19203	533.224.0711.04.01	CENTRIFUGA DE PISO.	2
56	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	150
57	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	99
58	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	301
59	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	10,000
60	Laboratorio	53101310	21346	533.860.0041.01.01	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA (ANTICUERPOS).	5

18,313



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
 Unidad de Planeación e Innovación en Salud
 Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.4

"Requisitos para puesta en operación de los bienes" (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)

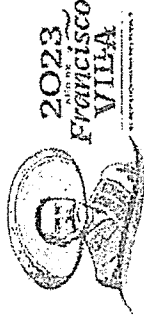
Código	Grupo de Licitación	Clave CIECIP	Clave PARE	Clave SAI	Descripción	Cantidad	Criterio de Evaluación	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Período de garantía obligatorio	Días naturales máximos de entrega	Deductivas
1	Quirófano	5300208	1054	53002082429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	477	Binario	Fundamental	Si Req.	36 meses	90 días naturales	Si aplica
2	Mecánica y Fluidos	5300338	1036	5300800014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA	44	Binario	Fundamental	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
3	Mecánica y Fluidos	5300342	1040	5300800766.02.01	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE.	41	Binario	Fundamental	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
4	Mecánica y Fluidos	5300343	1041	5300800016.02.01	EQUIPO PORTATIL ASPIRADOR PARA SUCCION RAPIDA.	5	Binario	Fundamental	Si Req.	12 meses	90 días naturales	No aplica
5	Medicina	5300358	1055	5300800725.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	290	Binario	Fundamental	Si Req.	36 meses	90 días naturales	Si aplica
6	Electrónica	5300359	1056	5300800209.02.01	BASCUA ELECTRONICA	208	Binario	Fundamental	Si Req.	36 meses	90 días naturales	Si aplica
7	Oftalmología	5300410	1072	5300800021.01.01	CAMPIMETRO COMPUTARIZADO.	4	Binario	Intermedia	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
8	Electrónica	5300412	1074	5300800014.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	39	Binario	Intermedia	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
9	Mecánica y Electricidad	5300414	1076	5300800011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	28	Binario	Intermedia	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
10	Electrónica	5300416	1077	5300800045.01.01	UNIDAD PARA MEDIR METABOLISMO.	5	Binario	Fundamental	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
11	Medicina	5300464	1062	5300800019.02.01	FONODIAGNOSTICO PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2,796	Binario	Fundamental	Si Req.	36 meses	90 días naturales	Si aplica
12	Electrónica	5300466	1064	5300800202.01.01	CARDIOTOCOGRAFO.	11	Binario	Fundamental	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
13	Óptica	5300468	1066	5300800102.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	536	Binario	Fundamental	No Req.	12 meses	90 días naturales	Si aplica
14	Óptica	5300469	1067	5300800108.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	75	Binario	Fundamental	No Req.	12 meses	90 días naturales	No aplica
15	Quirófano	5300474	1072	5300800011.01.01	HIDRO-DISECCION DE TEJIDOS SUAVES. EQUIPO DE.	1	Binario	Fundamental	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
16	Medicina Física y Rehabilitación	5300543	1082	5300800307.4.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	61	Binario	Fundamental	No Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
17	Medicina Física y Rehabilitación	5300543	1083	5300800308.2.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	61	Binario	Fundamental	No Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
18	Mecánica y Fluidos	5300545	1087	5300800321.02.01	EQUIPO NEUMATICO PARA ISQUEMIA	9	Binario	Fundamental	No Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
19	Mecánica y Fluidos	5300563	1089	5300800107.01.01	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON PNEUMOTACOGRAFO.	32	Binario	Avanzada	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
20	Mecánica y Fluidos	5300564	1082	5300800089.01.01	ERGOSPIROMETRO EN PRUEBAS DE EJERCICIO.	6	Binario	Intermedia	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
21	Mecánica y Fluidos	5300586	1085	5300800226.03.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE.	104	Binario	No Req.	No Req.	12 meses	90 días naturales	Si aplica
22	Mecánica y Fluidos	5300588	1085	5300800209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	214	Binario	No Req.	No Req.	12 meses	90 días naturales	Si aplica
23	Mecánica Física y Rehabilitación	5300571	1059	5300800002.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE. CORRIENTE PULSATIL Y DE DETECCION.	303	Binario	Intermedia	Si Req.	36 meses	90 días naturales	Si aplica
24	Medicina Física y Rehabilitación	5300573	1060	5300800145.03.01	ESTIMULADOR TENS.	22	Binario	Fundamental	Si Req.	12 meses	90 días naturales	No aplica



GOBIERNO DE
MEXICO

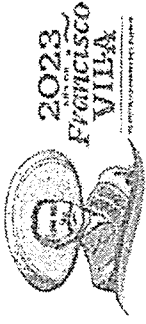


DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.4
"Requisitos para puesta en operación de los bienes" (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivos)

Partido	Unidad de Planeación	Código	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Requisitos de Capacitación	Requisitos de Garantía	Tiempos de Entrega	Deductivos			
25	Mecánica y Fluidos	53101640	11937	531.562.0046.04.01	LAMPARA DE FOTOTERAPIA.	13	Binario	Fundamental	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
26	Óptica	53101650	11947	531.562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON PUENTE DE LUZ LED.	367	Binario	No Req.	Si Req.	24 meses	90 días naturales	Si aplica
27	Óptica	53101653	11950	531.562.1481.01.01	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	43	Binario	Fundamental	No Req.	12 meses	90 días naturales	No aplica
28	Electrónica Médica	53102095	12010	531.609.0033.12.01	MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL BIPOLAR.	38	Binario	Fundamental	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
29	Mecánica y Fluidos	53101698	12021	531.614.0424.02.01	ESTADIMETRO PEDIATRICO.	24	Binario	Fundamental	No Req.	6 meses	90 días naturales	No aplica
30	Laboratorio	53101150	12030	531.616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	32	Binario	No Req.	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
31	Medicina Física y Rehabilitación	53101705	12033	531.616.5066.03.01	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO.	20	Binario	No Req.	No Req.	12 meses	90 días naturales	No aplica
32	Óptica	53101151	12054	531.626.0107.01.01	VIDEO-MICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION).	42	Binario	Fundamental	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
33	Laboratorio	53101152	12096	531.773.0207.01.01	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	77	Binario	No Req.	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
34	Mecánica y Fluidos	53101782	12120	531.806.0042.01.01	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	13	Binario	Intermedia	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
35	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531.923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	292	Binario	Intermedia	Si Req.	36 meses	90 días naturales	Si aplica
36	Laboratorio	53101209	12233	533.224.0133.02.01	CENTRIFUGA AUTOMATIZADA PARA LAVADO DE CELULAS.	4	Binario	Intermedia	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
37	Laboratorio	53103600	12235	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	55	Binario	Intermedia	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
38	Laboratorio	53101211	12236	533.224.0653.01.01	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	28	Binario	Intermedia	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
39	Laboratorio	53103601	12237	533.224.0703.02.01	CENTRIFUGA SEMIAUTOMATICA PARA PRUEBAS CRUZADAS.	10	Binario	Intermedia	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
40	Laboratorio	53101213	12241	533.224.1750.01.01	CENTRIFUGA PARA SEPARACION DE CELULAS.	3	Binario	Intermedia	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
41	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	239	Binario	No Req.	Si Req.	36 meses	90 días naturales	Si aplica
42	Laboratorio	53101228	12252	533.308.0124.01.01	DISPENSADOR DE PARAFINA.	57	Binario	No Req.	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
43	Laboratorio	53101272	12294	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA.	91	Binario	Fundamental	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
44	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	101	Binario	Intermedia	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
45	Laboratorio	53101278	12300	533.631.0155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	37	Binario	Intermedia	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
46	Laboratorio	53101288	12305	533.746.0108.01.01	PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.	64	Binario	Intermedia	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
47	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	502	Binario	Fundamental	Si Req.	36 meses	90 días naturales	Si aplica
48	Laboratorio	53101296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	43	Binario	No Req.	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
49	Laboratorio	53101299	12316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	63	Binario	Intermedia	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica



Anexo No. 3.4

"Requisitos para puesta en operación de los bienes" (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)

Fórmula	Grupos de Licitación	Código CIEC	Clave SI	Claves SI	Descripción	Cantidad	Criterio de Evaluación	Nivel de Capacitación	Mantenimiento Preventivo	Políticas de garantía subjetivo	Días naturales máximos de entrega	Bondad
50	Laboratorio	5310310	12324	533.860.0041.01.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TENDIDOS, EQUIPO PARA	37	Binario	Fundamental	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
51	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERFORADOR ELÉCTRICO.	64	Binario	Fundamental	Si Req.	12 meses	90 días naturales	No aplica
52	Medicina Física y Rehabilitación	53102155	16243	564.002.06860.02.01	MESA TERAPÉUTICA PARA EJERCICIOS DE RESISTENCIA PROGRESIVA	2	Binario	No Req.	No Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
53	Medicina Física y Rehabilitación	53101445	16445	531.254.0122.01.01	EQUIPO COMPUTARIZADO PARA SIMULACIÓN LABORAL.	2	Binario	Avanzada	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
54	Medicina Física y Rehabilitación	53102185	16448	564.002.1126.01.01	TINA REMOLINO HORIZONTAL (GRAHIDE).	9	Binario	Fundamental	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
55	Laboratorio	53103602	19203	533.274.0711.04.01	CENTRIFUGA DE PISO.	2	Binario	Intermedia	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
56	Laboratorio	53102723	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	150	Binario	Fundamental	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
57	Laboratorio	53101775	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	99	Binario	Fundamental	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
58	Laboratorio	53102202	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	500	Binario	Fundamental	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
59	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS	10,000	Binario	No Req.	No Req.	12 meses	90 días naturales	Si aplica
60	Laboratorio	5310310	21346	533.860.0041.01.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TENDIDOS, EQUIPO PARA [ANUCUERPOS]	5	Binario	Avanzada	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica

Nota: Se contabilizarán 90 días naturales a partir del día hábil siguiente a la fecha de fallo.

NIVEL DE CAPACITACIÓN		TIPO DE CAPACITACIÓN	
No Req. = No Requiere	Por la simplicidad de uso del bien no se requiere capacitación.	Fundamental	Capacitación sobre el funcionamiento general del o los equipos médicos, aplica para equipos de baja complejidad tecnológica en los que solamente se requiere una explicación breve sobre las funciones principales del equipo. Por su simplicidad en el manejo el usuario no requiere mayor adiestramiento.
Intermedia	Capacitación en la que se requiere un adiestramiento sobre el funcionamiento general y adiestramiento teórico - práctico para la exploración de las funciones del o los equipos médicos.	Avanzada	Capacitación en la que se requiere un adiestramiento teórico - práctico para la exploración de las funciones del o los equipos médicos, adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos puntos que garanticen el desempeño óptimo, continuo y seguro.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO



GOBIERNO DE MEXICO



IMSS

Unidad Médica

Unidad Médica

Unidad Médica

Unidad Médica

Unidad Médica

Unidad Médica

2023 FRANCISCO VILLA

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Estado	No. GDAD/UMAE	OSAD/UMAE	Unidad Médica	Distribución de la Unidad Médica	Quirófano	GUCOP	PRES	SAL	Distribución	Quirófanos
1	02	Baja California	HCR 1 Tijuana	Calle Canadá No. 6801 Colonia Río Tijuana Sura etapa C.P.222216, Municipio Tijuana, Baja California	Quirófano	5302118	1894	518.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	6
1	02	Baja California	UMF 13 C. Morelos	Avenida San Luis Río Colorado, No.5/N Ejido Ciudad Morelos C.P.21960, Municipio Mexicali, Baja California	Quirófano	5302118	1894	518.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	4
1	02	Baja California	UMF 12 Benito Juárez	Avenida Vicente Guerrero, No.5/N Ejido Benito Juárez C.P.21800, Municipio Mexicali, Baja California	Quirófano	5302118	1894	518.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1
1	02	Baja California	UMF 29 Ensenada	Calle Júpiter Sierra, No.5/N Colonia Los Maestros C.P.28140, Municipio Ensenada, Baja California	Quirófano	5302118	1894	518.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	5
1	02	Baja California	UMF UMAA 36 Mesa de Olay	Avenida Tecnológico, No.100 Colonia Mesa de Olay C.P.22430, Municipio Tijuana, Baja California	Quirófano	5302118	1894	518.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	4
1	02	Baja California	UMF 34 El Florido	Calle Pizarro, No.24512 Fraccionamiento El Florido Tercera Sección C.P.22237, Municipio Tijuana, Baja California	Quirófano	5302118	1894	518.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	5
1	02	Baja California	UMF 35 Los Lobos	Paseo De los Lobos, No.6103 Colonia Los Lobos C.P.22207, Municipio Tijuana, Baja California	Quirófano	5302118	1894	518.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1
1	02	Baja California	UMF 30 S. Luis Río Colorado	Avenida Turpan, No.5/N Colonia Solidaridad C.P.18496, Municipio San Luis Río Colorado, Sonora	Quirófano	5302118	1894	518.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2
1	03	Baja California Sur	UMF 4 San Carlos	Calle Puerto La Paz, No.5/N Colonia Centro C.P.23140, Municipio Comandante Baja California Sur	Quirófano	5302118	1894	518.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	3
1	03	Baja California Sur	UMF 3 Villa Insurgentes	Avenida Ignacio Albiro, No.5/N Colonia Ciudad Insurgentes C.P.23700, Municipio Comandante Baja California Sur	Quirófano	5302118	1894	518.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	3
1	03	Baja California Sur	UMF 10 Adolfo López Mateos	Calle Miguel Alemán, No.5/N Colonia Centro C.P.23710, Municipio Comandante Baja California Sur	Quirófano	5302118	1894	518.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2
1	03	Baja California Sur	UMF 12 Isla de Cedros	Calle Francisco de Ulúa, No.61 Puerto Pueblo C.P.23960, Municipio Comandante Baja California Sur	Quirófano	5302118	1894	518.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2
1	03	Baja California Sur	UMF 19 Vizcaino	Av. Independencia, No.5/N Ejido Gustavo Díaz Ordaz C.P.23935, Municipio Fundadores, No.5/N Colonia Centro C.P.24000, Municipio Carapaché, Campeche	Quirófano	5302118	1894	518.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2
1	04	Campeche	HGZMF 1 Campeche	Avenida López Mateos, No.5/N Colonia Centro C.P.24000, Municipio Carapaché, Campeche	Quirófano	5302118	1894	518.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	20
1	04	Campeche	HGZMF 4 Cd del Carmen	Calle 41 B, No.5/N Colonia Ciudad del Carmen C.P.24000, Municipio Carmen, Campeche	Quirófano	5302118	1894	518.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	5
1	04	Campeche	UMF 2 Champolón	Avenida Revolución, No.1 Colonia Champolón, Centro C.P.24400, Municipio Champolón, Campeche	Quirófano	5302118	1894	518.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	5
1	04	Campeche	UMF 10 Santa Lucía	Avenida Alvaro Obregón, No.5/N Barrio Santa Lucía C.P.24020, Municipio Carapaché, Campeche	Quirófano	5302118	1894	518.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	10
1	04	Campeche	UMF 11 Ah Kim Pech	Avenida Ma. Lualaba Urbana, No.5/N Barrio San Francisco C.P.24010, Municipio Carapaché, Campeche	Quirófano	5302118	1894	518.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	11
1	04	Campeche	UMF 31 La Joya	Carretera Federal Champolón Campeche, No.5/N Ingeniería Champolón C.P.24451, Municipio Champolón, Campeche	Quirófano	5302118	1894	518.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	3
1	04	Campeche	UMF 12 Cd. del Carmen	Avenida Puesto de Campeche, No.5/N Fraccionamiento Santa Isabel C.P.24167, Municipio Carmen, Campeche	Quirófano	5302118	1894	518.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	12
1	04	Campeche	UMF 8 Huelichien	Calle 1B, No.86 Colonia Huelichien Centro C.P.24600, Municipio Huelichien, Campeche	Quirófano	5302118	1894	518.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	3
1	04	Campeche	UMF 9 Palizada	Carretera Federal Palizada - Campeche, No.5/N Colonia Palizada Centro C.P.24200, Municipio Palizada, Campeche	Quirófano	5302118	1894	518.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1
1	05	Colima	HGZ 10 Manzanillo	Avenida Paseo de las Garzas, No.23 Colonia Nuevo Salagua C.P.28860, Municipio Manzanillo, Colima	Quirófano	5302118	1894	518.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	5
1	05	Colima	UMF 2 Manzanillo	Calle 9, No.5/N Colonia Manzanillo Centro C.P.28200, Municipio Manzanillo, Colima	Quirófano	5302118	1894	518.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	10
1	05	Colima	UMF 17 Manzanillo	Avenida Paraiso esq. Pilo, No.1 Fraccionamiento Valle de las Garzas C.P.28939, Municipio Manzanillo, Colima	Quirófano	5302118	1894	518.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	6
1	05	Colima	UMF 3 Armería	Calle Basilio Vadillo, No.5/N Colonia Armería Centro C.P.28300, Municipio Armería, Colima	Quirófano	5302118	1894	518.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	3
1	05	Colima	UMF 9 Minatitlán	Carretera De Manzanillo a Colima Km 154, No.5/N Ciudad Minatitlán C.P.28760, Municipio Minatitlán, Colima	Quirófano	5302118	1894	518.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2
1	05	Colima	UMF 16 Colima	Avenida Benito Juárez, No.108 Colonia Alta Villa C.P.28987, Municipio Villa de Álvarez, Colima	Quirófano	5302118	1894	518.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	3
1	11	Guerrero	HGZMF 3 Salamanca	Calle Ruben Darío, No.5/N Colonia San Pedro C.P.36740, Municipio Salamanca, Guanajuato	Quirófano	5302118	1894	518.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

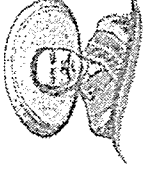
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 33 Rosario	Avenida de las Culturas, No S/N Unidad Habitacional El Rosario C.P.02100, Municipio Atzacapotzalco, Ciudad de México	Quirófano	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	20																																																																																									
1	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 44 La Escalera	Avenida Plan de San Luis, No S/N Colonia La Escalera C.P.07320, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Quirófano	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	10																																																																																									
1	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 41 Fortuna	Avenida Colector 15, No S/N Colonia Capullitlan C.P.07370, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Quirófano	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	8																																																																																									
1	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 13 Atzacapotzalco	Calle Reforma, No.6 Colonia Atzacapotzalco C.P.02000, Municipio Atzacapotzalco, Ciudad de México	Quirófano	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2																																																																																									
1	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 11 Paravillo	Calle Caruso, No.302 Colonia Nueva Industrial Vallejo C.P.07870, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Quirófano	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	20																																																																																									
1	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 16 Col. Guerrero	Calle Francisco González Bocanegra, No.19 Colonia Guerrero C.P.06300, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Quirófano	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	5																																																																																									
1	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 35 C. 7 Zaragoza	Calle 7, No.200 Colonia Panitlán C.P.08100, Municipio Itzacotzalco, Ciudad de México	Quirófano	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	22																																																																																									
1	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 170 Zaragoza	Avenida Ignacio Zaragoza, No.182 Colonia Cabeza de Juárez C.P.09227, Municipio Itzapalapa, Ciudad de México	Quirófano	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	10																																																																																									
1	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 34 C. Panitlán	Avenida México, No S/N Colonia Panitlán C.P.08100, Municipio Itzacotzalco, Ciudad de México	Quirófano	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	8																																																																																									
1	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 36 C. Atzacotzalco	Cerrada 5 de Mayo, No S/N Pueblo Santiago Atzacotzalco C.P.07040, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Quirófano	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	5																																																																																									
1	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 23 Unidad Morelos	Alzada San Juan de Aragón, No.311 Colonia San Pedro el Chico C.P.07480, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Quirófano	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	20																																																																																									
2	02	Baja California	UMFH 4 E. Durango	Avenida Allende, No S/N Ejido Durango C.P.21735, Municipio Mexicali, Baja California	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	531.081.0014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	1																																																																																									
2	02	Baja California	UMFH 9 Luis B. Sánchez	Avenida Benito Juárez García, No S/N Ejido Luis B. Sánchez C.P.83500, Municipio San Luis Río Colorado, Sonora	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	531.081.0014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	1																																																																																									
2	02	Baja California	UMF 28 Mexicali	Calzada Independencia Jaripies, No S/N Fraccionamiento Calafia C.P.21040, Municipio Mexicali, Baja California	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	531.081.0014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	2																																																																																									
2	03	Baja California Sur	HGZMF 1 La Paz	Boulevard 5 de febrero, No S/N Colonia Pueblo Nuevo C.P.23080, Municipio La Paz, Baja California Sur	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	531.081.0014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	1																																																																																									
2	03	Baja California Sur	HCSMF 26 Cabo San Lucas	Carretera Estatal 19 Cabo San Lucas - Todos Los Santos Km 2.5, No S/N Fraccionamiento Brisas del Pacifico C.P.23473, Municipio Los Calles, Baja California Sur	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	531.081.0014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	1																																																																																									
2	03	Baja California Sur	UMF 4 San Carlos	Calle Puerto La Paz, No S/N Colonia Centro C.P.23740, Municipio Comandú, Baja California Sur	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	531.081.0014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	1																																																																																									
2	03	Baja California Sur	UMF 3 Villa Insurgentes	Avenida Ignacio Allende, No S/N Colonia Ciudad Insurgentes C.P.23700, Municipio Comandú, Baja California Sur	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	531.081.0014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	1																																																																																									
2	03	Baja California Sur	UMF 10 Adolfo López Mateos	Calle Miguel Alemán, No S/N Colonia Centro C.P.23710, Municipio Comandú, Baja California Sur	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	531.081.0014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	1																																																																																									
2	06	Colima	UMF 17 Manzanillo	Avenida Parotax eq. Pino, No 1 Fraccionamiento Valle de las garzas C.P.28219, Municipio Manzanillo, Colima	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	531.081.0014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	1																																																																																									
2	11	Guajuato	HCS 10 Guajuato	Calle Jardín del Cantador, No 17 Colonia Guajuato Centro C.P.36000, Municipio Guajuato, Guajuato	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	531.081.0014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	1																																																																																									
2	11	Guajuato	UMFH 8 Salvatierra	Calle Benito Juárez, No S/N Colonia Salvatierra Centro C.P.38900, Municipio Salvatierra, Guajuato	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	531.081.0014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	1																																																																																									
2	11	Guajuato	UMF 49 Celaya	Avenida Mutualismo, No S/N Colonia IMSS C.P.38060, Municipio Celaya, Guajuato	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	531.081.0014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	1																																																																																									



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
FRANCISCO
VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	Nº	Objeto / UMAE	Unidades médicas	Distribución de la Unidad Médica	Grupo de Ubicación	CUCCP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
2	11	Guanajuato	UMF 40 Villagrán	Avenida México 68, No.5/N Colonia Deportiva C.P. 38260, Municipio Villagrán, Guanajuato	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	5310810016.02.01	ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCION CONTINUA	1
2	11	Guanajuato	UMF 47 León	Calle Fray Toribio de Benavente, No.207 Colonia Los Trojes C.P. 37227, Municipio León, Guanajuato	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	5310810016.02.01	ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCION CONTINUA	2
2	11	Guanajuato	UMF 27 Purísima	Avenida Hidalgo, No.27 Colonia Purísima de Bustos Centro C.P. 36400, Municipio Purísima del Rincón, Guanajuato	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	5310810016.02.01	ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCION CONTINUA	1
2	18	Morelos	UMF 24 Yecapixtla	Carretera Yecapixtla Agua Hedionda, No.5/N Congregación Industrial Textil IMSS 1100 C.P. 62824, Municipio Yecapixtla, Morelos	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	5310810016.02.01	ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCION CONTINUA	2
2	21	Oaxaca	HGZ-UMAA Oaxaca	Calzada Heroicos de Chapultepec, No.621 Colonia Oaxaca Centro C.P. 68000, Municipio Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	5310810016.02.01	ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCION CONTINUA	11
2	21	Oaxaca	HGZ 3 Tuxtpec	Boulevard Benito Juárez, antes Carretera Valle Nacional entre calle reforma y Prolog. Av. Independencia, No.141 Colonia El Castillo C.P. 68340, Municipio San Juan Evangelista Tuxtpec, Oaxaca	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	5310810016.02.01	ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCION CONTINUA	1
2	24	Quintana Roo	HGZ 3 Cancún	Avenida Coba - No.5/N Colonia Supermanzana 22 Centro C.P. 77500, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	5310810016.02.01	ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCION CONTINUA	4
2	28	Tabasco	HGZ 46 Villahermosa	Avenida Universidad, No.5/N Colonia Casa Blanca C.P. 86000, Municipio Villahermosa, Tabasco	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	5310810016.02.01	ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCION CONTINUA	5
2	28	Tabasco	UMF 20 Jalpa Méndez	Calle Constitución, No.84 Colonia Centro C.P. 86200, Municipio Jalpa Méndez, Tabasco	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	5310810016.02.01	ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCION CONTINUA	1
2	28	Tabasco	UMF 11 Comalcalco	Carretera Puerto Ceiba, No.388 Carretera Estatal Comalcalco-anáhuac C.P. 86300, Municipio Comalcalco, Tabasco	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	5310810016.02.01	ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCION CONTINUA	1
2	30	Hacuba	UMF 22 San Pablo Monte	Calle Pablo Sitar, No.26 Colonia Villa Vicente Guerrero Centro C.P. 90900, Municipio San Pablo del Monte, Hacuba	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	5310810016.02.01	ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCION CONTINUA	1
2	30	Merida de la Ciudad de México	UMF 35 C. 7 Zateogza	Calle 7, No.200 Colonia Panatlán C.P. 08100, Municipio Iztacalco, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101342	11640	5310810766.02.01	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE	2
3	02	Baja California	UMF 24 El Estirido	Calle Principal - H224512 Fraccionamiento El Estirido era Sección C.P. 22237, Municipio Jilman, Baja California	Mecánica y Fluidos	53101342	11640	5310810766.02.01	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE	5
3	18	Morelos	HGZMF 4 Zicatanepec	Avenida Lázaro Cárdenas, No.5/N Colonia Centro C.P. 62780, Municipio Zicatanepec, Morelos	Mecánica y Fluidos	53101342	11640	5310810766.02.01	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE	14
3	21	Oaxaca	HGZ-UMAA 1 Oaxaca	Calzada Heroicos de Chapultepec, No.621 Colonia Oaxaca Centro C.P. 68000, Municipio Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Mecánica y Fluidos	53101342	11640	5310810766.02.01	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE	3
3	24	Quintana Roo	HGZ 3 Cancún	Avenida Coba - No.5/N Colonia Supermanzana 22 Centro C.P. 77500, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Mecánica y Fluidos	53101342	11640	5310810766.02.01	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE	4
3	24	Quintana Roo	HGR 17 Cancún	Avenida Politécnico Nacional, H2432 Torre 1 Colonia Región 506 C.P. 77533, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Mecánica y Fluidos	53101342	11640	5310810766.02.01	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE	5
3	28	Tabasco	HGZ 46 Villahermosa	Avonida Universidad, No.5/N Colonia Huamantla Centro C.P. 90500, Municipio Huamantla, Tlaxcala	Mecánica y Fluidos	53101342	11640	5310810766.02.01	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE	2
3	28	Tabasco	HGZ 2 Cárdenas	Avenida Francisco Trujillo García, No.5/N Colonia Pueblo Nuevo C.P. 86500, Municipio Cárdenas, Tabasco	Mecánica y Fluidos	53101342	11640	5310810766.02.01	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE	2
3	28	Tabasco	HGZMF 4 Tenosique	Calle Viento, No.5/N Colonia Centro C.P. 86090, Municipio Tenosique, Tabasco	Mecánica y Fluidos	53101342	11640	5310810766.02.01	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE	2
3	30	Tlaxcala	UMF 20 Huamantla	Calle Narciso Mendoza, No.185 Colonia Huamantla Centro C.P. 90500, Municipio Huamantla, Tlaxcala	Mecánica y Fluidos	53101342	11640	5310810766.02.01	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE	1
3	34	Zacatecas	HGZ 2 Fresnillo	Avenida Miguel Hidalgo, No.8 Colonia Fresnillo Centro C.P. 39930, Municipio Fresnillo, Zacatecas	Mecánica y Fluidos	53101342	11640	5310810766.02.01	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE	2
3	3	Hosp Traumatología y Ortopedia, Puebla	HFO CAN Puebla	Diagonales Defensores de la Republica, No.5/N Colonia Amor C.P. 72140, Municipio Puebla, Puebla	Mecánica y Fluidos	53101342	11640	5310810766.02.01	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE	1
4	03	Duaju California Sur	HGZMF 1 La Paz	Boulevard 5 de febrero, No.5/N Colonia Pueblo Nuevo C.P. 23000, Municipio La Paz, Baja California Sur	Mecánica y Fluidos	53101343	11641	5310810816.02.01	EQUIPO PORTÁTIL ASPIRADOR PARA SUCCION RAPIDA	1
4	03	Baja California Sur	HGZMF 26 Cabo San Lucas	Carretera Estatal 19 Cabo San Lucas - Todos Los Santos Km 2.5, No.5/N Fraccionamiento Brisas del Pacífico C.P. 232473, Municipio Los Cabos, Baja California Sur	Mecánica y Fluidos	53101343	11641	5310810816.02.01	EQUIPO PORTÁTIL ASPIRADOR PARA SUCCION RAPIDA	1
4	11	Guanajuato	UMF 10 Contazar	Calle Niño Artiller, No.5/N Colonia Contazar Centro C.P. 38300, Municipio Contazar, Guanajuato	Mecánica y Fluidos	53101343	11641	5310810816.02.01	EQUIPO PORTÁTIL ASPIRADOR PARA SUCCION RAPIDA	1

LOS/CAMF/LAG

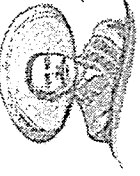
Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
Francisco
VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Estado	No. Localidad	Nombre Localidad	Unidad Médica	Promoción de la Unidad Médica	Grupo de Labiación	CUCOP	PREI	SAI	Distribución	Cantidad
Chiapas	07	UMF 1 Tapachula	Unidad Médica	Carretera Costera, No.5N Colonia Tapachula Centro C.P.30700, Municipio Tapachula, Chiapas.	Electrónica Médica	53101358	1655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
Chiuhauhua	08	UMF 07 Cd. Juárez	Unidad Médica	Avenida Santos Dumont, No.65A Fraccionamiento Paramericama C.P.35200, Municipio Juárez, Chihuahua	Electrónica Médica	53101358	1655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
Coahuila	11	HGZMF 3 Salamanca	Unidad Médica	Calle Ruben Darío, No.5N Colonia San Pedro C.P.36765, Municipio Salamanca, Coahuila	Electrónica Médica	53101358	1655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	3
Coahuila	11	HGZMF 7 Sta. Fco. del Rincón	Unidad Médica	Carretera Federal a León km.1, No.5N Colonia San Francisco del Rincón Centro C.P.36300, Municipio San Francisco del Rincón, Coahuila	Electrónica Médica	53101358	1655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	5
Coahuila	11	UMF 19 Salvatierra	Unidad Médica	Calle Benito Juárez, No.5N Colonia Salvatierra Centro C.P.36900, Municipio Salvatierra, Coahuila	Electrónica Médica	53101358	1655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	5
Coahuila	11	UMF 9 Pénjamo	Unidad Médica	Avenida Degollado, No.5N Colonia Pénjamo Centro C.P.36900, Municipio Pénjamo, Coahuila	Electrónica Médica	53101358	1655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
Coahuila	11	UMF 53 León	Unidad Médica	Boulevard Torres Larca, No.500X Colonia Jardines de la Paz II C.P.37200, Municipio León, Coahuila	Electrónica Médica	53101358	1655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
Coahuila	11	UMF 27 Purísima	Unidad Médica	Avenida Hidalgo, No.27 Colonia Purísima de Buenos Centro C.P.36400, Municipio Purísima del Rincón, Coahuila	Electrónica Médica	53101358	1655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	4
Coahuila	11	UMF 36 Yuriria	Unidad Médica	Avenida 5 de Mayo, No.5N Colonia Yuriria Centro C.P.31900, Municipio Yuriria, Coahuila	Electrónica Médica	53101358	1655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	2
Coahuila	11	UMF 23 Apaseo Grande	Unidad Médica	Avenida Cavallito de Chapultepec, No.102 Colonia El Pedregal C.P.39160, Municipio Apaseo El Grande, Coahuila	Electrónica Médica	53101358	1655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	5
Coahuila	11	UMF 57 Irapuato	Unidad Médica	Boulevard Los Reyes ante Pipila, No.5N Colonia Los Reyes C.P.36570, Municipio Irapuato, Coahuila	Electrónica Médica	53101358	1655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	5
Hidalgo	13	HGZMF 1 Pachuca	Unidad Médica	Avenida Francisco I Madero, No.407 Colonia Nueva Francisco I Madero C.P.42070, Municipio Pachuca de Soto, Hidalgo	Electrónica Médica	53101358	1655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
Hidalgo	13	HGZMF 6 Tepic del Río	Unidad Médica	Avenida Melchor Ocampo, No.32 Colonia Naxotongo C.P.42855, Municipio Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Electrónica Médica	53101358	1655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	3
Hidalgo	13	UMF 32 Pachuca	Unidad Médica	Boulevard Luis Donato Coloso, No.201 Fraccionamiento Arboledas Santa Elena C.P.42060, Municipio Pachuca de Soto, Hidalgo	Electrónica Médica	53101358	1655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
Hidalgo	13	UMF 34 Tulancingo	Unidad Médica	Boulevard Placeres, No.5N Colonia Real de Nimas C.P.43612, Municipio Tulancingo de Bravo, Hidalgo	Electrónica Médica	53101358	1655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
Hidalgo	13	UMF 31 Zimapan	Unidad Médica	Calle Jesús Ortega, No.21 Colonia Centro Romero C.P.42335, Municipio Zimapan, Hidalgo	Electrónica Médica	53101358	1655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
Jalisco	14	UMF 51 Cuatralpa	Unidad Médica	Calle Magisterio, No.1625 Colonia Observatorio C.P.44266, Municipio Cuatralpa, Jalisco	Electrónica Médica	53101358	1655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
Jalisco	14	UMF 176 Cuatralpa	Unidad Médica	Avenida Guadalupe, No.5235 Colonia Guadalupe C.P.45047, Municipio Zapotlan, Jalisco	Electrónica Médica	53101358	1655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
Estado de Mexico Oriente	15	UMF 64 Tequezquihuac	Unidad Médica	Avenida Bortones, No.5N Unidad Habitacional IMES Tequezquihuac C.P.34030, Municipio Tlaxtepan de los Reyes, Estado de Mexico	Electrónica Médica	53101358	1655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
Estado de Mexico Oriente	15	UMF 91 Villa de las Flores	Unidad Médica	Avenida José López Portillo, No.5N Colonia Zacahuatla C.P.55700, Municipio General de Berrizabal, Estado de Mexico	Electrónica Médica	53101358	1655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
Estado de Mexico Oriente	15	UMF 195 Chalco	Unidad Médica	Avenida Aquiles Serdan, No.5N Colonia Emiliano Zapata C.P.56608, Municipio Chalco, Estado de Mexico	Electrónica Médica	53101358	1655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
Estado de Mexico Poniente	16	UMF 107 La Higuera	Unidad Médica	Calle Francisco Barrera, No.5N Colonia Ampliación Cristóbal Figueroa C.P.29240, Municipio Atlapalco de Zaragoza, Estado de Mexico	Electrónica Médica	53101358	1655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
Estado de Mexico Poniente	16	UMF 249 Santiago Tlayuac	Unidad Médica	Carretera Fraternidad, No.06 Fraccionamiento Junta Local de Carniles C.P.50295, Municipio Tlayuac, Estado de Mexico	Electrónica Médica	53101358	1655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
Michoacan	18	UMF 81 Uruapan	Unidad Médica	Calle Tacámbaro, No.501 Colonia Valle Durado C.P.60135, Municipio Uruapan, Michoacan de Ocampo	Electrónica Médica	53101358	1655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	2
Morales	19	HGZMF 5 Zacatepec	Unidad Médica	Avenida Zacatepec, Morales	Electrónica Médica	53101358	1655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
Nayarit	19	HGZMF 1 Tepic	Unidad Médica	Avenida Insurgentes Pie, No.727 Colonia Villas de San Angel C.P.63170, Municipio Tepic, Nayarit	Electrónica Médica	53101358	1655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
Nayarit	19	HGZMF 15 Las Varas	Unidad Médica	Calle Hidalgo, No.5N Colonia Atenas C.P.63715, Municipio Compostela, Nayarit	Electrónica Médica	53101358	1655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	5

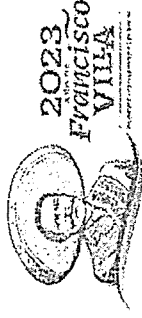
ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

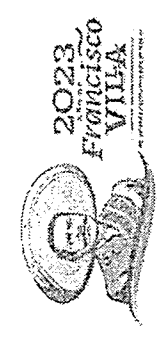
ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	COORDENADAS	TIPO DE SERVICIO	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES
5	19	Nayarit	UMF 24 Tepic	Electrónica Médica	6	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIOMETRO.
5	19	Nayarit	UMF 19 Mezcales	Electrónica Médica	5	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIOMETRO.
5	20	Nuevo León	UMF 3 Monterrey	Electrónica Médica	1	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIOMETRO.
5	20	Nuevo León	UMF 28 Monterrey	Electrónica Médica	1	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIOMETRO.
5	20	Nuevo León	UCMA	Electrónica Médica	1	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIOMETRO.
5	21	Oaxaca	HGZ 3 Tuxtpec	Electrónica Médica	1	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIOMETRO.
5	22	Puebla	UMF 57 La Margarita	Electrónica Médica	1	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIOMETRO.
5	23	Querétaro	UMF 10 S. Gregorio	Electrónica Médica	7	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIOMETRO.
5	23	Querétaro	UMF 7 S. Juan del Río	Electrónica Médica	2	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIOMETRO.
5	23	Querétaro	UMF 12 Cadereyta	Electrónica Médica	2	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIOMETRO.
5	23	Querétaro	UMF 14 El Pueblito	Electrónica Médica	5	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIOMETRO.
5	23	Querétaro	UMF 9 Del Tintero	Electrónica Médica	1	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIOMETRO.
5	24	Quintana Roo	UMF 16 Cancún	Electrónica Médica	1	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIOMETRO.
5	25	San Luis Potosí	UMF 65 San Luis Potosí	Electrónica Médica	1	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIOMETRO.
5	27	Sonora	HGZ 2 Hermosillo	Electrónica Médica	1	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIOMETRO.
5	27	Sonora	HGZ 3 Navojoa	Electrónica Médica	1	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIOMETRO.
5	27	Sonora	HGZ 14 Hermosillo C/U quemados	Electrónica Médica	1	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIOMETRO.
5	27	Sonora	HGZMF 5 Negales	Electrónica Médica	1	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIOMETRO.
5	27	Sonora	HGP Hermosillo	Electrónica Médica	1	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIOMETRO.
5	27	Sonora	UMF 37 Hermosillo	Electrónica Médica	1	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIOMETRO.
5	28	Tabasco	HGZ 45 Villahermosa	Electrónica Médica	5	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIOMETRO.
5	28	Tabasco	HGZ 2 Cárdenas	Electrónica Médica	5	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIOMETRO.
5	29	Tamaulipas	HGZ-UMAA 15 Ciudad Reynosa	Electrónica Médica	1	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIOMETRO.
5	29	Tamaulipas	HGZ 11 Nuevo Laredo	Electrónica Médica	1	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIOMETRO.
5	29	Tamaulipas	HGZ 13 Matamoros	Electrónica Médica	1	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIOMETRO.
5	29	Tamaulipas	UMF 67 Ciudad Victoria c/Rehab	Electrónica Médica	1	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIOMETRO.
5	31	Veracruz Norte	HGZ 11 Jalapa	Electrónica Médica	1	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIOMETRO.
5	31	Veracruz Norte	UMF 61 Veracruz	Electrónica Médica	1	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIOMETRO.



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Página	CONDOMINIO	COBAS/UMAF	Unidad Médica	Dominio de la Unidad Médica	Ciudad de Ubicación	CUCOP	PREI	EAI	Distribución	Cantidad
5	32	Veracruz Sur	UMF 6A Córdoba	Calle Calle 22, No.5/N Colonia San Dimas C.P.954570, Municipio Córdoba, Veracruz, de Ignacio de la Llave	Electrónica Médica	53101358	1665	53110.075.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	32	Veracruz Sur	UMF 1 Orlaba	Avenida Oriente 2, No.784 Colonia Orizaba Centro C.P.954300, Municipio Orizaba, Veracruz, de Ignacio de la Llave	Electrónica Médica	53101358	1665	53110.075.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	33	Yucatán	UMF 20 Caucefl	Calle 8D, No.6/23 Colonia Fraccionamiento Ciudad Cuaucl C.P.97314, Municipio Mérida, Yucatán	Electrónica Médica	53101358	1665	53110.075.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	5
5	34	Zacatecas	HGZ 2 Fresnillo	Avenida Miguel Hidalgo, No.8 Colonia Fresnillo Centro C.P.99900, Municipio Fresnillo, Zacatecas	Electrónica Médica	53101358	1665	53110.075.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	3
5	34	Zacatecas	UMF 3 Guadalupe	Calle 1910, No.23 Colonia Guadalupe Centro C.P.98600, Municipio Guadalupe, Zacatecas	Electrónica Médica	53101358	1665	53110.075.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	34	Zacatecas	UMF 4 Guadalupe	Avenida México, No.5/N Colonia Guadalupe Centro C.P.98001, Municipio Guadalupe, Zacatecas	Electrónica Médica	53101358	1665	53110.075.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	5
5	36	Zacatecas	UMF 11 Hochistlan	Calle Perid, No.5/N Colonia Hochistlan Centro C.P.99300, Municipio Hochistlan de Miga, Zacatecas	Electrónica Médica	53101358	1665	53110.075.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	2
5	34	Zacatecas	UMF 5 Jerez	Boulevard Bernardo Quintana (La Suave Patria), No.5/N Fraccionamiento Banamural C.P.93540, Municipio Jerez, Zacatecas	Electrónica Médica	53101358	1665	53110.075.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	7
5	36	Zacatecas	UMF 6 Rio grande	Calle Lerra, No.23 Colonia Rio Grande C.P.98429, Municipio Rio Grande, Zacatecas	Electrónica Médica	53101358	1665	53110.075.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	5
5	36	Zacatecas	UMF 55 Fresnillo	Calle siglo XXI, No.5/N Colonia Fresnillo Centro C.P.99900, Municipio Fresnillo, Zacatecas	Electrónica Médica	53101358	1665	53110.075.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	4
5	36	Zacatecas	UMF 7 Sombrerete	Cristóbal Colón, No.5/N Colonia del Oro C.P.99133, Municipio Sombrerete, Zacatecas	Electrónica Médica	53101358	1665	53110.075.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	2
5	34	Zacatecas	UMF 13 Noche Buena	Municipio Melchor Ocampo, No.5/N Pueblo Noche Buena C.P.98229, Municipio Melchor Ocampo, Zacatecas	Electrónica Médica	53101358	1665	53110.075.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	34	Zacatecas	UMF 15 Terranival	Calle Cananay y Rio Blanco, No.5 Ejido Terminal de Presidencia C.P.99238, Municipio Mazapán, Zacatecas	Electrónica Médica	53101358	1665	53110.075.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	34	Zacatecas	UMF 14 Sahuerna	Calle Nueva Sahuerna, No.5/N Ranchería Sahuerna C.P.99237, Municipio Mazapán, Zacatecas	Electrónica Médica	53101358	1665	53110.075.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	3
5	34	Zacatecas	UMF 64 Valparaiso	Carretera Anahuacal 1041, No.5/N Colonia Lomas del Valle C.P.98255, Municipio Valparaiso, Zacatecas	Electrónica Médica	53101358	1665	53110.075.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	2
5	34	Zacatecas	UMF 36 Ojocaliente	Avenida Estrella Costanera, No.5/N Colonia Ojo caliente C.P.99170, Municipio Ojocaliente, Zacatecas	Electrónica Médica	53101358	1665	53110.075.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	34	Zacatecas	UMF 33 Morelos	Calle Providencia, No.5/N Pueblo Morelos C.P.98100, Municipio Morelos, Zacatecas	Electrónica Médica	53101358	1665	53110.075.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	2
5	34	Zacatecas	UMF 21 Victor Rosales	Calle Juan Aldama, No.5/N Colonia Calera de Victor Rosales Centro C.P.98500, Municipio Canas, Zacatecas	Electrónica Médica	53101358	1665	53110.075.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	6
5	34	Zacatecas	UMF 27 Juchipila	Carretera Guadalupe Satillo, No.20 Pueblo Juchipila C.P.99860, Municipio Juchipila, Zacatecas	Electrónica Médica	53101358	1665	53110.075.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	2
5	34	Zacatecas	UMF 25 Huamusco	Calle 5 de Febrero esta. 2 de abril, No.5/N Pueblo Huamusco C.P.99670, Municipio Huamusco, Zacatecas	Electrónica Médica	53101358	1665	53110.075.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	34	Zacatecas	UMF 42 Teul González	Calle Independencia, No.5/N Villa Teul De González Ortega C.P.99800, Municipio Teul De González Ortega, Zacatecas	Electrónica Médica	53101358	1665	53110.075.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	34	Zacatecas	UMF 43 Tlaltenango	Calle Francisco I Madero, No.731 Ranchería Tlaltenango de Sanchez Ramán, Zacatecas	Electrónica Médica	53101358	1665	53110.075.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	34	Zacatecas	UMF 31 Mermas	Román CP.99700, Municipio Tlaltenango de Sanchez Ramán, Zacatecas	Electrónica Médica	53101358	1665	53110.075.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	39	Norte de la Ciudad de México	HGZ 48 San Pedro Xalpa	Calle Estación de FCC, No.5/N Congregación Cañitas Felipe Pescador C.P.99480, Municipio Cañitas Felipe Pescador, Zacatecas	Electrónica Médica	53101358	1665	53110.075.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	39	Norte de la Ciudad de México	HCP 3A Magdalena Salinas	Calle Cipolito Cortez, No.300 Colonia Ampulción San Pedro Xalpa C.P.02470, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101358	1665	53110.075.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	2
5	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 7 5ta. María	Avenida Instituto Politécnico Nacional, No.5/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101358	1665	53110.075.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	5

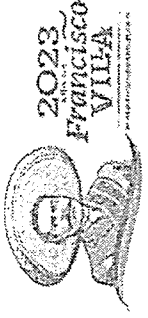
ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



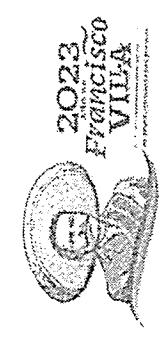
Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Entidad	No. Ciudad/UMA	UBAE/UMA	Unidad Médica	Domicilio del Unidad Médica	Grupo de Licitación	CUCOP	PREJ	SAI	Objetivo	Cantidad
6	03	Baja California Sur	UMF 35 Guerrero Negro	Calle Dr. Sergio Hoyola, No.5/N Colonia Loma Bonita C.P.23940,	Electrónica Médica	5310359	11656	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA	2
6	03	Baja California Sur	UMF 10 Adolfo López Mateos	Municipio Mulegé, Baja California Sur	Electrónica Médica	5310359	11656	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA	2
6	04	Campeche	UMF 11 Ahí K'ix-P'uch	Carretera Ica, California Sur	Electrónica Médica	5310359	11656	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA	1
6	04	Campeche	UMF 3 La Joya	Avenida Ma. Lavalle Urbina, No.5/N Barrio San Francisco C.P.24010, Municipio Campeche, Campeche	Electrónica Médica	5310359	11656	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA	2
6	11	Guerrero	UGZ 4 Calayo	Carretera Federal Champón-Campeche, No.5/N Ingenio Champón C.P.2463, Municipio Champón, Campeche	Electrónica Médica	5310359	11656	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA	5
6	11	Guerrero	HGZMF 2 Inguatón	Cedaya, Guaymas	Electrónica Médica	5310359	11656	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA	2
6	11	Guerrero	HGZMF 15 Moreol, León	Avenida De la Reforma, No.307 Colonia Gómez C.P.36550, Municipio Inguatón, Guaymas	Electrónica Médica	5310359	11656	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA	5
6	11	Guerrero	UMF 41 Tarramoro	Avenida América, No.5/N Colonia Merced Centro C.P.38100, Municipio Moreol, Guaymas	Electrónica Médica	5310359	11656	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA	1
6	11	Guerrero	UMF 25 Jariá de Brillos	Calle Juárez, No.761 Avenida Tarramoro C.P.38700, Municipio Tarramoro, Guaymas	Electrónica Médica	5310359	11656	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA	1
6	11	Guerrero	UMF 35 Yuribá	Carretera Federal a San Felipe, San Luis Potosí (Allende), No.5/N Colonia San Antonio C.P.37600, Municipio San Felipe, Guaymas	Electrónica Médica	5310359	11656	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA	2
6	11	Guerrero	UMF 34 Barajal Progreso	Avenida 5 de Mayo, No.5/N Colonia Yuribá Centro C.P.38940, Municipio Yuribá, Guaymas	Electrónica Médica	5310359	11656	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA	2
6	13	Hidalgo	HGZMF 6 Tepic del Río	Avenida De la Juventud, No.5/N Colonia Jariá de Progreso Centro C.P.39370, Municipio Jariá de Progreso, Guaymas	Electrónica Médica	5310359	11656	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA	3
6	13	Hidalgo	UMF 25 Mineral Monte	Avenida Melchor Ocampo, No.37 Colonia Horizonto C.P.42855, Municipio Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Electrónica Médica	5310359	11656	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA	2
6	13	Morelos	HGZMF 5 Zacatepec	Calle Barrio San Francisco, No.5/N Barrio San Francisco C.P.42355, Municipio Mineral del Monte, Hidalgo	Electrónica Médica	5310359	11656	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA	1
6	13	Morelos	UMF 3 Zapotepic	Avenida Losar Cardenas, No.5/N Colonia Centro C.P.62760, Municipio Zacatepec, Morelos	Electrónica Médica	5310359	11656	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA	4
6	13	Nayarit	HGZMF 10 S. Ixcuintla	Avenida Insurgentes, No.1 Colonia Centro Zapotepic C.P.62550, Municipio Zapotepic, Morelos	Electrónica Médica	5310359	11656	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA	1
6	13	Nayarit	HGZMF 15 Las Varas	Boulevard Nicolás Echavarría, No.5/N Colonia Santiago Ixcuintla Centro C.P.63300, Municipio Santiago Ixcuintla, Nayarit	Electrónica Médica	5310359	11656	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA	5
6	13	Nayarit	UMF 24 Tepic	Calle Paseo de Vienna, No.15 Fraccionamiento Ciudad del Valle Compostela, Nayarit	Electrónica Médica	5310359	11656	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA	1
6	13	Nayarit	UMF 5 Tepic	Calle Trabajo, No.518 Colonia Heriberto Casas C.P.63082, Municipio Tepic, Nayarit	Electrónica Médica	5310359	11656	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA	8
6	13	Nayarit	UMF 25 Tepic	Calle Gustavo Baz, No.34 Fraccionamiento Truj. Junipero Serra C.P.63165, Municipio Tepic, Nayarit	Electrónica Médica	5310359	11656	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA	3
6	13	Nayarit	UMF 3 Coro	Carretera Lora Villa Hidalgo Km 6, No.5/N Ejido El Cona C.P.63773, Municipio San Blas, Nayarit	Electrónica Médica	5310359	11656	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA	1
6	13	Nayarit	UMF 4 Villa Hidalgo	Calle Morelos, No.49 Pueblo Villa Hidalgo Centro C.P.63550, Municipio Santiago Ixcuintla, Nayarit	Electrónica Médica	5310359	11656	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA	1
6	20	Nuevo León	UMF 5 Monterrey	Avenida Pinar de los Gómez y Colón, No.5/N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Electrónica Médica	5310359	11656	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA	5
6	20	Nuevo León	UMF 5 Monterrey	Avenida Ignacio Morones Prieto, No.2332 Colonia Loma Larga C.P.64710, Municipio Monterrey, Nuevo León	Electrónica Médica	5310359	11656	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA	2
6	20	Nuevo León	UMF 5B S. Pedro Garza	Boulevard Díaz Ordaz, No.336 Colonia Zona Industrial C.P.65217, Municipio San Pedro Garza, Nuevo León	Electrónica Médica	5310359	11656	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA	3
6	20	Nuevo León	UMF 27 V. Guadalupe	Calle Cardenal y Corral, No.5/N Colonia Ciudad Guadalupe Centro C.P.67100, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Electrónica Médica	5310359	11656	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA	5
6	20	Nuevo León	UMF 52 V. Guadalupe	Calle Antequera y Jiménez, No.5/N Colonia Paraiso C.P.67140, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Electrónica Médica	5310359	11656	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA	5
6	20	Nuevo León	UMF 30 Pinar	Avenida Margarita Maya de Juárez, No.5/N Colonia Chulavita C.P.67188, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Electrónica Médica	5310359	11656	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA	5
6	20	Nuevo León	UMF 8 El Cerrojo	Carretera Nacional 1, No.5/N Colonia El Cerrojo Centro C.P.67320, Municipio Santiago, Nuevo León	Electrónica Médica	5310359	11656	53110.0209.02.01	BASCUA ELECTRONICA	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE MEXICO

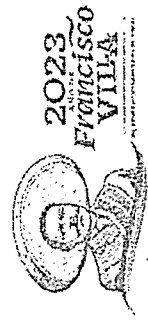


DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Bando	COAD/UMAE	COAD/UMAE	Unidad Médica	Población de la Unidad Médica	Clasificación	Grupo	FIRI	SAI	Distribución	Cantidad
6	39	Monte de la Ciudad de México	UMF 25a. Mixta	Calle Sor Juana Ines de la Cruz, No.81 Colonia Santa María la Ribera C.P.06600, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101859	1666	53110.0209.02.01	BASCUILA ELECTRONICA.	4
6	39	Monte de la Ciudad de México	UMF 17 Legaria	Cabzada Legaria, No.364 Colonia Pensil Norte C.P.16430, Municipio Miguel Hidalgo, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101859	1656	53110.0209.02.01	BASCUILA ELECTRONICA.	5
7	03	Baja California Sur	UMF-UMAA 34 La Paz	Boulevard Francisco J. Mujica, No.4099 Colonia Indeco C.P.23070, Municipio La Paz, Baja California Sur	Oftalmología	53101410	1712	53165.0021.01.01	CAMPIMETRO COMPUTARIZADO.	1
7	07	Chiapas	UMF-UMAA 23 Tuxtla Gutiérrez	Boulevard Libramiento Norte Poniente, No.2569 Fraccionamiento Las Cañteras C.P.29014, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Oftalmología	53101410	1712	53165.0021.01.01	CAMPIMETRO COMPUTARIZADO.	1
7	18	Morelos	HGRMF 3 Cuernavaca	Avenida Plan de Ayala, No.201 Colonia Ricardo Flores Magón C.P.62451, Municipio Cuernavaca, Morelos	Oftalmología	53101410	1712	53165.0021.01.01	CAMPIMETRO COMPUTARIZADO.	1
7	21	Oaxaca	HGZMF 2 Salina Cruz	Calle Nicolas Bravo, No.1 Colonia Hidalgo Oriente C.P.70630, Municipio Salina Cruz Oaxaca	Oftalmología	53101410	1712	53165.0021.01.01	CAMPIMETRO COMPUTARIZADO.	1
8	02	Baja California	HGR 1 Tijuana	Calle Camaró, No.16000 Colonia Rio Tijuana, 3era etapa C.P.22226, Municipio Tijuana, Baja California	Electrónica Médica	53101412	1714	53172.0014.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	3
8	02	Baja California	UMF113 San Quintín	Carretera Transpeninsular San Quintín, No.291 Fraccionamiento San Quintín C.P.22940, Municipio Ensenada, Baja California	Electrónica Médica	53101412	1714	53172.0014.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	1
8	03	Baja California Sur	HGS 5 Cuernavaca Negro	Boulevard Erilliano Zapata, No.511 Colonia Loma Bonita C.P.23540, Municipio Mulegé, Baja California Sur	Electrónica Médica	53101412	1714	53172.0014.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	1
8	03	Baja California Sur	UMF 35 Guerrero Negro	Calle Dr. Sergio Noyola, No.511 Colonia Loma Bonita C.P.23940, Municipio Mulegé, Baja California Sur	Electrónica Médica	53101412	1714	53172.0014.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	1
8	04	Campeche	UMF 5 Escarcoba	Calle 18, No.816 Colonia Hopetashan Centro C.P.24600, Municipio Escarcoba, Campeche	Electrónica Médica	53101412	1714	53172.0014.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	1
8	04	Campeche	UMF 9 Hopelchen	Hopelchen, Campeche	Electrónica Médica	53101412	1714	53172.0014.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	1
8	05	Coahuila	HGZMF 24 Nuevo Resina	Avenida Adolfo López Mateos, No.511 Colonia Nueva Rosta Centro C.P.26800, Municipio San Juan de Salinas, Coahuila de Zaragoza	Electrónica Médica	53101412	1714	53172.0014.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	2
8	08	Chihuahua	HGS 22 N. Casas Grandes	Avenida Benito Juárez, No.1901 Colonia Nuevo Casas Grandes Centro C.P.31700, Municipio Nuevo Casas Grandes, Chihuahua	Electrónica Médica	53101412	1714	53172.0014.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	1
8	10	Durango	HGZ 1 Durango	Avenida Normal, No.2000 Colonia Silvestre Durador C.P.34070, Municipio Durango, Durango	Electrónica Médica	53101412	1714	53172.0014.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	4
8	11	Guajuato	HGS 10 Guanjuato	Calle Juana del Contrato, No.17 Colonia Guanjuato Centro C.P.36000, Municipio Guanjuato, Guajuato	Electrónica Médica	53101412	1714	53172.0014.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	3
8	18	Morelos	HGZMF 5 Zocatepec	Avenida Lázaro Cárdenas, No.511 Colonia Centro C.P.62780, Municipio Zocatepec, Morelos	Electrónica Médica	53101412	1714	53172.0014.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	1
8	18	Morelos	HGRMF Cuernavaca	Calle 62451, Municipio Cuernavaca, Morelos	Electrónica Médica	53101412	1714	53172.0014.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	4
8	18	Morelos	UMF 24 Yecapitla	Carretera Yecapitla Agua Hedionda, No.511 Congregación Industrial Textil IMSS 100 C.P.62824, Municipio Yecapitla, Morelos	Electrónica Médica	53101412	1714	53172.0014.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	1
8	19	Yucatán	HGSNF 8 Turpan	Calle Independencia Ote., No.511 Colonia El Beis C.P.63202, Municipio Tuxtla, Yucatán	Electrónica Médica	53101412	1714	53172.0014.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	1
8	19	Yucatán	UMF 4 Villa Hixiloblo	Calle Morelos, No.49 Pueblo Villa Hidalgo Centro C.P.63550, Municipio Santiago Yucatan, Yucatán	Electrónica Médica	53101412	1714	53172.0014.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	1
24		Quintana Roo	HGR 17 Cancún	Avenida Profructo Nacional, No.8621 Lote 1 Colonia Región 506 C.P.77553, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Electrónica Médica	53101412	1714	53172.0014.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	2
32		Veracruz Sur	HGZ 8 Córdoba	Calle Calle 1 y 2, No.511 Colonia Córdoba Centro C.P.94500, Municipio Córdoba Veracruz de Ignacio de la Llave	Electrónica Médica	53101412	1714	53172.0014.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	2
27		Veracruz Sur	HGSNF 12 Portero	Avenida Ejercito Nacional, No.511 Ranchería Portero Nuevo C.P.95246, Municipio Minatitlán, Veracruz de Ignacio de la Llave	Electrónica Médica	53101412	1714	53172.0014.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	2
33		Yucatán	HGR 12 Mérida	Avenida Miguel Hidalgo, No.511 Colonia García Ginerés C.P.91070, Municipio Mérida, Yucatán	Electrónica Médica	53101412	1714	53172.0014.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	5
33		Yucatán	HGR 1 Mérida	Calle 34 x 41, No.439 Colonia Industrial C.P.97150, Municipio Mérida, Yucatán	Electrónica Médica	53101412	1714	53172.0014.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	1
34		Zacatecas	HGZ 2 Fresnillo	Avenida Miguel Hidalgo, No.6 Colonia Fresnillo Centro C.P.39900, Municipio Fresnillo, Zacatecas	Electrónica Médica	53101412	1714	53172.0014.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	COORDINADOR	ACTIVIDAD	FECHA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA DE EJECUCIÓN	ESTATUS
9	01	Aguascalientes	AGUASCALIENTES	Boulevard José María Chávez, No.202 Fraccionamiento Lindavista C.P.20270, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	53101414	Mecánica y Fluidos	1	1	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.
9	07	Chiapas	CHIAPAS	Calle 1a calle 11 oriente norte, No.5/N Colonia Perifonea C.P.29043, Municipio Tuxtla Gutiérrez,Chiapas	53101414	Mecánica y Fluidos	1	1	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.
9	13	Hidalgo	HIDALGO	Avenida Francisco I Madero, No.407 Colonia Nueva Francisco 1 Madero C.P.42070, Municipio Pachuca de Soto,Hidalgo	53101414	Mecánica y Fluidos	1	1	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.
9	13	Hidalgo	HIDALGO	Avenida Miercor Ocampo, No.32 Colonia Nioxomongo C.P.42655, Municipio Tepic del Rio de Ocampo,Hidalgo	53101414	Mecánica y Fluidos	1	1	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.
9	18	Morelos	MORELOS	Avenida Lázaro Cárdenas , No.5/N Colonia Centro C.P.62780, Municipio Zacatepec,Morelos	53101414	Mecánica y Fluidos	1	1	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.
9	19	Nayarit	NAYARIT	Avenida Insurgentes Pte, No.227 Colonia Villas de San Angel C.P.63120, Municipio Tepic,Nayarit	53101414	Mecánica y Fluidos	1	1	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.
9	20	Nuevo León	UCMA	Avenida Morelos, No.133 Colonia Centro C.P.64000, Municipio Monterrey,Nuevo León	53101414	Mecánica y Fluidos	1	1	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.
9	21	Oaxaca	OAXACA	Boulevard Benito Juárez, antes Carretera Valle Nacional entre calle reforma y Prog. Av. Independencia, No.141 Colonia El Castillo C.P.68340, Municipio San Juan Bautista Tuxtepec,Oaxaca	53101414	Mecánica y Fluidos	1	1	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.
9	27	Sonora	SONORA	Calle Juárez, No.5/N Colonia Modelo Norte C.P.83990, Municipio Hermosillo,Sonora	53101414	Mecánica y Fluidos	1	1	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.
9	27	Sonora	SONORA	Calle Pesqueira, No.5/N Colonia Juárez C.P.85870, Municipio Navjoja,Sonora	53101414	Mecánica y Fluidos	1	1	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.
9	27	Sonora	SONORA	Calle Alberto Gutiérrez, No.5/N Colonia Los Mirasoles C.P.83170, Municipio Hermosillo,Sonora	53101414	Mecánica y Fluidos	1	1	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.
9	27	Sonora	SONORA	Avenida Alvaro Obregón, No.756 Colonia Nogales Centro C.P.84000, Municipio Nogales,Sonora	53101414	Mecánica y Fluidos	1	1	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.
9	27	Sonora	SONORA	Avenida Isidro Olvera, No.5/N C colonia Morelos C.P.83285, Municipio Hermosillo,Sonora	53101414	Mecánica y Fluidos	1	1	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.
9	29	Tamaulipas	TAMAULIPAS	Boulevard Hidalgo, No.2000 Colonia del Valle C.P.88620, Municipio Reynosa,Tamaulipas	53101414	Mecánica y Fluidos	1	1	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.
9	29	Tamaulipas	TAMAULIPAS	Calle Victoria, No.5/N Colonia Nuevo Laredo Centro C.P.88000, Municipio Nuevo Laredo,Tamaulipas	53101414	Mecánica y Fluidos	1	1	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.
9	29	Tamaulipas	TAMAULIPAS	Calle Sexta entre Mina y Ocampo, No.800 Colonia Matamoros Centro C.P.87200, Municipio Matamoros,Tamaulipas	53101414	Mecánica y Fluidos	1	1	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.
9	31	Veracruz Norte	VERACRUZ NORTE	Calle Lomas del Estado, No.5/N Colonia Jalapa Enriquez Centro C.P.91000, Municipio Xalapa,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101414	Mecánica y Fluidos	1	1	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.
9	39	Noite de la Ciudad de México	CDMX	Calle Elpidio Cortez, No.300 Colonia Ampliación San Pedro Xalpa C.P.02470, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	53101414	Mecánica y Fluidos	1	1	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.
9	39	Norte de la Ciudad de México	CDMX	Calle Reforma, No.6 Colonia Azcapotzalco C.P.02000, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	53101414	Mecánica y Fluidos	1	1	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.
9	40	Sur de la Ciudad de México	CDMX	Eje Vial 3 Sur Añil, No.144 Colonia Granjas México C.P.08400, Municipio Iztacalco,Ciudad de México	53101414	Mecánica y Fluidos	1	1	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.
9	40	Sur de la Ciudad de México	CDMX	Calzada Del Hueso, No.117 Colonia Ex-Hacienda Coapa C.P.14310, Municipio Iztapalapa,Ciudad de México	53101414	Mecánica y Fluidos	1	1	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.
9	40	Hosp. Magda. de las Salinas, DF	DF	Avenida Colector 15, No.5/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	53101414	Mecánica y Fluidos	1	1	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.
9	40	Hosp. Magda. de las Salinas, DF	DF	Avenida Colector 15, No.5/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	53101414	Mecánica y Fluidos	1	1	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.
9	4Q	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	PUEBLA	Diagonal Defensores de la Republica , No.5/N Colonia Amor C.P.72140, Municipio Puebla,Puebla	53101414	Mecánica y Fluidos	1	1	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

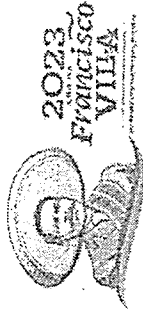
Table with columns: Partida, No. Ordinal, Grupo de Materiales, Unidad Médica, Dominio de la Unidad Médica, SÍMBOLO, PRI, SAL, Descripción, Cantidad. Contains 40 rows of medical equipment distribution data.



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Barrio	CDAD/UMAE	Unidad Médica	Distribución en la Unidad Médica			Categoría	Cantidad		
			Grupo	Clase	Sub-clase				
II	07	Chiapas	UMF 20 Aniquatun	Electrónico	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
II	07	Chiapas	UMF 24 Cintalapa	Electrónica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
II	07	Chiapas	UMF 29 Mapastepec	Electrónica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
II	07	Chiapas	UMF 34 Villaflores	Electrónica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
II	07	Chiapas	UMF 21 Cintalapa	Electrónica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
II	07	Chiapas	UMF 33 Pijajaran	Electrónica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
II	07	Chiapas	UMF 27 Frontera	Electrónica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
II	07	Chiapas	UMF 26 Escuintla	Electrónica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
II	07	Chiapas	UMF 22 Acapatzahan	Electrónica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
II	07	Chiapas	UMF 25 Tuxtla Gutiérrez	Electrónica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	16
II	07	Chiapas	UMF 1 Tapachula	Electrónica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	8
II	II	Guajuato	HQ2MF 2 Irapuato	Electrónica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	11
II	II	Guajuato	HQ2MF 3 Salamanca	Electrónica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	16
II	II	Guajuato	HQ2MF 2 León	Electrónica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	33
II	II	Guajuato	HQ2MF 3 Acámbaro	Electrónica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
II	II	Guajuato	HQ2MF 3 Morelia	Electrónica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	4
II	II	Guajuato	HQ2MF 2 San Fe. del Maricón	Electrónica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	8
II	II	Guajuato	HQ2MF 20 S. Luis Paz	Electrónica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	3
II	II	Guajuato	UMF 11 S. Miguel Allende	Electrónica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	5
II	II	Guajuato	UMF 112 Dolores Hidalgo	Electrónica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	5
II	II	Guajuato	UMF 116 Cortazar	Electrónica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	6
II	II	Guajuato	UMF 118 Saltillo	Electrónica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	4
II	II	Guajuato	UMF 19 Panguaro	Electrónica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	4
II	II	Guajuato	UMF 46 Guanajuato	Electrónica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
II	II	Guajuato	UMF 50 Guanajuato	Electrónica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	10
II	II	Guajuato	UMF 45 Irapuato	Electrónica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
II	II	Guajuato	UMF 44 Irapuato	Electrónica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Café de Distribución"

Paquete	NO. BOA/UMAE	BOA/UMAE	Unidad Médica	Descripción de la Unidad Médica	Grupo de Clasificación	CUICOF	PIBI	SAL	Descripción	Cantidad
11	11	Donnuevo	UMF 59 Celaya	Avenida Valle del Huasco, No. 429 Fraccionamiento Los Olivos II Sección C.P. 39030, Municipio Celaya, Guanajuato	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	6
11	13	Hidalgo	HGZMF 1 Pachuca	Avenida Francisco I. Madero, No. 407 Colonia Nueva Francisco I Matamoros, C.P. 42720, Municipio Pachuca de Soto, Hidalgo	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	27
11	13	Hidalgo	HGZMF 6 Tepic del Río	Avenida Michler Ocampo, No. 32 Colonia Nextonjo C.P. 42855, Municipio Tepic del Río de Caramelo, Hidalgo	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	12
11	13	Hidalgo	HGZMF 9 Ctd. Sahagún	Avenida Circunvalación, No. 5/N Colonia Tadeo de Niza C.P. 43996, Municipio Irapuato, Hidalgo	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	12
11	13	Hidalgo	UMF 34 Tehuacanigo	Boulevard Prensacem, No. 5/N Colonia Ireal de Minas C.P. 43647, Municipio Tehuacanigo de Bravo, Hidalgo	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	3
11	13	Hidalgo	UMF 4 Santiago Tulant	Calle Miguel Hidalgo, No. 104 Colonia Santiago Tulatepec Centro C.P. 43760, Municipio Santiago Tulatepec de Logo Cuervo, Hidalgo	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	3
11	13	Hidalgo	UMF 26 Mexiquishuahi	Boulevard Paseo del Agrarismo, No. 92 Int 12, Colonia Capulama Grande, C.P. 42700 Municipio Mexiquishuahi Hidalgo	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	5
11	13	Hidalgo	UMF 9 Cruz Azul	Boulevard El Cooperativismo, No. 14 Colonia Ciudad Cooperativa Cruz Azul C.P. 42867, Municipio Tula de Allende, Hidalgo	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	3
11	13	Hidalgo	UMF 31 Zimapan	Calle Jesús Ortega, No. 21 Colonia Cerro Hornera C.P. 42335, Municipio Zimapan, Hidalgo	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	13	Hidalgo	UMF 10 Tlaxiaca	Avenida Américo, No. 3 Fraccionamiento Hironos de Tlaxiaca C.P. 43010, Municipio Tlaxiaca, Hidalgo	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	6
11	13	Hidalgo	UMF 29 Huichapan	Avenida Pedro María Anaya, No. 5/N Colonia La Campana C.P. 42405, Municipio Huichapan, Hidalgo	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	4
11	13	Hidalgo	UMF 15 Apaxtlan	Avenida Aldama Poniente, No. 5/N Colonia Centro C.P. 43800, Municipio Apaxtlan, Hidalgo	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	13	Hidalgo	UMF 10 Actopan	Circolo Solidaridad, No. 15-A Fraccionamiento Efraim Rebolledo C.P. 42510, Municipio Actopan, Hidalgo	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	23	Querétaro	UMFH 4 Tenquistepecan	Calle Ninos Herpes, No. 5/N Colonia Tequisquiapan Centro C.P. 76750, Municipio Tenquistepecan, Querétaro de Artega	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	6
11	23	Querétaro	UMF 13 Querétaro	Calle 5 de Febrero, No. 102 Colonia Centro C.P. 76000, Municipio Querétaro, Querétaro de Artega	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	34
11	23	Querétaro	UMF 16 Querétaro	Avenida Constituyentes, No. 110 Colonia Centro C.P. 76047, Municipio Querétaro, Querétaro de Artega	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	35
11	23	Querétaro	UMF 15 Querétaro	Calle Playa Cuicatlan, No. 502 Colonia Desarrollo San Pablo C.P. 76725, Municipio Querétaro, Querétaro de Artega	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	27
11	23	Querétaro	UMF 10 S. Gregorio	Calle Guadalupe Pasada, No. 116 Colonia Eucaliptos C.P. 76716, Municipio Querétaro, Querétaro de Artega	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	11
11	23	Querétaro	UMF 6 S. Juan del Río	Calle Hidalgo, No. 106 Colonia Centro C.P. 76600, Municipio del Río, Querétaro de Artega	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	22
11	23	Querétaro	UMF 7 S. Juan del Río	Calle Lomas de San Juan, No. 166 Colonia Lomas de San Juan C.P. 76806, Municipio San Juan del Río, Querétaro de Artega	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	3
11	23	Querétaro	UMF 2 San Cayetano	Calle Hercules, No. 25 Colonia Heróules C.P. 76068, Municipio Querétaro, Querétaro de Artega	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	16
11	23	Querétaro	UMF 5 P. Escobedo	Calle 16 de Septiembre, No. 5/N Colonia Pedro Escobedo Centro C.P. 76700, Municipio Pedro Escobedo, Querétaro de Artega	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	23	Querétaro	UMF 12 Cadereyta	Cadereyta de Montes, No. 5/N Colonia Centro C.P. 76600, Municipio Cadereyta de Montes, Querétaro de Artega	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	3
11	23	Querétaro	UMF 96 Maconí	Calle Principal, No. 5/N Colonia Cadereyta C.P. 76600, Municipio Cadereyta de Montes, Querétaro de Artega	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	23	Querétaro	UMF 56 Amateco	Calle Revolución, No. 38 Colonia Amateco C.P. 76650, Municipio Amateco de Benfil, Querétaro de Artega	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	3
11	23	Querétaro	UMF 59 Huamilton	Calle Aldama, No. 21 Colonia Huamilton Centro C.P. 76850, Municipio Huamilton, Querétaro de Artega	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	23	Querétaro	UMF 57 Colón	Calle Aquiles Soriano, No. 40 Colonia Centro C.P. 76270, Municipio Colón, Querétaro de Artega	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
11	23	Querétaro	UMF 64 Tollman	Calle San Pedro los Eucaliptos, No. 5/N Franchería Barrio de Casas Vieja C.P. 76615, Municipio Tollman, Querétaro de Artega	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	23	Querétaro	UMF 63 S. Joaquín	Avenida Ixtapuzentec, No. 63 Pueblo San Joaquín C.P. 76650, Municipio San Joaquín, Querétaro de Artega	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	UNIDAD MÉDICA	TIPO DE UNIDAD MÉDICA	CÓDIGO	FECHA	VALOR	TIPO DE EQUIPO	CANTIDAD
II	23	Querétaro	UMF 58 E. Montes	Electrónica Médica	53101464	1/762	531,292,000.00	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
II	23	Querétaro	UMF 14 El Pueblito	Electrónica Médica	53101464	1/762	531,292,000.00	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	9
II	23	Querétaro	UMF 11 S. R. Jauregui	Electrónica Médica	53101464	1/762	531,292,000.00	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	7
II	23	Querétaro	UMF 9 Del Tintero	Electrónica Médica	53101464	1/762	531,292,000.00	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	39
II	23	Querétaro	UMF 8 El Marqués	Electrónica Médica	53101464	1/762	531,292,000.00	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	24
II	23	Querétaro	UMF 17 Corregidora	Electrónica Médica	53101464	1/762	531,292,000.00	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	10
II	24	Quintana Roo	HGZMF1 Chetumal	Electrónica Médica	53101464	1/762	531,292,000.00	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	17
II	24	Quintana Roo	HGSMF 2 Cozumel	Electrónica Médica	53101464	1/762	531,292,000.00	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	10
II	24	Quintana Roo	UMF 11 Playa Carmen	Electrónica Médica	53101464	1/762	531,292,000.00	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	13
II	24	Quintana Roo	UMF 6 F. Carrillo Puerto	Electrónica Médica	53101464	1/762	531,292,000.00	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	3
II	24	Quintana Roo	UMF 16 Cancún	Electrónica Médica	53101464	1/762	531,292,000.00	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	10
II	24	Quintana Roo	UMF 14 Cancún Sur	Electrónica Médica	53101464	1/762	531,292,000.00	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	12
II	24	Quintana Roo	UMF 13 Cancún Norte	Electrónica Médica	53101464	1/762	531,292,000.00	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	13
II	24	Quintana Roo	UMF 15 Cancún	Electrónica Médica	53101464	1/762	531,292,000.00	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	9
II	24	Quintana Roo	UMF 4 Isla Mujeres	Electrónica Médica	53101464	1/762	531,292,000.00	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
II	24	Quintana Roo	UMF 5 Puerto Rico Hondo	Electrónica Médica	53101464	1/762	531,292,000.00	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	4
II	25	San Luis Potosí	HGZMF 2 San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	1/762	531,292,000.00	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	12
II	25	San Luis Potosí	HGZMF1 San Luis Potosí.	Electrónica Médica	53101464	1/762	531,292,000.00	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	17
II	25	San Luis Potosí	HGSMF 9 Rio Verde	Electrónica Médica	53101464	1/762	531,292,000.00	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	10
II	25	San Luis Potosí	HGSMF 4 El Naranjo	Electrónica Médica	53101464	1/762	531,292,000.00	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	4
II	25	San Luis Potosí	UMFH 12 Tamasopo	Electrónica Médica	53101464	1/762	531,292,000.00	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
II	25	San Luis Potosí	UMR111 Rascón	Electrónica Médica	53101464	1/762	531,292,000.00	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
II	25	San Luis Potosí	UMF 51 María Cecilia	Electrónica Médica	53101464	1/762	531,292,000.00	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	6
II	25	San Luis Potosí	UMF 49 San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	1/762	531,292,000.00	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	8
II	25	San Luis Potosí	UMF 45 San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	1/762	531,292,000.00	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	16
II	25	San Luis Potosí	UMF 47 San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	1/762	531,292,000.00	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	30
II	25	San Luis Potosí	UMF 5 Soledad Graclano	Electrónica Médica	53101464	1/762	531,292,000.00	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	6



GOBIERNO DE MEXICO
IMSS



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
Francisco VILLA
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Bufile	No. ODAD/UMAE	ODAD/UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Unidad de Distribución	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Unidades
11	25	San Luis Potosí	UMF 10 Matehuala	Calle Betancourt eq. Ignacio Ramírez, No.7 Colonia Matehuala Centro C.P.79700, Municipio Matehuala, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	10
11	25	San Luis Potosí	UMF 6 C.U. Maz	Calle Ignacio Zaragoza, No.61 Colonia Centro C.P.79300, Municipio El Naranjo Centro, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	25	San Luis Potosí	UMF 3 CCL Valles	Boulevard Antequero Morelos-Ciudad Valles, No.5/N Colonia Moretuma C.P.79040, Municipio Ciudad Valles, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	15
11	25	San Luis Potosí	UMF 12 El Tornuín	Avenida General Pedro Antonio de los Santos, No. Km. 29 Colonia Tornuín Centro C.P.79200, Municipio Tornuín, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	2
11	25	San Luis Potosí	UMF 48 La Hincanda	Circo Miguel A. Zamudio No.5/N Pucsha Filde La Hincanda C.P.79230, Municipio Ciudad Valles, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	25	San Luis Potosí	UMF 20 V. Reyes	Calle Villanías, No.5/N Colonia Villas de Reyes Centro C.P.79500, Municipio Villas de Reyes, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	5
11	25	San Luis Potosí	UMF 7 Miraflores	Calle Partha, No.160 Colonia Miraflores C.P.79180, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	9
11	25	San Luis Potosí	UMF 26 Cárdenas	Calle Pipila, No.4 Colonia Brownsville C.P.79352, Municipio Cárdenas, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	25	San Luis Potosí	UMF 23 Cerillos	Calle Venustiano Carranza, No.331 Barrio Guadalupe C.P.79445, Municipio Cerillos, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	2
11	25	San Luis Potosí	UMF 31 Cda. Santos	Calle Solidaridad esq. No.5/N Colonia Centro C.P.79380, Municipio Tancanhuitz, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	25	San Luis Potosí	UMF 24 Ebano	Calle 15 de Septiembre, No.5/N Colonia Abeluel Ávila Comercio C.P.79182, Municipio Abasco, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	2
11	25	San Luis Potosí	UMF 16 S. Hiraldo	Calle Prof. Jesús María Ibañeta, No.5/N Colonia Sofinas de Hidalgo Centro C.P.78620, Municipio Salinas, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	25	San Luis Potosí	UMF 30 Taulipias	Calle Niño Perdido, No.5/N Colonia Centro C.P.79020, Municipio Taulipias, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	25	San Luis Potosí	UMF 29 Aquiladón	Calle López Mateos, No.5/N Colonia Centro C.P.79760, Municipio Aquiladón, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	25	San Luis Potosí	UMF 19 S. María Río	Calle Mariano Márquez, No.230 Colonia Gustavo Díaz Ordaz C.P.79590, Municipio Santa María del Río, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	25	San Luis Potosí	UMF 40 Venado	Carretera San Luis Charcas, No. Km. 23 Puebla Venado C.P.78920, Municipio Venado, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	2
11	25	San Luis Potosí	UMF 42 Moctezuma	Calle Cerro de la República, No.5/N Ciudad Moctezuma C.P.78900, Municipio Moctezuma, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	25	San Luis Potosí	UMF 21 V. Zaragoza	Avenida San Antonio, No.5/N Colonia Zaragoza Centro C.P.79540, Municipio Zaragoza, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	6
11	25	San Luis Potosí	UMF 22 Guadalupe	Carretera San Luis Guadalupe, No.5/N Colonia Cantarranas C.P.79870, Municipio Guadalupe, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	25	San Luis Potosí	UMF 37 Tamazunchale	Carretera México Laredo, No.5/N Colonia Tamazunchale Centro C.P.79560, Municipio Tamazunchale, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	2
11	25	San Luis Potosí	UMF 43 Croftal	Calle Juárez No.33 Colonia Ciudad Centro C.P.78520, Municipio Ciudad, San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	1
11	25	Sinaloa	HGZMF 32 Guayave	Boulevard 15 de Septiembre, No.5/N Colonia Guayave C.P.81000, Municipio Guayave, Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	27
11	26	Sinaloa	HGZMF 3 Mazatlán	Avenida Ejército Mexicano, No.5/N Colonia Adolfo López Mateos C.P.82102, Municipio Mazatlán, Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	35
11	26	Sinaloa	HGZMF 2B Costa Rica	Calle Orceño, No.5/N Colonia Costa Rica C.P.80430, Municipio Culiacán, Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	9
11	26	Sinaloa	HGZMF 4 Navolato	Calzada Alameda, No.5/N Colonia Navolato C.P.80370, Municipio Navolato, Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	14
11	26	Sinaloa	HGZMF 30 Guaymas	Boulevard Antonio Rosales, No.5/N Colonia Guaymas C.P.81460, Municipio Guaymas, Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	21
11	26	Sinaloa	UMF 16 AHOME	Municipio Sábalo, Ahuacatlán, Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	2
11	26	Sinaloa	UMF 31 El Rosario	Calle Conaturcán, No.5/N Colonia Ahuacatlán, Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	3
11	26	Sinaloa	UMF 29 Escuintla	Calle 23 de Noviembre, No.4 Colonia El Rosario C.P.82000, Municipio Rosario, Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	3
11	26	Sinaloa	UMF 29 Escuintla	Carretera Internacional, No.5/N Colonia Escuintla C.P.82400, Municipio Escuintla, Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	3

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Municipio	No. UMAS/UMAE	UMAS/UMAE	Unidad Médica	Dominios de la Unidad Médica	Grupo de Fachada	CUCOS	IPREI	SAI	Descripción	Cantidad
II	26	Sinaloa	UMF 10 Villa Angat	Calle Venustiano Carranza, No.5/N Colonia La Palma C.P.80349, Municipio Navolato,Sinaloa	Electrónica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	3
II	26	Sinaloa	UMF 34 E. Mazroya	Carretera Internacional, No.5/N Colonia Máximal C.P.82220, Municipio Magatán,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	1
II	26	Sinaloa	UMF 40 Jahuara	Privada Nere, No.5/N Colonia Jahuara C.P.81970, Municipio El Fuerte,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	2
II	26	Sinaloa	UMF 39 Chávez Talaman	Avenida Poniente 18, No.5/N Colonia Chavez Talamanes C.P.81322, Municipio Ahomá,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	1
II	26	Sinaloa	UMF 41 Barrosa	Carretera Ekabon Barrosa, No.5/N Colonia Barrosa C.P.8141, Municipio Guasave,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	2
II	26	Sinaloa	UMF 51 La Angostura	Calle Francisco I Madero, No.94 Colonia Angostura C.P.81600, Municipio Miguel Alemán,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	4
II	26	Sinaloa	UMF 43 San Blas	Calle Durango, No.5/N Colonia San Blas C.P.81800, Municipio El Fuerte,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	1
II	26	Sinaloa	UMF 50 Cosala	Calle Casa Escuela, No.5/N Colonia Cosala C.P.80700, Municipio Cosala,Sinaloa	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	2
II	28	Tabasco	HCSJF 4 Teresiquite	Calle Veinte, No.5/N Colonia Centro C.P.86900, Municipio Teresiquite,Tabasco	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	5
II	28	Tabasco	UMF 43 Villahermosa	Avenida General A. César Sardiño, No.102, Colonia Primero de Mayo C.P.86100, Municipio Centro,Tabasco	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	19
II	28	Tabasco	UMF 44 Villahermosa	Avenida 16 de Septiembre, No.5/N Colonia Primero de Mayo C.P.86190, Municipio Centro,Tabasco	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	4
II	28	Tabasco	UMF 35 Villahermosa	Prolongación Ignacio Zaragoza, No.302 Colonia Nueva Villahermosa C.P.86070, Municipio Centro,Tabasco	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	12
II	28	Tabasco	UMF 45 Cardenas	Calle Leonardo Adriano, No.201 Colonia Centro C.P.86600, Municipio Cardenas,Tabasco	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	3
II	28	Tabasco	UMF 3 Tacotalpa	Calle Sebastian Lerdo de Tejada, No.5/N Colonia Santa Rosalia C.P.86870, Municipio Tacotalpa,Tabasco	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	2
II	28	Tabasco	UMF 51 Sta. Rosalia	Carretera Eataal, No.5/N Laguna Santa Rosalia C.P.86470, Municipio Cardenas,Tabasco	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	2
II	28	Tabasco	UMF 36 Balancan	Anillo Periférico, No.5/N Colonia Las Flores C.P.86930, Municipio Balancán,Tabasco	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	2
II	28	Tabasco	UMF 9 Benito Juárez	Calle Cuatro y Cinco, No.5/N Pueblo Benito Juárez García C.P.86491, Municipio Cardenas,Tabasco	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	2
II	28	Tabasco	UMF 7 Plutarco Elías	Calle Cuatro y Cinco, No.5/N Pueblo Plutarco Elías Calles C.P.86670, Municipio Cardenas,Tabasco	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	1
II	28	Tabasco	UMF 8 Emiliano Zapata	Calle Cuatro y Cinco, No.5/N Pueblo Emiliano Zapata C.P.86479, Municipio Cardenas,Tabasco	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	1
II	28	Tabasco	UMF 10 Vicente Guerrero	Calle Cuatro y Cinco, No.5/N Pueblo Vicente Guerrero C.P.86495, Municipio Cardenas,Tabasco	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	1
II	28	Tabasco	UMF 13 Francisco Villa	Calle Cuatro y Cinco, No.5/N Pueblo Francisco Villa C.P.86400, Municipio Huimanguillo,Tabasco	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	2
II	28	Tabasco	UMF 14, 20 de Noviembre	Calle 4, No.5/N Pueblo 20 de Noviembre C.P.86499, Municipio Cardenas,Tabasco	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	1
II	28	Tabasco	UMF 16 Cd. Puzos	Calle Lázaro Cárdenas, No.119 Colonia Centro C.P.86720, Municipio Huimanguillo,Tabasco	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	1
II	28	Tabasco	UMF 23 Huimanguillo	Prolongación Miguel Hidalgo, No.5/N Colonia Centro C.P.86400, Municipio Huimanguillo,Tabasco	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	1
II	28	Tabasco	UMF 26 Jalpa Méndez	Calle Constitución, No.04 Colonia Centro C.P.86290, Municipio Jalpa de Méndez,Tabasco	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	2
II	28	Tabasco	UMF 11 Cornalejo	Carretera Puerto Ceiba, No.388 Carretera Eataal ComalcalcoParaiso C.P.86300, Municipio Comalcalco,Tabasco	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	3
II	28	Tabasco	UMF 25 Sánchez Magallanes	Calle Benito Juárez García, No.249 Colonia Centro C.P.86460, Municipio Cardenas,Tabasco	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	1
II	28	Tabasco	UMF 32 La Yunta	Calle Vicente Guerrero, No.5/N Colonia Rodilesa C.P.86400, Municipio Huimanguillo,Tabasco	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	1
II	28	Tabasco	UMF 33 Emiliano Zapata	Prolongación González, No.5/N Colonia Tierra y Libertad C.P.81992, Municipio Emiliano Zapata,Tabasco	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	2

ANEXOS
DIRECCIÓN DE CONTRATOS

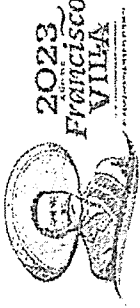
Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	COORDINADOR	TELÉFONO	FECHA	TIPO DE SERVICIO	QUANTIDAD
Tabasco	UMF 41 Benito Juárez	Calle ND, No.5/N Ingeniero Benito Juárez C.P.8675, Municipio Cárdenas, Tabasco	Electrónica Médica	53101464	1/7/62	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	1
Tabasco	UMF 47 Villahermosa	Periférico Arco Poniente, No.5/N Colonia Casa Blanca C.P.86060, Municipio Centro, Tabasco	Electrónica Médica	53101464	1/7/62	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	14
Tabasco	UMF 48 Pomoca	Calle Paseo del Jaguar, No.5/N Fraccionamiento Pemoca C.P.86247, Municipio Hicajuila, Tabasco	Electrónica Médica	53101464	1/7/62	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	9
Yucatán	HGSMF 5 Tizimin	Calle 47, No.5/N Colonia Tizimin Centro C.P.97700, Municipio Tizimin, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	1/7/62	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	5
Yucatán	HGSMF 3 Motul	Calle 26, No.319 Colonia Motul de Carrillo Puerto Centro C.P.97430, Municipio Motul, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	1/7/62	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	13
Yucatán	HGSMF 46 Uman	Calle 29, No.116 Villa Uman C.P.97390, Municipio Uman, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	1/7/62	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	7
Yucatán	UMFH 2 Progreso	Calle 27, No.129 Colonia Progreso de Castro Centro C.P.97320, Municipio Progreso, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	1/7/62	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	4
Yucatán	UMFH 4 Valladolid	Calle Valladolid Centro, No.256 Colonia Bacalar C.P.97784, Municipio Valladolid, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	1/7/62	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	4
Yucatán	UMFH 19 Hunucma	Calle 31, No.280 Pueblo Hunucma C.P.97350, Municipio Hunucma, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	1/7/62	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	2
Yucatán	UMFH 50 Conkal	Calle 29, No.205 Pueblo Conkal C.P.97345, Municipio Conkal, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	1/7/62	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	2
Yucatán	UMF 59 Mérida	Calle 55, No.726 Fraccionamiento del Parque C.P.97160, Municipio Mérida, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	1/7/62	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	19
Yucatán	UMF 52 Mérida	Calle 64, No.481 Colonia Mérida Centro C.P.97000, Municipio Mérida, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	1/7/62	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	10
Yucatán	UMF 58 Mérida	Calle 42 Sur esq 131, No.999 Colonia Serapio Pendón C.P.97285, Municipio Mérida, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	1/7/62	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	18
Yucatán	UMF 57 La Ceiba	Avenida Alfredo Barrera (Calle 7), No.247 Fraccionamiento Pensiones C.P.97219, Municipio Mérida, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	1/7/62	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	8
Yucatán	UMF 56 Mérida	Calle 65, No.403 Colonia Mérida Centro C.P.97000, Municipio Mérida, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	1/7/62	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	6
Yucatán	UMF 60 Poniente	Calle 22, No.397 Fraccionamiento Juan Pablo II C.P.97246, Municipio Mérida, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	1/7/62	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	7
Yucatán	UMF 54 Ticul	Calle 24, No.514 Colonia Barrio de Guadalupe C.P.97862, Municipio Ticul, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	1/7/62	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	2
Yucatán	UMF 55 Tekax	Calle 43, No.245 Pueblo Tekax de Álvaro Obregón C.P.97972, Municipio Tekax, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	1/7/62	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	3
Yucatán	UMF 31 Izamal	Calle 24, No.313 Ciudad Izamal C.P.97540, Municipio Izamal, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	1/7/62	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	11
Yucatán	UMF 41 Acanceh	Calle 21, No.777 Pueblo Acanceh C.P.97380, Municipio Acanceh, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	1/7/62	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	7
Yucatán	UMF 17 Maxcanu	Calle 16, No.59 Pueblo Maxcanu C.P.97800, Municipio Maxcanu, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	1/7/62	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	4
Yucatán	UMF 49 Tixkokob	Calle 21, No.500 Pueblo Tixkokob C.P.97470, Municipio Tixkokob, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	1/7/62	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	4
Yucatán	UMF 21 Samahil	Calle 18, No.5/N Pueblo Samahil C.P.97810, Municipio Samahil, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	1/7/62	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	1
Yucatán	UMF 14 Kanásin	Calle 19, No.5/N Colonia Chuburna de Hidalgo C.P.97205, Municipio Kanásin, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	1/7/62	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	5
Yucatán	UMF 16 Komchen	Calle 26, No.101 Pueblo Komchen C.P.97302, Municipio Mérida, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	1/7/62	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	1
Yucatán	UMF 13 Chuburna	Calle 22, No.5/N Colonia Chuburna de Hidalgo C.P.97205, Municipio Mérida, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	1/7/62	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	4
Yucatán	UMF 8 Tzucacab	Calle 31, No.104 Colonia Tzucacab Centro C.P.97950, Municipio Tzucacab, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	1/7/62	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	1
Yucatán	UMF 6 Col, Yucatán	Avenida De Los Cedros, No.5/N Pueblo Yucatán C.P.97710, Municipio Tizimin, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	1/7/62	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	1
Yucatán	UMF 7 Coloradas	Calle Sanluis A Costa Chica, No.5/N Rancherías Las Coloradas C.P.97720, Municipio Rto. Lagartos, Yucatán	Electrónica Médica	53101464	1/7/62	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	1



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partido	No. Localidad	DOBY/UMAE	Unidad Médica	Denominación de la Unidad Médica	Grupo de Localidad	Clasificación	PAET	SAI	Costeo	Cantidad
II	33	Yucatán	UMF 20 Cancun	Calle 80 - No.572 Colonia Fraccionamiento Ciudad Cuaucl C.P.97316, Municipio Mérida, Yucatán	Electrónica Médica	5301464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	14
II	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 2-3ra. María	Calle San Juana lines de la Cruz, No.01 Colonia Santa María la Ribera C.P.06500, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Electrónica Médica	5301464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	30
II	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 5 C. Anahuac	Avenida Marina Nacional, No.5/N Colonia Anahuac C.P.1320, Municipio Miguel Hidalgo, Ciudad de México	Electrónica Médica	5301464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	20
II	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 17 Legaria	Calzada Legaria, No.254 Colonia Prensa Norte C.P.17430, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Electrónica Médica	5301464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	23
II	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 20 Vallejo	Calzada Vallejo, No.675 Colonia Magdalena de las Salinas C.137760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Electrónica Médica	5301464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	42
II	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 49 El Ahuillito	Avenida Tenayuca Chalmita, No.5/N Colonia El Ahuillito C.P.07240, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Electrónica Médica	5301464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	20
II	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 40 Acoapatzaco	Avenida Hidalgo, No.24 Colonia Santa Bárbara C.P.02220, Municipio Acoapatzaco, Ciudad de México	Electrónica Médica	5301464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	7
II	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 33 Rosario	Avenida de las Culturas, No.5/N Unidad Habitacional El Rosario C.P.02100, Municipio Acoapatzaco, Ciudad de México	Electrónica Médica	5301464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	29
II	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 44 La Escalera	Avenida Plan de San Luis, No.5/N Colonia La Escalera C.P.07320, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Electrónica Médica	5301464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	15
II	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 41 Fortuna	Avenida Colector 15, No.5/N Colonia Capatiltlán C.P.07370, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Electrónica Médica	5301464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	27
II	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 13 Acoapatzaco	Calle Reforma, No.6 Colonia Acoapatzaco C.P.02000, Municipio Acoapatzaco, Ciudad de México	Electrónica Médica	5301464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	32
II	39	Norte de la Ciudad de México	HGZME 29 S. Juan Aragón	Avenida 510, No.100 Colonia San Juan de Aragón Primera Sección C.P.07820, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Electrónica Médica	5301464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	12
II	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 6 Mercedes	Avenida Cienvallecito, No.88 Colonia Santa Cruz Avda. C.P.15810, Municipio Venustiano Carranza, Ciudad de México	Electrónica Médica	5301464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	12
II	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 11 Peraballo	Calle Coroso, No.302 Colonia Nueva Industrial Vallejo C.P.07870, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Electrónica Médica	5301464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	19
II	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 10 Arroyueto	Boulevard Arroyueto, No.88 Colonia Santa Cruz Avda. C.P.15540, Municipio Venustiano Carranza, Ciudad de México	Electrónica Médica	5301464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	23
II	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 16 Col. Guerrero	Calle Francisco González Bocanegra, No.10 Colonia Guerrero C.P.06300, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Electrónica Médica	5301464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	10
II	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 35 C. 7 Zaragoza	Calle 7, No.200 Colonia Pantitlán C.P.08100, Municipio Iztacalco, Ciudad de México	Electrónica Médica	5301464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	28
II	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 120 Zaragoza	Avenida Ignacio Zaragoza, No.1812 Colonia Cabeza de Juárez C.P.02227, Municipio Itapalapa, Ciudad de México	Electrónica Médica	5301464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	18
II	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 34 C. Pantitlán	Avenida México, No.5/N Colonia Pantitlán C.P.08100, Municipio Iztacalco, Ciudad de México	Electrónica Médica	5301464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	12
II	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 31 La Joya	Calle Oriente 91, No.3628 Colonia La Joya C.P.07890, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Electrónica Médica	5301464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	20

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

13	11	Guajuato	UMF 49 Penjamo	Avenida Degollado, No.5/N Colonia Penjamo Centro C.P.36900, Municipio Pénjamo,Guajuato	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	3
13	11	Guajuato	UMF 47 León	Calle Fray Toribio de Benavente, No.307 Colonia Las Trojes C.P.37227, Municipio León,Guajuato	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	10
13	11	Guajuato	UMF 36 S. José Iturbide	Carretera Federal a San Luis de la Paz km.1, No.5/N Colonia San José Iturbide Centro C.P.37980, Municipio San José Iturbide,Guajuato	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	2
13	11	Guajuato	UMF 22 Abasco	Calle María Barber, No.5/N Colonia Lomas de Santa María C.P.36974, Municipio Abasco,Guajuato	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	2
13	15	Estado de Mexico Oriente	UMF 64 Tequequinhuauc	Avenida Bomberos, No.5/N Unidad Habitacional IKMS Tequequinhuauc C.P.54030, Municipio Tlalnepantla de Baz,Estado de México	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	20
13	15	Estado de Mexico Oriente	UMF 52 Cuautitlán Izcalli	Avenida Nevado De Toluca, No.4 Unidad Habitacional INFONAVIT Norte Ter. Sección C.P.54720, Municipio Cuautitlán Izcalli, Estado de México	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	14
13	15	Estado de Mexico Oriente	UMF 68 Tulpetlac	Avenida José María Morelos km 19.5, No.5/N Colonia Santa María Tulpetlac C.P.55400, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	5
13	15	Estado de Mexico Oriente	UMF 77 San Agustín	Avenida San Agustín, No.5/N Fraccionamiento Nuevo Paseo De San Agustín C.P.55130, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	25
13	15	Estado de Mexico Oriente	UMF 91 Villa de las Flores	Avenida José López Portillo, No.5/N Colonia Zacauatlilla C.P.55700, Municipio Coacaco de Berriozabal, Estado de México	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	24
13	15	Estado de Mexico Oriente	UMF 195 Chalco	Avenida Aquiles Serdán, No.5/N Colonia Emiliano Zapata C.P.56608, Municipio Chalco, Estado de México	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	15	Estado de Mexico Oriente	UMF 56 Jiltepec	Avenida Mariano Escobedo, No.5/N Pueblo Jiltepec De Molina Enriquez C.P.54240, Municipio Jiltepec, Estado de México	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	5
13	18	Morelos	UMF 24 Yecapixtla	Carretera Yecapixtla Agua Hedionda, No.5/N Congregación Industrial Textil IMSS 100 C.P.62824, Municipio Yecapixtla, Morelos	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	5
13	19	Nayarit	HGZ 1 Tepic	Avenida Insurgentes Pre. No.727 Colonia Villas de San Angel C.P.63120, Municipio Tepic, Nayarit	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	2
13	19	Nayarit	UMF 25 Tepic	Calle Gustavo Baz, No.34 Fraccionamiento Fray Junípero Serra C.P.63169, Municipio Tepic, Nayarit	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	5
13	19	Nayarit	UMF 19 Mezcales	Calle Jesús Ortiz de Domínguez, No.1 Pueblo Mezcales C.P.63735, Municipio Bahía de Banderas, Nayarit	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	5
13	19	Nayarit	UMF 4 Villa Hidalgo	Calle Morelos, No.49 Pueblo Villa Hidalgo Centro C.P.63550, Municipio Santiago Ixcuintla, Nayarit	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	4
13	19	Nayarit	UMF 26 Xalisco	Calle Rey Nayar, No.8 Colonia Landareñas C.P.63784, Municipio Xalisco, Nayarit	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	5
13	19	Nayarit	UMF 22 San Juan Abajo	Calle Constitución, No.5/N Pueblo San Juan de Abajo C.P.63733, Municipio Bahía de Banderas, Nayarit	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	2
13	19	Nayarit	UMF 27 San José del Valle	Calle Uno, No.171 Fraccionamiento Jardines de San José C.P.63738, Municipio Bahía de Banderas, Nayarit	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	20	Nuevo León	UMF 30 Pino	Avenida Margarita Maza de Juárez, No.5/N Colonia Chulavista C.P.67189, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	5
13	20	Nuevo León	UMF 9 Salinas Victoria	Salinas Victoria, Nuevo León	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	20	Nuevo León	UMF 52 San Rafael	Carretera 57 Km 180, No.5/N Congregación San Rafael C.P.67865, Municipio Galeana, Nuevo León	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	20	Nuevo León	UMF 66 Pueblo Nuevo	Avenida Río Pilon, No.1000 Colonia Pueblo Nuevo V C.P.66616, Municipio Apodaca, Nuevo León	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	5
13	23	Querétaro	UMF 13 Querétaro	Calle 5 de Febrero, No.102 Colonia Centro C.P.76000, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	8
13	23	Querétaro	UMF 15 Querétaro	Calle Playa Comdesa, No.502 Colonia Desarrollo San Pablo C.P.76125, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	5
13	23	Querétaro	UMF 10 S. Gregorio	Calle Guadalupe Posada, No.116 Colonia Eucaliptos C.P.76116, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	8



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Municipio	NO. CDMX/UMAE	CDDY/UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	CURCOP	PRECI	SM	Distribución	Cantidad
13	23	Querétaro	UMF 7 S. Juan del Río	Calle Lomas de San Juan, No.165 Colonia Lomas de San Juan C.P.76806, Municipio San Juan del Río, Querétaro de Arteaga	53101468	1766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	6
13	23	Querétaro	UMF 56 Amecico	Calle Revolución, No. 38 Colonia Amecico C.P.76850, Municipio Amecico de San Juan del Río, Querétaro de Arteaga	53101468	1766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	2
13	24	Quintana Roo	UMF 6 F. Cuardillo Puerto	Avenida de Panamá, Quercuero de Arteaga	53101468	1766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	26	Sinaloa	UMF 57 Los Michis	Calle 61, No.511 Colonia Felipe Carrillo Puerto Centro C.P.77200, Municipio Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo	53101468	1766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	5
13	27	Sonora	UMF 37 Hermosillo	Boulevard Lopez Mateos, No.511 Colonia Las Fuentes C.P.81256, Municipio Altamira, Sinaloa	53101468	1766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	5
13	29	Tamaulipas	UMF 36 Abasco	Calle Pedro Moreno, No.11 Colonia Centenario C.P.83260, Municipio Hermosillo, Sonora	53101468	1766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	5
13	29	Tamaulipas	UMF 16 Altamira	Calle Francisco Trigo, No.1229 Colonia Guillermo Guajardo C.P.87417, Municipio Matamoros, Tamaulipas	53101468	1766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	35
13	29	Tamaulipas	UMF 67 Ciudad Victoria	Calle Dos y Dieciséte, No.511 Colonia Monte Alto, Sipozabador C.P.89605, Municipio Altamira, Tamaulipas	53101468	1766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	5
13	30	Tlaxcala	HGZ 1 Tlaxcala	Avenida Michoacán, No.511 Fraccionamiento San Luisito C.P.87063, Municipio Victoria, Tamaulipas	53101468	1766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	5
13	30	Tlaxcala	HGZ 2 Tlaxcala	Avenida Universidad, No.511 Colonia Xicoténcatl C.P.90052, Municipio Tlaxcala, Tlaxcala	53101468	1766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	10
13	31	Veracruz Norte	HGZ 2 Tlaxcala	Calle Centenario y Venustiano Carranza, No.511 Unidad Habitacional BUFOHAVIT C14 C.P.90359, Municipio Apizaco, Tlaxcala	53101468	1766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	32	Veracruz Sur	UMF 11 Paraje Nuevo	Calle Independencia, No.2 Colonia Saltabarranca centro C.P.95480, Municipio Saltabarranca, Veracruz de Ignacio de la Llave	53101468	1766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	32	Veracruz Sur	UMF 20 Acatlán	Avenida Constitución, No.511 Colonia Paraje Nuevo Centro C.P.94540, Municipio Amatlán de Los Reyes, Veracruz de Ignacio de la Llave	53101468	1766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	2
13	32	Veracruz Sur	UMF 18 Malzonongo	Calle Javier Mira, No.511 Pueblo Acatlán C.P.91420, Municipio Acatlán de Pérez Hiqueros, Oaxaca	53101468	1766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	4
13	32	Veracruz Sur	UMF 27 Estación El Retugio	Calle 5 de Mayo, No.511 Pueblo Gutiérrez Zamora C.P.92430, Municipio Ixcapalpan, Veracruz de Ignacio de la Llave	53101468	1766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	32	Veracruz Sur	UMF 45 Ixcapalpan	Calle Principal, No.511 Pueblo Villa Azteca C.P.93380, Municipio José Azueta, Veracruz de Ignacio de la Llave	53101468	1766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	32	Veracruz Sur	UMF 36 Tenepapan	Cerro Prieta, Oaxaca	53101468	1766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	3
13	32	Veracruz Sur	UMF 54 Amalahuaca	Calle Morales, No.511 Pueblo Amalahuaca C.P.95430, Municipio Estahuacán, Veracruz de Ignacio de la Llave	53101468	1766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	3
13	32	Veracruz Sur	UMF 46 Tuxtilla	Calle Hidalgo, No.511 Pueblo Tuxtilla C.P.95540, Municipio Tuxtilla, Veracruz de Ignacio de la Llave	53101468	1766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	33	Veracruz Sur	UMF 60 Minilla	Calle 55, No.728 Fraccionamiento del Parque C.P.97160, Municipio Minilla, Yucatán	53101468	1766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	39
13	33	Veracruz Sur	UMF 13 Chuburná	Calle 22, No.511 Colonia Chuburná de Hidalgo C.P.97205, Municipio Minilla, Yucatán	53101468	1766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	3
13	34	Zacatecas	HGZ 2 Fresnillo	Avenida Miguel Hidalgo, No.8 Colonia Fresnillo Centro C.P.99900, Municipio Fresnillo, Zacatecas	53101468	1766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	2
13	34	Zacatecas	HGZ 2 Zacatecas	Calle Torredón, No.315 Colonia Lomas de la Soledad C.P.98040, Municipio Zacatecas, Zacatecas	53101468	1766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	3
13	34	Zacatecas	UMF 4 Guadalupe	Avenida México, No.511 Colonia Guadalupe Centro C.P.98601, Municipio Guadalupe, Zacatecas	53101468	1766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	20
13	34	Zacatecas	UMF 6 Río Grande	Calle Lerma, No.23 Colonia Río Grande C.P.98429, Municipio Río Grande, Zacatecas	53101468	1766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	7
13	34	Zacatecas	UMF 10 S. Martín	Carretera A Sombrerete, No.511 Ranchería San Martín C.P.99109, Municipio Sombrerete, Zacatecas	53101468	1766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	34	Zacatecas	UMF 16 Chalchihuites	Calle Hidalgo Esra Morales, No.511 Ranchería Chalchihuites C.P.99290, Municipio Chalchihuites, Zacatecas	53101468	1766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	34	Zacatecas	UMF 17 Colorado	Calle Accorero la Colorado, No.511 Estación La Colorado C.P.99340, Municipio Villa de Cos, Zacatecas	53101468	1766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

ESPECIALIDAD	UBICACIÓN	UNIDAD	ESPECIALIDAD	UBICACIÓN	UNIDAD	ESPECIALIDAD	UBICACIÓN	UNIDAD	ESPECIALIDAD	UBICACIÓN	UNIDAD
13	34	Zacatecas	UMF 22	Florencia	Calle Heroico Colegio Militar, No.112, Ranchería Florencia de Benito Juárez C.P.99780, Municipio Benito Juárez, Zacatecas	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	34	Zacatecas	UMF 43	Tlaltenango	Calle Francisco I Madero, No.231 Ranchería Tlaltenango de Sanchez Roman C.P.99700, Municipio Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	3
13	34	Zacatecas	UMF 49	Sain Alto	Calle 18 de julio, No.5/N Pueblo Sain Alto C.P.99130, Municipio Sain Alto, Zacatecas	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 2 Sta. María		Calle Sor Juana Ines de la Cruz, No.81 Colonia Santa María la Ribera C.P.06400, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	5
13	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 5 C. Anahuac		Avenida Marina Nacional, No.5/N Colonia Anahuac C.P.13320, Municipio Miguel Hidalgo, Ciudad de México	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	4
13	4A	Especialidades C.M.N. La Raza	HPSIQ Morelos		Avenida San Juan de Aragón, No.311 Colonia San Pedro el Chico C.P.07480, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	4A	Especialidades C.M.N. La Raza	HES CMN La Raza		Calle Soledad, No.5/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Acazacoc, Ciudad de México	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	4B	Especialidades C.M.N. Siglo XXI	HPSIQ San Fernando		Avenida San Fernando, No.201 Colonia Toriello Guerra C.P.14050, Municipio Tlalpan, Ciudad de México	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	4B	Especialidades C.M.N. Siglo XXI	HES CMN Siglo XXI		Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	3
13	4C	Especialidades Jalisco	HES CMN Occidente		Calle Benfario Dominguez, No.1000 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.43440, Municipio Guadalupe, Jalisco	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	4D	Especialidades N° 25, Nuevo León	HPSIQ 22 Monterrey		Calle Rayones, No.965 Colonia Negales Topo Chico C.P.64260, Municipio Monterrey, Nuevo León	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	4D	Especialidades N° 25, Nuevo León	HES 25 Monterrey		Eje Vial Metropolitano 35, No.5/N Colonia Valle de las Miltras C.P.64300, Municipio Monterrey, Nuevo León	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	4E	Especialidades N° 71, Coahuila	HES 71 Torreón		Boulevard Revolución, No.5/N Colonia Torreón Jardín C.P.27200, Municipio Torreón, Coahuila de Zaragoza	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	4F	Especialidades, Puebla	HES CMN Puebla		Calle 2 norte, No.2004 Colonia Centro C.P.72000, Municipio Puebla, Puebla	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	4G	Especialidades N° 1, Guanajuato	HES 1 CMN del Bajío		Boulevard Adolfo López Mateos, No.5/N Colonia Los Paraísos C.P.37328, Municipio León, Guanajuato	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	4I	Especialidades N° 14, Veracruz	HES 14 Veracruz		Avenida Cuauhtémoc, No.5/N Colonia Formando Hogar C.P.91810, Municipio Veracruz Veracruz de Ignacio de la Llave	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	23
13	4J	Especialidades, Yucatán	HES CMN Mérida		Calle 41, No.439 Colonia Industrial C.P.97150, Municipio Mérida, Yucatán	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	4K	Obstetricia N° 3, C.M.N. La Raza	HGO 3 CMN La Raza		Avenida Vallejo esq Antonio vateriano, No.5/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Acazacoc, Ciudad de México	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	4L	Hosp. Gineco Obstetricia N° 4, Distrito Federal	HGO 4 CMN Siglo XXI San Angel		Eje Vial 10 Sur Río Magdalena, No.289 Colonia Tlapain San Ángel C.P.01090, Municipio Álvaro Obregón, Ciudad de México	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
Francisco
VILLA

Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

Partida	No. Unidad	CDAD/UMAE	CDAD/UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo de Etificación	CUCOP	PREI	SAI	Distribución	Cantidad
13	4M	Hosp. Gineco Obstetricia, Jalisco	HGO CMN Occidente	Unidad Médica	Calle Belisario Domínguez, No. 771 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P. 46340, Municipio Guadalajara, Jalisco	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	4N	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	HGO 23 Monterrey	Unidad Médica	Avenida Constitución esq. Félix U Gómez, No. 5/N Colonia Obrera C.P. 64010, Municipio Monterrey, Nuevo León	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	4O	Hosp. Traumatología, Maquila de las Salinas, DF	HGO Magdalena de las Salinas	Unidad Médica	Avenida Colector 15, No. 5/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P. 07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	4P	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes, Hosp.	HGO Lomas Verdes	Unidad Médica	Avenida Lomas Verdes, No. 52, Colonia Santa Cruz Acahallán C.P. 53160, Municipio Naucalpan de Juárez, Estado de México	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	4R	Hosp. Traumatología y Ortopedia N° 21, Nuevo León	HGO 21 Monterrey	Unidad Médica	Avenida Pino Suarez, No. 5/N Colonia Monterrey Centro C.P. 64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	4S	Hosp. Pediatría C.M.H. Siglo XXI	HP CMN Siglo XXI	Unidad Médica	Avenida Cuauhtémoc, No. 330 Colonia Doctores C.P. 66720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	30
13	4U	Hosp. Cardiología C.M.N. Siglo XXI	HC CMN Siglo XXI	Unidad Médica	Avenida Cuauhtémoc, No. 330 Colonia Doctores C.P. 66720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	4V	Hosp. Cardiología de 34, Nuevo León	HC 34 Monterrey	Unidad Médica	Avenida Abraham Lincoln, No. 5/N Colonia Valle Verde 2do Sector C.P. 64360, Municipio Monterrey, Nuevo León	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	4W	Hosp. Gineco Pediatría N° 48, Cuernavaca	HGP 48 CMH del Bujío	Unidad Médica	Avenida Paseo de los Insurgentes, No. 5/N Colonia Las Parafas C.P. 37320, Municipio León, Guanajuato	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	4X	Hosp. General C.M.H. La Raza	HG CMH La Raza	Unidad Médica	Circuito Interior Paseo de las Jacarandas, No. 5/N Colonia La Raza C.P. 02990, Municipio Acapetalaco, Ciudad de México	Óptica	53101468	11756	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	4Y	Hosp. Oncología C.M.N. Siglo XXI	HOMC O CMN Siglo XXI	Unidad Médica	Avenida Cuauhtémoc, No. 330 Colonia Doctores C.P. 66720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
14	01	Hosp. Aguascalientes	HGZ 1 Aguascalientes	Unidad Médica	Boulevard José María Chávez, No. 1202 Fraccionamiento Lindavista C.P. 20270, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Óptica	53101468	11767	531295.1168.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	02	Hosp. California	UMF 27 Tijuana	Unidad Médica	Boulevard Guadalupe Díaz Ordaz, No. 5/N Colonia Las Fuerzas S.A. Sección C.P. 22127, Municipio Tijuana, Baja California	Óptica	53101468	11767	531295.1168.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	03	Hosp. California Sur	HGSNF 13 Isla de Cedros	Unidad Médica	Calle Punta Morro Redonda, No. 5/N Puerto Morro Redondo C.P. 22900, Municipio Encarnación, Baja California	Óptica	53101468	11767	531295.1168.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	3
14	04	Hosp. Campeche	UMF 12 Cd. del Carmen	Unidad Médica	Avenida Puerto de Campeche, No. 5/N Fraccionamiento Santa Isabel C.P. 24157, Municipio Carmen, Campeche	Óptica	53101468	11767	531295.1168.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	04	Hosp. Campeche	UMF 13 Campeche	Unidad Médica	Avenida Concordia, No. 117 Fraccionamiento Ampliación Cd. Concolorita C.P. 24085, Municipio Campeche, Campeche	Óptica	53101468	11767	531295.1168.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	06	Hosp. Colima	UMF 19 Colima	Unidad Médica	Avenida Javier Mina, No. 301 Colonia Colima Centro C.P. 28000, Municipio Colima, Colima	Óptica	53101468	11767	531295.1168.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	07	Hosp. Chiapas	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Unidad Médica	Calle las calles 11 oriente norte, No. 5/N Colonia Periferista C.P. 29543, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Óptica	53101468	11767	531295.1168.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	08	Hosp. Chiapas	UMF-UMAA 23 Tuxtla Gutiérrez	Unidad Médica	Boulevard Libramiento Norte Poniente, No. 2560 Fraccionamiento Las Canteras C.P. 29014, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Óptica	53101468	11767	531295.1168.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	09	Hosp. Chiapas	UMF 1 Tapachula	Unidad Médica	Carretera Costera, No. 5/N Colonia Tapachula Centro C.P. 30700, Municipio Tapachula, Chiapas	Óptica	53101468	11767	531295.1168.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	09	Hosp. Chiapas	UMF 67 Chihuahua	Unidad Médica	Avenida Santos Durán, No. 854 Fraccionamiento Panamericana C.P. 33320, Municipio Juárez, Chihuahua	Óptica	53101468	11767	531295.1168.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	09	Hosp. Chiapas	UMF 53 León	Unidad Médica	Bulevar Torres Larrea, No. 5804 Colonia Jardines de Jerez II C.P. 37530, Municipio León, Guanajuato	Óptica	53101468	11767	531295.1168.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	13	Hosp. Hidalgo	HGZMF 1 Pachuca	Unidad Médica	Avenida Francisco Madero, No. 407 Colonia Nueva Frontera I Hidalgo C.P. 42070, Municipio Pachuca, de Sate, Hidalgo	Óptica	53101468	11767	531295.1168.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1

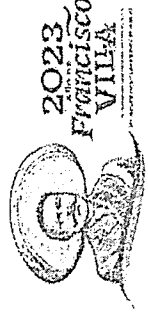
ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
Francisco
VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

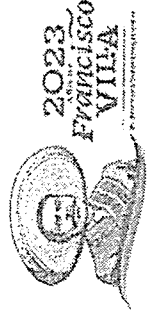
ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	COORDINADAS	TIPO DE SERVICIO	FECHA	ESTATUS
Hidalgo	HGZMF 6 Tepeji del Río	Avenida Melchor Ocampo, No.32 Colonia Noxongo C.P.42855, Municipio Tepeji del Río de Ocampo,Hidalgo	19° 11' 10" N, 99° 51' 10" W	Óptica	5/31/1469	17/67
Hidalgo	UMF 32 Pachuca	Boulevard Luis Donaldo Colosio, No.201 Fraccionamiento Arboledas Santa Elena C.P.42086, Municipio Pachuca de Solo,Hidalgo	19° 11' 10" N, 99° 51' 10" W	Óptica	53101469	17/67
Hidalgo	UMF 34 Tulancingo	Boulevard Plazacenton, No.S/N Colonia Real de Minas C.P.43612, Municipio Tulancingo de Bravo,Hidalgo	19° 11' 10" N, 99° 51' 10" W	Óptica	53101469	17/67
Jalisco	UMF 51 Guadalajara	Calle Magisterio, No.1425 Colonia Observatorio C.P.44266, Municipio Guadalajara,Jalisco	19° 11' 10" N, 99° 51' 10" W	Óptica	53101469	17/67
Jalisco	UMF 178 Guadalupe	Avenida Guadalupe, No.6215 Colonia Guadalupe C.P.45047, Municipio Zapopan,Jalisco	19° 11' 10" N, 99° 51' 10" W	Óptica	53101469	17/67
Estado de Mexico Oriente	UMF 64 Tequesquahuac	Avenida Bomberos, No.S/N Unidad Habitacional IMSS Tequesquahuac C.P.54020, Municipio Tlalnepantla de Baz,Estado de Mexico	19° 11' 10" N, 99° 51' 10" W	Óptica	53101469	17/67
Estado de Mexico Oriente	UMF 91 Villa de las Flores	Avenida José López Portillo, No.S/N Colonia Zacauitilla C.P.55700, Municipio Coacalco de Berriozábal,Estado de Mexico	19° 11' 10" N, 99° 51' 10" W	Óptica	53101469	17/67
Estado de Mexico Oriente	UMF 195 Chalco	Avenida Aquiles Serdan, No.S/N Colonia Ermiliano Zapata C.P.56608, Municipio Chalco,Estado de Mexico	19° 11' 10" N, 99° 51' 10" W	Óptica	53101469	17/67
Estado de Mexico Poniente	UMF 187 La Higuera	Calle Francisco Barrera, No.S/N Colonia Ampliación Cristóbal Higuera C.P.52940, Municipio Atizapán de Zaragoza,Estado de Mexico	19° 11' 10" N, 99° 51' 10" W	Óptica	53101469	17/67
Estado de Mexico Poniente	UMF 249 Santiago Tlaximulco	Callezada Fraternidad, No.106 Fraccionamiento Junta Local de Caminos C.P.50285, Municipio Toluca,Estado de Mexico	19° 11' 10" N, 99° 51' 10" W	Óptica	53101469	17/67
Michoacán	UMF 81 Uruapan	Calle Tacámbaro, No.501 Colonia Valle Dorado C.P.60135, Municipio Uruapan,Michoacán de Ocampo	19° 11' 10" N, 99° 51' 10" W	Óptica	53101469	17/67
Morelos	HGZMF 5 Zacatepec	Avenida Lázaro Cárdenas, No.S/N Colonia Centro C.P.62780, Municipio Zacatepec,Morelos	19° 11' 10" N, 99° 51' 10" W	Óptica	53101469	17/67
Nayarit	HGZ 1 Tepic	Avenida Insurgentes Pie, No.727 Colonia Villas de San Ángel C.P.63120, Municipio Tepic,Nayarit	19° 11' 10" N, 99° 51' 10" W	Óptica	53101469	17/67
Nayarit	HGZMF 15 Las Varas	Calle Hidalgo, No.S/N Colonia Atenas C.P.63718, Municipio Compostela,Nayarit	19° 11' 10" N, 99° 51' 10" W	Óptica	53101469	17/67
Nayarit	UMF 24 Tepic	Calle Paseo de Vienna, No.15 Fraccionamiento Ciudad del Valle C.P.63157, Municipio Tepic,Nayarit	19° 11' 10" N, 99° 51' 10" W	Óptica	53101469	17/67
Nuevo León	UMF 3 Monterrey	Avenida Félix Uresti Gómez y Colón, No.S/N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey,Nuevo León	19° 11' 10" N, 99° 51' 10" W	Óptica	53101469	17/67
Nuevo León	UMF 28 Monterrey	Avenida Penitenciaría, No.S/N Fraccionamiento Bernardo Reyes C.P.64280, Municipio Monterrey,Nuevo León	19° 11' 10" N, 99° 51' 10" W	Óptica	53101469	17/67
Nuevo León	UCMA	Avenida Morelos, No.133 Colonia Centro C.P.64000, Municipio Monterrey,Nuevo León	19° 11' 10" N, 99° 51' 10" W	Óptica	53101469	17/67
Oaxaca	HGZ 3 Tlaxipec	Boulevard Benito Juárez, antes Carretera Valle Nacional entre calle reformay Prdig. Av. Independencia, No.141 Colonia El Castillo C.P.68340, Municipio San Juan Bautista Tlaxipec,Oaxaca	19° 11' 10" N, 99° 51' 10" W	Óptica	53101469	17/67
Puebla	UMF 57 La Margarita	Avenida Fidel Velázquez, No.S/N Unidad Habitacional INFONAVIT la Margarita C.P.72550, Municipio Puebla,Puebla	19° 11' 10" N, 99° 51' 10" W	Óptica	53101469	17/67
Querétaro	UMF 9 Del Tintero	Avenida Guadalupe Victoria, No.100 Colonia El Tintero C.P.76138, Municipio Querétaro,Querétaro de Arteaga	19° 11' 10" N, 99° 51' 10" W	Óptica	53101469	17/67
Quintana Roo	UMF 16 Cancún	Avenida Nichupte, No.51 Región San José Bonampak C.P.77533, Municipio Bonito,Juárez,Quintana Roo	19° 11' 10" N, 99° 51' 10" W	Óptica	53101469	17/67
San Luis Potosí	UMF 45 San Luis Potosí	Avenida Dr. Salvador Nava, No.S/N Colonia Capricornio C.P.78399, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	19° 11' 10" N, 99° 51' 10" W	Óptica	53101469	17/67
Sonora	HGZ 2 Hermosillo	Calle Juárez, No.S/N Colonia Modelo Norte C.P.83190, Municipio Hermosillo,Sonora	19° 11' 10" N, 99° 51' 10" W	Óptica	53101469	17/67
Sonora	HGZ 3 Navojoa	Calle Pastoquina, No.S/N Colonia Juárez C.P.85870, Municipio Navojoa,Sonora	19° 11' 10" N, 99° 51' 10" W	Óptica	53101469	17/67
Sonora	HGZ 14 Hiermosillo C/U quemados	Calle Alcega-Gutiérrez, No.S/N Colonia Los Mirasoles C.P.83170, Municipio Hiermosillo,Sonora	19° 11' 10" N, 99° 51' 10" W	Óptica	53101469	17/67
Sonora	HGZMF 5 Nogales	Avenida Alvaro Obregón, No.756 Colonia Nogales Centro C.P.84000, Municipio Nogales,Sonora	19° 11' 10" N, 99° 51' 10" W	Óptica	53101469	17/67



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	CODIGO	UNIDAD	OPAD	UNIDAD	DOMICILIO DE LA UNIDAD MÉDICA	CUICOR	PREI	SAJ	DESCRIPCIÓN	Cantidad
14	27	Sonora	HCP	Hermosillo	Avenida Isidro Olvera , No.5/H Colonia Nereides C.P.83285, Municipio Hermosillo,Sonora	53101469	1767	531295.1888.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	27	Sonora	UMF	27 Hermosillo	Calle Pedro Moreno, No.14 Colonia Centenario C.P.83240, Municipio Hermosillo,Sonora	53101469	1767	531295.1888.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	29	Tamaulipas	HIGZ	UJMAA 15 Ciudad Reynosa	Boulevard Hidalgo , No.2000 Colonia del Valle C.P.89620, Municipio Reynosa,Tamaulipas	53101469	1767	531295.1888.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	29	Tamaulipas	HIGZ	II Nuevo Laredo	Calle Victoria, No.5/N Colonia Nuevo Laredo Centro C.P.89500, Municipio Nuevo Laredo,Tamaulipas	53101469	1767	531295.1888.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	29	Tamaulipas	UMF	67 Ciudad Victoria	Calle Sexta entre Infra y Ocampo, No.800 Colonia Matamoros Centro C.P.83300, Municipio Matamoros,Tamaulipas	53101469	1767	531295.1888.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	31	Veracruz Norte	HIGZ	II Jalapa	Avenida Michoacán , No.5/N Fraccionamiento San Luisito C.P.87040, Municipio Victoria,Tamaulipas	53101469	1767	531295.1888.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	31	Veracruz Norte	UMF	61 Veracruz	Calle Lomas del Estadio, No.5/N Colonia Jalapa Enriquez Centro C.P.91000, Municipio Jalapa,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101469	1767	531295.1888.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	32	Veracruz Sur	UMF	64 Córdoba	Prolongación Díaz Mirón, No.5/N Colonia Floresta C.P.81940, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101469	1767	531295.1888.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	32	Veracruz Sur	UMF	64 Córdoba	Calle Calles 22, No.5/N Colonia San Cirios C.P.94570, Municipio Córdoba,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101469	1767	531295.1888.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	39	Norte de la Ciudad de México	HIGZ	46 San Pedro Xalpa	Avenida Oriente 3, No.784 Colonia Chiraba Centro C.P.94300, Municipio Oltzabá,Veracruz de Ignacio de la Llave	53101469	1767	531295.1888.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	39	Norte de la Ciudad de México	UMF	13 Acoapatzaco	Calle Eulipio Cortez, No.300 Colonia Ampliación San Pedro Xalpa C.P.02770, Municipio Acoapatzaco,Ciudad de México	53101469	1767	531295.1888.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	39	Norte de la Ciudad de México	UMF	20 Zaragoza	Calle Reforma, No.6 Colonia Acoapatzaco C.P.02700, Municipio Acoapatzaco,Ciudad de México	53101469	1767	531295.1888.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	40	Sur de la Ciudad de México	UMF	UNAMA 42 Cuajimalpa	Avenida Ignacio Zaragoza, No.1877 Colonia Cabeza de Juárez C.P.03277, Municipio Itzapalapa,Ciudad de México	53101469	1767	531295.1888.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	40	Sur de la Ciudad de México	UMF	40 La Teja	Calle Jesús del Monte esquina Monte Alto, No.5/N Colonia Cuajimalpa C.P.05000, Municipio Cuajimalpa,Ciudad de México	53101469	1767	531295.1888.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	40	Sur de la Ciudad de México	HIGZ	7A Pasojuncos	Calle La Teja, No.500 Colonia Pueblo Nuevo, Eje 6 C.P.10640, Municipio Magdalena Contreras,Ciudad de México	53101469	1767	531295.1888.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	40	Sur de la Ciudad de México	HIGZ	2 Villa Coapa	Eje Vial 3 Sur Avil, No.14, Colonia Granjas México C.P.08460, Municipio Iztacalpa,Ciudad de México	53101469	1767	531295.1888.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	40	Sur de la Ciudad de México	UMF	31 Itzapalapa	Ciudad Del Hueso , No.177 Colonia Esficientés Coapa C.P.14310, Municipio Itzapalapa,Ciudad de México	53101469	1767	531295.1888.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
40		Franqueto, Mopán, de las Salinas DF	HIGZ	Magdalena de las Salinas	Eje Vial B Sur Calzada Ermita Itzapalapa , No.1771 Colonia El Manto C.P.09830, Municipio Itzapalapa,Ciudad de México	53101469	1767	531295.1888.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
40		Franqueto, Mopán, de las Salinas DF	HIGZ	Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No.5/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	53101469	1767	531295.1888.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
40		Franqueto, Mopán, de las Salinas DF	HIGZ	Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No.5/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	53101469	1767	531295.1888.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
40		Franqueto, Mopán, de las Salinas DF	HIGZ	Magdalena de las Salinas	Diglobal Defensores de la Republica , No.5/N Colonia Amor C.P.72140, Municipio Puebla,Puebla	53101469	1767	531295.1888.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
40		Franqueto, Mopán, de las Salinas DF	HIGZ	Magdalena de las Salinas	Avenida Pico Suarez, No.5/N Colonia Monterrey Centro C.P.66000, Municipio Monterrey,Nuevo Leon	53101469	1767	531295.1888.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
40		Franqueto, Mopán, de las Salinas DF	HIGZ	Magdalena de las Salinas	Avenida Cuauhtémoc , No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	53101469	1767	531295.1888.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MEXICO



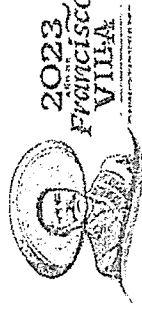
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

No. Partida	CODAD/UMAE	Ciudad/UMAE	Unidad Médica	Nombre de la Unidad Médica	Clase de Licitación	Cuicop	PREJ	SAJ	Participación	Cantidad
16	15	Estado de México	UMF 64 Tequexquahuac	Avenida Borberos, No.5/N Unidad Habitacional IMSS Tequexquahuac C.P.54030, Municipio Tlalmanalco de Baz Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	15	Estado de México	UMF 91 Villa de las Flores	Avenida José López Portillo, No.5/N Colonia Zacaualtla, C.P.55700, Municipio Coacalco de Berriozabal Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	15	Estado de México	UMF 195 Chalco	Avenida Aquiles Serdán, No.5/N Colonia Emiliano Zapata C.P.56609, Municipio Chalco, Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	16	Estado de México	UMF 107 La Higuera	Calle Francisco Barrera, No.5/N Colonia Ampliación Cristóbal Higuera C.P.52940, Municipio Atzacán de Zaragoza, Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	16	Estado de México	UMF 249 Santiago Tlaxmalco	Calzada Fraternidad, No.106 Fraccionamiento Junta Local de Caminos C.P.50285, Municipio Toluca, Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	17	Michoacán	UMF 81 Uruapan	Calle Tacámbaro, No.501 Colonia Valle Durado C.P. 60135, Municipio Uruapan, Michoacán de Ocampo	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	18	Morelos	HIGZMF 5 Zacatepec	Avenida Lázaro Cárdenas, No.5/N Colonia Centro C.P.62780, Municipio Zacatepec, Morelos	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	19	Nayarit	HIGZ1 Tepic	Avenida Insurgentes Pto. No.727 Colonia Villas de San Ángel C.P.63120, Municipio Tepic, Nayarit	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	20	Nayarit	UMF 24 Tepic	Calle Páez de Viena, No.15 Fraccionamiento Ciudad del Valle C.P.63197, Municipio Tepic, Nayarit	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	20	Nuevo León	UMF 3 Monterrey	Avenida Felik Uresti Gómez y Colón, No.5/N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	20	Nuevo León	UMF 20 Monterrey	Avenida Penitenciaría, No.5/N Fraccionamiento Bernardo Reyes C.P.65280, Municipio Monterrey, Nuevo León	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	20	Nuevo León	UCMA	Avenida Morelos, No.133 Colonia Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	21	Chiapas	HIGZ 3 Tuxtpec	Boulevard Benito Juárez, antes Carretera Valle Nacional entre calle Reforma y Prolog, Av. Independencia, No.141 Colonia El Castillo C.P.68340, Municipio San Juan Bautista Tuxtpec, Oaxaca	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	22	Puebla	UMF 57 La Margarita	Avenida Fidel Velázquez, No.5/N Unidad Habitacional INFONAVIT la Margarita C.P.72569, Municipio Puebla, Puebla	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	23	Querétaro	UMF 9 Dal Timero	Avenida Cuauhtluc Victoria, No.100 Colonia El Timero C.P.76139, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	23	Quintana Roo	UMF 16 Cancún	Avenida Rincón, No.51 Región San José Bonampak C.P.77533, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	23	San Luis Potosí	UMF 45 San Luis Potosí	Avenida Dr. Salvador Nava, No.5/N Colonia Capricornio C.P.78399, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	23	Sonora	HIGZ 2 Hermosillo	Calle Juárez, No.5/N Colonia Modelo Norte C.P.63190, Municipio Hermosillo, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	27	Sonora	HIGZ 3 Navojoa	Calle Postiguera, No.5/N Colonia Juárez C.P.65970, Municipio Navojoa, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

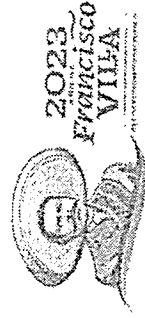
ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD
16	27	Sonora	HGZ 14 Hermosillo CU quemados	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1	
16	27	Sonora	HGZMF 5 Hogales	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1	
16	27	Sonora	HOP Hermosillo	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1	
16	27	Sonora	UMF 37 Hermosillo	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1	
16	29	Tamaulipas	HGZ-UAAA 15 Ciudad Reynosa	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1	
16	29	Tamaulipas	HGZ 11 Nuevo Laredo	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1	
16	29	Tamaulipas	HGZ 13 Matamoros	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1	
16	29	Tamaulipas	UMF 67 Ciudad Victoria c/rehab	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1	
16	31	Veracruz Norte	HGZ 1 Jalapa.	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1	
16	31	Veracruz Norte	UMF 61 Veracruz	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1	
16	32	Veracruz Sur	UMF 64 Córdoba	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1	
16	32	Veracruz Sur	UMF 1 Orizaba	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1	
16	39	Norte de la Ciudad de México	HGZ 48 San Pedro Xalpa	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1	
16	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 13 Azcapotzalco	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1	
16	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 120 Zaragoza	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1	
16	40	Sur de la Ciudad de México	UMF-UAAA 42 Cuajimalpa	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1	
16	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 140 La Teja	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1	
16	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 2A PasoTroncoso	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1	
16	40	Sur de la Ciudad de México	HCR 2 Villa Coapa	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1	



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
 Unidad de Planeación e Innovación en Salud
 Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Código	No. de Cobertura	UBAE	UBAE	Unidad Médica	Dominio de la Unidad Médica	Grupo de Rehabilitación	PIET	SAI	Descripción	Cantidad
16	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 31 Izapalapa	Eje Vial B Sur Calzada Ermita Iztapalapa, No.171 Colonia El Hamo C.P.09830, Municipio Iztapalapa, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	1832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	40	Hosp. Frumetología, Magda. de las Salinas, DF	HITO Magdalena de las Salinas.	Avenida Colector 18, No.5/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	1832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	40	Hosp. Frumetología, Magda. de las Salinas, DF	HORIO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 18, No.5/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	1832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	48	Frumetología y Ortopedia N° 21, Nuevo León	HITO 21 Monterrey	Avenida Pino Suarez, No.5/N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	1832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	45	Hosp. Pediatria C.M.N. Siglo XXI	HP C.M.N Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	1832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	41	Hosp. Pediatria, Jalisco	HP CMN Occidente	Calle Belizario Dominguez, No.235 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.46360, Municipio Guadalupe, Jalisco	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	1832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	40	Hosp. Cardiología C.M.N. Siglo XXI	HIC CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	1832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
17	01	Aguascalientes	HGZ 1 Aguascalientes	Boulevard José María Chávez, No.1202 Fraccionamiento Lindavista C.P.20270, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	1833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	02	Baja California	UMF 21 Tijuana	Boulevard Gustavo Díaz Ordaz, No.5/N Colonia Las Hueltas, Sta. Sección C.P.22127, Municipio Tijuana Baja California	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	1833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	04	Campeche	UMF 12 Cd. del Carmen	Avenida Puente de Campeche, No.5/N Fraccionamiento Santa Isabel C.P.24857, Municipio Carmen, Campeche	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	1833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	06	Campeche	UMF 15 Campeche	Avenida Concordia, No.112 Fraccionamiento Ampliación Cd. Concordia C.P.24085, Municipio Campeche, Campeche	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	1833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	06	Colima	UMF 19 Colima	Avenida Javier Mina, No.370 Colonia Culima Centro C.P.28008, Municipio Colima, Colima	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	1833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	07	Chiapas	HGZ 7 Tuxtla Gutiérrez	Calle 1ba calle II oriente norte, No.5/N Colonia Periodista C.P.29043, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	1833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	07	Chiapas	UMF-UMAA 23 Tuxtla Gutiérrez	Boulevard Libramiento Norte Poniente, No.654 Fraccionamiento Las Canteras C.P.23204, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	1833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	07	Chiapas	UMF 1 Tapachula	Carretera Costera, No.814 Colonia Tapachula Centro C.P.30700, Municipio Tapachula, Chiapas	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	1833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	07	Chihuahua	UMF 67 Cd. Juárez	Avenida Santos Dumont, No.654 Fraccionamiento Panamericano C.P.32320, Municipio Juárez, Chihuahua	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	1833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	07	Coahuila	UMF 53 León	Boulevard Torres Landu, No.5806 Colonia Jardines de Jerez II C.P.27630, Municipio León, Guanajuato	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	1833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	13	Hidalgo	HGZMF 1 Pachuca	Avenida Francisco I Madero, No.407 Colonia Nueva Francisco I Madero C.P.42070, Municipio Pachuca de Soto, Hidalgo	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	1833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1

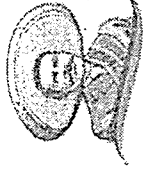
ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
FRANCISCO
VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partido	No. CDM/UMAE	Ciudad/UMAE	Unidad Médica	Distribución de la Unidad Médica		Grupo de Atención		CUCOP	PMEI	SAL	Descripción	Cantidad
				DOMICILIO	UBICACIÓN	GRUPO DE ATENCIÓN	UBICACIÓN					
17	23	Querétaro	UMF 9 Del Tintero	Avenida Guadalupe Victoria, No.100 Colonia El Tintero C.P.76136, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	10833	531343.0182.03.01	10833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	24	Quintana Roo	UMF 16 Cancún	Avenida Nichupte No.51 Región San José Bonampak C.P.77533, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	10833	531343.0182.03.01	10833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	25	San Luis Potosí	UMF 45 San Luis Potosí	Avenida Dr. Salvador Hava, No.5/N Colonia Capricornio C.P.78399, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	10833	531343.0182.03.01	10833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	27	Sonora	HGZ 2 Hermosillo	Calle Juárez, No.5/N Colonia Modelo Norte C.P.83390, Municipio Hermosillo, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	10833	531343.0182.03.01	10833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	27	Sonora	HGZ 3 Havoja	Calle Piquetia, No.5/N Colonia Juárez C.P.83870, Municipio Navojoa, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	10833	531343.0182.03.01	10833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	27	Sonora	HGZ 14 Hermosillo C/U quemados	Calle Alberto Gutiérrez, No.5/N Colonia Los Mirasoles C.P.83170, Municipio Hermosillo, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	10833	531343.0182.03.01	10833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	27	Sonora	HGZMF 5 Nogales	Avenida Alvaro Obregón, No.250 Colonia Nogales Centro C.P.84000, Municipio Nogales, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	10833	531343.0182.03.01	10833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	27	Sonora	HGP Hermosillo	Avenida Estilo Olvera, No.5/N Colonia Morelos C.P.83285, Municipio Hermosillo, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	10833	531343.0182.03.01	10833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	27	Sonora	UMF 37 Hermosillo	Calle Pedro Moreno, No.1x Colonia Cantanero C.P.83260, Municipio Hermosillo, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	10833	531343.0182.03.01	10833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	29	Tamaulipas	HGZ-UMAA 15 Ciudad Reynosa	Boulevard Hidalgo, No.2000 Colonia del Valle, C.P.88520, Municipio Reynosa, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	10833	531343.0182.03.01	10833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	29	Tamaulipas	HGZ 11 Nuevo Laredo	Calle Victoria, No.5/N Colonia Nuevo Laredo Centro C.P.88000, Municipio Nuevo Laredo, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	10833	531343.0182.03.01	10833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	29	Tamaulipas	HGZ 13 Matamoros	Calle Sexta entre Mina y Ocampo, No.800 Colonia Matamoros Centro C.P.87400, Municipio Matamoros, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	10833	531343.0182.03.01	10833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	29	Tamaulipas	UMF 69 Ciudad Victoria Chihab	Avenida Michoacán, No.5/N Fraccionamiento San Luisito C.P.87040, Municipio Victoria, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	10833	531343.0182.03.01	10833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	31	Veracruz Norte	HGZ 11 Jalapa.	Calle Lomas del Estadio, No.5/N Colonia Jalapa Enriquez Centro C.P.91000, Municipio Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	10833	531343.0182.03.01	10833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	31	Veracruz Norte	UMF 61 Veracruz	Prologación Díz Mirón, No.5/N Colonia Floresta C.P.91940, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	10833	531343.0182.03.01	10833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	32	Veracruz Sur	UMF 64 Córdoba	Calle Calle 22, No.5/N Colonia San Dimas C.P.94570, Municipio Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	10833	531343.0182.03.01	10833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	32	Veracruz Sur	UMF 1 Orlizaba	Avenida Oriente 3, No.78x Colonia Orlizaba Centro C.P.94350, Municipio Orlizaba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	10833	531343.0182.03.01	10833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	33	Norte de la Ciudad de México	HGZ 48 San Pedro Xalpa	Calle Elpidio Cortez, No.300 Colonia Ampliación San Pedro Xalpa C.P.02470, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	10833	531343.0182.03.01	10833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 15 Azcapotzalco	Calle Reforma, No.6 Colonia Azcapotzalco C.P.02000, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	10833	531343.0182.03.01	10833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
FRANCISCO
VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

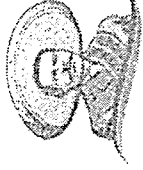
Entidad	CD/AD/IMA	CD/AD/IMA	Unidad Médica	Distribución (Unidad Médica)	Unidad de Atención	USCOP	PREI	PAI	Unidad	
17	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 120 Zaragoza	Avenida Ignacio Zaragoza, No.187 Colonia Cabeza de Juárez C.P.09277, Municipio Iztapalapa, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	40	Sur de la Ciudad de México	UMF-UNAA 42 Cuajimalpa	Calle Jesús del Monte esquina Monte Alto, No.51/N Colonia Cuajimalpa C.P.09500, Municipio Cuajimalpa, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 140 La Toja	Calle La Toja, No.50 Colonia Pueblo Nuevo Bajo C.P.10640, Municipio Magdalena Contreras, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 2A Paso Troncoso	Eje Vial 3 Sur Aril, No.144 Colonia Granjas México C.P.09600, Municipio Iztacalco, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	40	Sur de la Ciudad de México	HGR 2 Villa Coapa	Callezada Del Hueso, No.117 Colonia ExHacienda Coapa C.P.14310, Municipio Tlalpan, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 31 Iztapalapa	Eje Vial 8 Sur Calzada Ermita Iztapalapa, No.1771 Colonia El Manto C.P.09830, Municipio Iztapalapa, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	40	Hosp. Traumatólogía, Magda. de las Salinas DF	HTO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No.5/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	40	Hosp. Traumatólogía, Magda. de las Salinas DF	HORTO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No.5/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	46	Hosp. Traumatólogía y Ortopedia N° 21, Nuevo León	HTO 21 Monterrey	Avenida Pino Suarez, No.51/N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	45	Hosp. Pediatría C.M.N. Siglo XXI	HP CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	41	Hosp. Pediatría, Jalisco	HP CMN Occidente	Calle Bolívar Domínguez, No.735 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.45340, Municipio Cuadajajaras, Jalisco	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	40	Hosp. Cardiología C.M.N. Siglo XXI	HC CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
18	02	Baja California	HGZ 30 Mexicali	Avenida Lerdou, No.1498 Colonia Nueva C.P.21100, Municipio Mexicali, Baja California	Mecánica y Fluidos	53101545	11837	531345.0321.02.01	EQUIPO NEUMÁTICO PARA ISQUEMIA.	2
18	12	Guerrero	HGR 1 Vicente Guerrero	Avenida Adolfo Ruiz Cortines, No.51/N Colonia Alta Progreso C.P.39610, Municipio Acapulco de Juárez, Guerrero	Mecánica y Fluidos	53101545	11837	531345.0321.02.01	EQUIPO NEUMÁTICO PARA ISQUEMIA.	2
18	13	Hidalgo	HGZMF 6 Tepel del Río	Avenida Melchor Ocampo, No.37 Colonia Nostalgia C.P.42855, Municipio Tepel del Río de Ocampo, Hidalgo	Mecánica y Fluidos	53101545	11837	531345.0321.02.01	EQUIPO NEUMÁTICO PARA ISQUEMIA.	1
18	18	Morelos	HGZMF 5 Zacatepec	Avenida Luzbar Cárdenas, No.51/N Colonia Centro C.P.62780, Municipio Zacatepec, Morelos	Mecánica y Fluidos	53101545	11837	531345.0321.02.01	EQUIPO NEUMÁTICO PARA ISQUEMIA.	1
18	19	Nayarit	HGZ 1 Tepic	Avenida Insurgentes Pie, No.727 Colonia Villas de San Ángel C.P.63120, Municipio Tepic, Nayarit	Mecánica y Fluidos	53101545	11837	531345.0321.02.01	EQUIPO NEUMÁTICO PARA ISQUEMIA.	1
18	24	Quintana Roo	HGR 17 Cancún	Avenida Politécnico Nacional, No.Mz. 1 Lote 1 Colonia Región 505 C.P.77533, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Mecánica y Fluidos	53101545	11837	531345.0321.02.01	EQUIPO NEUMÁTICO PARA ISQUEMIA.	1
18	28	Tabasco	HGZ 2 Cárdenas	Avenida Francisco Trujillo García, No.51/N Colonia Pueblo Nuevo C.P.86500, Municipio Cárdenas, Tabasco	Mecánica y Fluidos	53101545	11837	531345.0321.02.01	EQUIPO NEUMÁTICO PARA ISQUEMIA.	1
19	01	Aguaascalientes	HGZ 1 Aguaascalientes	Boulevard José María Chávez, No.1202 Fraccionamiento Lindavista C.P.20270, Municipio Aguaascalientes, Aguaascalientes	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	531361.0171.01.01	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
19	07	Chiapas	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Calle 1ta calle 11 oriente norte, No.51/N Colonia Periodista C.P.29043, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	531361.0171.01.01	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
19	13	Hidalgo	HGZMF 1 Pachuca	Avenida Francisco I Madero, No.407 Colonia Nueva Francisco 1 Madero C.P.42070, Municipio Pachuca de Soto, Hidalgo	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	531361.0171.01.01	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
Francisco VILA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Código	CDAD/UMAE	Unidad Médica	Ubicación	Grupo de Espec. de Distribución	CUICOP	PREET	SAL	Observación	Cantidad
18	Hidalgo	HUZFME 6 Tepoj del Rio	Avenida Melchor Ocampo, No.32 Colonia Hoxtongo C.P.42855, Municipio Tepoj del Rio de Ocampo,Hidalgo.	Mecánica y Fluidos	53101563	10851	5313610710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
19	Morelos	HGZMF 5 Zacatepec	Avenida Lázaro Cárdenas, No.5/N Colonia Centro C.P.62780, Municipio Zacatepec,Morelos.	Mecánica y Fluidos	53101563	10851	5313610710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
19	Huayab	HGZ1 Tepic	Avenida Insurgentes Pte, No.727 Colonia Villas de San Angel C.P.63120, Municipio Tepic,Nayarit.	Mecánica y Fluidos	53101563	10851	5313610710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
19	Nuevo León	UCMA	Avenida Morelos, No.133 Colonia Centro C.P.64000, Municipio Monterrey,Nuevo León.	Mecánica y Fluidos	53101563	10851	5313610710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
19	Oaxaca	HGZ 3 Tuztepec	Boulevard Benito Juárez, antes Carretera Valle Nacional entre calle reforma y Profr, Av. Independencia, No.40 Colonia El Castillo C.P.68350, Municipio San Juan Bautista Tuztepec,Oaxaca	Mecánica y Fluidos	53101563	10851	5313610710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
19	Sonora	HGZ 2 Hermosillo	Hermosillo,Sonora	Mecánica y Fluidos	53101563	10851	5313610710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
19	Sonora	HGZ 3 Navojoa	Calle Pesqueira, No.5/N Colonia Juárez C.P.85870, Municipio Navojoa,Sonora	Mecánica y Fluidos	53101563	10851	5313610710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
19	Sonora	HGZ 3 Hermosillo CUJ quemados	Calle Alberto Gutiérrez, No.5/N Colonia Los Mirasoles, C.P.8370, Municipio Hermosillo,Sonora	Mecánica y Fluidos	53101563	10851	5313610710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
19	Sonora	HGZMF 5 Nogales	Avenida Alvaro Obregón, No.756 Colonia Higueras Centro C.P.84000, Municipio Nogales,Sonora.	Mecánica y Fluidos	53101563	10851	5313610710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
19	Sonora	HGP Hermosillo	Avenida Isidro Olvera, No.5/N Colonia Morelos C.P.85285, Municipio Hermosillo,Sonora	Mecánica y Fluidos	53101563	10851	5313610710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
19	Tamaulipas	HGZ-UMAA 15 Ciudad Reynosa	Boulevard Hidalgo, No.7000 Colonia del Valle C.P.88620, Municipio Reynosa,Tamaulipas	Mecánica y Fluidos	53101563	10851	5313610710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
19	Tamaulipas	HGZ 11 Nuevo Laredo	Calle Victoria, No.5/N Colonia Nuevo Laredo Centro C.P.80900, Municipio Nuevo Laredo,Tamaulipas.	Mecánica y Fluidos	53101563	10851	5313610710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
19	Tamaulipas	HGZ 15 Matamoros	Calle sexto entre Mina y Ocampo, No.800 Colonia Matamoros Centro C.P.87200, Municipio Matamoros,Tamaulipas	Mecánica y Fluidos	53101563	10851	5313610710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
19	Veracruz	HGZ 11 Jalapa	Calle Tomasa del Estadio, No.5/N Colonia Jalapa Enriquez Centro C.P.91000, Municipio Jalapa,Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101563	10851	5313610710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
19	Zacatecas	UMF 7 Sombrerete	Calle Cristóbal colon, No.5/N Colonia del Oro C.P.99103, Municipio Sombrerete,Zacatecas	Mecánica y Fluidos	53101563	10851	5313610710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
19	Norte de la Ciudad de México	HGZ 40 San Pedro Xalpa	Calle Ejido Cortez, No.300 Colonia Ampliación San Pedro Xalpa C.P.02470, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101563	10851	5313610710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
19	Norte de la Ciudad de México	UMF 13 Accapatzalco	Calle Reforma, No.6 Colonia Azcapotzalco C.P.02000, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101563	10851	5313610710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
19	Horta de la Ciudad de México	UMF 96 San Juan Aragón	Carriño Antigua a San Juan de Aragón, No.235 Colonia Cañas Atemán C.P.07500, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101563	10851	5313610710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
19	Sur de la Ciudad de México	HGZ 2A Pasañoncoso	Eje Vial 13 Sur Mill, No.144 Colonia Granja México C.P.08400, Municipio Itacalco,Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101563	10851	5313610710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
19	Sur de la Ciudad de México	HGR 2 Villa Comar	Ciudad del Huevo, No.117 Colonia Exhacienda Coapas C.P.14310, Municipio Tlalpa,Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101563	10851	5313610710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
19	Especialidades, Puebla	HES CHH Puebla	Calle 2 norte, No.200A Colonia Centro C.P.22000, Municipio Puebla,Puebla	Mecánica y Fluidos	53101563	10851	5313610710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
19	Tramánizla, Magdalena de las Salinas, DF	HTO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No.5/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101563	10851	5313610710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
19	Tramánizla, Magdalena de las Salinas, DF	HORTO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No.5/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101563	10851	5313610710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1

ANEXOS
DISTRIBUCION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	No. Objeto/Unidad	Objeto/Unidad	Unidad Médica	Brancheo de la Unidad Médica	Grupo de Udiación	CUICOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
21	4A	Especialidades C.M.N. La Raza	IPISQ Merleas	Avenida San Juan de Aragón, No.311 Colonia San Pedro el Chico C.P.07480, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101566	18853	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE.	20
21	4X	Resp. General C.M.N. La Raza	HC CEN La Raza	Cirujía Integral Pagos de las Jacarandas, No.S/N Colonia La Raza C.P.02090, Municipio Ascasuapote, Ciudad de México.	Mecánica y Fluidos	53101566	18853	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE.	13
22	01	Aguaacalientes	HGZ T Aguascalientes	Boulevard José María Chávez, No.020 Fraccionamiento Urubavista C.P.29270, Municipio Aguascalientes Aguascalientes.	Mecánica y Fluidos	53101568	18855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	02	Baja California	UMF 27 Tijuana	Boulevard Gustavo Díaz Ordaz, No.5/N Colonia Las Flores Sta. Sección C.P.29127, Municipio Tijuana, Baja California	Mecánica y Fluidos	53101568	18855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	03	Baja California Sur	HGSMF 26 Cabo San Lucas	Carretera Estatal 19 Cabo San Lucas - Todos Los Santos Km 2.5, H.S./N Fraccionamiento Bajas del Pacífico C.P.23473, Municipio Los Cabos, Baja California Sur.	Mecánica y Fluidos	53101568	18855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	04	Campeche	UMF 12 C.A. del Carmen	Avenida Puerto de Campeche, No.S/N Fraccionamiento Santa Isabel C.P.24057, Municipio Carmen, Campeche	Mecánica y Fluidos	53101568	18855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	04	Campeche	UMF 13 Campeche	Avenida Concordia, No.112 Fraccionamiento Ampliación, Cd. Concordia C.P.24085, Municipio Campeche, Campeche.	Mecánica y Fluidos	53101568	18855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	9
22	06	Colima	UMF IV Manzanillo	Avenida Prolong. est. Pino, No.1 Fraccionamiento Valle de las Garzas C.P.28293, Municipio Manzanillo, Colima	Mecánica y Fluidos	53101566	18855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	5
22	06	Colima	UMF 3 Arriola	Calle Basilio Valdivia, No.S/N Colonia Armeria Centro C.P.28300, Municipio Arriola, Colima	Mecánica y Fluidos	53101568	18855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	5
22	06	Colima	UMF 19 Colima	Avenida Javier Mina, No.301 Colonia Colima Centro C.P.28000, Municipio Colima, Colima	Mecánica y Fluidos	53101568	18855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	07	Chiapas	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Calle la calle 31 oriente norte, No.S/N Colonia Periodista C.P.29043, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Mecánica y Fluidos	53101568	18855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	07	Chiapas	UMF UMMAA 23 Tuxtla Gutiérrez	Boulevard Subarriente Norte, Poniente, No.2560 Fraccionamiento Las Caméras C.P.25004, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Mecánica y Fluidos	53101568	18855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	07	Chiapas	UMF I Tapachula	Carretera Costera, No.S/N Colonia Tapachula Centro C.P.30700, Municipio Tapachula, Chiapas	Mecánica y Fluidos	53101568	18855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	08	Chihuahua	UMF 67 Cd. Juárez	Avenida Santos Dumont, No.64 Fraccionamiento Panamericano C.P.37320, Municipio Juárez, Chihuahua	Mecánica y Fluidos	53101568	18855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	11	Guauahuato	UMF 53 León	Boulevard Torres Landa, No.5804 Colonia Jardines de Jérez II C.P.27530, Municipio León, Guanajuato	Mecánica y Fluidos	53101568	18855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	13	Hidalgo	HGZMF 1 Pachuca	Avenida Francisco I Madero, No.607 Colonia Nueva Francisco I Madero C.P.42070, Municipio Pachuca de Soto, Hidalgo	Mecánica y Fluidos	53101568	18855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	13	Hidalgo	HGZMF 6 Tlaxiá del Río	Avenida Melchor Ocampo, No.33 Colonia Nostalgia C.P.42955, Municipio Tlaxiá del Río de Ecatepec, Hidalgo	Mecánica y Fluidos	53101568	18855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	13	Hidalgo	UMF 32 Pachuca	Boulevard Luis Donaldo Colosio, No.201 Fraccionamiento Atoboles Municipio Pachuca de Soto, Hidalgo	Mecánica y Fluidos	53101568	18855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	13	Hidalgo	UMF 34 Tulancingo	Boulevard Placentación, No.S/N Colonia Real de Minas C.P.45802, Municipio Tulancingo de Bravo, Hidalgo	Mecánica y Fluidos	53101568	18855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	14	Jalisco	UMF 51 Guadalajara	Calle Magisterio, No.1625 Colonia Observatorio C.P.44286, Municipio Guadalajara, Jalisco	Mecánica y Fluidos	53101568	18855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	14	Jalisco	UMF 178 Guadalajara	Avenida Guadalupe, No.6215 Colonia Guadalupe C.P.45047, Municipio Zapopan, Jalisco	Mecánica y Fluidos	53101568	18855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	15	Estado de México	UMF 64 Tequesquitehuac	Avenida Bomberos, No.504 Unidad Habitacional IMSS Tequesquitehuac C.P.56039, Municipio Hlrepanitia de Eal, Estado de México	Mecánica y Fluidos	53101568	18855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	15	Estado de México	UMF 91 Villa de las Flores	Avenida José López Portillo, No.S/N Colonia Zarcavilla C.P.55730, Municipio Coacalco de Berizabal, Estado de México	Mecánica y Fluidos	53101568	18855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	15	Estado de México	UMF 195 Chalco	Avenida Aquiles Serdan, No.S/N Colonia Emiliano Zapata C.P.56608, Municipio Chalco, Estado de México	Mecánica y Fluidos	53101568	18855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	15	Estado de México	UMF 187 La Higuera	Calle Francisco Barrera, No.S/N Colonia Ampliación Cifalobal Higuera C.P.52940, Municipio Atlixpan de Zaragoza, Estado de México	Mecánica y Fluidos	53101568	18855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	16	Estado de México	UMF 249 Santiago Huamantla	Calzada Fraternidad, No.106 Fraccionamiento Junta Local de Camibus C.P.59285, Municipio Toluca, Estado de México	Mecánica y Fluidos	53101568	18855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1

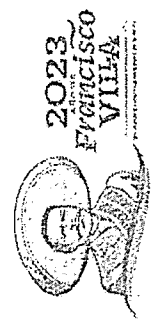
ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
Francisco
VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDICIÓN	CANTIDAD	FECHA	ESTATUS
22	Michoacán	UMF 81 Uruapan	Mecánica y Fluidos	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	53101568	18855	1
22	Morelos	HGZMF 5 Zacatepec	Mecánica y Fluidos	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	53101568	18855	1
22	Nayarit	HGZ 1 Tepic	Mecánica y Fluidos	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	53101568	18855	1
22	Nayarit	UMF 24 Tepic	Mecánica y Fluidos	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	53101568	18855	1
22	Nuevo León	UMFH 14 Cadereyta	Mecánica y Fluidos	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	53101568	18855	5
22	Nuevo León	UMF 3 Monterrey	Mecánica y Fluidos	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	53101568	18855	6
22	Nuevo León	UMF 28 Monterrey	Mecánica y Fluidos	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	53101568	18855	1
22	Nuevo León	UMF 32 V. Guadalupe	Mecánica y Fluidos	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	53101568	18855	5
22	Nuevo León	UMF 30 Pino	Mecánica y Fluidos	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	53101568	18855	5
22	Nuevo León	UMF 29 V. Guadalupe	Mecánica y Fluidos	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	53101568	18855	5
22	Nuevo León	UMF 24 Villa Corchil	Mecánica y Fluidos	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	53101568	18855	5
22	Nuevo León	UMF 52 San Rafael	Mecánica y Fluidos	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	53101568	18855	1
22	Nuevo León	UMF 66 Pueblo Nuevo	Mecánica y Fluidos	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	53101568	18855	5
22	Nuevo León	UCMA	Mecánica y Fluidos	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	53101568	18855	1
22	Oaxaca	HGZ 3 Tuxtotec	Mecánica y Fluidos	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	53101568	18855	1
22	Puebla	UMF 57 La Margarita	Mecánica y Fluidos	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	53101568	18855	1
22	Puebla	UMF 6 Puebla	Mecánica y Fluidos	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	53101568	18855	4
22	Puebla	UMF 30 Tehuacán	Mecánica y Fluidos	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	53101568	18855	3
22	Querétaro	UMF 9 Del Timero	Mecánica y Fluidos	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	53101568	18855	1
22	Quintana Roo	UMF 16 Cancún	Mecánica y Fluidos	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	53101568	18855	1
22	San Luis Potosí	UMF 45 San Luis Potosí	Mecánica y Fluidos	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	53101568	18855	1
22	Sonora	HGZ 2 Hermosillo	Mecánica y Fluidos	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	53101568	18855	1
22	Sonora	HGZ 3 Navojoa	Mecánica y Fluidos	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	53101568	18855	1
22	Sonora	HGZ 14 Hermosillo C/Ú guacamados	Mecánica y Fluidos	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	53101568	18855	1
22	Sonora	HGZMF 5 Nogales	Mecánica y Fluidos	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	53101568	18855	1
22	Sonora	HGP Hermosillo	Mecánica y Fluidos	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	53101568	18855	1
22	Sonora	UMF 37 Hermosillo	Mecánica y Fluidos	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	53101568	18855	1
22	Sonora	UMF 2 Hermosillo	Mecánica y Fluidos	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	53101568	18855	5



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
FRANCISCO VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	No. Cuentas	CODIGO/UMAE	Unidad Médica	Dotación de la Unidad Médica	Grupo de Licitación	CUBCH	PREI	SAL	Distribución	Cantidad
22	27	Sonora	UMF 65 Hermosillo	Calle Ley Federal del Trabajo, No.5/N Colonia Apolo C.P.83100, Municipio Hermosillo, Sonora	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531,375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	5
22	27	Sonora	UMF 66 Cd Obregón	Calle Jacinto López y Jalisco, No.2250 Colonia Municipio Libre C.P.85080, Municipio Calne, Sonora	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531,375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	3
22	29	Tamaulipas	HGZ-UMMA IS Ciudad Reynosa	Boulevard Hidalgo, No.2000 Colonia del Valle C.P.88620, Municipio Reynosa, Tamaulipas	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531,375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	29	Tamaulipas	HGZ II Nuevo Laredo	Calle Victoria, No.5/N Colonia Nuevo Laredo Centro C.P.88000, Municipio Nuevo Laredo, Tamaulipas	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531,375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	29	Tamaulipas	HGZ IS Matamoros	Calle Santa entre Mina y Ocampo, No.800 Colonia Matamoros Centro C.P.87300, Municipio Matamoros, Tamaulipas	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531,375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	29	Tamaulipas	UMF 16 Altamira	Calle Dox y Diezleca, No.5/N Colonia Monte Alto Sipiubidur C.P.89608, Municipio Altamira, Tamaulipas	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531,375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	5
22	29	Tamaulipas	UMF 69 Ciudad Victoria	Avenida Michoacán, No.5/N Fraccionamiento San Luisito C.P.87049, Municipio Victoria, Tamaulipas	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531,375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	30	Tabasco	UMF 9 Santa Ana	Calle Ignacio Pizarro, No.64 Colonia Santa Ana Chiantempam Centro C.P.92000, Municipio Chiantempam, Tabasco	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531,375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	30	Tabasco	UMF 17 S. Bernabé	Calle Huexo, No.32 Barrio Tercera Sección C.P.90623, Municipio Avance de Guerrero, Tabasco	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531,375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	30	Tabasco	UMF 19 Africano	Calle Francisco I. Madero, No.601 Colonia Centro C.P.90300, Municipio Africano, Tabasco	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531,375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	30	Tabasco	UMF 37 Calindalpan	Avenida Porfirio Benítez, No.5/N Colonia Calindalpan Centro C.P.90900, Municipio Calindalpan, Tabasco	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531,375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	4
22	31	Veracruz Norte	HGZ Tlalapeque	Calle Lomas del Estadio, No.5/N Colonia Santa Marina Enriquez Centro C.P.91000, Municipio Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531,375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	31	Veracruz Norte	UMF 17 Coahuac	Calle Juárez, No.12 Colonia Coahuac Centro C.P.91660, Municipio Coahuac, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531,375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	31	Veracruz Norte	UMF 68 Veracruz	Carretera Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531,375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	3
22	31	Veracruz Norte	UMF 68 Veracruz	Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531,375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	31	Veracruz Norte	UMF 20 Saltabarranca	Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531,375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	5
22	31	Veracruz Norte	UMF 35 Santiago Tuxtla	Calle Independencia, No.2 Colonia Saltabarranca centro C.P.95490, Municipio Saltabarranca, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531,375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	2
22	31	Veracruz Norte	UMF 73 Pasa Bica	Calle 1 de Mayo, No.5/N Colonia Santiago Tuxtla Centro C.P.95490, Municipio Santiago Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531,375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	2
22	32	Veracruz Sur	UMF 64 Córdoba	Calle Cental Positivo, No.601 Colonia Laredo C.P.93260, Municipio Pozo Rica De Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531,375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	5
22	32	Veracruz Sur	UMF 1 Oltimba	Calle Calle 22, No.5/N Colonia San Elmas C.P.94570, Municipio Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531,375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	32	Veracruz Sur	UMF 52 Cosolehuque	Avenida Oriente 3, No.784, Colonia Oltimba Centro C.P.94300, Municipio Oltimba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531,375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	32	Veracruz Sur	UMF 4 Cd. Mendoza	Calle Calle 6, No.5/N Unidad Habitacional El Narajito C.P.94970, Municipio Amatlán, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531,375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	32	Veracruz Sur	UMF 55 Tepestepec	Avenida Hidalgo, No.5/N Colonia Ciudad Mendoza Centro C.P.94740, Municipio Camerino 2, Mendoza, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531,375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	5
22	32	Veracruz Sur	UMF 54 Kematlahuaca	Prolongación Guerrero, No.100 Colonia Barrio de San Miguel C.P.93357, Municipio Tepestepec, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531,375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	4
22	32	Veracruz Sur	UMF 43 Tres Valles	Bahiancha, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531,375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	2
22	32	Veracruz Sur	UMF 49 Cabina Barrera	Calle Avana Obregon, No.5/N Colonia 3 Valles Centro C.P.95300, Municipio Tres Valles, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531,375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	3
22	32	Veracruz Sur	UMF 49 Cabina Barrera	Avenida Lopez Mateos, No.5/N Conyegración Cabina Barrera C.P.95629, Municipio Coahuilpan de Zaragoza, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531,375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	2
22	30	Norte de la Ciudad de México	HGZ 40 San Pedro Xalpa	Calle Eufelio Cortez, No.100 Colonia Ampliación San Pedro Xalpa C.P.02470, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531,375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



ANEXO No. 3.5
"Guía de Distribución"

ESTADO	CODIGO/UMAE	CODAD/UMAE	Unidad Médica	Dirección de la Unidad Médica	Ciudad de Ubicación	Ciudad	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
23	03	Baja California Sur	HGZMF 1 La Paz	Boulevard 5 de febrero, No.S/N Colonia Pueblo Nuevo C.P.23060, Municipio La Paz, Baja California Sur	53101571	11850	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2	
23	04	Campeche	HGZMF 1 Campeche	Avenida López Mateos, No.S/N Colonia Centro C.P.24000, Municipio Campeche, Campeche	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2	
23	04	Campeche	UMF 12 Ctd. del Carmen	Avenida Puerto de Campeche, No.S/N Fraccionamiento Santa Isabel C.P.24057, Municipio Carmen, Campeche	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2	
23	04	Campeche	UMF 13 Campeche	Avenida Concordia, No.112 Fraccionamiento Ampliación Cd. Concordia C.P.24085, Municipio Campeche, Campeche	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1	
23	05	Coahuila	HGZ 1 Piedras Negras	Carretera Federal No. 57, No.S/N Colonia Las Delicias C.P.26070, Municipio Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1	
23	05	Coahuila	HGZMF 7 Morelos	Boulevard Harold B. Papa, No.S/N Colonia Guadalupe AHMSA 1 C.P.25750, Municipio Morelos, Coahuila de Zaragoza	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2	
23	05	Coahuila	HGZMF 24 Nueva Rosita	Avenida Adolfo López Mateos, No.S/N Colonia Nueva Rosita Centro C.P.26900, Municipio San Juan de Sahagún, Coahuila de Zaragoza	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1	
23	06	Colima	HGZ 10 Manzanillo	Avenida Paseo de las grizas, No.29 Colonia Huevo Sabalero C.P.28060, Municipio Manzanillo, Colima	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	3	
23	06	Colima	UMF 19 Colima	Avenida Javier Mina, No.301 Colonia Colima Centro C.P.28000, Municipio Colima, Colima	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2	
23	07	Chiapas	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Calle 1a calle B oriente norte, No.S/N Colonia Periodista C.P.29043, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	5	
23	07	Chiapas	UMF-UMAA 23 Tuxtla Gutiérrez	Boulevard Libertad Norte Poniente, No.2360 Fraccionamiento Las Canteras C.P.27011, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	3	
23	07	Chiapas	UMF 1 Tapachula	Carretera Costera, No.S/N Colonia Tapachula Centro C.P.30700, Municipio Tapachula, Chiapas	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1	
23	08	Chihuahua	UMF 67 Cd. Juárez	Avenida Santos Dumont, No.654 Fraccionamiento Panamericana C.P.32320, Municipio Juárez, Chihuahua	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2	
23	10	Durango	HGZ 51 Chihuahua	Calle María Esther Galarza, No.272 Fraccionamiento Fidel Velásquez C.P.35025, Municipio Gómez Palacio, Durango	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	3	
23	11	Guanajuato	HGZ 4 Celaya	Avenida Municipalismo, No.S/N Colonia IMSS C.P.38060, Municipio Celaya, Guanajuato	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1	
23	11	Guanajuato	UMF 53 León	Boulevard Torres Landá, No.5804, Colonia Jardines de Jerez II C.P.37530, Municipio León, Guanajuato	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1	
23	11	Guerrero	HGR 1 Vicente Guerrero	Avenida Adolfo Ruiz Cortines, No.S/N Colonia Alta Progreso C.P.39810, Municipio Acaputla de Juárez, Guerrero	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2	
23	13	Hidalgo	HGZMF 1 Pachuca	Avenida Francisco I. Madero, No.407 Colonia Nueva Francisco I Madero C.P.42070, Municipio Pachuca de Soto, Hidalgo	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2	
23	13	Hidalgo	HGZMF 6 Tepic del Río	Avenida Melchor Ocampo, No.37 Colonia Montenegro C.P.42855, Municipio Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	3	

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
FRANCISCO VILA

Anexo No. 3.5

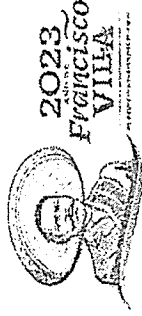
"Guía de Distribución"

ESTADO	Nº GOB./UMA	GOB./UMA	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo de Atención	CURCOP	PREJ	SAI	Distribución	Cantidad
23	19	Nayarit	UMF 24 Tepic	Calle Paseo de Vienna, No.15 Fraccionamiento Ciudad del Valle C.P.65357, Municipio Tepic,Nayarit	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	3
23	20	Nuevo León	HGSMF 12 Linares	Calle Emilio Carranza, No.5/N Colonia Linares Centro C.P.67700, Municipio Linares, Nuevo León	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	3
23	20	Nuevo León	UMF 3 Monterrey	Avenida Félix Ureña Gómez y Colón, No.5/N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	20	Nuevo León	UMF 28 Monterrey	Avenida Penitenciaría, No.5/N Fraccionamiento Bernardo Reyes C.P.65280, Municipio Monterrey, Nuevo León	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	5
23	20	Nuevo León	UCMA	Avenida Morelos, No.133, Colonia Centro C.P.65000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11850	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	21	Oaxaca	HGZ 3 Justatepec	Boulevard Benito Juárez, antes Carretera Valle Nacional entre calle reforma y Prolog. Av. Independencia, No.101 Colonia El Castillo C.P.68340, Municipio San Juan Bautista Tlaxiaco, Oaxaca	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	4
23	21	Oaxaca	HGZMF 2 Salina Cruz	Calle Nicolás Bravo, No.1 Colonia Hidalgo Oriente C.P.70610, Municipio Salina Cruz, Oaxaca	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	22	Puebla	HGZ 20 La Margarita	Avenida Fidel Velázquez, No.4211 Unidad Habitacional INFONAVIT la Margarita C.P.72560, Municipio Puebla, Puebla	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	3
23	22	Puebla	UMF 57 La Margarita	Avenida Fidel Velázquez, No.5/N Unidad Habitacional INFONAVIT la Margarita C.P.72560, Municipio Puebla, Puebla	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	23	Querétaro	HGZ 1 Querétaro	Calle 5 de Febrero, No.5/N Colonia Centro C.P.76000, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	5
23	23	Querétaro	UMF 9 Del Interoce	Avenida Guadalupe Victoria, No.800 Colonia El Interoce C.P.76338, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	5
23	24	Quintana Roo	HGZMF 1 Chetumal	Avenida Hapones, No.65 Colonia Italia C.P.77035, Municipio Othón P. Blanco, Quintana Roo	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11850	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	3
23	24	Quintana Roo	UMF 16 Cancún	Avenida Michuapet, No.51 Región San José Bonampak C.P.77553, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	3
23	25	San Luis Potosí	HGZ 50 Tangamanga	Avenida Tamanganga, No.205 Colonia Ricardo B. Anaya C.P.78390, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	25	San Luis Potosí	UMF 65 San Luis Potosí	Avenida Dr. Salvador Nava, No.5/N Colonia Capricornio C.P.78390, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	25	Sinaloa	HGZ 69 Los Moctis	Boulevard Lopez Mateos, No.5/N Colonia Las Fuentes C.P.81256, Municipio Ahomada, Sinaloa	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11850	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	25	Sinaloa	HGSMF 30 Guamuchil	Boulevard Antonio Rosales, No.5/N Colonia Guamuchil C.P.81640, Municipio Salvador Alvarado, Sinaloa	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	3
23	27	Sonora	HGZ 2 Hermosillo	Calle Juárez, No.5/N Colonia Modelo Norte C.P.63190, Municipio Hermosillo, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11859	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	3
23	27	Sonora	HGZ 3 Navojoa	Calle Paezquia, No.5/N Colonia Juárez C.P.85870, Municipio Navojoa, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	4

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

ESTADO	MUNICIPIO	UNIDAD MÉDICA	DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS	UNIDAD DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN EN SALUD	COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DE APOYO	ACTIVIDAD	UNIDAD DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN EN SALUD	COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DE APOYO	ACTIVIDAD	UNIDAD DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN EN SALUD	COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DE APOYO	ACTIVIDAD
23	Sonora	HGZ 14, Hermosillo CU quemados.	Calle Alberto Gutiérrez, No.S/N Colonia Los Mirasoles, C.P.83170, Municipio Hermosillo, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1			
23	Sonora	HGZMF 5 Nogales	Avenida Alvaro Obregón , No.756 Colonia Nogales Centro C.P.94000, Municipio Nogales, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1			
23	Sonora	HGP Hermosillo	Avenida Isidro Olvera , No.S/N Colonia Morelos C.P.83285, Municipio Hermosillo, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1			
23	Sonora	UMF 37 Hermosillo	Calle Pedro Moreno, No.14, Colonia Centenario C.P.83260, Municipio Hermosillo, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2			
23	Tabasco	UMF 45 Cárdenas	Calle Leandro Adriano , No.201 Colonia Centro C.P.86500, Municipio Cárdenas, Tabasco	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2			
23	Tamaulipas	HGZ UJMAA 15 Ciudad Reynosa	Boulevard Hidalgo , No.2000 Colonia del Valle C.P.88620, Municipio Reynosa, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	7			
23	Tamaulipas	HGZ 11 Nuevo Laredo	Calle Victoria, No.S/N Colonia Nuevo Laredo Centro C.P.88000, Municipio Nuevo Laredo, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2			
23	Tamaulipas	HGZ 13 Matamoros	Calle Sexta entre Mina y Ocampo, No.800 Colonia Matamoros Centro C.P.87300, Municipio Matamoros, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	7			
23	Tamaulipas	HGZ 3 Monte	Boulevard Blvd. Luis Echeverría, No.300 Colonia Ciudad Monte Centro C.P.89800, Municipio El Monte, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	4			
23	Tamaulipas	HGZMF 1 Ciudad Victoria	Calle Centro Medico Educativo y Cultural Adolfo Lopez Mateos, No.S/N Colonia Pedro Sosa C.P.87120, Municipio Victoria, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2			
23	Tamaulipas	UMF UJMAA 39 y Rehab	Avenida 12 de Marzo , No.800 Fraccionamiento Hacienda Del Puente C.P.87344, Municipio Matamoros, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1			
23	Tamaulipas	UMF 67 Ciudad Victoria c/Rehab	Avenida Michoacán , No.S/N Fraccionamiento San Luisito C.P.87049, Municipio Victoria, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	3			
23	Veracruz Norte	HGZ 11 Jalapa.	Calle Lomas del Estadio, No.S/N Colonia Jalapa Enriquez Centro C.P.91000, Municipio Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	7			
23	Veracruz Norte	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Avenida Soledad, No.S/N Colonia Martínez de la Torre Centro C.P.93600, Municipio Martínez De La Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1			
23	Veracruz Norte	UMF 61 Veracruz	Prolongación Díaz Miñón, No.S/N Colonia Floresta C.P.91940, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	4			
23	Veracruz Sur	HGZ 8 Córdoba	Calle Calle 1 y 2, No.S/N Colonia Córdoba Centro C.P.94500, Municipio Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	3			
23	Veracruz Sur	HGZMF 32 Minatitlán	Calle Justo Sierra, No.31 Colonia Minatitlán Centro, C.P.96700, Municipio Minatitlán, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1			
23	Veracruz Sur	HGR Orizaba	Avenida Oriente 6, No.S/N Colonia Orizaba Centro C.P.94300, Municipio Orizaba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	4			
23	Veracruz Sur	UMF 64 Córdoba	Calle Calle 22, No.S/N Colonia San Dimas C.P.94570, Municipio Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1			



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
FRANCISCO
VILLA

Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

Unidad	CODAL/UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo de Tratación	CUSCOP	PREI	SAI	Distribución	Cantidad
23	32	Venacruz Sur	UMF 1 Orizaba	Medicina Física y Rehabilitación	5310571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	33	Yucatán	HCR 1 Mérida	Medicina Física y Rehabilitación	5310571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	34	Zacatecas	HICZ 1 Zacatecas	Medicina Física y Rehabilitación	5310571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	39	Sur de la Ciudad de México	HICZ 19 San Pedro Xalpa	Medicina Física y Rehabilitación	5310571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	39	Noche de la Ciudad de México	Calle Reforma No.65 Colonia Atzacapotzaco	Medicina Física y Rehabilitación	5310571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	5
23	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 120 Zaragoza	Medicina Física y Rehabilitación	5310571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	40	Sur de la Ciudad de México	UMF-UMAA 42 Cuajimalpa	Medicina Física y Rehabilitación	5310571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 140 La Traja	Medicina Física y Rehabilitación	5310571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	40	Sur de la Ciudad de México	HICZ 2A Paseo Troncoso	Medicina Física y Rehabilitación	5310571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	5
23	40	Sur de la Ciudad de México	HICZ 2 Yrillas Coapa	Medicina Física y Rehabilitación	5310571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	40	Sur de la Ciudad de México	UNFR Villa Cuajipa	Medicina Física y Rehabilitación	5310571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	30
23	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 51 Itzapalapa	Medicina Física y Rehabilitación	5310571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	40	Especialidades C.M.M. Siglo XXI Hosp.	B5 CMN Siglo XXI	Medicina Física y Rehabilitación	5310571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	40	Especialidades Hosp. Jalisco	HES CMN Occidente	Medicina Física y Rehabilitación	5310571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	10
23	40	Especialidades Hosp. Puebla	HES CMN Pueblo	Medicina Física y Rehabilitación	5310571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	4
23	40	Especialidades N° 1 Cuernavaca	HES 1 CMN del Bajío	Medicina Física y Rehabilitación	5310571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	4
23	40	Especialidades N° 2 Sonora	HES 2 CMN Rotomate Obregon	Medicina Física y Rehabilitación	5310571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	6
23	40	Especialidades N° 3 Veracruz	HES 3 Veracruz	Medicina Física y Rehabilitación	5310571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	40	Farmacología, Magda. de las Salinas, B.	HFO Magdalena de las Salinas	Medicina Física y Rehabilitación	5310571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partido	No. Contador	OPAB/UMAF	Unidad Médica	Demarcación de la Unidad Médica	Clusoc	PAEI	SAI	Descripción	Cantidad
25	11	Guajuato	HGZ-4-Celaya	Avenida Mutualismo, No.5/N Colonia IMSS C.P.36060, Municipio Celaya, Guanajuato	53101640	11937	531562.0046.04.01	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	1
25	11	Guajuato	HGZMF 2 Inapimato	Avenida De la Reforma, No.307 Colonia Gómez C.P.36650, Municipio Inapimato, Guanajuato	53101640	11937	531562.0046.04.01	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	1
25	11	Guajuato	HGS 10 Guanajuato	Calle Jardín del Castador, No.17 Colonia Guadalupe Centro C.P.36700, Municipio Guanajuato, Guanajuato	53101640	11937	531562.0046.04.01	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	1
25	13	Hidalgo	HGZ 2 Tulancingo	Prologación Guerrero, No.5/N Colonia Tulancingo Centro C.P.43600, Municipio Tulancingo de Bravo Hidalgo	53101640	11937	531562.0046.04.01	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	1
25	13	Hidalgo	HGZMF 3 Cd. Sahagún	Avenida Circunvalación, No.5/N Colonia Indero de Niza C.P.43096, Municipio Tepic, Hidalgo	53101640	11937	531562.0046.04.01	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	1
25	18	Morelos	HGZMF 5 Zacatepec	Avenida Lázaro Cárdenas, No.5/N Colonia Centro C.P.62780, Municipio Zacatepec, Morelos	53101640	11937	531562.0046.04.01	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	1
25	30	Huacahua	HGZMF 8 Huacahua	Boulevard Cuillerme Valle, No.105 Colonia Huacahua Centro C.P.90000, Municipio Huacahua, Huacahua	53101640	11937	531562.0046.04.01	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	2
25	41	Hosp. M. Veracruz	HES Y Veracruz	Avenida Cuahuatemoc, No.5/N Colonia Fernando Hagar C.P.91810, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	53101640	11937	531562.0046.04.01	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	1
26	02	Baja California	UMF 27 Tijuana	Boulevard Gustavo Díaz Ordaz, No.5/N Colonia Los Huertos Sta. Sección C.P.22727, Municipio Tijuana, Baja California	53101650	11947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	02	Baja California	UMF 33 Tijuana	Avenida Padre Kino, No.750 Fraccionamiento Saker C.P.22850, Municipio Tijuana, Baja California	53101650	11947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	02	Baja California	UMF 35 Los Lobos	Paseo De los Lobos, No.6203 Colonia Los Lobos C.P.22807, Municipio Tijuana, Baja California	53101650	11947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	3
26	02	Baja California	UMF 38 S. Luis Río Colorado	Avenida Toyama, No.5/N Colonia Solidaridad C.P.83496, Municipio San Luis Río Colorado, Sonora	53101650	11947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	02	Baja California	UMF 39 Tecate	Calle Primera, No.500 Colonia Maxolosa Herrera C.P.21482, Municipio Tecate, Baja California	53101650	11947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	03	Baja California Sur	HGZMF 2 Cd. Constitución	Boulevard Agustín Olachea, No.200 Fraccionamiento Real C.P.23680, Municipio Comonfort, Baja California Sur	53101650	11947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1
26	03	Baja California Sur	UMF 3 Villa Isidro	Avenida Ignacio Allende, No.5/N Colonia Ciudad Insurgentes C.P.23700, Municipio Comonfort, Baja California Sur	53101650	11947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
26	03	Baja California Sur	UMF 35 Guerrero Negro	Calle Dr. Sergio Noyola, No.5/N Colonia Loma Bonita C.P.23940, Municipio Mulesig, Baja California Sur	53101650	11947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
26	03	Baja California Sur	UMF 12 Isla de Cedros	Calle Francisco de Ulloa, No.01 Puerto Pueblo C.P.22950, Municipio Ensenada, Baja California Sur	53101650	11947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	03	Baja California Sur	UMF 16 La Baccana	Calle Fundadores, No.5/N Pueblo La Baccana C.P.23973, Municipio Mulesig, Baja California Sur	53101650	11947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	4
26	03	Baja California Sur	UMF 19 Vizcaino	Avenida Fundadores, No.5/N Ejido Gustavo Díaz Ordaz C.P.23835, Municipio López Mateos, Baja California Sur	53101650	11947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1
26	04	Campeche	HGZMF 1 Campeche	Avenida López Mateos, No.5/N Colonia Centro C.P.24600, Municipio Campeche, Campeche	53101650	11947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
26	04	Campeche	UMF 10 Santa Lucía	Avenida Alvaro Obregón, No.5/N Barrio Santa Lucía C.P.24020, Municipio Campeche, Campeche	53101650	11947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	7
26	04	Campeche	UMF 3 La Joya	Carretera Federal Champotón Campeche, No.5/N Ingeniero Champotón C.P.24451, Municipio Champotón, Campeche	53101650	11947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	3
26	06	Colima	UMF 17 Manzanillo	Avenida Paulino esq. Pto. No.1 Fraccionamiento Valle de las garzas C.P.28293, Municipio Manzanillo, Colima	53101650	11947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	10
26	06	Colima	UMF 10 Colima	Avenida Javier Mina, No.5/N Colonia Colima Centro C.P.28000, Municipio Colima, Colima	53101650	11947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	06	Guajuato	HGS 10 Guanajuato	Calle Jardín del Cantador, No.17 Colonia Guadalupe Centro C.P.36000, Municipio Guanajuato, Guanajuato	53101650	11947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
26	06	Guajuato	UMFH 8 Salvatierra	Calle Benito Juárez, No.5/N Colonia Salvatierra Centro C.P.36900, Municipio Salvatierra, Guanajuato	53101650	11947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
26	06	Guajuato	UMFH 9 Pénjamo	Avenida Disputado, No.5/N Colonia Pénjamo Centro C.P.36900, Municipio Pénjamo, Guanajuato	53101650	11947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	4
26	06	Guajuato	UMF 56 Las Mandrágoras	Boulevard Cerezo, No.1005 Colonia Las Mandrágoras C.P.37484, Municipio León, Guanajuato	53101650	11947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	3
26	06	Guajuato	UMF 19 V. Serritoyo	Avenida Libertad, No.5/N Colonia Emiliano Zapata, Valle de Santiago C.P.38406, Municipio Valle de Santiago, Guanajuato	53101650	11947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	4

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

26	11	Guajuato	UMF 38 S. José Iturbide	Carretera Federal a San Luis de la Paz Km. 1, No.5/N Colonia San José Iturbide Centro C.P.37980, Municipio San José Iturbide,Guajuato	Óptica	53101650	11947	531562,1457,0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	6
26	13	Hidalgo	UMFH 3 Cuautepec	Avenida Francisco I Madero, No.5/N Colonia Cuautepec de Hinojosa Centro C.P.43740, Municipio Cuautepec de Hinojosa,Hidalgo	Óptica	53101650	11947	531562,1457,0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1
26	19	Nayarit	HGZMF 10 S. Ixcuintla	Boulevard Nicolai Echeverrin, No.5/N Colonia Santiago Ixcuintla Centro C.P.63300, Municipio Santiago Ixcuintla,Nayarit	Óptica	53101650	11947	531562,1457,0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1
26	19	Nayarit	HGSMF 15 Las Varas	Calle Hidalgo, No.5/N Colonia Atenas C.P.63715, Municipio Compostela,Nayarit	Óptica	53101650	11947	531562,1457,0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1
26	19	Nayarit	UMF 24 Tepic	Calle Paseo de Viena, No.15 Fraccionamiento Ciudad del Valle C.P.63357, Municipio Tepic,Nayarit	Óptica	53101650	11947	531562,1457,0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	19	Nayarit	UMF 5 Tepic	Calle Trabajo, No.516 Colonia Heriberto Casas C.P.63082, Municipio Tepic,Nayarit	Óptica	53101650	11947	531562,1457,0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	3
26	19	Nayarit	UMF 25 Tepic	Calle Gustavo Baz, No.34 Fraccionamiento Fray Junipero Serra C.P.63163, Municipio Tepic,Nayarit	Óptica	53101650	11947	531562,1457,0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	19	Nayarit	UMF 3 Cora	Carretera Cora Villa Hidalgo Km 8, No.5/N Ejido El Cora C.P.63773, Municipio San Blas,Nayarit	Óptica	53101650	11947	531562,1457,0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1
26	19	Nayarit	UMF 19 Mezcales	Calle Josefa Ortiz de Domínguez, No.1 Pueblo Mezcales C.P.63735, Municipio Bahía de Banderas,Nayarit	Óptica	53101650	11947	531562,1457,0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	19	Nayarit	UMF 4 Villa Hidalgo	Municipio Bahía de Banderas,Nayarit	Óptica	53101650	11947	531562,1457,0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1
26	19	Nayarit	UMF 2 San Juan Abajo	Calle Morelos, No.49 Pueblo Villa Hidalgo Centro C.P.63550, Municipio Santiago Ixcuintla,Nayarit	Óptica	53101650	11947	531562,1457,0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	20	Nuevo León	UMF 3 Monterrey	Calle Constitución, No.5/N Pueblo San Juan de Abajo C.P.63733, Municipio Bahía de Banderas,Nayarit	Óptica	53101650	11947	531562,1457,0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
26	20	Nuevo León	UMF 55 Monterrey	Avenida Felix Gómez y Colón, No.5/N Colonia Monterrey Centro C.P.64009, Municipio Monterrey,Nuevo León	Óptica	53101650	11947	531562,1457,0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	20	Nuevo León	UMF 19 Apodaca	Calle Morelos, No.420 Colonia Apodaca Centro C.P.66600, Municipio Apodaca,Nuevo León	Óptica	53101650	11947	531562,1457,0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	4
26	20	Nuevo León	UMF 58 S. Pedro Garza	Boulevard Díaz Ordaz, No.336 Colonia Zona Industrial C.P.66277, Municipio San Pedro Garza,Nuevo León	Óptica	53101650	11947	531562,1457,0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	3
26	20	Nuevo León	UMF 27 V. Guadalupe	Calle Cardenal y Corrión, No.5/N Colonia Ciudad Guadalupe Centro C.P.67100, Municipio Guadalupe,Nuevo León	Óptica	53101650	11947	531562,1457,0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	20	Nuevo León	UMF 32 V. Guadalupe	Calle Arteaga y Jiménez, No.5/N Colonia Paraiso C.P.67140, Municipio Guadalupe,Nuevo León	Óptica	53101650	11947	531562,1457,0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	20	Nuevo León	UMF 30 Pino	Avenida Margarita Maza de Juárez, No.5/N Colonia Chulavista C.P.67168, Municipio Guadalupe,Nuevo León	Óptica	53101650	11947	531562,1457,0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	4
26	20	Nuevo León	UMF 29 V. Guadalupe	Avenida Pablo Livas, No.5501 Colonia Residencial Guadalupe C.P.67190, Municipio Guadalupe,Nuevo León	Óptica	53101650	11947	531562,1457,0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	20	Nuevo León	UMF 55 Dr. Arroyo	Municipio Dr. Arroyo,Nuevo León	Óptica	53101650	11947	531562,1457,0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1
26	20	Nuevo León	UMF 24 Villa García	Calle Lorde de Tejeda, No.112 Colonia Centro Villa de García (casco) C.P.66600, Municipio García,Nuevo León	Óptica	53101650	11947	531562,1457,0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
26	20	Nuevo León	UMF 66 Pueblo Nuevo	Avenida Rio Pilon, No.1000 Colonia Pueblo Nuevo V.C.P.66646, Municipio Apodaca,Nuevo León	Óptica	53101650	11947	531562,1457,0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	22	Puebla	UMF 75n Barolo	Ciruito San Bartolo B Poniente, No.5/N Colonia INFONAVIT San Bartolo C.P.72570, Municipio Puebla,Puebla	Óptica	53101650	11947	531562,1457,0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
26	23	Querétaro	UMF 13 Querétaro	Calle 5 de Febrero, No.02 Colonia Centro C.P.76000, Municipio Querétaro,Querétaro de Arceaga	Óptica	53101650	11947	531562,1457,0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	34
26	23	Querétaro	UMF 15 Querétaro	Calle Playa Condesa, No.502 Colonia Desarrollo San Pablo C.P.76125, Municipio Querétaro,Querétaro de Arceaga	Óptica	53101650	11947	531562,1457,0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	23	Querétaro	UMF 12 Cadereyta	Municipio Cuicatlan,Querétaro de Arceaga	Óptica	53101650	11947	531562,1457,0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1
26	23	Querétaro	UMF 14 El Pueblito	Avenida Miguel Hidalgo, No.27 Colonia El Pueblito Centro C.P.76900, Municipio Querétaro,Querétaro de Arceaga	Óptica	53101650	11947	531562,1457,0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	6
26	23	Querétaro	UMF 11 S. R. Jauregui	Calle Melchor Ocampo, No.5/N Pueblo Santa Rosa Jauregui C.P.76220, Municipio Querétaro,Querétaro de Arceaga	Óptica	53101650	11947	531562,1457,0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	4



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Barilla	CODAD/UMA	Ciudad/UMA	Unidad Médica	Dominio de la Unidad Médica	Clasificación	Código	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
27	14	Jalisco	HGR 45 Guadalupe	Calle San Felipe, No. 1016 Colonia Guadalupe Centro C.P. 44100, Municipio Guadalupe, Jalisco	Óptica	53101653	11950	53156214810101	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	2
27	14	Jalisco	HGR 100 Tlajomulco	Carretera San. Sebastian-Santa Fe, No.1000 Fraccionamiento Los Encinos C.P.45553, Municipio Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco	Óptica	53101653	11950	53156214810101	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	2
27	16	Estado de Mexico	HGR 58 Las Margaritas	Boulevard Manuel Avila Camacho, No.5/N Fraccionamiento Las Margaritas C.P.54050, Municipio Ciudad Lopez Mateos, Estado de Mexico	Óptica	53101653	11950	53156214810101	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	1
27	16	Estado de Mexico	HGR 194 El Mezquite	Avenida Dr. Gustavo Baz, Sur, No.28 Colonia San Bartolo Naucalpan (Naucalpan Centro) C.P.51000, Municipio Naucalpan de Juárez, Estado de Mexico	Óptica	53101653	11950	53156214810101	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	5
27	16	Estado de Mexico	HGR 220 Toluca	Avenida Paseo Tollarán, No.620 Colonia Vértice C.P.50150, Municipio Toluca, Estado de Mexico	Óptica	53101653	11950	53156214810101	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	3
27	22	Puebla	HGR 29 La Margarita	Avenida Fidel Velázquez, No.4211 Unidad Habitacional INFONAVIT la Margarita C.P.72950, Municipio Puebla, Puebla	Óptica	53101653	11950	53156214810101	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	9
27	27	Puebla	HGR 23 Teztlahuacán	Avenida Juárez, No.14 Colonia Teztlahuacán Centro C.P.73800, Municipio Teztlahuacán, Puebla	Óptica	53101653	11950	53156214810101	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	1
27	22	Puebla	HGR 15 Tehuacán	Avenida De las Americas, No.1800 Colonia San Nicolás Teztlahuacán C.P.75710, Municipio Tehuacán, Puebla	Óptica	53101653	11950	53156214810101	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	1
27	29	Tamaulipas	HGR 24 Tampulipas	Boulevard Hidalgo, No.2000 Colonia del Valle C.P.88650, Municipio Reynosa, Tamaulipas	Óptica	53101653	11950	53156214810101	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	1
27	29	Tamaulipas	UMF-UMAA 39 y 40	Avenida 12 de Marzo, No.800 Fraccionamiento Hacienda Dos Puente C.P.87345, Municipio Matamoros, Tamaulipas	Óptica	53101653	11950	53156214810101	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	1
27	31	Veracruz Norte	HGR 2 Veracruz Norte	C.P.91000, Municipio Xalapa, Veracruz, de Ignacio de la Llave	Óptica	53101653	11950	53156214810101	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	1
27	31	Veracruz Norte	HGR 24 Poza Rica	Calle Huanuco, No.5/N Colonia Laredo C.P.93260, Municipio Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, de Ignacio de la Llave	Óptica	53101653	11950	53156214810101	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	1
27	31	Veracruz Norte	HGR 28 Martínez de la Torre	Avenida Soledad, No.5/N Colonia Martínez de la Torre Centro C.P.93600, Municipio Martínez de la Torre, Veracruz, de Ignacio de la Llave	Óptica	53101653	11950	53156214810101	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	1
27	31	Veracruz Norte	HGR 36 José Carrón	Carretera Costera Cardón-Veracruz, No.5/N Colonia José Carrón Centro C.P.93800, Municipio La Antigua, Veracruz, de Ignacio de la Llave	Óptica	53101653	11950	53156214810101	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	1
27	4F	Especialidades, Puebla	HES CMB Puebla	Calle 2 norte, No.2004 Colonia Centro C.P.72000, Municipio Puebla, Puebla	Óptica	53101653	11950	53156214810101	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	2
28	11	Guajalajara	HGR 2F 2 Tlaxiaco	Avenida De la Reforma, No.307 Colonia Gómez C.P.56550, Municipio Igualapa, Guajalajara	Electrónica Médica	53102085	12010	531609003331201	MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL BIPOLAR.	2
28	13	Hidalgo	HGR 33 Tlaxiaco	Calle RUI, No.5 Colonia Geovilas C.P.43805, Municipio Tlaxiaco, Hidalgo	Electrónica Médica	53102085	12010	531609003331201	MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL BIPOLAR.	2
28	29	Tamaulipas	HGR 11 Nuevo Laredo	Municipio Nuevo Laredo, Tamaulipas	Electrónica Médica	53102085	12010	531609003331201	MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL BIPOLAR.	1
28	29	Tamaulipas	HGR 13 Matamoros	Calle Sexta entre Mina y Ocampo, No.800 Colonia Matamoros Centro C.P.87300, Municipio Matamoros, Tamaulipas	Electrónica Médica	53102085	12010	531609003331201	MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL BIPOLAR.	2
28	29	Tamaulipas	HGR 3 Maní	Boulevard Blvd. Luis Echeverría, No.300 Colonia Ciudad Maní Centro C.P.89800, Municipio El Maní, Tamaulipas	Electrónica Médica	53102085	12010	531609003331201	MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL BIPOLAR.	2
28	29	Tamaulipas	HGR 11 Chubut Victoria	Calle Centro Médico Educativo y Cultural Adolfo López Mateos, No.5/N Colonia Pedro Sosa C.P.87720, Municipio Victoria, Tamaulipas	Electrónica Médica	53102085	12010	531609003331201	MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL BIPOLAR.	2
28	29	Tamaulipas	HGR 6 Ciudad Madero	Boulevard Blvd Adolfo López Mateos, No.5/N Colonia Estrezo Nacional C.P.89770, Municipio Ciudad Madero, Tamaulipas	Electrónica Médica	53102085	12010	531609003331201	MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL BIPOLAR.	1
28	29	Tamaulipas	HGR 270 Reynosa	Carretera Reynosa-San Fernando km. 104, No.8200 Fraccionamiento Primavera III C.P.88789, Municipio Reynosa, Tamaulipas	Electrónica Médica	53102085	12010	531609003331201	MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL BIPOLAR.	4
4F	4F	Especialidades, Puebla	HES C-AN Puebla	Calle 2 norte, No.2004 Colonia Centro C.P.72000, Municipio Puebla, Puebla	Electrónica Médica	53102085	12010	531609003331201	MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL BIPOLAR.	3
4X	4X	Hosp. General C-2411 La Raza	HGR CMB La Raza.	Circuito Interior Paseo de las Zacarandas, No.5/N Colonia La Raza C.P.02950, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Electrónica Médica	53102085	12010	531609003331201	MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL BIPOLAR.	19

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	COORDINADOR	FECHA	ACTIVIDAD	RECURSOS	UNIDAD DE MEDICIÓN	CANTIDAD
Campeche	Campeche	HGZMF 1 Campeche	Campeche	12021	Mecánica y Fluidos	53101698	ESTADIMETRO PEDIATRICO.	2
Campeche	Campeche	HGZMF 4 Cd. del Carmen	Campeche	12021	Mecánica y Fluidos	53101698	ESTADIMETRO PEDIATRICO.	2
Campeche	Campeche	UMF 11 An. Kim Pech	Campeche	12021	Mecánica y Fluidos	53101698	ESTADIMETRO PEDIATRICO.	3
Campeche	Campeche	UMF 13 Campeche	Campeche	12021	Mecánica y Fluidos	53101698	ESTADIMETRO PEDIATRICO.	5
Colima	Colima	HGZ 10 Manzanillo	Colima	12021	Mecánica y Fluidos	53101698	ESTADIMETRO PEDIATRICO.	1
Colima	Colima	UMF 17 Manzanillo	Colima	12021	Mecánica y Fluidos	53101698	ESTADIMETRO PEDIATRICO.	5
Quanahuato	Quanahuato	HGZMF 3 Salamanca	Quanahuato	12021	Mecánica y Fluidos	53101698	ESTADIMETRO PEDIATRICO.	3
Guasajuato	Guasajuato	UMF 34 Jarral Progreso	Guasajuato	12021	Mecánica y Fluidos	53101698	ESTADIMETRO PEDIATRICO.	2
Querétaro	Querétaro	UMF 15 Querétaro	Querétaro	12021	Mecánica y Fluidos	53101698	ESTADIMETRO PEDIATRICO.	1
Baja California	Baja California	HGZMF 8 Ensenada	Baja California	12030	Laboratorio	53101150	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	1
Baja California	Baja California	HGR 1 Tijuana	Baja California	12030	Laboratorio	53101150	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	1
Coahuila	Coahuila	HGZ 11 Piedras Negras	Coahuila	12030	Laboratorio	53101150	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	1
Chiapas	Chiapas	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Chiapas	12030	Laboratorio	53101150	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	1
Guerrero	Guerrero	HGR 1 Vicente Guerrero	Guerrero	12030	Laboratorio	53101150	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	2
Jalisco	Jalisco	HGZ 42 Pto. Vallarta	Jalisco	12030	Laboratorio	53101150	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	2
Jalisco	Jalisco	HGR 45 Guadaluajara	Jalisco	12030	Laboratorio	53101150	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	2
Jalisco	Jalisco	HGR 46 Guadaluajara	Jalisco	12030	Laboratorio	53101150	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	2
Jalisco	Jalisco	HGR 110 Oblatos	Jalisco	12030	Laboratorio	53101150	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	2
Estado de Mexico Oriente	Estado de Mexico Oriente	HGZ 197 Texcoco	Estado de Mexico Oriente	12030	Laboratorio	53101150	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	1
Estado de Mexico Oriente	Estado de Mexico Oriente	HGZMF 76 Xabasco	Estado de Mexico Oriente	12030	Laboratorio	53101150	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	1
Estado de Mexico Oriente	Estado de Mexico Oriente	HGR 72 Gustavo Baz	Estado de Mexico Oriente	12030	Laboratorio	53101150	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	2
Nuevo León	Nuevo León	HGZ 4 Villa Guadalupe	Nuevo León	12030	Laboratorio	53101150	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	1



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
Francisco
VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

PUNTO	No. MOD/UBA	No. GOB/UBA	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo de Lab. Clín.		PIRI	SAL	Disciplina	Cantidad
					CUICOM	Lab. Clín.				
30	20	Nuevo León	HGZMF 6 S. Nicasias Garza	Avenida Juárez, No.5/N Colonia Iturbide C.P.66420, Municipio San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Laboratorio	5310150	12030	531.616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	1
30	28	Tlaxasco	HGZ 48 Villahermosa	Avenida Universidad, No.5/N Colonia Casa Blanca C.P.480303, Municipio Centro, Tlaxasco	Laboratorio	5310150	12030	531.616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	1
30	29	Tamaulipas	HGR 6 Ciudad Madero.	Boulevard Blvd Adolfo Lopez Mateos, No.5/N Colonia Esfuerzo Nacional C.P.89770, Municipio Ciudad Madero, Tamaulipas	Laboratorio	5310150	12030	531.616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	2
30	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 1 Carlos M. Crepor	Eje Vial 2 Poniente Gabriel Mancera, No.222 Colonia del Valle Centro C.P.03100, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	5310150	12030	531.616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	1
30	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 2A Pason Francisco	Eje Vial 3 Sur A011, No.344 Colonia Granjas México C.P.061600, Municipio Itzacoatlco, Ciudad de México	Laboratorio	5310150	12030	531.616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	2
30	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 30 Itzacoatlco	Eje Vial 4 Sur Av. Plutarco Elías Calles, No.472 Colonia Santa Anita C.P.08300, Municipio Itzacoatlco, Ciudad de México	Laboratorio	5310150	12030	531.616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	1
30	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 1A Venados	Eje Vial 7 Sur Municipio Libre, No.270 Colonia Portales C.P.03100, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	5310150	12030	531.616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	1
30	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 32 Villa Coapa	Calzada Del Hueso, No.5/N Colonia Exhaciendas Coapa C.P.14310, Municipio Tlalpam, Ciudad de México	Laboratorio	5310150	12030	531.616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	1
30	40	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	HES 25 Monterrey	Eje Vial Metropolitano 36, No.5/N Colonia Valle de las Mitras C.P.64300, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	5310150	12030	531.616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	2
30	46	Hosp. Puebla	HES CMN Puebla	Calle 2 norte, No.2004 Colonia Centro C.P.72000, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	5310150	12030	531.616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	2
31	15	Estado de México	HGZ 107 Texcoco	Calle Benito Bustamante, No.5/N Colonia Niños Héros C.P.51610, Municipio Texcoco, Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	5310705	12033	531.616.5066.03.01	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO.	3
31	15	Estado de México	HGR 77 Gustavo Baz	Avenida Gustavo Baz, No.5/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalpampa C.P.54030, Municipio Tlalpampa de Baz, Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	5310705	12033	531.616.5066.03.01	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO.	3
31	15	Estado de México	UNF 66 Tequesquinhuac	Avenida Bomberos, No.5/N Unidad Habitacional IM55 Tequesquinhuac C.P.54030, Municipio Tlalpampa de Baz, Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	5310705	12033	531.616.5066.03.01	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO.	1
31	15	Estado de México	UMF 91 Villa de las Flores	Avenida José López Portillo, No.5/N Colonia Zacahuatilla C.P.55700, Municipio Coacaco de Barro Colorado, Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	5310705	12033	531.616.5066.03.01	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO.	3
31	15	Estado de México	UMF 105 Chalco	Avenida Aquilas Serdan, No.5/N Colonia Emiliano Zapata C.P.56600, Municipio Chalco, Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	5310705	12033	531.616.5066.03.01	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO.	3
31	15	Hosp. Puebla	HES CMN Puebla	Calle 2 norte, No.2004 Colonia Centro C.P.72000, Municipio Puebla, Puebla	Medicina Física y Rehabilitación	5310705	12033	531.616.5066.03.01	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO.	3
31	15	Hosp. Puebla	HP CMN Occidente	Calle Benito Juárez, No.235 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.42540, Municipio Cuadahuatlar, Jalisco	Medicina Física y Rehabilitación	5310705	12033	531.616.5066.03.01	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO.	1
31	4x	Hosp. General C.M.H. La Raza	HG CMN La Raza	Circulo Interior Paseo de las Jacarandas, No.5/N Colonia La Raza C.P.02900, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	5310705	12033	531.616.5066.03.01	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO.	3
31	02	Baja California	HGZMF 8 Ensenada	Boulevard Reforma, No.86 Fraccionamiento Bahía C.P.22800, Municipio Ensenada, Baja California	Óptica	5310161	1205-4	531.626.0107.01.01	VIDEOMICROSCOPIO INICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION.	3

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

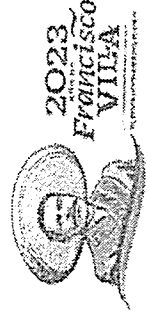
Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
 Unidad de Planeación e Innovación en Salud
 Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

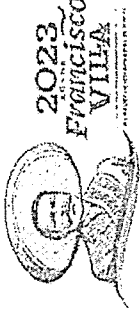


Anexo No. 3.5
 "Guía de Distribución"

Partida	No. CDAU/UMAE	Obj./UNAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo de Licitación	CICOP	PREI	ESJ	Descripción	Cantidad
32	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 1A Venados	Eje Vial 7 Sur Municipio Libre, No. 2700 Colonia Portales, C.P. 03300, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Óptica	5310151	12054	53162610107.0101	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION).	2
32	4D	Hago. Especialidades R# 25, Nuevo León	HES 25 Monterrey	Eje Vial Metropolitano 36, No. 541 Colonia Valle de las Milpas C.P. 64300, Municipio Monterrey, Nuevo León	Óptica	5310151	12054	53162610107.0101	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION).	2
33	10	Durango	HGZMF 1 Durango	Avenida Normal, No. 200 Colonia Silvestre Dorador, C.P. 34070, Municipio Durango, Durango	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	2
33	01	Aguascalientes	HGZ 1 Aguascalientes	Boulevard José María Chávez, No. 1702 Fraccionamiento Lindavita C.P. 20270, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	02	Baja California	HGZMF 8 Ensenada	Boulevard Reforma, No. 84 Fraccionamiento Baños C.P. 22080, Municipio Ensenada Baja California	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	3
33	02	Baja California	HGR 1 Tijuana	Calle Canada, No. 16801 Colonia Río Tijuana, 3era etapa, C.P. 22256, Municipio Tijuana, Baja California	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	2
33	03	Baja California Sur	HGSMF 76 Cabo San Lucas	Carretera Estatal 19 Cabo San Lucas - Todos Los Santos, km 25, No. 541 Fraccionamiento Brisas del Pacífico, C.P. 23473, Municipio Los Cabos, Baja California Sur	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	04	Campesche	HGZMF 1 Campeche	Avenida López Mateos, No. 511 Colonia Centro, C.P. 24000, Municipio Campeche, Campeche	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	2
33	05	Coahuila	HGZ 1 Saltillo	Calzada Antonio Narro, No. 511 Colonia Sanluis Centro, C.P. 25000, Municipio Saltillo, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	05	Coahuila	HGZMF 74 Huewa Rosita	Avenida Adolfo López Mateos, No. 511 Colonia Nueva Rosita Centro C.P. 26900, Municipio San Juan de Sabina, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	05	Coahuila	HG5 13 Ctl. Acuña	Boulevard Guerrero, No. 511 Colonia Ciudad Acuña Centro, C.P. 26400, Municipio Acuña, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	07	Chiapas	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Calle la calle II oriente norte, No. 511 Colonia Periferia, C.P. 29043, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	14	Jalisco	HGZ 14 Guadalajara	Avenida Revolución, No. 2735 Colonia Jardines de la Paz, C.P. 44066, Municipio Guadalajara, Jalisco	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	2
33	14	Jalisco	HGZ 21 Tepic	Circoito Sur Sanidad Juan Pablo II, No. 100 Colonia Fraccionamiento los Sources, C.P. 47639, Municipio Tepic, Jalisco	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	14	Jalisco	HGZ-UMAA 7 Lagos de Moreno	Avenida El Tezozac, No. 768 Colonia Tepezapala, Sección 2da, C.P. 47700, Municipio Lagos de Moreno, Jalisco	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	14	Jalisco	HGZ 89 Guadalajara	Avenida Agustín Yañez, No. 1930 Colonia Moderna, C.P. 44190, Municipio Guadalajara, Jalisco	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	14	Jalisco	HGZ 42 Pro. Volantín	Boulevard Francisco Medina Ascención, No. 2005 Colonia Diaz Ordaz, C.P. 48310, Municipio Puerto Vallarta, Jalisco	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	14	Jalisco	HGR 110 Obispos	Calle Circunvalación Obispos, No. 22081 Colonia Circunvalación Obispos, C.P. 44716, Municipio Guadalupe, Jalisco	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	2
33	15	Estado de México	HGZ 57 La Quebrada	Avenida Circunvalador, No. 511 Fraccionamiento La Quebrada, C.P. 54760, Municipio Cuautitlán Izcalli, Estado de México	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	15	Estado de México	HGZ 68 Tulpetlac	Avenida Morelos km 19.5, No. 511 Pueblo Santa María Tulpetlac, C.P. 51400, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	15	Estado de México	HGZ 90 Concalco	Boulevard Concalco, No. 81 Fraccionamiento Villa de las Flores 1A Sección, C.P. 55710, Municipio Coahuila de Berriz, Estado de México	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	15	Estado de México	HGZ 197 Texcoco	Calle Benito Bustamante, No. 511 Colonia Niños Héroes, C.P. 58160, Municipio Texcoco, Estado de México	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	2
33	15	Estado de México	HGZ 53 Los Reyes Paz	Carretera México-Puebla km 715, No. 511 Colonia Los Reyes, Aconquillan, C.P. 56400, Municipio La Paz, Estado de México	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	2
33	15	Estado de México	HGR 72 Gustavo Paz	Avenida Gustavo Paz, No. 511 Zona Industrial Centro Industrial Toluca, C.P. 54030, Municipio Toluca, Estado de México	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	3
33	15	Estado de México	HGR 196 Fidalgo Velázquez	Avenida Carlos Hank González, No. 511 Fraccionamiento Nuevo Pasos De San Agustín 3A, Sección C, P. 55150, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
 "Guía de Distribución"



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

No. de Unidad	Localidad	Unidad Médica	Unidad de Planeación e Innovación en Salud	Unidad de Planeación e Innovación en Salud	Unidad de Planeación e Innovación en Salud	Unidad de Planeación e Innovación en Salud	Unidad de Planeación e Innovación en Salud	Unidad de Planeación e Innovación en Salud	Unidad de Planeación e Innovación en Salud	Unidad de Planeación e Innovación en Salud
33	Michoacán	HGZ 8 Uruapan	Calzada Benito Juárez, No. S/N Colonia Lindavista C.P. 60200, Municipio Uruapan, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1	
33	Michoacán	HGZ 83 Morelia	Periférico Paseo de la República, No.1935 Colonia Camelinas INFONAVIT C.P.58290, Municipio Morelia, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1	
33	Morelos	HGZMF 7 Cuautla	Calle Tulipanes, No.2 Colonia Centro C.P.62740, Municipio Cuautla, Morelos	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1	
33	Morelos	HGRMF 1 Cuernavaca	Avenida Plan de Ayala, No.201 Colonia Ricardo Flores Negón C.P.62451, Municipio Cuernavaca, Morelos	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1	
33	Nayarit	HGZ 1 Tepic	Avenida Insurgentes Pie, No.777 Colonia Villas de San Ángel C.P.63120, Municipio Tepic, Nayarit	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1	
33	Nuevo León	HGZMF 6 S. Nicolás Garza	Avenida Juárez, No.S/N Colonia Iturbide C.P.66420, Municipio San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	2	
33	Oaxaca	HGZ-UIMAA 1 Oaxaca	Calzada Heroes de Chapultepec, No.621 Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1	
33	Querétaro	HGR 1 Querétaro	Calle 5 de Febrero, No.S/N Colonia Centro C.P.76000, Municipio Querétaro, Querétaro de Atequaga	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1	
33	Quintana Roo	HGZ 3 Cancún	Avenida Coba, No.S/N Colonia Supermanzana 22 Centro C.P.77500, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1	
33	San Luis Potosí	HGZMF 1 San Luis Potosí	Calle Nicolás Zapata, No.203 Colonia Arboledas de Tequisquilapan C.P.78235, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1	
33	Sinaloa	HGZ 49 Los Mochis	Boulevard Lopez Mateos, No.S/N Colonia Las Fuentes C.P.81256, Municipio Alamos, Sinaloa	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1	
33	Sinaloa	HGZMF 32 Guasave	Boulevard 16 de Septiembre, No.S/N Colonia Guasave C.P.81000, Municipio Guasave, Sinaloa	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	2	
33	Sinaloa	HGR 1 Culiacán	Boulevard Francisco Zarzo, No.S/N Colonia Miguel Alemán C.P.80200, Municipio Culiacán, Sinaloa	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	2	
33	Sonora	HGR 1 Cd. Obregón	Prolongación Prolongación Vicente Guerrero, No.S/N Unidad Habitacional Multifamiliares IMSS C.P.9520, Municipio Calles, Sonora	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1	
33	Tamaulipas	HGR 6 Ciudad Madero	Boulevard Blvd Adolfo Lopez Mateos, No.S/N Colonia Esfuerzo Nacional C.P.89470, Municipio Ciudad Madero, Tamaulipas	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	2	
33	Tlaxcala	HGZ 1 Tlaxcala	Avenida Universidad, No.S/N Colonia Xicoténcatl C.P.90062, Municipio Tlaxcala, Tlaxcala	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1	
33	Tlaxcala	HGSMF 8 Tlaxcala	Boulevard Cuillerme Valle, No.115 Colonia Tlaxcala Centro C.P.90000, Municipio Tlaxcala, Tlaxcala	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1	
33	Veracruz Norte	HGZ 24 Poza Rica	Calle Naranjos, No.S/N Colonia Laredo C.P.93260, Municipio Poza Rica De Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1	
33	Veracruz Norte	HGZMF 2B Martínez de la Torre	Avenida Soledad, No.S/N Colonia Martínez de la Torre Centro C.P.93600, Municipio Martínez De La Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1	
33	Yucatán	HGSMF 3 Motul	Calle 26, No.319 Colonia Motul de Carrillo Puerto Centro C.P.97430, Municipio Motul, Yucatán	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	2	
33	Yucatán	HGR 1 Mérida	Avenida Miguel Hidalgo, No.S/N Colonia García Gineres C.P.97070, Municipio Mérida, Yucatán	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1	
33	Norte de la Ciudad de México	HGZ 24 Insurgentes	Avenida Insurgentes Norte, No.1322 Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1	
33	Sur de la Ciudad de México	HGZ 1 Carillos Mc Gregor	Eje Vial 2 Poniente Gabriel Mancera, No.222 Colonia del Valle Centro C.P.03100, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1	
33	Sur de la Ciudad de México	HGZ 2A PaseoTlaxco	Eje Vial 3 Sur Anitl, No.144 Colonia Granjas México C.P.08600, Municipio Itzamal, Ciudad de México	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	2	
33	Sur de la Ciudad de México	HGZ 30 Itzamal	Eje Vial 4 Sur Av. Plutarco Elías Calles, No.473 Colonia Santa Anita C.P.09300, Municipio Itzamal, Ciudad de México	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1	
33	Sur de la Ciudad de México	HGZ IA Venados	Eje Vial 7 Sur Municipio Libre, No.270 Colonia Portales C.P.03300, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	2	
33	Sur de la Ciudad de México	HGZ 32 Villa Coapa	Calzada Del Hueso, No.S/N Colonia Ex Hacienda Coapa C.P.14310, Municipio Tlalpan, Ciudad de México	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1	



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Banidos	No. LOCAL/UMAs	ESTADO/UMAs	Unidad Médica	DOMICILIO DE LA UNIDAD MÉDICA	GRUPO DE UNIDAD MÉDICA	BIEN	SSA	ESPECIFICACIÓN	CANTIDAD
33	4A	Hidalgo	HES CHM La Raza C.M.N. La Raza	Colillo Sotís, No.5/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Laboratorio	12096	5310782	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	4D	Hidalgo	HES 25 Monterrey	Ejla Vial Metropolitano 36, No.5/N Colonia Valle de las Milras C.P.64300, Municipio Monterrey/Nuevo León	Laboratorio	12096	5310782	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	4
33	4F	Hidalgo	HES CHM Puebla	Calle 2 norte, No.2004 Colonia Centro C.P.72000, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	12096	5310782	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	3
33	4S	Hidalgo	HSP Piedra Blanca C.M.N. Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Laboratorio	12096	5310782	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
34	01	Aguascalientes	HGZ 2 Aguascalientes	Avenida Los Conos, No.102 Fraccionamiento Cipolletti C.P.20900, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Mecánica y Fluidos	12120	5310782	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	1
34	15	Estado de México	HGZ 57 La Quebrada	Avenida Circunvalación, No.5/N Fraccionamiento La Quebrada C.P.54769, Municipio Cuautlilán Iztacal, Estado de México	Mecánica y Fluidos	12120	5310782	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	1
34	15	Estado de México	HGZ 68 Tulpetlac	Avenida Morelos Km 19.5, No.5/N Pueblo Santa María Tulpetlac C.P.55400, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Mecánica y Fluidos	12120	5310782	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	1
34	15	Estado de México	HGZ 98 Coacalco	Boulevard Coacalco, No.81 Fraccionamiento Villa De Las Flores 1A Sección C.P.55710, Municipio Coacalco de Bartolomé Estado de México	Mecánica y Fluidos	12120	5310782	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	1
34	15	Estado de México	HGZ 71 Chalco	Avenida Cuauhtémoc, No.26 Colonia Chaleco de Dios Cuauhtémoc Centro C.P.56500, Municipio Chalco, Estado de México	Mecánica y Fluidos	12120	5310782	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	1
34	15	Estado de México	HGZ 197 Texaco	Calle Ibaneta Bustamante, No.5/N Colonia Héroes C.P.56560, Municipio Texaco, Estado de México	Mecánica y Fluidos	12120	5310782	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	1
34	15	Estado de México	HGZ 55 Los Reyes, Paz	Carretera México-Puebla Km 17.5, No.5/N Colonia Los Reyes Acapulpan C.P.56900, Municipio La Paz, Estado de México	Mecánica y Fluidos	12120	5310782	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	1
34	15	Estado de México	HGZMF 76 Xalostoc	Avenida José María Morelos Km 12.5, No.5/N Pueblo San Pedro Xalostoc C.P.95310, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Mecánica y Fluidos	12120	5310782	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	1
34	15	Estado de México	HGR 72 Gustavo Buz	Avenida Gustavo Buz, No.5/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalimapan C.P.54030, Municipio Tlalimapan de Baz, Estado de México	Mecánica y Fluidos	12120	5310782	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	2
34	15	Estado de México	HGR 196 Fidel Velázquez	Avenida Carlos Hank González, No.5/N Fraccionamiento Nuevo Paseos De San Agustín 3A Sección C.P.55130, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Mecánica y Fluidos	12120	5310782	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	1
34	15	Estado de México	HGR 200 Tecamac	Carretera Federal México-Pachuca Km 42, No.5/N Pueblo San Jerónimo Tecamacahueh C.P.55745, Municipio Tecamac, Estado de México	Mecánica y Fluidos	12120	5310782	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	1
34	39	Norte de la Ciudad de México	HGZMF 29 S. Juan Aragón	Avenida S/N, No.100 Colonia San Juan de Aragón Primera Sección C.P.07900, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	12120	5310782	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	1
01	01	Aguascalientes	HGZ 1 Aguascalientes	Boulevard José María Chávez, No.102 Fraccionamiento Lindavista C.P.20270, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Medicina Física y Rehabilitación	12170	5310839	ULTRASONIDO TERAPÉUTICO, UNIDAD DE.	5
01	01	Aguascalientes	UMF 10 Aguascalientes	Avenida Convención de 1914 Norte, No.102 Colonia Industrial Mexicali, Baja California	Medicina Física y Rehabilitación	12170	5310839	ULTRASONIDO TERAPÉUTICO, UNIDAD DE.	2
05	05	Baja California Sur	HGZ 30 Medicali	Boulevard 5 de febrero, No.5/N Colonia Pueblo Nuevo C.P.23060, Municipio La Paz, Baja California Sur	Medicina Física y Rehabilitación	12170	5310839	ULTRASONIDO TERAPÉUTICO, UNIDAD DE.	1
05	05	Baja California Sur	HGZMF 1 La Paz	Carretera Federal No. 57, No.5/N Colonia Las Delicias C.P.26070, Municipio Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza	Medicina Física y Rehabilitación	12170	5310839	ULTRASONIDO TERAPÉUTICO, UNIDAD DE.	2

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5

"Cufa de Distribución"

Partida	Ciudad/UMA/E	ODAE/UMAE	Unidades Médicas	Demanda de la Unidad Médica	Grupo de Licitación	Ciudad	PREI	SAT	Unidad de Distribución	Capacidad
35	Hidalgo		HGZMF 6 Tepexi del Río	Avenida Melchor Ocampo, No.32 Colonia Nextongo C.P.42655, Municipio Tepexi del Río de Ocampo,Hidalgo	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1
35	Hidalgo		UMF 32 Pachueca	Boulevard Luis Donaldo Colosio, No.201 Fraccionamiento Aboledas Santa Elena C.P.42005, Municipio Pachuca de Soto,Hidalgo	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1
35	Hidalgo		UMF 34 Tulancingo	Boulevard Pineda, No.5/N Colonia Real de Minas C.P.43612, Municipio Tulancingo de Bravo,Hidalgo	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1
35	Jalisco		HGZ-UMAA 7 Lagos de Moreno	Avenida El Tepalcate, No.768 Colonia Tepalcate 2da. Sección C.P.47410, Municipio Lagos de Moreno,Jalisco	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1
35	Jalisco		HGZ 89 Guadalupe	Avenida Agustín Yañez, No.1930 Colonia Moderna C.P.44109, Municipio Guadalupe,Jalisco	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	3
35	Jalisco		HGR 46 Guadalupe	Avenida Lázaro Cárdenas, No.1060 Colonia B de Julio C.P.44910, Municipio Guadalupe,Jalisco	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	7
35	Jalisco		UMF 51 Guadalupe	Calle Magisterio, No.1425 Colonia Observatorio C.P.44366, Municipio Guadalupe,Jalisco	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1
35	Estado de México Oriente		HGZ 107 Texcoco	Calle Benito Bustamante, No.5/N Colonia Niños Héroes C.P.50160, Municipio Texcoco,Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	3
35	Estado de México Oriente		HGR 72 Oaxaca Baz	Avenida Gustavo Baz, No.5/N Zona Industrial Centro Industrial Trainpanita C.P.54030, Municipio Trainpanita de Baz,Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	3
35	Estado de México Oriente		HGR 1916 Fidel Velázquez	Avenida Carlos Hank González, No.5/N Fraccionamiento Nuevo Paseos de San Agustín 3A Sección C.P.55330, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	5
35	Estado de México Oriente		UMF 51 Villa de las Flores	Avenida José López Perillo, No.5/N Colonia Zacacuailta C.P.55700, Municipio Coacalco de Berriozábal,Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2
35	Estado de México Poniente		HGR 220 Toluca	Avenida Paseo Toluca, No.620 Colonia Veritas C.P.50150, Municipio Toluca,Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	5
35	Estado de México Poniente		UMF 197 La Higuera	Calle Francisco Barrera, No.5/N Colonia Ampliación Cristóbal Higuera C.P.52940, Municipio Atzacapa de Zaragoza,Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1
35	Estado de México Poniente		UMF-UMAA 231 Metepec	Avenida Hacienda La Quemada, No.23 Colonia Andrés Bolsina Enrique C.P.52149, Municipio Metepec, Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	3
35	Michoacán		HGZ 4 Zamora	Avenida Paseo de los Ahijados, No.5/N Colonia La Luneta C.P.59680, Municipio Zamora,Michoacán de Ocampo	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2
35	Michoacán		UMF-UMAA 75 Morelia	Avenida Jesús Sanzón Flores, No.1931 Colonia Camélinas IFONAVII C.P.58290, Municipio Morelia,Michoacán de Ocampo	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2
35	Morelos		HGZMF 7 Cuautla	Calle Tulpaneros, No.2 Colonia Centro C.P.62740, Municipio Cuautla,Morelos	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1
35	Morelos		HGZMF 5 Zacatepec	Avenida Lázaro Cárdenas, No.5/N Colonia Centro C.P.62780, Municipio Zacatepec,Morelos	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2
35	Morelos		HGRMF 1 Cuernavaca	Avenida Pán de Azúcar, No.201 Colonia Rincón Flores Magón C.P.62451, Municipio Cuernavaca,Morelos	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	3

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5

"Cufa de Distribución"

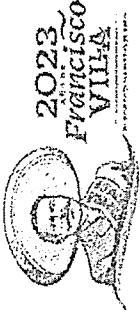
LOS / GAFE / LAG



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
Francisco
VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

ESTADO	CIUDAD	UBICACIÓN	UNIDAD DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN EN SALUD	UNIDAD DE SERVICIO	UNIDAD DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN EN SALUD	UNIDAD DE SERVICIO	UNIDAD DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN EN SALUD	UNIDAD DE SERVICIO	UNIDAD DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN EN SALUD	UNIDAD DE SERVICIO	UNIDAD DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN EN SALUD	UNIDAD DE SERVICIO
35	19	Nayarit	HGZMF 10 S. Ixcuintla	Boulevard Nicolai Echeverría, No.5/N Colonia Santiago Ixcuintla Centro C.P.03300, Municipio Santiago Ixcuintla Nayarit	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1		
35	19	Nayarit	UMF 19 Mezcales	Calle Jesús Ortiz de Domínguez, No.1 Pueblo Mezcales C.P.63735, Municipio Bahía de Banderas Nayarit	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	5		
35	20	Nuevo León	HGZMF 6 S. Nicolás Garza	Avenida Juárez, No.5/N Colonia Iruvielé C.P.66420, Municipio San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	8		
35	20	Nuevo León	HGSMF 11 Montemorelos	Calle José Ma. Pazos y Ballesteros, No.5/N Colonia Montemorelos Centro C.P.75500, Municipio Montemorelos, Nuevo León	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1		
35	20	Nuevo León	HGSMF 12 Linares	Calle Emilio Carranza, No.5/N Colonia Linares Centro C.P.67700, Municipio Linares, Nuevo León	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2		
35	20	Nuevo León	UMF 28 Monterrey	Avenida Penitencia, No.5/N Fraccionamiento Bernardo Reyes C.P.64280, Municipio Monterrey, Nuevo León	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2		
35	20	Nuevo León	UMF-UMAA 7 San Pedro Garza	Boulevard Díaz Ordaz, No.5/N Colonia Zona Industrial C.P.66217, Municipio San Pedro Garza, Nuevo León	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2		
35	21	Oaxaca	HGZ-UMAA 1 Oaxaca	Calzada Heroes de Chapultepec, No.621 Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1		
35	21	Oaxaca	HGZ 3 Tlaxiaco	Boulevard Bonto Juárez, antes Carretera Valle Nacional entre calle reforma y Prolg. Av. Independencia, No.141 Colonia El Castillo C.P.68340, Municipio San Juan Bautista Tlaxiaco, Oaxaca	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	3		
35	21	Oaxaca	HGZMF 2 Salina Cruz	Calle Nicolás Bravo, No.1 Colonia Hidalgo Oriente C.P.70610, Municipio Salina Cruz, Oaxaca	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2		
35	22	Puebla	HGZ 20 La Margarita	Avenida Fidel Velázquez, No.4211 Unidad Habitacional INFONAVIT la Margarita C.P.72560, Municipio Puebla, Puebla	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	8		
35	22	Puebla	HGZ 15 Tehuacán	Avenida De las Américas, No.1800 Colonia San Nicolás Telicintla C.P.75710, Municipio Tehuacán, Puebla	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	4		
35	22	Puebla	UMF 57 La Margarita	Avenida Fidel Velázquez, No.5/N Unidad Habitacional INFONAVIT la Margarita C.P.72560, Municipio Puebla, Puebla	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2		
35	23	Querétaro	HGZ 3 s. Juan del Río	Calle Paseo Central, No.6Km 0600 Colonia Los Arroyos C.P.76908, Municipio San Juan del Río, Querétaro de Arteaga	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	8		
35	23	Querétaro	HGR 1 Querétaro	Calle 5 de Febrero, No.5/N Colonia Centro C.P.76000, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2		
35	23	Querétaro	UMF 9 Del Tintero	Avenida Guadalupe Victoria, No.100 Colonia El Tintero C.P.76138, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1		
35	24	Quintana Roo	HGZMF 1 Chetumal	Avenida Nappoles, No.45 Colonia Italia C.P.77035, Municipio Othón P. Blanco, Quintana Roo	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1		
35	24	Quintana Roo	HGR 17 Cancún	Avenida Politécnico Nacional, No.42, Lote 1 Colonia Región 506 C.P.75533, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2		
35	24	Quintana Roo	UMF 16 Cancún	Avenida Nichupte, No.51 Región San José Bonampak C.P.77533, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	3		



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Código	No. Unidad Médica	UBAD/UMAE	Unidad Médica	Ubicación	ClujCP	PIE1	SAI	Descripción	Cantidad
35	25	San Luis Potosí	HGZ 50 Tangamanga	Avenida Tangamanga, No.205 Colonia Ricardo B Anaya C.P.78190, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	53101839	12770	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2
35	25	San Luis Potosí	HGZ 6 Cda. Valles	Boulevard Antigua Morelos Ciudad Valles, No.5/N Colonia Mactezuma C.P.75040, Municipio Ciudad Valles, San Luis Potosí	53101839	12770	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	4
35	26	Sinaloa	HGZ 49 Los Nochis	Boulevard Lopez Mateos, No.5/N Colonia Las Fuentes C.P.8756, Municipio Ahormo, Sinaloa	53101839	12770	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	3
35	26	Sinaloa	HGZMF 3 Mazatlán	Avenida Ejército Mexicano, No.5/N Colonia Adolfo López Mateos C.P.87240, Municipio Mazatlán, Sinaloa	53101839	12770	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	5
35	26	Sinaloa	HGZMF 36 Guamuchil	Boulevard Antonio Rosales, No.5/N Colonia Guamuchil C.P.81480, Municipio Salvador Alvarado, Sinaloa	53101839	12770	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1
35	26	Sinaloa	HGZ1 Culiacán	Boulevard Francisco Zarco, No.5/N Colonia Miguel Alemán C.P.80200, Municipio Culiacán, Sinaloa	53101839	12770	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	4
35	26	Sinaloa	UMF-UMAA 55 Culiacán	Boulevard La Navidad, No.5/N Fraccionamiento Terranova C.P.80463, Municipio Culiacán, Sinaloa	53101839	12770	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1
35	27	Sonora	HGZ 2 Hermosillo	Calle Juárez, No.5/N Colonia Modelo Norte C.P.83180, Municipio Hermosillo, Sonora	53101839	12770	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2
35	27	Sonora	HGZ 3 Navojoa	Calle Pesqueira, No.5/N Colonia Juárez C.P.85870, Municipio Navojoa, Sonora	53101839	12770	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1
35	27	Sonora	HGZ 14 Hermosillo CUJ quemados	Calle Alberto Gutiérrez, No.5/N Colonia Los Mirasoles C.P.83170, Municipio Hermosillo, Sonora	53101839	12770	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1
35	28	Tabasco	HGZ 16 Villahermosa	Avenida Universidad, No.5/N Colonia Crea Blanca C.P.86650, Municipio Centro, Tabasco	53101839	12770	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	5
35	29	Tamaulipas	HGZ-UMAA 15 Ciudad Reynosa	Boulevard Hidalgo, Hb.2000 Colonia del Valle C.P.88620, Municipio Reynosa, Tamaulipas	53101839	12770	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2
35	29	Tamaulipas	HGZ 11 Nuevo Laredo	Calle Victoria, No.5/N Colonia Nuevo Laredo Centro C.P.88600, Municipio Nuevo Laredo, Tamaulipas	53101839	12770	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2
35	29	Tamaulipas	HGZ 13 Matamoros	Calle Sexta entre Mina y Olimpo, No.800 Colonia Matamoros Centro C.P.87300, Municipio Matamoros, Tamaulipas	53101839	12770	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2
35	29	Tamaulipas	HGZ 3 Matle	Boulevard Blvd. Luis Echeverría, No.300 Colonia Ciudad Matle Centro C.P.89800, Municipio El Matle, Tamaulipas	53101839	12770	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	3
35	29	Tamaulipas	HGZMF 1 Ciudad Victoria	Calle Centro Médico Educativo y Cultural Adolfo López Mateos, No.5/N Colonia Pedro Sosa C.P.87120, Municipio Victoria, Tamaulipas	53101839	12770	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2
35	29	Tamaulipas	HGR 6 Ciudad Madero.	Boulevard Blvd Adolfo López Mateos, No.5/N Colonia Estuario Nacional C.P.85470, Municipio Ciudad Madero, Tamaulipas	53101839	12770	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2
35	29	Tamaulipas	UMF-UMAA 39 y Rehab	Avenida 12 de Marzo - No.600 Fraccionamiento Hacienda Del Puente C.P.87246, Municipio Matamoros, Tamaulipas	53101839	12770	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	3
35	29	Tamaulipas	UMF 67 Ciudad Victoria e/Rehab	Avenida Michoacán, No.5/N Fraccionamiento San Luisito C.P.87049, Municipio Victoria, Tamaulipas	53101839	12770	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2

AMEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Clave	Localidad	Nombre de la Unidad Médica	Clave	Clave	Clave	Cantidad
35	Veracruz Norte	HGZ 11 Jalapa.	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	3
35	Veracruz Norte	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	1
35	Veracruz Norte	UMF 61 Veracruz	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	1
35	Veracruz Sur	HGZ 8 Córdoba	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	2
35	Veracruz Sur	HGZ 36 Coahuacoalco	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	1
35	Veracruz Sur	HGZMF 32 Minatitlán	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	2
35	Veracruz Sur	HGR Orizaba	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	4
35	Zacatecas	HGZ 1 Zacatecas	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	1
35	Norte de la Ciudad de México	HGZ 48 San Pedro Xalpa	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	4
35	Norte de la Ciudad de México	UMF 13 Azcapotzalco	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	1
35	Sur de la Ciudad de México	HGZ 2A Pisco Troncoso	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	2
35	Sur de la Ciudad de México	UMFR Villa Coapa	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	15
35	Sur de la Ciudad de México	UMF 31 Iztapalapa	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	1
35	Hosp. Especialidades, Jalisco	HES CMN Occidente	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	5
35	Hosp. Especialidades, Puebla	HES CMN Puebla	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	2
35	Hosp. Especialidades N° 1, Guanajuato	HES 1 CMN del Bajío	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	5
35	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	HES 2 CMN Noroeste Obregón	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	5
35	Hosp. Especialidades N° 16, Veracruz	HES 16 Veracruz	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	2
35	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMFR Magdalena de las Salinas	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	6



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

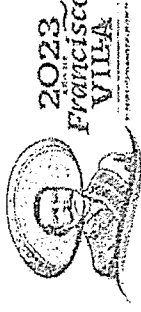


2023
Francisco
VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

SECTOR	UNIDAD MÉDICA	GRUPO/UMAS	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Objeto de la Iluminación	PIET	SAI	Objeto de la Iluminación	Unidades
35	Hosp. Traumatología, Magdala, de las Salinas, DF	40	HORTO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 16, No.5/N Colonia Magdalena de las Salinas, C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	12770	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2
35	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	4P	HTO Lomas Verdes	Avenida Lomas Verdes, No.52 Colonia Santa Cruz Acatlán, C.P.53150, Municipio Naucalpan de Juárez, Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	12770	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2
35	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	4P	UMFR Conjunto Colonia	Calle Sullivan, No.5/N Colonia San Rafael C.P.06470, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	12770	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	8
35	Hosp. Traumatología y Ortopedia N° 21, Nuevo León	4R	HTO 21 Monterrey	Avenida Pino Suarez, No.5/N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Medicina Física y Rehabilitación	12770	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2
35	Hosp. Pediatría C.M.N. Siglo XXI	45	HP CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	12770	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1
35	Hosp. Pediatría, Jalisco	4T	HP CMN Occidente	Calle Bellavista Dominguez, No.735 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadalajara, Jalisco	Medicina Física y Rehabilitación	12770	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1
35	Hosp. General C.M.N. La Raza	6X	HG CMN La Raza	Circuito Interior Paseo de las Jacarandas, No.5/N Colonia La Raza C.P.02590, Municipio Atoyacalco, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	12770	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2
36	Agua Calientes	01	HGZ 2 Agua Calientes	Avenida Los Conos, No.102 Fraccionamiento Obispos, C.P.28190, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Laboratorio	12233	533.224.0133.02.01	CENTRIFUGA AUTOMATIZADA PARA LAVADO DE CELULAS.	1
36	Obasco	21	HGZ UMAS 1 Obasco	Cafzalda Héroce de Chapultepec, No.821 Colonia Obasco, Centro C.P.68000, Municipio Obasco de Juárez, Coahuila	Laboratorio	12233	533.224.0133.02.01	CENTRIFUGA AUTOMATIZADA PARA LAVADO DE CELULAS.	1
36	Zacatecas	34	HGZ 1 Zacatecas	Calle Torreon, No.313 Colonia Lomas de la Soledad C.P.90040, Municipio Zacatecas, Zacatecas	Laboratorio	12233	533.224.0133.02.01	CENTRIFUGA AUTOMATIZADA PARA LAVADO DE CELULAS.	1
36	Monte de la Ciudad de México	39	HGP 3A Magdalena Salinas	Avenida Instituto Politécnico Nacional, No.5/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	12233	533.224.0133.02.01	CENTRIFUGA AUTOMATIZADA PARA LAVADO DE CELULAS.	1
37	Baja California	02	HGZMF B Ensenada	Boulevard Neuma, No.84 Fraccionamiento Bahía C.P.27890, Municipio Ensenada, Baja California	Laboratorio	12235	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	1
37	Campeche	04	HGZMF 1 Campeche	Avenida Lopez Mateos, No.5/N Colonia Centro C.P.24600, Municipio Campeche, Campeche	Laboratorio	12235	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	1
37	Coahuila	05	HGZMF 16 Torreon	Boulevard Revolución, No.5/N Colonia Torreon Jardin C.P.27200, Municipio Torreon, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	12235	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	1
37	Coahuila	05	HGZMF 24 Nuevo Rosita	Avenida Adolfo Lopez Mateos, No.5/N Colonia Nueva Rosita Centro C.P.26800, Municipio San Juan de los Rios, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	12235	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	1
37	Jalisco	14	HGZ 21 Tepetitlan	Circuito Su Santidad Juan Pablo II, No.100 Colonia Fraccionamiento los Sauces C.P.47650, Municipio Tepetitlan de Héroles, Jalisco	Laboratorio	12235	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	1
37	Jalisco	14	HGZ UMAS 7 Lagos de Moreno	Avenida El Tepalcotl, No.768 Colonia Tepalcotl, Sección C.P.4740, Municipio Lagos de Moreno, Jalisco	Laboratorio	12235	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	1
37	Jalisco	14	HGZ 89 Guadaluajara	Avenida Agustín Yáñez, No.9530 Colonia Moderna C.P.44190, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Laboratorio	12235	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	1
37	Jalisco	14	HGZ 42 Pto. Vallarta	Boulevard Francisco Medina Ascencio, No.2066 Colonia Diaz Obraz C.P.48310, Municipio Puerto Vallarta, Jalisco	Laboratorio	12235	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	2
37	Jalisco	14	HGR 45 Guadaluajara	Calle San Felipe, No.1016 Colonia Guadaluajara Centro, C.P.44100, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Laboratorio	12235	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	5
37	Jalisco	14	HGR 46 Guadaluajara	Avenida Luzar Chardenas, No.1060 Colonia 8 de Julio C.P.44300, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Laboratorio	12235	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	3
37	Jalisco	14	HGR 10 Oblatos	Calle Circunvalación Oblatos, No.2108 Colonia Circunvalación Oblatos C.P.44716, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Laboratorio	12235	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	3

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	COORDENADAS	TIPO DE SERVICIO	TIPO DE EQUIPO	CANTIDAD
Estado de México	HGZ 57 La Quebrada	Avenida Circunvalación, No.5/N Fraccionamiento La Quebrada C.P.54765, Municipio Cuautitlán Izcalli, Estado de México		Laboratorio	53103600	2
Estado de México	HGZ 197 Texcoco	Calle Benito Bustamante, No.5/N Colonia Niños Héroes C.P.58160, Municipio Texcoco, Estado de México		Laboratorio	53103600	1
Estado de México	HGZMF 76 Xalostoc	Avenida José María Morelos Km 125, No.5/N Pueblo San Pedro Xalostoc C.P.55310, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México		Laboratorio	53103600	5
Estado de México	HGR 72 Gustavo Baz	Avenida Gustavo Baz, No.5/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalnepantla C.P.54030, Municipio Tlalnepantla de Baz, Estado de México		Laboratorio	53103600	2
Estado de México	HGR 196 Fidel Velázquez	Avenida Carlos Hank González, No.5/N Fraccionamiento Nuevo Paseo De San Agustín 3A Sección C.P.55130, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México		Laboratorio	53103600	1
Estado de México	HGR 200 Tecamac	Carretera Federal México-Pachuca Km 42, No.5/N Pueblo San Jerónimo Xonachucan C.P.55745, Municipio Tecamac, Estado de México		Laboratorio	53103600	3
Michoacán	UMFH 64 Purusandiro	Avenida Vicente Guerrero, No.23 Colonia Centro C.P.59500, Municipio Purusandiro, Michoacán de Ocampo		Laboratorio	53103600	1
Morelos	HGRMF 1 Cuernavaca	Avenida Plan de Ayala, No.201 Colonia Ricardo Flores Magón C.P.62451, Municipio Cuernavaca, Morelos		Laboratorio	53103600	1
Nayarit	HGZMF 10 S. Ixcuintla	Boulevard Nicolás Echeverría, No.5/N Colonia Santiago Ixcuintla Centro C.P.63300, Municipio Santiago Ixcuintla, Nayarit		Laboratorio	53103600	1
Nuevo León	HGZMF 6 S. Nicolás Garza	Avenida Juárez, No.5/N Colonia Iturbide C.P.66420, Municipio San Nicolás de los Garza, Nuevo León		Laboratorio	53103600	1
San Luis Potosí	HGZMF 1 San Luis Potosí	Calle Nicolás Zapata, No.203 Colonia Arboledas de Tequisquiapan C.P.78235, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí		Laboratorio	53103600	1
Sinaloa	HGZMF 32 Guasave	Boulevard 16 de Septiembre, No.5/N Colonia Guasave C.P.81000, Municipio Guasave, Sinaloa		Laboratorio	53103600	1
Sonora	HGR 1 C.U. Obregón	Prolongación Prolongación Vicente Guerrero, No.5/N Unidad Habitacional Multifamiliar IMSS C.P.85120, Municipio Calima, Sonora		Laboratorio	53103600	1
Venacruz Norte	HGZ 11 Jalapa	Calle Lomas del Estadio, No.5/N Colonia Jalapa Enriquez Centro C.P.91000, Municipio Jalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave		Laboratorio	53103600	1
Venacruz Sur	HGZ 36 Coatzacoahuas	Calle Roman Marin, No.1300 Colonia Manuel Avila Carmacho C.P.96420, Municipio Coatzacoahuas, Veracruz de Ignacio de la Llave		Laboratorio	53103600	1
Venacruz Sur	HGR Orizaba	Avenida Oriente 6, No.5/N Colonia Orizaba Centro C.P.94300, Municipio Orizaba, Veracruz de Ignacio de la Llave		Laboratorio	53103600	1
Norte de la Ciudad de México	HGZ 48 San Pedro Xalpa	Calle Elpidio Cortez, No.300 Colonia Arripiación San Pedro Xalpa C.P.02470, Municipio Azaapetaco, Ciudad de México		Laboratorio	53103600	1
Norte de la Ciudad de México	UMF 14 Aeropuerto	Boulevard Aeropuerto, No.88 Colonia Santa Cruz Aviación C.P.15540, Municipio Venustiano Carranza, Ciudad de México		Laboratorio	53103600	1
Norte de la Ciudad de México	UMF 120 Zaragoza	Avenida Ignacio Zaragoza, No.1812 Colonia Cabeza de Juárez C.P.09227, Municipio Itzapalapa, Ciudad de México		Laboratorio	53103600	1
Sur de la Ciudad de México	HGZ 1 Carlos Mc Gregor	Eje Vial 2 Poniente Gabriel Mancera, No.232 Colonia del Valle Centro C.P.03100, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México		Laboratorio	53103600	1
Sur de la Ciudad de México	HGZ 2A Paso Troncoso	Eje Vial 3 Sur Anillo No.144 Colonia Granjas México C.P.08400, Municipio Itzacaco, Ciudad de México		Laboratorio	53103600	3
Sur de la Ciudad de México	HGZ 30 Itzacaco	Eje Vial 4 Sur Av. Plutarco Elías Calles, No.473 Colonia Santa Anita C.P.08300, Municipio Itzacaco, Ciudad de México		Laboratorio	53103600	1
Sur de la Ciudad de México	HGZ 1A Venados	Eje Vial 7 Sur Municipio Libre, No.270 Colonia Portales C.P.03300, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México		Laboratorio	53103600	2
Hosp. Cíneco Obstericia N° 23, Nuevo León	HGO 23 Monterrey	Avenida Constitución esq Félix U Gómez, No.5/N Colonia Obrera C.P.64010, Municipio Monterrey, Nuevo León		Laboratorio	53103600	1



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

No. CENSALES	No. CENSALES	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo de Licitación	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
36	02	Baja California	HGZMF 8 Encarnado	Laboratorio	531021	12236	533224-0653-0101	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	1
36	05	Coahuila	HGZMF 24 Nueva Rosita	Laboratorio	531021	12236	533224-0653-0101	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	1
36	07	Chiapas	HGZ 2 Turbis Gutiérrez	Laboratorio	531021	12236	533224-0653-0101	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	1
36	12	Guerrero	HGDMF 5 Taxco	Laboratorio	531021	12236	533224-0653-0101	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	2
36	14	Jalisco	HGZ 42 Pto. Vallarta	Laboratorio	531021	12236	533224-0653-0101	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	1
36	16	Jalisco	HGR 45 Guadalupe	Laboratorio	531021	12236	533224-0653-0101	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	3
36	14	Jalisco	HGR 46 Guadalupe	Laboratorio	531021	12236	533224-0653-0101	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	3
36	14	Jalisco	HGR 190 Oblatos	Laboratorio	531021	12236	533224-0653-0101	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	3
36	15	Estado de Mexico	HGR 75 Gustavo Baz Obispo	Laboratorio	531021	12236	533224-0653-0101	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	1
36	15	Estado de Mexico	UMF 63 Cuautitlán	Laboratorio	531021	12236	533224-0653-0101	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	1
36	21	Oaxaca	HGZ-UMAMA 1 Oaxaca	Laboratorio	531021	12236	533224-0653-0101	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	2
36	20	Tlaxcala	HGZ 46 Villahermosa	Laboratorio	531021	12236	533224-0653-0101	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	1
36	20	Tlaxcala	HGDMF 4 Tenochtitlan	Laboratorio	531021	12236	533224-0653-0101	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	1
36	32	Veracruz Sur	HGZ B Córdoba	Laboratorio	531021	12236	533224-0653-0101	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	1
36	32	Veracruz Sur	HGZ 36 Coatzacoahuila	Laboratorio	531021	12236	533224-0653-0101	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	1
36	33	Norte de la Ciudad de Mexico	HGZ 49 San Pedro Xalapa	Laboratorio	531021	12236	533224-0653-0101	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	1
36	39	Norte de la Ciudad de Mexico	HGZ 24 Insurgentes	Laboratorio	531021	12236	533224-0653-0101	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	2
36	40	Sur de la Ciudad de Mexico	HGZ 1A Venustiano	Laboratorio	531021	12236	533224-0653-0101	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	1
36	40	Hosp. Especialidades C.M.H. Siglo XXI	HES CMH Siglo XXI	Laboratorio	531021	12236	533224-0653-0101	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	1
36	11	Guatemala	UMF 53 Leon	Laboratorio	531021	12237	533224-0703-0201	CENTRIFUGA SEMIAUTOMATICA PARA PRUEBAS CRUZADAS.	1
36	12	Guatemala	UMF 26 Acapulco	Laboratorio	531021	12237	533224-0703-0201	CENTRIFUGA SEMIAUTOMATICA PARA PRUEBAS CRUZADAS.	5
36	13	Nayarit	HGZMF 10 S. Jeronima	Laboratorio	531021	12237	533224-0703-0201	CENTRIFUGA SEMIAUTOMATICA PARA PRUEBAS CRUZADAS.	1
36	16	Norte de la Ciudad de Mexico	UMF 7 Sta. Maria	Laboratorio	531021	12237	533224-0703-0201	CENTRIFUGA SEMIAUTOMATICA PARA PRUEBAS CRUZADAS.	1
36	45	Especialidades, Hosp. Predebeta C. M.H. Siglo XXI	HES CMH Puebla	Laboratorio	531021	12237	533224-0703-0201	CENTRIFUGA SEMIAUTOMATICA PARA PRUEBAS CRUZADAS.	2
36	45	Hosp. Predebeta C. M.H. Siglo XXI	HSP CMH Siglo XXI	Laboratorio	531021	12237	533224-0703-0201	CENTRIFUGA PARA SEPARACION DE CELULAS.	3



Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

41	02	Baja California	UMF 16 Mexicali	Avenida Urmal, No.S/N Fraccionamiento Guajardo C.P.21850, Municipio Mexicali,Baja California	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	3
41	02	Baja California	UMF 28 Mexicali	Calzada Independencia Jarisco, No.S/N Fraccionamiento Cahilia C.P.21840, Municipio Mexicali,Baja California	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	2
41	02	Baja California	UMF 27 Tijuana	Boulevard Gustavo Díaz Ordaz, No.S/N Colonia Las Huertas Sta. Sección C.P.22127, Municipio Tijuana,Baja California	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	02	Baja California	UMF-UMAA 36 Mesa de Otay	Avenida Tecnológico, No.1500 Colonia Mesa de Otay C.P.22430, Municipio Tijuana,Baja California	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	02	Baja California	UMF 33 Tijuana	Avenida Padre Kino, No.750 Fraccionamiento Soler C.P.22530, Municipio Tijuana,Baja California	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	02	Baja California	UMF 34 El Florido	Calle Principi, No.24512 Fraccionamiento El Florido Iera Sección C.P.22237, Municipio Tijuana,Baja California	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	02	Baja California	UMF 29 Rosarito	Carretera Transpeninsular San Quintín-Guerrero Negro, No.S/N Congregación El Rosarito de Arriba C.P.22960, Municipio Ensenada,Baja California	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	02	Baja California	UMF 22 San Vicente	Calle Melchor Ocampo, No.S/N Colonia San Vicente C.P.22900, Municipio Ensenada,Baja California	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	3
41	02	Baja California	UMF 39 Tecate	Calle Primera, No.500 Colonia Maclovio Herrera C.P.21482, Municipio Tecate Baja California	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	02	Baja California	UMF 40 Villas del Rey	Carzada De los Monarcas, No.1400 Fraccionamiento Villas del Rey C.P.22785, Municipio Mexicali,Baja California	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	03	Baja California Sur	UMF 4 San Carlos	Calle Puerto La Paz, No.S/N Colonia Centro C.P.23740, Municipio Comondú,Baja California Sur	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	03	Baja California Sur	UMF 3 Villa Insurgentes	Avenida Ignacio Allende, No.S/N Colonia Ciudad Insurgentes C.P.23700, Municipio Comondú,Baja California Sur	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	03	Baja California Sur	UMF 10 Adolfo López Mateos	Calle Miguel Alemán, No.S/N Colonia Centro C.P.23710, Municipio Comondú,Baja California Sur	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	3
41	03	Baja California Sur	UMF 14 B. Tortugas	Avenida Lic. Benito Juárez, No.49 Congregación Bahía Tortugas C.P.23950, Municipio Mulegé,Baja California Sur	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	03	Baja California Sur	UMF 15 B. Asunción	Avenida Lic. Benito Juárez, No.S/N Rancharía Bahía Asunción C.P.23960, Municipio Mulegé,Baja California Sur	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	03	Baja California Sur	UMF 16 La Bocana	Calle Fundadores, No.S/N Pueblo La Bocana C.P.23973, Municipio Mulegé,Baja California Sur	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	03	Baja California Sur	UMF 6 San José del Cabo	Avenida Miguel Hidalgo, No.S/N Colonia Centro C.P.23400, Municipio Los Cabos,Baja California Sur	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	04	Campeche	HCMF 1 Campeche	Avenida López Mateos, No.S/N Colonia Centro C.P.24000, Municipio Campeche,Campeche	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	04	Campeche	HCMF 4 Cd. del Carmen	Calle 41 "B", No.S/N Colonia Ciudad del Carmen del Centro C.P.24000, Municipio Carmen,Campeche	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	04	Campeche	UMFH 2 Champotón	Avenida Revolución, No1 Colonia Champotón-Centro C.P.24400, Municipio Champotón,Campeche	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	04	Campeche	UMF 10 Santa Lucía	Avenida Álvaro Obregón, No.S/N Barrio Santa Lucía C.P.24020, Municipio Campeche,Campeche	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	04	Campeche	UMF 11 Ah Kim Pech	Avenida Ma. Lavalle Urbina, No.S/N Barrio San Francisco C.P.24010, Municipio Campeche,Campeche	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	04	Campeche	UMF 12 Cd. del Carmen	Avenida Puerto de Campeche, No.S/N Fraccionamiento Santa Isabel C.P.24187, Municipio Carmen,Campeche	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	04	Campeche	UMF 5 Escaregua	Calle 23, No.S/N Colonia Escaregua Centro C.P.24350, Municipio Escaregua,Campeche	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	5
41	04	Campeche	UMF 13 Campeche	Avenida Concordia, No.112 Fraccionamiento Ampliación Cd. Concordia C.P.24085, Municipio Campeche,Campeche	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	05	Coahuila	UMF 88 Ramos Arizpe	Avenida De los Arroyos, No.S/N Fraccionamiento Manantiales del Valle Sector 1 C.P.25904, Municipio Ramos Arizpe,Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	05	Coahuila	UMF 73 Saltillo	Calle Pablo de Magia, No.526 Colonia Saltillo Centro C.P.25000, Municipio Saltillo,Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	05	Coahuila	UMF 70 Saltillo	Calle Presidente Cárdenas, No.S/N Colonia Saltillo Centro C.P.25000, Municipio Saltillo,Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

Partida	COADJUVANES	ODAB/AUVAE	Unidades Médicas	Domicilio de la Unidad Médica	Unidad de Planeación	Clase	PREI	SAI	Distribución	Completar
41	05		UMF 66 Torreón	Calleza Avila Comacho, No.3020 Colonia Las Carolinas C.P.27040, Municipio Torreón, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101877	12246	533-255-0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	05		UMF 07 INFONAVIT	Carretera Presa Amistad, No.2099 Unidad Habitacional INFONAVIT Mexicana C.P.26229, Municipio Acuña, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101877	12246	533-255-0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	05		UMF 01 Cd. Acuña	Calle Bravo, No.580 Colonia Apolo C.P.26263, Municipio Acuña, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101877	12246	533-255-0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	05		UMF 79 Piedras Negras	Calle México, No.707 Colonia Roma C.P.26025, Municipio Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101877	12246	533-255-0218.03.01	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	05		UMF 70 S. Buenaventura	Calle Hidalgo, No.5/N Colonia San Buenaventura Centro C.P.25500, Municipio San Buenaventura, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101877	12246	533-255-0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	05		UMF 9 Villa Frontera	Calle Comandante, No.5/N Colonia Frontera Centro C.P.25600, Municipio Frontera, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101877	12246	533-255-0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	2
41	05		UMF 05 Roma	Calle De la Fuente, No.5/N Colonia Roma C.P.25660, Municipio Sacramento, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101877	12246	533-255-0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	05		UMF B Cuastitlan	Calle Juárez, No.5/N Colonia Zona Centro Norte C.P.25870, Municipio Cuastitlan, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101877	12246	533-255-0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	05		UMF 19 Colima	Costanes, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101877	12246	533-255-0218.03.01	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	07		UMF 13 Tuxtla Gutiérrez	Avenida Javier Mina, No.301 Colonia Collins Centro C.P.28000, Municipio Colima, Colima	Laboratorio	53101877	12246	533-255-0218.03.01	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	3
41	07		UMF 23 Tuxtla Gutiérrez	Boulevard Presa Chiconasén, No.5/N Colonia Ampliación Los Palmas C.P.29060, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Laboratorio	53101877	12246	533-255-0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	07		UMF 11 Tapachula	Boulevard Libramiento Norte Poniente, No.2500 Fraccionamiento Las Canteras C.P.29014, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Laboratorio	53101877	12246	533-255-0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	2
41	07		UMF 44 Estación Juárez	Carretera Costera, No.5/N Colonia Tapachula Centro C.P.30700, Municipio Tapachula, Chiapas	Laboratorio	53101877	12246	533-255-0218.03.01	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	07		UMF 44 Estación Juárez	Calle 13 de mayo, No.5/N Colonia Juan Sabines Gutiérrez C.P.25500, Municipio Reforma, Chiapas	Laboratorio	53101877	12246	533-255-0218.03.01	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	07		UMF 41 Palenque	Calle Principal, No.5/N Barrio Campamento CFE C.P.29600, Municipio Tecpatán, Chiapas	Laboratorio	53101877	12245	533-255-0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	07		UMF 45 Palenque	Avenida 6 Av. Norte Oriente, No.5/N Colonia San Juanito C.P.29860, Municipio Palenque, Chiapas	Laboratorio	53101877	12246	533-255-0218.03.01	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	07		UMF 43 Pichucalco	Calle Ollampalá 48, No.5/N Colonia San Juanito C.P.29510, Municipio Juárez, Chiapas	Laboratorio	53101877	12246	533-255-0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	07		UMF 20 Angastura	Carretera Cesar A. Lara, No.5/N Fraccionamiento Las Palmeras C.P.29520, Municipio Pichucalco, Chiapas	Laboratorio	53101877	12246	533-255-0218.03.01	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	07		UMF 24 Cintalapa	Calle Presa Hidroeléctrica Belicario Domínguez, No.5/N Buacabta 20 de Noviembre C.P.30215, Municipio Venustiano Carranza, Chiapas	Laboratorio	53101877	12246	533-255-0218.03.01	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	07		UMF 36 Villalores	Avenida 4a Oriente, No.5/N Colonia Seguro Social C.P.30600, Municipio Cintalapa, Chiapas	Laboratorio	53101877	12246	533-255-0218.03.01	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	07		UMF 22 Acapetahua	Avenida 4a Norte, No.5/N Colonia Villalores Centro C.P.30975, Municipio Villalores, Chiapas	Laboratorio	53101877	12246	533-255-0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
08			UMF 17 Mesa Huacacán	Avenida In. Oriente, No.5 Pueblo Acapetahua C.P.30880, Municipio Acapetahua, Chiapas	Laboratorio	53101877	12246	533-255-0218.03.01	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
08			UMF 125 Naica	Calle Sin nombre, No.5/N Ejido Meza del Huracán C.P.31953, Municipio Miseria, Chihuahua	Laboratorio	53101877	12246	533-255-0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
08			UMF 14 Rosales	Proteccion Hidro, No.5/N Colonia Naica C.P.33640, Municipio Saucillo, Chihuahua	Laboratorio	53101877	12246	533-255-0218.03.01	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
08			UMF 12 Micoqui	Calle Durango, No.5/N Colonia Victor Rosales C.P.33220, Municipio Rosales, Chihuahua	Laboratorio	53101877	12246	533-255-0218.03.01	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
08			UMF 64 Cd. Juárez	Calle Ocampo, No.402 Pueblo Micoqui C.P.33150, Municipio Micoqui, Chihuahua	Laboratorio	53101877	12246	533-255-0218.03.01	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	2
10			UMF 10 Gómez Palacio	Avenida Henequen esq 3A, No.581 Colonia Desarrollo Salicar C.P.32974, Municipio Juárez, Chihuahua	Laboratorio	53101877	12246	533-255-0218.03.01	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
10			UMF 4 Villa Unión	Boulevard Miguel Alemán, No.5/N Colonia Gómez Palacio Centro C.P.37000, Municipio Gómez Palacio, Durango	Laboratorio	53101877	12246	533-255-0218.03.01	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
10				Calle Héroles, No.107 Pueblo El Rebajo C.P.34040, Municipio Pinaros, Durango	Laboratorio	53101877	12246	533-255-0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



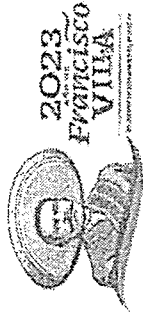
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

Clave	Localidad	Unidad Médica	Dominio de la Unidad Médica	Ciudad	Clave	Clave	Cantidad
41	Durango	UMF 45 Mapimi	Calle Jesús De La Torre, No.7 Localidad Mapimi C.P.35202, Municipio Mapimi, Durango	Laboratorio	53101877	12246	1
41	Durango	UMF 1 Durango	Calle Predio Cenosa, No.502 Colonia Silvestre Dorador C.P.34070, Municipio Durango, Durango	Laboratorio	53101877	12246	1
41	Guajuato	HGZ 4 Celaya	Avenida Mutualismo, No.S/N Colonia IMSS C.P.38060, Municipio Celaya, Guajuato	Laboratorio	53101877	12246	1
41	Guajuato	HGZMF 2 Irapuato	Avenida De la Reforma, No.307 Colonia Gómez, C.P.36650, Municipio Irapuato, Guajuato	Laboratorio	53101877	12246	1
41	Guajuato	HGZMF 3 Salamanca	Calle Ruben Darío, No.S/N Colonia San Pedro C.P.36760, Municipio Salamanca, Guajuato	Laboratorio	53101877	12246	1
41	Guajuato	HGZMF 21 León	Calle Conal entre Juárez, No.101 Colonia San Rafael C.P.37380, Municipio León, Guajuato	Laboratorio	53101877	12246	1
41	Guajuato	HGS 54 Silao	Carretera Federal Silao-Guanajuato Km. 15 (5 de mayo), No.S/N Colonia Hacienda Silao C.P.36132, Municipio Silao de la Victoria, Guajuato	Laboratorio	53101877	12246	1
41	Guajuato	UMF 50 Guanajuato	Carretera Federal Panorámica Mineral de Cata, No.S/N Colonia Mineral de Cata C.P.36000, Municipio Guanajuato, Guanajuato	Laboratorio	53101877	12246	1
41	Guajuato	UMF 5 Comonfort	Carretera Federal Celaya - San Miguel de Allende, No.S/N Colonia Comonfort Centro C.P.38200, Municipio Comonfort, Guanajuato	Laboratorio	53101877	12246	1
41	Guajuato	UMF 49 Celaya	Avenida Mutualismo, No.S/N Colonia Jardines de Jerez II Celaya, Guanajuato	Laboratorio	53101877	12246	1
41	Guajuato	UMF 40 Villagran	Avenida México 68, No.S/N Colonia Deportiva C.P.38260, Municipio Villagran, Guanajuato	Laboratorio	53101877	12246	1
41	Guajuato	UMF 53 León	Boulevard Torres Landa, No.5804 Colonia Jardines de Jerez II León, Guanajuato	Laboratorio	53101877	12246	1
41	Guajuato	UMF 56 Las Mandarinas	Boulevard Cereza, No.1005 Colonia Las Mandarinas C.P.37419, Municipio León, Guanajuato	Laboratorio	53101877	12246	1
41	Guajuato	UMF 17 Sorla	Calle Eusebio González, No.S/N Colonia Sorla C.P.38210, Municipio Comonfort, Guanajuato	Laboratorio	53101877	12246	1
41	Guajuato	UMF 26 Ocampo	Avenida Allende, No.S/N Colonia Ciudad Ocampo C.P.37630, Municipio Ocampo, Guanajuato	Laboratorio	53101877	12246	1
41	Guajuato	UMF 30 S. Felipe	Calle Allende, No.S/N Estación San Felipe Centro C.P.37600, Municipio San Felipe, Guanajuato	Laboratorio	53101877	12246	1
41	Guajuato	UMF 18 Apaseo el Alto	Avenida José del Valle, No.S/N Colonia Manuel Avila Camacho C.P.38507, Municipio Apaseo el Alto, Guanajuato	Laboratorio	53101877	12246	1
41	Guajuato	UMF 51 León	Avenida Paseo de los Insurgentes, No.S/N Colonia Los Paraisos C.P.37328, Municipio León, Guanajuato	Laboratorio	53101877	12246	2
41	Querrero	UMF 2 La Garita	Boulevard Adolfo Ruiz Cortines, No.S/N Colonia Alta Progreso C.P.39430, Municipio Acapulco de Juárez, Guerrero	Laboratorio	53101877	12246	1
41	Hidalgo	UMF 26 Mixquiahuala	Boulevard Paseo del Agrarismo, No.92 mt 12, Colonia Capellanía Grande, C.P. 42700 Municipio Mixquiahuala Hidalgo	Laboratorio	53101877	12246	1
41	Hidalgo	UMF 29 Huichapan	Avenida Pedro María Anaya, No.S/N Colonia La Campana C.P.42405, Municipio Huichapan, Hidalgo	Laboratorio	53101877	12246	1
41	Hidalgo	UMF 15 Apan	Avenida Aldama Pomiente, No.S/N Colonia Centro C.P.43900, Municipio Apan, Hidalgo	Laboratorio	53101877	12246	1
41	Jalisco	UMF 169 Ocotlán	Calle Zaragoza, No.602 Colonia Rivera de Zúla C.P.47890, Municipio Ocotlán, Jalisco	Laboratorio	53101877	12246	1
41	Jalisco	UMF 54 Tlaquepaque	Calle Vicente Guerrero, No.875 Colonia La Asunción C.P.45527, Municipio Tlaquepaque, Jalisco	Laboratorio	53101877	12246	1
41	Jalisco	UMF 50 Atotonilquillo	Calle Miguel Hidalgo, No.632 Colonia Atotonilquillo C.P.45930, Municipio Chapala, Jalisco	Laboratorio	53101877	12246	1
41	Jalisco	UMF 179 Las Paretas	Calle Sagitario, No.206 Colonia Bosque del Progreso C.P.49290, Municipio Puerto Vallarta, Jalisco	Laboratorio	53101877	12246	1
41	Estado de Mexico Oriente	UMF 68 Tlaxiaco	Avenida José María Morelos Km 195, No.S/N Colonia Santa María Tlaxiaco C.P.55400, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	53101877	12246	1



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
 Unidad de Planeación e Innovación en Salud
 Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



GOBIERNO DE MÉXICO

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Bidder	No. COAB/UMAE	Unidad Médica	DOMICILIO DE LA UNIDAD MÉDICA	GRUPO DE LICITACIÓN	PREI	SAI	Distribución	CANTIDAD
41	15	UMF 52 Cd. Atreca Oriente	Avenida Carlos Hank González, No.5/N Fraccionamiento Laderas del Peñón C.P.5535, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	12246	533-255-0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	15	UMF 70 Ayotlán	Carretera Federal México-Puebla Km 77.5, No.5/N Fraccionamiento José de la Mora C.P.56540, Municipio Ixtapaluca, Estado de México	Laboratorio	12246	533-255-0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	15	UMF 75 Metzabahuacoyotl	Avenida Adolfo López Mateos, No.5/N Colonia Agua Azul C.P.57500, Municipio Nezahualcóyotl, Estado de México	Laboratorio	12246	533-255-0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	15	UMF 189 Chimalhuacán	Avenida Cebalva y Yoyotti, No.5/N Barrio Tallabores C.P.56366, Municipio Chimalhuacán, Estado de México	Laboratorio	12246	533-255-0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	15	UMF 86 Ixtapaluca	Calle Progreso, No.5/N Colonia Ixtapaluca Centro C.P.56530, Municipio Ixtapaluca, Estado de México	Laboratorio	12246	533-255-0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	15	UMF 87 Oztumba	Calle Alfredo Del Mazo, No.5/N Pueblo Oztumba De Azate C.P.56800, Municipio Oztumba, Estado de México	Laboratorio	12246	533-255-0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	15	UMF 55 Zumpango	Calle Gante, No.5/N Barrio Santo Maín C.P.55600, Municipio Zumpango, Estado de México	Laboratorio	12246	533-255-0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	15	UMF 69 Teacoco	Avenida 2 De Marzo, No.408 Colonia Teacoco de Mota Centro C.P.56100, Municipio Teacoco, Estado de México	Laboratorio	12246	533-255-0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	7
41	16	HGR 220 Toluca	Avenida Paseo Toluca, No.620 Colonia Vértice C.P.50130, Municipio Toluca, Estado de México	Laboratorio	12246	533-255-0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	16	UMF 223 Lerma	Avenida Miguel Hidalgo, No.5/N Colonia La Mota C.P.52004, Municipio Lerma, Estado de México	Laboratorio	12246	533-255-0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	16	UMF 59 Las Margaritas	Boulevard Manuel Avila Camacho, No.5/N Fraccionamiento Las Margaritas C.P.54020, Municipio Tlahuepan de Baz, Estado de México	Laboratorio	12246	533-255-0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	16	UMF 235 Alcanahuac	Avenida Adolfo López Mateos, No.5/N Colonia Iridio Faboja C.P.50454, Municipio Alcanahuac, Estado de México	Laboratorio	12246	533-255-0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	17	UMF 19 Cd. Hidalgo	Avenida José María Morelos, No.18 Colonia Ciudad Hidalgo Centro C.P.61800, Municipio Hidalgo, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	12246	533-255-0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	17	UMF-UMAA 75 Maralia	Avenida Jesús Sanzón Flores, No.1801 Colonia Carnielinas IHDH/NIT C.P.59250, Municipio Morelia Michoacán de Ocampo	Laboratorio	12246	533-255-0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	17	UMF 80 Morelia	Avenida Madero Puente, No.200 Colonia Morelia Centro C.P.58000, Municipio Morelia, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	12246	533-255-0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	17	UMF 25 Ihuimillo	Avenida Adolfo López Mateos, No.5/N Colonia José María Morelos C.P.60940, Municipio Antigua Michoacán de Ocampo	Laboratorio	12246	533-255-0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	17	UMF 42 Cutzaco	Carretera Morelia Salamanca, No.5/N Colonia El Calvario C.P.58940, Municipio Cutzaco Michoacán de Ocampo	Laboratorio	12246	533-255-0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
18	18	UMF 20 Cuernavaca	Boulevard Juárez Juárez, No.18 Colonia Cuernavaca Centro C.P.62000, Municipio Cuernavaca, Morelos	Laboratorio	12246	533-255-0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	7
18	18	UMF 3 Jilotepec	Avenida Insurgentes, No.1 Colonia Centro Jilotepec C.P.62550, Municipio Jilotepec, Morelos	Laboratorio	12246	533-255-0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
18	18	UMF 6 Puente de la	Calle Cillerero Figueroa, No.702 Colonia Puente de la Cruz Centro C.P.62660, Municipio Puente de la Cruz, Morelos	Laboratorio	12246	533-255-0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	2
18	18	UMF 24 Yecapitla	Carretera Yecapitla Agua Hedionda, No.5/N Congregación Industrial Textil IMSS 100 C.P.62824, Municipio Yecapitla, Morelos	Laboratorio	12246	533-255-0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
20	20	UMF 15 Monterrey	Calle Isaac Garza, No.200 Colonia Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	12246	533-255-0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
20	20	UMF 3 Monterrey	Avenida Félix Uretil Gómez y Colón, No.5/N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	12246	533-255-0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
20	20	UMF 28 Monterrey	Calle Escorrión, No.350 Colonia Valle Verde 2o. Sector C.P.64177, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	12246	533-255-0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
20	20	UMF 5 Monterrey	Avenida Ignacio Morones Prieto, No.2292 Colonia Loma Larga C.P.64710, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	12246	533-255-0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
20	20	UMF 19 Apodaca	Calle Morelos, No.420 Colonia Apodaca Centro C.P.66600, Municipio Apodaca, Nuevo León	Laboratorio	12246	533-255-0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	20	UMF 27 V. Guadalupe	Calle Cardenaly Corral, No.5/N Colonia Ciudad Guadalupe Centro C.P.67100, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	12246	533-255-0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Anexo No. 35
"Guía de Distribución"

Table with columns: CANTIDAD, MUNICIPIO, UBICACIÓN, UNIDAD MÉDICA, DISTRIBUCIÓN, CUBICAJE, PRECIO, LEYALIDAD, DESCRIPCIÓN, CANTIDAD. Contains 40 rows of distribution data for various medical units across different municipalities.



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

Borrador	No. COTAD/UMAE	UMAE/UMAE	Unidad Médica	Demarcación de la Unidad Médica	Unidad de Licitación	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
41	22	Puebla	UMF 4- Constanza	Boulevard Esteban de Arturiano, No.6 Colonia Luz Obrera C.P.72310, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	5310877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	22	Puebla	UMF 19 Huautlaminango	Calle Corregidora, No.24 Colonia Huautlaminango Centro C.P.73160, Municipio Huautlaminango, Puebla	Laboratorio	5310877	12246	533.255.0218.03.01	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	22	Puebla	UMF 39 Zacatlán	Calle Canailles, No.5/N Colonia El Fresno C.P.73330, Municipio Zacatlán, Puebla	Laboratorio	5310877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	22	Puebla	UMF 34 Atlaco	Avenida Manuel Avila Carmacho, No.1027 Colonia Atlaco Centro C.P.74200, Municipio Atlaco, Puebla	Laboratorio	5310877	12246	533.255.0218.03.01	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	22	Puebla	UMF 47 s. Miguel Xoxtla	Calle Guerrero Prieto, No.5/N Pueblo San Miguel Xoxtla C.P.74020, Municipio San Miguel Xoxtla, Puebla	Laboratorio	5310877	12246	533.255.0218.03.01	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	22	Puebla	UMF 42 Tepicapa	Calle 2 Norte, No.5/N Barrio San José C.P.75200, Municipio Tepicapa, Puebla	Laboratorio	5310877	12246	533.255.0218.03.01	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	23	Queretaro	UMF 6 S. Juan del Rio	Calle Hidalgo, No.106 Colonia Centro C.P.76800, Municipio San Juan del Rio, Queretaro de Arzobispo	Laboratorio	5310877	12246	533.255.0218.03.01	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	2
41	24	Quintana Roo	UMF 6 F. Carrillo Puerto	Calle 61, No.5/N Colonia Felipe Carrillo Puerto Centro C.P.77200, Municipio Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo	Laboratorio	5310877	12246	533.255.0218.03.01	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	24	Quintana Roo	UMF 16 Cancun	Avenida Nichupte, No.51 Region San José Bonampak C.P.71533, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Laboratorio	5310877	12246	533.255.0218.03.01	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	3
41	26	Sinaloa	UMF 16 Culiacán	Boulevard Enrique Cabrera, No.3106 Colonia Humaya C.P.80020, Municipio Culiacán, Sinaloa	Laboratorio	5310877	12246	533.255.0218.03.01	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	26	Sinaloa	UMF 46 Culiacán	Calle Constituyentes, No.5/N Colonia Cañadas C.P.80718, Municipio Culiacán, Sinaloa	Laboratorio	5310877	12246	533.255.0218.03.01	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	27	Sonora	HQZ 4 Guaymas	Calle 10, No.5/N Colonia Guaymas Centro C.P.85400, Municipio Guaymas, Sonora	Laboratorio	5310877	12246	533.255.0218.03.01	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	3
41	28	Tlaxcala	UMF 18 Tepepa	Boulevard Francisco Trujillo Garcia, No.5/N Colonia Tepepa Centro C.P.86800, Municipio Tepepa, Tlaxcala	Laboratorio	5310877	12246	533.255.0218.03.01	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	28	Tlaxcala	UMF 32 La Venta	Calle Vicente Guerrero, No.5/N Colonia Rovinosa C.P.86410, Municipio Pulmarquillo, Tlaxcala	Laboratorio	5310877	12246	533.255.0218.03.01	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	29	Tlaxcala	UMF 33 Ciudad Reyesosa	Calle Los Virreyes, No.100 Colonia del Valle C.P.86820, Municipio Reyesosa, Tlaxcala	Laboratorio	5310877	12246	533.255.0218.03.01	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	29	Tlaxcala	UMF 77 Ciudad Madero	Boulevard Blvd Adolfo Lopez Mateos, No.5/N Colonia Estuero Nacional C.P.89470, Municipio Ciudad Madero, Tlaxcala	Laboratorio	5310877	12246	533.255.0218.03.01	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	29	Tlaxcala	UMF 67 Ciudad Victoria	Avenida Michoacán, No.5/N Fraccionamiento San Luisito C.P.87049, Municipio Victoria, Tlaxcala	Laboratorio	5310877	12246	533.255.0218.03.01	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	30	Tlaxcala	HQZ 1 Tlaxcala	Avenida Universidad, No.5/N Colonia Xicoténcatl C.P.90062, Municipio Tlaxcala, Tlaxcala	Laboratorio	5310877	12246	533.255.0218.03.01	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	30	Tlaxcala	HQZMF 2 Apizaco	Calle Centenario y Venustiano Carranza, No.5/N Unidad Habitacional INFONAVIT C1M C.P.90350, Municipio Apizaco, Tlaxcala	Laboratorio	5310877	12246	533.255.0218.03.01	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	30	Tlaxcala	UMF 7 Santa Inés	Avenida Puebla Tlaxcala, No.5 Colonia La Venta C.P.90740, Municipio Zacateco, Tlaxcala	Laboratorio	5310877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	30	Tlaxcala	UMF 6 Panzacola	Avenida De las Industrias, No.24, Colonia Panzacola C.P.90736, Municipio Panzacola de Xicoténcatl, Tlaxcala	Laboratorio	5310877	12246	533.255.0218.03.01	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	30	Tlaxcala	UMF 9 Apizaco	Calle Francisco I. Madero, No.601 Colonia Centro C.P.90300, Municipio Apizaco, Tlaxcala	Laboratorio	5310877	12246	533.255.0218.03.01	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	31	Veracruz Norte	UMF 17 Coatepec	Calle Juárez, No.112 Colonia Coatepec Centro C.P.91560, Municipio Coatepec, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	5310877	12246	533.255.0218.03.01	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	31	Veracruz Norte	UMF 61 Veracruz	Prolongación Díaz Mirón, No.5/N Colonia Floresta C.P.91940, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	5310877	12246	533.255.0218.03.01	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	31	Veracruz Norte	UMF 68 Veracruz	Calle Montesinos, No.5/N Colonia Veracruz Centro C.P.91700, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	5310877	12246	533.255.0218.03.01	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	2
41	32	Veracruz Norte	UMF 35 Santiago Tuxtla	Calle 1 de Mayo, No.5/N Colonia Santiago Tuxtla Centro C.P.95830, Municipio Santiago Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	5310877	12246	533.255.0218.03.01	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	32	Veracruz Sur	UMF 2 Río Blanco	Calle Oaxaca, No.5/N Colonia Tenangué de Río Blanco Centro C.P.94730, Municipio Río Blanco, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	5310877	12246	533.255.0218.03.01	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	32	Veracruz Sur	UMF 3 Nogales	Calle Victoria, No.5/N Colonia Nogales Centro C.P.94720, Municipio Nogales, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	5310877	12246	533.255.0218.03.01	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Bodega	No. CANTON	Ciudad/UMAE	Unidad Médica	Distribuidor de la Unidad Médica	Chipatón de Entrega	EUCOP	PREM	SAJ	Distribuidor	Cantidad
42	08	Chihuahua	HGZMF 11 Cd. Doliclas	Avenida Rio Conchos, No.5/N Colonia Ciudad Doliclas Centro C.P.33000, Municipio Doliclas, Chihuahua	Laboratorio	53101228	12252	533.308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA	1
42	14	Jalisco	HGZ 21 Tepetitlan	Circuito San Sanidad Juan Pablo II No.080 Colonia Fraccionamiento los Sauces C.P.47828, Municipio Tepetitlan de Morelos, Jalisco	Laboratorio	53101228	12252	533.308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA	2
42	14	Jalisco	HGZ UMAA 7 Lagos de Moreno	Avenida El Tepeyac, No.768 Colonia Tepeyac 2da. Sección C.P.47410, Municipio Lagos de Moreno, Jalisco	Laboratorio	53101228	12252	533.308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA	2
42	14	Jalisco	HGZ 89 Guadalupe	Avenida Agustín Vázquez No.930 Colonia Moderna C.P.44380, Municipio Guadalupe, Jalisco	Laboratorio	53101228	12252	533.308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA	2
42	14	Jalisco	HGZ 42 Pto. Vallarta	Boulevard Francisco Nefrales Ascencio, No.2666 Colonia Díaz Ordaz C.P.48310, Municipio Puerto Vallarta, Jalisco	Laboratorio	53101228	12252	533.308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA	3
42	14	Jalisco	HGR 45 Guadalupe	Calle San Felipe, No.0104 Colonia Guadalupe Centro C.P.44160, Municipio Guadalupe, Jalisco	Laboratorio	53101228	12252	533.308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA	3
42	14	Jalisco	HGR 46 Guadalupe	Avenida Lázaro Cárdenas, No.0660 Colonia 8 de Julio C.P.44910, Municipio Guadalupe, Jalisco	Laboratorio	53101228	12252	533.308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA	3
42	14	Jalisco	HGR 110 Oblatos	Calle Circunvalación Oblatos, No.2208 Colonia Circunvalación Oblatos C.P.44716, Municipio Guadalupe, Jalisco	Laboratorio	53101228	12252	533.308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA	3
42	15	Estado de México	HGZ 57 La Quebrada	Avenida Circunvalación, No.5/N Fraccionamiento La Quebrada C.P.549769, Municipio Cuautlilpan de Morelos, Estado de México	Laboratorio	53101228	12252	533.308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA	1
42	15	Estado de México	HGZ 60 Tulipitlan	Avenida Morelos Km 19.5, No.5/N Poblado Santa María Tulipitlan C.P.55100, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	53101228	12252	533.308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA	1
42	15	Estado de México	HGZ 53 Los Reyes Paz	Carretera Mexico-Puebla Km 17.5, No.5/N Colonia Los Reyes Acaquilpan C.P.56400, Municipio La Paz, Estado de México	Laboratorio	53101228	12252	533.308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA	1
42	15	Estado de México	HGR 72 Guatavato Eoz	Avenida Guatavato, No.5/N Zona Industrial Centro Industrial Tlahopan C.P.54030, Municipio Tlahopan de Baz, Estado de México	Laboratorio	53101228	12252	533.308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA	2
42	17	Michoacán	HGZ 4 Zamora	Avenida Paseo de los Almerindios, No.5/N Colonia La Luneta C.P.59500, Municipio Zamora, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	53101228	12252	533.308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA	1
42	20	Nuevo León	HGZ 4 Villa Guadalupe	Calle Matamoros, No.5/N Colonia Ciudad Guadalupe Centro C.P.67100, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	53101228	12252	533.308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA	1
42	23	Queretaro	HGZ 3 S. Juan del Rio	Calle Paseo Central, No.5/N Km 0600 Colonia Los Arroyos C.P.78908, Municipio San Juan del Río, Queretaro de Arce	Laboratorio	53101228	12252	533.308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA	1
42	25	San Luis Potosí	HGZMF 1 San Luis Potosí	Calle Nicolás Zapata, No.203 Colonia Ahobandas de Tequiquippan C.P.78235, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Laboratorio	53101228	12252	533.308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA	1
42	26	Sinaloa	HGZ 49 Les Michichis	Boulevard Lopez Mateos, No.5/N Colonia Las Fuentes, C.P.82356, Municipio Ahuacatlan, Sinaloa	Laboratorio	53101228	12252	533.308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA	1
42	26	Sinaloa	HGZMF 32 Guasave	Boulevard 16 de Septiembre, No.5/N Colonia Guasave C.P.81000, Municipio Guasave, Sinaloa	Laboratorio	53101228	12252	533.308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA	1
42	29	Tamaulipas	HGR 6 Ciudad Madero	Boulevard Blvd Adolfo Lopez Mateos, No.5/N Colonia Esteban Nacional C.P.89470, Municipio Ciudad Madero, Tamaulipas	Laboratorio	53101228	12252	533.308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA	2
42	31	Veracruz Norte	HGZ 71 Veracruz	Prolongación Díaz Mirón, No.5/N Fraccionamiento Pierres C.P.91820, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101228	12252	533.308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA	2
42	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 1 Carlos Mc Gregor	Eje Vial 2 Poniente Gabriel Mancera, No.222 Colonia del Valle Centro C.P.03100, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	53101228	12252	533.308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA	1
42	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 30 Itacalc	Eje Vial 4 Sur Az, Plutarco Elías Calles, No.473 Colonia Santa Anita C.P.08300, Municipio Itacaocuahuac, Ciudad de México	Laboratorio	53101228	12252	533.308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA	2
42	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 47 Vicente Guerrero	Avenida Camacho del Eban, No.5/N Colonia Unidad Vicente Guerrero C.P.09200, Municipio Iztapalapa, Ciudad de México	Laboratorio	53101228	12252	533.308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA	1
42	43	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	HES 25 Monterrey	Eje Vial Metropolitano 36, No.5/N Colonia Valle de las Milpas C.P.64300, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101228	12252	533.308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA	8
42	43	Hosp. L. Guadalupe	HES 1 CMN del Bajío	Boulevard Adolfo López Mateos, No.5/N Colonia Los Paraísos C.P.37338, Municipio León, Guanajuato	Laboratorio	53101228	12252	533.308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA	3
42	45	Hosp. Podiatría C.H.N. Siglo XXI	HIP CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Laboratorio	53101228	12252	533.308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios de Apoyo

Anexo No. 3.5
'Guía de Distribución'

Table with columns: Estado, Unidad Médica, Grupo del Hospital, Grupo, PBI, PBI, Descripción, Cantidad. Rows list medical equipment distribution across various states and units.



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Orden	No. de Orden	UBOAB/UMAE	Ciudad/UMAE	Unidad Médica	Dominio de la Unidad Médica	Grupos de Licitación	Sujecp	PRE	SAI	Disposición	Cantidad
43	34	Zacatecas	HGZ 27 Zacatecas		Calle Torreón, No. 213 Colonia Lomas de la Soledad C.P. 98040, Municipio Zacatecas, Zacatecas	Laboratorio	53101272	12294	533.631.006.01.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA	1
43	39	Moreno de la Ciudad de México	HGZ 46 San Pedro Zapala		Calle Efridino Cortez, No. 300 Colonia Ampliación San Pedro Zapala C.P. 02470, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Laboratorio	53101272	12294	533.631.006.01.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA	6
43	39	Moreno de la Ciudad de México	HGP 3A Magdalena Salinas		Avenida Instituto Politécnico Nacional, No. 5/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P. 07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53101272	12294	533.631.006.01.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA	5
43	39	Moreno de la Ciudad de México	HGZ 27 Tlatelolco		Calle Lerdo, No. 5/N Unidad Habitacional Nonato Tlatelolco C.P. 06900, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Laboratorio	53101272	12294	533.631.006.01.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA	1
43	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 1 Cambas Alc. Gregor		Eje Vial 2 Poniente Gabriel Mancera, No. 222 Colonia del Valle Centro C.P. 03100, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	53101272	12294	533.631.006.01.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA	1
43	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 2A Paso Francisco		Eje Vial 3 Sur Atil, No. 144 Colonia Granjas México C.P. 06400, Municipio Iztacalco, Ciudad de México	Laboratorio	53101272	12294	533.631.006.01.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA	5
43	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 30 Itzacalco		Eje Vial 4 Sur Av. Plutarco Elías Calles, 146-675 Colonia Santa Anita C.P. 06300, Municipio Iztacalco, Ciudad de México	Laboratorio	53101272	12294	533.631.006.01.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA	2
43	40	Tlaxcala	HORTO Magdalena de las Salinas		Avenida Colector 15, No. 5/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P. 07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53101272	12294	533.631.006.01.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA	2
44	01	Agua Calientes	HGZ 2 Agua Calientes		Avenida Los Cones, No. 102 Fraccionamiento Olcaliente C. P. 20900, Municipio Agua Calientes, Aguascalientes	Laboratorio	53101277	12299	533.631.006.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	2
44	02	Baja California	HCR 1 Tijuana		Calle Canadá, No. 1001 Colonia Río Tijuana 3era etapa C.P. 22226, Municipio Tijuana, Baja California	Laboratorio	53101277	12299	533.631.006.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	2
44	05	Coahuila	HGZ 1 Piedras Negras		Carrtera Federal No. 57, No. 5/N Colonia Las Delicias C. P. 26070, Municipio Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101277	12299	533.631.006.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	1
44	05	Coahuila	HGZMF 16 Torreón		Boulevard Revolución, No. 5/N Colonia Torreón Jardín C. P. 27700, Municipio Torreón, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101277	12299	533.631.006.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	1
44	05	Coahuila	HGZMF 24 Nueva Hostia		Avenida Adolfo López Mateos, No. 5/N Colonia Nueva Rosita Centro C.P. 26000, Municipio San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101277	12299	533.631.006.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	1
44	07	Chiapas	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez		Calle 1a calle 11 oriente norte, No. 5/N Colonia Grandes Intenavik 1era. Secc. C.P. 32600, Municipio Juárez, Chihuahua	Laboratorio	53101277	12299	533.631.006.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	1
44	08	Chihuahua	HGZ 6 Cd. Juárez		Calle 5 de julio, No. 490 Colonia Promar C.P. 32315, Municipio Juárez, Chihuahua	Laboratorio	53101277	12299	533.631.006.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	1
44	08	Chihuahua	HGZ-UMAA 35 Cd. Juárez		Calle Valentín Fuentes, No. 2507 Colonia Casas Grandes Intenavik 1era. Secc. C.P. 32600, Municipio Juárez, Chihuahua	Laboratorio	53101277	12299	533.631.006.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	1
44	08	Chihuahua	HGZMF 11 Cd. Delicias		Avenida Río Conchos, No. 5/N Colonia Ciudad Delicias Centro C.P. 33000, Municipio Delicias, Chihuahua	Laboratorio	53101277	12299	533.631.006.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	4
44	08	Chihuahua	HCR 1 Chihuahua		Avenida Universidad, No. 5/N Zona Centro Chihuahua C.P. 31000, Municipio Chihuahua, Chihuahua	Laboratorio	53101277	12299	533.631.006.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	1
44	11	Guerrero	HGZMF 21 León		Calle Coral entre Juárez, No. 101 Colonia San Rafael C.P. 37360, Municipio León, Guanajuato	Laboratorio	53101277	12299	533.631.006.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	1
44	14	Jalisco	HGZ 21 Tepic		Circuito Sta. Santibañ Juan Pablo II, No. 100 Colonia Fraccionamiento los Sauces C.P. 47639, Municipio Tepic de Morelos, Jalisco	Laboratorio	53101277	12299	533.631.006.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	2
44	14	Jalisco	HGZ UMAR 7 Lagos de Moreno		Avenida El Tepyac, No. 768 Colonia Tepyac 2da. Sección C.P. 47410, Municipio Lagos de Moreno, Jalisco	Laboratorio	53101277	12299	533.631.006.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	2
44	14	Jalisco	HGZ 89 Guadalupe		Avenida Agustín Yañez, No. 950 Colonia Moderna C.P. 4490, Municipio Guadalupe, Jalisco	Laboratorio	53101277	12299	533.631.006.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	5
44	14	Jalisco	HGZ 42 Pto. Valarta		Boulevard Francisco Medina Ascencio, No. 2066 Colonia Diaz Ordaz C.P. 40310, Municipio Puerto Vallarta, Jalisco	Laboratorio	53101277	12299	533.631.006.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	2
44	14	Jalisco	HCR 45 Guadalupe		Calle San Felipe, No. 1010 Colonia Guadalupe Centro C.P. 44100, Municipio Lázaro Cárdenas, No. 1060 Colonia B de Julio C.P. 44910, Municipio Guadalupe, Jalisco	Laboratorio	53101277	12299	533.631.006.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	2
44	14	Jalisco	HCR 46 Guadalupe		Calle Circunvalación Oblatos, No. 2208 Colonia Circunvalación Oblatos C.P. 44716, Municipio Guadalupe, Jalisco	Laboratorio	53101277	12299	533.631.006.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	2
44	14	Jalisco	HCR 100 Chabasco		Calle Circunvalación Oblatos, No. 2208 Colonia Circunvalación Oblatos C.P. 44716, Municipio Guadalupe, Jalisco	Laboratorio	53101277	12299	533.631.006.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	3

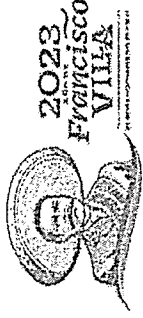
ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	COORDENADAS	ACTIVIDAD	TIPO DE SERVICIO	CANTIDAD
44	Estado de México	HGZ 57 La Quebrada		Avenida Circunvalación, No./S/N Fraccionamiento La Quebrada C.P.54769, Municipio Cuauhtlán, Izcalli, Estado de México	Laboratorio	1
44	Estado de México	HGZ 98 Concalco		Boulevard Concalco, No.01 Fraccionamiento Villa De Las Flores 1A Sección C.P.55770, Municipio Concalco de Berthelabau, Estado de México	Laboratorio	1
44	Estado de México	HGZ 197 Texcoco		Calle Benito Bustamante, No./S/N Colonia Niños Héroes C.P.56160, Municipio Texcoco, Estado de México	Laboratorio	1
44	Estado de México	HGZ 53 Los Reyes Paz		Carretera Mexico-Puebla Km 17.5, No./S/N Colonia Los Reyes Acapulpan, C.P.56400, Municipio La Paz, Estado de México	Laboratorio	1
44	Estado de México	HGR 72 Gustavo Bnz		Avenida Gustavo Baz, No./S/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalpanpantla C.P.54030, Municipio Tlalpanpantla de Baz, Estado de México	Laboratorio	5
44	Estado de México	HGR 196 Fidel Velazquez		Avenida Carlos Hank González, No./S/N Fraccionamiento Nuevo Paseos De San Agustín 3A Sección C.P.55130, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	2
44	Michoacán	HGZ 4 Zamora		Avenida Paseo de los Alamedros, No./S/N Colonia La Luneta C.P.59680, Municipio Zamora, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	1
44	Nuevo León	HGZ 33 Félix U. Gómez		Avenida Félix Uresit Gómez, No./S/N Colonia Obrera C.P.64010, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	6
44	Oaxaca	HGZ-UMAA1 Oaxaca		Calzada Héroes de Chapultepec, No.621 Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Laboratorio	3
44	Querétaro	HGR 1 Querétaro		Calle 5 de Febrero, No./S/N Colonia Centro C.P.76000, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Laboratorio	2
44	Quintana Roo	HGR 17 Cancún		Avenida Politécnico Nacional, No.M2, Lote 1 Colonia Región 506 C.P.77533, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Laboratorio	1
44	Sinaloa	HGZ 49 Los Mochis		Boulevard Lopez Mateos, No./S/N Colonia Las Fuentes C.P.81256, Municipio Ahomae, Sinaloa	Laboratorio	1
44	Sinaloa	HGZMF 33 Guasave		Boulevard 116 de Septiembre, No./S/N Colonia Guasave C.P.81000, Municipio Guasave, Sinaloa	Laboratorio	1
44	Sinaloa	HGR 1 Culiacán		Boulevard Francisco Zarzo, No./S/N Colonia Miguel Alemán, C.P.80200, Municipio Culiacán, Sinaloa	Laboratorio	1
44	Sonora	HGR 1 Cd. Obregón		Prolongación Prolongación Vicente Guerrero, No./S/N Unidad Habitacional Multifamiliares IMSS C.P.85170, Municipio Calles Sonora	Laboratorio	2
44	Tamaulipas	HGZ 11 Nuevo Laredo		Calle Victoria, No./S/N Colonia Nuevo Laredo Centro C.P.88000, Municipio Nuevo Laredo, Tamaulipas	Laboratorio	1
44	Tamaulipas	HGR 6 Ciudad Madero		Boulevard Blvd Adolfo Lopez Mateos, No./S/N Colonia Esfuerzo Nacional C.P.89470, Municipio Ciudad Madero, Tamaulipas	Laboratorio	1
44	Veracruz Norte	HGZ 11 Jalapa		Calle Lomas del Estado, No./S/N Colonia Jalapa Enriquez Centro C.P.91000, Municipio Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	2
44	Veracruz Norte	HGZ 71 Veracruz		Prolongación Diaz Mirón, No./S/N Fraccionamiento Floresta C.P.91920, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	2
44	Veracruz Norte	HGZ 24 Poza Rica		Calle Naranjos, No./S/N Colonia Laredo C.P.93260, Municipio Poza Rica De Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	2
44	Veracruz Sur	HGZ 8 Córdoba		Calle Calle 1 y 2, No./S/N Colonia Córdoba Centro C.P.94500, Municipio Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	1
44	Veracruz Sur	HGZMF 35 Cosamaloapan		Boulevard Miguel Alemán, No.130 Colonia Cosamaloapan de Carpio Centro C.P.95400, Municipio Cosamaloapan De Carpio, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	1
44	Yucatán	HGR 12 Mérida		Avenida Miguel Hidalgo, No./S/N Colonia García Gineres C.P.97070, Municipio Mérida, Yucatán	Laboratorio	2
44	Norte de la Ciudad de México	HGZ 48 San Pedro Xalpa		Calle Elpidio Cortez, No.300 Colonia Ampliación San Pedro Xalpa C.P.02470, Municipio Acapulco, Ciudad de México	Laboratorio	3
44	Sur de la Ciudad de México	HGZ 1 Carlos Mc Gregor		Eje Vial 2 Puente Gabriel Mancera, No.232 Colonia del Valle Centro C.P.03100, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	4
44	Sur de la Ciudad de México	HGZ 2A Paso Troncoso		Eje Vial 3 Sur Anil, No.144 Colonia Granjas México C.P.08400, Municipio Iztacalco, Ciudad de México	Laboratorio	2

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Unidad	Nº. GOAD/UMAE	GOAD/UMAE	Unidad Médica	Ubicación de la Unidad Médica	Grupos de Atención	Ciudad	PHU	SAI	Distribución	Cantidad
44	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 20 Itzacaco	Eje Vial 4 Sur Av. Plutarco Elías Calles, No.473 Colonia Santa Anita C.P.08300, Municipio Itzacaco, Ciudad de México	Laboratorio	5310277	12289	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	2
44	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 14 Venados	Eje Vial 7 Sur Municipio Libre, No.270 Colonia Portales C.P.03300, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	5310277	12289	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	3
44	60	Sur de la Ciudad de México	HGZ 47 Vicente Guerrero	Avenida Camacho del Echaro, No.5/N Colonia Unidad Vicente Guerrero C.P.06200, Municipio Itzapalapa, Ciudad de México	Laboratorio	5310277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	1
44	48	Especialidades C.M.N. Siglo XXI Hosp.	HES CMH Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.230 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Laboratorio	5310277	12289	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	2
44	6E	Especialidades N° 71, Coahuila Hosp.	HES 71 Torreon	Boulevard Revolución, No.5/N Colonia Torreon Jardín C.P.27200, Municipio Torreon, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	5310277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	1
44	41	Especialidades N° Hosp. General de Veracruz	HES 14 Veracruz	Avenida Cuahutemoc, No.5/N Colonia Fernando Hugar C.P.91810, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	5310277	12289	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	2
44	4K	Obstetricia N° 2, C.M.N. La Raza Hosp. Pediatría	HGO 3 CMH La Raza	Avenida Vallejo esq. Av. Antonio Valeriano, No.5/N Colonia La Raza C.P.02900, Municipio Acapulco, Ciudad de México	Laboratorio	5310277	12289	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	2
44	4S	C.M.N. Siglo XXI	HSP CMH Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.230 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Laboratorio	5310277	12289	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	2
44	4V	Hosp. Cardiología N° 34, Nuevo Leon	HC 34 Monterrey	Avenida Abraham Lincoln, No.5/N Colonia Valle Verde 2do Sector C.P.64360, Municipio Monterrey, Nuevo Leon	Laboratorio	5310277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	1
45	02	Baja California	HGZMF 0 Ensenada	Boulevard Reforma, No.84 Fraccionamiento Bahía C.P.22880, Municipio Ensenada, Baja California	Laboratorio	5310278	12300	533.631.0106.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	1
45	02	Baja California	HGR 1 Tijuana	Calle Canada, No.1601 Colonia Rio Tijuana Zera etapa C.P.22226, Municipio Tijuana, Baja California	Laboratorio	5310278	12300	533.631.0106.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	1
45	04	Campeche	HGZMF 1 Campeche	Avenida López Mateos, No.5/N Colonia Centro C.P.24000, Municipio Campeche, Campeche	Laboratorio	5310278	12300	533.631.0106.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	1
45	07	Chiapas	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Calle 11a calle 11 oriente norte, No.5/N Colonia Periodista C.P.29043, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Laboratorio	5310278	12300	533.631.0106.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	1
45	08	Chihuahua	HGZ 6 Cd. Juárez	Calle 5 Mejía, No.450 Colonia Prensil C.P.32315, Municipio Juárez, Chihuahua	Laboratorio	5310278	12300	533.631.0106.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	1
45	00	Chihuahua	HGZMF 11 Cd. Delicias	Avenida Rio Conchos, No.5/N Colonia Ciudad Delicias Centro C.P.33000, Municipio Delicias, Chihuahua	Laboratorio	5310278	12300	533.631.0106.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	1
45	12	Guerrero	HGR 1 Vicente Guerrero	Avenida Adolfo Ruiz Cortines, No.5/N Colonia Alta Progreso C.P.29810, Municipio Acapulco de Juárez, Guerrero	Laboratorio	5310278	12300	533.631.0106.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	2
45	14	Jalisco	HGZ 42 Hto. Volcans	Boulevard Francisco Medina Ascencio, No.2066 Colonia Díaz Ordaz C.P.48310, Municipio Puerto Vallarta, Jalisco	Laboratorio	5310278	12300	533.631.0106.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	2
45	14	Jalisco	HGR 45 Guadaluajara	Calle San Felipe, No.1016 Colonia Guadaluajara Centro C.P.44100, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Laboratorio	5310278	12300	533.631.0106.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	2
45	14	Jalisco	HGR 46 Guadaluajara	Avenida Lázaro Cárdenas, No.1060 Colonia B de Julio C.P.44910, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Laboratorio	5310278	12300	533.631.0106.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	2
45	14	Jalisco	HGR 110 Oblatos	Calle Circunvalación Oblatos, No.2208 Colonia Circunvalación Oblatos C.P.44715, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Laboratorio	5310278	12300	533.631.0106.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	1
45	15	Estado de Mexico Oriente	HGZ 60 Tulpetlac	Avenida Morelos km 19.5, No.5/N Pueblo Santa María Tulpetlac C.P.25400, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	5310278	12300	533.631.0106.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	1

DESIGNACION DE CONTRATOS
ANEXOS



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

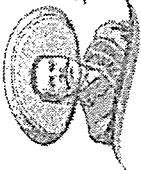
Clave	Entidad	Unidad	Unidad Médica	Unidad de Planeación e Innovación en Salud	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad
45	Estado de México Oriente	HGZ 53 Los Reyes Paz Acaquilpan C.P.56400	Municipio de Los Reyes Paz Acaquilpan	Municipio de Los Reyes Paz Acaquilpan	Laboratorio	53101278	12300	533.631.0155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	1
45	Estado de México Oriente	HGR 72 Gustavo Baz	Municipio de Gustavo Baz	Municipio de Gustavo Baz	Laboratorio	53101278	12300	533.631.0155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	2
45	Estado de México Poniente	HGZ 58 Las Margaritas	Municipio de Las Margaritas	Municipio de Las Margaritas	Laboratorio	53101278	12300	533.631.0155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	1
45	Morelos	HGRNFI Cuernavaca	Municipio de Cuernavaca	Municipio de Cuernavaca	Laboratorio	53101278	12300	533.631.0155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	1
45	Nayarit	HGZ 1 Tepic	Municipio de Tepic	Municipio de Tepic	Laboratorio	53101278	12300	533.631.0155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	1
45	Nuevo León	HGZ 33 Félix U. Gómez	Municipio de Félix U. Gómez	Municipio de Félix U. Gómez	Laboratorio	53101278	12300	533.631.0155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	2
45	Oaxaca	HGZ-UMAA 1 Oaxaca	Municipio de Oaxaca	Municipio de Oaxaca	Laboratorio	53101278	12300	533.631.0155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	1
45	Veracruz Norte	HGZ 11 Jalapa	Municipio de Jalapa	Municipio de Jalapa	Laboratorio	53101278	12300	533.631.0155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	2
45	Veracruz Sur	HGZ 8 Córdoba	Municipio de Córdoba	Municipio de Córdoba	Laboratorio	53101278	12300	533.631.0155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	1
45	Norte de la Ciudad de México	HGP 3A Magdalena Salinas	Municipio de Magdalena Salinas	Municipio de Magdalena Salinas	Laboratorio	53101278	12300	533.631.0155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	3
45	Norte de la Ciudad de México	HGZMF 29 S. Juan Aragón	Municipio de S. Juan Aragón	Municipio de S. Juan Aragón	Laboratorio	53101278	12300	533.631.0155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	1
45	Sur de la Ciudad de México	HGZ 1 Carlos Mc Gregor	Municipio de Carlos Mc Gregor	Municipio de Carlos Mc Gregor	Laboratorio	53101278	12300	533.631.0155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	2
45	Sur de la Ciudad de México	HGZ 47 Vicente Guerrero	Municipio de Vicente Guerrero	Municipio de Vicente Guerrero	Laboratorio	53101278	12300	533.631.0155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	1
45	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	HIES 71 Torreón	Municipio de Torreón	Municipio de Torreón	Laboratorio	53101278	12300	533.631.0155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	1
45	Hosp. Gineco Obstetricia N° 3, C.M.N La Raza	HGO 3 CIMN La Raza	Municipio de La Raza	Municipio de La Raza	Laboratorio	53101278	12300	533.631.0155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	1
45	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	HGO 23 Monterrey	Municipio de Monterrey	Municipio de Monterrey	Laboratorio	53101278	12300	533.631.0155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	1
46	Aguaascalientes	HGZ 2 Aguaascalientes	Municipio de Aguaascalientes	Municipio de Aguaascalientes	Laboratorio	53101288	12305	533.746.0108.01.01	PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.	1
46	Baja California	HGR 1 Tijuana	Municipio de Tijuana	Municipio de Tijuana	Laboratorio	5310288	12305	533.746.0108.01.01	PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.	2
46	Baja California Sur	HGZMF La Paz	Municipio de La Paz	Municipio de La Paz	Laboratorio	5310288	12305	533.746.0108.01.01	PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.	1
46	Coahuila	HGZ 11 Piedras Negras	Municipio de Piedras Negras	Municipio de Piedras Negras	Laboratorio	5310288	12305	533.746.0108.01.01	PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.	1
46	Coahuila	HGZMF 16 Torreón	Municipio de Torreón	Municipio de Torreón	Laboratorio	5310288	12305	533.746.0108.01.01	PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.	1



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
Francisco VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	UBOAB/UBAA	UBAB/UBAAE	Unidad Médica	Ubicaciones en la Unidad Médica	Grupo de Licitación	Código	PREI	ESJ	Descripción	Cantidad
46	07		HGZ 21 Tuxtla Gutiérrez	Calle la calle II Oriente norte, No.5/N Colonia Periodista C.P.29043, Municipio Tuxtla Gutiérrez Chiapas	Laboratorio	5310288	12305	533746.0008.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	08		HGZ 6 Cd. Juárez	Calle 5 Mejía, No.450 Colonia Proma C.P.32915, Municipio Juárez Chihuahua	Laboratorio	5310288	12305	533746.0008.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	08		HGZ UNAAA 35 Cd. Juárez	Calle Valentín Fuentes, No.2592 Colonia Casas Grandes Intonavit Iera, Secc. C.P.32600, Municipio Juárez Chihuahua	Laboratorio	5310288	12305	533746.0008.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	08		HGZ MF 1 Cd. Delicias	Avenida Río Conchos, No.5/N Colonia Ciudad Delicias Centro C.P.33000, Municipio Delicias Chihuahua	Laboratorio	5310288	12305	533746.0008.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	08		HGR 1 Chihuahua	Avenida Universidad, No.5/N Zona Centro Chihuahua C.P.31000, Municipio Chihuahua Chihuahua	Laboratorio	5310288	12305	533746.0008.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	2
46	14		HGZ 21 Tepatlilán	Circuito Su Santidad Juan Pablo II, No.100 Colonia Fraccionamiento los Saucos C.P.47613, Municipio Tepatlilán de Morelos Jalisco	Laboratorio	5310288	12305	533746.0008.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	14		HGZ UNAAA 7 Lagos de Moreno	Avenida El Tepeyac, No.768 Colonia Tepeyac 2da. Sección C.P.97410, Municipio Lagos de Moreno Jalisco	Laboratorio	5310288	12305	533746.0008.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	14		HGZ 89 Guadalupe	Avenida Agustín Yañez, No.9530 Colonia Moderna C.P.44900, Municipio Guadalupe Jalisco	Laboratorio	5310288	12305	533746.0008.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	3
46	14		HGZ 42 Pto. Venafra	Boulevard Francisco Medina Ascencio, No.2065 Colonia Díaz Ordaz C.P.48310, Municipio Puntó Vallarta Jalisco	Laboratorio	5310288	12305	533746.0008.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	14		HGR 45 Guadalupe	Calle San Felipe, No.1016 Colonia Guadalupe Centro C.P.44100, Municipio Guadalupe Jalisco	Laboratorio	5310288	12305	533746.0008.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	2
46	14		HGR 46 Guadalupe	Avenida Labor Cardenas, No.1060 Colonia B de Julio C.P.44810, Municipio Guadalupe Jalisco	Laboratorio	5310288	12305	533746.0008.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	14		HGR 110 Oblitos	Calle Circunvalación Oblitos, No.2208 Colonia Circunvalación Oblitos C.P.44716, Municipio Guadalupe Jalisco	Laboratorio	5310288	12305	533746.0008.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	14		HGR 180 Tlalpuiguel	Carretera San Sebastián-Santa Fe, No.1000 Fraccionamiento Los Encinos C.P.45553, Municipio Tlalpuiguel de Zúñiga Jalisco	Laboratorio	5310288	12305	533746.0008.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	15		HGZ 57 La Quebrada	Avenida Circunvalación, No.5/N Fraccionamiento La Quebrada C.P.56709, Municipio Cuantitlán Izamal Estado de México	Laboratorio	5310288	12305	533746.0008.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	15		HGZ 197 Texcoco	Calle Benito Bustamante, No.5/N Colonia Niños Héroeas C.P.58160, Municipio Texcoco Estado de México	Laboratorio	5310288	12305	533746.0008.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	2
46	15		HGR 196 Piedad Veintiseis	Avenida Carlos Hank González, No.5/N Fraccionamiento Nuevo Proceso De San Agustín, 1a Sección C.P.55310, Municipio Ecatepec de Morelos Estado de México	Laboratorio	5310288	12305	533746.0008.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	15		HGR 200 Tecuamac	Carretera Federal México-Pachuca Km.42, No.5/N Pueblo San Jerónimo Xonacahuacan C.P.55745, Municipio Tecuamac Estado de México	Laboratorio	5310288	12305	533746.0008.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	17		HGZ 8 Uruapan	Calzada Benito Juárez, No.5/N Colonia Lindavista C.P.60280, Municipio Uruapan Michoacán de Ocampo	Laboratorio	5310288	12305	533746.0008.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	18		HGR MF 1 Cuernavaca	Avenida Plon de Ayala, No.201 Colonia Ricardo Flores Magón C.P.62451, Municipio Cuernavaca Morelos	Laboratorio	5310288	12305	533746.0008.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	19		HGZ 1 Tepeic	Avenida Insurgentes Pte, No.777 Colonia Villas de San Ángel C.P.93120, Municipio Tepeic Nayarit	Laboratorio	5310288	12305	533746.0008.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	20		HGZ 33 Félix U. Gómez	Avenida Félix Urrutí Gómez, No.5/N Colonia Obrera C.P.64010, Municipio Monterrey Nuevo León	Laboratorio	5310288	12305	533746.0008.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	2
46	21		HGZ UNAAA 1 Oaxaca	Calzada Heroes de Chapultepec, No.621 Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez Oaxaca	Laboratorio	5310288	12305	533746.0008.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	4
46	21		HGR 17 Cancún	Avenida Politécnico Nacional, No.162, 1 Lote 1 Colonia Región 506 C.P.77533, Municipio Juárez Quintana Roo	Laboratorio	5310288	12305	533746.0008.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	21		HGR 7 Puerto Juárez	Avenida José López Portillo, No.5/N Colonia Región 92 C.P.77516, Municipio Benito Juárez Quintana Roo	Laboratorio	5310288	12305	533746.0008.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	25		HGZ 5 Cdt. Valles	Boulevard Antiguo Morelos Ciudad Valles, No.5/N Colonia Moctezuma C.P.79040, Municipio Ciudad Valles San Luis Potosí	Laboratorio	5310288	12305	533746.0008.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	25		HGZ MF 1 San Luis Potosí.	Calle Nicolás Zapata, No.203 Colonia Abasco de Tequisquiapan C.P.78235, Municipio San Luis Potosí San Luis Potosí	Laboratorio	5310288	12305	533746.0008.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	2
46	26		HGZ 49 Los Mochis	Boulevard Lopez Mateos, No.5/N Colonia Las Fuentes C.P.81256, Municipio Alamos Sinaloa	Laboratorio	5310288	12305	533746.0008.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	2

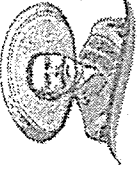
ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
 Unidad de Planeación e Innovación en Salud
 Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023 FRANCISCO VILLA

Anexo No. 3.5
 "Guía de Distribución"

Paquete	No. CUBAD/UMAE	UBAES/UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Emplego	CULCOP	PAISE	SAI	Distribución	Cantidad
47	03	Baja California Sur	UMF 19 Villavieja	Avenida Fundadores, No.5/N Ejido Gustavo Díaz Ordaz C.P.23935, Municipio Mutsosa, Baja California Sur	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	03	Baja California Sur	UMF 6 San José del Cabo	Avenida Miguel Hidalgo, No.5/N Colonia Centro C.P.23400, Municipio Los Cabos, Baja California Sur	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	04	Campeche	HGZMF 1 Campeche	Los Cabos, Baja California Sur	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	04	Campeche	HGZMF 4 Ctd. del Carmen	Avenida López Mateos, No.5/N Colonia Centro C.P.24000, Municipio Campeche, Campeche	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
47	04	Campeche	UMFH 2 Champotón	Calle 47 "B", No.5/N Colonia Ciudad del Carmen C.P.24100, Municipio Carmen, Campeche	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	04	Campeche	UMF 10 Santa Lucía	Avenida Revolución, No. Colonia Champotón-Centro C.P.24400, Avenida Álvaro Obregón, No.5/N Barrio Santa Lucía C.P.24020, Municipio Champotón, Campeche	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	4
47	04	Campeche	UMF 11 Ah Kim Pech	Avenida Ma. Lavalle Urbina, No.5/N Barrio San Francisco C.P.24010, Municipio Federal Champotón, Campeche	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
47	04	Campeche	UMF 3 La Joya	Carretera Federal Champotón-Campeche, No.5/N Ingenio Champotón C.P.24461, Municipio Champotón, Campeche	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	04	Campeche	UMF 12 Ctd. del Carmen	Avenida Puerto de Campeche, No.5/N Fraccionamiento Santa Isabel C.P.24157, Municipio Carmen, Campeche	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	04	Campeche	UMF 5 Escatecaga	Calle 23, No.5/N Colonia Escatecaga Centro C.P.24350, Municipio Escatecaga, Campeche	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	04	Campeche	UMF 6 Hupelchen	Calle 18, No.96 Colonia Hospichén Centro C.P.24600, Municipio Hupelchen, Campeche	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	HGZMF 16 Torreón	Boulevard Revolución, No.5/N Colonia Torreón Jardín C.P.27200, Municipio Torreón, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	05	Coahuila	HGZMF 10 Torreón	Boulevard Revolución, No.250 Colonia Torreón Centro C.P.27000, Municipio Torreón, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	HGZMF 24 Nueva Rosita	Avenida Adolfo López Mateos, No.5/N Colonia Nueva Rosita Centro C.P.26800, Municipio San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	HGSMF 6 Páras	Calle Francisco I. Madero, No.5/N Colonia Páras de La Fuente Centro C.P.27800, Municipio Páras, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	HGSMF 21 S. Pedro Colónias	Calle Hidalgo, No.5/N Colonia Miguel Hidalgo C.P.27850, Municipio San Pedro, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	HGSMF 20 Fco. I. Madero	Boulevard Francisco I. Madero, No.590 Colonia Francisco I. Madero Centro C.P.27900, Municipio Francisco I. Madero, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	HGSMF 27 Páras	Avenida Hidalgo, No.5/N Rancharía Palau Mineral C.P.26350, Municipio Múzquiz, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	HGS 13 Ctd. Acuña	Boulevard Guerrero, No.5/N Colonia Ciudad Acuña Centro C.P.26200, Municipio Acuña, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	UMF 88 Ramos Arizpe	Avenida De los Arroyos, No.5/N Fraccionamiento Manantiales del Valle Sector I.C.P.25900, Municipio Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	UMF 82 Uribeblanca	Calle Joaquín de Velasco, No.374 Fraccionamiento Uribeblanca C.P.25020, Municipio Saltillo, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	UMF 73 Saltillo	Calle Pablo de Magia, No.526 Colonia Saltillo Centro C.P.25000, Municipio Saltillo, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	UMF 70 Saltillo	Calle Presidente Carreras, No.5/N Colonia Saltillo Centro C.P.25000, Municipio Saltillo, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	UMF 10 Torreón	Calle Rodríguez Sur, No.351 Colonia Torreón Centro C.P.27000, Municipio Torreón, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	UMF 66 Torreón	Colzada Avila Carracho, No.3020 Colonia Las Canelinas C.P.27040, Municipio Torreón, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	UMF 14 Zaragoza	Calle Nicolás Bravo, No.5/N Colonia Zaragoza Centro C.P.26450, Municipio Zaragoza, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	UMF 87 INFONAVIT	Carretera Presa Amistad, No.2099 Unidad Habitacional INFONAVIT Mexicana C.P.26238, Municipio Uruapan, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

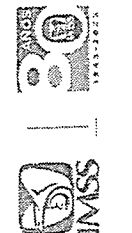


Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Clave	Estado	Municipio	Unidad Médica	Unidad de Planeación	Grupo de Atención	ALCOP	PRE	Sal	Destino	Cantidad
47	Guajuato	UMF 38 S. José Iturbide	Carretera Federal a San Luis de la Paz km. 1, No.5/N Colonia San José Iturbide Centro C.P.37980, Municipio San José Iturbide, Guanajuato	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3	
47	Guajuato	UMF 25 Javal de Barrios	Carretera Federal a San Felipe-San Luis Potosí (Alteneje), No.5/N Colonia San Antonio C.P.37600, Municipio San Felipe, Guanajuato	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	Guajuato	UMF 18 Apaseo el Alto	Avenida José del Valle, No.5/N Colonia Manuel Avila Camacho C.P.39507, Municipio Apaseo El Alto, Guanajuato	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	Guajuato	UMF 14 Silbo	Calle 5 de Mayo, No.93 Colonia Silbo Centre C.P.36100, Municipio Silbo de la Victoria, Guanajuato	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	Guajuato	UMF 57 Irapuato	Boulevard Los Reyes entre Pipila, No.5/N Colonia Los Reyes C.P.36570, Municipio Irapuato, Guanajuato	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	7	
47	Querrero	UMF 26 Acapulco	Boulevard Vicente Guerrero, No.5/N Colonia Emiliano Zapato C.P.39700, Municipio Acapulco de Juárez, Guerrero	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2	
47	Hidalgo	UMF 32 Pachuca	Boulevard Luis Donaldo Colosio, No.201 Fraccionamiento Aboledos Santa Elena C.P.42086, Municipio Pachuca de Soto, Hidalgo	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2	
47	Hidalgo	UMF 25 Mineral Monte	Calle Barrio San Francisco, No.5/N Barrio San Francisco C.P.42136, Municipio Mineral del Monte, Hidalgo	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	Hidalgo	UMF 34 Tulancingo	Boulevard Pienzenstein, No.5/N Colonia Real de Minas C.P.45612, Municipio Tulancingo de Bravo, Hidalgo	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3	
47	Hidalgo	UMF 35 La Colonia	Calle Cuilahuac, No.401 Fraccionamiento La Colonia C.P.42185, Municipio Mineral de la Reforma, Hidalgo	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	Jalisco	UMF 2 Guadaluajara	Calle Jesús García, No.1480 Barrio Santa Teresita C.P.44600, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2	
47	Jalisco	UMF 51 Guadaluajara	Calle Magisterio, No.1x25 Colonia Observatorio C.P.44266, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	Jalisco	UMF 78 Guadaluajara	Avenida San Jacinto, No.588 Colonia San Rafael C.P.44810, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	Jalisco	UMF 79 Guadaluajara	Calle De Veracruz, No.1251 Barrio Atramosos C.P.44200, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	Jalisco	UMF 167 H. Provenza	Calle San Lorenzo, No.360 Colonia Agustín Yáñez (La Florida) C.P.44790, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	Jalisco	UMF 169 Ocotlán	Calle Zaragoza, No.602 Colonia Rivera de Zúla C.P.47890, Municipio Ocotlán, Jalisco	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	Jalisco	UMF 43 Tonalán	Avenida Del Campestre, No.95 Pueblo Tonalán C.P.48450, Municipio Tonalán, Jalisco	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	Jalisco	UMF 93 Tonalá	Avenida Tomatecas, No.131 Colonia Lomas de Tonalá C.P.45400, Municipio Tonalá, Jalisco	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	Jalisco	UMF 39 Tlaquepaque	Calzada Dr. Roberto Michel, No.3340 Colonia Alamo Industrial C.P.45593, Municipio Tlaquepaque, Jalisco	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	Jalisco	UMF 54 Tlaquepaque	Calle Vicente Guerrero, No.075 Colonia La Asunción C.P.45527, Municipio Tlaquepaque, Jalisco	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	Jalisco	UMF 170 Del Mar	Calle Oceano Pacifico Pvc, No.350 Fraccionamiento El Palmar de Armará C.P.46316, Municipio Puerto Vallarta, Jalisco	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2	
47	Jalisco	UMF 50 Atotonilquillo	Calle Miguel Hidalgo, No.432 Colonia Atotonilquillo C.P.45930, Municipio Chapala, Jalisco	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	Jalisco	UMF 132 San Julián	Calle Zaragoza Poniente, No.106 Colonia San Julián Centro C.P.47770, Municipio San Julián, Jalisco	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	Estado de México Oriente	UMF 95 Pantaco	Avenida Mario Colla, No.5/N Fraccionamiento La Comunidad C.P.54070, Municipio Tlalnepantla de Baz, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	Estado de México Oriente	UMF 185 Lomas de Cartagena	Calle 3, No.5/N Fraccionamiento Lomas de Cartagena C.P.54959, Municipio Tultitlán, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	Estado de México Oriente	UMF 68 Tulpetlac	Avenida José María Morelos Km 19.5, No.5/N Colonia Santa María Tulpetlac C.P.55600, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	Estado de México Oriente	UMF 77 San Agustín	Avenida San Agustín, No.5/N Fraccionamiento Nuevo Paseo De San Agustín C.P.55130, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
 Unidad de Planeación e Innovación en Salud
 Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Países	BOAD/UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo de Ubicación	CUCOP	PREI	ESJ	Distribución	Cantidad
47	Estado de México	UMF 92 Cd. Azteca	Avenida Carlos Hank González, No.5/N Fraccionamiento Laderas del Peñón C.P.55135, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	9
47	Estado de México	UMF 70 Ayotla	Carretera Federal México-Puebla Km. 27.5, No.5/N Fraccionamiento José de La Mora C.P.55540, Municipio Ixtapaluca, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Estado de México	UMF 04 Chimalhuacán	Privada 5 De Mayo, No.4 Barrio Santa María Nahuatlan, C.P.55335, Municipio Chimalhuacán, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Estado de México	UMF 189 Chimalhuacán	Avenida Cahuán y Yoyotli, No.5/N Barrio Talladores, C.P.55366, Municipio Chimalhuacán, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
47	Estado de México	UMF 02 Atlixco	Calle El Contador, No.5/N Pueblo San Salvador Atlixco C.P.55500, Municipio Atlixco, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Estado de México	UMF 618 Ixtapaluca	Calle Progreso, No.5/N Colonia Ixtapaluca Centro C.P.55550, Municipio Ixtapaluca, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Estado de México	UMF 87 Ozumba	Calle Alfredo Del Mazo, No.5/N Población Ozumba De Alzate C.P.56800, Municipio Ozumba, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Estado de México	UMF 54 Apaxco	Avenida Juárez, No.23 Pueblo Apaxco De Ocampo C.P.55600, Municipio Apaxco, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Estado de México	UMFH 227 Naucalpan Sol	Avenida Arturo San Román, No.5/N Pueblo Naucalpan de la Sal C.P.59000, Municipio Naucalpan de la Sal, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Estado de México	UMF 230 Toluca	Calle Urquía, No.21 Colonia Comisión Federal de Electricidad C.P.50150, Municipio Toluca, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Estado de México	UMF 223 Lerma	Avenida Miguel Hidalgo, No.5/N Colonia La Mata C.P.52004, Municipio Lerma, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	5
47	Estado de México	UMF 58 Las Margaritas	Boulevard Bantón/Villa Carmacho, No.5/N Fraccionamiento Las Margaritas C.P.54050, Municipio Tlalpampan de Baz, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	5
47	Estado de México	UMF 51 Sta. Mónica	Avenida Santa Mónica, No.5/N Colonia Jardines de Santa Mónica C.P.54050, Municipio Tlalpampan de Baz, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
47	Estado de México	UMF 242 Tenancingo	Carretera Toluca Naucalpan de la Sal, No.5/N Pueblo Tenancingo de Alista C.P.52300, Municipio Tenancingo del Valle, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	-3
47	Estado de México	UMF 236 El Oro	Corredor Angélica Perabita, No.3 Colonia El Oro Hidalgo C.P.50800, Municipio El Oro, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
47	Estado de México	UMF 61 Naucalpan	Avenida 16 de Septiembre, No.39 Pueblo San Bartolo Naucalpan (Naucalpan Centro) C.P.53000, Municipio Naucalpan de Juárez, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	5
47	Estado de México	UMF 97 San Bartolo	Avenida Jardín, No.5/N Colonia San Bartolo Naucalpan (Naucalpan Centro) C.P.53000, Municipio Naucalpan de Juárez, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
47	Estado de México	UMF 88 Sta. Anita	Calles 10 y 11, No.5/N Colonia Espíritu Santo C.P.54570, Municipio Jilotepec, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
47	Estado de México	UMF UHMA 231 Metepec	Avenida Hacienda La Querencia, No.33 Colonia Andrés Bello Enrique C.P.52109, Municipio Metepec, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	6
47	Estado de México	UMF 232 Villa Gro	Calle Ignacio Rayón Ole, No.5/N Colonia Villa Guerrero C.P.51760, Municipio Villa Guerrero, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
47	Estado de México	UMF 246 Jicotlán	Avenida Pedro Lagrera, No.201 Pueblo Jicotlán C.P.50700, Municipio Jicotlán, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
47	Estado de México	UMF 240 Santiago Tlaxomilco	Calleza Fraternidad, No.106 Fraccionamiento Junta Local de Caminos C.P.50285, Municipio Toluca, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	6
47	Michoacán	UMFH 25 Puruanán	Calle El Pedregal, No.5/N Colonia La Huerta de Palomochi C.P.61892, Municipio Tlaxiaco, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Michoacán	UMF 80 Morelia	Avenida Madero Poniente, No.1700 Colonia Morelia Centro C.P.59000, Municipio Morelia, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	Michoacán	UMF 73 Uruapan	Calle Erceles castro Priet, No.5/N Colonia Los Angeles C.P.60160, Municipio Uruapan, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Michoacán	UMF 23 Inhirrillo	Avenida Adolfo López Mateos, No.5/N Colonia José María Morelos C.P.60940, Municipio Arteaga, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1

DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partido	No. CoAD/UMAE	UMF	Unidad Médica	Unidad de Planeación e Innovación en Salud	Clasificación	Clasificación	Clasificación	Clasificación	Cantidad		
	47	17	Michoacán	UMF 52 Nvo. Urecho	Avenida Independencia, No.4 Pueblo Nuevo Urecho C.P.67150, Municipio Nuevo Urecho, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
	47	17	Michoacán	UMF 10 Jungapeo	Calle Fuerte de Coporo, No.45 Pueblo La Granja C.P.61475, Municipio Jungapeo, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
	47	17	Michoacán	UMF 57 Tanchilaro	Calle Galeana, No.2 Pueblo Tanchilaro C.P.60460, Municipio Tanchilaro, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
	47	17	Michoacán	UMF 27 La Mifa	Calle Concepción, No.5/N Colonia Campamento Mifero C.P.60980, Municipio Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
	47	18	Morelos	UMF 2 Xochitlapec	Calle Argentina, No.5/N Colonia Temixco Centro C.P.62580, Xochitlapec, Morelos	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
	47	18	Morelos	UMF 16 Temixco	Privada Margaritas, No.5/N Colonia Temixco Centro C.P.62580, Municipio Toluca, Morelos	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
	47	18	Morelos	UMF 12 Yautepec	Calle Virginia Fibrogas, No.5/N Colonia Centro C.P.62730, Municipio Yautepec, Morelos	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
	47	18	Morelos	UMF 9 Tlaltizapán	Avenida 5 de Febrero, No.72 Pueblo Tlaltizapán de Pacheco C.P.62770, Municipio Tlaltizapán, Morelos	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
	47	18	Morelos	UMF 6 Villa Ayala	Calle Benito Juárez, No.5/N Colonia Ciudad Ayala C.P.62700, Municipio Ayala, Morelos	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
	47	18	Morelos	UMF 10 Chinameca	Plaza Principal Lázaro Cárdenas, No.5/N Colonia Chinameca C.P.62723, Municipio Ayala, Morelos	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
	47	18	Morelos	UMF 11 Tlaxiutenango	Avenida Morelos, No.3 Pueblo Tlaxiutenango C.P.62980, Municipio Tlaxiutenango, Morelos	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
	47	18	Morelos	UMF 6 Puente Ixtla	Calle Gilberto Figueroa, No.702 Colonia Puente de Ixtla Centro C.P.62660, Municipio Puente de Ixtla, Morelos	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
	47	18	Morelos	UMF 14 Oacalco	Avenida México, No.5/N Pueblo Oacalco C.P.62737, Municipio Yautepec, Morelos	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
	47	18	Morelos	UMF 24 Yecapixtla	Carretera Yecapixtla Agua Hedionda, No.5/N Congregación Industrial Textil IMSS 100 C.P.63824, Municipio Yecapixtla, Morelos	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
	47	19	Nayarit	HGSMF 15 Las Varas	Calle Hidalgo, No.5/N Colonia Atenas C.P.63715, Municipio Compostela, Nayarit	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
	47	19	Nayarit	UMF 9 Ruiz	Avenida Guadalupe, No.8 Pueblo Centro Ruiz C.P.63620, Municipio Ruiz, Nayarit	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
	47	19	Nayarit	UMF 19 Mezcales	Calle Josefa Ortiz de Domínguez, No.1 Pueblo Mezcales C.P.63735, Municipio Bahía de Banderas, Nayarit	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
	47	19	Nayarit	UMF 18 Ixtlán Río	Calle Venustiano Carranza, No.5/N Colonia Amanda Nuevo C.P.63957, Municipio Ixtlán del Río, Nayarit	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
	47	19	Nayarit	UMF 17 Ahuacatlán	Calle Benito Juárez, No.14 Villa Ahuacatlán C.P.63900, Municipio Ahuacatlán, Nayarit	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
	47	19	Nayarit	UMF 4 Villa Hidalgo	Calle Morelos, No.49 Pueblo Villa Hidalgo Centro C.P.63550, Municipio Santiago Ixcuintla, Nayarit	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
	47	20	Nuevo León	UMFH 14 Cadereyta	Calle Juárez, No.5/N Colonia Cadereyta Jiménez Centro C.P.67480, Municipio Cadereyta Jiménez, Nuevo León	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
	47	20	Nuevo León	UMFH 16 Allende	Calle Morelos y Escobedo, No.5/N Colonia Sección Centro C.P.67350, Municipio Allende, Nuevo León	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
	47	20	Nuevo León	UMF 37 Monterrey	Calle Reforma, No.2913 Colonia Mirzas Centro C.P.64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
	47	20	Nuevo León	UMF 15 Monterrey	Calle Isaac Garza, No.200 Colonia Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
	47	20	Nuevo León	UMF 26 Monterrey	Avenida Abraham Lincoln, No.5/N Colonia Valle Verde Ter Sector C.P.64360, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
	47	20	Nuevo León	UMF 3 Monterrey	Avenida Félix Uretil Gómez y Colón, No.5/N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
	47	20	Nuevo León	UMF 35 Monterrey	Avenida Solidaridad y Magaña, No.5/N Colonia Residencial Altair C.P.64250, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
	47	20	Nuevo León	UMF 5 Monterrey	Avenida Ignacio Morones Prieto, No.2392 Colonia Loma Larga C.P.64710, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
	47	20	Nuevo León	UMF 38 Monterrey	Avenida Juan Ignacio Ramón y Guerrero, No.5/N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
FRANCISCO
VILLA

Apexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	No. Cuentas/UMIAE	CDAB/UMIAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo de Licitación	CUICOP	PSB	SAI	Descripción	Cantidad
47	20	Nuevo León	UMF 20 Monterrey	Avenida Periferiaria - No.5/N Fraccionamiento Bernardo Reyes C.P.66200, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Nuevo León	UMF 19 Apodaca	Calle Morelos, No.420 Colonia Apodaca Centro C.P.66500, Municipio Apodaca, Nuevo León	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Nuevo León	UMF 58 S. Pedro Garza	Boulevard Díaz Ordaz, No.336 Colonia Zona Industrial C.P.66237, Municipio San Pedro Garza García, Nuevo León	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Nuevo León	UMF 45 Hidalgo	Calle Morelos, No.5/N Colonia Morelos C.P.65600, Municipio Hidalgo, Nuevo León	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Nuevo León	UMF 27 Y. Guadalupe	Calle Cardenal y Guirion, No.5/N Colonia Ciudad Guadalupe Centro C.P.67100, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	20	Nuevo León	UMF 32 V. Guadalupe	Calle Arceaga y Jiménez, No.5/N Colonia Paraiso C.P.67140, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Nuevo León	UMF 30 Pinar	Avenida Margarita Maza de Juárez, No.5/N Colonia Chulavistas C.P.67188, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Nuevo León	UMF 29 Y. Guadalupe	Avenida Pablo Liza, No.5501 Colonia Residencial Guadalupe C.P.67190, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	20	Nuevo León	UMF 44 Chirreya Flores	Calle Independencia, No.660 Colonia Clínica de Flores Centro C.P.65590, Municipio Clínica de Flores, Nuevo León	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Nuevo León	UMF 20 Y. Juárez	Avenida Arturo Benicidío de La Garza, No.5/N Colonia Benito Juárez Centro C.P.67250, Municipio Juárez, Nuevo León	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Nuevo León	UMF 31 S. Nicolás Garza	Calle Benito Juárez, No.5/N Colonia Iturbide C.P.66420, Municipio San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	20	Nuevo León	UMF 41 Dr. González	Calle Matamoros, No.109 Villa Dr. González C.P.65760, Municipio Dr. González, Nuevo León	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Nuevo León	UMF 50 Corralito	Calle General Calles, No.5/N Ciudad Central C.P.65900, Municipio Corralito, Nuevo León	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Nuevo León	UMF 49 Aguadulcans	Carretera Nogalar Km 1, No.5/N Colonia Jardín Aguascalquas C.P.65800, Municipio Aguascalquas, Nuevo León	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Nuevo León	UMF 9 Salinas Victoria	Calle Zaragoza, No.7 Colonia Valle de Salinas C.P.65900, Municipio Salinas Victoria, Nuevo León	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Nuevo León	UMF 64 Sta. Catarina	Avenida Manuel Orozco, No.5/N Colonia Cumbres de Santa Catarina C.P.65538, Municipio Santa Catarina, Nuevo León	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Nuevo León	UMF 43 Escobedo	Calle Celestino Gasca y Guanajuato, No.5/N Colonia Celestino Gasca C.P.66055, Municipio General Escobedo, Nuevo León	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Nuevo León	UMF 68 Rincón de la Sierra	Avenidas Maestro Israel Guveros, No.350 Colonia Rincón de la Sierra C.P.67794, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	21	Oaxaca	UMF 26 Pinaltepa	Calle 4a. Oriente, No.703 Barrio el Panteón C.P.71602, Municipio Santiago Pinotepec, Oaxaca	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	21	Oaxaca	UMF 57 San Pablo Villa de Etla	Calle Morelos, No.73 Colonia Villa de Etla C.P.68200, Municipio Villa de Etla, Oaxaca	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	21	Oaxaca	UMF 59 Loma Barita	Calle 16 de septiembre, No.43 Colonia Loma Barita Centro C.P.69400, Municipio Loma Barita, Oaxaca	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	21	Oaxaca	UMF 1 Oaxaca	Calle Jacobo Daleueta, No.5/N Colonia Oaxaca Centro C.P.690000, Municipio Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	21	Oaxaca	UMF 64 Tuxtepec	Boulevard Benito Juárez, No.395 Colonia El Castillo C.P.69370, Municipio San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	21	Oaxaca	UMF 5 Sto. Domingo	Calle Ignacio Zaragoza, No.5/N Barrio Labor C.P.70760, Municipio Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	21	Oaxaca	UMF 38 Ft.CC.	Calzada Madero, No.509 Colonia Oaxaca Centro C.P.69000, Municipio Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	21	Oaxaca	UMF 27 Ocotlán	Calle Corregidora, No.210 Colonia Ocotlán de Morelos, Oaxaca C.P.70500, Municipio Ocotlán de Morelos, Oaxaca	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	21	Oaxaca	UMF 31 Zimatlán de Álvarez	Calle 16 de septiembre, No.565 Barrio San Antonio C.P.71200, Municipio Zimatlán de Álvarez, Oaxaca	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	21	Oaxaca	UMF 30 San Pedro Tapanatepec	Avenida 16 de septiembre, No.47 Barrio Las Flores C.P.70190, Municipio San Pedro Tapanatepec, Oaxaca	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	21	Oaxaca	UMF 40 Ixtlán de Juárez	Avenida Fidencio Hernández Campos, No.5/N Barrio La Asunción C.P.68725, Municipio Ixtlán de Juárez, Oaxaca	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
Francisco
VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Artículo	No. Localidades	Estado/Localidad	Unidades Médicas	Denominación de Unidades Médicas	Grupo de Utilización	Cl. Cop.	PI. EPI	SN	Denominación	Cant. Médicos
47	21	Oaxaca	UMF 32 Puerto Escondido	Privada 2a. Poniente, No.71 Colonia Centro C.P.71880, Municipio San Pedro Mixtepec, Oaxaca	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	21	Oaxaca	UMF 33 Pedro Pochutla	Boulevard Prof. Alberto Gallardo Blanco, No.44 Colonia Chapingo C.P.70900, Municipio San Pedro Pochutla, Oaxaca	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	21	Oaxaca	UMF 6 Juchitán	Calle Efraín R. Gómez, No.5/N Colonia Juchitán Centro C.P.70000, Municipio Juchitán de Zaragoza, Oaxaca	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	21	Oaxaca	UMF 65 Sta Lucía del	Calle Alamos, No.200 Colonia Las Flores C.P.71240, Municipio Santa Lucía del Camino, Oaxaca	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	5
47	21	Oaxaca	UMF 29 Barrio La Soledad	Calle Llano Predio el Blicco, No.5/N Barrio La Soledad C.P.70100, Municipio El Barrio de La Soledad, Oaxaca	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	21	Oaxaca	UMF 21 Tamazulapán	Calle Hidalgo, No.48 Barrio San Francisco C.P.69510, Municipio Tamazulapán del Progreso, Oaxaca	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	22	Puebla	UMF 11 S. Martín Texmelc	Caminero Ixmiquilpan, No.10 Colonia Ojo de Agua C.P.74042, Municipio San Martín Texmelucan, Puebla	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	22	Puebla	UMF 14 Izúcar Matamor	Carretera Internacional México-Oaxaca, No.5/N Colonia Izúcar de Matamoros Centro C.P.74400, Municipio Izúcar de Matamoros, Puebla	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	22	Puebla	UMF 16 Tecamachalco	Calle 2 Sur, No.5106 Colonia Tecamachalco Centro C.P.75480, Municipio Tecamachalco, Puebla	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	22	Puebla	UMF 8 El Mayorazgo	Avenida Del Trabajo, No.57 Colonia Mayorazgo C.P.72460, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	22	Puebla	UMF 1 Puebla	Avenida 11 Sur, No.1305 Colonia Barrio de Santiago C.P.72410, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	22	Puebla	UMF 13 Puebla	Prolongación 11 SUR, No.5525 Colonia San José Mayorazgo C.P.72450, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	22	Puebla	UMF 2 Puebla	Calle 9 Oriente, No.420 Colonia Centro C.P.72000, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	22	Puebla	UMF 21 Puebla	Avenida 14 Sur, No.3106 Fraccionamiento Anzures C.P.72530, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	22	Puebla	UMF 55 Puebla	Avenida De las Torres, No.5/N Unidad Habitacional Intonavit Amulcan C.P.72310, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	22	Puebla	UMF 57 La Margarita	Avenida Fidel Velázquez, No.5/N Unidad Habitacional INFONAVIT la Margarita C.P.72560, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	22	Puebla	UMF 6 Puebla	Avenida 15 de Mayo, No.5/N Colonia Valle Dorado C.P.72070, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	22	Puebla	UMF 7 Sn Bartolo	Ciruito San Bartolo B Poniente, No.5/N Colonia INFONAVIT San Bartolo C.P.72470, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	22	Puebla	UMF 3 San Felipe	Calle 5 de Febrero Oriente, No.206 Colonia San Felipe Hueyatlilpan C.P.72030, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	22	Puebla	UMF 12 S. Pedro Cholula	Calle 4 Norte, No.1001 Colonia Cholula de Rivadavia Centro C.P.72760, Municipio San Pedro Cholula, Puebla	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	22	Puebla	UMF 22 Teziutlán	Calle Del Ferrucarrit, No.5/N Barrio El Fresnillo C.P.73987, Municipio Teziutlán, Puebla	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	22	Puebla	UMF 30 Tehuacán	Avenida Independencia poniente, No.200 Colonia Centro Ciudad C.P.75700, Municipio Tehuacán, Puebla	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	22	Puebla	UMF 9 Santa María	Calle 31 Poniente, No.148 Pueblo Santa María Coapan C.P.76657, Municipio Tehuacán, Puebla	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	22	Puebla	UMF 4 Constanza	Boulevard Esteban de Antúrfano, No.6 Colonia Luz Obrera C.P.72110, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	22	Puebla	UMF 25 Aire Libre	Avenida de los pinos, No.15 Colonia Aire Libre C.P.73960, Municipio Teziutlán, Puebla	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	22	Puebla	UMF 13 Huauchihango	Calle Correidora, No.2 Colonia Huauchihango Centro C.P.73160, Municipio Huauchihango, Puebla	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	22	Puebla	UMF 39 Zacatlán	Calle Camuflajes, No.5/N Colonia El Fresno C.P.73310, Municipio Zacatlán, Puebla	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	22	Puebla	UMF 40 Oriental	Calle 23 poniente, No.5/N Pueblo Oriental C.P.75020, Municipio Oriental, Puebla	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	22	Puebla	UMF 41 Huajuclingo	Boulevard Carlos B. Zeleña, No.5/N Barrio Segundo C.P.74160, Municipio Huajuclingo, Puebla	Laboratorio	5310883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1



GOBIERNO DE
MÉXICO



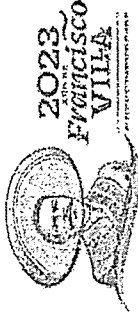
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Unidad	CDAD/UMAE	Unidad Médica	Unidad de Distribución	CICOP	PREI	SAI	Distribución	Cantidad
47	22	UMF 47 S. Miguel Xoxila	Calle Guillermo Prieto, No.5/N Puebla, San Miguel Xoxila, C.P.72620, Municipio San Miguel Xoxila, Puebla	53101883	1231	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	22	UMF 42 Tepasca	Calle 2 Norte, No.5/N Barrio San José C.P.75220, Municipio Tepasca, Puebla	53101883	1231	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	22	UMF 43 Cd. Cerón	Chalchicomula de Secoya, Puebla	53101883	1231	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	22	UMF 44 Tlacotepec	Avenida Sinaloa, No.26 Puebla, Tlacotepec de Benito Juárez, C.P.76800, Municipio Tlacotepec de Benito Juárez, Puebla	53101883	1231	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	23	UMF 13 Querétaro	Calle 5 de Febrero, No.102 Colonia Centro, C.P.76000, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	53101883	1231	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
47	23	UMF 10 S. Gregorio	Calle Hidalgo, No.108 Colonia Centro, C.P.76800, Municipio San Juan del Río, Querétaro de Arteaga	53101883	1231	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
47	23	UMF 6 S. Juan del Río	Avenida Miguel Hidalgo, No.27 Colonia El Pueblito Centro, C.P.77200, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	53101883	1231	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	23	UMF 14 El Pueblito	Calle 4 Norte, No.5/N Colonia Playa del Carmen Centro, C.P.77170, Municipio Solidaridad, Quintana Roo	53101883	1231	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
47	24	UMF 11 Pigo Carran	Calle 61, No.5/N Colonia Felipe Carrillo Puerto Centro, C.P.77200, Municipio Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo	53101883	1231	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	24	UMF 4 B. Mujeres	Avenida Michuque, No.51 Región San José Bonampak, C.P.77553, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	53101883	1231	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	24	UMF 16 Cancún	Avenida Tulum y Coba, No.5/N Colonia Supermanzana 43, C.P.77500, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	53101883	1231	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	24	UMF 15 Cancún	Calle Carlos Lazo, No.44, Colonia 16a Mujeres Centro, C.P.77480, Municipio 16a Mujeres, Quintana Roo	53101883	1231	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	24	UMF 4 B. Mujeres	Carrtera Agua Buena, No.5/N 2 Colonia Tamaspoco Centro, C.P.77970, Municipio Tamasopo, San Luis Potosí	53101883	1231	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	25	UMF 12 Tamasopo	Avenida Dr. Salvador Nava, No.5/N Colonia Capricornio, C.P.76399, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	53101883	1231	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	25	UMF 45 San Luis Potosí	Boulevard Antipolo Alvarado Cívico, No.5/N Colonia Moretama C.P.79040, Municipio Ciudad Valles, San Luis Potosí	53101883	1231	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	25	UMF 3 Cd. Valles	Carrtera San Luis Guadalupe, No.5/N Colonia Cantarrans C.P.79870, Municipio Guadalupe, San Luis Potosí	53101883	1231	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	25	UMF 22 Guadalupe	Calle Juárez, No.33 Colonia Cedral Centro, C.P.78520, Municipio Cedral, San Luis Potosí	53101883	1231	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	25	UMF 43 Cedral	Calle Constituyentes, No.5/N Colonia Cañadas, C.P.80178, Municipio Cedral, Sinaloa	53101883	1231	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	4
47	26	UMF 46 Culiacán	Boulevard La Navidad, No.5/N Fraccionamiento Terranova, C.P.80143, Municipio Culiacán, Sinaloa	53101883	1231	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	26	UMF-UMMA 55 Culiacán	Calle Ferrerari, No.5/N Colonia Moderna, C.P.85330, Municipio Empalme, Sonora	53101883	1231	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	27	HCSMF 54 Empalme	Calle Benito Juárez García, No.5/N Colonia Huatabampo Centro, C.P.85900, Municipio Huatabampo, Sonora	53101883	1231	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	27	HCSMF 7 Huatabampo	Carrtera Bahía Kino Km. 62, No.5/N Colonia Bahía de Kino Centro, C.P.83340, Municipio Hermosillo, Sonora	53101883	1231	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	27	HCSMF 6 Valle Hermosillo	Calle del Seguro Social, No.5/N Colonia Nacozi de García, Sonora, C.P.84340, Municipio Nacozi de García, Sonora	53101883	1231	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	27	HCSMF 23 Nacozi	Calle San Fernando, No.5/N Pueblo Benjamín Hill, C.P.83900, Municipio Benjamín Hill, Sonora	53101883	1231	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	27	UMFH 10 Benjamín Hill	Calle Pedro Moreno, No.14 Colonia Centenario, C.P.83260, Municipio Hermosillo, Sonora	53101883	1231	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	27	UMF 37 Hermosillo	Calle Alberto Gutiérrez, No.5/N Colonia Balderama, C.P.83380, Municipio Hermosillo, Sonora	53101883	1231	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	27	UMF 2 Hermosillo	Calle Ley Federal del Trabajo, No.5/N Colonia Apollo, C.P.83100, Municipio Hermosillo, Sonora	53101883	1231	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	27	UMF 63 Hermosillo	Calle Peñafiel Norte, No.103 Colonia Álvaro Obregón, C.P.83170, Municipio Hermosillo, Sonora	53101883	1231	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	27	UMF 65 Hermosillo		53101883	1231	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

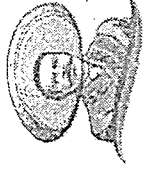
ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	COORDINADAS	TIPO DE SERVICIO	FECHA	ACTIVIDAD	RECURSOS	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR
47	Sonora	UMF 4 Guaymas	Boulevard Benito Juárez, No.S/N Colonia Las Villas C.P.85440, Municipio Guaymas, Sonora	Laboratorio	5/31/883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	6
47	Sonora	UMF 28 Bacum	Calle Jesús García, No.S/N Rancharía Bacum C.P.85260, Municipio Bacum, Sonora	Laboratorio	5/31/883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Sonora	UMF 59 Navojos	Boulevard Boulevard Dr. Julio Martínez Bracamontes y Palo Flero, No.S/N Colonia Mecuzil C.P.85850, Municipio Navojos, Sonora	Laboratorio	5/31/883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Sonora	UMF 60 Navojos	Calle Agustín Melgar, No.S/N Colonia Sonora C.P.85890, Municipio Navojos, Sonora	Laboratorio	5/31/883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Sonora	UMF 64 Hogatas	Calle Ecilpate, No.12 Fraccionamiento San Carlos I Etapa C.P.84900, Municipio Nogales, Sonora	Laboratorio	5/31/883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Sonora	UMF 24 Santa Ana	Calle Reforma , No.302 Colonia Santa Ana Centro C.P.84600, Municipio Santa Ana, Sonora	Laboratorio	5/31/883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Sonora	UMF 21 Magdalena	Privada El Rodeo , No.S/N Colonia El Mirasol C.P.84160, Municipio Magdalena, Sonora	Laboratorio	5/31/883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Sonora	UMF 8 Caborca	Calle Alvaro Obregón y, No.185 este Colonia Caborca Centro C.P.83500, Municipio Caborca, Sonora	Laboratorio	5/31/883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Sonora	UMF 36 Quetchehuaca	Calle General Lázaro Cárdenas, No.S/N Ejido Campo Cinco (Bloque 50) C.P.85203, Municipio Cajeme, Sonora	Laboratorio	5/31/883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Sonora	UMF 33 Cocorit	Calle 16 de septiembre , No.S/N Ejido Cocorit, C.P.85219, Municipio Cajeme, Sonora	Laboratorio	5/31/883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Sonora	UMF 35 Pueblo Yaqui	Calle Graclano Sánchez, No.S/N Pueblo Pueblo Yaqui C.P.85200, Municipio Cajeme, Sonora	Laboratorio	5/31/883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Sonora	UMF 17 Villa Juárez	Calle Plutarco Elías Calles, No.S/N Congregación Villa Juárez C.P.85290, Municipio Etchojopa, Sonora	Laboratorio	5/31/883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Sonora	UMF 30 José Bacum	Calle Francisco I. Madero e Ignacio Allende, No.S/N Ejido San José de Bacum C.P.85265, Municipio Bacum, Sonora	Laboratorio	5/31/883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Sonora	UMF 66 Cd Obregón	Calle Jacinto López y Jalisco, No.250 Colonia Municipio Libre C.P.85080, Municipio Cajeme, Sonora	Laboratorio	5/31/883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Sonora	UMF 9 Puerto Peñasco	Calle 3ra esq Las Conchas, No.S/N Colonia Brisas del Golfo C.P.83550, Municipio Puerto Peñasco, Sonora	Laboratorio	5/31/883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Sonora	UMF 67 Obregón	Calle Tabasco, No.885 Colonia Ciudad Obregón Centro (Fundo Lcgal) C.P.85000, Municipio Cajeme, Sonora	Laboratorio	5/31/883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Sonora	UMF 5 Nogales (Preliminar)	Avenida Alvaro Obregón No.765 Colonia Nogales Centro C.P.84000 Heróica Nogales, Sonora	Laboratorio	5/31/883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Sonora	UMF 9 Agua Prieta	Avenida 27, No.1100 Colonia Pueblo Nuevo C.P.86289, Municipio Agua Prieta, Sonora	Laboratorio	5/31/883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Tabasco	UMF 43 Villahermosa	Avenida General A. César Sandino, No.102 Colonia Primero de Mayo C.P.86190, Municipio Centro, Tabasco	Laboratorio	5/31/883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Tabasco	UMF 39 Villahermosa	Prolongación Ignacio Zaragoza, No.102 Colonia Nueva Villahermosa C.P.86070, Municipio Centro, Tabasco	Laboratorio	5/31/883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Tabasco	UMF 45 Cárdenas	Calle Leonardo Adriani , No.201 Colonia Centro C.P.86500, Municipio Cárdenas, Tabasco	Laboratorio	5/31/883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Tabasco	UMF 36 Balancán	Anillo Periférico, No.S/N Colonia Las Flores C.P.86930, Municipio Balancán, Tabasco	Laboratorio	5/31/883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Tabasco	UMF 9 Benito Juárez	Calle Cuatro y Cinco, No.S/N Pueblo Benito Juárez García C.P.86491, Municipio Cárdenas, Tabasco	Laboratorio	5/31/883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Tabasco	UMF 27 Macuzpana	Boulevard José Narciso Fawcett, No.S/N Colonia Centro C.P.86706, Municipio Macuzpana, Tabasco	Laboratorio	5/31/883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Tabasco	UMF 11 Comalcalco	Carretera Puerto Ceiba, No.398 Carretera Estatal ComalcalcoParaiso C.P.86300, Municipio Comalcalco, Tabasco	Laboratorio	5/31/883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Tabasco	UMF 41 Benito Juárez	Calle ND, No.S/N Ingenio Benito Juárez C.P.86475, Municipio Cárdenas, Tabasco	Laboratorio	5/31/883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	Tamaulipas	UMF 33 Ciudad Reynosa	Calle Los Virreyes, No.100 Colonia del Valle C.P.88620, Municipio Reynosa, Tamaulipas	Laboratorio	5/31/883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Tamaulipas	UMF 49 Jarachina	Avenida Las Lomas , No.S/N Fraccionamiento Lomas del Real de Jarachinas Norte C.P.88720, Municipio Reynosa, Tamaulipas	Laboratorio	5/31/883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Tamaulipas	UMF 18 Valle Hermoso	Calle Juárez, No.100 Colonia Valle Hermoso Centro C.P.87500, Municipio Valle Hermoso, Tamaulipas	Laboratorio	5/31/883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
Francisco
VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Paquetes	NO. BOAS/UMAE	CDAD/UMAE	Unidad Médica	Dirección de la Unidad Médica	Unidad de Planeación (Relación)	CICDS	PREL	SAI	Distribución	Cantidad
47	29	Tamaulipas	UMF 78 Nuevo Laredo	Calle Anquiles Serdan, No.5/N Colonia Ojo Caliente C.P.88040, Municipio Nuevo Laredo, Tamaulipas	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	29	Tamaulipas	UMF 36 Matamoros	Calle Francisco Trejo, No.3275 Colonia Guillermo Guajardo C.P.87447, Municipio Matamoros, Tamaulipas	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	29	Tamaulipas	UMF 79 Matamoros	Calle Juárez y Ocampo, No.800 Colonia Matamoros Centro, C.P.87300, Municipio Matamoros, Tamaulipas	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	29	Tamaulipas	UMF 76 Altamira	Calle Dora y Diecinueve, No.5/N Colonia Monte Alto Sipoobahur C.P.89609, Municipio Altamira, Tamaulipas	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	30	Tlaxcala	HQ21 Tlaxcala	Avenida Universidad, No.5/N Colonia Xicoténcatl C.P.90062, Municipio Tlaxcala, Tlaxcala	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	30	Tlaxcala	HQ2MF 2 Apizaco	Calle Centenario y Venustiano Carranza, No.5/N Unidad Habitacional IFONAVIT CTM C.P.90350, Municipio Apizaco, Tlaxcala	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	30	Tlaxcala	HQ5MF 8 Tlaxcala	Boulevard Guillermo Valle, No.15 Colonia Tlaxcala Centro C.P.90000, Municipio Tlaxcala, Tlaxcala	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	30	Tlaxcala	UMF 6 Panzacola	Avenida De las Industrias, No.24 Colonia Panzacola C.P.90796, Municipio Papalotla de Xicoténcatl, Tlaxcala	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	31	Veracruz Norte	UMF 66 Jalapa	Calle Pedro María Berrizain, No.5/N Colonia Salud C.P.91070, Municipio Xalapa Veracruz de Ignacio de la Llave.	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	31	Veracruz Norte	UMF 44 Tlapacoyán	Calle Unidad Deportiva, No.5/N Colonia Centro C.P.95650, Municipio Tlapacoyán Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	31	Veracruz Norte	UMF 77 Coatepec	Calle Juárez, No.102 Colonia Coatepec Centro C.P.91560, Municipio Coatepec Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	31	Veracruz Norte	UMF 57 Veracruz	Avenida Cuahuatémoc, No.5/N Colonia Formando Hogar C.P.93897, Municipio Veracruz Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	31	Veracruz Norte	UMF 61 Veracruz	Problematón Díaz Mirón, No.5/N Colonia Floresta C.P.91940, Municipio Veracruz Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	31	Veracruz Norte	UMF 68 Veracruz	Municipio Veracruz Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	31	Veracruz Norte	UMF 55 Santiago Tuxtla	Calle 1 de Mayo, No.5/N Colonia Santiago Tuxtla Centro C.P.95830, Municipio Santiago Tuxtla Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
47	31	Veracruz Norte	UMF 75 Poza Rica	Calle Central Poniente, No.601 Colonia Laredo C.P.93260, Municipio Poza Rica de Hidalgo Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	32	Veracruz Sur	UMF 7 Orizaba	Avenida Poniente 18, No.13 Colonia Orizaba Centro C.P.94300, Municipio Orizaba Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	32	Veracruz Sur	UMF 2 Río Blanco	Calle Oaxaca, No.5/N Colonia Tenango de Río Blanco Centro C.P.94730, Municipio Río Blanco Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	32	Veracruz Sur	UMF 3 Hogales	Calle Victoria, No.5/N Colonia Nogales Centro C.P.94720, Municipio Nogales Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	32	Veracruz Sur	UMF 13 Paso del Macho	Calle Jabón Camino, No.901 Colonia Paso del Macho Centro C.P.94970, Municipio Paso del Macho Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	32	Veracruz Sur	UMF 10 Cuicatlan	Avenida 1 Prologación, No.5/N Colonia Cuicatlan Centro C.P.94935, Municipio Cuicatlan Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	32	Veracruz Sur	UMF 11 Paraje Nuevo	Avenida Constitución, No.5/N Colonia Paraje Nuevo Centro C.P.94940, Municipio Amatlán De Los Reyes Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	32	Veracruz Sur	UMF 5 Ixtaczoquitlán	Calle Poniente 7, No.5/N Colonia San Lorenzo C.P.94450, Municipio Ixtaczoquitlan Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	32	Veracruz Sur	UMF 23 S. José Tapia	Via Córdoba Naranjal Km 4, No.5/N Congregación San José de Tapia C.P.94488, Municipio Córdoba Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	32	Veracruz Sur	UMF 63 Tierra Blanca	Prologación Prolongación Julio Borges, No.5/N Colonia Tierra Blanca Centro C.P.95100, Municipio Tierra Blanca Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	32	Veracruz Sur	UMF 65 Congregación	Calle Independencia, No.901 Colonia María de La Piedad C.P.96410, Municipio Coatzacoalcas Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE MEXICO



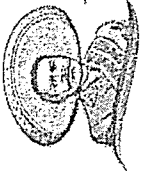
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución".

Partido	No. COAD/UMAE	COAD/UMAE	Unidades Médicas	Dominio de la Unidad Médica	Guía de Distribución	CUCOP	PREI	SAI	Distribución	Cantidad
47	30	Norte de la Ciudad de México	UMF 3 La Joya	Calle Oriente 91, No. 3498 Colonia La Joya C.P.07890, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53101883	12311	533,786,0034,03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 26 C. Alzacualco	Cerania 5 de Mayo, No. 5/N Pueblo Santiago Atzacualco C.P.07040, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53101883	12311	533,786,0034,03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 1 Cal. Roma	Calle Ortizaba, No. 16 Colonia Roma Norte C.P.06700, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Laboratorio	53101883	12311	533,786,0034,03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 19 Coyocacán	Calle Presidente Carranza, No. 100 Colonia Coyacán C.P.04000, Municipio Coyocacán, Ciudad de México	Laboratorio	53101883	12311	533,786,0034,03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 12 Santa Fe	Calle Plaza De Los Heroes, No. 5/N Colonia Unidad Habitacional Santa Fe C.P.01970, Municipio Álvaro Obregón, Ciudad de México	Laboratorio	53101883	12311	533,786,0034,03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 160 El Virrey	Avenida Tabasco, No. 4687 Colonia El Virrey C.P.02880, Municipio Iztapalapa, Ciudad de México	Laboratorio	53101883	12311	533,786,0034,03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
67	60	Sur de la Ciudad de México	UMF 48 Itzacalco	Calle Sur 159, No. 1418 Colonia Gabriel Rames Millán C.P.06020, Municipio Itzacalco, Ciudad de México	Laboratorio	53101883	12314	533,787,0181,02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	1
48	02	Baja California	UMF 29 Rosario	Carretera Transpeninsular San Quintín-Guerrero Negro, No. 5/N Congregación El Rosario de Arriba C.P.22960, Municipio Ensenada, Baja California	Laboratorio	53101296	12314	533,787,0181,02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	1
48	18	Morelos	UMF 16 Terozaco	Privada Margaritas, No. 5/N Colonia Terozaco Centro C.P.62560, Municipio Terozaco, Morelos	Laboratorio	53101296	12314	533,787,0181,02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	1
48	20	Nuevo León	UMF 37 Monterrey	Calle Reforma, No. 2913 Colonia Miras Centro C.P.64400, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101296	12314	533,787,0181,02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	1
48	20	Nuevo León	UMF 35 Monterrey	Avenida Solidaridad y Magaña, No. 5/N Colonia Residencial Atah C.P.64250, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101296	12314	533,787,0181,02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	1
48	20	Nuevo León	UMF 58 S. Pedro Garza	Boulevard Diaz Ortiz, No. 336 Colonia Zona Industrial C.P.66271, Municipio San Pedro Garza García, Nuevo León	Laboratorio	53101296	12314	533,787,0181,02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	1
48	25	Quintana Roo	UMF 13 Quetzébaro	Calle 5 de Febrero, No. 102 Colonia Centro C.P.76000, Municipio Quetzébaro, Quintana Roo	Laboratorio	53101296	12314	533,787,0181,02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	4
48	25	Quintana Roo	UMF 15 Quetzébaro	Calle Piza Condesa, No. 502 Colonia Desarrollo San Pablo C.P.76125, Municipio Quetzébaro, Quintana Roo	Laboratorio	53101296	12314	533,787,0181,02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	2
48	27	Sonora	UMF 37 Hermosillo	Calle Perimetral Norte, No. 14 Colonia Centenario C.P.83260, Municipio Hermosillo, Sonora	Laboratorio	53101296	12314	533,787,0181,02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	2
48	27	Sonora	UMF 65 Hermosillo	Calle Perimetral Norte, No. 1101 Colonia Alvaro Obregón C.P.83170, Municipio Hermosillo, Sonora	Laboratorio	53101296	12314	533,787,0181,02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	3
48	28	Tlaxaco	HEGZ 2 Córdoba	Avenida Francisco Trujillo García, No. 5/N Colonia Pueblo Nuevo C.P.96500, Municipio Córdoba, Tlaxaco	Laboratorio	53101296	12314	533,787,0181,02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	2
48	31	Venezuela Norte	UMF 17 Coahuilac	Calle Juárez, No. 112 Colonia Contepac Centro C.P.91560, Municipio Coahuilac, Veracruz	Laboratorio	53101296	12314	533,787,0181,02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	1
48	31	Venezuela Norte	UMF 57 Veracruz	Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101296	12314	533,787,0181,02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	4
48	31	Venezuela Norte	UMF 43 Altotonga	Calle Juan de la Luz, Enriquez No. 52 Colonia Altotonga Centro C.P.91610, Municipio Altotonga, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101296	12314	533,787,0181,02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	1
48	31	Venezuela Norte	UMF 32 Alvarado	Calle Matamoros, No. 12 Colonia Alvarado Centro C.P.95250, Municipio Alvarado, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101296	12314	533,787,0181,02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	1
48	31	Venezuela Sur	UMF 1 Ortizaba	Avenida Oriente 3, No. 784 Colonia Ortizaba Centro C.P.94300, Municipio Ortizaba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101296	12314	533,787,0181,02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	1
48	33	Venezuela Sur	UMF 2 Río Blanco	Calle Oaxaca, No. 5/N Colonia Tenango de Río Blanco Centro C.P.94730, Municipio Río Blanco, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101296	12314	533,787,0181,02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	2
48	33	Venezuela Sur	UMF 41 Acanceh	Calle 21, No. 1177 Pueblo Acanceh C.P.97300, Municipio Acanceh, Yucatán	Laboratorio	53101296	12314	533,787,0181,02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	1
48	33	Venezuela Sur	UMF 20 Caucel	Calle 80, No. 673 Colonia Fraccionamiento Ciudad Caucel C.P.97314, Municipio Mérida, Yucatán	Laboratorio	53101296	12314	533,787,0181,02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	1
48	34	Zacatecas	HEGZ 1 Zacatecas	Calle Torreon, No. 315 Colonia Lomas de la Soledad C.P.98040, Municipio Zacatecas, Zacatecas	Laboratorio	53101296	12314	533,787,0181,02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	1
48	34	Zacatecas	UMF 55 Fresnillo	Calle Siglo XXI, No. 5/N Colonia Fresnillo Centro C.P.99500, Municipio Fresnillo, Zacatecas	Laboratorio	53101296	12314	533,787,0181,02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	2

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Table with columns: Unidad, Estado, Municipio, Unidad Médica, Calle, Laboratorio, EUCOP, QRE, FAI, Descripción, Cantidad. Contains 20 rows of distribution data for various medical units across different states and municipalities.



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
FRANCISCO
VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	No. COADINAMAE	GOALY UNIDADES	Unidad Función	Distribución de la Unidad Médica	Grupo de Distribución	CUCOP	PAET	SAI	Descripción	Cantidad
48	15	Estado de México Oriente	HGR 72 Gustavo Baz	Avenida Gustavo Baz, No.5/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalnepantla C.P.54030, Municipio Tlalnepantla de Baz, Estado de México	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	2
49	15	Estado de México Oriente	HGR 190 Fidel Velázquez	Avenida Carlos Hank González, No.5/N Fraccionamiento Nuevo Paseos De San Agustín 3A Sección C.P.52130, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	2
49	15	Estado de México Oriente	HGR 200 Tecamac	Carretera Federal México-Pachuca Km. 62, No.5/N Pueblo San Jerónimo Xonacahuacan C.P.35745, Municipio Teztlamoc, Estado de México	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	1
49	16	Estado de México Poniente	HGZ 50 Las Margaritas	Boulevard Manuel Avila Camacho, No.5/N Fraccionamiento Las Margaritas C.P.54050, Municipio Ciudad López Mateos, Estado de México	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	1
49	17	Michoacán	HGZ B Uruapan	Callezadas Benito Juárez, No.5/N Colonia Lindavista C.P.60920, Municipio Uruapan, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	1
49	16	Morelos	HGRMF 1 Cuernavaca	Avenida Plan de Ayala, No.201 Colonia Ricardo Flores Magón C.P.62451, Municipio Cuernavaca, Morelos	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	1
49	20	Nuevo León	HGZ 4 Villa Guadalupe	Calle Matamoros, No.5/N Colonia Ciudad Guadalupe Centro C.P.67100, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	1
49	20	Nuevo León	HGZ 33 Telik U. Gómez	Avenida Félix Urrutí Gómez, No.5/N Colonia Olvera C.P.64010, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	3
49	21	Oaxaca	HGZ 44 Uaxaca	Calzada Heroes de Chapultepec, No.021 Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	1
49	25	San Luis Potosí	HGZMF 1 San Luis Potosí	Calle Nicolas Zapata, No.203 Colonia Abdoles de Tequisquiapan C.P.78235, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	1
49	26	Sinaloa	HGZ 40 Los Mochis	Boulevard Lopez Mateos, No.5/N Colonia Las Fuentes C.P.82256, Municipio Ahorramiento, Sinaloa	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	1
49	26	Sinaloa	HGZMF 32 Guaymas	Boulevard 16 de Septiembre, No.5/N Colonia Guaymas C.P.81000, Municipio Guaymas, Sinaloa	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	1
49	31	Veracruz Norte	HGZ 71 Veracruz	Protección Diaz Mirón, No.5/N Fraccionamiento Floresta C.P.91920, Municipio Veracruz Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	1
49	31	Veracruz Norte	HGZ 24 Poza Rica	Calle Veracruz, No.5/N Colonia Laredo C.P.93260, Municipio Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	1
49	32	Veracruz Sur	HGZ 4 Córdoba	Calle Calle 17 y 2, No.5/N Colonia Córdoba Centro C.P.94500, Municipio Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	1
49	32	Veracruz Sur	HGZMF 45 Cosamaloapan	Boulevard Miguel Alemán, No.130 Colonia Cosamaloapan de Carpio, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	1
49	32	Veracruz Sur	HGZ 36 Coahuatlamas	Calle Roman Marin, No.130 Colonia Manuel Avila Camacho C.P.96420, Municipio Coahuatlamas, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	1
49	32	Veracruz Sur	HGR Orizaba	Avenida Oriente E, No.5/N Colonia Orizaba Centro C.P.94300, Municipio Orizaba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	1
49	33	Yucatán	HGR 12 Mérida	Avenida Miguel Hidalgo, No.5/N Colonia García Simentar C.P.97070, Municipio Mérida, Yucatán	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	1
49	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 1 Carlos M. Gregor	Eje Vial 7 Poniente Gabriel Mancera, No.222 Colonia del Valle Centro C.P.03100, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	1
49	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 20 Iztacalco	Eje Vial 4 Sur Av. Plutarco Elías Calles, No.473 Colonia Santa Anita C.P.09300, Municipio Iztacalco, Ciudad de México	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	2
49	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 1A Venados	Eje Vial 17 Sur Municipio Libre, No.270 Colonia Portales C.P.03300, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	1
49	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 47 Vicente Guerrero	Avenida Campana del Eban, No.5/N Colonia Unidad Vicente Guerrero C.P.09200, Municipio Iztapalapa, Ciudad de México	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	1
49	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 32 Villa Compa Hosp.	Calzada del Huelo, No.5/N Colonia Ex Hacienda Compa C.P.16310, Municipio Tlalpam, Ciudad de México	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	1
49	48	Especialidades C.M.P. Sajo XXI	MES CMN Sajo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.310 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.0101	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	1

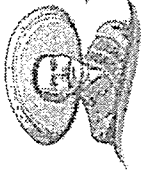
ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
ANIVERSARIO
FRANCISCO
VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Presupuesto	No. de BOBAY/IMAS	BOBAY/IMAS	Unidad Médica	Distribución de la Unidad Médica	Ciudad de Leliana	CUCOP	PREL	SAL	Descripción	Cantidad
50	34	Zacatecas	HGZ 1 Zacatecas	Calle Torreón, No.315 Colonia Lomas de la Soledad C.P.38040, Municipio Zacatecas, Zacatecas	Laboratorio	53101310	12324	533,860.00/41.01.01	FINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	1
50	39	Norte de la Ciudad de México	HGZ 48 San Pedro Xalpa	Calle Elpidio Cortez, No.330 Colonia Ampliación San Pedro Xalpa C.P.02470, Municipio Acapulcanizco, Ciudad de México	Laboratorio	53101310	12324	533,860.00/41.01.01	FINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	1
50	39	Norte de la Ciudad de México	HGZ 3A Magdalena Salinas	Avenida Instituto Politécnico Nacional, No.5/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53101310	12324	533,860.00/41.01.01	FINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	1
50	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 1 Carlos M. Gregor	Eje Vial 2 Poniente Gabriel Mancera, No.222 Colonia del Valle Centro C.P.03700, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	53101310	12324	533,860.00/41.01.01	FINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	1
50	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 3D Iturbidío	Eje Vial 4 Sur Av. Plutarco Elías Calles, No.473 Colonia Santa Anita C.P.08300, Municipio Iturbidío, Ciudad de México	Laboratorio	53101310	12324	533,860.00/41.01.01	FINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	1
50	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 1A Veracruz	Eje Vial 7 Sur Municipio Libre, No.270 Colonia Portales C.P.03300, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	53101310	12324	533,860.00/41.01.01	FINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	1
50	4A	Especialidades Hosp. C.MN, La Raza	HES CMN La Raza	Calle Seris, No.5/N Colonia La Raza C.P.02890, Municipio Acapulcanizco, Ciudad de México	Laboratorio	53101310	12324	533,860.00/41.01.01	FINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	1
50	40	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	HES 25 Monterrey	Eje Vial Metropolitano 36, No.5/N Colonia Valle de las Milpas C.P.6400, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101310	12324	533,860.00/41.01.01	FINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	1
50	4N	Hosp. Gineco Obstétrica N° 23, Nuevo León	HGO 23 Monterrey	Avenida Constitución esq. Félix U. Gómez, No.5/N Colonia Chirera C.P.6400, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101310	12324	533,860.00/41.01.01	FINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	1
51	01	Aguascalientes	HGZ 1 Aguascalientes	Boulevard José María Chávez, No.202 Fraccionamiento Lindavista C.P.20270, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537,690.00/4.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	02	Baja California	UMF 27 Tijuana	Boulevard Gustavo Díaz Ordaz, No.5/N Colonia Las Huertas 5b. Sección C.P.22127, Municipio Tijuana, Baja California	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537,690.00/4.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	04	Campesche	UMF 12 Cd. del Carmen	Avenida Puerto de Campeche, No.5/N Fraccionamiento Santa Isabel C.P.24057, Municipio Carmen, Campeche	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537,690.00/4.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	04	Campesche	UMF 13 Campeche	Avenida Concordia, No.112 Fraccionamiento Ampliación Cd. Concordia C.P.24055, Municipio Campeche, Campeche	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537,690.00/4.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	06	Colima	UMF 19 Colima	Avenida Javier Mirra, No.301 Colonia Colima Centro C.P.28000, Municipio Colima, Colima	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537,690.00/4.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	07	Chiapas	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Calle 1a calle 11 oriente norte, No.5/N Colonia Periodista C.P.29043, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537,690.00/4.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	07	Chiapas	UMF UNAA 23 Tuxtla Gutiérrez	Boulevard Libramiento Norte Poniente, No.2560 Fraccionamiento Las Canteras C.P.29014, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537,690.00/4.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	07	Chiapas	UMF Tlapachulub	Carretera Costera, No.5/N Colonia Tapachula Centro C.P.30700, Municipio Tapachula, Chiapas	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537,690.00/4.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	08	Chihuahua	UMF 67 Cd. Juárez	Avenida Santos Dumont, No.654 Fraccionamiento Panamericano C.P.32370, Municipio Juárez, Chihuahua	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537,690.00/4.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	11	Guauajuato	UMF 53 León	Boulevard Torres Lumín, No.5006 Colonia Jardines de Jerez II C.P.37530, Municipio León, Guanajuato	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537,690.00/4.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	12	Hidalgo	HGZMF 1 Pachuca	Avenida Francisco I Madero, No.607 Colonia Nueva Francisco I Madero C.P.42070, Municipio Pachuca de Soto, Hidalgo	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537,690.00/4.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	13	Huabampo	HGZMF 5 Tepic del Río	Avenida Melchor Ocampo, No.32 Colonia Naxtengo C.P.42855, Municipio Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537,690.00/4.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	13	Hidalgo	UMF 32 Pachuca	Boulevard Luis Donaldo Colosio, No.201 Fraccionamiento Arboledas Santa Elena C.P. 42085, Municipio Pachuca de Soto, Hidalgo	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537,690.00/4.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	13	Hidalgo	UMF 34 Tulancingo	Boulevard Piescunora, No.5/N Colonia Real de Milpas C.P.43692, Municipio Tulancingo de Bravo, Hidalgo	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537,690.00/4.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	14	Jalisco	UMF 51 Guadaluajara	Calle Magisterio, No.1425 Colonia Observatorio C.P.44266, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537,690.00/4.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	14	Jalisco	UMF 27B Guadalupe	Avenida Guadalupe, No.6215 Colonia Guadalupe C.P.45047, Municipio Zapopan, Jalisco	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537,690.00/4.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Anexo No. 3.5
'Guía de Distribución'

Table with columns: Estado de México, Municipio, Unidad Médica, Tipo de Servicio, Cantidad, and others. It lists medical service distribution details for various municipalities in Mexico.



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
FRANCISCO
VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Folio	Nº	GOB/UMAE	GOB/UMAE	Unidad Médica	Unidad Médica	DOMINIO DE LA UNIDAD MÉDICA	Clasificación	BUICOP	PIEPI	SAI	Descripción	Cantidad
51	31	Veracruz Norte	HIGZ 11 Jalapa.			Calle Lomas del Estadio, No.5/N Colonia Jalapa Enriquez Centro C.P.91000, Municipio Jalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	31	Veracruz Norte	UMF 61 Veracruz			Protegióngon Diaz Mirón, No.5/N Colonia Floresta C.P.91940, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	32	Veracruz Sur	UMF 64 Córdoba			Calle Calle 22, No.5/N Colonia San Dimas C.P.93970, Municipio Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	32	Veracruz Sur	UMF 1 Oribaba			Avenida Oriente 3, No.784 Colonia Oribaba Centro C.P.94200, Municipio Oribaba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	33	Norte de la Ciudad de México	HIGZ 48 San Pedro Xalpa			Calle Eplidino Cortez, No.300 Colonia Ampliación San Pedro Xalpa C.P.02470, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	33	Norte de la Ciudad de México	UMF 3 Azcapotzalco			Calle Reforma, No.6 Colonia Azcapotzalco C.P.02000, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 120 Zarragoza			Avenida Ignacio Zarragoza, No.181Z Colonia Cabeza de Juárez C.P.09227, Municipio Ixtapalapa, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	40	Sur de la Ciudad de México	UMF-UMAA 42 Cuajimalpa			Calle Jesús del Monte esquinas Monte Alto, No.5/N Colonia Cuajimalpa C.P.05000, Municipio Cuajimalpa, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 140 La Teja			Calle La Teja, No.50 Colonia Pueblo Nuevo Bajo C.P.10640, Municipio Magdalena Contreras, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	40	Sur de la Ciudad de México	HIGZ 2A Paso Troncoso			Eje Vial 3 Sur Avil, No.144 Colonia Granjas México C.P.08400, Municipio Iztacalco, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	40	Sur de la Ciudad de México	HGH 2 Villa Coapa			Catuzah Del Hueso, No.117 Colonia Ex Hacienda Coapa C.P.14340, Municipio Tlalpan, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 31 Iztapalapa			Eje Vial B Sur Calzada Ermita Iztapalapa, No.1771 Colonia El Mantón C.P.09630, Municipio Iztapalapa, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	40	Traumatología, Hosp. de las Salinas, DF	HFO Magdalena de las Salinas.			Avenida Colector 15, No.5/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	40	Traumatología, Hosp. de las Salinas, DF	HOTO Magdalena de las Salinas			Avenida Colector 15, No.5/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	40	Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	HFO Lomas Verdes			Avenida Lomas Verdes, No.52 Colonia Santa Cruz Acahallán C.P.53150, Municipio Naucalpan de Juárez, Estado de México	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	40	Hosp.	HFO CMN Puebla			Diagonal Defensores de la Republica, No.5/N Colonia Amor C.P.72140, Municipio Puebla, Puebla	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	40	Traumatología y Ortopedia, Nuevo León	HFO 21 Monterrey			Avenida Pino Suarez, No.5/N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	40	C.M.N. Siglo XXI	HP CMN Siglo XXI			Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	40	Hosp. Pediatría, Jalisco	HP CMN Occidente			Calle Bellizario Dominguez, No.255 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	40	Hosp. Cardiología C.M.N. Siglo XXI	HC CMN Siglo XXI			Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	40	Hosp. General C.M.N. La Raza	HC CMN La Raza			Circulo Interior Paseo de las Acarandadas, No.5/N Colonia La Raza C.P.02950, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

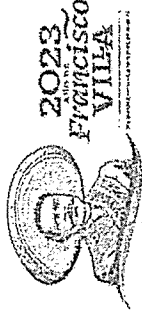
Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
Francisco
VILLA

Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

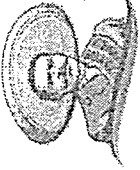
52	4X	Hosp. General C.M.N. La Raza	HG CMN La Raza	Cirujía Interior Paseo de las Jacarandas, No.S/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azeapotzaco, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	\$3102185	16243	564.002.0680.02.01	MESA TERAPÉUTICA PARA EJERCICIOS DE RESISTENCIA PROGRESIVA.	2
53	4I	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	HES 14 Veracruz	Avenida Cuahuatemoc, No.S/N Colonia Formando Hogar C.P.91810, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	\$3101445	16445	531.254.0722.01.01	EQUIPO COMPUTARIZADO PARA SIMULACION LABORAL	1
53	4X	Hosp. General C.M.N. La Raza	HG CMN La Raza	Cirujía Interior Paseo de las Jacarandas, No.S/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azeapotzaco, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	\$3101445	16445	531.254.0722.01.01	EQUIPO COMPUTARIZADO PARA SIMULACION LABORAL	1
54	04	Campeche	HGZMF 1 Campeche	Avenida López Mateos, No.S/N Colonia Centro C.P.24000, Municipio Campeche, Campeche	Medicina Física y Rehabilitación	\$3102185	16448	564.002.1126.01.01	TINA REMOLINO HORIZONTAL (GRANDE).	1
54	05	Coahuila	HGZMF 2 Saltillo	Boulevard Venustiano Carranza, No.S/N Colonia kiosco C.P.25240, Municipio Saltillo, Coahuila de Zaragoza	Medicina Física y Rehabilitación	\$3102185	16448	564.002.1126.01.01	TINA REMOLINO HORIZONTAL (GRANDE).	1
54	14	Jalisco	HGZ 21 Tepatlán	Cirujía Su Santidad Juan Pablo II, No.100 Colonia Fraccionamiento los Sauces C.P.47033, Municipio Tepatlán de Morelos, Jalisco	Medicina Física y Rehabilitación	\$3102185	16448	564.002.1126.01.01	TINA REMOLINO HORIZONTAL (GRANDE).	1
54	15	Estado de México Oriente	HGR 75 Gustavo Baz	Avenida Gustavo Baz, No.S/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalpanpanita C.P.54030, Municipio Tlalpanpanita de Baz, Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	\$3102185	16448	564.002.1126.01.01	TINA REMOLINO HORIZONTAL (GRANDE).	1
54	16	Estado de México Poniente	HGR 220 Toluca	Avenida Paseo Toluca, No.620 Colonia Vértice C.P.50150, Municipio Toluca, Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	\$3102185	16440	564.002.1126.01.01	TINA REMOLINO HORIZONTAL (GRANDE).	1
54	18	Morelos	HGRMF 1 Cuernavaca	Avenida Plan de Ayala, No.201 Colonia Ricardo Flores Magón C.P.62451, Municipio Cuernavaca, Morelos	Medicina Física y Rehabilitación	\$3102185	16448	564.002.1126.01.01	TINA REMOLINO HORIZONTAL (GRANDE).	1
54	25	San Luis Potosí	HGZ 50 Tangamanga	Avenida Tangamanga, No.205 Colonia Ricardo B Anaya C.P.78390, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Medicina Física y Rehabilitación	\$3102185	16448	564.002.1126.01.01	TINA REMOLINO HORIZONTAL (GRANDE).	1
54	40	Sur de la Ciudad de México	UMFR Villa Coapa	Calzada Del Hueso, No.S/N Colonia ExHacienda Coapa C.P.14310, Municipio Tlalpan, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	\$3102185	16448	564.002.1126.01.01	TINA REMOLINO HORIZONTAL (GRANDE).	1
54	4H	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	HES 2 CMH Noroeste Obregón	Calle del Seguro, No.S/N Unidad Habitacional Multifamiliares IMSS C.P.85120, Municipio Cajeme, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	\$3102185	16448	564.002.1126.01.01	TINA REMOLINO HORIZONTAL (GRANDE).	1
55	15	Estado de México Oriente	UMF 91 Villa de las Flores	Avenida José López Portillo, No.S/N Colonia Zacacuautilla C.P.55700, Municipio Coahuila de Berriz, Estado de México	Laboratorio	\$3105602	19203	533.224.0711.04.01	CENTRIFUGA DE PISO.	1
55	28	Tabasco	HGZ 46 Villahermosa	Municipio Coahuila de Berriz, Estado de México	Laboratorio	\$3105602	19203	533.224.0711.04.01	CENTRIFUGA DE PISO.	1
56	10	Durango	HGZMF 1 Durango	Avenida Normal, No.200 Colonia Silvestre Dorador C.P.34070, Municipio Centro, Tabasco	Laboratorio	\$3101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	6
56	01	Aguaascalientes	HGZ 2 Aguaascalientes	Avenida Los Cenos, No.102 Fraccionamiento Ojocaliente C.P.20190, Municipio Aguaascalientes, Aguaascalientes	Laboratorio	\$3101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	3
56	02	Baja California	HGZMF 8 Ensenada	Boulevard Reforma, No.84 Fraccionamiento Bahía C.P.22880, Municipio Ensenada, Baja California	Laboratorio	\$3101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	3
56	04	Campeche	HGZMF 1 Campeche	Avenida López Mateos, No.S/N Colonia Centro C.P.24000, Municipio Campeche, Campeche	Laboratorio	\$3101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	3
56	04	Campeche	UMF 10 Santa Lucía	Avenida Avario Obregón, No.S/N Barrio Santa Lucía C.P.24020, Municipio Campeche, Campeche	Laboratorio	\$3101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	1
56	05	Coahuila	HGZMF 7 Manclava	Boulevard Harold H. Pope, No.S/N Colonia Guadalupe AHMSA 1 C.P.25750, Municipio Manclava, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	\$3101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	2
56	08	Chihuahua	HGZMF 16 Cd. Cuahuatémoc	Avenida 16 de Septiembre, No.S/N Colonia Progreso C.P.31550, Municipio Cuahuatémoc, Chihuahua	Laboratorio	\$3101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	2
56	11	Guanajuato	HGZMF 2 León	Calle Coral entre Juárez, No.101 Colonia San Rafael C.P.37380, Municipio León, Guanajuato	Laboratorio	\$3101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	2
56	12	Guerrero	HGR 1 Vicente Guerrero	Avenida Adolfo Ruiz Cortines, No.S/N Colonia Alta Progreso C.P.39610, Municipio Acapulco de Juárez, Guerrero	Laboratorio	\$3101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	5



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023 FRANCISCO VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Table with columns: Unidad, No. Ciudad/MAE, Estado/Unidad, Unidades Médicas, Distribución de Unidades Médicas, Grupo de Utilización, CUCOP, PRIH, SNI, Descripción, and Cantidad. It lists medical service distribution details for various states and municipalities.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

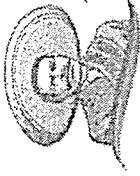
Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
FRANCISCO
VILLA
FERIA DE SALUD

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

País	CDAD/UNIDAD	OBAD/UMAE	Unidad Médica	Ubicación	Grupo de Lección	GUICOP	BREI	SN	Distribución	Capacidad
57	15	Estado de México Oriente	HGR 72 Cuautavo Baz	Avenida Gustavo Baz, No. S/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalnepantla C.P. 54030, Municipio Tlalnepantla de Baz, Estado de México	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	1
57	20	Nuevo León	HGZ 4 Villa Guadalupe	Calle Matamoros No. S/N Colonia Ciudad Guadalupe Centro C.P. 67000, Municipio Ciudad Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	2
57	20	Nuevo León	HGZMF 6 S. Nicolas Carza	Avenida Juárez, No. S/N Colonia Huérfanos C.P. 66420, Municipio San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	9
57	24	Quintana Roo	HGR 17 Comcén	Avenida Politécnica Nacional - No. 427, Torre 1 Colonia Región 506 C.P. 75233, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	1
57	25	San Luis Potosí	HGZ 9 Cd. Vallés	Boulevard Antiquo Morelet, Ciudad Valles, No. S/N Colonia Mecatezuma C.P. 78040, Municipio Ciudad Valles, San Luis Potosí	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	1
57	25	San Luis Potosí	HGZMF 1 San Luis Potosí	Calle Nicolas Zapata, No. 203 Colonia Abateadas de Tepequelpán C.P. 78235, Municipio San Luis Potosí	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	7
57	26	Sinaloa	HGZ 49 Los Mochis	Boulevard Lopez Mateos, No. S/N Colonia Las Fuentes C.P. 01245, Municipio Ahumada, Sinaloa	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	1
57	27	Sonora	HGR 1 Cd. Obregón	Prolongación Rotoprogación Vicente Guerrero, No. S/N Unidad Habitacional Multifamiliares IMSS C.P. 85120, Municipio Cajeme, Sonora	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	1
57	29	Tamaulipas	HGR 4 Ciudad Madero	Boulevard Blvd Adolfo Lopez Mateos, No. S/N Colonia Erbeuro Nacional C.D. 89470, Municipio Ciudad Madero, Tamaulipas	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	2
57	30	Tlaxcala	HGZ 1 Tlaxcala	Avenida Universidad, No. S/N Colonia Xicotencatl C.P. 90062, Municipio Tlaxcala, Tlaxcala	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	3
57	31	Veracruz Norte	HGZ 2 Jalapa	Calle Lomas del Estadio, No. S/N Colonia Jalapa Enriquez Centro C.P. 91000, Municipio Jalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	4
57	31	Veracruz Norte	HGZ 1 Veracruz	Prolongación Diaz Mirón, No. S/N Fraccionamiento Flores A C.P. 91920, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	2
57	31	Veracruz Norte	HGZ 2 Poza Rica	Calle Narayanes, No. S/N Colonia Laredo C.P. 93360, Municipio Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	2
57	31	Veracruz Norte	HGZMF 29 Martínez de la Torre	Avenida Soledad, No. S/N Colonia Martínez de la Torre Centro C.P. 93600, Municipio Martínez De La Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	2
57	32	Veracruz Sur	HGZ 8 Córdoba	Calle Calle 1 y 2, No. S/N Colonia Córdoba Centro C.P. 94500, Municipio Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	1
57	39	Norte de la Ciudad de México	HGZ 48 San Pedro Xalpa	Calle Eplido Cortez, No. 300 Colonia Ampliación San Pedro Xalpa C.P. 02470, Municipio Atzacualtlan, Ciudad de México	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	1
57	39	Norte de la Ciudad de México	HGR 3A Magdalena Salinas	Avenida Instituto Politécnico Nacional, No. S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P. 07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	10
57	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 1 Capitas Hc. Gregor	Eje Vial 2 Poniente Gabriel Mancera, No. 222 Colonia del Valle Centro C.P. 03100, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	1
57	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 30 Iztacalco	Eje Vial 4 Sur Av. Plutarco Elías Calles, No. 493 Colonia Santa Anita C.P. 09300, Municipio Iztacalco, Ciudad de México	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	1
57	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 1A Venados	Eje Vial 7 Sur Municipio Libre, No. 270 Colonia Portales C.P. 03300, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	1
57	40	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	HES 25 Monterrey	Eje Vial Metropolitano 35 - No. S/N Colonia Valle de las Mitras C.P. 64300, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	11
57	40	Hosp. Especialidades, Puebla	HES 31N Puebla	Calle 2 Norte - No. 2004 Colonia Centro C.P. 72000, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	4
57	40	Hosp. Especialidades N° Veracruz	HES 14 Veracruz	Avenida Cuahuatemoc, No. S/N Colonia Formando Hogar C.P. 91810, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	1
57	40	Hosp. Cheteco Obsteriología N° 23, Nuevo León	HCO 23 Monterrey	Avenida Constitución esq. Felix U Gómez, No. S/N Colonia Obrera C.P. 64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Table with columns: No. Orden, Unidad Médica, Unidad Médica, Dominio de la Unidad Médica, Municipio, Laboratorio, Grupo de Trabajo, PREI, SAI, Descripción, Cantidad. Contains 30 rows of medical equipment distribution data.



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Table with columns: Núm. Orden, Ciudad/UMAF, Unidad Médica, División de la Unidad Médica, Lugar de Licitación, CUICOP, PRET, SAI, Descripción, Cantidad. Rows list medical equipment (refrigerators) for various units across different states.

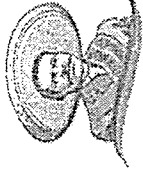
ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
Francisco VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

No. OPAD/UMAE	OPAD/UMAE	Unidad Médica	Objetivo de la Unidad Médica	Grupo de Ubicación	CUCOP	PREI	SAI	Distribución	Cantidad
50	15	UMF 95 Pantaco	Estado de México	Avenida Mario Cobi, No.5/N Fraccionamiento La Comunidad C.P.54670, Municipio Tlalampantla de Baz, Estado de México	Laboratorio	53101292	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	15	UMF 79 Valle de Ceylan	Estado de México	Avenida Coronavac, No.5/N Fraccionamiento Valle Ceylan, C.P.54950, Municipio Tlalampantla de Baz, Estado de México	Laboratorio	53101292	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	15	UMF 62 Cuauhtlilán	Estado de México	Avenida 16 De Septiembre, No.39 Colonia Cuauhtlilán Centro C.P.54600, Municipio Cuauhtlilán, Estado de México	Laboratorio	53101292	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	15	UMF 66 Tepequetzahuac	Estado de México	Avenida Bomberos, No.5/N Unidad Habitacional INSS Tepequetzahuac C.P.54050, Municipio Tlalampantla de Baz, Estado de México	Laboratorio	53101292	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	15	UMF 185 Lomas de Cartagena	Estado de México	Calle 3, No.5/N Fraccionamiento Lomas de Cartagena C.P.54950, Municipio Tlalampantla de Baz, Estado de México	Laboratorio	53101292	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	15	UMF 186 Itzamal	Estado de México	Avenida Somos, No.5/N Fraccionamiento Los Reyes Itzacua Iera, Sección C.P.54090, Municipio Tlalampantla de Baz, Estado de México	Laboratorio	53101292	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	15	UMF 52 Cuauhtlilán Iztmil	Estado de México	Avenida Nevado De Toluca, No.4 Unidad Habitacional INFONAVIT Norte Iera, Sección C.P.54720, Municipio Cuauhtlilán Iztmil, Estado de México	Laboratorio	53101292	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	15	UMF 184 Infonavit Sur	Estado de México	Calle Juan Escutia, No.5/N Unidad Habitacional INFONAVIT Sur Niños Héroes, C.P.54963, Municipio Cuauhtlilán Iztmil, Estado de México	Laboratorio	53101292	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	15	UMF 188 Tepalcapa	Estado de México	Avenida Molino De Las Flores, No.5/N Colonia Santa María Guadalupe Las Torres C.P.54743, Municipio Cuauhtlilán Iztmil, Estado de México	Laboratorio	53101292	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	15	UMF 67 Santa Clara	Estado de México	Calle Alfaro, No.637 Pueblo Santa Clara Coahuila C.P.55540, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	53101292	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	15	UMF 60 Tulpetlac	Estado de México	Avenida José María Morelos Km 19.5, No.5/N Colonia Santa María Tulpetlac C.P.55000, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	53101292	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	15	UMF 77 San Agustín	Estado de México	Avenida San Agustín, No.5/N Fraccionamiento Nuevo Paso De San Agustín C.P.55130, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	53101292	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	15	UMF 93 Cerro Colorado	Estado de México	Avenida José María Morelos, No.5/N Fraccionamiento Jardines de Cerro Colorado C.P.55430, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	53101292	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	15	UMF 52 Ctl. Azteca	Estado de México	Avenida Carlos Henk Gonzalez, No.5/N Fraccionamiento Lomas del Peñón C.P.55135, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	53101292	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	15	UMF 181 Ecatepec	Estado de México	Calle Anapobaz, No.101 Colonia La Maza C.P.55020, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	53101292	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	15	UMF 89 Otumba	Estado de México	Calle Eugenio Montorio, No.5/N Pueblo Otumba De Gómez Farías C.P.55900, Municipio Otumba, Estado de México	Laboratorio	53101292	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	15	UMF 91 Villa de las Flores	Estado de México	Avenida José López Portillo, No.5/N Colonia Zacahuatlán C.P.55700, Municipio Coahuila de Berriz, Estado de México	Laboratorio	53101292	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	15	UMF-UMAA 180 Chalco I	Estado de México	Avenida Solidaridad, No.5/N Colonia Prodehencia C.P.56606, Municipio Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México	Laboratorio	53101292	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	15	UMF 181 Chalco II	Estado de México	Avenida Teconoc, No.5/N Colonia Alfredo Baranda C.P.56600, Municipio Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México	Laboratorio	53101292	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	15	UMF 195 Chalco	Estado de México	Avenida Aquiles Serrán, No.5/N Colonia Emiliano Zapata C.P.56606, Municipio Chalco, Estado de México	Laboratorio	53101292	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	15	UMF 193 Chalco	Estado de México	Calle San Juan, No.5/N Colonia Casco de San Juan C.P.56600, Municipio Chalco, Estado de México	Laboratorio	53101292	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	15	UMF 74 San Rafael	Estado de México	Avenida San Rafael, No.5/N Pueblo San Rafael Tlalampantla C.P.56740, Municipio Tlalampantla de Baz, Estado de México	Laboratorio	53101292	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	15	UMF 70 Ayotlán	Estado de México	Carrteras Federal México-Puebla Km 27.5, No.5/N Fraccionamiento José de La Maza C.P.56640, Municipio Istapalapa, Estado de México	Laboratorio	53101292	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	15	UMF 75 Netzahuacoyotl	Estado de México	Avenida Adolfo López Mateos, No.5/N Colonia Agua Azul C.P.57500, Municipio Netzahuacoyotl, Estado de México	Laboratorio	53101292	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Table with columns: No. de Unidad, Estado de México, Unidad Médica, Unidad Médica, Unidad Médica, Dirección, CUCOPI, DIBEL, SMI, Refrigerador Congelador de 5.4 Pies Cúbicos.



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3-5

"Guía de Distribución"

Partido	No. UDAP/UMAE	ODAP/UMAE	Unidad Médica	Dominio de la Unidad Médica	Grupo de Lab. Distribución	Código	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
58	16	Estado de México Peniente	UMF 107 La Higuera	Calle Francisco Barrera, No.5/N Colonia Ampiclipan Cristóbal Higuera C.P.52940, Municipio Atlázipán de Zaragoza, Estado de México	Laboratorio	53101292	19227	53378660018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	16	Estado de México Poniente	UMF UMCA 231 Metepec	Avenida Hacienda La Quemada, No.23 Colonia Andrés Melina Enrique C.P.52769, Municipio Metepec, Estado de México	Laboratorio	53101292	19227	53378660018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	16	Estado de México Peniente	UMF 248 Sn Mateo Atenco	Calle Libertad, No.5/N Barrio Guadalupe C.P.52107, Municipio San Mateo Atenco, Estado de México	Laboratorio	53101292	19227	53378660018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	16	Estado de México Poniente	UMF 249 Santiago Texmelucó	Calleada Fraternidad, No.106 Fraccionamiento, Junta Local de Comités C.P.50285, Municipio, Toluca, Estado de México	Laboratorio	53101292	19227	53378660018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	16	Estado de México Poniente	UMF 250 La Magdalena	Avenida Nicolas San Juan, No.114 Colonia La Magdalena C.P.50010, Municipio Toluca, Estado de México	Laboratorio	53101292	19227	53378660018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	17	Michoacán	UMF 74 Uruapan	Calle Tacámbaro, No.501 Colonia Valle Dorado C.P.60135, Municipio Uruapan, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	53101292	19227	53378660018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	17	Michoacán	UMF 81 Uruapan	Calle Tacámbaro, No.501 Colonia Valle Dorado C.P.60135, Municipio Uruapan, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	53101292	19227	53378660018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	20	Nuevo León	UMF 114 Cd. Reyes	Calle Juárez, No.5/N Colonia Caterera Jiménez Centro C.P.67480, Municipio Caterera Jiménez, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	53378660018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	20	Nuevo León	UMF 16 Allandir	Calle Morelos y Escobedo, No.5/N Colonia Sección Centro C.P.67350, Municipio Allandir, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	53378660018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	20	Nuevo León	UMF 27 Monterrey	Calle Reforma, No.2913 Colonia Miras Centro C.P.64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	53378660018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	20	Nuevo León	UMF 35 Monterrey	Calle Isaac Garza, No.200 Colonia Centro C.P.64060, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	53378660018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	20	Nuevo León	UMF 26 Monterrey	Avenida Abraham Urcola, No.5/N Colonia Valle Verde Ter Sector C.P.64360, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	53378660018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	20	Nuevo León	UMF 31 Monterrey	Avenida Félix Uretil Gómez Colón, No.5/N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	53378660018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	20	Nuevo León	UMF 39 Monterrey	Avenida Solidaridad y Magaña, No.5/N Colonia Residencial Actin C.P.64250, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	53378660018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	20	Nuevo León	UMF 5 Monterrey	Calle Estorino, No.5360 Colonia Valle Verde 2o. Sector C.P.6417, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	53378660018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	20	Nuevo León	UMF 36 Monterrey	Avenida Lázaro Cárdenas, No.0791 Colonia 15 de Septiembre C.P.64760, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	53378660018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	20	Nuevo León	UMF 5 Monterrey	Avenida Ignacio Morones Prieto, No.2292 Colonia Loma Larga C.P.64710, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	53378660018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	20	Nuevo León	UMF 28 Monterrey	Avenida Penitencia, No.5/N Fraccionamiento Bernardo Reyes C.P.64280, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	53378660018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	20	Nuevo León	UMF 19 Apodaca	Calle Morelos, No.420 Colonia Apodaca Centro C.P.66600, Municipio Apodaca, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	53378660018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	20	Nuevo León	UMF 58 S. Pedro Garza	Boulevard Díaz Ordaz, No.336 Colonia Zona Industrial C.P.66277, Municipio San Pedro Garza, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	53378660018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	20	Nuevo León	UMF UMCA 7 San Pedro Garza	Boulevard Díaz Ordaz, No.5/N Colonia Zona Industrial C.P.66317, Municipio San Pedro Garza, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	53378660018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	20	Nuevo León	UMF 27 Y. Guadalupe	Calle Cardenal y Covillon, No.5/N Colonia Ciudad Guadalupe Centro C.P.67100, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	53378660018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	20	Nuevo León	UMF 32 Y. Guadalupe	Calle Antequera y Jiménez, No.5/N Colonia Paraiso C.P.67140, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	53378660018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	20	Nuevo León	UMF 50 Pito	Avenida Margarita Mañá de Juárez, No.5/N Colonia Chihuahua C.P.67189, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	53378660018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	20	Nuevo León	UMF 29 Y. Guadalupe	Avenida Pablo Livos, No.5501 Colonia Residencial Guadalupe C.P.67100, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	53378660018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	20	Nuevo León	UMF 20 Y. Juárez	Avenida Arturo Benfite de la Garza, No.5/N Colonia Benito Juárez Centro C.P.67250, Municipio Juárez, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	53378660018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	20	Nuevo León	UMF 31 S. Nicolás Garza	Calle Benito Juárez, No.5/N Colonia Turbide C.P.66420, Municipio San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	53378660018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	20	Nuevo León	UMF 8 El Cerrado	Carretera Nacional, No.5/N Colonia El Cerrado Centro C.P.67320, Municipio San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	53378660018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	20	Nuevo León	UMF 74 Villa García	Calle Lerdo de Tejada, No.32 Colonia Centro Villa de García (arso) C.P.66000, Municipio García, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	53378660018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1



GOBIERNO DE
MEXICO



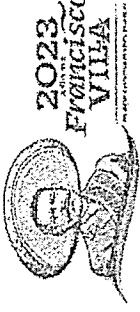
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Bando	Nº COTABUMAE	COAB/UMAE	Unidad Médica	Domilio de la Unidad Médica	Grupo de Licitación	CUBICP	PREI	ESAI	Descripción	Cantidad
58	23	Querétaro	UMF 11.5. P. Juárezqui	Calle Melchor Ocaranza, No.514 Pueblo Santa Rosa Juárezqui, C.P.76230, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1
58	23	Querétaro	UMF 9 Del Tintero	Avenida Guadalupe Victoria, No.100 Colonia El Tintero, C.P.76136, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1
58	23	Querétaro	UMF 8 El Marques	Calle Sierra de las Cruces Oriente, No.210 Fraccionamiento El Másquez C.P.76244, Municipio El Marques, Querétaro de Arteaga	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1
58	23	Querétaro	UMF 17 Corregidora	Carretera Estatal 411, No.1Km 0700 Colonia Santa Bárbara Ica Sección C.P.76906, Municipio Corregidora, Querétaro de Arteaga	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1
50	25	San Luis Potosí	UMF 51 María Cecilia	Avenida Popocatepetl, No.550 Fraccionamiento María Cecilia, 3a Sección C.P.78117, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1
50	25	San Luis Potosí	UMF 49 San Luis Potosí	Camino Camino Antiguo a Españilla y Corvarilla, No.208 Colonia San Leonel, C.P.78387, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1
50	25	San Luis Potosí	UMF 46 San Luis Potosí	Avenida Dr. Salvador Nava, No.514 Colonia Capicorino, C.P.78389, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1
56	25	San Luis Potosí	UMF 47 San Luis Potosí	Calle Valentín Anador, No.514 Barrio Montecillo, C.P.78310, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1
56	25	San Luis Potosí	UMF 5 Soledad Gradiano	Calle Venencia Guerrero, No.514 Colonia Soledad de Graciano Sánchez Centro, C.P.78430, Municipio Soledad de Graciano Sánchez, San Luis Potosí	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1
58	25	San Luis Potosí	UMF 10 Matichuela	Calle Betancourt esq Ignacio Ramirez, No.7 Colonia Matichuela Centro, C.P.78700, Municipio Matichuela, San Luis Potosí	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1
58	25	San Luis Potosí	UMF 3 Cd. Valles	Boulevard Antigua Mezcala, Ciudad Valles, No.514 Colonia Anacrauzma, C.P.79960, Municipio Ciudad Valles, San Luis Potosí	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1
58	26	San Luis Potosí	UMF 7 Hualtepec	Calle Patria, No.160 Colonia Morales, C.P.78980, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1
58	26	Sinaloa	UMF 36 Culiacán	Boulevard Enrique Cabrera, No.3106 Colonia Humaya, C.P.80020, Municipio Culiacán, Sinaloa	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1
58	26	Sinaloa	UMF 25 Culiacán	Calle Río Zacoate, No.514 Colonia Miguel Alemán, C.P.80200, Municipio Culiacán, Sinaloa	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1
58	26	Sinaloa	UMF 46 Culiacán	Calle Compañeros, No.514 Colonia Caladas, C.P.80170, Municipio Culiacán, Sinaloa	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1
58	26	Sinaloa	UMF 37 Los Mochis	Boulevard Lopez Mateos, No.514 Colonia Las Fuentes, C.P.81255, Municipio Abasco, Sinaloa	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1
58	26	Sinaloa	UMF 45 Mazatlán	Avenida Del Mar, No.5100 Colonia Malacón, C.P.82000, Municipio Mazatlán, Sinaloa	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1
58	26	Sinaloa	UMF-UMAA 55 Culiacán	Boulevard La Navidad, No.514 Fraccionamiento Terranova, C.P.80143, Municipio Culiacán, Sinaloa	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1
58	27	Sonora	UMF 37 Hermosillo	Herminillo Sombra	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1
58	27	Sonora	UMF 2 Hermosillo	Calle Alberto Gutiérrez, No.514 Colonia Balderama, C.P.83180, Municipio Hermosillo, Sonora	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1
58	27	Sonora	UMF 63 Hermosillo	Calle Ley Federal del Trabajo, No.514 Colonia Apolo, C.P.83100, Municipio Hermosillo, Sonora	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1
58	27	Sonora	UMF 55 Hermosillo	Calle Perimetral Norte, No.101 Colonia Alvaro Obregón, C.P.83170, Municipio Hermosillo, Sonora	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1
58	27	Sonora	UMF 4 Guaymas	Boulevard Benito Juárez, No.514 Colonia Las Villas, C.P.85460, Municipio Guaymas, Sonora	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1
58	27	Sonora	UMF 1 Obregón	Promoción Promoción Vicente Guerrero, No.514 Unidad Habitacional Multifamiliares IMSS, C.P.85120, Municipio Cajeme, Sonora	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1
58	27	Sonora	UMF 66 Cd Obregón	Calle Jacinto López y Juárez, No.2250 Colonia Municipio Libre, C.P.85080, Municipio Cajeme, Sonora	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1
58	27	Sonora	UMF-UMAA 68 Hermosillo	Boulevard Múzaro, No.514 Fraccionamiento Renacimiento, C.P.83255, Municipio Hermosillo, Sonora	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1
58	27	Sonora	UMF 67 Obregón	Calle Tabasco, No.085 Colonia Ciudad Obregón, Centro (Frente Legal) C.P.85000, Municipio Cajeme, Sonora	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 3.5
Guía de Distribución

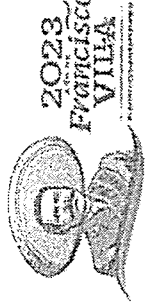
Table with 10 columns: Orden, Estado, Unidad Médica, Dependencia de la Unidad Médica, Ubicación, CUCOP, PUE, SAT, Descripción, Cantidad. Rows list medical equipment distribution details across various states and units.



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

Cantidad	Nº OBAB/UMAB	DORAD/UMAB	Unidad Médica	Dominio de la Unidad Médica	Unidad de Distribución	CUCOP	PIEII	SAL	Descripción	Cantidad
58	33	Yucatán	UMF 57 La Ceiba	Avenida Alfredo Herrera (Calle 7), No.247 Fraccionamiento Pensiones C.P.97209, Municipio Mérida, Yucatán	Laboratorio	53101292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	33	Yucatán	UMF 56 Mérida	Calle 65, No.403 Colonia Mérida Centro C.P.97000, Municipio Mérida, Yucatán	Laboratorio	53101292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	33	Yucatán	UMF 60 Periente	Calle 22, No.397 Fraccionamiento Juan Pablo II C.P.97246, Municipio Mérida, Yucatán	Laboratorio	53101292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	33	Yucatán	UMF 20 Cauel	Calle 80, No.075 Colonia Fraccionamiento Ciudad Cuaucl C.P.97314, Municipio Mérida, Yucatán	Laboratorio	53101292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	34	Zacatecas	UMF 4 Guadalupe	Avenida México, No.57N Colonia Guadalupe Centro C.P.98601, Municipio Guadalupe, Zacatecas	Laboratorio	53101292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	34	Zacatecas	UMF 55 Freshillo	Calle Siglo XXI, No.57N Colonia Freshillo Centro C.P.99100, Municipio Freshillo, Zacatecas	Laboratorio	53101292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	34	Zacatecas	UMF 7 Sombrerete	Calle Críston colom, No.57N Colonia del Oro C.P.99103, Municipio Sombrerete, Zacatecas	Laboratorio	53101292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	34	Zacatecas	UMF 1 Zacatecas	Galardo Universidad, No.102 Colonia Progreso C.P.98666, Municipio Zacatecas, Zacatecas	Laboratorio	53101292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	34	Zacatecas	UMF 57 Zacatecas	Avenida Sierra Madre, No.509 Fraccionamiento Colinas del Padre, 3a Sección C.P.98095, Municipio Zacatecas, Zacatecas	Laboratorio	53101292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 2 Sta. María	Avenida Sierra Madre, No.509 Fraccionamiento Colinas del Padre, 3a Sección C.P.98095, Municipio Zacatecas, Zacatecas	Laboratorio	53101292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 5 C. Anahuac	Calle Sor Juana Inés de la Cruz, No.81 Colonia Santa María la Ribera C.P.06400, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 17 Legarib	Avenida Marina Nacional, No.57N Colonia Anáhuac C.P.18320, Municipio Miguel Hidalgo, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 20 Vallejo	Calzada Legarib, No.364 Colonia Pensil Noite C.P.14300, Municipio Miguel Hidalgo, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 49 El Arbolillo	Calzada Vallejo, No.675 Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 40 Azcapotzalco	Avenida Tenayuca Chalmira, No.57N Colonia El Arbolillo C.P.07240, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 35 Ixtapalapa	Avenida Hidalgo, No.24 Colonia Santa Bárbara C.P.02240, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 44 La Escalera	Avenida de las Culturas, No.57N Unidad Habitacional El Rosarito C.P.02100, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 6 Mercedes	Avenida Plan de San Luis, No.57N Colonia La Escalera C.P.07320, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 11 Penabillito	Avenida Colector Is, No.57N Colonia Capullitlan C.P.07370, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 14 Aeropuerto	Avenida Circunvalación, No.57N Colonia Mercedes Balbuena C.P.15090, Municipio Venustiano Carranza, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 16 Col. Guerrero	Calle Caruso, No.302 Colonia Nueva Industrial Vallejo C.P.07870, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 16 Col. Guerrero	Boulevard Aeropuerto, No.68 Colonia Santa Cruz Aviación C.P.18540, Municipio Venustiano Carranza, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 16 Col. Guerrero	Calle Francisco González Becanegra, No.10 Colonia Guerrero C.P.06300, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1

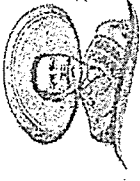
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

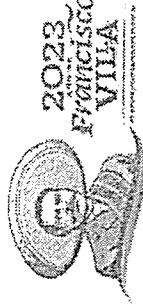
Código	Unidad Médica	Dominio de la Unidad Médica	Grupo de Atención	PREL	SAI	Distribución	Cantidad
58	UMF 35 C. 7 Zaragoza Norte de la Ciudad de México	Calle 7, No.200 Colonia Pantitlán C.P.08100, Municipio Iztacalco,Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533,786,0018.02.01	1
59	UMF 120 Zaragoza Norte de la Ciudad de México	Avenida Ignacio Zaragoza, No.182 Colonia Cabeza de Juárez C.P.09227, Municipio Iztapalapa,Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533,786,0018.02.01	1
59	UMF 34 C. Pantitlán Norte de la Ciudad de México	Avenida México, No.5/N Colonia Pantitlán C.P.08100, Municipio Iztacalco,Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533,786,0018.02.01	1
59	UMF 3 La Joya Norte de la Ciudad de México	Calle Oriente 91, No.3,698 Colonia La Joya C.P.07890, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533,786,0018.02.01	1
59	UMF 36 C. Atzacalco Norte de la Ciudad de México	Cerrada 5 de Mayo, No.5/N Pueblo Santiago Atzacalco C.P.07040, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533,786,0018.02.01	1
59	UMF 94 San Juan Aragón Norte de la Ciudad de México	Camino Antiguo a San Juan de Aragón, No.235 Colonia Casas Alemañ C.P.07560, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533,786,0018.02.01	1
59	UMF 23 Unidad Morelos Norte de la Ciudad de México	Calzada San Juan de Aragón, No.311 Colonia San Pedro el Chico C.P.07480, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533,786,0018.02.01	1
59	UMF 1 Col. Roma Sur de la Ciudad de México	Calle Orizaba, No.15 Colonia Roma Norte C.P.06700, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533,786,0018.02.01	1
59	UMF 4 Doctores Sur de la Ciudad de México	Calle Niños Héroes esquina Doctor Velasco, No.165 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533,786,0018.02.01	1
59	UMF 9 San Pedro Pinos Sur de la Ciudad de México	Avenida Revolución esquina Calle 7, No.5/N Colonia San Pedro de los Pinos C.P.03800, Municipio Benito Juárez,Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533,786,0018.02.01	1
59	UMF 18 Contreras Sur de la Ciudad de México	Avenida México, No.98 Colonia Santa Teresa Contreras C.P.10710, Municipio Magdalena Contreras,Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533,786,0018.02.01	1
59	UMF 19 Coyoacán Sur de la Ciudad de México	Calle Presidente Carranza, No.100 Colonia Coyoacán C.P.04000, Municipio Coyoacán,Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533,786,0018.02.01	1
59	UMF 28 Del Valle Sur de la Ciudad de México	Eje Vial 12 Poniente Gabriel Mancera, No.88 Colonia del Valle C.P.03100, Municipio Benito Juárez,Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533,786,0018.02.01	1
59	UMF-UMAA 42 Cuajimalpa Sur de la Ciudad de México	Calle Jesús del Monte esquina Monte Alto, No.5/N Colonia Cuajimalpa C.P.05000, Municipio Cuajimalpa,Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533,786,0018.02.01	1
59	UMF 140 La Teja Sur de la Ciudad de México	Calle La Teja, No.50 Colonia Pueblo Nuevo Bajo C.P.10540, Municipio Magdalena Contreras,Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533,786,0018.02.01	1
59	UMF 22 Independencia Sur de la Ciudad de México	Calle Río Chico esquina San Ramón, No.5/N Colonia San Jerónimo Lidice C.P.10100, Municipio Magdalena Contreras,Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533,786,0018.02.01	1
59	UMF 12 Santa Fe Sur de la Ciudad de México	Calle Plaza De Los Héroes, No.5/N Colonia Unidad Habitacional Santa Fe C.P.01170, Municipio Alvaro Obregón,Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533,786,0018.02.01	1
59	UMF-UMAA 161 Av. Toluca Sur de la Ciudad de México	Avenida Toluca, No.160 Colonia Olivar de Los Padres C.P.01780, Municipio Alvaro Obregón,Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533,786,0018.02.01	1
59	HPSIQ MF 10 Postal Sur de la Ciudad de México	Calzada De Tlalpan, No.931 Colonia Niños Héroes C.P.03540, Municipio Benito Juárez,Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533,786,0018.02.01	1
59	UMF 7 Calz. Tlalpan Sur de la Ciudad de México	Calzada De Tlalpan, No.4200 Colonia San Lorenzo Huipulco C.P.14370, Municipio Tlalpan,Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533,786,0018.02.01	1
59	UMF 15 Ermita Iztapalapa Sur de la Ciudad de México	Eje Vial 8 Sur Calzada Ermita Iztapalapa, No.411 Colonia Prado Churubusco C.P.04230, Municipio Coyoacán,Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533,786,0018.02.01	1
59	UMF 46 Soriano Sur de la Ciudad de México	Calzada Tlalpan, No.2655 Colonia Xatepingo C.P.04610, Municipio Coyoacán,Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533,786,0018.02.01	1
59	UMF 21 Fco. del Paso Sur de la Ciudad de México	Eje Vial 4 Sur Av. Plutarco Elías Calles, No.473 Colonia Santa Anita C.P.08300, Municipio Iztacalco,Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533,786,0018.02.01	1
59	UMF 31 Iztapalapa Sur de la Ciudad de México	Eje Vial 8 Sur Calzada Ermita Iztapalapa, No.1171 Colonia El Manto C.P.09830, Municipio Iztapalapa,Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533,786,0018.02.01	1



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
Francisco VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	Nº. CDDA/UMAE	ODAD/UMAE	Unidades Médicas	Distribución de las Unidades Médicas	Grupo de Ubicación	CUOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
58	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 160 El Veigral	Avenida Tláhuac, No. 4687 Colonia El Veigral C.P. 06980, Municipio Iztapalapa, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	5337786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 43 Riego Gómez	Eje Vía B Sur Calzada Ermita Iztapalapa, No. 4515 Colonia El Manito C.P. 06930, Municipio Iztapalapa, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	5337786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 45 Itzacalco	Calle Sur 159, No. 3448 Colonia Gabriel Ramos Millán, C.P. 06620, Municipio Itzacalco, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	5337786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	40	Sur de la Ciudad de México	UMF-UMAA 167 Tláhuac	Avenida Tláhuac, No. 5662 Colonia Los Olivos C.P. 03360, Municipio Tláhuac, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	5337786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 163 Villa Caspi	Calzada De las Bombas, No. 177 Colonia Ex-Hacienda Conpa C.P. 04980, Municipio Coyacacán, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	5337786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 164	Avenida Tláhuac, No. 5662 Colonia Los Olivos C.P. 03360, Municipio Iztapalapa, Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	5337786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	10	Durango	HGZMF 1 Durango	Avenida Normal, No. 200 Colonia Silvestre Dorador C.P. 34070, Municipio Durango, Durango	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	RIT PARA MEDICOS.	20
58	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 26 Condesa	Calle Chilpancingo, No. 616 Colonia Hipódromo Condesa C.P. 06770, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	RIT PARA MEDICOS.	40
58	01	Aguascalientes	UMF 1 Aguascalientes	Boulevard José María Chávez, No. 1029 Fraccionamiento Lindavista C.P. 20770, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	RIT PARA MEDICOS.	40
58	01	Aguascalientes	UMF 2 Aguascalientes	Avenida Convención de 1914, Norte, No. 602 Colonia Industrial C.P. 20330, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	RIT PARA MEDICOS.	48
58	01	Aguascalientes	UMF 3 Aguascalientes	Avenida Altamira, No. 702 Colonia del Trabajo C.P. 20180, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	RIT PARA MEDICOS.	46
58	01	Aguascalientes	UMF 4 Aguascalientes	Avenida Siglo XXI, No. 301 Fraccionamiento Municipio Libre C.P. 20993, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	RIT PARA MEDICOS.	28
58	01	Aguascalientes	UMF 5 Aguascalientes	Avenida Aguascalientes, No. 603 Fraccionamiento San Marcos C.P. 20970, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	RIT PARA MEDICOS.	24
58	01	Aguascalientes	UMF 6 Aguascalientes	Avenida Insurgentes, No. 1236 Colonia Centroación de Romeros C.P. 20400, Municipio Rincón de Romeros, Aguascalientes	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	RIT PARA MEDICOS.	7
58	01	Aguascalientes	UMF 7 Aguascalientes	Avenida Mariano Hidalgo, No. 510 Fraccionamiento Morales 1 C.P. 20180, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	RIT PARA MEDICOS.	20
58	01	Aguascalientes	UMF 8 Aguascalientes	Avenida Valle de los Romeros, No. 603 Fraccionamiento Villa de Nuestra Señora de la Asunción C.P. 2026, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	RIT PARA MEDICOS.	20
58	02	Baja California	HGOMF 7 Tijuana	Boulevard Estimas, No. 802 Colonia Aviación C.P. 22014, Municipio Tijuana, Baja California	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	RIT PARA MEDICOS.	40
58	02	Baja California	HGPMF 31 Mexicali	Avenida Lerdo, No. 1500 Colonia Nueva C.P. 21800, Municipio Mexicali, Baja California	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	RIT PARA MEDICOS.	20
58	02	Baja California	UMF 16 Mexicali	Avenida Urzúa, No. 514 Fraccionamiento Guajardo C.P. 20680, Municipio Intersección, Baja California	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	RIT PARA MEDICOS.	34
58	02	Baja California	UMF 20 Mexicali	Carreón Independencia Jarpepe, No. 514 Fraccionamiento Cahifa C.P. 20650, Municipio Mexicali, Baja California	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	RIT PARA MEDICOS.	48
58	02	Baja California	UMF 25 Ensenada	Calle Juniper Serra, No. 514 Colonia Los Maestros C.P. 22840, Municipio Ensenada, Baja California	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	RIT PARA MEDICOS.	22
58	02	Baja California	UMF 27 Tijuana	Boulevard Gustavo Díaz Ordaz, No. 514 Colonia Las Huertitas s.a. Sección C.P. 22927, Municipio Tijuana, Baja California	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	RIT PARA MEDICOS.	82
58	02	Baja California	UMF-UMAA 36 Mesa de Olay	Avenida Tecnológico, No. 1800 Colonia Mesa de Olay C.P. 22430, Municipio Tijuana, Baja California	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	RIT PARA MEDICOS.	22
58	02	Baja California	UMF 33 Tijuana	Avenida Padre Kino, No. 750 Fraccionamiento Soler C.P. 22530, Municipio Tijuana, Baja California	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	RIT PARA MEDICOS.	32
58	02	Baja California	UMF 38 S. Luis Río Colorado	Avenida Turpan, No. 514 Colonia Solidaridad C.P. 48345-6, Municipio San Luis Río Colorado, Sonora	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	RIT PARA MEDICOS.	32
58	02	Baja California	UMF 39 Tecate	Calle Primera, No. 500 Colonia Maclovio Herrera C.P. 21492, Municipio Tecate, Baja California	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	RIT PARA MEDICOS.	23
58	02	Baja California	UMF 40 Villas del Rey	Calzada De los Monarcas, No. 1000 Fraccionamiento Villas del Rey C.P. 22785, Municipio Mexicali, Baja California	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	RIT PARA MEDICOS.	20
58	02	Baja California	UMF 18 Tijuana	Calle Circuito de las Carlas, No. 514 Fraccionamiento El Laurel C.P. 22453, Municipio Tijuana, Baja California	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	RIT PARA MEDICOS.	24
58	03	Baja California Sur	HGZMF 1 La Paz	Boulevard 5 de febrero, No. 514 Colonia Pucillo Nuevo C.P. 23040, Municipio La Paz, Baja California Sur	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	RIT PARA MEDICOS.	20

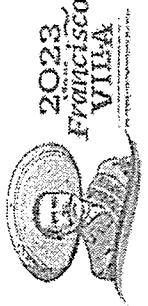
ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Table with columns: Estado, No. Unidad Médica, Unidad Médica, Descripción, Cantidad. Rows list medical units across various states like Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, and their respective medical kits.



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
 Unidad de Planeación e Innovación en Salud
 Coordinación de Servicios Médicos de Apoyo



GOBIERNO DE
 MEXICO

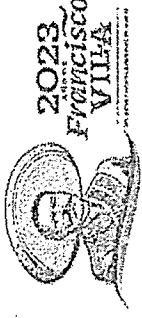
Anexo No. 3.5
 "Guía de Distribución"

Partida	No. OBDA/UMAE	OBDA/UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Equipos de Distribución	CICOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
59	08	Chihuahua	UMF-DJAAA 33 Chihuahua	Avenida Melchor Ocampo, No.5/N Colonia El Palomar C.P.31704, Municipio Chihuahua, Chihuahua	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	60
59	08	Chihuahua	UMF 44 Chihuahua	Avenida Tecnológica, No.5/N Colonia Militar C.P.31100, Municipio Chihuahua, Chihuahua	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	74
59	08	Chihuahua	UMF 46 Cd. Juárez	Avenida Henry Dunant, No.610 Colonia Promat C.P.32930, Municipio Juárez, Chihuahua	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	46
59	08	Chihuahua	UMF 47 Cd. Juárez	Calle Libertad, No.2110 Colonia Chavetas C.P.32060, Municipio Juárez, Chihuahua	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	54
59	08	Chihuahua	UMF 48 Cd. Juárez	Avenida Valentín Fuentes, No.2592 Colonia Casas Grandes Infonavit C.P.32600, Municipio Juárez, Chihuahua	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	78
59	08	Chihuahua	UMF 49 Cd. Juárez	Calle Manuel J. Guiter, No.8625 Unidad Habitacional Ángel Trias Infonavit C.P.32600, Municipio Juárez, Chihuahua	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	50
59	08	Chihuahua	UMF 65 Cd. Juárez	Calle Ejido Galeana, No.16333 Colonia Manuel Vialtes C.P.32930, Municipio Juárez, Chihuahua	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	79
59	08	Chihuahua	UMF 67 Cd. Juárez	Avenida Santos Dumont, No.654-Fraccionamiento Panamericano C.P.32930, Municipio Juárez, Chihuahua	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	08	Chihuahua	UMF 2 Nombre de Dios	Calle Montes de Oca, No.5/N Colonia Nombre de Dios C.P.3162, Municipio Chihuahua, Chihuahua	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	08	Chihuahua	UMF 4 Avoles	Calle Avoles Manzanillo 2, No.5/N Colonia Avoles C.P.31074, Municipio Chihuahua, Chihuahua	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	18
59	08	Chihuahua	UMF 60 Chihuahua	Calle Puerta de Alcalá, No.300 Colonia Los Portales C.P.31137, Municipio Chihuahua, Chihuahua	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	16
59	08	Chihuahua	UMF 70 Cd. Juárez	Calle Hacienda de los Fresnos, No.9703 Fraccionamiento Las Huertas C.P.32577, Municipio Juárez, Chihuahua	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	10	Durango	UMF 44 Durango	Boulevard Felipe Pescador, No.940 Colonia Victoria de Durango Centro C.P.34000, Municipio Durango, Durango	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	40
59	10	Durango	UMF 48 Durango	Calle Al Mezquital, No.119 Fraccionamiento Real del Mezquital C.P.34039, Municipio Durango, Durango	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	22
59	10	Durango	UMF 10 Gómez Palacio	Boulevard Miguel Alemán, No.5/N Colonia Gómez Palacio Centro C.P.37000, Municipio Gómez Palacio, Durango	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	30
59	10	Durango	UMF-UMAAA 53 Gómez Palacio	Boulevard Miguel Alemán, No.5/N Colonia Gómez Palacio Centro C.P.37000, Municipio Gómez Palacio, Durango	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	10	Durango	UMF 43 Gómez Palacio	Boulevard Sánchez Madalaga, No.5/N Fraccionamiento El Dorado C.P.35028, Municipio Gómez Palacio, Durango	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	11	Guajuato	HGZMF 2 Irapuato	Avenida De la Reforma, No.307 Colonia Gómez C.P.36650, Municipio Irapuato, Guajuato	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	54
59	11	Guajuato	HGZMF 3 Salamanca	Calle Ruben Darío, No.5/N Colonia San Pedro C.P.36760, Municipio Salamanca, Guajuato	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	26
59	11	Guajuato	HGZMF 21 León	Calle Coral entre Juárez, No.101 Colonia San Rafael C.P.37280, Municipio León, Guajuato	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	56
59	11	Guajuato	UMF 49 Celaya	Avenida Mutualismo, No.5/N Colonia IHSS C.P.30060, Municipio Celaya, Guajuato	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	54
59	11	Guajuato	UMF 47 León	Calle Fray Toribio de Benavente, No.307 Colonia Las Trojes C.P.37227, Municipio León, Guajuato	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	74
59	11	Guajuato	UMF 53 León	Boulevard Torres Landá, No.5904 Colonia Jardines de Jérez II C.P.37530, Municipio León, Guajuato	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	40
59	11	Guajuato	UMF 56 Las Marabillas	Boulevard Creza, No.1005 Colonia Las Mandarinas C.P.37419, Municipio León, Guajuato	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	11	Guajuato	UMF 51 León	Avenida Paseo de los Insurgentes, No.5/N Colonia Los Palacios C.P.37328, Municipio León, Guajuato	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	46
59	11	Guajuato	UMF 57 Irapuato	Boulevard Los Reyes entre Pipila, No.5/N Colonia Los Reyes C.P.36570, Municipio Irapuato, Guajuato	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	34
59	11	Guajuato	UMF 59 Celaya	Avenida Valle del Huasco, No.429 Fraccionamiento Los Olivos II Sección C.P.40130, Municipio Celaya, Guajuato	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	12	Guerrero	HGZMF 4 Iguala	Carretera Federal a Taxco, No.10190 Colonia Iguala de La Independencia, Guerrero	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	17
59	12	Guerrero	UMF 9 Acapulco	Avenida Cuauhtémoc, No.95 Colonia Acapulco de Juárez Centro C.P.39300, Municipio Acapulco de Juárez, Guerrero	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	58

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

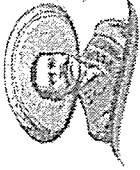
Estado	Municipio	Localidad	Unidad Médica	Unidad de Planeación e Innovación en Salud	Grupo de Atención	Relación	Código	Presi	SAI	Presi	Cantidad
59	Guerrero	UMF 26 Acapulco	Boulevard Vicente Guerrero, No.5/N Colonia Emiliano Zapata C.P.39700, Municipio Acapulco de Juárez, Guerrero	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01				36
59	Guerrero	UMF 2 La Garita	Boulevard Adolfo Ruiz Cortínez, No.5/N Colonia Alta Progreso C.P.39410, Municipio Acapulco de Juárez, Guerrero	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01				20
59	Guerrero	UMF-UMAA 29 Oramunte	Carretera La Poza, No.1 Fraccionamiento Altos del Márquez C.P.39905, Municipio Acapulco de Juárez, Guerrero	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01				20
59	Hidalgo	HGZMF 1 Pachuca	Avenida Francisco I. Madero, No.407 Colonia Nueva Francisco 1 Madero C.P.20270, Municipio Pachuca de Soto, Hidalgo	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01				50
59	Hidalgo	HGZMF 6 Tepic del Río	Avenida Melchor Ocampo, No.32 Colonia Nextongo C.P.42855, Municipio Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01				20
59	Hidalgo	HGZMF 8 Cd. Sahagún	Avenida Circunvalación, No.5/N Colonia Tadró de Niza C.P.43996, Municipio Tepic, Hidalgo	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01				20
59	Hidalgo	HGZMF 5 Tula de Hidalgo	Avenida Melchor Ocampo, No.106 Colonia Centro C.P.42800, Municipio Tula de Allende, Hidalgo	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01				20
59	Hidalgo	UMF 32 Pachuca	Boulevard Luis Donaldo Colosio, No.201 Fraccionamiento Arboledas Santa Elena C.P.42086, Municipio Pachuca de Soto, Hidalgo	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01				20
59	Hidalgo	UMF 34 Tulancingo	Boulevard Plescenton, No.5/N Colonia Real de Minas C.P.43612, Municipio Tulancingo de Bravo, Hidalgo	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01				20
59	Hidalgo	UMF 18 Tizayuca	Avenida América, No.3 Fraccionamiento Héroes de Tizayuca C.P.43913, Municipio Tizayuca, Hidalgo	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01				20
59	Jalisco	HGZMF 9 Cd. Guzmán	Avenida Cristóbal Colón esq. Gante, No.750 Colonia Ciudad Guzmán Centro C.P.49000, Municipio Zapotlán El Grande, Jalisco	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01				20
59	Jalisco	UMF 2 Guadaluajara	Calle Jesús García, No.1480 Barrio Santa Teresita C.P.44600, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01				54
59	Jalisco	UMF-UMAA 52 Guadaluajara	Boulevard Marcellino García Barragán, No.1596 Colonia Olímpica C.P.44430, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01				20
59	Jalisco	UMF 91 Guadaluajara	Calle Magisterio, No.1425 Colonia Observatorio C.P.44266, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01				41
59	Jalisco	UMF 78 Guadaluajara	Avenida San Jacinto, No.588 Colonia San Rafael C.P.44810, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01				42
59	Jalisco	UMF 92 Miravalle	Avenida Gobernador Luis G. Curjel, No.5/N Unidad Habitacional Miravalle C.P.44990, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01				44
59	Jalisco	UMF 34 Guadaluajara	Avenida López de Legaspi, No.1722 Unidad Habitacional 1B de Marzo C.P.44980, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01				70
59	Jalisco	UMF 53 Zapopan	Avenida Juan Pablo II (Antes Los Laureles), No.150 Colonia Zapopan Centro C.P.45100, Municipio Zapopan, Jalisco	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01				58
59	Jalisco	UMF 171 Zapopan	Avenida López Mateos Sur, No.3456 Colonia La Calma C.P.45070, Municipio Zapopan, Jalisco	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01				48
59	Jalisco	UMF 93 Tonaliá	Avenida Tonaltecas, No.131 Colonia Lomas de Tonalá C.P.45700, Municipio Tonaliá, Jalisco	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01				43
59	Jalisco	UMF 3 Guadaluajara	Calle Bolívar Domingo, No.815 Colonia Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01				59
59	Jalisco	UMF 48 Guadaluajara	Avenida Circunvalación, No.2208 Colonia Circunvalación Obispos C.P.42716, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01				70
59	Jalisco	UMF 179 Las Parotas	Calle Sagitario, No.206 Colonia Bosque del Progreso C.P.48290, Municipio Puerto Vallarta, Jalisco	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01				20
59	Jalisco	UMF 182 Tesisitán	Calle Capullín, No.5/N Colonia Tesisitán C.P.45200, Municipio Zapopan, Jalisco	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01				20
59	Jalisco	UMF 184 Cerro de la Reina	Avenida Juárez, No.663 Colonia Coyula C.P.45410, Municipio Tonaliá, Jalisco	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01				20
59	Estado de México Oriente	HGZMF 76 Xalostoc	Avenida José María Morelos Km 12.5, No.5/N Pueblo San Pedro Xalostoc C.P.55310, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01				20
59	Estado de México Oriente	HGOMF 60 Tlaxtepanilla	Avenida José María Morelos, No.56 Fraccionamiento San Javier C.P.54030, Municipio Tlaxtepanilla de Baz, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01				43
59	Estado de México Oriente	UMF 79 Valle de Ceylán	Avenida Cuiravaca, No.5/N Fraccionamiento Valle Ceylán C.P.54150, Municipio Tlaxtepanilla de Baz, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01				22



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
Francisco
VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

No. Programa	COBY/UMAS	Unidad Médica	Demarcación de la Unidad Médica	Grupo de Lectación	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
59	15	UMF 62 Cuauhtlém	Estado de México	Avenida 16 De Septiembre, No.39 Colonia Cuauhtlém Centro C.P.54000, Municipio Cuauhtlém, Estado de México	Laboratorio	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	61
59	15	UMF 64 Tequesquiapan	Estado de México	Avenida Bomberos, No.52N Unidad Habitacional JM55 Tequesquiapan C.P.55030, Municipio Tlaxiapa, Estado de México	Laboratorio	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	78
59	15	UMF 52 Cuauhtlém Itzamal	Estado de México	Avenida Nevada De Toluca, No.4 Unidad Habitacional RIFONAVIT Norte Iera, Sección C.P.54720, Municipio Cuauhtlém Itzamal, Estado de México	Laboratorio	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	68
59	15	UMF 67 Santa Clara	Estado de México	Calle Alfereros, No.637 Pueblo Santa Clara Coahuila C.P.55540, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	27
59	15	UMF 63 Tulpetzac	Estado de México	Avenida José María Morelos, Km.10.5, No.5/N Colonia Santa María Tulpetzac C.P.55400, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	47
59	15	UMF 77 San Agustín	Estado de México	Avenida San Agustín, No.5/N Fraccionamiento Nuevo Paseo De San Agustín C.P.55310, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	74
59	15	UMF 53 Cerro Gordo	Estado de México	Avenida José María Morelos, No.5/N Fraccionamiento Jardines De Casa Nueva C.P.55430, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	60
59	15	UMF 59 Ctl. Azteca	Estado de México	Avenida Carlos Hank González, No.5/N Fraccionamiento Laderas del Peñón C.P.55185, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	64
59	15	UMF 91 Villa de las Flores	Estado de México	Avenida José López Portillo, No.5/N Colonia Zacarantilla C.P.55700, Municipio Coahuila de Zaragoza, Estado de México	Laboratorio	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	40
59	15	UMF-UMMA 180 Chalco I	Estado de México	Avenida Solidaridad, No.5/N Colonia Providencia C.P.56816, Municipio Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México	Laboratorio	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	15	UMF 195 Chalco	Estado de México	Avenida Aquiles Serdan, No.5/N Colonia Emiliano Zapata C.P.56608, Municipio Chalco, Estado de México	Laboratorio	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	34
59	15	UMF 193 Chalco	Estado de México	Calle San Juan, No.5/N Colonia Casco de San Juan C.P.56600, Municipio Chalco, Estado de México	Laboratorio	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	22
59	15	UMF 70 Ayetlla	Estado de México	Carretera Federal México-Puebla Km 27.5, No.5/N Fraccionamiento José de La Mora C.P.56540, Municipio Itzapalapa, Estado de México	Laboratorio	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	26
59	15	UMF 75 Netzahuacoyotl	Estado de México	Avenida Adolfo López Mateos, No.5/N Colonia Agua Azul C.P.57950, Municipio Netzahuacoyotl, Estado de México	Laboratorio	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	64
59	15	UMF 73 Netzahuacoyotl	Estado de México	Avenida Carmelo Pérez, No.5514 Colonia Ampliación General José Vicente Villalón Oriente C.P.57718, Municipio Netzahuacoyotl, Estado de México	Laboratorio	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	40
59	15	UMF 96 Tepozotlán	Estado de México	Avenida Benito Juárez, No.5/N Colonia Nueva Santa Martha C.P.57920, Municipio Netzahuacoyotl, Estado de México	Laboratorio	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	22
59	15	UMF 84 Chimalhuacán	Estado de México	Privada S De Mayo, No.4 Barrio Santa María Nativitas C.P.55335, Municipio Chimalhuacán, Estado de México	Laboratorio	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	24
59	15	UMF 83 Chicolapan	Estado de México	Calle Plan De Ayala, No.5/N Colonia Emiliano Zapata C.P.56296, Municipio Chicolapan, Estado de México	Laboratorio	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	24
59	15	UMF 186 Itzapalapa	Estado de México	Calle Progreso, No.5/N Colonia Itzapalapa Centro C.P.56550, Municipio Netzahuacoyotl, Estado de México	Laboratorio	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	22
59	15	UMF 87 Oaximilco	Estado de México	Calle Alfredo Del Maza, No.5/N Pueblo Ozumba De Alzate C.P.56800, Municipio Oaximilco, Estado de México	Laboratorio	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	4
59	15	UMF 85 Zumpango	Estado de México	Calle Gante, No.5/N Barrio Santa María C.P.56600, Municipio Zumpango, Estado de México	Laboratorio	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	26
59	15	UMF 69 Texcoco	Estado de México	Avenida 2 De Marzo, No.466 Colonia Texcoco de Mora Centro C.P.56100, Municipio Texcoco, Estado de México	Laboratorio	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	34
59	15	UMF-UMMA 198 San Rafael	Estado de México	Avenida Ubaná María Trujón, No.5/N Unidad Habitacional San Rafael Coahuila C.P.55719, Municipio Coahuila de Zaragoza, Estado de México	Laboratorio	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	22
59	16	UMF 222 Toluca	Estado de México	Avenida Josefa Ortiz de Domínguez, No.5/N Colonia Verónica, Estado de México	Laboratorio	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	48
59	16	UMF 220 Toluca	Estado de México	Avenida Paseo Toluca Norte, No.5/N Colonia Verónica, Estado de México	Laboratorio	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	44

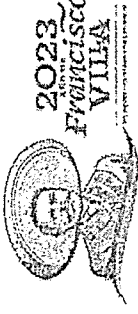
2023
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

ESTADO	COORDINADORA	UNIDAD MÉDICA	BENEFICIARIOS	CLASIFICACIÓN	PRECIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA
59	Estado de México	UMF 224 Zinacatepec	Avenida 16 de Septiembre, No.359 Pueblo Vista Nueva 1 C.P.51354, Municipio Zinacatepec, Estado de México	Laboratorio	20366	53100162	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.
59	Estado de México	UMF 223 Lerma	Avenida Miguel Hidalgo, No.5/N Colonia La Mesa C.P.52004, Municipio Lerma, Estado de México	Laboratorio	20366	53100162	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.
59	Estado de México	UMF 58 Las Margaritas	Boulevard Manuél Ávila Camacho, No.5/N Fraccionamiento Las Margaritas C.P.54050, Municipio Tlalneque de Bax, Estado de México	Laboratorio	20366	53100162	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.
59	Estado de México	UMF 51 Sta. Mónica	Avenida Santa Mónica, No.5/N Colonia Jardines de Santa Mónica C.P.57050, Municipio Tlalneque de Bax, Estado de México	Laboratorio	20366	53100162	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.
59	Estado de México	UMF 61 Nautcalpan	Avenida 16 de Septiembre, No.39 Pueblo San Bartolo Nautcalpan (Nautcalpan Centro) C.P.53000, Municipio Nautcalpan de Juárez, Estado de México	Laboratorio	20366	53100162	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.
59	Estado de México	UMF 63 San Ildefonso	Avenida Principal, No.5/N Colonia San Ildefonso C.P.51470, Municipio Nicolás Romero, Estado de México	Laboratorio	20366	53100162	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.
59	Estado de México	UMF 249 Santiago Tlazomulco	Calzada Fraternidad, No.106 Fraccionamiento Junta Local de Caminos C.P.50285, Municipio Toluca, Estado de México	Laboratorio	20366	53100162	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.
59	Estado de México	UMF 250 La Magdalena	Avenida Nicolas San Juan, No.14 Colonia La Magdalena C.P.50010, Municipio Toluca, Estado de México	Laboratorio	20366	53100162	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.
59	Michoacán	UMF UJMAA 75 Morelia	Avenida Jesús Sanclón Flores, No.1901 Colonia Camellinas IHFONAVIT C.P.58290, Municipio Morelia, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	20366	53100162	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.
59	Michoacán	UMF 80 Morelia	Avenida Madero Poniente, No.1200 Colonia Morelia Centro C.P.58000, Municipio Morelia, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	20366	53100162	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.
59	Michoacán	UMF 76 Uruapan	Calle Tacámbaro, No.501 Colonia Valle Dorado C.P.60135, Municipio Uruapan, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	20366	53100162	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.
59	Michoacán	UMF 77 La Fiedad	Boulevard Adolfo López Mateos, No.520 Colonia Barquete C.P.59350, Municipio La Piedad, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	20366	53100162	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.
59	Michoacán	UMF 81 Uruapan	Calle Tacámbaro, No.501 Colonia Valle Dorado C.P.60135, Municipio Uruapan, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	20366	53100162	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.
59	Michoacán	UMF 82 Zomaia	Carretera Federal Guadalupe Carapan, No.5/N Ranchería Romero de Torres C.P.59721, Municipio Zamora, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	20366	53100162	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.
59	Michoacán	UMF 84 Taclicuaro	Hacienda Real de la Mina C.P.58332, Municipio Morelia, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	20366	53100162	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.
59	Morelos	HGZMF 7 Cuautla	Calle Tuliguanes, No.2 Colonia Centro C.P.62740, Municipio Cuautla, Morelos	Laboratorio	20366	53100162	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.
59	Morelos	HGRMF 1 Cuernavaca	Avenida Pinar de Aya, No.201 Colonia Ricardo Flores Magón C.P.62451, Municipio Cuernavaca, Morelos	Laboratorio	20366	53100162	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.
59	Morelos	UMF 20 Cuernavaca	Boulevard Benito Juárez, No.18 Colonia Cuernavaca Centro C.P.62000, Municipio Cuernavaca, Morelos	Laboratorio	20366	53100162	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.
59	Morelos	UMF 24 Yecapixtla	Carretera Yecapixtla Agua Hedionda, No.5/N Congregación Industrial Textil IMSS 100 C.P.62824, Municipio Yecapixtla, Morelos	Laboratorio	20366	53100162	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.
59	Nayarit	HGSMF 8 Tuxtepec	Calle Independencia Ote., No.5/N Colonia El Belis C.P.63202, Municipio Tuxtepec, Nayarit	Laboratorio	20366	53100162	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.
59	Nayarit	HGSMF 6 Acaponeta	Calle Juan Espinoza Bávara, No.86 Colonia INFONAVIT C.P.63434, Municipio Acaponeta, Nayarit	Laboratorio	20366	53100162	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.
59	Nayarit	UMF 24 Tepic	Calle Paseo de Viena, No.15 Fraccionamiento Ciudad del Valle C.P.63157, Municipio Tepic, Nayarit	Laboratorio	20366	53100162	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.
59	Nayarit	UMF 25 Tepic	Calle Gustavo Baz, No.34 Fraccionamiento Fray Junipero Serra C.P.63169, Municipio Tepic, Nayarit	Laboratorio	20366	53100162	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.
59	Nayarit	UMF 27 San José del Valle	Calle Uno, No.171 Fraccionamiento Jardines de San José C.P.63738, Municipio Bahía de Banderas, Nayarit	Laboratorio	20366	53100162	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.
59	Nuevo León	HGZMF 6 S. Nicolás Garza	Avenida Juárez, No.5/N Colonia Iturbide C.P.66420, Municipio San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Laboratorio	20366	53100162	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.
59	Nuevo León	HGZMF 2 Monterrey	Avenida Constitución, No.5/N Colonia Obrera C.P.64010, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	20366	53100162	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
FRANCISCO
VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	No. GOAB/UMAE	GOAB/UMAE	Unidad Médica	Dominios de las Unidades Médicas	Grupos de Locación	CICOP	PREJ	SAI	Distribución	Cantidad
59	20	Nuevo León	UMF 37 Monterrey	Calle Reforma, No.293 Colonia Mitras Centro C.P.64400, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	43
59	20	Nuevo León	UMF 15 Monterrey	Calle Isaac Garza, No.700 Colonia Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	68
59	20	Nuevo León	UMF 26 Monterrey	Avenida Abraham Lincoln, No.5/N Colonia Valle Verde Ter Sector C.P.64360, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	44
59	20	Nuevo León	UMF 3 Monterrey	Avenida Edith Uresti Gómez y Colón, No.5/N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	28
59	20	Nuevo León	UMF 35 Monterrey	Avenida Solidaridad y Magnolia, No.5/N Colonia Residencial Astah C P.64250, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	44
59	20	Nuevo León	UMF 36 Monterrey	Avenida Lázaro Cárdenas, No.6751 Colonia 15 de Septiembre C.P.64760, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	20	Nuevo León	UMF 5 Monterrey	Avenida Ignacio Morones Prieto, No.2329 Colonia Loma Larga C.P.64710, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	32
59	20	Nuevo León	UMF 28 Monterrey	Avenida Penitenciaría, No.5/N Fraccionamiento Bernardo Reyes C.P.64280, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	54
59	20	Nuevo León	UMF 19 Apodaca	Carla Morales, No.420 Colonia Apodaca Centro C.P.66600, Municipio Apodaca, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	32
59	20	Nuevo León	UMF-UMAE 7 San Pedro Garza	Blvd. David Díaz Ordaz, No.5/N Colonia Zona Industrial C.P.66217, Municipio San Pedro Garza, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	53
59	20	Nuevo León	UMF 27 V. Guadalupe	Calle Cardenal y Gorrión, No.5/N Colonia Ciudad Guadalupe Centro C.P.67100, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	22
59	20	Nuevo León	UMF 32 V. Guadalupe	Calle Arteaga y Jiménez, No.5/N Colonia Paraiso C.P.67110, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	58
59	20	Nuevo León	UMF 30 Pinar	Avenida Margarita Meza de Juárez, No.5/N Colonia Chihuahista C.P.67100, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	40
59	20	Nuevo León	UMF 29 V. Guadalupe	Avenida Pablo Llavas, No.5501 Colonia Residencial Guadalupe C.P.67190, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	22
59	20	Nuevo León	UMF 31 S. Nicolás Garza	Calle Benito Juárez, No.5/N Colonia Iturbide C.P.66420, Municipio San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	60
59	20	Nuevo León	UMF 24 Villa García	Calle Lerdo de Tejada, No.102 Colonia Centro Villa de García (casco) C.P.66900, Municipio García, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	20	Nuevo León	UMF 64 Sta. Catarina	Avenida Manuel Ordóñez, No.5/N Colonia Cumbres de Santa Catarina C.P.66359, Municipio Santa Catarina, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	17
59	20	Nuevo León	UMF 43 Escobedo	Calle Celestino Gasca y Guanajuato, No.5/N Colonia Celestino Gasca C.P.66055, Municipio General Escobedo, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	34
59	20	Nuevo León	UMF 66 Pueblo Nuevo	Avenida Río Pilon, No.1000 Colonia Pueblo Nuevo V.C.P.66646, Municipio Apodaca, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	28
59	20	Nuevo León	UMF 68 Rincón de la Sierra	Avenida Maestro Israel Cavazos, No.350 Colonia Rincón de la Sierra C.P.67194, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	20	Nuevo León	UMF 69 Lincoln	Avenida Abraham Lincoln, No.5/N Colonia Valle Verde Ter Sector C.P.64260, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	21	Oaxaca	UMF 1 Oaxaca	Calle Jacobo Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	24
59	21	Oaxaca	UMF 6A Tlaxtepec	Boulevard Benito Juárez, No.95 Colonia El Castillo C.P.68340, Municipio San Juan Bautista Tlaxtepec, Oaxaca	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	24
59	21	Oaxaca	UMF 20 Ft.CC.	Calzada Madro, No.509 Colonia Oaxaca Centro C.P.69000, Municipio Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	26
59	20	Oaxaca	UMF 65 Sta Lucía del	Calle Alamos, No.200 Colonia Las Flores C.P.71240, Municipio Santa Lucía del Camino, Oaxaca	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	22	Puebla	UMF 1 Puebla	Avenida 11 Sur, No.1505 Colonia Barrio de Santiago C.P.72410, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	34
59	22	Puebla	UMF 2 Puebla	Calle 9 Oriente, No.420 Colonia Centro C.P.72000, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	46
59	22	Puebla	UMF 59 Puebla	Avenida De las Torres, No.5/N Unidad Habitacional Interoamit Anahuac, C.P.72310, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	42
59	22	Puebla	UMF 57 La Margarita	Avenida Fidel Velázquez, No.5/N Unidad Habitacional INTIQUAVIT la Margarita C.P.72550, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	40

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

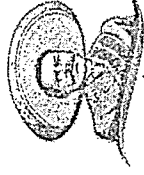
ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	CIUDAD/UMF	UNIDAD MÉDICA	UBICACIÓN	CIUDAD/UMF	UNIDAD MÉDICA	PREL	SAI	PRESTACIÓN	CANTIDAD
Puebla	22	Puebla	UMF 6 Puebla	Avenida 15 de Mayo, No.S/N Colonia Valle Dorado C.P.72070, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	\$3100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	40	
Puebla	22	Puebla	UMF 12 S. Pedro Cholula	Calle 4 Norte, No.1001 Colonia Cholula de Rivadabia Centro C.P.72760, Municipio San Pedro Cholula, Puebla	Laboratorio	\$3100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20	
Puebla	22	Puebla	UMF 22 Teziutlán	Calle Del Ferrocarriil, No.S/N Barrio El Fresnillo C.P.73887, Municipio Teziutlán, Puebla	Laboratorio	\$3100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	22	
Puebla	22	Puebla	UMF 9 Santa María	Calle 31 Poniente, No.149 Pueblo Santa María Coapan C.P.75857, Municipio Tehuacán, Puebla	Laboratorio	\$3100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	22	
Queretaro	23	Queretaro	UMF 13 Querétaro	Calle 5 de Febrero, No.102 Colonia Centro C.P.76000, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Laboratorio	\$3100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	36	
Queretaro	23	Queretaro	UMF 16 Querétaro	Avenida Constituyentes, No.118 Colonia Centro C.P.76047, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Laboratorio	\$3100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	32	
Queretaro	23	Queretaro	UMF 15 Querétaro	Calle Playa Condesa, No.562 Colonia Oscarillo San Pablo C.P.76125, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Laboratorio	\$3100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	22	
Queretaro	23	Queretaro	UMF 6 S. Juan del Río	Calle Hidalgo, No.106 Colonia Centro C.P.76800, Municipio San Juan del Río, Querétaro de Arteaga	Laboratorio	\$3100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	26	
Queretaro	23	Queretaro	UMF 5 P. Escobedo	Calle 16 de Septiembre, No.S/N Colonia Pedro Escobedo Centro C.P.76700, Municipio Pedro Escobedo, Querétaro de Arteaga	Laboratorio	\$3100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20	
Queretaro	23	Queretaro	UMF 71 S. R. Juárez	Calle Melchor Ocampo, No.S/N Pueblo Santa Rosa Juárez C.P.76220, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Laboratorio	\$3100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20	
Queretaro	23	Queretaro	UMF 9 Del Tintero	Municipio Cuicatlan, Querétaro de Arteaga	Laboratorio	\$3100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	34	
Queretaro	23	Queretaro	UMF 8 El Marqués	Avenida Guadalupe Victoria, No.100 Colonia El Tintero C.P.76138, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Laboratorio	\$3100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20	
Quintana Roo	24	Quintana Roo	HGZMF 1 Chetumal	Calle Sierra de las Cruces Oriente, No.210 Fraccionamiento El Márquez C.P.76244, Municipio El Marqués, Querétaro de Arteaga	Laboratorio	\$3100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	24	
Quintana Roo	24	Quintana Roo	UMF 6 F. Carrillo Puerto	Avenida Napolis, No.45 Colonia Italia C.P.77035, Municipio Othón P. Blanco, Quintana Roo	Laboratorio	\$3100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	2	
Quintana Roo	24	Quintana Roo	UMF 14 Cancún Norte	Municipio Felipe Carrillo Puerto Centro C.P.77200, Municipio Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo	Laboratorio	\$3100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	24	
Quintana Roo	24	Quintana Roo	UMF 13 Cancún Norte	Benito Juárez Quintana Roo	Laboratorio	\$3100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	26	
San Luis Potosí	25	San Luis Potosí	HOSMF 9 Río Verde	Avenida Puerto Juárez, No.Mx. 7 Lote 1 Colonia Supermanzana B9 C.P.79527, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Laboratorio	\$3100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	2	
San Luis Potosí	25	San Luis Potosí	UMF 4 Isla Mujeres	Calle Carlos Lazo, No.44 Colonia Isla Mujeres Centro C.P.77400, Municipio Isla Mujeres, Quintana Roo	Laboratorio	\$3100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	10	
San Luis Potosí	25	San Luis Potosí	UMF 45 San Luis Potosí	Calle Fray Juan Bautista de Molinedo, No.623 Colonia Río Verde Centro C.P.79610, Municipio Rivecourt, San Luis Potosí	Laboratorio	\$3100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	46	
San Luis Potosí	25	San Luis Potosí	UMF 47 San Luis Potosí	Avenida Dr. Salvador Irujo, No.S/N Colonia Capricornio C.P.78399, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Laboratorio	\$3100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	68	
San Luis Potosí	25	San Luis Potosí	UMF 3 Cdi. Valles	Calle Valentín Amador, No.S/N Barrio Montecillo C.P.78310, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Laboratorio	\$3100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	34	
Sinaloa	26	Sinaloa	HGZMF 32 Guasave	Boulevard Antiguo Morelos, Ciudad Valles, No.S/N Colonia Moctezuma C.P.79040, Municipio Ciudad Valles, San Luis Potosí	Laboratorio	\$3100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	18	
Sinaloa	26	Sinaloa	HGZMF 3 Mazatlán	Calle Pátula, No.100 Colonia Morales C.P.78180, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Laboratorio	\$3100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	40	
Sinaloa	26	Sinaloa	HGSMF 4 Navolato	Boulevard 16 de Septiembre, No.S/N Colonia Guasave C.P.81000, Municipio Guasave, Sinaloa	Laboratorio	\$3100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	54	
Sinaloa	26	Sinaloa	UMF 36 Culiacán	Avenida Ejército Mexicano, No.S/N Colonia Adalberto López Mateos C.P.82169, Municipio Mazatlán, Sinaloa	Laboratorio	\$3100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	22	
Sinaloa	26	Sinaloa	UMF 35 Culiacán	Calzada Alameda, No.S/N Colonia Navolato C.P.80370, Municipio Navolato, Sinaloa	Laboratorio	\$3100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	40	
Sinaloa	26	Sinaloa	UMF 46 Culiacán	Boulevard Enrique Cabrera, No.3106 Colonia Humaya C.P.80020, Municipio Culiacán, Sinaloa	Laboratorio	\$3100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	38	
Sinaloa	26	Sinaloa	UMF 37 Los Mochis	Calle Constituyentes, No.S/N Colonia Cañadas C.P.80178, Municipio Culiacán, Sinaloa	Laboratorio	\$3100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	34	
Sinaloa	26	Sinaloa		Boulevard López Mateos, No.S/N Colonia Las Fuentes C.P.81256, Municipio Abasco, Sinaloa	Laboratorio	\$3100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	54	



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
FRANCISCO
VILLA
FERIA DE SALUD

Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

Partido	No. CDM/UMA	CDD/UMA	Comunidad	Utilidad (Código)	Domicilio de la Unidad Médica		Grupo de Atención	GUCOP	BIMEL	SAT	Presupuesto	Cantidad
					Grupo de Atención	Detalle						
59	30	Tlaxcala	UMF 19 Apitzaco		Calle Francisco I. Madero, No.601 Colonia Centro C.P.90300, Municipio Apitzaco, Tlaxcala	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	15	
59	30	Tlaxcala	UMF 20 Huamantla		Calle Narciso Mendoza, No.186 Colonia Huamantla Centro C.P.90300, Municipio Huamantla, Tlaxcala	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	8	
59	31	Veracruz Norte	UMF 66 Jalapa		Calle Pedro Mora Beristain, No.S/N Colonia Salud C.P.91070, Municipio Xalapa Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	56	
59	31	Veracruz Norte	UMF 57 Veracruz		Avenida Cuahuatémoc, No.S/N Colonia Formando Hogar C.P.91097, Municipio Veracruz Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	54	
59	31	Veracruz Norte	UMF 61 Veracruz		Prolongación Diez Milón, No.S/N Colonia Floresta C.P.91040, Municipio Veracruz Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	42	
59	31	Veracruz Norte	UMF 68 Veracruz		Calle Montesinos, No.S/N Colonia Veracruz Centro C.P.91700, Municipio Veracruz Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	40	
59	31	Veracruz Norte	UMF 73 Poza Rica		Calle Central Poniente, No.601 Colonia Laredo C.P.93260, Municipio Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	38	
59	32	Veracruz Sur	HGZMF 35 Cosamaloapan		Boulevard Miguel Alemán, No.130 Colonia Cosamaloapan de Carpio Centro C.P.95400, Municipio Cosamaloapan De Carpio, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	12	
59	32	Veracruz Sur	HGZMF 32 Minatitlán		Calle Justo Sierra, No.31 Colonia Minatitlán Centro C.P.96700, Municipio Minatitlán, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	16	
59	32	Veracruz Sur	UMF 61 Córdoba		Calle Calle 25, No.S/N Colonia Miguel Hidalgo C.P.94630, Municipio Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	30	
59	32	Veracruz Sur	UMF 64 Córdoba		Calle Calle 22, No.S/N Colonia San Dimas C.P.94570, Municipio Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	20	
59	32	Veracruz Sur	UMF 1 Oltzaba		Avenida Oriente 3, No.784 Colonia Oltzaba Centro C.P.94300, Municipio Oltzaba Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	20	
59	32	Veracruz Sur	UMF 7 Ortizaba		Municipio Ortizaba Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	10	
59	32	Veracruz Sur	UMF 9 Yanga		Avenida Poniente 15, No.13 Colonia Ortizaba Centro C.P.94300, Municipio Ortizaba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	4	
59	32	Veracruz Sur	UMF 63 Tierra Blanca		Calle 19, No.1000 Colonia El Cerro C.P.94930, Municipio Yanga, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	10	
59	32	Veracruz Sur	UMF 60 Coatzacoalcos		Prolongación Prolongación Julio Borges, No.S/N Colonia Tierra Blanca Centro C.P.95100, Municipio Tierra Blanca, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	11	
59	32	Veracruz Sur	UMF 67 Revolución		Calle Ulises Esq. Castaños, No.S/N Colonia Rancho Alegre I C.P.96558, Municipio Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	19	
59	32	Veracruz Sur	UMF 52 Cosoleacaque		Calle Bellavista, No.2600 Colonia Puerto México C.P.96530, Municipio Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	9	
59	32	Veracruz Sur	UMF 37 Coatzacoalcos		Calle Calle 6, No.S/N Unidad Habitacional El Naranjito C.P.94970, Municipio Minatitlán, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	8	
59	32	Veracruz Sur	UMF 69 Coatzacoalcos		Avenida Transmexica, No.1477 Colonia Lávaro Cárdenas C.P.94460, Municipio Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	19	
59	33	Yucatán	UMFH 19 Hunucma		Avenida Luis Madrazo Ledezma, No.421 Fraccionamiento Las Gaviotas C.P.96536, Municipio Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	6	
59	33	Yucatán	UMF 59 Mérida		Calle 31, No.280 Pueblo Huncucma, C.P.97350, Municipio Hunucma, Yucatán	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	44	
59	33	Yucatán	UMF 52 Mérida		Calle 55, No.726 Fraccionamiento del Parque C.P.97160, Municipio Mérida, Yucatán	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	24	
59	33	Yucatán	UMF 58 Mérida		Calle 64, No.491 Colonia Mérida Centro C.P.97000, Municipio Mérida, Yucatán	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	40	
59	33	Yucatán	UMF 57 La Ceiba		Calle 42 Sur esq 131, No.999 Colonia Soropio Rendón C.P.97285, Municipio Mérida, Yucatán	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	32	
59	33	Yucatán	UMF 14 Kanasin		Avenida Alfredo Barrera Calle 71, No.247 Fraccionamiento Peristones C.P.97219, Municipio Mérida, Yucatán	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	8	
59	33	Yucatán	UMF 8 Tzucacab		Calle 19, No.S/N Colonia Kanasin Centro C.P.97370, Municipio Kanasin, Yucatán	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	2	
59	33	Yucatán			Calle 31, No.104 Colonia Tzucacab Centro C.P.97960, Municipio Tzucacab, Yucatán	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.		



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	No. CUBOS/UMAE	CUBOS/UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo de Atención	CUBOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
59	34	Zacatecas	UMF 9 Concepción	Calle Francisco I. Madero, No.57N Colonia Concepción del Oro C.P.99200, Municipio Concepción del Oro,Zacatecas	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	6
59	34	Zacatecas	UMF 5 Jerez	Boulevard Bernardo Quintana (La Suave Patria), No.57n Fraccionamiento Barcuat C.P.99349, Municipio Jerez Zacatecas	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	5
59	34	Zacatecas	UMF 55 Fresnillo	Calle Siglo XXI, No.57N Colonia Fresnillo Centro C.P.99900, Municipio Fresnillo,Zacatecas	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	34
59	34	Zacatecas	UMF 7 Sombrerete	Calle Cristóbal Colón, No.57N Colonia del Oro C.P.99104, Municipio Sombrerete,Zacatecas	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	6
59	34	Zacatecas	UMF 7 Zacatecas	Calzada Universidad, No.192 Colonia Progreso C.P.98056, Municipio Zacatecas,Zacatecas	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	34	Zacatecas	UMF 57 Zacatecas	Avenida Sierra Madre, No.509 Fraccionamiento Colinas del Prode 3a Sección C.P.99105, Municipio Zacatecas,Zacatecas	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 2 Sta. María	Calle Sor Juana Inés de la Cruz, No.81 Colonia Santa María la Ribera C.P.066400, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	77
59	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 5 C. Anahuac	Avenida Marina Nacional, No.57N Colonia Anahuac C.P.11320, Municipio Miguel Hidalgo,Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	42
59	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 17 Legaria	Calzada Legaria, No.364 Colonia Penill Norte C.P.11630, Municipio Miguel Hidalgo,Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	38
59	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 20 Vallejo	Calzada Vallejo, No.975 Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	60
59	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 49 El Arbolillo	Avenida Tenayuca Charrinla, No.57N Colonia El Arbolillo C.P.07240, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	17
59	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 33 Rosario	Avenida de las Culturas, No.57N Unidad Habitacional El Rosario C.P.02100, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	54
59	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 44 La Escalera	Avenida Plan de San Luis, No.57N Colonia La Escalera C.P.07320, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	22
59	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 41 Fortuna	Avenida Colector 16, No.57N Colonia Capulitlán C.P.07370, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	60
59	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 13 Azcapotzalco	Calle Reforma, No.6 Colonia Azcapotzalco C.P.02000, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	40
59	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 11 Peraltillo	Calle Caruso, No.302 Colonia Nueva Industrial Vallejo C.P.07970, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	50
59	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 14 Aeropuerto	Boulevard Aeropuerto, No.88 Colonia Santa Cruz Aviación C.P.15540, Municipio Venustiano Carranza,Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	40
59	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 16 Col. Guerrero	Calle Francisco González Becanegra, No.30 Colonia Guerrero C.P.06500, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	24
59	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 35 C. 7 Zaragoza	Calle 7, No.200 Colonia Panilitlán C.P.08100, Municipio Itzamal,Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	65
59	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 120 Zaragoza	Avenida Ignacio Zaragoza, No.1812 Colonia Cabeza de Juárez C.P.09227, Municipio Itzamal,Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	24
59	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 3 La Joya	Calle Oriente 91, No.3408 Colonia La Joya C.P.07850, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	30

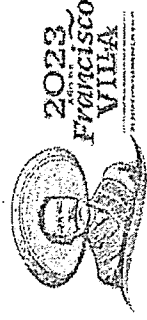
ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	UBAD/UMAF	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo de Medicación	Código	Prez	SAI	Description	Cantidad	
59	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 94 San Juan Aragón	Camino Antigüo a San Juan de Aragón, No.235 Colonia Casas Alemán C.P.079500, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	50
59	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 23 Unidad Morelos	Calzada San Juan de Aragón, No.311 Colonia San Pedro el Chico C.P.07480, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	60
59	40	Sur de la Ciudad de México	HCFMDF 9 San Ángel	Avenida Río Magdalena, No.289 Colonia Tizapán San Ángel, C.P.06090, Municipio Álvaro Obregón, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 9 San Pedro Pinos	Avenida Revolución esquina Calle 7, No.5/N Colonia San Pedro de los Pinos C.P.03800, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	59
59	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 19 Coyoacán	Calle Presidente Carranza, No.100 Colonia Coyoacán, C.P.04000, Municipio Coyoacán, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	34
59	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 28 Del Valle	Eje Vial 2 Poniente Gabriel Mancera, No.88 Colonia del Valle C.P.03100, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	59
59	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 38 CFE Parque España	Calle Parque España, No.9 Colonia Hipódromo Condesa C.P.06170, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	4
59	40	Sur de la Ciudad de México	UMF-UMAA 42 Cuajimalpa	Calle Jesús del Monte esquina Monte Alto, No.5/N Colonia Cuajimalpa C.P.05600, Municipio Cuajimalpa, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	31
59	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 140 La Toja	Calle La Toja, No.50 Colonia Pueblo Nuevo Bajo C.P.06410, Municipio Magdalena Contreras, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 22 Independencia	Calle Río Chico esquina San Ramón, No.5/N Colonia San Jerónimo Lúdice C.P.01000, Municipio Magdalena Contreras, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	32
59	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 12 Santa Fe	Calle Plaza De Los Heroes, No.5/N Colonia Unidad Habitacional Santa Fe C.P.01170, Municipio Álvaro Obregón, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	36
59	40	Sur de la Ciudad de México	HPSIQ MF 10 Postal	Calzada De Tlalpan, No.931 Colonia Nifones Héroes C.P.03640, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	54
59	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 7 Calz. Tlalpan	Calzada De Tlalpan, No.4200 Colonia San Lorenzo Hujpulco C.P.04370, Municipio Tlalpan, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	72
59	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 15 Ermita Izapalapa	Eje Vial B Sur Calzada Ermita Izapalapa, No.411 Colonia Prado Churubusco C.P.04230, Municipio Coyoacán, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	64
59	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 46 Soriano	Calzada Tlalpan, No.2655 Colonia Xotepingo C.P.04610, Municipio Coyoacán, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	36
59	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 21 Fco. del Paso	Eje Vial 4 Sur Av. Plutarco Elías Calles, No.473 Colonia Santa Anita C.P.09300, Municipio Itzacalco, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	64
59	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 31 Izapalapa	Eje Vial B Sur Calzada Ermita Izapalapa, No.1771 Colonia El Manto C.P.09830, Municipio Itzacalco, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	94
59	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 160 El Vergel	Avenida Tláhuac, No.4687 Colonia El Vergel C.P.09880, Municipio Itzapalapa, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	36
59	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 43 Rojo Gómez	Eje Vial B Sur Calzada Ermita Izapalapa, No.1515 Colonia El Manto C.P.09830, Municipio Itzapalapa, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 45 Itzacalco	Calle Sur 159, No.1418 Colonia Gabriel Ramos Millán C.P.08020, Municipio Itzacalco, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	30
59	40	Sur de la Ciudad de México	UMF-UMAA 162 Tláhuac	Avenida Tláhuac, No.5662 Colonia Los Olivos C.P.13360, Municipio Tláhuac, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 164	Avenida Tláhuac, No.5662 Colonia Los Olivos C.P.13360, Municipio Itzapalapa, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	20
60	15	Estado de México Oriente	HGR 72 Gustavo Baz	Avenida Gustavo Baz, No.5/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalpanpanita C.P.54030, Municipio Tlalpanpanita de Baz, Estado de México	Laboratorio	531001310	21346	533.860.0041.0101	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA (ANTICUERPOS).	1
60	4A	Especialidades CMN, La Raza	HES CMN La Raza	Calle Seris, No.5/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azenapotzaco, Ciudad de México	Laboratorio	531001310	21346	533.860.0041.0101	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA (ANTICUERPOS).	1
60	4C	Especialidades, Hosp. Jalisco	HES CMN Occidente	Calle Belisario Domínguez, No.1000 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadalupe, Jalisco	Laboratorio	531001310	21346	533.860.0041.0101	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA (ANTICUERPOS).	1



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	No. Cuentas/UMAE	ODAB/UMAE	Unidad Médica	Distribución de la Unidad Médica	Ciudad	RUICOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
60	40	Hosp. Especialidades I*	HES 25 Monterrey	Eje Vial Metropolitano 36, No.5/1 Colonia Villa de las Lirias C.P.64300, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	5310310	21346	533.860.004.01.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA (ANTICUERPOS).	1
60	41	Hosp. Especialidades I*	HES 14 Veracruz	Avenida Cuahutenac, No.5/N Colonia Formando Hogar C.P.91810, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	5310310	21346	533.860.004.01.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA (ANTICUERPOS).	1

10,313

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO

Anexo Dos. Términos y Condiciones
"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

a) Vigencia:

La vigencia del contrato será a partir del día natural siguiente al Acto de Fallo y hasta el 31 de diciembre de 2023. Las obligaciones respecto de las garantías de los bienes contratados por el Proveedor tendrán vigencia contada a partir de la recepción a entera satisfacción del Instituto en la Unidad Médica de destino final de los bienes acorde al Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", por el periodo mínimo indispensable establecido en la columna "Período de garantía" del Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)", contando a partir de la entrega a entera satisfacción en la unidad médica de destino final de los bienes.

b) Plazo y lugar de entrega del bien:

El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto será acorde a lo establecido en el Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)" para cada partida, los cuales serán contados a partir del día hábil siguiente al Acto de Fallo. En este plazo, el Proveedor deberá realizar la entrega - recepción de los bienes, en caso de que aplique, desinstalación e instalación, puesta en operación y capacitación al personal del Instituto, establecidos en los presentes términos y condiciones.

Posterior al vencimiento del plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, el proveedor podrá realizar la entrega de los equipos dentro de los siguientes 8 días naturales, aplicándole el 125% de penalización por cada día natural de entrega extemporánea, hasta alcanzar el 10% del valor del contrato, acorde a lo descrito en el numeral h) Las penas convencionales y deductivas.

Posterior a los 8 días señalados en el párrafo anterior, no se recibirán los bienes adjudicados, siendo procedente el inicio del procedimiento de rescisión o la aplicación de deductivas, según corresponda, acorde a lo descrito en el inciso h) de los presentes Términos y Condiciones "h) Las penas convencionales y deductivas."

Lugar

El lugar de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto se encuentra señalado en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución".

c) Mecanismo de evaluación de proposiciones.

Se cita que el Área Contratante estime la aplicación del Criterio Binario, de conformidad con el Anexo No. 36, segundo párrafo de la LAASSP y el 51, segundo párrafo de su Reglamento.

Evaluación Técnico-Médica.

Los aspectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios:

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo No. 4.
Documentos relativos al numeral 4.24-4 (Términos y Condiciones)
Página 2 de 28

1. Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, entregada y recibida en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones.
2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el instructivo de llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará válido en estos casos la transcripción íntegra de la especificación o requisito solicitado, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta. Deberá detallar la especificación por cada numeral solicitado y que corresponda con las características del bien ofertado, permitiendo así corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las Cédulas de Descripción de los Artículos (Anexo No. 3.1), incluyendo las que se derivan de las Juntas de Aclaraciones.
3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) en la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia entre la(s) marca(s) y/o modelo(s) de la(s) equipo(s) ofertado(s) que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta enunciada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados".
4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.
5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contenido en los presentes Términos y Condiciones; así como el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3 "Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)".
6. En los casos en que se haya requerido Registro Sanitario para la partida en la que participa el licitante, esto es, para las claves identificadas con la leyenda de "Si Req." (Si requiere) en la columna denominada "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es), componentes y/o accesorios con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Registro(s) Sanitario(s)



"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 3 de 28

presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifiesto en ellos) escrito(s) que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según correspondan.

7. En los casos en que no se haya requerido Registro Sanitario para la partida en la que participa el licitante, esto es, para las claves identificadas con la leyenda de "No Req." (No requiere) en la columna denominada "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) componentes y accesorios ofertados con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad presentados los cuales pueden ser: ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad y/o ISO-13485:2016 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad y/o Norma Industrial de Japón (JIS) y/o Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MDSAP), y/o Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745, debiendo estar vigente(s) al momento de presentar su propuesta, los cuales deberán ser presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifiesto en ellos) escrito(s) que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según correspondan.

8. Se verificará la inclusión de las cartas solicitadas en el inciso "e) Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes", de acuerdo con el Anexo No. 3 "Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)".

9. Para la partida:

CLAVE DE LA PARTIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	UNIDAD AUTOMATIZADA DE TIENDOS, EQUIPO PARA (ANTICUERPOS)
60	5310310	21346	533,860,000/10101	5

Es indispensable considerar en su oferta y propuesta técnica, únicamente para la partida 60 Tinción automatizada de tejidos, equipo para (anticuerpos), los consumibles indicados en los siguientes anexos:

- Anexo No. 3.6 Anticuerpos para Tinción Automatizada de Tejidos, Equipo para (Anticuerpos).
- Anexo No. 3.7 Pruebas por perfil para Tinción Automatizada de Tejidos, Equipo para (Anticuerpos).
- Anexo No. 3.8 Pruebas de hibridación para Tinción Automatizada de Tejidos, Equipo para (Anticuerpos).



"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 4 de 28

Toda vez que, acorde a las tablas antes mencionadas, por cada equipo solicitado descrito en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", se deberán considerar para su entrega en las unidades médicas de destino final de los bienes los anticuerpos, pruebas y pruebas de hibridación de acuerdo con las cantidades establecidas en dichos anexos.

10. Se corroborará la constancia de haber realizado la visita a las instalaciones de las Unidades Médicas, de conformidad con lo especificado en el inciso f) Visitas a las instalaciones institucionales, donde se suministrarán o colocarán los bienes o donde se prestarán los servicios, en su caso. En caso de haber optado por realizar visita a las instalaciones, se corroborará la constancia de haber realizado la(s) visita(s) a las instalaciones de las Unidades Médicas y, para las partidas con la leyenda "Opcional" en la columna denominada "Visita a Instalaciones Institucionales" del Anexo No. 3.3 "Requisitos para Equipo Médico", la presentación de la carta compromiso conforme al Anexo No. 4.8 "Formato de carta relativo a la obligación del licitante adjudicado, de realizar los trabajos necesarios de adecuación a las instalaciones de cada unidad médica que correspondan", de conformidad con lo especificado en el inciso f) Visitas a las instalaciones institucionales, donde se suministrarán o colocarán los bienes o donde se prestarán los servicios, en su caso.

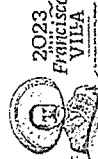
d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar.

Para aquellos bienes ofertados, de origen Nacional o Internacional, los licitantes deberán adjuntar a su propuesta técnica la documentación en los términos siguientes:

1. Para aquellos bienes identificados como "Si Req." (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", copia simple del Registro Sanitario, vigente, expedido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud (vigencia de 5 años), en el que se deberá identificar:

- Número de registro, prórroga o modificación.
- Titular del registro.
- Nombre y domicilio del fabricante.
- Indicaciones de uso y/o descripción.
- Modelo(s).
- Fecha de emisión y de vencimiento.
- Nombre, firma y cargo del servidor público que la emite.

En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, el licitante deberá presentar:



"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo No. 4

Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 5 de 28

- a) Copia simple del Registro Sanitario sometido a prórroga.
- b) Copia simple del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS, debiendo presentar copia simple del FOMENTO DE SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS presentado ante la COFEPRIS, del Registro Sanitario completo, siempre y cuando haya sido presentada con cuando menos 150 días naturales de anticipación al vencimiento, indicando número de entrada del trámite, nombre del Insumo.
- c) Carta en hoja membretada y firmada por el representante legal del Titular del Registro Sanitario en donde Bajo Protesta de Decir Verdad, manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga.

Para los casos de aquellos bienes identificados como "Si Req." (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", en los que el licitante advierta que no requieren de Registro Sanitario, deberá presentar la notificación oficial, expedida por la COFEPRIS, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, que lo extima del mismo con fecha posterior a 22 de diciembre de 2014 "ACUERDO por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideraran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario".

Para el caso de aquellos bienes identificados como "No Req." (No Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", el licitante no requiere presentar documentación alguna referente al Registro Sanitario.

2. Para todos los bienes, copia simple de alguno de los siguientes Certificados de calidad: ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad y/o ISO-13485:2016 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad, y/o Norma Industrial de Japón (JIS), y/o Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (I-UDSAP) Vigentes, y/o Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745, en el que se deberá identificar:
 - Tipo y número de certificado.
 - Nombre y dirección de la empresa que se certifica.
 - Alcance.
 - Fecha de emisión.
 - Vigencia o fecha de vencimiento.
 - Nombre y firma de la persona que emite el certificado.

Deberá presentar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, los cuales deberán estar antes al momento de presentar la propuesta técnica y deberán estar a nombre del fabricante de los bienes. El alcance deberá amparar la fabricación de bienes de iguales o similares características a los listados en los presentes Términos y Condiciones, dicho certificado deberá amparar todos los accesorios de los bienes que sean de la misma marca y ofertados por el licitante. En caso de presentar accesorios de otra marca, el licitante deberá entregar copia simple de cualquiera de

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo No. 4

Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 6 de 28

los certificados antes mencionados, el o los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica, estar a nombre del fabricante del o los accesorios y el alcance deberá amparar la fabricación de estos.

En caso de que los bienes ofertados sean de origen Nacional, los licitantes deberán adjuntar a su propuesta técnica adicionalmente a todo lo anteriormente solicitado, la documentación en los términos siguientes:

3. Para aquellos bienes identificados como "Si Req." (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", copia simple del Registro Sanitario vigente, así como del Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente, emitidos por la COFEPRIS, a nombre del fabricante de los bienes, y/o su representante legal, en el que se deberá identificar:
 - Número de oficio de certificación.
 - Fecha de emisión.
 - Nombre de la empresa que se certifica y/o representante legal.
 - Alcance o clasificación.
 - Vigencia y/o fecha de vencimiento.
 - Nombre y firma de la persona que emite el certificado.

Para el caso de aquellos bienes identificados como "Si Req." (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", y el licitante advierta que no requieren de Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación, deberá presentar la notificación oficial, expedida por la COFEPRIS, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, que lo extima del mismo, dicho documento deberá estar tener fecha posterior al año 2014.

Para el caso de aquellos bienes identificados como "No Req." (No Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", el licitante no requiere presentar documentación alguna referente al Registro Sanitario.

En caso de que los bienes ofertados sean de origen Internacional, los licitantes deberán adjuntar a su propuesta técnica adicionalmente a todo lo anteriormente solicitado, la documentación en los términos siguientes:

1. Carta bajo protesta de decir verdad, firmado por el representante legal, en el que se indique de manera enunciativa mas no limitativa que la importación de los bienes se realizará al amparo de la legislación aduanera.

Asimismo, respecto a los bienes ofertados de origen Nacional o Internacional, que estén integrados por uno o varios equipos y/o accesorios de diferente marca que el bien principal, el licitante deberá entregar la documentación correspondiente a lo solicitado en el inciso "d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien a contratar". Para los consumibles y/o accesorios descritos en la Cédula de Descripción de Artículo, el licitante deberá integrar copia simple del Registro

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binarío)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 8 de 28

En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado.

f) Visitas a las instalaciones Institucionales, donde se suministrarán o colocarán los bienes o donde se prestarán los servicios, en su caso.

Para las claves identificadas con la leyenda "Opcional" en la columna denominada "Visita a Instalaciones Institucionales" del Anexo No. 3.3 "Requisitos para Equipo Médico", el licitante podrá optar por realizar la visita a las instalaciones Institucionales a fin de considerar todos los aspectos técnicos, económicos y económicos de los equipos para la elaboración de las correspondientes Guías Mecánicas, así como parte de sus alcances para la presentación de su proposición, para lo cual deberá integrar una minuta de la visita y en caso de no asistir a las unidades médicas de destino final de los bienes para todos los casos los licitantes deberán presentar carta compromiso, conforme al Anexo No. 4.8 "Formato de carta relativo a la obligación del licitante adjudicado, de realizar los trabajos necesarios de adecuación a las instalaciones de cada unidad médica que corresponda", en la cual se compromete a cumplir cabalmente para la instalación y desinstalación de los bienes en los que resulte adjudicada, con todos y cada uno de los requerimientos de espacio físico que se requiera en la(s) unidad(es) de destino final de los bienes, determinados por el personal de las unidades médicas receptoras y que se encuentren directamente relacionados con el área de instalación y/o desinstalación del bien.

Para las claves identificadas con la leyenda "Si Req." en la columna denominada "Visita a Instalaciones Institucionales" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", el licitante deberá realizar la o las visitas a las instalaciones Institucionales a fin de considerar todos los aspectos técnicos específicos y económicos de los equipos para la elaboración de las correspondientes Guías Mecánicas, así como parte de sus alcances para la presentación de su proposición, La o las visitas a las instalaciones Institucionales, será(n) con la finalidad de que tome en consideración los espacios físicos y en su caso las adecuaciones que se pudieran requerir para la instalación y adecuado funcionamiento del bien, dentro de su propuesta, además de identificar con el personal del Instituto aquellos espacios de carga/descarga, maniobras y cierres posibles a la circulación. El personal del Instituto intervendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse.

Las visitas a instalaciones Institucionales solo podrán ser efectuadas en el lapso entre el día hábil posterior a la publicación de la Convocatoria y hasta dos días hábiles para el Instituto previos a la presentación de proposiciones, en horario de 8:00 a 18:00 horas y en días hábiles para el Instituto, para lo cual el licitante deberá ponerse en contacto con el Director Médico de la Unidad, con al menos dos días hábiles para el Instituto previas a la fecha probable de visita, en horario de 8:00 a 18:00 horas y en días hábiles para el Instituto para que éste le asigne y deje constancia, de la fecha y hora programada, el objeto y lugar de la reunión, así como el nombre del servidor público designado para llevarla a cabo. Al realizar visita a las instalaciones Institucionales, el licitante deberá elaborar en hoja membretada de la empresa participante y por cada Unidad Médica visitada, constancia de haber realizado la visita y el



"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binarío)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 7 de 28

Sanitario, expedido por la COFEPRIS, conforme a lo dispuesto en la LGS (Ley General de Salud) y el Reglamento de Insumos para la Salud, de aquellos consumibles y/o accesorios que así lo requieran y la calidad de estos será avalada por el propio Registro Sanitario antes mencionado.

Para aquellos casos en el que los bienes ofertados, de origen Nacional o Internacional, que estén integrados por uno o varios equipos y/o accesorio(s) y/o consumibles, y el licitante advierta que no requiere Registro Sanitario, deberá presentar, debidamente referenciado, el "Listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del registro sanitario y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideraran como insumos para la salud y por ende no requieren registro sanitario", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre del 2014, en el que se deberá identificar plenamente los insumos ofertados y deberán corresponder con la descripción, tipo y naturaleza de estos. En los casos en los que dichos insumos no se encuentren plenamente identificados en el listado o no correspondan con lo ofertado y el licitante advierta que no requiere Registro Sanitario, deberá acompañar la propuesta con la copia simple del oficio expedido por la COFEPRIS en donde se señale expresamente que dicho(s) equipo(s) y/o accesorio(s) y/o consumible(s) no requiere(n) Registro Sanitario con fecha posterior a 22 de diciembre de 2014.

Para cualquiera de los casos indicados, la documentación que acredite lo solicitado, deberá ser completa y, en caso de estar en idioma diferente al español deberá presentar la traducción simple al español, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. Asimismo, la documentación presentada, deberá estar vigentes en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

En cualquier caso, el Instituto se reserva el derecho de verificar en cualquier tiempo durante el procedimiento y posterior a su adjudicación, cualquier documentación presentada, con la intención de corroborar la veracidad de la información proporcionada por el licitante.

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.) "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en caso de estar en idioma diferente al español deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.





"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binarío)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 9 de 28

levantamiento respectivo, la cual deberá contener como mínimo: nombre de unidad médica, fecha de la visita; el nombre, firma y matrícula del personal del Instituto con quien atendió la visita, así como el nombre, cargo y firma del personal de la empresa licitante asistente.

En la visita que realice el licitante a las Unidades Médicas, el personal del Instituto deberá cumplir con lo señalado en el numeral 4 del "PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRORROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES" publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) 20 de agosto de 2015, y sus reformas de fechas de publicación en el DOF el 19 de febrero de 2016 y el 28 de febrero 2017, para lo cual, el servidor público responsable deberá realizar la invitación al personal del Organismo Interno de Control (OIC) y elaborar una minuta de la visita, la cual debe ser firmada por los participantes y contendrá al menos: la fecha, la hora de inicio y de conclusión, los nombres completos de todas las personas que estuvieron presentes y el carácter, cargo o puesto directivo con el que participaron, para el personal del Instituto (el Director, Jefe del Servicio que corresponda, personal de conservación y en su caso, representante del OIC), así como nombre, cargo y firma del personal de la empresa licitante asistente; siendo obligatorio para el servidor público responsable, integrarla al expediente respectivo y remitir copia de la misma al Titular del Organismo Interno de Control y al Titular de la División de Evaluación de Equipamiento, en un plazo no mayor a dos días hábiles para el Instituto, contados a partir de su formalización. Dicha minuta no formará parte de la documentación solicitada a los licitantes, sin su responsabilidad y se elaborará con independencia de la constancia de realización de visita a las instalaciones, referida en el párrafo anterior.

Todos aquellas adecuaciones que se requieran, incluyendo equipo accesorio o adicional que permita el correcto y adecuado funcionamiento del bien y que deberá ser identificado y considerado por el licitante, estarán a cargo de este, quien se compromete a cumplir cabalmente con la desinstalación y empaque del bien anterior, así como la instalación de los bienes en los que resulte adjudicado, con todos y cada uno de los requerimientos de adecuación de espacio físico en la(s) unidad(es) de destino final de los bienes, necesarios y directamente relacionados con la desinstalación y/o instalación del bien así como su correcto funcionamiento.

El importe de los gastos generados por la(s) visita(s) a instalaciones referidas en los párrafos anteriores, correrá absolutamente por cuenta del licitante.
La presentación de Guías Mercánicas no será limitativa de todo aquel equipo que así lo requiera.

El licitante deberá integrar a su propuesta la constancia (minuta) de haber realizado la visita a las instalaciones de las Unidades Médicas, la cual deberá formar parte de la documentación solicitada a los licitantes en su propuesta técnica.

5) Visitar a las instalaciones de los licitantes.

No aplica.

No aplica.

La suma de todas las penas convencionales aplicadas al proveedor no deberá exceder el importe total de la garantía de cumplimiento del contrato.

ANEXOS
DISEÑO DE CONTRATOS



"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binarío)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 10 de 28

h) Las penas convencionales y deducciones.

El Instituto aplicará pena convencional por cada día natural de atraso en el cumplimiento de las obligaciones del proveedor, según corresponda, de acuerdo con lo siguiente:

- Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, en entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto en los plazos previstos de los presentes Términos y Condiciones, ya sea por atraso en la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, los cuales se encuentran señalados en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", por el equivalente al 1.25% del valor de los bienes entregados con atraso por cada día de atraso en la entrega, sin incluir el IVA.
- Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, en la reposición del bien(es) dentro del plazo señalado en el apartado de Plazo y condiciones de canje o devolución del bien, de los presentes Términos y Condiciones, por el equivalente al 1.25% del valor de los bienes a reponer por cada día de atraso en la reposición, sin incluir el IVA.
- Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, por la reparación de los bienes y/o sus accesorios a través del mantenimiento correcto solicitado por personal del Instituto dentro del plazo señalado en el apartado 17) "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas.", de los presentes Términos y Condiciones, por el equivalente al 1.25% del valor de los bienes a reparar por cada día de atraso en la reparación, sin incluir el IVA.
- Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, en la prestación del servicio mantenimiento preventivo que corresponda, en los Términos y Condiciones establecidos y dentro del plazo indicado en el Programa Calendarizado o el Calendario de Mantenimientos Preventivos, proporcionado por el proveedor a la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto en las Unidades Médicas señaladas en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", por el equivalente al 1.25% del valor de los bienes a los que se le aplicará el servicio de mantenimiento preventivo por cada día de atraso en la prestación del servicio de mantenimiento preventivo, sin incluir el IVA.
- Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, en la capacitación respectiva al personal del Instituto, dentro de los plazos señalados en el apartado "En su caso, si se requiere capacitación, solicitar programa para la misma" del inciso "j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, los cuales deben indicar, según sea el caso", de los presentes Términos y Condiciones, por el equivalente al 1.25% del valor de los bienes que requieren capacitación para el personal por cada día de atraso en la realización de dicha capacitación, sin incluir el IVA.

La pena convencional se calculará por cada día natural de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados y/o reemplazados con atraso o incumplido, al valor de los bienes cuyo servicio de mantenimiento se haya prestado con atraso o incumplido; y/o el valor de los bienes cuya capacitación respectiva se haya realizado con atraso o incumplido.

La suma de todas las penas convencionales aplicadas al proveedor no deberá exceder el importe total de la garantía de cumplimiento del contrato.



"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24-4 (Términos y Condiciones)
Página 11 de 28

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96 del Reglamento de la LAASSP, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo del Instituto.

Respecto de la deducción al pago de bienes establecidas en el artículo 53 Bis de la LAASSP, atendiendo a las condiciones, términos y plazos para la recepción a entera satisfacción del Instituto, el presente procedimiento no contempla establecimiento de ellas.

Deductivas

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 53 bis de la LAASSP y 97 de su reglamento, se aplicarán deducciones al pago de los bienes entregados a entera satisfacción del Instituto correspondiente a las partidas en las que aplique, acorde al Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)" en las unidades médicas de destino final, establecidas en el Anexo 3.5 "Cruce de distribución", cuando la empresa adjudicada no haya realizado la entrega total de la cantidad de bienes adjudicados, en el plazo establecido en el inciso "b) Plazo y lugar de entrega del bien", de acuerdo con lo siguiente:

Posterior a los 8 días de vencido el plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, en caso de no haber realizado la entrega total de la cantidad de bienes adjudicados por partida, atenderá al porcentaje de entrega parcial realizada, la o el administrador del contrato, solicitará el inicio del procedimiento de rescisión si la entrega parcial no supera el 59% del total de los bienes adjudicados por partida. En caso contrario, es decir, que la entrega parcial de los bienes haya superado el 60%, se aplicará una deducción al pago de los bienes recibidos a razón del 1% del valor unitario ofertado, por cada bien no entregado del total adjudicado.

Formulas

$$D = NBne * 1\% \text{ del PUDO}$$

D- deductiva

NBne- número de bienes no entregados
PUO- precio unitario ofertado del bien adjudicado.

El cálculo y notificación del monto de las deductivas aplicables será responsabilidad del Administrador del contrato.

En caso de existir más de un administrador del contrato, corresponderá el cálculo y notificación de la deductiva al administrador del OOAD o UMAE al que correspondan la mayor cantidad de bienes no entregados, con apoyo del resto de los administradores para la integración del expediente respectivo.

j) En su caso, mecanismos requeridos al proveedor para responder por defectos o vicios ocultos de los bienes o de la calidad de los servicios.



"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24-4 (Términos y Condiciones)
Página 12 de 28

El proveedor, durante la vigencia de la garantía del bien y su correcto funcionamiento, se compromete a responder ante la presentación en los bienes recibidos a entera satisfacción del Instituto, por defectos o vicios ocultos en el bien(s) de que se trate, a través del siguiente mecanismo:

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, se podrá solicitar al proveedor, el canje de los bienes que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior, a la o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior, a la propuesta y aceptada por el Instituto, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio y/o seguridad de los usuarios o derechohabientes; debiendo notificar al proveedor dentro del periodo de 5 días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

Cuando se presente alguno de los supuestos señalados (defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta y aceptada por el Instituto, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio y/o seguridad de los usuarios o derechohabientes), el proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de 30 días hábiles o bien, realizar el canje o reemplazo, por bienes nuevos en un plazo máximo de 30 días hábiles, a entera satisfacción del Instituto, contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien. Lo anterior observando los plazos y procedimientos establecidos en el inciso "j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso", de los presentes Términos y Condiciones.

j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso:

El proveedor deberá garantizar los bienes que oferte, así como su óptimo funcionamiento por el periodo mínimo indispensable establecido en la columna "Periodo de garantía" del Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)", misma que será exigible por el Instituto a partir de la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto hasta el cumplimiento del periodo correspondiente.

Por lo anterior, el licitante deberá integrar a su oferta, copia simple de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante legal de la empresa o proveedor, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, así como, que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presente, los bienes y sus accesorios por el periodo establecido. La falta de presentación de la



"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binaris)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 14 de 28

- **ACCESORIO:** Herramienta, pieza, o equipo, que es esencial para el funcionamiento de un aparato o equipo médico, pero no constituye su cuerpo central y puede sustituirse.
- **CONSUMIBLE:** Producto o material necesario para la operación de un equipo médico que no es reusable, de uso frecuente y repetitivo y que no puede funcionar por sí mismo. Los consumibles no son accesorios de equipo médico.
- **REFACCIÓN:** Las partes o piezas de un equipo o dispositivo médico que son necesarias para su operación e independientes del consumible, y que deben ser sustituidas, garantizando la compatibilidad con el dispositivo médico, en función de su desgaste, rotura, subtracción o falla, derivadas del uso.

* Oficio de Creación de Equipo Médico, México, Secretaría de Salud, Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud, 2016.

Para el caso de que los bienes adjudicados requieran el uso de consumibles y/o accesorios, el proveedor deberá entregar la "Carta relativa a consumibles y accesorios (Anexo No. 4.4)", por partida adjudicada, a la División de Evaluación de Equipamiento, con dirección Durango No. 291 piso 9, C.P. 06700, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, dirigido al Titular de esta, el Ing. Gerardo Abacú Martínez Fabián, conforme a lo siguiente:

1. En los casos en los que los consumibles y/o accesorios se encuentren disponibles en el Catálogo Operativo del Sistema de Abasto Institucional (SAI), solo bastará con presentar la relación ordenada de consumibles y/o accesorios incluyendo los números de los claves institucionales que tienen cada uno de los consumibles y/o accesorios para el funcionamiento de los bienes. Para aquellos consumibles y/o accesorios que no se encuentren incorporados al catálogo SAI del Instituto, el proveedor deberá adjuntar de manera impresa o en formato digital los íkiletos, catálogos, instructivos y/o manuales, en donde se encuentre evidencia e información que permita identificar los consumibles y/o accesorios de cada bien ofertado, los cuales deberán corresponder a la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número de catálogo(s) de los consumibles y/o accesorios ofertados para los bienes adjudicados acorde a lo descrito en el Anexo No. 4.4 "Formato de accesorios (GRUPO 526 Accesorios para equipo médico e instrumental quirúrgico)", y/o Anexo No. 4.5 "Formato de consumibles (GRUPO 379 Consumibles para equipo médico)", para lo que deberá hacer uso del instructivo de llenado para la inclusión de consumibles y accesorios (Anexo No. 4.6). Asimismo, el Proveedor deberá entregar copia simple de la "Carta relativa a consumibles y accesorios" (Anexo No. 4.4) y sus anexos, que haya entregado a la División en comento. Adicionalmente se solicita entregar una cotización o el precio de los consumibles y/o accesorios en formato impreso o digital de los consumibles y/o accesorios correspondientes al o los bienes adjudicados.

Posterior al vencimiento de la garantía, el proveedor deberá procurar, durante un periodo mínimo de 7 (siete) años la existencia de refacciones al Instituto para los bienes motivo del procedimiento y a mantener existencias de estas refacciones durante el periodo antes señalado, mediante carta compromiso en formato libre, en papel membretado, firmada por el representante legal, dirigida al Administrador del Contrato.



LOS/CAMF/LAG

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binaris)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 15 de 28

copia simple de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios y su óptimo funcionamiento en la propuesta técnica será motivo de incumplimiento.

El original de la Carta de Garantía en mención deberá ser entregada por el Proveedor, que resulte adjudicado durante el acto de entrega - recepción de los bienes en la o las Unidades Médicas de destino final de los bienes, debiendo ésta corresponder a copia de la Carta Integrada en la propuesta técnica correspondiente.

Asimismo, el proveedor deberá entregar conjuntamente con los bienes al momento del acto de entrega - recepción de los bienes, un escrito en formato libre, en papel membretado, firmado por el representante legal de la empresa o proveedor, en la que se indiquen los centros de servicio, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el número telefónico y correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

- Plazo para notificar al proveedor.

El Instituto, por conducto de los responsables administrativos de la Unidad Médica de destino final de los bienes o del Administrador del Contrato, solicitará al proveedor, el canje, sustitución o reparación de los bienes y/o sus accesorios, que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta y aceptada por el Instituto, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio y/o seguridad de los usuarios o derechohabientes; debiendo notificar por escrito, mediante un oficio firmado por el responsable del área usuaria, en el que se indiquen las razones que se han presentado que ameritan el canje de los bienes, enviando éste al domicilio oficial de la empresa, así como por correo electrónico del proveedor indicados en el escrito libre solicitado en el último párrafo del inciso J) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen", dentro del periodo de 5 días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

- La existencia de consumibles y refacciones, en su caso.

El proveedor se compromete a garantizar durante la vigencia de los bienes de los bienes y su óptimo funcionamiento, la existencia de refacciones, accesorios y consumibles, según sea el caso, para los bienes entregados y a mantener existencias de estas refacciones por cada partida durante el periodo establecido en la columna "Periodo de garantía" del Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes" (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivos).

Los términos del presente Anexo Técnico se entenderá por:



ANEXOS
DE CONTRATOS

LOS/CAMF/LAG

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 15 de 28

- Plazo y condiciones de canje o devolución del bien.

Cuando se presenten fallas, defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato identificadas posterior a la entrega o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio, por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del Administrador del Contrato, deberá solicitar al proveedor la reparación de los bienes y/o sus accesorios a través del mantenimiento correctivo que corresponda, cuando así proceda, en un plazo máximo de 6 días hábiles o bien, a través del canje o reemplazo por bienes nuevos en un plazo máximo de 30 días hábiles, a entera satisfacción del Instituto, contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien. Cuando las fallas en el equipamiento médico, que genere la suspensión de la operación y servicio al que este destinado, provocando la afectación en un 30% o más de la atención programada a la derechohabiente, en un período de 3 meses, se procederá a la rescisión del contrato y el inicio de los procedimientos ante la Secretaría de la Función Pública para la determinación de las sanciones que correspondan. Lo anterior con independencia a los servicios de mantenimiento correctivo que proporcione el proveedor adjudicado. Lo anterior no será aplicable cuando la falla se origine por una incorrecta operación del equipo por el personal del Instituto, de acuerdo con lo establecido en el manual de operación correspondiente y debidamente acreditado por proveedor adjudicado.

- Caducidad de los bienes.

El proveedor que requiera proporcionar Bienes de Consumo durante el acto de entrega recepción de bienes, en los que se indique una fecha de caducidad, de esterilidad o de uso, el período señalado no podrá ser menor a 6 meses, contados a partir de la fecha de entrega de éstos. Se podrá considerar una caducidad menor a la anteriormente señalada cuando se acredite que los bienes tienen una vida útil menor a partir de la fecha de fabricación.

- Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico.

El proveedor deberá entregar conjuntamente con los bienes, escrito en formato libre, en papel membretado, firmado por el representante legal de la empresa o proveedor, en la que se indiquen los centros de servicio, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el número telefónico y correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

- Período de garantía.

El licitante deberá garantizar los bienes que ofrece y su óptimo funcionamiento por un periodo mínimo indispensable acorde a lo establecido en la columna "Período de garantía" del Anexo No. 3.4. "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)".

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 16 de 28

misma que será exigible por el Instituto a partir de la entrega - recepción de los bienes a entera satisfacción del Instituto y hasta el cumplimiento del periodo correspondiente.

Por lo anterior, el licitante deberá integrar a su oferta, copia simple de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante legal de la empresa o quien este último designe como representante de la empresa, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, así como, que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por el período establecido. La falta de presentación de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios y su óptimo funcionamiento en la propuesta técnica será motivo de incumplimiento.

El original de la Carta de Garantía en mención deberá ser entregada por el proveedor que resulte adjudicado durante el acto de entrega recepción de los bienes, debiendo ésta corresponder a la integrada en la propuesta técnica correspondiente.

- Tiempos máximos de reparación o atención de fallas.

Durante la vigencia de la Garantía de los Bienes y sus accesorios [acorde a lo establecido en la columna "Período de garantía" del Anexo No. 3.4. "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)"] a partir de la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, el proveedor deberá asegurar su óptimo funcionamiento y en su caso, deberá reparar los bienes cuando así proceda, en un plazo máximo de 6 días hábiles o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, en un plazo no mayor de 30 días hábiles, en ambos casos, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía que otorga el fabricante sobre el bien.

Los 6 días hábiles posteriores al reporte por escrito, para la reparación se otorgarán bajo la siguiente secuencia:

- 2 días hábiles para acudir a la unidad médica.
- 1 día hábil para diagnóstico.
- 3 días hábiles para reemplazo de refacciones y calibraciones.

En caso que la reparación de los bienes supere los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, por lo que el proveedor, en tanto realiza el canje o reemplazo del bien, deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo, presentando en su caso, los respectivos registros sanitarios y certificados que correspondan, en tanto concluya la reparación o atención de fallas de que se trate, todos los gastos incluyendo los consumibles y otros conceptos generados por la operación de dicho equipo, correrán por cuenta del proveedor. En caso de no poder proporcionar un equipo en calidad de préstamo, para evitar



"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Bimán)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 17 de 28

la interrupción del servicio, el Instituto podrá realizar la subrogación del servicio o renta de otro equipo que cuente con las mismas funciones y/o características, hasta la reparación, sustitución o vencimiento de la garantía del bien y óptimo funcionamiento a entera satisfacción del Instituto, del bien en reparación o atención de fallas, siendo absoluta responsabilidad del proveedor cubrir los gastos por la subrogación de los servicios, la renta de equipo, traslado de pacientes, o cualquier otro concepto generado con motivo de la reparación o sustitución del bien que corresponda.

Con independencia a lo establecido en los párrafos anteriores, cuando las fallas en el equipo médico generen la suspensión de la operación y servicio al que éste está destinado, provocando la afectación en un 30% o más en la atención programada a la derechohabiente, en un periodo de 3 meses, se procederá a la rescisión del contrato y el inicio de los procedimientos ante la Secretaría de la Función Pública para la determinación de las sanciones que correspondan. Lo anterior con independencia a los servicios de mantenimiento correctivo que proporcione el proveedor adjudicado. Asimismo, el proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños o perjuicios que, por inobservancia o negligencia de su parte, llegare a causar al Instituto o a terceros. Lo anterior no será aplicable cuando la falla se origine por una incorrecta operación del equipo por el personal del Instituto, lo cual deberá ser acreditado con evidencia técnica acorde a lo establecido en el manual del fabricante del o los bienes y el proveedor deberá presentar un peritaje técnico por parte de un tercero autorizado, pudiendo ser el fabricante de los bienes o un representante autorizado por éste, en donde se compruebe que el o los bienes en garantía presentan daños por algún mal uso o negligencia por parte del personal usuario de la Unidad Médica del Instituto en donde se encuentra ubicado, y que, en consecuencia, no aplica la reparación de garantía, lo cual deberá ser aceptado por parte del Administrador de Contrato o quien este designe. En caso de que el peritaje tenga algún costo, este deberá ser pagado en su totalidad por el Proveedor

- Garantía de mano de obra y/o partes.

La garantía del bien y su óptimo funcionamiento incluye en su cobertura, los trabajos de instalación y materiales en caso de requerirse, así como todos los trabajos de reparación y partes necesarias a ser sustituidas de los bienes en los mantenimientos respectivos.

- Mantenimientos correctivos y/o preventivos.

El proveedor deberá proporcionar durante la vigencia de la garantía de los bienes (bronce a lo establecido en la columna "Periodo de garantía" del Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivos)", los servicios de mantenimiento:

Mantenimiento preventivo.

El proveedor deberá entregar en conjunto con los bienes, original del "Programa Calendarizado o Programa de Mantenimientos Preventivos" por cada uno de los bienes adjudicados, que deberá contener los datos: la descripción de las acciones a efectuarse debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a reemplazar y/o reemplazar de acuerdo con lo establecido en el manual de servicio del fabricante



DIVISION DE CONTRATOS

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Bimán)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 18 de 28

de los bienes que le sean adjudicados, siendo obligatoria la actualización de software a su última versión en los equipos que se aplique durante toda la vigencia de la garantía. Dicho programa, deberá formar parte de la documentación proporcionada al Instituto en el acto de entrega - recepción.

Adicionalmente el proveedor deberá entregar en conjunto con el "Programa Calendarizado o Calendario de Mantenimientos Preventivos" una bitácora por cada uno de los bienes que le sean adjudicados, o en su defecto una bitácora por varios equipos de las mismas características entregados en una misma área dentro de la unidad médica de destino final de los bienes, y que sean entregados a entera satisfacción del Instituto. Dicha bitácora deberá ser un libro tipo "librete", o similar, con hojas adheridas o cosidas al lomo de este, sin espiral, con cada una de las hojas numeradas o foliadas, el cual deberá contener una hoja membretada de la empresa adjudicada adherida a la pasta o portada del libro o libreta, conteniendo como mínimo los siguientes datos:

- Número de contrato
- Datos completos del proveedor adjudicado (nombre o razón social, ubicación, teléfonos y correo electrónico de contacto).
- Nombre(s), marca(s), modelo(s) y número(s) de serie del (los) bien(es) entregado(s).
- Ubicación y/o servicio dentro de la Unidad Médica donde quedó instalado el (los) bien(es).
- Nombre(s), correo(s) electrónico(s) y número(s) telefónico(s) del(los) responsable(s) del área o departamento de servicio técnico o mantenimiento por parte del Proveedor.

En la contraportada y/o primeras páginas de la bitácora, deberá de contener la siguiente información:

- Programa y/o calendario de mantenimiento(s) preventivo(s) programados.
- Rutina(s) de mantenimiento preventivo, detallando las actividades a realizar.
- Responsable(s) de(los) resguardos del(los) bien(es), quién podrá firmar de recibido al realizar el(los) servicio(s) técnico(s) por parte del Instituto (nombre, cargo y matrícula).
- Teléfono(s) de contacto del proveedor donde se pueden reportar y/o solicitar los correspondientes servicios técnicos.

En esta bitácora, el representante del proveedor designado para atender los servicios técnicos registrará las incidencias que presenten los bienes en garantía, el tipo de servicio a realizar, las acciones ejecutadas para la reparación de este, partes, piezas y/o rebacciones utilizadas en el mantenimiento realizado, con sus respectivos números de parte y/o serie y/o catálogo en caso de que aplique, anotando también a fecha completa, el nombre y firma de quién realiza la nota. El personal responsable del(los) resguardos del(los) bien(es) por parte del Instituto, deberá utilizar la bitácora para escribir cualquier incidencia relacionada con el o los bienes en garantía, su estado funcional al inicio o fin de su jornada laboral, las condiciones en las que se recibe el bien, su desempeño a lo largo de su jornada laboral, y/o cualquier otra situación relacionada con el funcionamiento y estado del(los) bien(es) que considere relevante o pertinente, escribiendo también la fecha completa, el nombre y firma de quién realiza la nota.



"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo No. 4.
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 19 de 28

El proveedor deberá de entregar dicha bitácora al responsable del servicio donde se ubicará el(los) bien(es) y deberá hacer la "apertura" de esta, escribiendo directamente en la primera página libre la fecha y nombre completo, cargo y firma de quien realiza la apertura por parte del proveedor y del servidor público que la recibe.

La bitácora y lo asentado en ésta en ningún caso sustituye a la(s) orden(es) de servicio emitidas por el proveedor derivadas de algún mantenimiento preventivo y/o correctivo.

En caso del instrumental médico y/o mobiliario médico, no será necesario la entrega de la bitácora, lo cual no exime de sus obligaciones al proveedor, conforme a la garantía de los bienes que al efecto debe entregar conforme a lo solicitado en el inciso "j) Garantías, anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de los bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen."

En los casos en que el(los) bien(es) se encuentren identificados como "No Req." (No requiere) en la columna denominada "Mantenimiento Preventivo", del Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivos)", el licitante NO DEBERÁ ENTREGAR Programa Calendarizado o el Calendario de Mantenimientos Preventivos ni bitácora, sino un escrito en formato libre, en papel membretado, firmado por el representante legal del licitante, en la que justifique por qué los bienes a entregar no requieren de mantenimiento preventivo.

El proveedor deberá proporcionar el(los) mantenimiento(s) preventivo(s) mismo(s) que se deberán realizar cada 6 meses contados a partir de la recepción de los bienes a entera satisfacción del Instituto, o de acuerdo con los tiempos establecidos en el manual de servicio del fabricante, en caso de que éste indique un periodo menor o mayor a 6 meses, los cuales deberán estar contemplados en el "Programa Calendarizado o Calendario de Mantenimientos Preventivos", mencionado anteriormente.

El incumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente punto será sancionado de acuerdo con lo establecido en el apartado de "Penas Convencionales".

b. Mantenimiento correctivo.

El servicio de mantenimiento correctivo será obligatorio para todos los bienes durante el periodo de garantía de los bienes (acorde a lo establecido en la columna "Periodo de garantía" del Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivos)", y será proporcionado por el Proveedor de los bienes cuando el equipo y/o sus accesorios presenten fallas en su funcionamiento y/u operación, o cuando el área usuaria manifieste alguna queja con respecto al uso del bien y/o sus accesorios los cuales puedan afectar la calidad del servicio otorgado a los derechohabientes. Para efecto de lo anterior, el Instituto, por conducto de los responsables administrativos de la Unidad Médica, y/o del Administrador del Contrato, solicitarán al proveedor se realicen las reparaciones de los bienes y/o sus accesorios. El responsable administrativo de la Unidad Médica y/o el responsable del área usuaria del bien deberán notificar vía telefónica y/o mediante correo electrónico al Administrador del Contrato la situación que guarda el bien en garantía y las situaciones



"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo No. 4.
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 20 de 28

por las cuales se encuentra fuera de servicio (en su caso) y/o requiere mantenimiento correctivo. Así mismo, el Administrador del Contrato deberá reportar al Proveedor vía telefónica y mediante un correo electrónico, las situaciones o incidencias que se han presentado con el bien o bienes en garantía y el estado funcional de los mismos, detallando el por qué se requiere realizar un mantenimiento correctivo al bien en garantía. El Administrador del contrato deberá registrar en una bitácora el(los) número(s) de reporte(s) hechos al proveedor, el nombre de la persona que asigna el número de reporte o que recibe el reporte, las causas de la falla y la fecha en la cual se realizó dicho reporte, adicionalmente deberá enviar al correo electrónico proporcionado por la empresa y/o Proveedor indicados en el escrito libre solicitud en el último párrafo del inciso "j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen", la situación del equipo y las fallas presentadas, dentro del periodo de máximo 5 días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

El proveedor deberá atender las solicitudes de servicio de mantenimiento ante fallas presentadas en el funcionamiento del bien y/o sus accesorios, en un plazo máximo de 6 días hábiles o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, observando los plazos y procedimientos establecidos en el apartado "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas.", del inciso "j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso.", de los presentes Términos y Condiciones.

Cuando las fallas en el equipo médico generen la suspensión de la operación y servicio al que este destinado, provocando la afectación en un 30% o más en la atención programada a la derechohabiente, en un período de 3 meses, se procederá a la rescisión del contrato y el inicio de los procedimientos ante la Secretaría de la Función Pública para la determinación de las sanciones que correspondan.

Con independencia a lo establecido en los párrafos anteriores, así como de las penas convencionales que pudieran generar el retraso en el cumplimiento de las obligaciones, el proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños o perjuicios que, por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto o a terceros.

En todos los casos, los mantenimientos deberán ser proporcionando todas aquellas partes y/o relaciones nuevas y originales que sean necesarias, sin costo adicional para el Instituto, conforme al listado de relaciones indicadas en el manual de servicio del fabricante, de manera tal que permitan su uso permanente y continuo y a entera satisfacción del Instituto.

El Instituto, a través de los responsables administrativos de la Unidad Médica, Administrador de Contrato, y/o el Área Requerente, supervisarán en cualquier momento y en cada etapa, cada uno de los servicios señalados anteriormente.

El proveedor, durante la vigencia de la garantía de los bienes, deberá de realizar todas las actualizaciones respectivas del software, en caso de que aplique, que permita mantener actualizado el equipo, sin costo adicional para el Instituto.



"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Bihaxite)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 21 de 28

En los supuestos en los que el proveedor señale que la falla del equipo fue producto de un mal uso o negligencia por parte del personal usuario de la Unidad Médica del Instituto, este deberá acreditar con evidencia técnica acorde a lo establecido en el manual del fabricante y presentar un peritaje técnico por parte de un tercero autorizado, pudiendo ser el fabricante de los bienes, en donde se compruebe que los bienes en garantía presentan daños por algún mal uso o negligencia por parte del personal usuario de la Unidad Médica del Instituto y que en consecuencia no aplica la reparación de garantía y debiendo ser aceptado por parte del Administrador de Contrato o quien este designe. En caso de que el peritaje tenga algún costo, este deberá ser pagado en su totalidad por el Proveedor.

El personal responsable(s) de los resguardos del (los) bien(es) por parte del Instituto, deberá utilizar la Bitácora para escribir cualquier incidencia relacionada con el o los bienes en garantía, su estado funcional al inicio o fin de su jornada laboral, las condiciones en las que se recibe el bien, su desempeño a lo largo de su jornada laboral y/o cualquier otra situación relacionada con el funcionamiento y estado del bien o bienes que considere relevante o pertinente, anotando también la fecha, el nombre y firma de quien realiza la nota.

- En su caso, si se requiere capacitación, solicitar programa para la misma.

El proveedor se obliga a proporcionar la capacitación en la Unidad Médica de manera exclusiva y dedicada, para cada uno de los turnos en la Unidad Médica, conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del Instituto, obteniendo al finalizar la misma, la constancia de capacitación la cual deberá estar firmada por los participantes y contendrá al menos el nombre del personal operativo que la recibió, los temas tratados, la fecha de inicio y término de esta y el nombre, cargo y firma del representante de la empresa que la otorgó, bajo los términos y plazos que a continuación se detallan:

1. La capacitación se realizará a la entrega, instalación y puesta en operación según el tipo de equipo en la Unidad Médica:
 - Para el personal médico, de enfermería y técnico, en aspectos de operación, funcionamiento y cambio de consumibles y accesorios.
 - Al personal de servicios de intendencia en aspectos de limpieza y sanitización del equipo.
 - Al personal especializado en mantenimiento sobre el cambio de consumibles y accesorios de acceso restringido o complejo, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos:

- a) Inspecciones periódicas no asociadas al mantenimiento preventivo, para asegurar la conservación de los bien(es), aspectos de calidad y seguridad en el uso del dispositivo.
- b) Cambio de consumibles y accesorios, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.

Las capacitaciones subsiguiente(s) se realizará en los mismos términos previamente acordados dentro del periodo de garantía de los bienes, a solicitud del Instituto, todo esto sin adicional para este último o bien, cuando el proveedor, o el Instituto vía el Área Requeriente

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Bihaxite)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 22 de 28

o del Administrador del Contrato) lo estime necesario para asegurar el uso eficiente de los bien(es).

3. Previo al término de la garantía de los bienes, a solicitud del Instituto a través de los representantes administrativos de la Unidad Médica, del Área Requeriente y/o Administrador de Contrato, se realizará una capacitación en mantenimiento preventivo y correctivo para el personal especializado en mantenimiento designado por el Instituto.

La capacitación deberá ser otorgada acorde a lo señalado en la columna denominada "Nivel de Capacitación" del Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivos)", únicamente para los bienes correspondientes a las partidas que así lo indiquen. Acorde a lo descrito en el Anexo No. 3.4, la capacitación podrá ser:

- **Fundamental:** se refiere a la o las capacitaciones sobre el funcionamiento general del o los equipos médicos, aplica para equipos de baja complejidad tecnológica en los que solamente se requiere una explicación breve sobre las funciones principales del equipo. Por su simplicidad en el manejo el usuario no requiere mayor adiestramiento.
- **Intermedia:** se refiere a la o las capacitaciones en las que se requiere un adiestramiento sobre el funcionamiento general y adiestramiento teórico - práctico para la exploración de las funciones del o los equipos médicos.
- **Avanzada:** se refiere a la o las capacitaciones en las que se requiere un adiestramiento teórico - práctico para la exploración de las funciones del o los equipos médicos, adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos puntos que garanticen el desempeño óptimo, continuo y seguro.

Para la capacitación inicial, el proveedor deberá adjuntar, original y copia de "Constancia de la Capacitación" durante el acto de entrega recepción de los bienes. Para las capacitaciones subsiguientes, la(s) constancia(s) deberá(n) ser entregadas al director médico de la Unidad y remitirse copia al Área Requeriente a través del Administrador del Contrato.

El incumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente punto será sancionado de acuerdo con lo establecido en el apartado de "Penas Convencionales".

- **Porcentaje para requerir por concepto de garantía de cumplimiento en los términos del incumplimiento 5.5.5 de estas POBALINES.**

El proveedor, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el tipo de moneda ofertada.



"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 23 de 28

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato únicamente podrá ser liberada mediante autorización que sea emitida por escrito, por parte del Instituto, previa verificación del Área Requerente y/o del Administrador del Contrato del cumplimiento de todas las obligaciones del proveedor establecidas en el contrato correspondiente.

Esta garantía deberá presentarse a más tardar, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la LAASSP.

Las obligaciones cuyo cumplimiento se garantiza son divisibles, por lo que dicha garantía se hará efectiva por el monto correspondiente de las obligaciones incumplidas, debido a las características, cantidad y destino de los bienes objeto de la contratación.

k) Forma de pago

La forma de pago del contrato que en su momento suscriba el licitante adjudicado con el Instituto se realizará de la siguiente forma:

- El pago se realizará en pesos mexicanos.
- El pago se podrá realizar en una sola exhibición por partida completa o por OOAD o UMAE entregada, respecto al total de sus bienes adjudicados, recibidos, instalados y operando a entera satisfacción del Instituto, a través del Administrador del Contrato, conforme a todo lo señalado en el Anexo Técnico y los presentes Términos y Condiciones.

Para los pagos que en su momento se deriven del presente procedimiento de licitación pública, tanto la convocante como el licitante adjudicado deberán observar lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el lineamiento 5.51 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como el Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, Capítulo Quinto "De los lineamientos para promover la agilización del pago a proveedoras", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010.

l) Establecer los mecanismos de comprobación, supervisión y verificación de los bienes adquiridos, así como del cumplimiento de las requisiciones de cada entregable.

La entrega de los Bienes se realizará bajo el esquema de DOP "Entregada Derechos Pagados".

El Proveedor deberá entregar, capacitar, instalar y poner en operación los bienes suministrados, conforme a los requisitos señalados en los Anexos: Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes" y Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)", en las Unidades Médicas indicadas en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", para lo cual el Proveedor deberá coordinarse vía correo electrónico con el Director Médico de la Unidad Médica de

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 24 de 28

destino final de los bienes y/o el Administrador del Contrato o quien éste designe, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Administrador del Contrato, a fin de que se le indique la fecha en que la Unidad Médica se encuentre en condiciones de recibir los bienes a entera satisfacción.

Para la instalación de los bienes, el proveedor deberá informar por escrito dirigido al Administrador de Contrato con un mínimo de dos días naturales para el Instituto, anterior a la fecha en que se programe la entrega y puesta en operación de los equipos, en horario de 8:00 a 18:00 horas y en días hábiles para el Instituto, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Instituto.

El proveedor deberá cubrir todos los gastos para mantener asegurados los bienes y absorber todos los riesgos, hasta la recepción de estos a entera satisfacción del Instituto.

Durante la Recepción de los bienes en las Unidades Médicas indicadas en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", se procederá a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

1. La recepción de los bienes estará sujeta a la entrega de la documentación completa descrita en el contrato correspondiente (según corresponda):

- Original del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Dos tantos originales y tres copias de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios, y su óptimo funcionamiento en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante legal de la empresa o Proveedor, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, (a su extensión), así como, que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por el periodo establecido.
- Original de escrito en formato libre, en papel membretado, firmada por el representante legal de la empresa o proveedor, en la que se indiquen los centros de servicio, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el número telefónico y correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado o el Calendario de Mantenimientos Preventivos y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo con lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binarío)
Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 25 de 28

- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotizada del pedimento de importación.
 - Original y copia de constancia de la capacitación otorgada al personal y el apartado "En su caso, si se requiere capacitación, solicitar programa para la misma" del inciso j) "Garantías de anticipo, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso."
 - Copia de la Carta relativa a consumibles y accesorios (Anexo No. 4.1) y sus anexos, entregada a la División de Evaluación de Equipamiento, de conformidad con lo indicado en el apartado "La exigencia de consumibles y refacciones, en su caso." Del inciso j) "Garantías de anticipo, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso."
2. La verificación total del embarque:
- Que las condiciones físicas correspondan a la lista de empaque.
 - Que los sellos de origen se encuentran intactos y no se encuentran empaques rotos, moldados o dañados por mal manejo.
 - Que no presenta daños a simple vista.
 - La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos.
 - No exista diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
 - Que las condiciones físicas correspondan a la documentación presentada.
 - Que los empaques no se encuentren mojados(s) y/o rotos(s).
 - Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
 - La actividad se realiza de acuerdo con lo determinado por el fabricante.

3. La apertura del embarque, verificación y puesta en operación de(los) bien(es):
- Existe la debida correspondencia y congruencia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto a cantidad, marca(s) y modelo(s).
 - La actividad se realiza de acuerdo con lo determinado por el fabricante.
 - La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo con las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
 - Los representantes asignados por el Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 4.), incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etcétera, y demás apartados del referido instrumento legal, contra los que cuentan físicamente los bienes entregados.



ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binarío)
Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 26 de 28

- Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado
 - En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.
4. La instalación de los bienes:
- La instalación se realizará, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo con las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
 - Los servidores públicos por parte del Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del Proveedor, verificarán todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 4.), incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etcétera, considerando las modificaciones que derivan de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.

5. Puesta en operación de los bienes:
- Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
 - En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.
6. Capacitación de los bienes:
- Se verificará el cumplimiento del programa de capacitación conforme a lo solicitado en los presentes Términos y Condiciones, que haya contemplado todas las funciones y características del bien adquirido, cambio y reemplazo de consumibles, así como mantenimientos periódicos por parte del usuario para el buen manejo y aprovechamiento del bien, a entera satisfacción del Instituto.
7. El personal de la Unidad Médica de que se trate, designado por el responsable administrativo de la misma Unidad Médica y/o Administrador de Contrato, recibirá la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso restringido del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:
- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente impresa y en idioma español.



"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binarío)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 27 de 28

- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la Unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la Unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la Unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la Unidad.
- Uno juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la Unidad, en idioma español (de los equipos que así lo requieran).
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la Unidad, en idioma español (de los equipos que así lo requieran).

El importe de los costos por el envío, maniobra de carga, descarga, e instalación correrán a cuenta del proveedor por lo que formarán parte del valor de las proposiciones económicas a presentar. El personal del Instituto interpondrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse.

Los proveedores deberán hacer entrega de las licencias liberadas del software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso restringido del Instituto, de los equipos que así lo requieran, sin costo adicional para el Instituto.

En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, imputable al proveedor, de acuerdo con lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Anexo No. 4.7 "Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión", misma que deberá remitirse un original al Administrador del Contrato para los trámites a que haya lugar para las acciones legales conducentes.

Se precisa que una vez que los bienes se hayan recibido, se hayan puesto en operación y se haya capacitado el personal usuario de los mismos, el (a) Director (a) de la Unidad Médica de recepción de los bienes indicada en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", y/o los servidores públicos que éstos designen, y/o el Administrador del Contrato, acorde a sus necesidades, serán los autorizados para elaborar el Anexo 4.2 "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión" o bien Anexo 4.7 "Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión", según corresponda. El personal de la Unidad Médica de destino final de los bienes indicada en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", que

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binarío)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 28 de 28

corresponda, deberá enviar mediante correo electrónico el o las Actas antes mencionadas, así como los correspondientes Anexos, a la División de Evaluación de Equipamiento, con dirección Durango No. 291 piso 9, C.P. 06700, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, dirigido al Titular de la Peña (maximiliano.garcia@imss.gob.mx) y copia al correo electrónico del Dr. Maximiliano García de la Peña (maximiliano.garcia@imss.gob.mx) y de la Área de Seguimiento y la Lic. Norma Catalina Juárez González (norma.juarez@imss.gob.mx) Coordinadora de Programas del Área de Seguimiento.

m) Solicitud de otorgamiento de anticipo

No aplica.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 4.1
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	FECHA IMP.:
CLAVE PREI:	HORA IMP.:
NOMBRE GENÉRICO	

LICITANTE:	(1)	MARCA:	(5)
LICITACIÓN:	(2)	MODELO:	(6)
PARTIDA:	(3)	CATALOGO:	(7)
CANTIDAD:	(4)	FABRICANTE:	(8)
		(9) HOJA	de

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

(10)

(11)

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
AUTORIZADO POR EL LICITANTE**

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



2023
Francisco
VILLA



Anexo No. 4.1
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

INSTRUCTIVO DE LLENADO

FORMATO: **INSTRUCTIVO DE LLENADO (Descripción técnica del licitante)**

- A) Columna (izquierda), recuadro superior e inferior, contenido publicado en la Convocatoria.**
- B) Columna (derecha), recuadro superior e inferior a llenar por el licitante.**

Concepto	Registrar
1.- Licitante	Razón Social del licitante.
2.- Licitación	Número de procedimiento.
3.- Partida	Número de la partida establecido en la convocatoria que corresponda con claves y nombre del equipo.
4.- Cantidad	Número de bienes.
5.- Marca(s)	La(s) marca(s) del(los) equipo(s).
6.- Modelo(s)	El(Los) modelo(s) del(los) equipo(s)
7.- Catálogo(s)	El(Los) catálogo(s) en donde se hace referencia a cada uno de los puntos que corresponden al bien propuesto.
8.- Fabricante (s)	El(Los) fabricantes(s) del equipo(s) que corresponden al bien propuesto.
9.- Hoja (s)	El número de hoja que corresponde y el total de las mismas.
10.- Descripción técnica del licitante.	<p>El licitante deberá describir con precisión las especificaciones y requisitos técnicos que conciernan a los rubros: Descripción, Accesorios, Consumibles, Instalación y Mantenimiento propios de su oferta, incluyendo la información que permitan la plena identificación de los elementos que integran su oferta, en la que se puntualicen las características propias de su artículo, y sus componentes debiendo incluir marca(s), modelo(s) y/o numero de parte o catalogo, indicando con precisión y claridad, cuando la especificación y/o requisito del artículo establezca más de una opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades, a cual corresponde su oferta, no se considerará válido en estos casos, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.</p> <p>El licitante preferentemente utilizará la secuencia numérica propuesta por el Instituto para la referencia con que se identifique dentro de los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante del bien propuesto, especificando el número(s) de la(s) página(s) y el documento en donde se encuentra identificada su oferta, para cada uno de los numerales y subnumerales.</p> <p>Los títulos: Descripción, Accesorios, Consumibles, Instalación, Mantenimiento u Operación (según sea el caso), contenidos en las Especificaciones de la Cédula, no necesitan referenciarse.</p>
11.- Nombre y firma del representante autorizado por el licitante.	





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 4.2

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja _____ de _____

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en la Unidad Médica _____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo

Equipos Accesorios*						
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo	

(*)Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición:	Contrato Número:	Fincado a la empresa:	Domicilio de la empresa:	Teléfono de la empresa:	Correo electrónico de la empresa:

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Dos tantos originales y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en formato libre, en papel membretado, firmada por el representante legal del licitante, en la que se indique el tiempo mínimo de garantía obligatorio Acorde a lo indicado en el **Anexo No. 3.4** "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)" a partir de la entrega de los bienes entera satisfacción del Instituto; misma que deberá corresponder con lo ofertado en su propuesta técnica, en la que se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o ANEXOS daño que



Anexo No. 4.2

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja ___ de ___

presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo con lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 3.3** "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 3.4** "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)" y el apartado "En su caso, si se requiere capacitación, solicitar programa para la misma" del inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso:".
- Copia de la Carta relativa a consumibles y accesorios (**Anexo No. 4.3**) y sus anexos, entregada a la División de Equipamiento Médico, de conformidad con lo indicado en el apartado "La existencia de consumibles y refacciones, en su caso." Del inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso:".
- En caso de aplicar, carta del fabricante en la que se especifique que el equipo cumple con lo dispuesto por la norma NOM-229-SSA1-2002 y demás normatividad aplicable.

Observaciones: _____

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 4.2

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja ___ de ___

- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: _____

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).

- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. _____ y C. _____, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: _____

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**



**2023
Año del
Francisco
VILLA**



Anexo No. 4.2

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: ____ año: ____
Hoja ____ de ____

Table with 4 columns: Personal operativo, No. de capacitados, Inicio, Fecha Término. Rows include Médico, Técnico, Enfermería, Servicios básicos, Especializado en mantenimiento, Otro.

Observaciones: _____

El personal de la Unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
• Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
• Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
• Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
• Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
• Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
• Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Table with 5 columns: Título, Referencia, Anexos, Tipo, Idioma. It is currently empty.

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 4.2

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja ___ de ___

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

FIRMANTES

Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)					
Administrador del Contrato			Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma y matrícula)		(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)			Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma y matrícula)		(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)			Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma)		(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.



Anexo No. 4.2
Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: ____ año: ____
Hoja ____ de ____

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión (Instructivo de llenado)

Número consecutivo de acta: ____ año: ____
Hoja ____ de ____

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en la Unidad Médica _____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Table with 8 columns: Nombre (1), Marca, Modelo, Número serie, Cantidad, Clave SAI, Clave PREI, Servicio de ubicación final del equipo (2)

Table with 7 columns: Nombre (4), Marca, Modelo, Número serie, Cantidad, Servicio de ubicación final del equipo (3)

(*Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Table with 6 columns: Proceso de adquisición (5), Contrato Número (6), Financiado a la empresa (7), Domicilio de la empresa (8), Teléfono de la empresa (9), Correo electrónico de la empresa (10)

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
Dos tantos originales y copia de la remisión de Pedido.
Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 4.2

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja ___ de ___

- Original de Carta de Garantía de los bienes en formato libre, en papel membretado, firmada por el representante legal del licitante, en la que se indique el tiempo mínimo de garantía acorde a lo indicado en el **Anexo No. 3.4** "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)" a partir de la entrega de los bienes entera satisfacción del Instituto; misma que deberá corresponder con lo ofertado en su propuesta técnica, en la que se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo con lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 3.3** "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 3.4** "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)" y el apartado "En su caso, si se requiere capacitación, solicitar programa para la misma" del inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso:".
- Copia de la Carta relativa a consumibles y accesorios (**Anexo No. 4.3**) y sus anexos, entregada a la División de Equipamiento Médico, de conformidad con lo indicado en el apartado "La existencia de consumibles y refacciones, en su caso." Del inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso:".
- En caso de aplicar, carta del fabricante en la que se especifique que el equipo cumple con lo dispuesto por la norma NOM-229-SSA1-2002 y demás normatividad aplicable.

Observaciones: _____

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



2023
Francisco
VILLA



Anexo No. 4.2

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja ___ de ___

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: _____ (11) _____

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).

- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto a la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. _____ (12) y C. _____, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: _____ (11) _____

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 4.2
Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja ___ de ____

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo 13	No. de capacitados 14	Fecha	
		Inicio	15 Término
Medico			
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones: _____ 11

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:
 - Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
 - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
 - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
 - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
 - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
 - Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
 - Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	Referencia	Anexos	Tipo	Idioma
16	17	18	19	20



Anexo No. 4.2

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: ____ año: ____
Hoja ____ de ____

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las ____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

FIRMANTES

Table with 4 columns: Unidad Médica, (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes), and two columns for signatures (Firma y matrícula, Antefirma) for various roles including Administrador del Contrato, Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes, Responsable del área usuaria, Responsable de Ingeniería Biomédica, and Representante(s) Legal del Proveedor.





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 4.2

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja ____ de ____

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA



Anexo No. 4.2
Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: ____ año: ____
Hoja ____ de ____

Table with 3 columns: No., Dato, and Anotar. It lists 21 items related to equipment acquisition and delivery, such as 'Nombre', 'Servicio de ubicación final del equipo', 'Equipos accesorios', etc.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 4.3
Carta relativa a consumibles y accesorios

Ciudad de _____, a __ de _____ de ____.

Ing. Gerardo Abacú Martínez Fabián
Titular de la División de Evaluación de Equipamiento
Presente.

(NOMBRE) en mi carácter de representante legal de la empresa
(NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA), manifiesto que:

Respecto de la adjudicación de la partida _____, del procedimiento de contratación _____, se encuentran a disposición del Instituto lo relativo a los consumibles y/o accesorios para el funcionamiento de los bienes que se enlistan a continuación, mismas que se encuentran incluidas en el Catálogo Operativo de Accesorios y Consumibles del IMSS.

Clave IMSS	Descripción del Artículo	Presentación	Número de Catálogo del Proveedor

Asimismo, para aquellos que no se encuentran incluidas en el mencionado, se le solicita la inclusión de los mismos, para lo cual se adjuntan de manera impresa los formatos oficiales debidamente requisitados.

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL DE LA EMPRESA**



SIN TEXTO

SIN TEXTO

SIN TEXTO



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 4.6

Instructivo de llenado para la inclusión de consumibles y accesorios

1. Realizar la **solicitud en los formatos oficiales**, estos también pueden descargarse de la página <http://www.imss.gob.mx/profesionales-salud/cuadros-basicos/instrumental>.
2. Es un formato por equipo médico.
3. No debe solicitar accesorios y consumibles en un mismo formato, existe el formato de accesorios (GRUPO 52.6 Accesorios para equipo médico e instrumental quirúrgico) y el formato de consumibles (GRUPO 37.9 Consumibles para equipo médico).
4. Llenar cada uno de los **requisitos señalados en las columnas**.
5. **Equipo** al cual se asocia el accesorio o consumible
 - **Clave** del Cuadro Básico Institucional, tal como aparece en el Cuadro Básico Institucional, son diez dígitos, separados por un punto (grupo, genérico y específico), no guiones y no omitirlos.
 - **Nombre genérico** tal como aparece el nombre en el Cuadro Básico Institucional, en algunos casos de equipos médicos el orden semántico pareciera estar alterado, este se debe respetar (Ej. Mastografía unidad radiológica para), si lo redactan de otra manera esto no es procedente.
 - **Marca** del equipo médico que se tiene en su Unidad Médica, recordar que hay accesorios y/o consumibles muy específicos para marca y modelo.
 - **Modelo** está registrado en su equipo médico el usuario lo podrá identificar, de no ser así se puede consultar en sus manuales y/o factura del equipo.
6. Insumo (Accesorios o Consumibles), Descripción y Clasificación
 - **Descripción:** realizar de forma detallada, que no quede lugar a duda del consumible o accesorio que se solicita incluir. Intente usar la descripción y nombres otorgados por el fabricante en el manual de usuario, servicio o en un catálogo de ventas. De ser posible, señale el tamaño, tipo (infantil, pediátrico, adulto, etc...), material. Si es reutilizable o desechable. Si esta estéril o técnica de esterilización que requiere. Evitar descripciones en inglés. Las abreviaturas que utilice deberán ser las internacionalmente aprobadas, evite epónimos o nombres coloquiales.
 - **Presentación:** especificar si el artículo se vende en pieza, paquete, caja, etc.
 - **Genérico:** señalar si el insumo es compatible con otras marcas. Se señala con "X" en la columna.
 - **Marcas compatibles:** anotar las marcas que sean compatibles con el insumo, favor de anotar más de 3 marcas.
 - **Específico:** señalar cuando el artículo es específico del equipo médico que se dará de alta. Se señala con "X" en la columna correspondiente.

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

2023

**Francisco
VITELA**




**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

- **Número de Catálogo:** corresponde al número otorgado por el fabricante, para identificar al accesorio o consumible.
- Las columnas de genérico y marcas compatibles, son excluyentes de las columnas de específico y número de catálogo y viceversa.

Ejemplo:

 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS <i>DIVISION INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD</i>									
SOLICITANTE:		UMAE. Hospital de Especialidades No. 71, Torreón							
TELÉFONO (S):		Tel.							
CORREO ELECTRÓNICO:		victor.valencia@imss.gob.mx				FECHA:		15/09/2017	
GRUPO 52.6 ACCESORIOS PARA EQUIPO MÉDICO E INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO									
EQUIPO O INSTRUMENTAL 1				INSUMO (ACCESORIOS), DESCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN 2					
CLAVE 1.1	NOMBRE GENÉRICO 1.2	MARCA 1.3	MODELO 1.4	DESCRIPCIÓN 2.1	PRESENTACIÓN 2.2	GENÉ 2.3	MARCAS COMPATI 2.4	ESPECI 2.5	NUM. CAT 2.6
531.791.0031	ULTRASONOGRAFO	GE	VOLUSON 730	TRANSDUCTOR CONVEXO "MICRO 4D", EN TIEMPO REAL, ANCHO DE BANDA: 2.0-5.0 MHZ. CAMPO DE VISIÓN: 80°, VOLUMEN: 85°X80°. APLICACIÓN: ABDOMEN.	PIEZA			X	RAB2-5L H48621X





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 4.7

Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

Hoja ___ de ___

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en el domicilio de _____ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad Destino						
Nombre de la empresa						
Dirección de la empresa						
Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)						
Teléfono						
Procedimiento de adquisición No.						

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:

Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día _____ del mes de _____ del año _____, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente



Anexo No. 4.7
Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

Hoja ___ de ___

para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

FIRMANTES

Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica de destino final de los bienes)	
Administrador del Contrato (En caso de estar presente en este acto, en caso contrario, omitir)	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
_____ (Firma y matrícula)	_____ (Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
_____ (Firma y matrícula)	_____ (Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (En caso de estar presente en este acto, en caso contrario omitir)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
_____ (Firma y matrícula)	_____ (Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE ESTA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
4. SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 4.8

Formato de carta relativo la obligación del licitante adjudicado, de realizar los trabajos necesarios de adecuación a las instalaciones de cada unidad médica que corresponda

Ciudad de _____, a __ de _____ de _____.

Instituto Mexicano del Seguro Social

Convocante

Licitación _____

Presente.

(NOMBRE) en mi carácter de representante legal de la empresa (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA), manifiesto que:

Respecto de la oferta de la(s) partida(s) _____, mi representada se compromete a cumplir cabalmente para la instalación del (de los) bien(es) en los que resulte adjudicada, con todos y cada uno de los requerimientos necesarios, contemplando los espacios físicos del área donde será(n) ubicado(s), así como todas y cada una de las adecuaciones físicas que se requieran para la correcta instalación, el apropiado y óptimo funcionamiento del(de los) bien(es) ofertado(s), entre ellos instalaciones hidrosanitarias y/o de suministro de fluidos y/o energéticos y/o de los espacios físicos necesarios, determinados por el personal de la unidad médica receptora del (de los) bien(es) adjudicado(s) en la partida(s) mencionada(s) y que se encuentren directamente relacionados con el área de instalación del bien y su óptimo funcionamiento.

Adicionalmente mi representada se compromete a la desinstalación del bien a sustituir y que en su caso se encuentre ubicado en el espacio físico en donde se instalará el bien que resulte adjudicado, debiendo depositar el bien desinstalado en el área dentro de la propia unidad médica de destino final del bien, que le sea indicado por el personal del Instituto.

(Nombre y firma del Representante Legal)

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



2023
Francisco
VILLA

SIN TEXTO

**CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO
(ANEXO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN)**

CLAVE SAI: 533.787.0181.02.01 FECHA IMP.: 28/03/2019
CLAVE PREI: 00000000012314 HORA IMP.: 13:22:40
NOMBRE GENÉRICO
**REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO
14 PIES CÚBICOS.**

LICITANTE: _____ MARCA: _____
LICITACIÓN: _____ MODELO: _____
PARTIDA: _____ CATALOGO: _____
CANTIDAD: _____

HOJA 1 de 2

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

- 1 Descripción:**
- 1.1 Equipo para preservar muestras biológicas, medios de cultivo y reactivos de diagnóstico clínico en general a temperatura de 2°C a 8°C.
 - 1.2 Sin congelador.
 - 1.3 Tipo vertical.
 - 1.4 Opera con refrigerante libre de CFC.
 - 1.5 Capacidad 400 dm³ (14.2 pies cúbicos).
 - 1.6 Panel de temperatura controlado por microprocesador para mantener los cambios de temperatura interna del refrigerador independientemente de la temperatura ambiente.
 - 1.6.1 Despliegue digital de la temperatura de al menos 3 dígitos incluyendo el punto decimal.
 - 1.6.2 Que incluya el rango entre 2°C a 8°C.
 - 1.6.3 En donde el operador pueda seleccionar límites de temperatura (superior e inferior).
 - 1.7 Sistema de alarma audible y visual en caso de accidente de refrigeración:
 - 1.7.1 Funciona independiente al suministro eléctrico del refrigerador, operado con baterías recargables con duración mínima de 36 horas, que se active en los siguientes casos:
 - 1.7.1.1 Cuando la temperatura salga de los límites mayores o menores programados.
 - 1.7.1.2 Fallas en la corriente.
 - 1.7.1.3 Puerta abierta más tiempo del necesario.
 - 1.7.1.4 Falla del sensor de la temperatura.
 - 1.7.2 Sistema de alarma con posibilidad de conectar a varias alarmas remotas.
 - 1.8 Graficador externo fijo de temperatura tipo circular, operado con baterías recargables con duración mínima de 36 horas, con alimentación eléctrica independiente del refrigerador
 - 1.8.1 Registro automático de la temperatura diaria/semanal.
 - 1.8.2 Con rango adecuado a la temperatura del refrigerador.
 - 1.9 Cubierta interior con aluminio liso o acero inoxidable tipo 304.
 - 1.9.1 Con circulación forzada a través de un difusor de flujo transversal o su equivalente.
 - 1.9.2 Con al menos 3 entrepaños de acero inoxidable tipo 304.
 - 1.9.3 Con guías para introducción de entrepaños.
 - 1.10 Cubierta exterior de acero galvanizado electrolíticamente, cubierto con pintura epóxica o acero inoxidable tipo 304 o 316L.

**CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO
(ANEXO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN)**

CLAVE SAI: 533.787.0181.02.01 FECHA IMP.: 28/03/2019
CLAVE PREI: 000000000012314 HORA IMP.: 13:22:40
NOMBRE GENÉRICO
REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO
14 PIES CÚBICOS.

LICITANTE: _____ MARCA: _____
LICITACIÓN: _____ MODELO: _____
PARTIDA: _____ CATALOGO: _____
CANTIDAD: _____
HOJA 2 de 2

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

- 1.10.1 Aislamiento de alto grado mediante espuma de poliuretano inyectado, de al menos 50 mm de espesor.
- 1.11 Una sola puerta de doble cristal templado
 - 1.11.1 Con mecanismo de auto cierre.
 - 1.11.2 Cerradura que evite el contacto con el sello hermético con 1 juego de llaves.
- 1.12 Iluminación interior con luz blanca fría o fluorescente o LED que se encienda al abrir la puerta.
- 1.13 Compresor de ¼ Hp como mínimo.
 - 1.13.1 Libre de mantenimiento.
 - 1.13.2 Sistema paro arranque automático.
- 1.14 Condensador dinámico tipo caracol libre de mantenimiento.

2 Accesorios:

- 2.1 No requiere.

3 Consumibles:

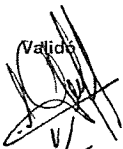
- 3.1 Cien (100) hojas de papel gráfico tipo tipo circular para registro.
- 3.2 Tres (3) puntas de pluma para graficador.
- 3.3 Una (1) lámpara de repuesto.

4 Instalación:

- 4.1 Corriente eléctrica 110 V ±10%, 60 Hz.

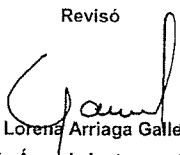
5 Mantenimiento

- 5.1 Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.

Validó


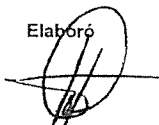
Ing. Gerardo A. Martínez Fabián
Titular de la División de
Equipamiento Médico

Revisó



Ing. Lorena Arriaga Gallegos
Jefa de Área de Instrumentación
de las Unidades Médicas

Elaboró



Mtro. Francisco Edmundo
Noriega Arriola
Coordinador de Programas

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

Empty box for technical description of the bidder.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
040T01023-634

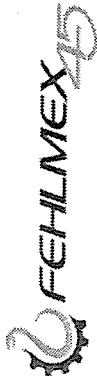
ANEXO 3 (TRES)

**“PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE “EL PROVEEDOR”, CARTA GARANTÍA Y
ACTA DE FALLO”**

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

SIN TEXTO



www.fehlmex.com

PROPUESTA ECONÓMICA

No. de Procedimiento: LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
 Descripción del Procedimiento: PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

Fecha: CIUDAD DE MÉXICO, A 14 DE AGOSTO DE 2023.

Nombre o razón social del licitante: FEHLMEX, S.A. DE C.V.

Registro Federal de Contribuyentes: FEH781106F99

Correo Electrónico: ventas@fehlmex.mx, fehlmax.ventas@fehlmex.com.mx

Domicilio fiscal del licitante: AV. INDUSTRIA No. 244-A, COL. MOTECUZUMA 2DA. SECCIÓN, C.P. 15530, ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, CIUDAD DE MÉXICO

Número Telefónico: (55) 5133-7200

Estratificación: MEDIANA

PARTIDA	CUICOP	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	DESTINO	Cantidad	Unidad de Medida	Origen del Bien	Marca	Modelo	Fabricante	Precio Unitario ofertado con descuento, sin IVA (Redondeado)	Importo total ofertado sin IVA
PARTIDA 48	53101296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO	Baja California	1	PZA	MÉXICO	FEHLMEX	RLF-240	FEHLMEX, S.A.		
PARTIDA 48	53101296	12314	533.787.0181.02.01	USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS	Hosp. Especialidades, Jalisco	2	PZA	MÉXICO	FEHLMEX	RLF-240	FEHLMEX, S.A.		
PARTIDA 48	53101296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO	Hosp. Pediaatria, Jalisco	1	PZA	MÉXICO	FEHLMEX	RLF-240	FEHLMEX, S.A.		
PARTIDA 48	53101296	12314	533.787.0181.02.01	USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS	Hosp. Traumatologia, Magda. de las Salinas DF	1	PZA	MÉXICO	FEHLMEX	RLF-240	FEHLMEX, S.A.		
PARTIDA 48	53101296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO	Moroles	1	PZA	MÉXICO	FEHLMEX	RLF-240	FEHLMEX, S.A.		
PARTIDA 48	53101296	12314	533.787.0181.02.01	USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS	Nuevo León	5	PZA	MÉXICO	FEHLMEX	RLF-240	FEHLMEX, S.A.		
PARTIDA 48	53101296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO	Querétaro	6	PZA	MÉXICO	FEHLMEX	RLF-240	FEHLMEX, S.A.		61,300.00
PARTIDA 48	53101296	12314	533.787.0181.02.01	USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS	Sonora	5	PZA	MÉXICO	FEHLMEX	RLF-240	FEHLMEX, S.A.		
PARTIDA 48	53101296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO	Tabasco	2	PZA	MÉXICO	FEHLMEX	RLF-240	FEHLMEX, S.A.		
PARTIDA 48	53101296	12314	533.787.0181.02.01	USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS	Veracruz Norte	7	PZA	MÉXICO	FEHLMEX	RLF-240	FEHLMEX, S.A.		
PARTIDA 48	53101296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO	Veracruz Sur	2	PZA	MÉXICO	FEHLMEX	RLF-240	FEHLMEX, S.A.		
PARTIDA 48	53101296	12314	533.787.0181.02.01	USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS	Yucatán	3	PZA	MÉXICO	FEHLMEX	RLF-240	FEHLMEX, S.A.		
PARTIDA 48	53101296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO	Zacatecas	7	PZA	MÉXICO	FEHLMEX	RLF-240	FEHLMEX, S.A.		
43													

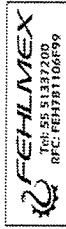
SUBTOTAL	\$ 2,635,900.00
IVA	\$ 421,744.00
TOTAL	\$ 3,057,644.00

Importe subtotal sin I.V.A.: DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.
 Importe total con I.V.A.: TRES MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.



MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS PRECIOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DELCONTRATO

- Nota:
- 1.- Expresarse con un máximo de 2 (dos) decimales (truncado).
 - 2.- Presentarse preferentemente en hoja membretada del licitante.
 - 3.- La marca, modelo y fabricante, deberá coincidir con el ofertado en la propuesta técnica.



ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

C. LAURA SILVA DELGADO
REPRESENTANTE LEGAL
FEHIMEX, S.A. DE C.V.

Av. Industria No. 244 - A, Col. Moctezuma 2a, Sección C.P. 15530

Alta manufactura de EQUIPOS MEDICOS.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA
COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
ELECTRÓNICA NO. LA-99-OTR-050COTR040-10-2023

Anexo No. 4.1

DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.
COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES.
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS.
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO.
PRESENTE

CLAVE SAI: 533:787.0181.02.01	FECHA IMP: 28/03/2019	MARCA: FEHLMEX
CLAVE PREI: 00000000012314	HORA IMP: 13:22:40	MODELO: RLF-240
NOMBRE GENÉRICO REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CÚBICOS.		
LICITANTE: FEHLMEX SA DE CV		CATÁLOGO TÉCNICO: RLF-240
LICITACIÓN: LA-50-GYR-050CYR040-T-10-2023		FABRICANTE: FEHLMEX, S.A. DE C.V.
PARTIDA: 48		HOJA 1 de 4.
CANTIDAD: 43		

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

1	Descripción:	Descripción general PAGINA 4 CATÁLOGO TÉCNICO: RLF-240
1.1	Equipo para preservar muestras biológicas, medios de cultivo y reactivos de diagnóstico clínico en general a temperatura de 2°C a 8°C.	Equipo para guardar muestras biológicas, medios de cultivo y reactivos de diagnóstico clínico a temperatura de 2°C a 8°C. PAGINA 3 CATÁLOGO TÉCNICO: RLF-240
1.2	Sin congelador.	El refrigerador no incluye congelador. PAGINA 4 CATÁLOGO TÉCNICO: RLF-240
1.3	Tipo vertical.	Equipo vertical. PAGINA 4 CATÁLOGO TÉCNICO: RLF-240
1.4	Opera con refrigerante libre de CFC.	El equipo funciona con refrigerante libre de Cloro-Fluoro-Carbonos (CFC) para protección del medio ambiente. PAGINA 6 CATÁLOGO TÉCNICO: RLF-240
1.5	Capacidad 400 dm3 (14.2 pies cúbicos).	Capacidad Pies cúbicos / dm3: 14.2 ft ³ / 402 dm ³ . PAGINA 3 CATÁLOGO TÉCNICO: RLF-240
1.6	Panel de temperatura controlado por microprocesador para mantener los cambios de temperatura interna del refrigerador independientemente de la temperatura ambiente.	Panel de temperatura controlado por microprocesador mediante pantalla touch screen y así mantener los cambios de temperatura dentro del refrigerador independiente de la temperatura externa (medio ambiente). PAGINA 7 CATÁLOGO TÉCNICO: RLF-240
1.6.1	Despliegue digital de la temperatura de al menos 3 dígitos incluyendo el punto decimal.	Despliegue digital de temperatura directamente en pantalla touch screen de 3 dígitos con 1 dígito para punto decimal. PAGINA 6 CATÁLOGO TÉCNICO: RLF-240
1.6.2	Que incluya el rango entre 2°C a 8°C.	El refrigerador tiene la capacidad de mantener la temperatura interna de +2 °C a

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

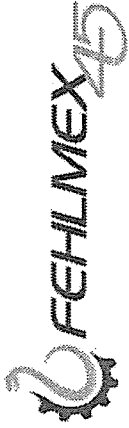
Av. Industria No. 244 - A, Col. Motezuma 2a. Sección de Equipos Médicos

		+8 °C. PAGINA 6 CATALOGO TÉCNICO: RLF-240
1.6.3	En donde el operador pueda seleccionar límites de temperatura (superior e inferior).	El control permite seleccionar los límites máximos (superiores) o mínimos (inferiores) de temperatura. PAGINA 6 CATALOGO TÉCNICO: RLF-240
1.7	Sistema de alarma audible y visual en caso de accidente de refrigeración:	El equipo cuenta con un sistema de alarmas visibles y audibles en caso de accidente o problema en el sistema de refrigeración. PAGINA 6 CATALOGO TÉCNICO: RLF-240
1.7.1	Funciona independiente al suministro eléctrico del refrigerador, operado con baterías recargables con duración mínima de 36 horas, que se active en los siguientes casos:	Su funcionamiento es independiente al suministro del refrigerador, mediante baterías recargables con tiempo de duración de 36 horas activando las alarmas en los siguientes casos: PAGINA 8 CATALOGO TÉCNICO: RLF-240
1.7.1.1	Cuando la temperatura salga de los límites mayores o menores programados.	Por temperaturas fuera del rango establecido (superiores o inferiores a las programadas). PAGINA 8 CATALOGO TÉCNICO: RLF-240
1.7.1.2	Fallas en la corriente.	Falla en el suministro eléctrico. PAGINA 8 CATALOGO TÉCNICO: RLF-240
1.7.1.3	Puerta abierta más tiempo del necesario.	Cuando la puerta del refrigerador se quede abierta más del tiempo establecido (1 minuto). PAGINA 8 CATALOGO TÉCNICO: RLF-240
1.7.1.4	Falla del sensor de la temperatura.	Cuando el sensor de la temperatura no funcione correctamente. PAGINA 8 CATALOGO TÉCNICO: RLF-240
1.7.2	Sistema de alarma con posibilidad de conectar a varias alarmas remotas.	El sistema tiene la posibilidad de conectarse a varias alarmas remotas. PAGINA 8 CATALOGO TÉCNICO: RLF-240
1.8	Graficador externo fijo de temperatura tipo circular, operado con baterías recargables con duración mínima de 36 horas, con alimentación eléctrica independiente del refrigerador	Graficador externo de temperatura: Funciona independientemente al suministro eléctrico del refrigerador y es operado con baterías recargables con duración de 36 horas, disco de papel tipo circular. PAGINA 6 CATALOGO TÉCNICO: RLF-240
1.8.1	Registro automático de la temperatura diaria/semanal.	Disco para registro gráfico de temperatura en forma automática diaria / semanal (24 horas / 7 días). PAGINA 6 CATALOGO TÉCNICO: RLF-240
1.8.2	Con rango adecuado a la temperatura del refrigerador.	Cuenta con un rango de temperatura de -35° C a +15° C. PAGINA 6 CATALOGO TÉCNICO: RLF-240
1.9	Cubierta interior con aluminio liso o acero inoxidable tipo 304.	Los paneles interiores están fabricados con material de acero inoxidable tipo AISI 304. PAGINA 6 CATALOGO TÉCNICO: RLF-240
1.9.1	Con circulación forzada a través de un difusor de flujo transversal o su equivalente.	Fabricado con un difusor de aire circulante que mantiene la temperatura homogénea en todo el refrigerador, con paro del difusor de forma automática al abrir la puerta principal del refrigerador. PAGINA 7 CATALOGO TÉCNICO: RLF-240

1.9.2	Con al menos 3 entrepaños de acero inoxidable tipo 304.	1.9.2	Fabricado con cuatro entrepaños de acero inoxidable tipo AISI 304. PAGINA 4 CATALOGO TÉCNICO: RLF-240
1.9.3	Con guías para introducción de entrepaños.	1.9.3	Cuenta con guías para introducción de entrepaños. PAGINA 5 CATALOGO TÉCNICO: RLF-240
1.10	Cubierta exterior de acero galvanizado electrolíticamente, cubierto con pintura epóxica o acero inoxidable tipo 304 o 316L.	1.10	Los paneles exteriores están fabricados con material de acero galvanizado electrolíticamente, cubierto con pintura epóxica. PAGINA 5 CATALOGO TÉCNICO: RLF-240
1.10.1	Aislamiento de alto grado mediante espuma de poliuretano inyectado, de al menos 50 mm de espesor.	1.10.1	Aislamiento entre paneles de alto grado con espuma presurizada de poliuretano rígido libre de cloro fluoro carbonos (CFC), para protección del medio ambiente, el aislamiento esta fabricado con un espesor de 5 cm. PAGINA 5 CATALOGO TÉCNICO: RLF-240
1.11	Una sola puerta de doble cristal templado	1.11	El equipo consta de una sola puerta de cristal, con marco exterior RAU PVC de alta resistencia. PAGINA 4 CATALOGO TÉCNICO: RLF-240
1.11.1	Con mecanismo de auto cierre.	1.11.1	Cuenta con mecanismo de auto - cierre para evitar pérdidas de temperatura. PAGINA 4 CATALOGO TÉCNICO: RLF-240
1.11.2	Cerradura que evite el contacto con el sello hermético con 1 juego de llaves.	1.11.2	Cerradura de seguridad: La cerradura sin contacto con el sello hermético de la puerta sin perforación de cara interna, con una llave y un duplicado. PAGINA 7 CATALOGO TÉCNICO: RLF-240
1.12	Iluminación interior con luz blanca fría o fluorescente o LED que se encienda al abrir la puerta.	1.12	El equipo esta equipado con un sistema de iluminación en el interior con luz LED blanca que se enciende automáticamente al abrir la puerta del refrigerador para una iluminación completa. PAGINA 5 CATALOGO TÉCNICO: RLF-240
1.13	Compresor de 1/4 Hp como minimo.	1.13	El compresor del equipo cuenta con una capacidad de 1/4 HP. PAGINA 3,4 CATALOGO TÉCNICO: RLF-240
1.13.1	Libre de mantenimiento.	1.13.1	Su función es de libre de mantenimiento. PAGINA 4 CATALOGO TÉCNICO: RLF-240
1.13.2	Sistema paro arranque automático.	1.13.2	Cuenta con sistema de Paro-arranque automático. PAGINA 4 CATALOGO TÉCNICO: RLF-240
1.14	Condensador dinámico tipo caracol libre de Mantenimiento.	1.14	Condensador: Con capacidad de acuerdo al equipo (tipo caracol), es dinámico es de libre de mantenimiento lo que permite una mejor disipación de calor. PAGINA 4 CATALOGO TÉCNICO: RLF-240
2	Accesorios:	2	Accesorios: NO APLICA
2.1	No requiere.	2.1	No requiere. NO APLICA
3	Consumibles:	3	Consumibles: PAGINA 9 CATALOGO TÉCNICO: RLF-240

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Av. Industria No. 244 - A, Col. Mactezuma 2a. Sección C.P. 10530



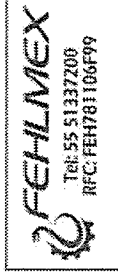
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y
SERVICIOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA
COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
ELECTRÓNICA NO-LA-SB-CYR-058CVR040-110-2023

3.1	Cien (100) hojas de papel gráfico tipo tipo circular para registro.	3.1	Caja con 100 hojas de papel gráfico para registro. PAGINA 9 CATÁLOGO TÉCNICO: RLF-240
3.2	Tres (3) puntas de pluma para graficador.	3.2	Plumillas para el graficador para registrar temperaturas (3 piezas). PAGINA 9 CATÁLOGO TÉCNICO: RLF-240
3.3	Una (1) lámpara de repuesto.	3.3	Una tira led de repuesto. PAGINA 9 CATÁLOGO TÉCNICO: RLF-240
4	Instalación:	4	Instalación: PAGINA 9 CATÁLOGO TÉCNICO: RLF-240
4.1	Corriente eléctrica 110 V 60 Hz.	4.1	El equipo opera con corriente eléctrica 120 V / 60 Hz. PAGINA 9 CATÁLOGO TÉCNICO: RLF-240
5	Mantenimiento	5	Mantenimiento PAGINA 3 CATÁLOGO TÉCNICO: RLF-240
5.1	Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.	5.1	Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria. PAGINA 3 CATÁLOGO TÉCNICO: RLF-240

CIUDAD DE MÉXICO, A 14 DE AGOSTO DE 2023.
PROTESTO LO NECESARIO

ATENTAMENTE

C. LAURA SILVA DELGADO
REPRESENTANTE LEGAL
FEHLMEX S.A. DE C.V.





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO
 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NO. LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023

436

www.fehlmex.com

R.F.C. FEH-781106-F99

ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES
 "PROGRAMA NACIONAL DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS" (BINARIO)

ANEXO NO. 4
 DOCUMENTOS RELATIVOS AL NUMERAL 4.24.4 (TÉRMINOS Y CONDICIONES)

INCISO J) PERIODO DE GARANTIA

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.
 UNIDAD DE ADQUISICIONES.
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS.
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO.
 PRESENTE

C. LAURA SILVA DELGADO, CON LAS FACULTADES QUE LA EMPRESA DENOMINADA FEHLMEX, S.A. DE C.V., ME OTORGA, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LO SIGUIENTE :

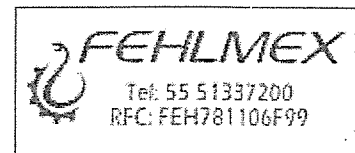
QUE MI REPRESENTADA, OTORGA GARANTÍA A LOS BIENES Y SUS ACCESORIOS, Y SU ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO, POR LO QUE INDICAMOS CLARA Y EXPRESAMENTE EL PLAZO DE 36 MESES DE GARANTÍA LA CUAL RESPONDE A UNA COBERTURA AMPLIA CONTRA VICIOS OCULTOS, DEFECTOS DE FABRICACIÓN O CUALQUIER FALLA QUE PRESENTEN, LOS BIENES Y SUS ACCESORIOS POR EL PERIODO ESTABLECIDO.

Partida	Grupo de Licitación	CUCOP	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Cantidad
41	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	239
47	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	502
48	Laboratorio	53101296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	43
58	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	301

EL ORIGINAL DE LA CARTA DE GARANTÍA EN MENCIÓN, SERÁ ENTREGADA POR FEHLMEX, S.A. DE C.V., EN CASO DE QUE RESULTE ADJUDICADO DURANTE EL ACTO DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE LOS BIENES, DEBIENDO ÉSTA CORRESPONDER A LA INTEGRADA EN LA PROPUESTA TÉCNICA CORRESPONDIENTE.

CIUDAD DE MÉXICO, A 14 DE AGOSTO DE 2023.
 PROTESTO LO NECESARIO

ATENTAMENTE



C. LAURA SILVA DELGADO
 REPRESENTANTE LEGAL
 FEHLMEX S.A. DE C.V.

ANEXOS
 DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

		<p>Se agregá:</p> <p>6.32 Cuando el licitante en el anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados." No puntualiza las características que son propias/específicas de su artículo, indicando de manera exacta, las dimensiones, el peso y material de los bienes ofertados, sin indicar rango, sólo tolerancia, en la columna que corresponde a la descripción técnica del licitante o realiza la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos que integra el bien ofertado.</p>
3	<p>Anexo Dos. Términos y Condiciones.</p> <p>"... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. Evaluación Técnico-Médica.</p> <p>8. Se verificará la inclusión de las cartas solicitadas en el inciso "e) Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes.", de acuerdo con el Anexo No. 3 "Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)".</p>	<p>Anexo Dos. Términos y Condiciones.</p> <p>"... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. Evaluación Técnico-Médica.</p> <p>8. Se verificará la inclusión de las cartas solicitadas en el inciso "e) Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes.", de acuerdo con el Anexo Uno: Anexo Técnico.</p>
4	<p>Anexo Dos. Términos y condiciones</p> <p>"... h) Las penas convencionales y deducciones.</p> <p>El Instituto aplicará pena convencional por cada día natural de atraso en el cumplimiento de las obligaciones del proveedor, según corresponda, de acuerdo con lo siguiente:</p>	<p>Anexo Dos. Términos y condiciones</p> <p>"... h) Las penas convencionales y deducciones.</p> <p>El Instituto aplicará pena convencional por cada día natural de atraso en el cumplimiento de las obligaciones del proveedor, según corresponda, de acuerdo con lo siguiente:</p>

<ul style="list-style-type: none">• Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, en entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto en los plazos previstos de los presentes Términos y Condiciones, ya sea por atraso en la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, los cuales se encuentran señalados en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", por el equivalente al 1.25% por día, sin incluir el IVA.• Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, en la reposición del bien(es) dentro del plazo señalado en el apartado de Plazo y Condiciones de canje o devolución del bien, de los presentes Términos y Condiciones, por el equivalente al 1.25% por día, sin incluir el IVA.• Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, por la reparación de los bienes y/o sus accesorios a través del mantenimiento correctivo solicitado por personal del Instituto dentro del plazo señalado en el apartado j.7) "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas.", de los presentes Términos y Condiciones, por el equivalente al 1.25% por día, sin incluir el IVA.• Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, en la prestación del servicio mantenimiento preventivo que corresponda, en los Términos y Condiciones establecidos y dentro del plazos indicados en el Programa Calendarizado o el Calendario de Mantenimientos Preventivos, proporcionado por el proveedor a la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto en las Unidades Médicas señaladas en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", por el equivalente al 1.25% por día, sin incluir el IVA.	<ul style="list-style-type: none">• Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, en entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto en los plazos previstos de los presentes Términos y Condiciones, ya sea por atraso en la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, los cuales se encuentran señalados en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", por el equivalente al 1.25% del valor de los bienes entregados con atraso por cada día de atraso en la entrega, sin incluir el IVA.• Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, en la reposición del bien(es) dentro del plazo señalado en el apartado de Plazo y Condiciones de canje o devolución del bien, de los presentes Términos y Condiciones, por el equivalente al 1.25% del valor de los bienes a reponer por cada día de atraso en la reposición, sin incluir el IVA.• Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, por la reparación de los bienes y/o sus accesorios a través del mantenimiento correctivo solicitado por personal del Instituto dentro del plazo señalado en el apartado j.7) "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas.", de los presentes Términos y Condiciones, por el equivalente al 1.25% del valor de los bienes a reparar por cada día de atraso en la reparación, sin incluir el IVA.• Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, en la prestación del servicio mantenimiento preventivo que corresponda, en los Términos y Condiciones establecidos y dentro del plazos indicados en el Programa Calendarizado o el Calendario de Mantenimientos Preventivos, proporcionado por el proveedor a la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto en las Unidades Médicas señaladas en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", por el equivalente al 1.25% del valor de los bienes a los que se le aplicará el servicio de mantenimiento preventivo por cada día de atraso en la prestación del servicio de mantenimiento preventivo, sin incluir el IVA.• Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, en la capacitación respectiva al personal del Instituto, dentro de los plazos señalados en el apartado "En su caso, si se requiere capacitación, solicitar programa para la misma" del inciso "j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso.", de los presentes Términos y Condiciones, por el equivalente al 1.25% por día, sin incluir el IVA.
--	--

DIVISION DE CONTRATOS

5	<p>Anexo No. 3.1 CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO</p> <p>Partida 1</p> <p>Clave PREI: 11594 Clave SAI: 513.621.2429.01.01 MESA UNIVERSAL DE EXPLORACIÓN</p> <p>ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS</p> <p>"..."</p> <p>1 Descripción:</p> <p>1.3 Construida con perfil de lámina de acero al carbono calibre 16, estructura (largueros y travesaños), de al menos 38.1 x 38.1 mm (1 1/2" X 1 1/2" X 1/8").</p> <p>1.3.1 Con entrepaño inferior fabricado en lámina de acero al carbón calibre 22.</p> <p>"..."</p>	<p>capacitación, solicitar programa para la misma" del inciso "j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios, y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso", de los presentes Términos y Condiciones, por el equivalente al 1.25% del valor de los bienes que requieren capacitación para el personal por cada día de atraso en la realización de dicha capacitación, sin incluir el IVA.</p> <p>"..."</p> <p>Anexo No. 3.1 CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO</p> <p>Partida 1</p> <p>Clave PREI: 11594 Clave SAI: 513.621.2429.01.01 MESA UNIVERSAL DE EXPLORACIÓN</p> <p>ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS</p> <p>"..."</p> <p>2 Descripción:</p> <p>1.3 Construida con perfil de lámina de acero al carbono calibre 16, estructura (largueros y travesaños), de al menos 38.1 x 38.1 x 3.1 mm (1 1/2" X 1 1/2" X 1/8").</p> <p>1.3.2 Con entrepaño inferior fabricado en lámina de acero al carbón calibre 22.</p> <p>"..."</p>
6	<p>Anexo No. 3.1 CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO</p> <p>Partida 2</p> <p>Anexo No. 3.1 CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO</p> <p>Partida 2</p>	

Clave PREI: 11636
 Clave SAI: 531.081.0014.02.01
 ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCIÓN CONTINUA

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

"...
 1 Descripción:
 1.1 Graduable de 0 a 200 mmHg o mayor.
 "...

Clave PREI: 11636
 Clave SAI: 531.081.0014.02.01
 ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCIÓN CONTINUA

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

"...
 1 Descripción:
 1.1 Graduable de 0 a 200 ml o mayor.
 "...

Anexo No. 3.4
 "Requisitos para puesta en operación de los bienes" (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)

DICE:

Partida	Grupo de Licitación	CUEOP	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Cantidad	Criterio de Evaluación	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Periodo de garantía obligatorio	Días naturales máximos de entrega	Deductivas
	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	2,798	Binario	Fundamental	Si Req.	36 meses	90 días naturales	Si aplica
	Óptica	53101468	11766	531.295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	536	Binario	Fundamental	No Req.	12 meses	90 días naturales	Si aplica
	Óptica	53101469	11767	531.295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	75	Binario	Fundamental	No Req.	12 meses	90 días naturales	No aplica

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DEBE DECIR:

Partida Licitación	Grupo de CUGOP	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Cantidad	Criterio de Evaluación	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Periodo de garantía obligatorio	Días naturales máximos de entrega	Si aplica
11	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2,798	Binario	Fundamental	No Req.	36 meses	110 días naturales.	Si aplica
13	53101468	11766	531.295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	536	Binario	No Req.	No Req.	12 meses	110 días naturales.	Si aplica
14	53101469	11767	531.295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	75	Binario	No Req.	No Req.	12 meses	110 días naturales.	No aplica

Precisiones a las Preguntas Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio, Electrónica para el "Programa Nacional de Adquisición de Equipo Médico" (Binario)

PLANO FRONTAL (BIPOLARES Y MONOPOLARES) ¿SE ACEPTA?		TERMINOS DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES.	
---	--	--	--

Anexo No. 3.3
Requisitos de los bienes

Grupo de Licitación	CUC	Cla	Clave SAI	Descripción	Cantidad	Criterio de Evaluación	Visita a instalaciones	Demuestra Características	Efectiva	Hidrocarburo	Gases	Yapores	Destrucción/Instalación	Registros	Sustento de
		ve						de	de	de				de	de
		pp						de	de	de				de	de
		El						de	de	de				de	de
30	531011 50	120 30	531.616.0463. 01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO DE ACERO INOXIDABLE.	32	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	(1362) Mesas, para autopsias/ciseción
33	531011 52	120 96	531.773.0207 .01.01	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	77	Binario	Opcional	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	(1713) Refrigeradores, para morgue
34	53101 782	1212 0	531.806.004 2.01.01	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	13	Binario	No Req.	No Req.	Si Req.	Si Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	(1770) Secadores, para artículos de laboratorio

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

Precisiones a las Preguntas Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. Electrónica para el "Programa Nacional de Adquisición de Equipo Médico" (Binario)

DEBE DECIR

**Anexo No. 3.3
Requisitos de los bienes**

Partida de la Licitación	Grupo de Materiales	Código de Materiales	Clasificación de Materiales	Descripción de Materiales	Cantidad de Materiales	Criterio de Evaluación	Visita al Instalador	Pruebas de Funcionamiento	Elaboración de Planos	Hidrocarburos	Gases	Vaporización	Dispositivos de Protección	Reglas de Sanidad	Superficie de Cobertura
2	30	Laboratorio	53101150	531.616.0463.01.01	32	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	(1382) Mesas, para autopsia/disección
33	Laboratorio	53101152	531.773.0207.01.01	77	Binario	Opcional	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	(1713) Refrigeradores, para morgue
34	Mecánica y Fluidos	53101782	531.806.0042.01.01	13	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	Si Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	(1770) Secadores, para artículos de laboratorio

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJA LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GVR-0500YR040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del día 04 de septiembre de 2023, en la Sala 5, Sidano Ala Poniente del edificio de Avenida Paseo de la Reforma No. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, se reunieron los servidores públicos y el Testigo Social designado por la Secretaría de la Función Pública, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, a fin de llevar a cabo el acto de fallo, motivo de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el 3.10 de la Convocatoria.

El acto es presidido por la Lic. Karla Pacheco Villanueva, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de conformidad con las facultades conferidas en el numeral 7.1.3.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, así como el numeral 5.3.3. inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Se informa que el presente acto está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la sección II del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones" publicado en el Diario Oficial de la Federación (en adelante el DOF) el 20 de agosto de 2015, y los Acuerdos por los que se modifica el protocolo de Actuación en cita, publicados en el DOF los días 19 de febrero de 2021 y 28 de febrero de 2017.

Se hace constar que en el acto se cuenta con la asistencia del representante del Área Técnica.

Asimismo, se cuenta con la presencia de los representantes de la Coordinación de Legislación y Consulta y el representante del Órgano Interno de Control en el Instituto.

Asimismo, en cumplimiento al artículo 26 Ter de la Ley, se cuenta con la presencia del Testigo Social designado por la Secretaría de la Función Pública para acompañar el presente procedimiento

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley, a este acto no asistió alguna persona que manifestara su interés de estar presente como observador.

En presencia de los asistentes se da lectura al contenido de la presente acta, al tenor de lo siguiente:

PROPOSICIONES RECIBIDAS

El día 14 de agosto de 2023 en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se recibieron propuestas del sistema Compranet para efectos de su revisión, análisis detallado y elaboración del

2023
Francisco
VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJA LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GVR-0500YR040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

dictamen que fundamenta y motiva el presente fallo, conforme a lo establecido en los artículos 36, 36 Bis fracción II y 37 de la Ley y 51 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, el Reglamento), las proposiciones de los siguientes licitantes:

	NOMBRE DE LA SOCIEDAD LICITANTE	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA
1.	ABSTEN DIAGNOSTIK S.A. DE C.V.	2
2.	ASESORES EN TECNOLOGIA BIOMEDICA, S. DE RL. DE C.V.	30, 47
3.	ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	32, 37, 39, 40, 43, 44, 45, 48, 49, 50, 56, 57, 60
4.	BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.	19, 23, 35
5.	CAF HEALTHCARE SYSTEMS, S.A. DE C.V.	8
6.	CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	7, 32, 43, 44, 45, 46, 49, 50, 56
7.	CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 21, 22, 26
8.	COMERCIALIZADORA SAPHUA, S.A. DE C.V.	3, 26, 36, 57
9.	COMERCIALIZADORA STADEL DEL NORTE, S.A. DE C.V.	16, 17
10.	COMERCIO OPORTUNO INTEGRAL, S.A. DE C.V.	26
11.	CONCENTRADORA EN TECNOLOGIA HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.	8
12.	CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V.	1, 13, 14, 21, 22, 26
13.	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	36, 37, 39, 40, 45, 46, 50, 57
14.	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.	5, 6, 0
15.	CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	45
16.	DALISA SERVICES, S.A. DE C.V.	1
17.	DELCA CIENTIFICA, S.A. DE C.V.	37, 38, 41, 47, 48, 55, 58
18.	DEVIMED, S.A.	2, 4, 7, 13, 14, 26, 27
19.	EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	1, 26
20.	ENCORE HEALTH S.A.P.I. DE C.V.	2, 3, 5, 6, 29, 31
21.	EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	16, 17, 53
22.	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	41, 47, 48, 58
23.	GENAX, S.A. DE C.V.	1, 13, 14, 21, 22, 26, 59

2023
Francisco
VILLA

DEPARTAMENTO DE
CONTRATOS



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS
TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GVR-050GYR040-1-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NÚMERO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DE LA PARTICIPANTE	PARTE EN LAS OJAS PARTICIPANTE
24.	GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE, S.A. DE C.V.	2
25.	GRUPO FAXX, S.A. DE C.V.	7, 19, 35, 41, 47, 48, 58
26.	INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.	30
27.	INDUSTRIAS DANIJUR, S.A. DE C.V.	1, 4, 5, 6, 11, 12, 13, 14, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29, 31, 35, 56, 57
28.	INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE RL. DE C.V.	5, 6, 29, 30, 33, 34, 37, 39, 45, 48
29.	KENDALL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	9
30.	LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.	32, 36, 37, 38, 39, 42, 43, 45, 49, 50, 55, 56
31.	MAINEQ, DE MEXICO, S.A. DE C.V.	43
32.	MAXIDISTRIBUIDORA CAANAN, S.A. DE C.V.	30, 33, 47, 48, 58
33.	MEDICA ARGENTARIA, S.A. DE C.V.	34
34.	MEDIXSA, S.A. DE C.V.	11, 30
35.	MELCROM, S.A. DE C.V.	51
36.	NUDOMI, S.A. DE C.V.	16, 17
37.	ONCOSEQUENCING, S.A.S. DE C.V.	60
38.	P Y M EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO, S.A. DE C.V.	33, 41, 47, 58
39.	PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS, S.A. DE C.V.	7
40.	QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	37, 38, 39
41.	SETONYC, S.A. DE C.V.	30, 33, 47, 48, 58
42.	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	11, 25
43.	TECROM, S.A. DE C.V.	41
44.	TLM SERVICIOS BIOMÉDICOS Y ROBOTICOS, S.A. DE C.V.	35, 53
45.	VITASOF, S.A. DE C.V.	49
46.	VITER MEDICAL S.A. DE C.V.	14, 26
47.	ZENTILIA LAB, S.A.P.I. DE C.V.	2, 3

2023
FRANCISCO
VILLA



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS
TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GVR-050GYR040-1-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

2. VERIFICACIÓN DE SANCIONADOS, IMPEDIDOS Y SUSPENDIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Se informa que se verificó el Directorio de Proveedores y Contratistas sancionados disponible en <https://directorio.sancionados.ses.juridicacionpublica.gob.mx/>, el listado de Empresas Impedidas por el IMSS para su contratación, así como el listado de las personas con Suspensión de Registro, todas con fecha de consulta 04 de septiembre de 2023; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 50 y 60 de la Ley y 68 del Reglamento.

De dicha verificación se constató que los licitantes participantes en el presente procedimiento no se encuentran en los listados; los directorios se imprimieron y serán integrados en el expediente de la presente contratación.

3. CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES

Con apego en lo establecido por los artículos 36, 36 Bis fracción II y 37 de la Ley, así como SI del Reglamento; la evaluación de las proposiciones se realizó mediante el criterio Binario, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en los numerales 4.1 "Documentación Legal-Administrativa"; 4.2 "Propuesta Técnica" en correlación con el "Anexo Uno, Anexo Técnico" y "Anexo Dos, Términos y Condiciones"; 4.3 "Propuesta Económica", así como el apartado 5, "Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones" de la Convocatoria, considerando el resultado de las Juntas de Aclaraciones, a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

4. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

A. FIRMA ELECTRÓNICA

En primer término, se verificó si las proposiciones fueron debidamente firmadas electrónicamente, tal como se exigió en el numeral 3.5 "Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones", párrafos primero y segundo del apartado 4, "REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR" de la convocatoria y de conformidad con los artículos 26 Bis, fracción II y 27 de la Ley que disponen en el caso de Licitaciones Públicas Electrónicas, en las cuales se permite exclusivamente la participación de los licitantes a través del Sistema CompraNet, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autográficamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio, lo anterior vinculado con el primer párrafo del artículo 50 del Reglamento, el cual establece que: "en las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública."

2023
FRANCISCO
VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-7-10-2023
 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

Al respecto, la Secretaría de la Función Pública, mediante el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado Compranet, publicado en el DOF el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14, textualmente lo siguiente:

“El medio de identificación electrónica para que los patentes, licitantes, nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de Compranet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales.

Cuando se trate de propuestas licitantes, extranjeras, el medio de identificación electrónico para que hagan uso de Compranet se generará por el propio sistema, previo llenado de los formatos que para tal efecto se encuentran establecidos en el mismo y la entrega de la documentación que a continuación se señala o de su equivalente.”.

Al efectuar el acto de presentación y apertura de propuestas, se imprimió de los licitantes, el archivo generado por Compranet denominado: "Acta de presentación de proposición electrónica a través de Compranet", el cual contiene entre otros datos, el nombre o razón social de la persona física o moral que carga la propuesta en el sistema, el nombre del firmante, la firma (cadena de firma electrónica) y el código QR con el cual se verificó el acuse de proposición; los cuales son "la prueba" de que las propuestas las autentican los licitantes como enviadas por ellos mismos a través de los medios electrónicos y, por tanto, ponen en manifiesto que la propuesta fue firmada digitalmente y que se cumplió la exigencia prevista en la convocatoria.

Debido a lo anterior, los acuses arrojados por el Sistema Compranet indican que fueron debidamente firmadas de forma electrónica, la documentación legal, técnica y económica que presentaron los siguientes licitantes:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	EVALUACIÓN FIRMA ELECTRÓNICA
1. ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.	CUMPLE
2. ASESORES EN TECNOLOGÍA BIOMÉDICA S. DE RL. DE C.V.	CUMPLE
3. ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
4. BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
5. B2B HEALTHCARE SYSTEMS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
6. CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
7. CBH ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
8. COMERCIALIZADORA SARBHUA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
9. COMERCIALIZADORA STADEL DEL NORTE, S.A. DE C.V.	CUMPLE

6
 2023
 FÉLIX VILLALBA
 DIVISION DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-7-10-2023
 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	EVALUACIÓN FIRMA ELECTRÓNICA
10. COMERCIO OPORTUNO INTEGRAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
11. CONCENTRADORA EN TECNOLOGÍA HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
12. CONSORCIO EMALUS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
13. CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
14. CORPORATIVO MIS SISTEMAS MÉDICOS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
15. CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
16. DALISA SERVICIOS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
17. DELCA CIENTIFICA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
18. DEWIMED SA	CUMPLE
19. EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
20. ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	CUMPLE
21. EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
22. FEHIMEX, S.A. DE C.V.	CUMPLE
23. GEMX, S.A. DE C.V.	CUMPLE
24. GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE, S.A. DE C.V.	CUMPLE
25. GRUPO FAXA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
26. INDUSTRIAS CORPANEX, S.A. DE C.V.	CUMPLE
27. INDUSTRIAS DANBUR, S.A. DE C.V.	CUMPLE
28. INSUMOS Y EQUIPOS MÉDICOS CEO S. DE RL. DE C.V.	CUMPLE
29. KENDALL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
30. LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.	CUMPLE
31. MAINEQ DE MEXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
32. MAXIDISTRIBUIDORA CAAMAN, S.A. DE C.V.	CUMPLE
33. MEDICA ARGENTARIA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
34. MEDIXSA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
35. MELCROM, S.A. DE C.V.	CUMPLE
36. NUDOMI, S.A. DE C.V.	CUMPLE
37. ONCOSQUEERING, S.A.S. DE C.V.	CUMPLE
38. P Y M EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
39. PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
40. QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	CUMPLE
41. SEITONYS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
42. SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
43. TEGROM, S.A. DE C.V.	CUMPLE
44. TLM SERVICIOS BIOMÉDICOS Y ROBOTICOS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
45. VITASOF, S.A. DE C.V.	CUMPLE
46. VITER MEDICAL S.A. DE C.V.	CUMPLE
47. ZENTILIA LAB, S.A.P.I. DE C.V.	CUMPLE

6
 2023
 FÉLIX VILLALBA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023. PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

El análisis a que se refiere el numeral, lo realizó el área contratante, la División de Equipo y Mobiliario Médico, a través de su Titular la Lic. Karla Pacheco Villanueva y la Lic. Ana Martha Bojorges González, Coordinador de Proyecto EI.

B. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN (LEGAL-ADMINISTRATIVA)
 Solo después de constatar que los licitantes firmaron electrónicamente su proposición, se procedió a la evaluación de la documentación distinta a la proposición que se refiere en el apartado 4.1 Documentación Legal - Administrativa de la convocatoria.

La revisión de la documentación legal-administrativa la realizó el área contratante, la División de Equipo y Mobiliario Médico, a través de su Titular la Lic. Karla Pacheco Villanueva y la Lic. Ana Martha Bojorges González, Coordinador de Proyecto EI, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual).

La evaluación se contiene en el ANEXO I, el cual se tiene por reproducido en este apartado como sí a la letra se insertare.

Con base en la evaluación, se concluyó que **cumplen satisfactoriamente** con los requisitos solicitados en la convocatoria, la documentación presentada por los licitantes:

	VALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA
1. ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.	2
2. ASESORES EN TECNOLOGIA BIOMEDICA, S. DE R.L. DE C.V.	30, 47
3. ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	32, 37, 39, 40, 43, 44, 45, 48, 49, 50, 55, 57, 60
4. BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.	19, 23, 35
5. CAF HEALTHCARE SYSTEMS, S.A. DE C.V.	8
6. CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	7, 4, 45, 46, 49, 50
7. CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 21, 22, 26
8. COMERCIALIZADORA STADEL DEL NORTE, S.A. DE C.V.	16, 17
9. COMERCIO OPORTUNO INTEGRAL, S.A. DE C.V.	26
10. CONCENTRADORA EN TECNOLOGIA HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.	8

2023 FRANCISCO VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023. PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

	VALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA
11. CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V.	1, 13, 14, 21, 22, 26
12. CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	35, 37, 39, 40, 45, 46, 50, 57
13. CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.	5, 6, 8
14. CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	46
15. DALISA SERVICES, S.A. DE C.V.	1
16. DELCA CIENTIFICA, S.A. DE C.V.	37, 38, 41, 47, 48, 55, 58
17. DEWIMED, S.A.	2, 4, 7, 13, 14, 26, 27
18. EDVAC CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	1, 26
19. ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	2, 3, 5, 6, 29, 31
20. EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	16, 17, 53
21. FEHLMEX, S.A. DE C.V.	41, 47, 48, 58
22. GEMX, S.A. DE C.V.	1, 13, 14, 21, 22, 26, 99
23. GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE, S.A. DE C.V.	2
24. GRUPO FAXX, S.A. DE C.V.	19, 33, 48
25. INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.	30
26. INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	1, 4, 5, 6, 11, 12, 13, 14, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29, 31, 35, 56, 57, 5, 6, 29, 30, 33, 34, 37, 39, 45, 48
27. INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE R.L. DE C.V.	9
28. KENDALL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	32, 36, 37, 38, 39, 42, 43, 45, 49, 50, 55, 56
29. LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	43
30. MAINEQ DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	30, 33, 47, 48, 58
31. MAXIDISTRIBUIDORA CAANAN, S.A. DE C.V.	34
32. MEDICA ARGENTARIA, S.A. DE C.V.	11, 30
33. MEDIXSA, S.A. DE C.V.	51
34. MELCROM, S.A. DE C.V.	16, 17
35. NUDOMI, S.A. DE C.V.	60
36. CINCOSEQUENCING, S.A.S. DE C.V.	60

2023 FRANCISCO VILLA



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NOMBRE COMPAÑÍA (DEL LICITANTE)	EVALUACIÓN COMPLETA ADMINISTRATIVA
37. P.Y.M EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO, S.A. DE C.V.	35, 41, 47, 58
38. PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS, S.A. DE C.V.	7
39. QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	37, 38, 39
40. SEITONIC, S.A. DE C.V.	30, 33, 47, 48, 56
41. SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	11, 25
42. TECROM, S.A. DE C.V.	41
43. TLM SERVICIOS BIOMÉDICOS Y ROBOTICOS, S.A. DE C.V.	35, 53
44. VITASOF, S.A. DE C.V.	49
45. VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.	14, 26
46. ZENTILIA LAB. S.A.P.I. DE C.V.	2, 3

Con respecto a la propuesta del licitante **CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.** partidas 32, 43 y 56, no sumarla dado que en el Formato 3. Manifestación de origen de los bienes, señala que los bienes ofertados son originarios de China.

Es de observarse que el numeral 1.2. Medio y carácter de la convocatoria, señala a la literalidad: "... El carácter del presente procedimiento de contratación es Internacional Bajo la Cobertura de Tratados, por lo cual sólo podrán participar licitantes mexicanos y extranjeros de países con los que los Estados Unidos Mexicanos tengan celebrado un tratado de libre comercio vigente, el cual contenga disposiciones en materia de compras del sector público que lo permitan y se refiera a bienes y servicios de origen nacional o de dichos países, conforme a las reglas que para tales efectos fueran emitidas por la Secretaría de Economía."

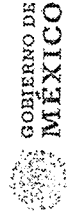
Por lo cual, se desecha su proposición en términos de lo dispuesto en el apartado 6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO de la convocatoria, numeral:

6.20 "Cuando los bienes ofertados no sean originarios de países con los que nuestro país tenga celebrado un Tratado de Libre Comercio con Capítulo de Compras del Sector Público"

En consecuencia, se desecha la propuesta del licitante **COMERCIALIZADORA SARHUA, S.A. DE C.V.**, respecto a las partidas 3, 26, 56 y 57, ya que con la manifestación que presentó para cumplir lo solicitado en el numeral 4.1.1. "Documentos que afectan la solvencia de la proposición y cuyo cumplimiento u omisión motivará su desechamiento" apartado b. "Escrito para la manifestación de cumplimiento de los bienes" de la Convocatoria, no fue posible verificar su congruencia con la

9

DIVISION DE CONTRATOS



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

información proporcionada en el Anexo Tres, Propuesta Económica, toda vez que los campos: "Origen del Bien", "Marca", "Modelo" y "Fabricante", no fueron llenados; de conformidad con lo señalado en los numerales 6.1, 6.13, 6.22 y 6.26 del apartado 6. "CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO" de la convocatoria, que señalan:

6.1. Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorias establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.

6.13. Cuando el licitante no incluya el origen de los bienes, los(s) marca(s) y/o modelo(s) de los bienes ofertado(s) o el origen de los bienes, los(s) marca(s) y/o modelo(s) de los bienes ofertado(s) no coincida en los formatos, propuesta técnica y/o propuesta económica.

6.26. Cuando no exista correspondencia, resulten incompletos o incongruentes los datos asentados en su propuesta económica Anexo Tres.

Por lo que respecta al licitante **GRUPO FAYX, S.A. DE C.V.**, no sumarla en las partidas 7, 41, 47 y 58, dado que, si bien presentó el manifiesto sobre el origen de los bienes que oferta, no presentó la propuesta económica para las mismas; motivo por el cual, no fue posible verificar la información proporcionada en su manifestación del origen de los bienes con relación, tal como se manifiesta en el numeral 4.1.1., inciso b, de la Convocatoria.

Lo anterior, de conformidad con el apartado 6. "CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO", que señala como causal de desechamiento:

6.1. Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorias establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.

6.25. Cuando sólo se presente la propuesta técnica y no se presente la propuesta económica de las partidas o viceversa.

C. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

La "EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA" de las propuestas técnicas de los licitantes, se elaboró bajo la más estricta responsabilidad del Mtro. Roberto Manuel Linares Zamora, Coordinador de Programas Nivel Central El Dr. Francisco E. Noriega Artola, Coordinador de programas; la Mtra. Perla Patricia Hernández Anta, Coordinador de Programas Médico; la Mtra. María Isabel Medina Álvarez, Coordinadora de Programas; la Mtra. Lorena Arriaga Gallegos, Jefa de Área de Instrumentación de Unidades Médicas; reviso el Ing. Gerardo A. Martínez Fabián, Titular de la

10

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

División de Evaluación de Equipamiento; coordinó la Dra. Lucila Olivera Santana, Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica y autorizó la Dra. Karla A. Espinosa Bautista, Titular de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, lo anterior de conformidad con el artículo 2 fracción III del Reglamento, numerales 4.39, primer párrafo de las POBALINES y 4.2.2.1.6 del Manual, como Área Técnica; verificando que las propuestas cumplan con todos los requisitos señalados en el Anexo Uno. "Anexo Técnico", Anexo Dos. "Términos y Condiciones" y de acuerdo con el criterio de evaluación Binario establecidos en la convocatoria, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; fundando y motivando las razones para aceptar o desestimar las propuestas; lo que queda de manifiesto en el ANEXO II; y que se tiene por reproducido en este apartado como sí a la letra se insertare.

Con base en la evaluación realizada por el área técnica, conforme a los apartados 4. Requisitos que los licitantes deben cumplir, numeral 4.2. Propuesta Técnica y 5. Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones, numeral 5.2 Evaluación de la propuesta técnica, así como lo señalado en el Anexo Uno. "Anexo Técnico" y Anexo Dos. "Términos y Condiciones" de la convocatoria, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones respectiva y de conformidad con el artículo 36, segundo párrafo de la Ley, se evaluaron técnicas las dos proposiciones cuyo precio unitario o porcentaje de descuento para aquellas partidas con Precio Máximo de Referencia, resultaron ser más bajas por partida y en aquellos casos en los que no resultaron estas solventes, se evaluaron las que les seguían en precio unitario o porcentaje de descuento; advirtiéndose lo siguiente:

PARTIDA 1. MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.

NOMBRE DE LA OFERTA DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INDUSTRIAS DANDUR, S.A. DE C.V.	\$19,635.00	NO CUMPLE
DALISA SERVICES, S.A. DE C.V.	\$21,316.00	NO CUMPLE
CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V.	\$21,290.00	CUMPLE
GEMX, S.A. DE C.V.	\$21,690.00	NO CUMPLE
EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	\$34,650.00	NO CUMPLE
CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	\$75,000.00	NO CUMPLE

PARTIDA 2. ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.

NOMBRE DE LA OFERTA DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
GRUPO EMPRESARIAL TECNIGARE, S.A. DE C.V.	8.00%	CUMPLE

11

2023
Francisco VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NOMBRE DE LA OFERTA DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
ZENTILIA LAB, S.A.P.I. DE C.V.	7.78%	CUMPLE
ABSTENDIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.	3.50%	NO EVALUADA
ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	1.00%	NO EVALUADA
CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	0.10%	NO EVALUADA
DEWIMED, S.A.	-90.94%	NO EVALUADA

PARTIDA 3. ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE.

NOMBRE DE LA OFERTA DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
ZENTILIA LAB, S.A.P.I. DE C.V.	9.70%	CUMPLE
ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	3.00%	NO CUMPLE
CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	0.10%	NO CUMPLE

PARTIDA 4. EQUIPO PORTATIL ASPIRADOR PARA SUCCION RAPIDA.

NOMBRE DE LA OFERTA DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INDUSTRIAS DANDUR, S.A. DE C.V.	31.00%	NO CUMPLE
CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	0.10%	NO CUMPLE
DEWIMED, S.A.	-115.27%	NO CUMPLE

PARTIDA 5. BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.

NOMBRE DE LA OFERTA DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	\$8,800.00	CUMPLE
INSUNOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE RL DE C.V.	\$10,200.00	NO CUMPLE
CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	\$16,800.00	NO CUMPLE
CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.	\$21,000.00	CUMPLE
INDUSTRIAS DANDUR, S.A. DE C.V.	\$21,800.00	NO EVALUADA

12

2023
Francisco VILLA



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050GYR040-T10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

PARTIDA 6. BÀSCULA ELECTRÓNICA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	\$4,800.00	NO CUMPLE
INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE RL DE C.V.	\$6,400.00	NO CUMPLE
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	\$11,184.00	NO CUMPLE
CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	\$18,300.00	NO CUMPLE
CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.	\$21,000.00	CUMPLE

PARTIDA 7. CAMPIMETRO COMPUTARIZADO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$580,000.00	CUMPLE
PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS, S.A. DE C.V.	\$750,000.00	NO CUMPLE
DEWIMED, S.A.	\$993,431.67	NO CUMPLE

PARTIDA 8. DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PORCENTAJE DE DESCUENTO	EVALUACIÓN TÉCNICA
CAF HEALTHCARE SYSTEMS, S.A. DE C.V.	14.00%	NO CUMPLE
CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.	1.00%	CUMPLE
CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	0.10%	NO CUMPLE
CONCENTRADORA EN TECNOLOGIA HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.	100%	NO CUMPLE

PARTIDA 9. CARNOGRAFO CON OXIMETRO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
KENDALL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$168,000.00	CUMPLE

ANEXOS
CONTRATOS

13

[Signature]
2023
Fidelicisco
VILBA



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050GYR040-T10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

PARTIDA 11. FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
MEDIXA, S.A. DE C.V.	\$3,176.00	CUMPLE
SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	\$3,500.00	CUMPLE
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	\$7,980.00	NO EVALUADA

PARTIDA 12. CARDIOTOCOGRAFO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	\$72,000.00	NO CUMPLE

PARTIDA 13. ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	\$72,800.00	NO CUMPLE
CONSORCIO ENMAUS, S.A. DE C.V.	\$13,200.00	NO CUMPLE
GEMX, S.A. DE C.V.	\$15,900.00	NO CUMPLE
DEWIMED, S.A.	\$16,187.19	NO CUMPLE

PARTIDA 14. ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.	\$6,040.00	CUMPLE
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	\$10,092.00	NO CUMPLE
CONSORCIO ENMAUS, S.A. DE C.V.	\$11,200.00	NO CUMPLE
GEMX, S.A. DE C.V.	\$11,500.00	NO CUMPLE
DEWIMED, S.A.	\$15,132.50	NO CUMPLE

14

[Signature]
2023
Fidelicisco
VILBA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050GYR0-40-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

PARTIDA 16. ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.

NOMBRE RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
NUDDOMI, S.A. DE C.V.	\$133,790.00	CUMPLE
EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$154,356.13	CUMPLE
COMERCIALIZADORA STADEL DEL NORTE, S.A. DE C.V.	\$158,748.00	NO EVALUADA

PARTIDA 17. ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.

NOMBRE RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
NUDDOMI, S.A. DE C.V.	\$138,790.00	CUMPLE
EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$155,355.63	CUMPLE
COMERCIALIZADORA STADEL DEL NORTE, S.A. DE C.V.	\$232,500.00	NO EVALUADA

PARTIDA 19. ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.

NOMBRE RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.	\$72,000.00	CUMPLE
GRUPO FAXX, S.A. DE C.V.	\$119,000.00	NO CUMPLE

PARTIDA 21. ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE.

NOMBRE RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	\$370	NO CUMPLE
CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V.	\$1,010.00	NO CUMPLE
GEMX, S.A. DE C.V.	\$1,020.00	NO CUMPLE
CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	\$4,799.65	NO CUMPLE

15

2023, FRANCISCO VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050GYR0-40-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

PARTIDA 22. ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.

NOMBRE RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	\$370	NO CUMPLE
CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V.	\$1,010.00	NO CUMPLE
GEMX, S.A. DE C.V.	\$1,020.00	NO CUMPLE
CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	\$4,799.65	NO CUMPLE

PARTIDA 23. ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.

NOMBRE RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	85.00%	NO CUMPLE
BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.	27.81%	CUMPLE

PARTIDA 24. ESTIMULADOR TENS.

NOMBRE RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	\$2,042.00	NO CUMPLE

PARTIDA 25. LAMPARA DE FOTOTERAPIA.

NOMBRE RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	\$33,600.00	NO CUMPLE
SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	\$55,000.00	CUMPLE

PARTIDA 26. LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.

NOMBRE RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.	\$7,960.00	CUMPLE
COMERCIO OPORTUNO INTEGRAL, S.A. DE C.V.	\$8,019.00	NO CUMPLE
CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V.	\$11,480.00	CUMPLE

16

2023, FRANCISCO VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRA: LA-50-CYR-0500YR040-T-10-2023. PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
CENIX, S.A. DE C.V.	\$11,520.00	NO EVALUADA
EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	\$12,230.00	NO EVALUADA
DEVMED, S.A.	\$17,760.73	NO EVALUADA
CEH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	\$24,390.24	NO EVALUADA
INDUSTRIAS DANBUR, S.A. DE C.V.	\$25,103.00	NO EVALUADA

PARTIDA 27. LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
DEWIRED, S.A.	2.67%	CUMPLE

PARTIDA 29. ESTADIMETRO PEDIATRICO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	\$2,400.00	CUMPLE
INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE R.L. DE C.V.	\$3,500.00	CUMPLE
INDUSTRIAS DANBUR, S.A. DE C.V.	\$4,799.00	NO EVALUADA

PARTIDA 30. MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
MAXIDISTRIBUIDORA CAAMAN, S.A. DE C.V.	\$258,000.00	NO CUMPLE
INDUSTRIAS COBAMEX, S.A. DE C.V.	\$259,838.92	CUMPLE
MEDISA, S.A. DE C.V.	\$272,700.00	NO CUMPLE
ACCESORES EN TECNOLOGIA BIOMEDICA, S. DE R.L. DE C.V.	\$276,804.00	NO CUMPLE
SETONYC, S.A. DE C.V.	\$285,000.00	NO CUMPLE
INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE R.L. DE C.V.	\$380,000.00	NO CUMPLE

ANEXOS
 DE CONTRATOS

17

 2023
 FRANCISCO
 VILVA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRA: LA-50-CYR-0500YR040-T-10-2023. PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

PARTIDA 31. MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INDUSTRIAS DANBUR, S.A. DE C.V.	\$4,620.00	NO CUMPLE
ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	\$15,072.00	CUMPLE

PARTIDA 32. VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION).

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
AGREGORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	\$104,204.00	NO CUMPLE
LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	\$105,698.00	NO CUMPLE

PARTIDA 33. REFRIGERADOR PARA CADAVERES.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
PYM EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO, S.A. DE C.V.	\$108,500.00	NO CUMPLE
SETONYC, S.A. DE C.V.	\$260,000.00	CUMPLE
MAXIDISTRIBUIDORA CAAMAN, S.A. DE C.V.	\$280,000.00	CUMPLE
INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE R.L. DE C.V.	\$395,000.00	NO EVALUADA
GRUPO FAYX, S.A. DE C.V.	\$450,910.00	NO EVALUADA

PARTIDA 34. UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.

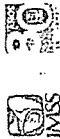
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE R.L. DE C.V.	\$495,000.00	CUMPLE
MEDICA ARGENTARIA, S.A. DE C.V.	\$745,000.00	CUMPLE

PARTIDA 35. ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
TELM SERVICIOS BIOMEDICOS Y ROBOTICOS, S.A. DE C.V.	\$54,000.00	CUMPLE

18

 2023
 FRANCISCO
 VILVA



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-0500GYR040-T-10-2023. PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NOMBRE RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.	\$35,225.00	CUMPLE
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	\$57,440.00	NO EVALUADA

PARTIDA 36. CENTRIFUGA AUTOMATIZADA PARA LAVADO DE CELULAS.

NOMBRE RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	\$283,000.00	CUMPLE
CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	\$397,512.00	CUMPLE

PARTIDA 37. CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.

NOMBRE RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INSUMOS Y EQUIPOS MÉDICOS CEO, S. DE R.L. DE C.V.	37.392%	CUMPLE
LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	23.98%	NO CUMPLE
CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	8.62%	NO CUMPLE
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	2.50%	NO CUMPLE
DELCA CIENTÍFICA, S.A. DE C.V.	1.80%	NO CUMPLE
QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	1.00%	NO CUMPLE

PARTIDA 38. CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.

NOMBRE RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	\$105,000.00	NO CUMPLE
LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	\$195,650.00	CUMPLE
DELCA CIENTÍFICA, S.A. DE C.V.	\$149,400.00	NO CUMPLE

PARTIDA 39. CENTRIFUGA SEMIAUTOMÁTICA PARA PRUEBAS CRUZADAS.

NOMBRE RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INSUMOS Y EQUIPOS MÉDICOS CEO, S. DE R.L. DE C.V.	\$74,800.00	CUMPLE

19

2023, FRANCISCO VILLA



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-0500GYR040-T-10-2023. PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NOMBRE RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	\$71,900.00	CUMPLE
CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	\$51,755.00	NO EVALUADA
QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	\$55,500.00	NO EVALUADA
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	\$73,970.00	NO EVALUADA

PARTIDA 40. CENTRIFUGA PARA SEPARACION DE CELULAS.

NOMBRE RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	\$123,305.00	NO CUMPLE
CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	\$195,845.00	NO CUMPLE

PARTIDA 41. CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.

NOMBRE RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
DELCA CIENTÍFICA, S.A. DE C.V.	20%	NO CUMPLE
TECROM, S.A. DE C.V.	5.50%	CUMPLE
FÉLIXMEX, S.A. DE C.V.	3.11%	CUMPLE
PYM EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO, S.A. DE C.V.	NO SEÑALO	NO CUMPLE

PARTIDA 42. DISPENSADOR DE PARAFINA.

NOMBRE RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	\$40,210.00	CUMPLE

PARTIDA 43. MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA.

NOMBRE RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	\$76,300.00	CUMPLE
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	\$83,787.00	NO CUMPLE

20

2023, FRANCISCO VILLA

ACTA DE FALLO

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)
 LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GVR-060CYR040-T-10-2023

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
MAINEQ DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$153,100.00	NO CUMPLE

PARTIDA 44. MICRO TOMO PARA CORTES DE PARAFINA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	PORCENTAJE DE DESCUENTO	EVALUACIÓN TÉCNICA
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	\$33,600.00	33.60%	CUMPLE
CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$50,500.00	19.50%	CUMPLE

PARTIDA 45. MICRO TOMO CON SISTEMA DE CONCELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	\$247,000.00	NO CUMPLE
CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	\$168,435.00	CUMPLE
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	\$408,181.00	CUMPLE
CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$427,248.00	NO EVALUADA
INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE R.L. DE C.V.	\$590,000.00	NO EVALUADA

PARTIDA 46. PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	\$307,730.00	CUMPLE
CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$313,200.00	CUMPLE
CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	\$665,475.00	NO EVALUADA

PARTIDA 47. REFRIGERADOR PARA VACUNAS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
FRYH EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO, S.A. DE C.V.	\$51,950.00	NO CUMPLE
MAXIDISTRIBUIDORA CAAMAN, S.A. DE C.V.	\$58,900.00	CUMPLE

2023 Francisco Villa

ACTA DE FALLO

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)
 LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GVR-050CYR040-T-10-2023

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
DELCA CIENTIFICA, S.A. DE C.V.	\$615,400.00	NO CUMPLE
SEITONYC, S.A. DE C.V.	\$65,200.00	CUMPLE
FEHLMEY, S.A. DE C.V.	\$53,300.00	NO EVALUADA
ASESORES EN TECNOLOGIA BIOMEDICA, S. DE R.L. DE C.V.	\$92,000.00	NO EVALUADA

PARTIDA 48. REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
DELCA CIENTIFICA, S.A. DE C.V.	\$53,750.00	NO CUMPLE
FEHLMEY, S.A. DE C.V.	\$61,300.00	CUMPLE
MAXIDISTRIBUIDORA CAAMAN, S.A. DE C.V.	\$64,000.00	CUMPLE
SEITONYC, S.A. DE C.V.	\$69,000.00	NO EVALUADA
INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE R.L. DE C.V.	\$72,000.00	NO EVALUADA
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	\$99,600.00	NO EVALUADA
LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	\$159,600.00	NO EVALUADA

PARTIDA 49. UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	PORCENTAJE DE DESCUENTO	EVALUACIÓN TÉCNICA
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	\$64,000.00	34.50%	CUMPLE
VITASOR, S.A. DE C.V.	\$72,000.00	25.04%	CUMPLE
CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$72,000.00	19.00%	NO EVALUADA
LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	\$99,600.00	11.82%	NO EVALUADA

PARTIDA 50. TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	PORCENTAJE DE DESCUENTO	EVALUACIÓN TÉCNICA
LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	\$49,725.00	49.72%	CUMPLE
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	\$72,000.00	47.60%	NO CUMPLE
CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$92,000.00	26.00%	NO CUMPLE

2023 Francisco Villa

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050GYR040-T-10-2023
 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PORCENTAJE DE DESCUENTO	EVALUACIÓN TÉCNICA
CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	17.93%	CUMPLE

PARTIDA 51. PERCUTOR ELECTRICO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
MELCHROMI, S.A. DE C.V.	\$30,000.00	NO CUMPLE

PARTIDA 53. EQUIPO COMPUTARIZADO PARA SIMULACION LABORAL.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
TLM SERVICIOS BIOMÉDICOS Y ROBOTICOS, S.A. DE C.V.	\$1,399,138.00	CUMPLE
EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$2,157,902.37	NO CUMPLE

PARTIDA 55. CENTRIFUGA DE PISO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
DELCA CIENTIFICA, S.A. DE C.V.	\$165,999.00	NO CUMPLE
LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	\$203,690.00	NO CUMPLE

PARTIDA 56. MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PORCENTAJE DE DESCUENTO	EVALUACIÓN TÉCNICA
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	44.00%	NO CUMPLE
LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	61.6%	CUMPLE
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	NO SEÑALO	NO EVALUADA

PARTIDA 57. MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	\$58,872.00	NO CUMPLE

22

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050GYR040-T-10-2023
 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	\$97,420.00	CUMPLE
CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	\$194,500.00	NO CUMPLE

PARTIDA 58. REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
DELCA CIENTIFICA, S.A. DE C.V.	\$42,217.00	NO CUMPLE
P Y M EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO, S.A. DE C.V.	\$47,800.00	NO CUMPLE
SETON Y C, S.A. DE C.V.	\$52,500.00	CUMPLE
FEHLMEX, S.A. DE C.V.	\$55,716.00	CUMPLE
MAXIDISTRIBUIDORA CAAMAN, S.A. DE C.V.	\$56,900.00	NO EVALUADA

PARTIDA 59. KIT PARA MEDICOS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
CEMX, S.A. DE C.V.	\$8,099.00	NO CUMPLE

PARTIDA 60. TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA (ANTICUERPOS).

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	\$2,641,924.00	NO CUMPLE
ONCOSEQUENCING, S.A.S. DE C.V.	\$5,134,988.53	NO CUMPLE

Con base en la evaluación realizada por la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, como Área Técnica (Anexo II), se concluye que, en virtud de que cumplen con los requisitos indispensables, resultan solventes técnicamente las propuestas de los siguientes licitantes:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PARTIDAS SOLVENTES TÉCNICAMENTE
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	44, 45, 49, 57

24

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

PARTIDAS SOLICITANTES TÉCNICAMENTE	
NOMBRE RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PARTIDAS SOLICITANTES TÉCNICAMENTE
BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.	10, 23, 35
CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	7, 44, 46
CONSORCIO EMALS, S.A. DE C.V.	1, 26
CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	36, 45, 50
CORPORATIVO MAS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.	5, 6, 8
CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	46
DEWIMED, S.A.	27
ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	5, 29, 31
EQUIPOS INTERPRENCIALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	16, 17
FEHLNEX, S.A. DE C.V.	41, 48, 58
GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE, S.A. DE C.V.	2
INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.	30
INSUNOS Y EQUIPOS MEDICOS CERO S DE RL DE CV	29, 34, 37, 39
KENDALL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	9
LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	36, 38, 39, 42, 43, 50, 56
MAXIDISTRIBUIDORA CARMAN, S.A. DE C.V.	33, 47, 48
MEDICA ARGENTADIA, S.A. DE C.V.	34
MEDIXSA, S.A. DE C.V.	11
NUDOMI, S.A. DE C.V.	16, 17
SEPTORHC, S.A. DE C.V.	33, 47, 58
SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	11, 25
TECHOM, S.A. DE C.V.	41
TIAM SERVICIOS BIOMEDICOS Y ROBOTICOS, S.A. DE C.V.	35, 53
VITASOR, S.A. DE C.V.	49
VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.	14, 26
ZENTILIA LAB, S.A.P.I. DE C.V.	2, 3

25

2023 Francisco Villa

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

D. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Se procedió a realizar la evaluación de las propuestas económicas de los licitantes, que cumplieron con los requisitos legales y administrativos y resultaron solventes técnicamente, de conformidad con el apartado 4. Requisitos que los licitantes deberán cumplir, numeral 4.3 Proposición Económica.
Para que la propuesta fuera aceptada, debió cumplir en su totalidad con los aspectos económicos solicitados en el Formato Ties. Propuesta Económica, considerando el resultado de la junta de aclaraciones.

Se verificó que las propuestas económicas de los licitantes, cumplieron con los requisitos establecidos en la Convocatoria, analizando las operaciones aritméticas y truncando los precios unitarios a dos decimales; adicionalmente, en el caso de aquellas partidas en las que la convocante estableció Precios Máximos de Referencia, se verificó que el precio unitario resultó de aplicar el porcentaje de descuento ofertado, se truncará a dos decimales sin considerar el impuesto al Valor Agregado, conforme a los datos contenidos en su propuesta económica y considerando un porcentaje de descuento mínimo del 0.01%, el ofertar 0.00%, o descuentos negativos, es causal de desechamiento.

De dicho análisis se detectaron errores aritméticos al realizar las operaciones matemáticas, por lo que se realiza la cotización, sin que ello implique la modificación del precio unitario ofertado o del porcentaje de descuento para las partidas con PMR, en términos del artículo 35 del Reglamento de la Ley; mismas que se señalan a continuación:

ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.
PARTIDA 49. UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.

Dícese:

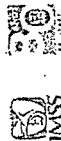
CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
63	\$24,989.00	14.5%	\$3,489.66	\$19,509.34	\$3,916,088.73	\$1,597,774.35	\$11,503,862.93

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	FORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
63	\$24,989.00	14.5%	\$3,489.65	\$19,509.35	\$3,986,082.05	1,597,774.35	\$11,583,856.30

26

2023 Francisco Villa



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
PARTIDA 44. MICRO TOMO PARA CORTES DE PARAFINA.

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO OFERTADO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
131	\$209,392.00	19.5%	\$40,830.00	\$168,562.00	\$17,073,640.00	\$3,723,768.00	\$19,797,408.00

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO OFERTADO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
101	\$209,392.00	19.5%	\$40,830.10	\$168,561.90	\$17,073,640.00	\$3,723,782.54	\$19,797,422.54

CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.
PARTIDA 50. TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO OFERTADO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
57	\$7820.911	17.95%	\$136,644.11	\$645,307.00	\$3,702,291.00	\$3,702,291.04	\$7,404,582.04

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO OFERTADO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
57	\$762,031.11	17.95%	\$136,632.17	\$625,398.94	\$3,702,291.00	\$3,702,291.72	\$7,404,582.72

CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.
PARTIDA 46. PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO UNITARIO OFERTADO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
64	\$307,780.60	\$19,699,920.00	\$3,191,667.20	\$22,891,587.20

27

2023 FRANCISCO VILLA



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

DEWIMED, S.A.
PARTIDA 27. LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO UNITARIO OFERTADO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
64	\$307,780.00	\$19,699,920.00	\$3,191,667.20	\$22,891,587.20

DEWIMED, S.A.
PARTIDA 27. LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO OFERTADO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
43	\$31,682.35	2.67%	\$851.26	\$31,031.10	\$1,334,337.30	\$283,493.97	\$1,617,831.27

DEBE DECIR:
EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
PARTIDA 16. ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO OFERTADO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
43	\$31,682.35	2.67%	\$851.25	\$31,091.11	\$1,334,337.73	\$283,494.04	\$1,617,831.77

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO UNITARIO OFERTADO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
61	\$154,516.13	\$9,426,703.87	\$1,508,272.62	\$10,934,976.49

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO UNITARIO OFERTADO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
61	\$154,516.13	\$9,426,703.93	\$1,508,272.63	\$10,934,976.56

28

2023 FRANCISCO VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

FEHLMEX, S.A. DE C.V.
PARTIDA 41. CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
239	\$24,770.02	3.1%	\$770.36	\$24,000.00	\$5,736,000.00	\$977,760.00	\$6,653,760.00

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
239	\$24,770.02	3.1%	\$770.36	\$24,000.00	\$5,736,000.00	\$977,760.00	\$6,653,760.00

GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE, S.A. DE C.V.
PARTIDA 2. ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCION CONTINUA.

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
44	\$26,289.43	3%	\$3,081.55	\$23,207.88	\$1,023,266.53	\$168,522.64	\$1,221,989.17

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
44	\$26,289.43	3%	\$3,081.55	\$23,207.88	\$1,023,266.53	\$168,522.64	\$1,221,989.17

INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE R.L. DE C.V.
PARTIDA 37. CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
44	\$35,074.30	0.14%	\$2,091.55	\$32,982.75	\$1,451,412.00	\$221,769.40	\$1,673,181.40

29
MEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
2023 FRANCISCO VILA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050CYR040-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.
PARTIDA 50. TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
55	\$35,575.00	37.36%	\$20,773.83	\$14,801.07	\$1,914,020.85	\$306,243.42	\$2,220,264.27

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
37	\$762,331.11	49.72%	\$278,081.87	\$484,249.24	\$14,376,520.88	\$2,268,243.50	\$16,644,764.38

LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.
PARTIDA 56. MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
37	\$792,331.11	48.72%	\$278,081.86	\$514,249.25	\$14,376,522.25	\$2,268,243.56	\$16,644,765.81

LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.
PARTIDA 56. MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
150	\$37,074.30	0.14%	\$2,091.55	\$34,983.25	\$5,247,488.75	\$838,155.12	\$6,085,643.87

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
150	\$37,074.30	0.14%	\$2,091.55	\$34,983.25	\$5,247,488.75	\$838,155.12	\$6,085,643.87

30
MEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
2023 FRANCISCO VILA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRA: LA-50-GYR-0500CYR040-T-10-2023. PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

TECROM, S.A. DE C.V.
PARTIDA 41. CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
219	\$247,770.62	5.5%	\$13,623.39	\$234,098.24	\$51,259,593.36	\$895,131.10	\$6,488,700.46

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
729	\$247,770.62	5.5%	\$13,623.39	\$234,098.24	\$55,594,568.36	\$895,131.09	\$6,489,700.45

TLM SERVICIOS BIOMÉDICOS Y ROBOTICOS, S.A. DE C.V.
PARTIDA 53. EQUIPO COMPUTARIZADO PARA SIMULACION LABORAL.

Dice:

CANTIDAD	PRECIO UNITARIO OFERTADO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
2	\$1,393,039.09	\$2,786,078.18	\$447,924.00	\$3,234,002.18

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
2	\$1,393,039.09	5.5%	\$76,817.17	\$1,316,221.92	\$2,632,443.84	\$447,924.16	\$3,080,367.99

VITASOF, S.A. DE C.V.
PARTIDA 49. UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.

Dice:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
63	\$271,939.00	25.04%	\$68,599.00	\$203,340.00	\$12,801,420.00	\$1,028,512.00	\$13,256,712.00

2023 Francisco VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRA: LA-50-GYR-0500CYR040-T-10-2023. PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

ZENTILIA LAB, S.A.P.I. DE C.V.
PARTIDA 2. ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCION CONTINUA.

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
63	\$241,039.00	25.04%	\$60,596.54	\$180,402.46	\$11,420,354.98	\$1,870,536.79	\$13,256,891.77

Dice:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
44	\$26,095.43	7.76%	\$2,024.43	\$23,995.00	\$1,055,780.00	\$168,924.80	\$1,224,704.80

ZENTILIA LAB, S.A.P.I. DE C.V.
PARTIDA 3. ASPIRADOR GÁSTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE.

Dice:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
44	\$26,095.43	7.76%	\$2,024.43	\$23,995.12	\$1,055,785.28	\$168,925.64	\$1,224,710.92

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
41	\$22,392.94	5.76%	\$1,282.94	\$21,110.00	\$1,199,250.00	\$191,680.00	\$1,390,930.00

ZENTILIA LAB, S.A.P.I. DE C.V.

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
41	\$22,392.94	9.76%	\$2,182.31	\$20,210.63	\$1,199,250.00	\$191,685.44	\$1,390,935.44

2023 Francisco VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

- Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor:
- En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y
 - Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana;
 - A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XI del artículo 2 de la Ley o, en su caso, el señalado en el segundo párrafo del artículo 38 de la Ley.
 - Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

De dicho análisis, se identificó que el licitante **CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.** respecto de la partida **6. BASCULA ELECTRONICA**, para la cual cotizó un precio unitario antes de I.V.A. de **\$21,000.00**, es un precio no aceptable, mostrando el análisis realizado por el área contratante.

No	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA PARTICIPANTE	FUENTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	MEDIANA	PORCENTAJE RESULTADO ART. 2, O, FRACC. XI DE LA LEY, 10% + 10%
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.	IM	\$7,850.000		
2	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.	IM	\$15,500.00		
3	CORPORATIVO EN SERVICIOS DE INGENIERIA MEDICA, S.A. DE C.V.	IM	\$17,825.00	\$17,825.00	\$17,825.00
4	INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX, S.A. DE C.V.	IM	\$18,135.00		
5	HOSPITIUM SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	IM	\$23,894.32		

La circunstancia afecta la solvencia de la propuesta y por tanto es causa de desahucio, por lo que se **DESDECHA** la propuesta del licitante **CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.** respecto de la partida **6**, de conformidad con el artículo 51 del Reglamento; además de rebasar el presupuesto asignado para esta partida en el presente procedimiento de contratación; lo anterior, en términos de lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley.

35
 EXOS
 2023
 FRANCISCO VILVA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

La Evaluación Económica se contiene en el Anexo III, la cual se tiene por reproducida en este apartado como sí a la letra se insertare y del cual se desprende lo siguiente:

	(NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE)	PARTIDA	EVALUACIÓN ECONOMICA
1.	AGESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	44	CUMPLE
		45	CUMPLE
		49	CUMPLE
		57	CUMPLE
		79	CUMPLE
		23	CUMPLE
		35	CUMPLE
		7	CUMPLE
3.	CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	44	CUMPLE
		46	CUMPLE
		1	CUMPLE
		26	CUMPLE
		36	CUMPLE
		45	CUMPLE
		50	CUMPLE
		5	CUMPLE
		6	NO CUMPLE
		9	CUMPLE
5.	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	46	CUMPLE
7.	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.	27	CUMPLE
		5	CUMPLE
		29	CUMPLE
		31	CUMPLE
		15	CUMPLE
		17	CUMPLE
		41	CUMPLE
		48	CUMPLE
		58	CUMPLE
		2	CUMPLE
		20	CUMPLE
		29	CUMPLE
		34	CUMPLE
		37	CUMPLE
		39	CUMPLE
		9	CUMPLE
		36	CUMPLE
16.	LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	38	CUMPLE

34
 2023
 FRANCISCO VILVA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-0500CYR040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	EVALUACIÓN ECONÓMICA
	39 CUMPLE
	42 CUMPLE
	43 CUMPLE
	50 CUMPLE
	56 CUMPLE
	33 CUMPLE
	47 CUMPLE
	48 CUMPLE
17. MAXIDISTRIBUIDORA CAANANI, S.A. DE C.V.	34 CUMPLE
18. MEDICA ARGENTARIA, S.A. DE C.V.	11 CUMPLE
19. MEDIXSA, S.A. DE C.V.	16 CUMPLE
20. NUDOMI, S.A. DE C.V.	17 CUMPLE
	33 CUMPLE
	47 CUMPLE
21. SEITONYC, S.A. DE C.V.	11 CUMPLE
	58 CUMPLE
22. SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	25 CUMPLE
	41 CUMPLE
23. TECROM, S.A. DE C.V.	35 CUMPLE
24. TLM SERVICIOS BIOMEDICOS Y ROBOTICOS, S.A. DE C.V.	53 CUMPLE
25. VITASOF, S.A. DE C.V.	49 CUMPLE
	14 CUMPLE
26. VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.	26 CUMPLE
	2 CUMPLE
27. ZENTILIA LAB, S.A.P.I. DE C.V.	3 CUMPLE

El área contratante, la División de Equipo y Mobiliario Médico, a través de su Titular la Lic. Karla Pacheco Villanueva y la Lic. Ana Martha Bojorges González, Coordinador de Proyecto. El, realizaron la evaluación de las propuestas económicas, de conformidad con los numerales 4.39, segundo párrafo de las POBALINES y 4.2.2.17 del Manual.

5. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON

Para cumplir con lo previsto en la fracción I del artículo 37 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los licitantes cuyas proposiciones se desecharon, con la expresión sintética del motivo:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	CAUSA DE DESECHAMIENTO
1. ASESORES EN TECNOLOGIA BIOMEDICA S. DE P.L. DE C.V.	30 Incumplimiento Técnico

35

 2023, FRANCISCO VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-0500CYR040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	CAUSA DE DESECHAMIENTO
	32 Incumplimiento Técnico
	37 Incumplimiento Técnico
	40 Incumplimiento Técnico
	43 Incumplimiento Técnico
	50 Incumplimiento Técnico
	56 Incumplimiento Técnico
	60 Incumplimiento Técnico
	8 Incumplimiento Técnico
	32 Incumplimiento Legal
	43 Incumplimiento Técnico
	50 Incumplimiento Técnico
	56 Incumplimiento Técnico
	1 Incumplimiento Técnico
	3 Incumplimiento Técnico
	4 Incumplimiento Técnico
	5 Incumplimiento Técnico
	6 Incumplimiento Técnico
	8 Incumplimiento Técnico
	21 Incumplimiento Técnico
	22 Incumplimiento Técnico
	3 Incumplimiento Legal
	26 Incumplimiento Legal
	56 Incumplimiento Legal
	57 Incumplimiento Legal
	26 Incumplimiento Técnico
	6 Incumplimiento Técnico
	13 Incumplimiento Técnico
	14 Incumplimiento Técnico
	21 Incumplimiento Técnico
	22 Incumplimiento Técnico
2. ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	
3. CAF HEALTHCARE SYSTEMS, S.A. DE C.V.	
4. CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	
5. CBH- ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	
6. COMERCIALIZADORA SARHUA, S.A. DE C.V.	
7. COMERCIO OPORTUNO INTEGRAL, S.A. DE C.V.	
8. CONCENTRADORA EN TECNOLOGIA HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.	
9. CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V.	

36

 2023, FRANCISCO VILLA



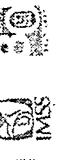
ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NÚMERO DE RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	CAUSA DE DESERCIÓN	
	A	B
10 CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	37	Incumplimiento Técnico
11 CORPORATIVO HS-SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.	40	Incumplimiento Técnico
12 DALISA SERVICES, S.A. DE C.V.	57	Incumplimiento Técnico
13 DELCA CIENTIFICA, S.A. DE C.V.	6	Incumplimiento Económico
	1	Incumplimiento Técnico
	37	Incumplimiento Técnico
	38	Incumplimiento Técnico
	41	Incumplimiento Técnico
	47	Incumplimiento Técnico
	48	Incumplimiento Técnico
	55	Incumplimiento Técnico
	59	Incumplimiento Técnico
	4	Incumplimiento Técnico
14 DEWIMED, S.A.	7	Incumplimiento Técnico
	13	Incumplimiento Técnico
15 EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	14	Incumplimiento Técnico
	1	Incumplimiento Técnico
16 ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	3	Incumplimiento Técnico
	6	Incumplimiento Técnico
17 EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	53	Incumplimiento Técnico
	1	Incumplimiento Técnico
18 GENX, S.A. DE C.V.	13	Incumplimiento Técnico
	14	Incumplimiento Técnico
	21	Incumplimiento Técnico
	22	Incumplimiento Técnico
	59	Incumplimiento Técnico
	7	Incumplimiento Legal
	19	Incumplimiento Técnico
19 GRUPO FAX, S.A. DE C.V.	41	Incumplimiento Legal
	47	Incumplimiento Legal



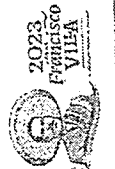
2023 FRANCISCO VILA



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NÚMERO DE RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	CAUSA DE DESERCIÓN	
	A	B
20 INDUSTRIAS DANDUR, S.A. DE C.V.	58	Incumplimiento Legal
	1	Incumplimiento Técnico
	4	Incumplimiento Técnico
	6	Incumplimiento Técnico
	12	Incumplimiento Técnico
	13	Incumplimiento Técnico
	14	Incumplimiento Técnico
	21	Incumplimiento Técnico
	22	Incumplimiento Técnico
	23	Incumplimiento Técnico
	24	Incumplimiento Técnico
	25	Incumplimiento Técnico
	31	Incumplimiento Técnico
	56	Incumplimiento Técnico
	57	Incumplimiento Técnico
	5	Incumplimiento Técnico
	6	Incumplimiento Técnico
	30	Incumplimiento Técnico
	32	Incumplimiento Técnico
37	Incumplimiento Técnico	
21 INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO. S. DE R.L. DE C.V.	45	Incumplimiento Técnico
	55	Incumplimiento Técnico
22 LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	43	Incumplimiento Técnico
	30	Incumplimiento Técnico
23 MAINEQ DE MEXICO, S.A. DE C.V.	30	Incumplimiento Técnico
	30	Incumplimiento Técnico
24 MAXIDISTRIBUIDORA CAANAM, S.A. DE C.V.	51	Incumplimiento Técnico
	60	Incumplimiento Técnico
25 MEDISA, S.A. DE C.V.	33	Incumplimiento Técnico
	41	Incumplimiento Técnico
26 MELICROM, S.A. DE C.V.	41	Incumplimiento Técnico
	47	Incumplimiento Técnico
27 ONCOSEQUENCING, S.A.S. DE C.V.	41	Incumplimiento Técnico
	47	Incumplimiento Técnico
28 P Y M EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO, S.A. DE C.V.	41	Incumplimiento Técnico
	47	Incumplimiento Técnico



2023 FRANCISCO VILA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR40-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NÚMERO DE OFERTA	NOMBRE DE LA EMPRESA LICITANTE	CATEGORÍA DE PARTICIPANTE	CAUSAL DE DESERTE
29	PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS, S.A. DE C.V.	59	Incumplimiento Técnico
30	QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	7	Incumplimiento Técnico
31	SEITONYC, S.A. DE C.V.	38	Incumplimiento Técnico
		30	Incumplimiento Técnico

RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES NO FUERON EVALUADAS

De conformidad con lo previsto en el segundo párrafo del artículo 36 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los licitantes cuyas proposiciones no fueron evaluadas:

NÚMERO DE OFERTA	NOMBRE DE LA EMPRESA LICITANTE	CATEGORÍA DE PARTICIPANTE	CAUSAL DE DESERTE
1	ABISTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.	2	
2	ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	47	
3	ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	39	
4	CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	48	
5	CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	49	
6	COMERCIALIZADORA STADEL DEL NORTE, S.A. DE C.V.	2	
7	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	26	
8	DEWIMED, S.A.	16	
9	EDVAG CONCERTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	17	
10	ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	39	
11	FEHMEX, S.A. DE C.V.	2	
12	GENIX, S.A. DE C.V.	26	
13	GRUPO FAXY, S.A. DE C.V.	33	
14	INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	48	
15	INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE R.L. DE C.V.	5	
		11	
		26	
		29	
		35	
		33	
		45	

39

Francisco Villa 2023

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR40-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NÚMERO DE OFERTA	NOMBRE DE LA EMPRESA LICITANTE	CATEGORÍA DE PARTICIPANTE	CAUSAL DE DESERTE
16	LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	48	
17	MAXIDISTRIBUIDORA CAAMAN, S.A. DE C.V.	49	
18	QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	58	
19	SEITONYC, S.A. DE C.V.	39	
		48	

6. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES

Para cumplir con lo previsto en la fracción II del artículo 37 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes:

NÚMERO DE OFERTA	NOMBRE DE LA EMPRESA LICITANTE	CATEGORÍA DE PARTICIPANTE	CAUSAL DE DESERTE
1	ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	44	
		45	
		49	
		57	
2	BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.	19	
		23	
		35	
		35	
3	CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	7	
		44	
		45	
		46	
4	CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V.	1	
		26	
		36	
5	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	45	
		50	
6	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.	5	
7	CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	8	
8	DEWINED, S.A.	46	
		27	
9	ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	5	
		29	
		31	
10	EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	16	
		17	
11	FEHMEX, S.A. DE C.V.	41	
		46	

40

Francisco Villa 2023

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-059GYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

PARTIDA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE
58	
2	
30	GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE, S.A. DE CV.
24	INDUSTRIAS COBAMEX, S.A. DE CV.
34	
37	INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE RL. DE CV.
39	
9	
36	KENDALL DE MEXICO, S.A. DE CV.
38	
39	
42	LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE CV.
43	
50	
56	
55	
47	
48	MAXIDISTRIBUIDORA CAAMAN, S.A. DE CV.
34	MEDICA ARGENTARIA, S.A. DE CV.
11	MEDISA, S.A. DE CV.
16	
17	MUDOMI, S.A. DE CV.
33	
47	SEFTONYS, S.A. DE CV.
58	
25	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE CV.
41	TECROM, S.A. DE CV.
35	
53	TLM SERVICIOS BIOMEDICOS Y ROBOTICOS, S.A. DE CV.
40	
14	VITASOF, S.A. DE CV.
26	VITER MEDICAL, S.A. DE CV.
2	ZENTILIA LAB, S.A.P.I. DE CV.
3	

7. FALLO

Para cumplir con lo previsto en la fracción IV del artículo 37 de la Ley, con sustento en las explicaciones que anteceden y que son la motivación y el fundamento que da soporte a esta decisión, la Lic. Karla Pacheco Villanueva, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico, de

EXOS
DIVISION DE CONTRATOS
2023
Francisco VILLA

ACTA DE FALLO

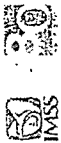
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-059GYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

conformidad con las facultades conferidas en el numeral 7.1.3.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, así como el numeral 5.3.8, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, emite el Fallo de la Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales, número LA-50-GYR-059GYR040-T-10-2023 relativa al "Programa Nacional de Adquisición de Equipo Médico, Binario" y adjudica los contratos con vigencia a partir del día natural siguiente al Acto de Fallo y hasta el 31 de diciembre de 2023, a los siguientes licitantes:

LICITANTE: CONSORCIO EMAUS, S.A. DE CV.
PARTIDA: 1. MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACIÓN.
TOTAL DE BIENES: 477
CLAVE CUROP: 53102118
CLAVE PRE: 11594
CLAVE SAI: 513.621.2423.01.01

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
0401023400	0401023400	28	3130000	87640000
0401023400	0401023400	7	7130000	49910000
0401023400	0401023400	70	2130000	149100000
0401023400	0401023400	10	2130000	21300000
0401023400	0401023400	20	2130000	42600000
0401023400	0401023400	3	2130000	6390000
0401023400	0401023400	3	2130000	6390000
0401023400	0401023400	7	2130000	14910000
0401023400	0401023400	17	2130000	36210000
0401023400	0401023400	9	2130000	19170000
0401023400	0401023400	5	2130000	10650000
0401023400	0401023400	6	2130000	12780000
0401023400	0401023400	10	2130000	21300000
0401023400	0401023400	2	2130000	4260000
0401023400	0401023400	10	2130000	21300000
0401023400	0401023400	3	2130000	6390000

EXOS
DIVISION DE CONTRATOS
2023
Francisco VILLA



ACTA DE FALLO

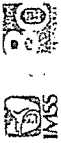
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023. PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

LICITANTE: VITER MEDICAL S.A. DE C.V.
PARTIDA: 75
TOTAL DE BIENES: 75
CLAVE CUOP: 53101469
CLAVE PREI: 11767
CLAVE SAI: 5312951188.03.01

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
04010023101	ADIPOLACTINA	1	604.00	604.00
04010023102	ADIPOLACTINA	1	604.00	604.00
04010023103	ADIPOLACTINA	1	604.00	604.00
04010023104	ADIPOLACTINA	1	604.00	604.00
04010023105	ADIPOLACTINA	1	604.00	604.00
04010023106	ADIPOLACTINA	1	604.00	604.00
04010023107	ADIPOLACTINA	1	604.00	604.00
04010023108	ADIPOLACTINA	1	604.00	604.00
04010023109	ADIPOLACTINA	1	604.00	604.00
04010023110	ADIPOLACTINA	1	604.00	604.00
04010023111	ADIPOLACTINA	1	604.00	604.00
04010023112	ADIPOLACTINA	1	604.00	604.00
04010023113	ADIPOLACTINA	1	604.00	604.00
04010023114	ADIPOLACTINA	1	604.00	604.00
04010023115	ADIPOLACTINA	1	604.00	604.00
04010023116	ADIPOLACTINA	1	604.00	604.00
04010023117	ADIPOLACTINA	1	604.00	604.00
04010023118	ADIPOLACTINA	1	604.00	604.00
04010023119	ADIPOLACTINA	1	604.00	604.00
04010023120	ADIPOLACTINA	1	604.00	604.00
04010023121	ADIPOLACTINA	1	604.00	604.00
04010023122	ADIPOLACTINA	1	604.00	604.00
04010023123	ADIPOLACTINA	1	604.00	604.00
04010023124	ADIPOLACTINA	1	604.00	604.00
04010023125	ADIPOLACTINA	1	604.00	604.00
04010023126	ADIPOLACTINA	1	604.00	604.00
04010023127	ADIPOLACTINA	1	604.00	604.00
04010023128	ADIPOLACTINA	1	604.00	604.00
04010023129	ADIPOLACTINA	1	604.00	604.00
04010023130	ADIPOLACTINA	1	604.00	604.00
04010023131	ADIPOLACTINA	1	604.00	604.00
04010023132	ADIPOLACTINA	1	604.00	604.00
04010023133	ADIPOLACTINA	1	604.00	604.00
04010023134	ADIPOLACTINA	1	604.00	604.00
04010023135	ADIPOLACTINA	1	604.00	604.00
04010023136	ADIPOLACTINA	1	604.00	604.00
04010023137	ADIPOLACTINA	1	604.00	604.00
04010023138	ADIPOLACTINA	1	604.00	604.00
04010023139	ADIPOLACTINA	1	604.00	604.00
04010023140	ADIPOLACTINA	1	604.00	604.00
04010023141	ADIPOLACTINA	1	604.00	604.00
04010023142	ADIPOLACTINA	1	604.00	604.00
04010023143	ADIPOLACTINA	1	604.00	604.00
04010023144	ADIPOLACTINA	1	604.00	604.00
04010023145	ADIPOLACTINA	1	604.00	604.00
04010023146	ADIPOLACTINA	1	604.00	604.00
04010023147	ADIPOLACTINA	1	604.00	604.00
04010023148	ADIPOLACTINA	1	604.00	604.00
04010023149	ADIPOLACTINA	1	604.00	604.00
04010023150	ADIPOLACTINA	1	604.00	604.00
04010023151	ADIPOLACTINA	1	604.00	604.00
04010023152	ADIPOLACTINA	1	604.00	604.00
04010023153	ADIPOLACTINA	1	604.00	604.00

48

2023 FRANCISCO VILLA



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023. PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

LICITANTE: NUDOMI, S.A. DE C.V.
PARTIDA: 63
TOTAL DE BIENES: 63
CLAVE CUOP: 53101542
CLAVE PREI: 11832
CLAVE SAI: 5313430174.03.01

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
04010023154	ADIPOLACTINA	1	183790.00	183790.00
04010023155	ADIPOLACTINA	1	183790.00	183790.00
04010023156	ADIPOLACTINA	1	183790.00	183790.00
04010023157	ADIPOLACTINA	1	183790.00	183790.00
04010023158	ADIPOLACTINA	1	183790.00	183790.00
04010023159	ADIPOLACTINA	1	183790.00	183790.00
04010023160	ADIPOLACTINA	1	183790.00	183790.00
04010023161	ADIPOLACTINA	1	183790.00	183790.00
04010023162	ADIPOLACTINA	1	183790.00	183790.00
04010023163	ADIPOLACTINA	1	183790.00	183790.00
04010023164	ADIPOLACTINA	1	183790.00	183790.00
04010023165	ADIPOLACTINA	1	183790.00	183790.00
04010023166	ADIPOLACTINA	1	183790.00	183790.00
04010023167	ADIPOLACTINA	1	183790.00	183790.00
04010023168	ADIPOLACTINA	1	183790.00	183790.00
04010023169	ADIPOLACTINA	1	183790.00	183790.00
04010023170	ADIPOLACTINA	1	183790.00	183790.00
04010023171	ADIPOLACTINA	1	183790.00	183790.00
04010023172	ADIPOLACTINA	1	183790.00	183790.00
04010023173	ADIPOLACTINA	1	183790.00	183790.00
04010023174	ADIPOLACTINA	1	183790.00	183790.00
04010023175	ADIPOLACTINA	1	183790.00	183790.00
04010023176	ADIPOLACTINA	1	183790.00	183790.00
04010023177	ADIPOLACTINA	1	183790.00	183790.00
04010023178	ADIPOLACTINA	1	183790.00	183790.00
04010023179	ADIPOLACTINA	1	183790.00	183790.00
04010023180	ADIPOLACTINA	1	183790.00	183790.00
04010023181	ADIPOLACTINA	1	183790.00	183790.00
04010023182	ADIPOLACTINA	1	183790.00	183790.00
04010023183	ADIPOLACTINA	1	183790.00	183790.00
04010023184	ADIPOLACTINA	1	183790.00	183790.00

49

2023 FRANCISCO VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

CODIGO DE EQUIPO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
04010003242	CHUMUNDO	7	7320003	8,492.54	59,447.78
04010003243	CONJUNTO U	4	7320000	33,924.17	135,696.68
04010003244	COLINA	7	7320000	24,617.77	172,324.41
04010003245	ESPEJOS	5	7320002	10,772.72	53,863.60
04010003246	ESPEJOS	4	7320002	16,972.01	67,888.04
04010003247	ESPEJOS	10	7320000	9,652.94	96,529.40
04010003248	ESPEJOS	10	7320000	24,919.67	249,196.70
04010003249	ESPEJOS	4	7320000	3,858.17	15,432.68
04010003250	ESPEJOS	4	7320000	3,858.17	15,432.68
04010003251	ESPEJOS	4	7320000	6,475.77	25,903.08
04010003252	ESPEJOS	4	7320000	6,475.77	25,903.08
04010003253	ESPEJOS	4	7320000	8,654.34	34,617.36
04010003254	ESPEJOS	4	7320000	8,654.34	34,617.36
04010003255	ESPEJOS	4	7320000	8,654.34	34,617.36
04010003256	ESPEJOS	4	7320000	8,654.34	34,617.36
04010003257	ESPEJOS	4	7320000	8,654.34	34,617.36
04010003258	ESPEJOS	4	7320000	8,654.34	34,617.36
04010003259	ESPEJOS	4	7320000	8,654.34	34,617.36
04010003260	ESPEJOS	4	7320000	8,654.34	34,617.36
04010003261	ESPEJOS	4	7320000	8,654.34	34,617.36
04010003262	ESPEJOS	4	7320000	8,654.34	34,617.36
04010003263	ESPEJOS	4	7320000	8,654.34	34,617.36
04010003264	ESPEJOS	4	7320000	8,654.34	34,617.36
04010003265	ESPEJOS	4	7320000	8,654.34	34,617.36
04010003266	ESPEJOS	4	7320000	8,654.34	34,617.36
04010003267	ESPEJOS	4	7320000	8,654.34	34,617.36

2023 FRANCISCO VILLA

ACTA DE FALLO

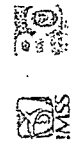
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

CODIGO DE EQUIPO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
04010003268	MOBIL DE LA CUADRA DE MÉDICO	7	7320003	56,039.65	392,277.55
04010003269	MOBIL DE LA CUADRA DE MÉDICO	7	7320003	56,039.65	392,277.55
04010003270	MOBIL DE LA CUADRA DE MÉDICO	7	7320003	56,039.65	392,277.55
04010003271	MOBIL DE LA CUADRA DE MÉDICO	7	7320003	56,039.65	392,277.55
04010003272	MOBIL DE LA CUADRA DE MÉDICO	7	7320003	56,039.65	392,277.55
04010003273	MOBIL DE LA CUADRA DE MÉDICO	7	7320003	56,039.65	392,277.55
04010003274	MOBIL DE LA CUADRA DE MÉDICO	7	7320003	56,039.65	392,277.55
04010003275	MOBIL DE LA CUADRA DE MÉDICO	7	7320003	56,039.65	392,277.55
04010003276	MOBIL DE LA CUADRA DE MÉDICO	7	7320003	56,039.65	392,277.55
04010003277	MOBIL DE LA CUADRA DE MÉDICO	7	7320003	56,039.65	392,277.55
04010003278	MOBIL DE LA CUADRA DE MÉDICO	7	7320003	56,039.65	392,277.55
04010003279	MOBIL DE LA CUADRA DE MÉDICO	7	7320003	56,039.65	392,277.55
04010003280	MOBIL DE LA CUADRA DE MÉDICO	7	7320003	56,039.65	392,277.55
04010003281	MOBIL DE LA CUADRA DE MÉDICO	7	7320003	56,039.65	392,277.55
04010003282	MOBIL DE LA CUADRA DE MÉDICO	7	7320003	56,039.65	392,277.55
04010003283	MOBIL DE LA CUADRA DE MÉDICO	7	7320003	56,039.65	392,277.55
04010003284	MOBIL DE LA CUADRA DE MÉDICO	7	7320003	56,039.65	392,277.55
04010003285	MOBIL DE LA CUADRA DE MÉDICO	7	7320003	56,039.65	392,277.55

2023 FRANCISCO VILLA

LICITANTE: SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.
PARTIDA: 25. LAMPARA DE FOTOTERAPIA
TOTAL DE BIENES: 13
CALVE CUCOP: 11937
CLAVE PSEI: 531.562.0046.04.01



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR40-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

LICITANTE:
PARTIDA 31. MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO.
TOTAL DE BIENES: 20
CALVE CUCOP: 5310705
CLAVE PREI: 12033
CLAVE SAI: 531816.5066.03.01

CLAVE CUCOP	CLAVE PREI	CLAVE SAI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
04010023-37	12033	531816.5066.03.01	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO	20	109216	2184320

LICITANTE:
PARTIDA 77
TOTAL DE BIENES: 5310152
CALVE CUCOP: 12096
CLAVE PREI: 531773.0207.01.01
CLAVE SAI:

CLAVE CUCOP	CLAVE PREI	CLAVE SAI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
04010023-37	12033	531816.5066.03.01	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO	20	109216	2184320

55:

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR40-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

CLAVE CUCOP	CLAVE PREI	CLAVE SAI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
04010023-37	12120	531806.0042.01.01	INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE R.L. DE C.V.	13	485000.00	6305000.00

LICITANTE:
PARTIDA 34. UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.
TOTAL DE BIENES: 13
CALVE CUCOP: 5310782
CLAVE PREI: 12120
CLAVE SAI: 531806.0042.01.01

CLAVE CUCOP	CLAVE PREI	CLAVE SAI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
04010023-37	12120	531806.0042.01.01	INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE R.L. DE C.V.	13	485000.00	6305000.00

LICITANTE:
PARTIDA 292
TOTAL DE BIENES: 53101839
CALVE CUCOP: 12170
CLAVE PREI: 531923.0303.04.01
CLAVE SAI:

CLAVE CUCOP	CLAVE PREI	CLAVE SAI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
04010023-37	12170	531923.0303.04.01	INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE R.L. DE C.V.	13	485000.00	6305000.00

56:

2023 Francisco VILLA



GOBIERNO DE MEXICO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NUMERO DE IDENTIFICACION EN COMPRANET: LA-50-GYR-050CVR0-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE BIENES	TOTAL DE BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	IVA	TOTAL
1	REFRIGERADOR	1	UNIDAD	97,627.80	97,627.80	15.00%	112,272.98
1	REFRIGERADOR	1	UNIDAD	13,314.00	13,314.00	15.00%	15,310.14
1	REFRIGERADOR	1	UNIDAD	20,372.82	20,372.82	15.00%	23,428.94

LICITANTE: FEHLMEX, S.A. DE C.V.
PARTIDA: 43. REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 16 PIES CUBICOS.
TOTAL DE BIENES: 53101296
CALVE CUOOP: 12324
CLAVE PREI: 533.619.0555.01.01
CLAVE SAI:

BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	IVA	TOTAL
REFRIGERADOR	1	97,627.80	97,627.80	15.00%	112,272.98
REFRIGERADOR	1	13,314.00	13,314.00	15.00%	15,310.14
REFRIGERADOR	1	20,372.82	20,372.82	15.00%	23,428.94

LICITANTE: ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.
PARTIDA: 49. UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.
TOTAL DE BIENES: 63
CALVE CUOOP: 53101299
CLAVE PREI: 12316
CLAVE SAI: 533.619.0555.01.01

BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	IVA	TOTAL
UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	1	18,489.45	18,489.45	15.00%	21,262.86
UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	1	18,489.45	18,489.45	15.00%	21,262.86
UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	1	18,489.45	18,489.45	15.00%	21,262.86

LEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
2023 FRANCISCO VILLA



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NUMERO DE IDENTIFICACION EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR0-10-2023

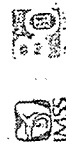
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE BIENES	TOTAL DE BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	IVA	TOTAL
1	REFRIGERADOR	1	UNIDAD	24,099.60	24,099.60	15.00%	27,714.24
1	REFRIGERADOR	1	UNIDAD	24,099.60	24,099.60	15.00%	27,714.24
1	REFRIGERADOR	1	UNIDAD	24,099.60	24,099.60	15.00%	27,714.24

LICITANTE: LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.
PARTIDA: 57. TRINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.
TOTAL DE BIENES: 37
CALVE CUOOP: 53101310
CLAVE PREI: 12324
CLAVE SAI: 533.660.0041.01.01

BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	IVA	TOTAL
TRINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	1	24,099.60	24,099.60	15.00%	27,714.24
TRINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	1	24,099.60	24,099.60	15.00%	27,714.24
TRINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	1	24,099.60	24,099.60	15.00%	27,714.24

LEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
2023 FRANCISCO VILLA



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

Lo anterior, por las razones expuestas en este fallo y en las evaluaciones que son sustento de la decisión, cuyas proposiciones resultaron solventes ya que cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y además, al haber obtenido el precio más bajo, por lo que garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

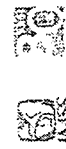
Con fundamento en el artículo 38 de la Ley, el apartado 9 de la convocatoria y conforme se señala de manera fundada y motivada en la evaluación, se declaran desiertas 20 partidas, mismas que se enlistan a continuación:

PARTIDA	CLAVE CUICOP	CLAVE PRIET	CLAVE SAI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE BIENES
4	53103343	1841	5310310301010101	EQUIPO PORTÁTIL ASPIRADOR PARA SUCCIÓN RÁPIDA.	9
6	53103359	1856	5310310301010101	BANQUETA ELÉCTRICA.	209
10	53103436	1977	5310303030303030	UNIDAD PARA MEDIR METABOLISMO.	5
12	53104484	1974	5310303030303030	CARDIOLOGOGRAMO.	18
15	53104674	1972	5310303030303030	ESTUDIO DE DIAGNÓSTICO HOSPITALARIO.	335
19	53105156	1927	5310303030303030	HIDRO-DIRECCIÓN DE TUBOS SUAVES, EQUIPO DE EQUIPO NEUMÁTICO PARA ESQUERDA.	1
20	53105994	1982	5310303030303030	EPICODISPOSITIVO EN PRUEBAS DE EJERCICIO.	8
21	53105956	1953	5310303030303030	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA FLEXIBLE.	104
22	53105958	1986	5310303030303030	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA RIGIDA.	214
24	53105973	1990	5310303030303030	ESTIMULADOR TENSI.	22
28	53107069	1908	5310303030303030	MANEJADOR CARDIACO TEMPORAL BIPOLAR VIBROSONIDO CON UNICAPACITOR CON CIRCUITO CENTRAL DE REGULACIÓN DE CEJILAS.	30
32	53107183	1956	5310303030303030	PERCUTOR ELÉCTRICO.	42
40	53107815	1924	5310303030303030	CENTRIFUGA PARA SEPARACIÓN DE CEJILAS.	3
51	53108664	1938	5310303030303030	PERCUTOR ELÉCTRICO.	84
52	53107055	1924	5310303030303030	MEGA TERAPÉUTICA PARA EJERCICIOS DE RESISTENCIA PROGRESIVA.	2
54	53107065	1924	5310303030303030	TIRA REJOLINO HORRONTAL (GRANDE).	9
55	53107602	1928	5310303030303030	CENTRIFUGA DE PISO.	2
59	53108062	2056	5310303030303030	KIT PARA MÉDICOS.	19,000
66	53108310	2346	5310303030303030	COMUNICADOR DE TUBOS, EQUIPO PARA MANEJO DE TUBOS.	5

Los contratos se adjudican considerando los precios unitarios ofertados por los licitantes en sus



2023 FRANCISCO VILLA



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

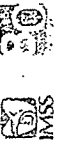
PARTIDA	CLAVE CUICOP	CLAVE PRIET	CLAVE SAI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE BIENES
4	53103343	1841	5310310301010101	EQUIPO PORTÁTIL ASPIRADOR PARA SUCCIÓN RÁPIDA.	9
6	53103359	1856	5310310301010101	BANQUETA ELÉCTRICA.	209
10	53103436	1977	5310303030303030	UNIDAD PARA MEDIR METABOLISMO.	5
12	53104484	1974	5310303030303030	CARDIOLOGOGRAMO.	18
15	53104674	1972	5310303030303030	ESTUDIO DE DIAGNÓSTICO HOSPITALARIO.	335
19	53105156	1927	5310303030303030	HIDRO-DIRECCIÓN DE TUBOS SUAVES, EQUIPO DE EQUIPO NEUMÁTICO PARA ESQUERDA.	1
20	53105994	1982	5310303030303030	EPICODISPOSITIVO EN PRUEBAS DE EJERCICIO.	8
21	53105956	1953	5310303030303030	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA FLEXIBLE.	104
22	53105958	1986	5310303030303030	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA RIGIDA.	214
24	53105973	1990	5310303030303030	ESTIMULADOR TENSI.	22
28	53107069	1908	5310303030303030	MANEJADOR CARDIACO TEMPORAL BIPOLAR VIBROSONIDO CON UNICAPACITOR CON CIRCUITO CENTRAL DE REGULACIÓN DE CEJILAS.	30
32	53107183	1956	5310303030303030	PERCUTOR ELÉCTRICO.	42
40	53107815	1924	5310303030303030	CENTRIFUGA PARA SEPARACIÓN DE CEJILAS.	3
51	53108664	1938	5310303030303030	PERCUTOR ELÉCTRICO.	84
52	53107055	1924	5310303030303030	MEGA TERAPÉUTICA PARA EJERCICIOS DE RESISTENCIA PROGRESIVA.	2
54	53107065	1924	5310303030303030	TIRA REJOLINO HORRONTAL (GRANDE).	9
55	53107602	1928	5310303030303030	CENTRIFUGA DE PISO.	2
59	53108062	2056	5310303030303030	KIT PARA MÉDICOS.	19,000
66	53108310	2346	5310303030303030	COMUNICADOR DE TUBOS, EQUIPO PARA MANEJO DE TUBOS.	5

SEITONIC, S.A. DE C.V.
50. REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.
301
53101292
19227
533786.0018.02.01

PARTIDA	CLAVE CUICOP	CLAVE PRIET	CLAVE SAI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE BIENES
67	53108310	2346	5310303030303030	COMUNICADOR DE TUBOS, EQUIPO PARA MANEJO DE TUBOS.	5
68	53108310	2346	5310303030303030	COMUNICADOR DE TUBOS, EQUIPO PARA MANEJO DE TUBOS.	5
69	53108310	2346	5310303030303030	COMUNICADOR DE TUBOS, EQUIPO PARA MANEJO DE TUBOS.	5
70	53108310	2346	5310303030303030	COMUNICADOR DE TUBOS, EQUIPO PARA MANEJO DE TUBOS.	5
71	53108310	2346	5310303030303030	COMUNICADOR DE TUBOS, EQUIPO PARA MANEJO DE TUBOS.	5
72	53108310	2346	5310303030303030	COMUNICADOR DE TUBOS, EQUIPO PARA MANEJO DE TUBOS.	5
73	53108310	2346	5310303030303030	COMUNICADOR DE TUBOS, EQUIPO PARA MANEJO DE TUBOS.	5
74	53108310	2346	5310303030303030	COMUNICADOR DE TUBOS, EQUIPO PARA MANEJO DE TUBOS.	5
75	53108310	2346	5310303030303030	COMUNICADOR DE TUBOS, EQUIPO PARA MANEJO DE TUBOS.	5
76	53108310	2346	5310303030303030	COMUNICADOR DE TUBOS, EQUIPO PARA MANEJO DE TUBOS.	5
77	53108310	2346	5310303030303030	COMUNICADOR DE TUBOS, EQUIPO PARA MANEJO DE TUBOS.	5
78	53108310	2346	5310303030303030	COMUNICADOR DE TUBOS, EQUIPO PARA MANEJO DE TUBOS.	5
79	53108310	2346	5310303030303030	COMUNICADOR DE TUBOS, EQUIPO PARA MANEJO DE TUBOS.	5
80	53108310	2346	5310303030303030	COMUNICADOR DE TUBOS, EQUIPO PARA MANEJO DE TUBOS.	5
81	53108310	2346	5310303030303030	COMUNICADOR DE TUBOS, EQUIPO PARA MANEJO DE TUBOS.	5
82	53108310	2346	5310303030303030	COMUNICADOR DE TUBOS, EQUIPO PARA MANEJO DE TUBOS.	5
83	53108310	2346	5310303030303030	COMUNICADOR DE TUBOS, EQUIPO PARA MANEJO DE TUBOS.	5
84	53108310	2346	5310303030303030	COMUNICADOR DE TUBOS, EQUIPO PARA MANEJO DE TUBOS.	5
85	53108310	2346	5310303030303030	COMUNICADOR DE TUBOS, EQUIPO PARA MANEJO DE TUBOS.	5
86	53108310	2346	5310303030303030	COMUNICADOR DE TUBOS, EQUIPO PARA MANEJO DE TUBOS.	5
87	53108310	2346	5310303030303030	COMUNICADOR DE TUBOS, EQUIPO PARA MANEJO DE TUBOS.	5
88	53108310	2346	5310303030303030	COMUNICADOR DE TUBOS, EQUIPO PARA MANEJO DE TUBOS.	5
89	53108310	2346	5310303030303030	COMUNICADOR DE TUBOS, EQUIPO PARA MANEJO DE TUBOS.	5
90	53108310	2346	5310303030303030	COMUNICADOR DE TUBOS, EQUIPO PARA MANEJO DE TUBOS.	5
91	53108310	2346	5310303030303030	COMUNICADOR DE TUBOS, EQUIPO PARA MANEJO DE TUBOS.	5
92	53108310	2346	5310303030303030	COMUNICADOR DE TUBOS, EQUIPO PARA MANEJO DE TUBOS.	5
93	53108310	2346	5310303030303030	COMUNICADOR DE TUBOS, EQUIPO PARA MANEJO DE TUBOS.	5
94	53108310	2346	5310303030303030	COMUNICADOR DE TUBOS, EQUIPO PARA MANEJO DE TUBOS.	5
95	53108310	2346	5310303030303030	COMUNICADOR DE TUBOS, EQUIPO PARA MANEJO DE TUBOS.	5
96	53108310	2346	5310303030303030	COMUNICADOR DE TUBOS, EQUIPO PARA MANEJO DE TUBOS.	5
97	53108310	2346	5310303030303030	COMUNICADOR DE TUBOS, EQUIPO PARA MANEJO DE TUBOS.	5
98	53108310	2346	5310303030303030	COMUNICADOR DE TUBOS, EQUIPO PARA MANEJO DE TUBOS.	5
99	53108310	2346	5310303030303030	COMUNICADOR DE TUBOS, EQUIPO PARA MANEJO DE TUBOS.	5
100	53108310	2346	5310303030303030	COMUNICADOR DE TUBOS, EQUIPO PARA MANEJO DE TUBOS.	5



2023 FRANCISCO VILLA



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

propuestas económicas, mismas que para los efectos del presente Fallo se tienen por reproducidas en este apartado como si a la letra se insertaren.

Las propuestas presentadas por los licitantes ZENTILIA LAB, S.A.P.I. DE C.V. partida 2; CORPORATIVO MS SISTEMAS MÉDICOS, S.A. DE C.V. partida 5; SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA, S.A. DE C.V. partida 11; EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V. partidas 16 y 17; CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V. partida 28; INSUMOS Y EQUIPOS MÉDICOS CEO, S. DE RL. DE C.V. partida 29; MAXIDISTRIBUIDORA CAAMAN, S.A. DE C.V. partida 33; MEDICA ARGENTARIA, S.A. DE C.V. partida 34; BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V. partida 35; CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V. partida 36; LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V. partida 39; FEHLMEX, S.A. DE C.V. partida 41; CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V. partidas 44 y 46; ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V. partida 45; SEITONVC, S.A. DE C.V. partida 47; MAXIDISTRIBUIDORA CAAMAN, S.A. DE C.V. partida 48; VITASOF, S.A. DE C.V. partida 49; CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V. partida 50; FEHLMEX, S.A. DE C.V. partida 58, cumplien; sin embargo, no son adjudicadas debido a que sus precios unitarios no resultaron más bajos.

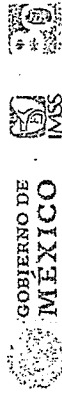
De conformidad con el artículo 37 fracción V de la Ley se informa a los licitantes adjudicados que, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la Ley y demás correlativos, deberán entregar a partir del día hábil siguiente a la adjudicación, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00 horas en copia simple y original o copia certificada para cotejo de los documentos señalados en el Documento Adjunto 3. "Documentación legal solicitada para la elaboración del contrato" de la convocatoria y que se integra a la presente como ANEXO IV, para pronta referencia.

En cumplimiento al artículo 84 del Reglamento de la Ley y las modificaciones establecidas en el DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1º de junio de 2022, se señalan los datos de los contratos derivados del presente procedimiento, los cuales tienen vigencia a partir del día natural siguiente al Acto de Fallo y hasta el 31 de diciembre de 2023, conforme a lo siguiente:

NÚMERO DE CONTRATO	MONEDA	VALOR ESTIMADO	MONEDA DE LA PARÁMETRO	TIPO DE CONTRATO
040101023-001	\$598,970.00	10%	\$598,970.00	DIVISIBLE
040101023-002	\$295,680.00	10%	\$295,680.00	DIVISIBLE
040101023-003	\$1,497,300.00	10%	\$1,497,300.00	DIVISIBLE
040101023-004	\$920,310.00	10%	\$920,310.00	DIVISIBLE
040101023-005	\$427,780.00	10%	\$427,780.00	DIVISIBLE

71

2023 Francisco Villa



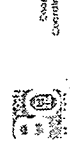
ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NÚMERO DE CONTRATO	MONEDA	VALOR ESTIMADO	MONEDA DE LA PARÁMETRO	TIPO DE CONTRATO
040101023-006	\$64,170.00	10%	\$64,170.00	DIVISIBLE
040101023-007	\$235,290.00	10%	\$235,290.00	DIVISIBLE
040101023-008	\$149,740.00	10%	\$149,740.00	DIVISIBLE
040101023-009	\$149,740.00	10%	\$149,740.00	DIVISIBLE
040101023-010	\$3,657,690.00	10%	\$3,657,690.00	DIVISIBLE
040101023-011	\$19,251.00	10%	\$19,251.00	DIVISIBLE
040101023-012	\$106,950.00	10%	\$106,950.00	DIVISIBLE
040101023-013	\$34,424.00	10%	\$34,424.00	DIVISIBLE
040101023-014	\$220,850.00	10%	\$220,850.00	DIVISIBLE
040101023-015	\$21,390.00	10%	\$21,390.00	DIVISIBLE
040101023-016	\$72,780.00	10%	\$72,780.00	DIVISIBLE
040101023-017	\$1,937,800.00	10%	\$1,937,800.00	DIVISIBLE
040101023-018	\$95,751.52	10%	\$95,751.52	DIVISIBLE
040101023-019	\$119,689.40	10%	\$119,689.40	DIVISIBLE
040101023-020	\$23,937.80	10%	\$23,937.80	DIVISIBLE
040101023-021	\$167,565.16	10%	\$167,565.16	DIVISIBLE
040101023-022	\$47,875.76	10%	\$47,875.76	DIVISIBLE
040101023-023	\$23,937.88	10%	\$23,937.88	DIVISIBLE
040101023-024	\$87,751.52	10%	\$87,751.52	DIVISIBLE
040101023-025	\$287,251.56	10%	\$287,251.56	DIVISIBLE
040101023-026	\$167,565.16	10%	\$167,565.16	DIVISIBLE
040101023-027	\$95,751.52	10%	\$95,751.52	DIVISIBLE
040101023-028	\$23,937.88	10%	\$23,937.88	DIVISIBLE
040101023-029	\$53,501.66	10%	\$53,501.66	DIVISIBLE
040101023-030	\$29,259.83	10%	\$29,259.83	DIVISIBLE
040101023-031	\$165,254.15	10%	\$165,254.15	DIVISIBLE
040101023-032	\$409,511.62	10%	\$409,511.62	DIVISIBLE
040101023-033	\$20,475.91	10%	\$20,475.91	DIVISIBLE
040101023-034	\$263,257.47	10%	\$263,257.47	DIVISIBLE
040101023-035	\$23,260.13	10%	\$23,260.13	DIVISIBLE
040101023-036	\$58,501.66	10%	\$58,501.66	DIVISIBLE
040101023-037	\$8,900.00	10%	\$8,900.00	DIVISIBLE
040101023-038	\$73,200.00	10%	\$73,200.00	DIVISIBLE
040101023-039	\$14,400.00	10%	\$14,400.00	DIVISIBLE
040101023-040	\$14,400.00	10%	\$14,400.00	DIVISIBLE
040101023-041	\$28,400.00	10%	\$28,400.00	DIVISIBLE
040101023-042	\$8,900.00	10%	\$8,900.00	DIVISIBLE
040101023-043	\$98,000.00	10%	\$98,000.00	DIVISIBLE
040101023-044	\$78,400.00	10%	\$78,400.00	DIVISIBLE
040101023-045	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040101023-046	\$77,200.00	10%	\$77,200.00	DIVISIBLE
040101023-047	\$4,600.00	10%	\$4,600.00	DIVISIBLE
040101023-048	\$8,900.00	10%	\$8,900.00	DIVISIBLE
040101023-049	\$8,900.00	10%	\$8,900.00	DIVISIBLE
040101023-050	\$8,900.00	10%	\$8,900.00	DIVISIBLE
040101023-051	\$8,900.00	10%	\$8,900.00	DIVISIBLE

72

2023 Francisco Villa



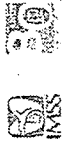
GOBIERNO DE
MEXICO

ACTA DE FALLO

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS
TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-059CYR040-T-10-2023

Nº DE CONTRATO	MONTOS DEL CONTRATO SIN IVA	PORCENTAJE DE DESCUENTO	MONTOS DE LA GARANTÍA	TIPO DE GARANTÍA
040101023-098	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
040101023-099	\$105,000.00	10%	\$105,000.00	DIVISIBLE
040101023-100	\$105,000.00	10%	\$105,000.00	DIVISIBLE
040101023-101	\$210,000.00	10%	\$210,000.00	DIVISIBLE
040101023-102	\$105,000.00	10%	\$105,000.00	DIVISIBLE
040101023-103	\$105,000.00	10%	\$105,000.00	DIVISIBLE
040101023-104	\$525,000.00	10%	\$525,000.00	DIVISIBLE
040101023-105	\$70,000.00	10%	\$70,000.00	DIVISIBLE
040101023-106	\$315,000.00	10%	\$315,000.00	DIVISIBLE
040101023-107	\$105,000.00	10%	\$105,000.00	DIVISIBLE
040101023-108	\$415,000.00	10%	\$415,000.00	DIVISIBLE
040101023-109	\$285,000.00	10%	\$285,000.00	DIVISIBLE
040101023-110	\$374,769.00	10%	\$374,769.00	DIVISIBLE
040101023-111	\$895,637.00	10%	\$895,637.00	DIVISIBLE
040101023-112	\$247,728.00	10%	\$247,728.00	DIVISIBLE
040101023-113	\$1,545,712.00	10%	\$1,545,712.00	DIVISIBLE
040101023-114	\$819,408.00	10%	\$819,408.00	DIVISIBLE
040101023-115	\$797,320.00	10%	\$797,320.00	DIVISIBLE
040101023-116	\$568,504.00	10%	\$568,504.00	DIVISIBLE
040101023-117	\$184,486.00	10%	\$184,486.00	DIVISIBLE
040101023-118	\$179,440.00	10%	\$179,440.00	DIVISIBLE
040101023-119	\$779,483.00	10%	\$779,483.00	DIVISIBLE
040101023-120	\$570,864.00	10%	\$570,864.00	DIVISIBLE
040101023-121	\$5,040.00	10%	\$5,040.00	DIVISIBLE
040101023-122	\$18,170.00	10%	\$18,170.00	DIVISIBLE
040101023-123	\$12,000.00	10%	\$12,000.00	DIVISIBLE
040101023-124	\$12,000.00	10%	\$12,000.00	DIVISIBLE
040101023-125	\$6,040.00	10%	\$6,040.00	DIVISIBLE
040101023-127	\$6,040.00	10%	\$6,040.00	DIVISIBLE
040101023-128	\$10,120.00	10%	\$10,120.00	DIVISIBLE
040101023-129	\$12,000.00	10%	\$12,000.00	DIVISIBLE
040101023-130	\$6,040.00	10%	\$6,040.00	DIVISIBLE
040101023-131	\$74,160.00	10%	\$74,160.00	DIVISIBLE
040101023-132	\$6,040.00	10%	\$6,040.00	DIVISIBLE
040101023-133	\$6,040.00	10%	\$6,040.00	DIVISIBLE
040101023-134	\$6,040.00	10%	\$6,040.00	DIVISIBLE
040101023-135	\$6,040.00	10%	\$6,040.00	DIVISIBLE
040101023-136	\$6,040.00	10%	\$6,040.00	DIVISIBLE
040101023-137	\$12,000.00	10%	\$12,000.00	DIVISIBLE
040101023-138	\$12,000.00	10%	\$12,000.00	DIVISIBLE
040101023-139	\$6,040.00	10%	\$6,040.00	DIVISIBLE
040101023-140	\$6,040.00	10%	\$6,040.00	DIVISIBLE
040101023-141	\$77,480.00	10%	\$77,480.00	DIVISIBLE
040101023-142	\$10,120.00	10%	\$10,120.00	DIVISIBLE
040101023-143	\$18,170.00	10%	\$18,170.00	DIVISIBLE

2023
Francisco
VILLA



GOBIERNO DE
MEXICO

ACTA DE FALLO

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS
TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-059CYR040-T-10-2023

Nº DE CONTRATO	MONTOS DEL CONTRATO SIN IVA	PORCENTAJE DE DESCUENTO	MONTOS DE LA GARANTÍA	TIPO DE GARANTÍA
040101023-082	\$1,760.00	10%	\$1,760.00	DIVISIBLE
040101023-083	\$1,760.00	10%	\$1,760.00	DIVISIBLE
040101023-084	\$1,760.00	10%	\$1,760.00	DIVISIBLE
040101023-085	\$880.00	10%	\$880.00	DIVISIBLE
040101023-086	\$1,760.00	10%	\$1,760.00	DIVISIBLE
040101023-087	\$1,760.00	10%	\$1,760.00	DIVISIBLE
040101023-088	\$8,800.00	10%	\$8,800.00	DIVISIBLE
040101023-089	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040101023-090	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040101023-091	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040101023-092	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040101023-093	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040101023-094	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040101023-095	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040101023-096	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040101023-097	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040101023-098	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040101023-099	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040101023-100	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040101023-101	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040101023-102	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040101023-103	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040101023-104	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040101023-105	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040101023-106	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040101023-107	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040101023-108	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040101023-109	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040101023-110	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040101023-111	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040101023-112	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040101023-113	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040101023-114	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040101023-115	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040101023-116	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040101023-117	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040101023-118	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040101023-119	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040101023-120	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040101023-121	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040101023-122	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040101023-123	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040101023-124	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040101023-125	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040101023-126	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040101023-127	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040101023-128	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040101023-129	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040101023-130	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040101023-131	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040101023-132	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040101023-133	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040101023-134	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040101023-135	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040101023-136	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040101023-137	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040101023-138	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040101023-139	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040101023-140	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040101023-141	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040101023-142	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040101023-143	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE

2023
Francisco
VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

DE CONVENIO	MONEDA	FORZADO	MONEDA	FORZADO
CONTRATO	CONTRATO	DE CANTIDAD	CONTRATO	DE CANTIDAD
04010023-144	\$6,040.00	10%	\$604.00	DIVISIBLE
04010023-145	\$6,040.00	10%	\$604.00	DIVISIBLE
04010023-146	\$6,040.00	10%	\$604.00	DIVISIBLE
04010023-147	\$6,040.00	10%	\$604.00	DIVISIBLE
04010023-148	\$35,240.00	10%	\$3,524.00	DIVISIBLE
04010023-149	\$30,200.00	10%	\$3,020.00	DIVISIBLE
04010023-150	\$34,180.00	10%	\$3,418.00	DIVISIBLE
04010023-151	\$10,280.00	10%	\$1,028.00	DIVISIBLE
04010023-152	\$18,790.00	10%	\$1,879.00	DIVISIBLE
04010023-153	\$138,790.00	10%	\$13,879.00	DIVISIBLE
04010023-154	\$77,580.00	10%	\$7,758.00	DIVISIBLE
04010023-155	\$416,370.00	10%	\$41,637.00	DIVISIBLE
04010023-156	\$138,790.00	10%	\$13,879.00	DIVISIBLE
04010023-157	\$138,790.00	10%	\$13,879.00	DIVISIBLE
04010023-158	\$138,790.00	10%	\$13,879.00	DIVISIBLE
04010023-159	\$416,370.00	10%	\$41,637.00	DIVISIBLE
04010023-160	\$27,758.00	10%	\$2,775.80	DIVISIBLE
04010023-161	\$138,790.00	10%	\$13,879.00	DIVISIBLE
04010023-162	\$555,160.00	10%	\$55,516.00	DIVISIBLE
04010023-163	\$138,790.00	10%	\$13,879.00	DIVISIBLE
04010023-164	\$138,790.00	10%	\$13,879.00	DIVISIBLE
04010023-165	\$138,790.00	10%	\$13,879.00	DIVISIBLE
04010023-166	\$138,790.00	10%	\$13,879.00	DIVISIBLE
04010023-167	\$138,790.00	10%	\$13,879.00	DIVISIBLE
04010023-168	\$138,790.00	10%	\$13,879.00	DIVISIBLE
04010023-169	\$27,758.00	10%	\$2,775.80	DIVISIBLE
04010023-170	\$138,790.00	10%	\$13,879.00	DIVISIBLE
04010023-171	\$27,758.00	10%	\$2,775.80	DIVISIBLE
04010023-172	\$416,370.00	10%	\$41,637.00	DIVISIBLE
04010023-173	\$138,790.00	10%	\$13,879.00	DIVISIBLE
04010023-174	\$416,370.00	10%	\$41,637.00	DIVISIBLE
04010023-175	\$138,790.00	10%	\$13,879.00	DIVISIBLE
04010023-176	\$138,790.00	10%	\$13,879.00	DIVISIBLE
04010023-177	\$138,790.00	10%	\$13,879.00	DIVISIBLE
04010023-178	\$138,790.00	10%	\$13,879.00	DIVISIBLE
04010023-179	\$83,740.00	10%	\$8,374.00	DIVISIBLE
04010023-180	\$555,160.00	10%	\$55,516.00	DIVISIBLE
04010023-181	\$27,758.00	10%	\$2,775.80	DIVISIBLE
04010023-182	\$27,758.00	10%	\$2,775.80	DIVISIBLE
04010023-183	\$27,758.00	10%	\$2,775.80	DIVISIBLE
04010023-184	\$138,790.00	10%	\$13,879.00	DIVISIBLE
04010023-185	\$138,790.00	10%	\$13,879.00	DIVISIBLE
04010023-186	\$27,758.00	10%	\$2,775.80	DIVISIBLE
04010023-187	\$416,370.00	10%	\$41,637.00	DIVISIBLE
04010023-188	\$138,790.00	10%	\$13,879.00	DIVISIBLE
04010023-189	\$138,790.00	10%	\$13,879.00	DIVISIBLE

2023
 FRANCISCO VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

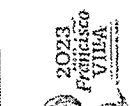
DE CONVENIO	MONEDA	FORZADO	MONEDA	FORZADO
CONTRATO	CONTRATO	DE CANTIDAD	CONTRATO	DE CANTIDAD
04010023-190	\$138,790.00	10%	\$13,879.00	DIVISIBLE
04010023-191	\$416,370.00	10%	\$41,637.00	DIVISIBLE
04010023-192	\$27,758.00	10%	\$2,775.80	DIVISIBLE
04010023-193	\$138,790.00	10%	\$13,879.00	DIVISIBLE
04010023-194	\$555,160.00	10%	\$55,516.00	DIVISIBLE
04010023-195	\$138,790.00	10%	\$13,879.00	DIVISIBLE
04010023-196	\$138,790.00	10%	\$13,879.00	DIVISIBLE
04010023-197	\$138,790.00	10%	\$13,879.00	DIVISIBLE
04010023-198	\$138,790.00	10%	\$13,879.00	DIVISIBLE
04010023-199	\$27,758.00	10%	\$2,775.80	DIVISIBLE
04010023-200	\$27,758.00	10%	\$2,775.80	DIVISIBLE
04010023-201	\$138,790.00	10%	\$13,879.00	DIVISIBLE
04010023-202	\$138,790.00	10%	\$13,879.00	DIVISIBLE
04010023-203	\$27,758.00	10%	\$2,775.80	DIVISIBLE
04010023-204	\$416,370.00	10%	\$41,637.00	DIVISIBLE
04010023-205	\$138,790.00	10%	\$13,879.00	DIVISIBLE
04010023-206	\$138,790.00	10%	\$13,879.00	DIVISIBLE
04010023-207	\$138,790.00	10%	\$13,879.00	DIVISIBLE
04010023-208	\$138,790.00	10%	\$13,879.00	DIVISIBLE
04010023-209	\$138,790.00	10%	\$13,879.00	DIVISIBLE
04010023-210	\$83,740.00	10%	\$8,374.00	DIVISIBLE
04010023-211	\$555,160.00	10%	\$55,516.00	DIVISIBLE
04010023-212	\$27,758.00	10%	\$2,775.80	DIVISIBLE
04010023-213	\$27,758.00	10%	\$2,775.80	DIVISIBLE
04010023-214	\$27,758.00	10%	\$2,775.80	DIVISIBLE
04010023-215	\$138,790.00	10%	\$13,879.00	DIVISIBLE
04010023-216	\$27,758.00	10%	\$2,775.80	DIVISIBLE
04010023-217	\$27,758.00	10%	\$2,775.80	DIVISIBLE
04010023-218	\$416,370.00	10%	\$41,637.00	DIVISIBLE
04010023-219	\$27,758.00	10%	\$2,775.80	DIVISIBLE
04010023-220	\$27,758.00	10%	\$2,775.80	DIVISIBLE
04010023-221	\$27,758.00	10%	\$2,775.80	DIVISIBLE
04010023-222	\$27,758.00	10%	\$2,775.80	DIVISIBLE
04010023-223	\$27,758.00	10%	\$2,775.80	DIVISIBLE
04010023-224	\$27,758.00	10%	\$2,775.80	DIVISIBLE
04010023-225	\$138,790.00	10%	\$13,879.00	DIVISIBLE
04010023-226	\$138,790.00	10%	\$13,879.00	DIVISIBLE
04010023-227	\$27,758.00	10%	\$2,775.80	DIVISIBLE
04010023-228	\$27,758.00	10%	\$2,775.80	DIVISIBLE
04010023-229	\$27,758.00	10%	\$2,775.80	DIVISIBLE
04010023-230	\$27,758.00	10%	\$2,775.80	DIVISIBLE
04010023-231	\$27,758.00	10%	\$2,775.80	DIVISIBLE
04010023-232	\$138,790.00	10%	\$13,879.00	DIVISIBLE
04010023-233	\$138,790.00	10%	\$13,879.00	DIVISIBLE
04010023-234	\$27,758.00	10%	\$2,775.80	DIVISIBLE
04010023-235	\$27,758.00	10%	\$2,775.80	DIVISIBLE

2023
 FRANCISCO VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050G/YR/40-T-10-2023 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

Nº. DE CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO SIN IVA	PORCENTAJE DE DESCUENTO	MONTO DE LA GARANTÍA	TIPO DE GARANTÍA
040101023-282	\$106,119.30	10%	\$10,611.93	DIVISIBLE
040101023-283	\$5,059.85	10%	\$505.98	DIVISIBLE
040101023-284	\$110,000.00	10%	\$11,000.00	DIVISIBLE
040101023-285	\$110,000.00	10%	\$11,000.00	DIVISIBLE
040101023-286	\$185,000.00	10%	\$18,500.00	DIVISIBLE
040101023-287	\$110,000.00	10%	\$11,000.00	DIVISIBLE
040101023-288	\$55,000.00	10%	\$5,500.00	DIVISIBLE
040101023-289	\$110,000.00	10%	\$11,000.00	DIVISIBLE
040101023-290	\$110,000.00	10%	\$11,000.00	DIVISIBLE
040101023-291	\$183,000.00	10%	\$18,300.00	DIVISIBLE
040101023-292	\$19,400.00	10%	\$1,940.00	DIVISIBLE
040101023-293	\$95,000.00	10%	\$9,500.00	DIVISIBLE
040101023-294	\$19,400.00	10%	\$1,940.00	DIVISIBLE
040101023-295	\$167,100.00	10%	\$16,710.00	DIVISIBLE
040101023-296	\$798.00	10%	\$79.80	DIVISIBLE
040101023-297	\$39,600.00	10%	\$3,960.00	DIVISIBLE
040101023-298	\$47,760.00	10%	\$4,776.00	DIVISIBLE
040101023-299	\$7,960.00	10%	\$796.00	DIVISIBLE
040101023-300	\$3,840.00	10%	\$384.00	DIVISIBLE
040101023-301	\$1,790.00	10%	\$179.00	DIVISIBLE
040101023-302	\$7,960.00	10%	\$796.00	DIVISIBLE
040101023-303	\$31,040.00	10%	\$3,104.00	DIVISIBLE
040101023-304	\$175,100.00	10%	\$17,510.00	DIVISIBLE
040101023-305	\$39,240.00	10%	\$3,924.00	DIVISIBLE
040101023-306	\$16,910.00	10%	\$1,691.00	DIVISIBLE
040101023-307	\$39,000.00	10%	\$3,900.00	DIVISIBLE
040101023-308	\$47,760.00	10%	\$4,776.00	DIVISIBLE
040101023-309	\$165,200.00	10%	\$16,520.00	DIVISIBLE
040101023-310	\$163,280.00	10%	\$16,328.00	DIVISIBLE
040101023-311	\$59,800.00	10%	\$5,980.00	DIVISIBLE
040101023-312	\$143,280.00	10%	\$14,328.00	DIVISIBLE
040101023-313	\$398,600.00	10%	\$39,860.00	DIVISIBLE
040101023-314	\$31,040.00	10%	\$3,104.00	DIVISIBLE
040101023-315	\$93,093.33	10%	\$9,309.33	DIVISIBLE
040101023-316	\$779,279.99	10%	\$77,927.99	DIVISIBLE
040101023-317	\$69,052.22	10%	\$6,905.22	DIVISIBLE
040101023-318	\$34,342.21	10%	\$3,434.22	DIVISIBLE
040101023-319	\$34,342.21	10%	\$3,434.22	DIVISIBLE
040101023-320	\$69,052.22	10%	\$6,905.22	DIVISIBLE
040101023-321	\$124,124.44	10%	\$12,412.44	DIVISIBLE
040101023-322	\$23,690.00	10%	\$2,369.00	DIVISIBLE
040101023-323	\$14,400.00	10%	\$1,440.00	DIVISIBLE
040101023-324	\$12,690.00	10%	\$1,269.00	DIVISIBLE
040101023-325	\$2,400.00	10%	\$240.00	DIVISIBLE
040101023-326	\$2,400.00	10%	\$240.00	DIVISIBLE
040101023-327	\$519,677.84	10%	\$51,967.78	DIVISIBLE

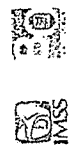


ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050G/YR/40-T-10-2023 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

Nº. DE CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO SIN IVA	PORCENTAJE DE DESCUENTO	MONTO DE LA GARANTÍA	TIPO DE GARANTÍA
040101023-216	\$74,000.00	10%	\$7,400.00	DIVISIBLE
040101023-217	\$16,300.00	10%	\$1,630.00	DIVISIBLE
040101023-218	\$26,529.83	10%	\$2,652.98	DIVISIBLE
040101023-219	\$10,611.93	10%	\$1,061.19	DIVISIBLE
040101023-220	\$26,529.83	10%	\$2,652.98	DIVISIBLE
040101023-221	\$47,755.60	10%	\$4,775.56	DIVISIBLE
040101023-222	\$5,305.97	10%	\$530.59	DIVISIBLE
040101023-223	\$31,224.86	10%	\$3,122.48	DIVISIBLE
040101023-224	\$16,529.83	10%	\$1,652.98	DIVISIBLE
040101023-225	\$51,059.65	10%	\$5,105.96	DIVISIBLE
040101023-226	\$21,224.86	10%	\$2,122.48	DIVISIBLE
040101023-227	\$17,123.85	10%	\$1,712.38	DIVISIBLE
040101023-228	\$5,305.97	10%	\$530.59	DIVISIBLE
040101023-229	\$74,000.00	10%	\$7,400.00	DIVISIBLE
040101023-230	\$5,305.97	10%	\$530.59	DIVISIBLE
040101023-231	\$19,111.93	10%	\$1,911.19	DIVISIBLE
040101023-232	\$25,405.97	10%	\$2,540.59	DIVISIBLE
040101023-233	\$16,529.83	10%	\$1,652.98	DIVISIBLE
040101023-234	\$16,529.83	10%	\$1,652.98	DIVISIBLE
040101023-235	\$16,529.83	10%	\$1,652.98	DIVISIBLE
040101023-236	\$16,529.83	10%	\$1,652.98	DIVISIBLE
040101023-237	\$16,529.83	10%	\$1,652.98	DIVISIBLE
040101023-238	\$16,529.83	10%	\$1,652.98	DIVISIBLE
040101023-239	\$16,529.83	10%	\$1,652.98	DIVISIBLE
040101023-240	\$16,529.83	10%	\$1,652.98	DIVISIBLE
040101023-241	\$16,529.83	10%	\$1,652.98	DIVISIBLE
040101023-242	\$16,529.83	10%	\$1,652.98	DIVISIBLE
040101023-243	\$16,529.83	10%	\$1,652.98	DIVISIBLE
040101023-244	\$16,529.83	10%	\$1,652.98	DIVISIBLE
040101023-245	\$16,529.83	10%	\$1,652.98	DIVISIBLE
040101023-246	\$16,529.83	10%	\$1,652.98	DIVISIBLE
040101023-247	\$16,529.83	10%	\$1,652.98	DIVISIBLE
040101023-248	\$16,529.83	10%	\$1,652.98	DIVISIBLE
040101023-249	\$16,529.83	10%	\$1,652.98	DIVISIBLE
040101023-250	\$16,529.83	10%	\$1,652.98	DIVISIBLE
040101023-251	\$16,529.83	10%	\$1,652.98	DIVISIBLE
040101023-252	\$16,529.83	10%	\$1,652.98	DIVISIBLE
040101023-253	\$16,529.83	10%	\$1,652.98	DIVISIBLE
040101023-254	\$16,529.83	10%	\$1,652.98	DIVISIBLE
040101023-255	\$16,529.83	10%	\$1,652.98	DIVISIBLE
040101023-256	\$16,529.83	10%	\$1,652.98	DIVISIBLE
040101023-257	\$16,529.83	10%	\$1,652.98	DIVISIBLE
040101023-258	\$16,529.83	10%	\$1,652.98	DIVISIBLE
040101023-259	\$16,529.83	10%	\$1,652.98	DIVISIBLE
040101023-260	\$16,529.83	10%	\$1,652.98	DIVISIBLE
040101023-261	\$16,529.83	10%	\$1,652.98	DIVISIBLE
040101023-262	\$16,529.83	10%	\$1,652.98	DIVISIBLE
040101023-263	\$16,529.83	10%	\$1,652.98	DIVISIBLE
040101023-264	\$16,529.83	10%	\$1,652.98	DIVISIBLE
040101023-265	\$16,529.83	10%	\$1,652.98	DIVISIBLE
040101023-266	\$16,529.83	10%	\$1,652.98	DIVISIBLE
040101023-267	\$16,529.83	10%	\$1,652.98	DIVISIBLE
040101023-268	\$16,529.83	10%	\$1,652.98	DIVISIBLE
040101023-269	\$16,529.83	10%	\$1,652.98	DIVISIBLE
040101023-270	\$16,529.83	10%	\$1,652.98	DIVISIBLE
040101023-271	\$16,529.83	10%	\$1,652.98	DIVISIBLE
040101023-272	\$16,529.83	10%	\$1,652.98	DIVISIBLE
040101023-273	\$16,529.83	10%	\$1,652.98	DIVISIBLE
040101023-274	\$16,529.83	10%	\$1,652.98	DIVISIBLE
040101023-275	\$16,529.83	10%	\$1,652.98	DIVISIBLE
040101023-276	\$16,529.83	10%	\$1,652.98	DIVISIBLE
040101023-277	\$16,529.83	10%	\$1,652.98	DIVISIBLE
040101023-278	\$16,529.83	10%	\$1,652.98	DIVISIBLE
040101023-279	\$16,529.83	10%	\$1,652.98	DIVISIBLE
040101023-280	\$16,529.83	10%	\$1,652.98	DIVISIBLE
040101023-281	\$16,529.83	10%	\$1,652.98	DIVISIBLE





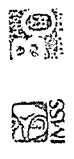
ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-QYR-050GYR040-T10-2023. PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

CONTRATO	MONTO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE GARANTÍA	MONTO DE LA GARANTÍA	TIPO DE GARANTÍA
040101023-328	\$259,636.92	10%	\$25,963.69	DIVISIBLE
040101023-329	\$259,636.92	10%	\$25,963.69	DIVISIBLE
040101023-330	\$1,035,355.68	10%	\$103,535.57	DIVISIBLE
040101023-331	\$259,636.92	10%	\$25,963.69	DIVISIBLE
040101023-332	\$519,677.84	10%	\$51,967.78	DIVISIBLE
040101023-333	\$519,677.84	10%	\$51,967.78	DIVISIBLE
040101023-334	\$2,078,711.36	10%	\$207,871.14	DIVISIBLE
040101023-335	\$519,677.84	10%	\$51,967.78	DIVISIBLE
040101023-336	\$1,559,033.52	10%	\$155,903.35	DIVISIBLE
040101023-337	\$259,636.92	10%	\$25,963.69	DIVISIBLE
040101023-338	\$519,677.84	10%	\$51,967.78	DIVISIBLE
040101023-339	\$195,936.00	10%	\$19,593.60	DIVISIBLE
040101023-340	\$452,160.00	10%	\$45,216.00	DIVISIBLE
040101023-341	\$452,160.00	10%	\$45,216.00	DIVISIBLE
040101023-342	\$15,077.20	10%	\$1,507.72	DIVISIBLE
040101023-343	\$260,000.00	10%	\$26,000.00	DIVISIBLE
040101023-344	\$1,300,000.00	10%	\$130,000.00	DIVISIBLE
040101023-345	\$260,000.00	10%	\$26,000.00	DIVISIBLE
040101023-346	\$260,000.00	10%	\$26,000.00	DIVISIBLE
040101023-347	\$260,000.00	10%	\$26,000.00	DIVISIBLE
040101023-348	\$780,000.00	10%	\$78,000.00	DIVISIBLE
040101023-349	\$520,000.00	10%	\$52,000.00	DIVISIBLE
040101023-350	\$2,860,000.00	10%	\$286,000.00	DIVISIBLE
040101023-351	\$780,000.00	10%	\$78,000.00	DIVISIBLE
040101023-352	\$1,040,000.00	10%	\$104,000.00	DIVISIBLE
040101023-353	\$780,000.00	10%	\$78,000.00	DIVISIBLE
040101023-354	\$2,000,000.00	10%	\$200,000.00	DIVISIBLE
040101023-355	\$200,000.00	10%	\$20,000.00	DIVISIBLE
040101023-356	\$200,000.00	10%	\$20,000.00	DIVISIBLE
040101023-357	\$200,000.00	10%	\$20,000.00	DIVISIBLE
040101023-358	\$200,000.00	10%	\$20,000.00	DIVISIBLE
040101023-359	\$260,000.00	10%	\$26,000.00	DIVISIBLE
040101023-360	\$260,000.00	10%	\$26,000.00	DIVISIBLE
040101023-361	\$260,000.00	10%	\$26,000.00	DIVISIBLE
040101023-362	\$260,000.00	10%	\$26,000.00	DIVISIBLE
040101023-363	\$260,000.00	10%	\$26,000.00	DIVISIBLE
040101023-364	\$260,000.00	10%	\$26,000.00	DIVISIBLE
040101023-365	\$1,250,000.00	10%	\$125,000.00	DIVISIBLE
040101023-366	\$260,000.00	10%	\$26,000.00	DIVISIBLE
040101023-367	\$1,870,000.00	10%	\$187,000.00	DIVISIBLE
040101023-368	\$520,000.00	10%	\$52,000.00	DIVISIBLE
040101023-369	\$520,000.00	10%	\$52,000.00	DIVISIBLE
040101023-370	\$780,000.00	10%	\$78,000.00	DIVISIBLE
040101023-371	\$495,000.00	10%	\$49,500.00	DIVISIBLE
040101023-372	\$495,000.00	10%	\$49,500.00	DIVISIBLE
040101023-373	\$5,445,000.00	10%	\$544,500.00	DIVISIBLE

89

2023 FRANCISCO VILA



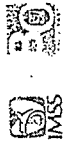
ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-QYR-050GYR040-T10-2023. PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

CONTRATO	MONTO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE GARANTÍA	MONTO DE LA GARANTÍA	TIPO DE GARANTÍA
040101023-374	\$495,000.00	10%	\$49,500.00	DIVISIBLE
040101023-375	\$238,000.00	10%	\$23,800.00	DIVISIBLE
040101023-376	\$68,000.00	10%	\$6,800.00	DIVISIBLE
040101023-377	\$34,000.00	10%	\$3,400.00	DIVISIBLE
040101023-378	\$68,000.00	10%	\$6,800.00	DIVISIBLE
040101023-379	\$40,000.00	10%	\$4,000.00	DIVISIBLE
040101023-380	\$27,000.00	10%	\$2,700.00	DIVISIBLE
040101023-381	\$27,000.00	10%	\$2,700.00	DIVISIBLE
040101023-382	\$44,000.00	10%	\$4,400.00	DIVISIBLE
040101023-383	\$30,000.00	10%	\$3,000.00	DIVISIBLE
040101023-384	\$30,000.00	10%	\$3,000.00	DIVISIBLE
040101023-385	\$18,000.00	10%	\$1,800.00	DIVISIBLE
040101023-386	\$18,000.00	10%	\$1,800.00	DIVISIBLE
040101023-387	\$17,000.00	10%	\$1,700.00	DIVISIBLE
040101023-388	\$68,000.00	10%	\$6,800.00	DIVISIBLE
040101023-389	\$17,000.00	10%	\$1,700.00	DIVISIBLE
040101023-390	\$17,000.00	10%	\$1,700.00	DIVISIBLE
040101023-391	\$68,000.00	10%	\$6,800.00	DIVISIBLE
040101023-392	\$68,000.00	10%	\$6,800.00	DIVISIBLE
040101023-393	\$57,000.00	10%	\$5,700.00	DIVISIBLE
040101023-394	\$57,000.00	10%	\$5,700.00	DIVISIBLE
040101023-395	\$34,000.00	10%	\$3,400.00	DIVISIBLE
040101023-396	\$34,000.00	10%	\$3,400.00	DIVISIBLE
040101023-397	\$68,000.00	10%	\$6,800.00	DIVISIBLE
040101023-398	\$72,000.00	10%	\$7,200.00	DIVISIBLE
040101023-399	\$495,000.00	10%	\$49,500.00	DIVISIBLE
040101023-400	\$195,000.00	10%	\$19,500.00	DIVISIBLE
040101023-401	\$294,000.00	10%	\$29,400.00	DIVISIBLE
040101023-402	\$170,000.00	10%	\$17,000.00	DIVISIBLE
040101023-403	\$204,000.00	10%	\$20,400.00	DIVISIBLE
040101023-404	\$204,000.00	10%	\$20,400.00	DIVISIBLE
040101023-405	\$476,000.00	10%	\$47,600.00	DIVISIBLE
040101023-406	\$204,000.00	10%	\$20,400.00	DIVISIBLE
040101023-407	\$204,000.00	10%	\$20,400.00	DIVISIBLE
040101023-408	\$204,000.00	10%	\$20,400.00	DIVISIBLE
040101023-409	\$178,000.00	10%	\$17,800.00	DIVISIBLE
040101023-410	\$178,000.00	10%	\$17,800.00	DIVISIBLE
040101023-411	\$302,000.00	10%	\$30,200.00	DIVISIBLE
040101023-412	\$170,000.00	10%	\$17,000.00	DIVISIBLE
040101023-413	\$618,000.00	10%	\$61,800.00	DIVISIBLE
040101023-414	\$618,000.00	10%	\$61,800.00	DIVISIBLE
040101023-415	\$170,000.00	10%	\$17,000.00	DIVISIBLE
040101023-416	\$302,000.00	10%	\$30,200.00	DIVISIBLE
040101023-417	\$302,000.00	10%	\$30,200.00	DIVISIBLE
040101023-418	\$283,000.00	10%	\$28,300.00	DIVISIBLE
040101023-419	\$283,000.00	10%	\$28,300.00	DIVISIBLE

90

2023 FRANCISCO VILA



ACTA DE FALLO

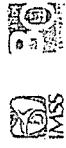
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050GYR040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

CÓDIGO DE CONTRATO	CANTIDAD	MONTO DEL CAPITULO	MONTO DE LA GARANTÍA	FORMA DE PAGAR	TIPO DE PAGAR
040T01023-558	10%	\$368,425.00	\$36,842.50	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040T01023-559	10%	\$368,425.00	\$36,842.50	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040T01023-560	10%	\$2,578,275.00	\$257,827.50	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040T01023-561	10%	\$36,842.50	\$3,684.25	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040T01023-562	10%	\$36,842.50	\$3,684.25	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040T01023-563	10%	\$147,370.00	\$14,737.00	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040T01023-564	10%	\$73,685.00	\$7,368.50	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040T01023-565	10%	\$36,842.50	\$3,684.25	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040T01023-566	10%	\$105,577.50	\$10,557.75	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040T01023-567	10%	\$73,685.00	\$7,368.50	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040T01023-568	10%	\$36,842.50	\$3,684.25	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040T01023-569	10%	\$30,778.00	\$3,077.80	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040T01023-570	10%	\$61,556.00	\$6,155.60	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040T01023-571	10%	\$30,778.00	\$3,077.80	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040T01023-572	10%	\$30,778.00	\$3,077.80	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040T01023-573	10%	\$153,690.00	\$15,369.00	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040T01023-574	10%	\$153,690.00	\$15,369.00	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040T01023-575	10%	\$61,556.00	\$6,155.60	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040T01023-576	10%	\$153,690.00	\$15,369.00	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040T01023-577	10%	\$30,778.00	\$3,077.80	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040T01023-578	10%	\$30,778.00	\$3,077.80	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040T01023-579	10%	\$3,385,558.00	\$338,555.80	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040T01023-580	10%	\$3,385,558.00	\$338,555.80	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040T01023-581	10%	\$30,778.00	\$3,077.80	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040T01023-582	10%	\$30,778.00	\$3,077.80	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040T01023-583	10%	\$30,778.00	\$3,077.80	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040T01023-584	10%	\$30,778.00	\$3,077.80	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040T01023-585	10%	\$61,556.00	\$6,155.60	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040T01023-586	10%	\$123,112.00	\$12,311.20	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040T01023-587	10%	\$92,334.00	\$9,233.40	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040T01023-588	10%	\$123,112.00	\$12,311.20	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040T01023-589	10%	\$123,112.00	\$12,311.20	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040T01023-590	10%	\$30,778.00	\$3,077.80	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040T01023-591	10%	\$123,112.00	\$12,311.20	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040T01023-592	10%	\$123,112.00	\$12,311.20	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040T01023-593	10%	\$92,334.00	\$9,233.40	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040T01023-594	10%	\$61,556.00	\$6,155.60	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040T01023-595	10%	\$61,556.00	\$6,155.60	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040T01023-596	10%	\$30,778.00	\$3,077.80	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040T01023-597	10%	\$17,670.00	\$1,767.00	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040T01023-598	10%	\$43,430.00	\$4,343.00	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040T01023-599	10%	\$36,842.50	\$3,684.25	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040T01023-600	10%	\$106,020.00	\$10,602.00	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040T01023-601	10%	\$36,842.50	\$3,684.25	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040T01023-602	10%	\$21,330.00	\$2,133.00	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040T01023-603	10%	\$21,330.00	\$2,133.00	DIVISIBLE	DIVISIBLE

84

2023 Francisco VILVA



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050GYR040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

CÓDIGO DE CONTRATO	CANTIDAD	MONTO DEL CAPITULO	MONTO DE LA GARANTÍA	FORMA DE PAGAR	TIPO DE PAGAR
040T01023-512	10%	\$127,700.00	\$12,770.00	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040T01023-513	10%	\$152,600.00	\$15,260.00	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040T01023-514	10%	\$137,240.00	\$13,724.00	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040T01023-515	10%	\$31,660.00	\$3,166.00	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040T01023-516	10%	\$34,100.00	\$3,410.00	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040T01023-517	10%	\$15,260.00	\$1,526.00	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040T01023-518	10%	\$15,260.00	\$1,526.00	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040T01023-519	10%	\$15,260.00	\$1,526.00	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040T01023-520	10%	\$15,260.00	\$1,526.00	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040T01023-521	10%	\$15,260.00	\$1,526.00	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040T01023-522	10%	\$15,260.00	\$1,526.00	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040T01023-523	10%	\$15,260.00	\$1,526.00	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040T01023-524	10%	\$15,260.00	\$1,526.00	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040T01023-525	10%	\$15,260.00	\$1,526.00	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040T01023-526	10%	\$15,260.00	\$1,526.00	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040T01023-527	10%	\$15,260.00	\$1,526.00	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040T01023-528	10%	\$15,260.00	\$1,526.00	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040T01023-529	10%	\$15,260.00	\$1,526.00	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040T01023-530	10%	\$15,260.00	\$1,526.00	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040T01023-531	10%	\$15,260.00	\$1,526.00	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040T01023-532	10%	\$15,260.00	\$1,526.00	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040T01023-533	10%	\$15,260.00	\$1,526.00	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040T01023-534	10%	\$15,260.00	\$1,526.00	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040T01023-535	10%	\$15,260.00	\$1,526.00	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040T01023-536	10%	\$15,260.00	\$1,526.00	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040T01023-537	10%	\$15,260.00	\$1,526.00	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040T01023-538	10%	\$15,260.00	\$1,526.00	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040T01023-539	10%	\$15,260.00	\$1,526.00	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040T01023-540	10%	\$15,260.00	\$1,526.00	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040T01023-541	10%	\$15,260.00	\$1,526.00	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040T01023-542	10%	\$15,260.00	\$1,526.00	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040T01023-543	10%	\$15,260.00	\$1,526.00	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040T01023-544	10%	\$15,260.00	\$1,526.00	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040T01023-545	10%	\$15,260.00	\$1,526.00	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040T01023-546	10%	\$15,260.00	\$1,526.00	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040T01023-547	10%	\$15,260.00	\$1,526.00	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040T01023-548	10%	\$15,260.00	\$1,526.00	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040T01023-549	10%	\$15,260.00	\$1,526.00	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040T01023-550	10%	\$15,260.00	\$1,526.00	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040T01023-551	10%	\$15,260.00	\$1,526.00	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040T01023-552	10%	\$15,260.00	\$1,526.00	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040T01023-553	10%	\$15,260.00	\$1,526.00	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040T01023-554	10%	\$15,260.00	\$1,526.00	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040T01023-555	10%	\$15,260.00	\$1,526.00	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040T01023-556	10%	\$15,260.00	\$1,526.00	DIVISIBLE	DIVISIBLE
040T01023-557	10%	\$15,260.00	\$1,526.00	DIVISIBLE	DIVISIBLE

83

2023 Francisco VILVA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050GYRO-40-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

CÓDIGO DE CONTRATO	CANTIDAD EN UNIDADES	PRECIO UNITARIO	MONTOS DE LA GARANTÍA	TIPO DE GARANTÍA
040T01023-696	591,568.21	10%	\$591,568.21	DIVISIBLE
040T01023-697	569,596.76	10%	\$569,596.76	DIVISIBLE
040T01023-698	\$347,981.33	10%	\$347,981.33	DIVISIBLE
040T01023-699	\$547,981.33	10%	\$547,981.33	DIVISIBLE
040T01023-700	\$69,596.26	10%	\$69,596.26	DIVISIBLE
040T01023-701	\$207,981.33	10%	\$207,981.33	DIVISIBLE
040T01023-702	\$487,973.82	10%	\$487,973.82	DIVISIBLE
040T01023-703	\$34,798.13	10%	\$34,798.13	DIVISIBLE
040T01023-704	\$193,981.33	10%	\$193,981.33	DIVISIBLE
040T01023-705	\$93,981.33	10%	\$93,981.33	DIVISIBLE
040T01023-706	\$173,981.33	10%	\$173,981.33	DIVISIBLE
040T01023-707	\$69,596.26	10%	\$69,596.26	DIVISIBLE
040T01023-708	\$278,385.04	10%	\$278,385.04	DIVISIBLE
040T01023-709	\$173,981.33	10%	\$173,981.33	DIVISIBLE
040T01023-710	\$173,981.33	10%	\$173,981.33	DIVISIBLE
040T01023-711	\$173,981.33	10%	\$173,981.33	DIVISIBLE
040T01023-712	\$173,981.33	10%	\$173,981.33	DIVISIBLE
040T01023-713	\$173,981.33	10%	\$173,981.33	DIVISIBLE
040T01023-714	\$173,981.33	10%	\$173,981.33	DIVISIBLE
040T01023-715	\$173,981.33	10%	\$173,981.33	DIVISIBLE
040T01023-716	\$173,981.33	10%	\$173,981.33	DIVISIBLE
040T01023-717	\$173,981.33	10%	\$173,981.33	DIVISIBLE
040T01023-718	\$173,981.33	10%	\$173,981.33	DIVISIBLE
040T01023-719	\$173,981.33	10%	\$173,981.33	DIVISIBLE
040T01023-720	\$173,981.33	10%	\$173,981.33	DIVISIBLE
040T01023-721	\$173,981.33	10%	\$173,981.33	DIVISIBLE
040T01023-722	\$173,981.33	10%	\$173,981.33	DIVISIBLE
040T01023-723	\$173,981.33	10%	\$173,981.33	DIVISIBLE
040T01023-724	\$173,981.33	10%	\$173,981.33	DIVISIBLE
040T01023-725	\$173,981.33	10%	\$173,981.33	DIVISIBLE
040T01023-726	\$173,981.33	10%	\$173,981.33	DIVISIBLE
040T01023-727	\$173,981.33	10%	\$173,981.33	DIVISIBLE
040T01023-728	\$173,981.33	10%	\$173,981.33	DIVISIBLE
040T01023-729	\$173,981.33	10%	\$173,981.33	DIVISIBLE
040T01023-730	\$173,981.33	10%	\$173,981.33	DIVISIBLE
040T01023-731	\$173,981.33	10%	\$173,981.33	DIVISIBLE
040T01023-732	\$173,981.33	10%	\$173,981.33	DIVISIBLE
040T01023-733	\$173,981.33	10%	\$173,981.33	DIVISIBLE
040T01023-734	\$173,981.33	10%	\$173,981.33	DIVISIBLE
040T01023-735	\$173,981.33	10%	\$173,981.33	DIVISIBLE
040T01023-736	\$173,981.33	10%	\$173,981.33	DIVISIBLE
040T01023-737	\$173,981.33	10%	\$173,981.33	DIVISIBLE
040T01023-738	\$173,981.33	10%	\$173,981.33	DIVISIBLE
040T01023-739	\$173,981.33	10%	\$173,981.33	DIVISIBLE
040T01023-740	\$173,981.33	10%	\$173,981.33	DIVISIBLE
040T01023-741	\$173,981.33	10%	\$173,981.33	DIVISIBLE

87

Francisco VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050GYRO-40-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

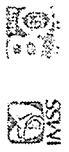
CÓDIGO DE CONTRATO	CANTIDAD EN UNIDADES	PRECIO UNITARIO	MONTOS DE LA GARANTÍA	TIPO DE GARANTÍA
040T01023-742	\$97,420.00	10%	\$97,420.00	DIVISIBLE
040T01023-743	\$78,450.00	10%	\$78,450.00	DIVISIBLE
040T01023-744	\$15,690.00	10%	\$15,690.00	DIVISIBLE
040T01023-745	\$20,920.00	10%	\$20,920.00	DIVISIBLE
040T01023-746	\$36,610.00	10%	\$36,610.00	DIVISIBLE
040T01023-747	\$193,981.33	10%	\$193,981.33	DIVISIBLE
040T01023-748	\$88,910.00	10%	\$88,910.00	DIVISIBLE
040T01023-749	\$62,760.00	10%	\$62,760.00	DIVISIBLE
040T01023-750	\$20,920.00	10%	\$20,920.00	DIVISIBLE
040T01023-751	\$15,690.00	10%	\$15,690.00	DIVISIBLE
040T01023-752	\$104,600.00	10%	\$104,600.00	DIVISIBLE
040T01023-753	\$14,210.00	10%	\$14,210.00	DIVISIBLE
040T01023-754	\$20,920.00	10%	\$20,920.00	DIVISIBLE
040T01023-755	\$62,760.00	10%	\$62,760.00	DIVISIBLE
040T01023-756	\$62,760.00	10%	\$62,760.00	DIVISIBLE
040T01023-757	\$62,760.00	10%	\$62,760.00	DIVISIBLE
040T01023-758	\$62,760.00	10%	\$62,760.00	DIVISIBLE
040T01023-759	\$62,760.00	10%	\$62,760.00	DIVISIBLE
040T01023-760	\$62,760.00	10%	\$62,760.00	DIVISIBLE
040T01023-761	\$62,760.00	10%	\$62,760.00	DIVISIBLE
040T01023-762	\$62,760.00	10%	\$62,760.00	DIVISIBLE
040T01023-763	\$62,760.00	10%	\$62,760.00	DIVISIBLE
040T01023-764	\$62,760.00	10%	\$62,760.00	DIVISIBLE
040T01023-765	\$62,760.00	10%	\$62,760.00	DIVISIBLE
040T01023-766	\$62,760.00	10%	\$62,760.00	DIVISIBLE
040T01023-767	\$62,760.00	10%	\$62,760.00	DIVISIBLE
040T01023-768	\$62,760.00	10%	\$62,760.00	DIVISIBLE
040T01023-769	\$62,760.00	10%	\$62,760.00	DIVISIBLE

En cumplimiento a los artículos 2 fracción II, 45 último párrafo, 56 segundo párrafo de la Ley 84 segundo párrafo del Reglamento, así como lo establecido en el "Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento" publicado en el DOF el 18 de septiembre de 2020, se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, los representantes legales del adjudicado lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), para lo cual se pone a su disposición las siguientes direcciones electrónicas:
<https://www.gob.mx/compranet/documentos/documentos/modulo-de-formalizacion-de-instrumentos-juridicos>
https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Guia_de_registro_de_empresas_V3.pdf

El licitante adjudicado deberá entregar, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc,

88

Francisco VILLA



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento del contrato.

Asimismo, se le informa que el contrato se formalizará en el MFI) a más tardar el 19 de septiembre de 2023 a las 17:00 horas, plazo que se encuentra comprendido dentro de los quince días naturales posteriores a la notificación del acto de Fallo, en términos del artículo 46 de la Ley. Si los interesados durante el citado periodo no firman el contrato por causas imputables al mismo, la Convocante se apegará a lo previsto por el artículo en mención.

Se hace mención que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley, con esta notificación de Fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlo en el plazo y término señalado.

9. CIERRE DEL ACTA

Una vez que se dio lectura al Fallo, se consulta a los asistentes si tenían algún comentario u observación, manifestando el representante del Órgano Interno de Control en el IMSS, lo siguiente:

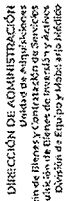
"Con fundamento en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que dispone que la Secretaría de la Función Pública podrá verificar en cualquier tiempo que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, una vez que se dio lectura a lo presente acto, se señala que correspondió a los áreos requerente y técnica, en términos de los artículos 37 de la LAASPP y 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso a), de los Políticos, Buses y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, constatar que los servicios que se evaluaron cumplen con la convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, que se cuente con el abidido sustento en los desahucios que se determinaron.

Asimismo, se señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.5, 4.2.2.1.6 y 4.2.2.1.7 del Acuerdo por el

B9

2023
Francisco
VILBA



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público."

El resto de los presentes manifestaron no tener algún comentario u observación.

Para efectos de la notificación, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de CompraNet <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de la presente en el tablero de avisos de la División de Equipo y Mobiliario Médico, ubicado en el piso II del inmueble situado en calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y en su caso, obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las 17:50 horas del día 04 de septiembre de 2023, firmando la presente todos los que en el intervinieron, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validad al acta, quienes reciben copia de esta.

Esta Acta consta de 91 fojas útiles y 4 anexos.

FIN DE TEXTO

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Karla Pacheco Villanueva Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico		
Ing. Gerardo Abaeté Martínez Fabián Representante Área Requerente		
Lic. Marco Antonio Serrano Velázquez Representante de la Coordinación de Legislación y Consulta		

90

2023
Francisco
VILBA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023. PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Sergio Emilio Segura Ortega		

POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

NOMBRE	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtro. José Antonio Nava Gutiérrez Testigo Social FPO05		



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
040T01023-634

ANEXO 4 (CUATRO)

“DOCUMENTO DE DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DEL CONTRATO”

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

SIN TEXTO

Of N° 14º601122153/DHP/107/2023

Guadalajara, Jalisco a 27 de enero del 2023

Lic. Luis Fernando Tagliabue Rodríguez
Coordinador de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

En atención a su Oficio Circular No. 09 53 84 61 2B10/CTIM/DEE/000150 de fecha 24 de enero de 2023, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2023, se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos a la C. Paulina Corona Martínez, Jefe de División de Ingeniería Biomédica, adscrita a esta UMAE Hospital de Pediatría CMNO, quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:


- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Lo anterior en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

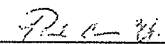
Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Firma de aceptación del cargo,



Dra. Ruth Alejandrina Castillo Sanchez
Directora de la UMAE
UMAE Hospital de Pediatría CMNO



Ing. Paulina Corona Martínez
Jefe de División de Ingeniería Biomédica
UMAE Hospital de Pediatría CMNO.

Lic. Luis Fernando Tagliabue Rodríguez

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS



SIN TEXTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
040T01023-634

ANEXO 5 (CINCO)

“JUNTA DE ACLARACIONES”, LA CUAL SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA SU CONSULTA EN EL PORTAL DE COMPRAS GUBERNAMENTALES COMPRANET.

**ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS**

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

SIN TEXTO



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Planeación y Contratos
División de Contratos

“JUNTA DE ACLARACIONES DISPONIBLE PARA SU CONSULTA EN EL PORTAL DE COMPRAS GUBERNAMENTALES COMPRANET”

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



SIN TEXTO